CAJA RURAL DE NAVARRA

Estado de Información No Financiera 2025

Informe de sostenibilidad

CAJA RURAL DE NAVARRA

Índice

01/ **Información general** 3

02/ **Información ambiental** 46

03/ **Información social** 82

04/ **Gobernanza** 137

05/ **Información específica del Grupo** 152

06/ **Anexos** 161

CAJA RURAL DE NAVARRA

01/

Información general

NEIS 2

Información General

BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME [BP-1]

[DP 3, DP 5(a)] En **Grupo Caja Rural de Navarra**, la elaboración del presente Estado de Información No Financiera de Sostenibilidad Consolidado se basa en un enfoque integral y transparente que tiene como objetivo proporcionar una visión clara y detallada de nuestras prácticas y resultados en materia de sostenibilidad.

El informe se ha elaborado conforme a la Directiva CSRD y al Reglamento Delegado (UE) 2023/2772, que desarrolla las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS), proporcionando el marco armonizado para la divulgación de información en materia de sostenibilidad. Aunque la CSRD aún no ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico español a 31 de diciembre de 2025, se han seguido las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), que instan a las entidades sujetas a la directiva a reportar aplicando este nuevo marco, sin perjuicio del cumplimiento simultáneo de la normativa vigente.

En este sentido, el informe integra igualmente los requerimientos de la Ley 11/2018 sobre información no financiera, la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas y la normativa aplicable en materia de Taxonomía Europea —incluido el Reglamento 2178/2021 y sus reglamentos delegados posteriores—, que actúan como marco complementario a los lineamientos de la CSRD. Este conjunto normativo refuerza la coherencia regulatoria del informe y asegura la calidad, comparabilidad y fiabilidad de la información divulgada, garantizando su plena alineación con los estándares europeos. **[DP 5(b)(i)]**

[DP 5(c)] En la elaboración del informe se ha considerado el conjunto de actividades que conforman la cadena de valor del Grupo, abarcando tanto las fases previas como las posteriores a sus operaciones directas. Asimismo, también se ha tenido en consideración el impacto de estas actividades en los distintos grupos de interés, evaluando de manera específica cómo las actividades del Grupo afectan tanto al medio ambiente como a las comunidades locales y a nuestros empleados. Este enfoque garantiza el pleno cumplimiento normativo, ofreciendo una visión coherente y trazable de la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de valor.

De esta manera, el informe CSRD del **Grupo Caja Rural de Navarra** se fundamenta en la integración de criterios de materialidad, lo que significa que todos los temas reportados en el presente informe son relevantes y significativos para el Grupo y para las partes interesadas.

Finalmente, cabe destacar que este informe se estructura siguiendo los principios establecidos por la directiva europea, que exige a las entidades reportar sobre aspectos clave relacionados con los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Por ello, su estructura se organiza asegurando que toda la información divulgada sea precisa, coherente y alineada con los estándares internacionales.

Perímetro de Consolidación del Informe

[DP 5(b)(ii)] En el presente apartado tiene como objetivo definir el alcance de la información reportada por **Grupo Caja Rural de Navarra**, especificando las entidades y actividades que forman parte del Grupo consolidado y sobre las cuales se han realizado las evaluaciones de sostenibilidad. En este contexto, se detallan las filiales que se incluyen en el informe, así como cualquier Entidad fuera del perímetro consolidado cuya información pueda ser relevante para los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) del Grupo.

En este sentido, Caja Rural de Navarra Entidad de crédito (en adelante, “Caja Rural de Navarra”, “la Caja”, “la Caja Rural” o “la Entidad”), es la Entidad dominante o matriz del Grupo (en adelante, “Grupo Caja Rural de Navarra”, “Grupo Caja Rural de Navarra” o “el Grupo”), señalando, a continuación, las sociedades dependientes (todas ellas participadas al 100%) a 31 de diciembre de 2025:

Sociedad	Regiones
Sector cereal	
ESPIGA I&D ALIMENTARIA, S.L.U.	Nacional, centro de innovación de cereal
HARIVENASA, S.L.U.	Nacional, exporta a veinte países
EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA LAS LIMAS, S.L.	Cultivo de arroz
Sector servicios a Bodegas	
INDUSTRIA TONELERA DE NAVARRA	Nacional
TONNELLERIE DE L'ADOUR	Mundial
MERRANDERIE D'ADOUR	Francia
BOUQUET BRANDS	Navarra, Madrid y Málaga
BAHIA DE CADIZ	Cádiz
Sector servicios a nuestros mayores	
SOLERA ASISTENCIAL	Navarra
SOLERA NAVARRA	Navarra
TORRE MONREAL	Navarra
SERESGERNA	Navarra
Sector auxiliar a clientes Caja Rural	
INFORMES Y GESTIONES GENERALES, S.A.	Navarra. Rioja, País Vasco
INFORMES TÉCNICOS Y VALORACIONES GENERALES, S.L.	Navarra. Rioja, País Vasco
PROMOCION ESTABLE DEL NORTE	Navarra. Rioja, País Vasco
PREVENTIA SPORT	Navarra

Además de estas empresas filiales de Caja Rural, que conforman el conjunto de participadas en las que se mantiene el control, Caja Rural de Navarra también mantiene participaciones de control compartido, y sin control por su parte, en diferentes ámbitos.

En este sentido, hay que señalar que las participaciones de la Caja son estables. Históricamente se han producido inversiones y desinversiones, pero el objeto de esta actividad no es especulativo y muchas de las empresas a las que se hace referencia forman parte del perímetro de consolidación de la Caja Rural desde hace más de veinte años.

En línea con lo expuesto, el perímetro del presente informe abarca a la Entidad matriz, Caja Rural de Navarra, así como a todas las sociedades participadas sobre las que ejerce control efectivo, es decir, aquellas en las que mantiene una participación superior al 50%. Este ámbito de aplicación coincide plenamente con el perímetro de consolidación contable del Grupo, garantizando así la coherencia y comparabilidad entre la información financiera y la información de sostenibilidad presentada.

CONSIDERACIONES TRANSVERSALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME [BP-2]

[DP 6, 7, 8] Con el fin de aportar la máxima transparencia sobre el proceso de elaboración del presente Informe de Sostenibilidad y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el BP2, se indica que los elementos requeridos en este apartado se han abordado de manera transversal a lo largo del documento.

En el presente Informe se da una respuesta íntegra a todos los requisitos de divulgación en materia de sostenibilidad establecidos en las NEIS, así como en la Ley 11/2018, sin recurrir a información por referencia externa. Asimismo, el contenido principal del informe se centra en la actividad y el desempeño del **Grupo Caja Rural de Navarra**, considerando todas las entidades incluidas dentro del perímetro definido en el apartado anterior. **[DP 16, 17]**

Por otro lado, el presente informe se ha estructurado conforme a los principios establecidos por la Directiva CSRD, asegurando que la información divulgada sobre los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) sea completa, coherente y esté alineada con los estándares europeos de reporte de sostenibilidad.

En particular, dentro de este bloque de Información General se da respuesta a los contenidos relativos a la estrategia, al modelo de negocio del **Grupo Caja Rural de Navarra** y a su cadena de valor, que se desarrollan en los apartados siguientes. A continuación, se presentan los capítulos temáticos, estructurados conforme a los ESRS que han resultado materiales en el ejercicio de doble materialidad realizado. Finalmente, se da respuesta a los temas específicos definidos para el Grupo, completando así el marco de reporte requerido.

[DP 14] Finalmente, es importante señalar que, respecto a los informes de sostenibilidad publicados por el Grupo en años anteriores, no se han detectado errores materiales en la información reportada.

Horizontes temporales utilizados en el informe [DP9]

La Entidad no se ha desviado de los horizontes temporales a medio y largo plazo definidos en la sección 6.4 de la NEIS 1 para la información presentada en este Informe. Los horizontes aplicados en el ejercicio de Doble Materialidad, así como su alcance, se detallan en el apartado *Ejercicio de Doble Materialidad* [IRO1].

No obstante, los horizontes temporales definidos en el capítulo de Información Ambiental —principalmente para el cálculo de la huella de carbono y para el *Stress Test* climático— pueden diferir de los establecidos en la NEIS 1. En estos casos, se detallarán de forma explícita las estimaciones, metas y plazos aplicados, junto con la justificación correspondiente, garantizando que dichas definiciones se ajustan en todo momento a las prácticas supervisoras aplicables al sector financiero.

Estimaciones de la cadena de valor [DP 10]

Grupo Caja Rural de Navarra divulga la información correspondiente a toda su cadena de valor, de acuerdo con los resultados del Ejercicio de Doble Materialidad realizado en el apartado *Ejercicio de Doble Materialidad* [IRO-1] del presente informe. Asimismo, el Grupo tiene en cuenta la definición de cadena de valor recogida en el apartado *"Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor [SBM-1]"*.

Cuando la información divulgada sobre materias medioambientales requiere datos de fases anteriores o posteriores de la cadena de valor y no se dispone de datos primarios, el Grupo utiliza metodologías basadas en fuentes indirectas —como datos sectoriales, factores de emisión o *proxys*— procedentes de marcos metodológicos reconocidos. En el ámbito de Cambio Climático (E1) – *Downstream*, estas metodologías permiten elaborar estimaciones cuantitativas, incluidas las relativas a emisiones financiadas.

Estimaciones sujetas a incertidumbre [DP 11]

Para la elaboración del presente informe se han tenido en consideración estimaciones y supuestos para cuantificar algunas de las métricas requeridas, siguiendo los marcos metodológicos y las recomendaciones de las NEIS y de la normativa vigente. Estas estimaciones pueden variar en función de la disponibilidad y la calidad de los datos utilizados.

Cambios en la preparación y presentación de la información sobre sostenibilidad [DP 12,13]

El perímetro de sociedades considerado para la elaboración de la información no financiera y de sostenibilidad del ejercicio 2025 se mantiene sin cambios respecto al utilizado en 2024, por lo que la información presentada es plenamente comparable entre ambos ejercicios.

Información derivada de otra legislación [DP 15]

El Grupo cumple en el presente Informe con la normativa vigente, y tal y como se detalla en el apartado *"Bases de presentación y perímetro del Informe de Sostenibilidad* [BP1]". Asimismo, para más detalle sobre la normativa aplicable al presente documento puede consultar el Anexo IV - Relación del contenido NEIS con otras normativas.

También se han tenido en consideración principios de reporte en materia de sostenibilidad recogidos en estándares como los Principios de Banca Responsable, los *Global Reporting Initiative* (GRI) o los criterios relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Naciones Unidas.

GOBIERNO

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión [GOV-1]

Grupo Caja Rural de Navarra se encuentra organizado y gestionado de acuerdo a las directrices de la normativa de cooperativas de crédito, se encuentra supervisada por las Autoridades económicas y fiscales de Navarra y el Estado, y supervisada por el Banco de España; y entendemos que dispone de una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control que es adecuado, transparente y orientado hacia una actuación eficiente, cumpliendo a su vez con los principios de buen gobierno corporativo. Asimismo, el Grupo está comprometido con la creación de valor a largo plazo, reflejada en la progresiva incorporación de los principios ASG en la estructura y toma de decisiones del Grupo.

[DP 22(c)(i), DP 22(c)(ii)] El modelo de gobierno de la Sociedad y del **Grupo Caja Rural de Navarra** incluye las instancias internas de dirección, cuyo primer nivel está compuesto por el Director General, con el apoyo del Comité de Dirección. El Director General actúa como el canal permanente de relación y comunicación entre el Consejo Rector y la línea ejecutiva de la Sociedad, que está formada por la alta dirección.

Cabe señalar que, desde 2024, **Grupo Caja Rural de Navarra** dispone de un Comité de Sostenibilidad para atender aquellas cuestiones más directamente relacionadas con materia ASG. Este Comité tiene como mandato genérico impulsar la Política General de Sostenibilidad de la Caja, así como vertebrar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad (en lo sustancial del Eje de Actuación relativo a Estrategia y Gobierno) ambos aprobados por el Consejo Rector.

A continuación, se presenta un resumen de la estructura del **Grupo Caja Rural de Navarra** [1]: [DP 19]

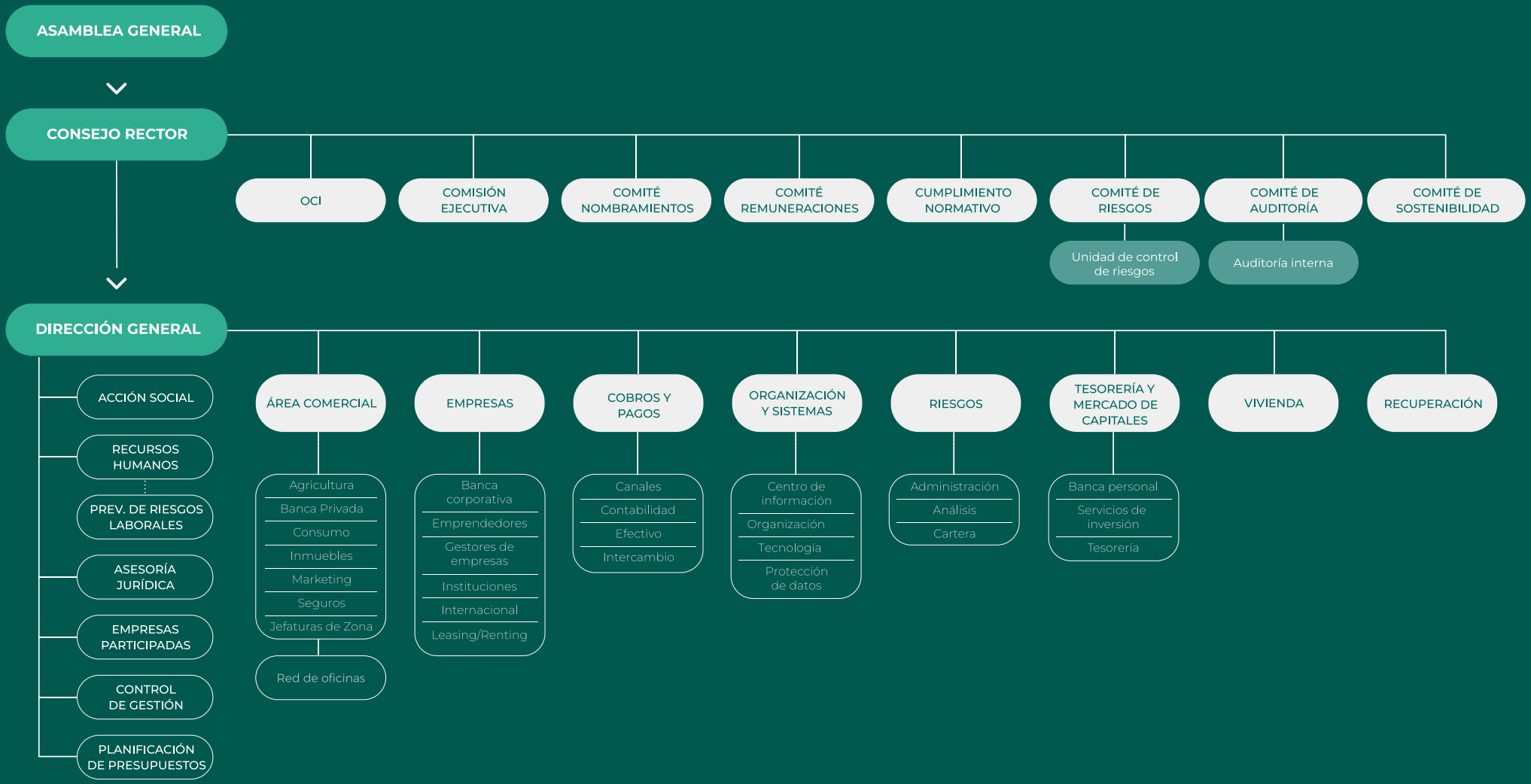

1 Organigrama: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-coorporativo/crn_rk_organigrama.pdf

[DP 21a] A continuación, se detalla el desglose del número de miembros ejecutivos y no ejecutivos del Consejo Rector de Caja Rural de Navarra en el ejercicio de 2025 y 2024:

NÚMERO DE MIEMBROS EJECUTIVOS Y NO EJECUTIVOS

GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA

EJECUTIVOS

2025		2024	
Número	% Total	Número	% Total
0	0 %	0	0 %

NO EJECUTIVOS

2025		2024	
Número	% Total	Número	% Total
15	100 %	15	100 %

[DP 21d] Asimismo, en la tabla siguiente se muestra la distribución de miembros de dichos órganos de gobierno a 31 de diciembre de 2025:

Distribución de los órganos de administración, dirección y supervisión	GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA					
	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejo Rector	**9**	**6**	**15**	**11**	**4**	**15**
Mayor de 50	9	4	13	11	2	13
Entre 30 y 50	0	2	2	0	2	2
Menos de 30	0	0	0	0	0	0
Comisión Ejecutiva	**5**	**0**	**5**	**5**	**0**	**5**
Mayor de 50	5	0	5	5	0	5
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menos de 30	0	0	0	0	0	0
Comité de Auditoría	**3**	**1**	**4**	**4**	**0**	**4**
Mayor de 50	3	1	4	4	0	4
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menos de 30	0	0	0	0	0	0
Comité de Nombramiento	**3**	**0**	**3**	**3**	**0**	**3**
Mayor de 50	3	0	3	3	0	3
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menos de 30	0	0	0	0	0	0
Comité de Remuneraciones	**3**	**1**	**4**	**3**	**1**	**4**
Mayor de 50	3	0	3	3	0	3
Entre 30 y 50	0	1	1	0	1	1
Menos de 30	0	0	0	0	0	0
Comité de Riesgos	**3**	**1**	**4**	**3**	**0**	**3**
Mayor de 50	3	0	3	3	0	3
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menos de 30	0	0	0	0	0	0

[21b] En relación con la composición y diversidad de los órganos de administración, dirección y supervisión —incluida la representación de los empleados—, puede consultarse el apartado *Parámetros y metas* del Personal propio [S1].

1. Asamblea General

Caja Rural de Navarra es una cooperativa de crédito que, a 31/12/25, cuenta con 195.104 socios que aportan 265,4 millones de euros al capital social de la Caja. Respecto al año anterior, el número de socios se ha incrementado en 4.937 personas, y el saldo aportado al capital social ha aumentado en 18,1 millones de euros.

La Asamblea General, constituida por los socios o representantes de los socios, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social. La Asamblea General se celebra bajo el sistema de Juntas Preparatorias. Los socios tanto personas físicas como jurídicas, asisten a las Asambleas por medio de sus delegados, designados en las Juntas Preparatorias y no pueden reservarse el derecho de asistir personalmente a la Asamblea General.

2. Consejo Rector

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra es el máximo órgano de decisión del Grupo, con excepción de aquellas materias que, por disposición legal o estatutaria, están reservadas a la Asamblea General. Este órgano actúa de manera colegiada, apoyado por sus Comités, y se encarga de definir las directrices estratégicas y de gestión, así como de supervisar la actividad ordinaria desarrollada por la alta dirección, garantizando una gestión eficaz y prudente. Asimismo, vela por que la estructura organizativa esté alineada con el modelo de negocio y de gestión de riesgos, evaluándola periódicamente y ajustándola cuando es necesario. Como órgano de gobierno, gestión y representación, asume la alta gestión, la supervisión de los directivos y la representación de la sociedad, ejerciendo todas aquellas funciones no atribuidas a otros órganos sociales.

El Consejo Rector tiene la facultad de aprobar las políticas generales de la Caja, definiendo las directrices de actuación en los diversos ámbitos de la gestión, supervisando su aplicación y estableciendo los mecanismos de comunicación e intercambio de información necesarios. Además, es responsable de definir el marco de gobierno interno de la Caja y del **Grupo Caja Rural de Navarra**, revisándolo de manera continua para asegurar una adecuada coordinación entre los diversos niveles de responsabilidad en la gestión.

Los miembros del Consejo Rector son elegidos entre los socios de la cooperativa, de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 44 y 45 de los Estatutos de la Caja. El Consejo está compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 15 miembros, incluyendo al Presidente, al Vicepresidente, al Secretario y hasta doce vocales. Los vocales, excepto el representante de los trabajadores, son elegidos por la Asamblea General mediante votación secreta. En cuanto a las vocalías, 11 de ellas están asignadas a los diferentes territorios geográficos en los que opera la Caja, asegurando que todas cuenten con socios de su área geográfica en el Consejo.

[DP 21, 23] En este sentido, la composición del Consejo Rector de Caja Rural de Navarra, a 31 de diciembre de 2025, es la siguiente[2]:

Consejo Rector

Ignacio Terés Los Arcos
PRESIDENTE / No independiente

Pedro Jesús Irisarri Valencia
VICEPRESIDENTE / Independiente

Marcelino Etayo Andueza
SECRETARIO / Independiente

Fermín Esandi Santesteban
VOCAL 1 / No independiente

Beatriz Díaz de Cerio Martínez
VOCAL 2 / Independiente

Ignacio Zabaleta Jurío
VOCAL 3 / No independiente

Ainhize Muratori Irurzun
VOCAL 4 / Independiente

Pedro José Goñi Juamperez
VOCAL 5 / Independiente

Puy Ugarte Zúñiga
VOCAL 6 /Independiente

José Joaquín Rodríguez Eguílaz
VOCAL 7 / Independiente

Yolanda Álvarez Murugarren
VOCAL 8 / Independiente

Alberto Arrondo Lahera
VOCAL 9 / Independiente

Carlos Sánchez Diestro
VOCAL 10 / Independiente

Ana María Eizaguirre Larrañaga
VOCAL 11 / No independiente

Alatz Salvatierra Echeverria
VOCAL 12 / Representante Trabajadores

2 Consejo Rector: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-corporativo/consejo-rector-2025.pdf

Todos los miembros del Consejo Rector tienen carácter no ejecutivo, de los cuales 10 son Independientes. Los vocales que se han considerado como No Independientes responde, según los casos, a la existencia de vinculaciones relevantes objetivas con la Caja o a criterios funcionales o representativos inherentes al cargo, conforme a la normativa del Banco de España y a los criterios de buen gobierno, sin que ello menoscabe la idoneidad ni el desempeño de los consejeros.

Los miembros del Consejo Rector deben ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, con los conocimientos, competencias y experiencia suficientes para desempeñar sus funciones con honestidad, integridad e independencia. Además, la Caja realiza una reevaluación periódica de la idoneidad de sus miembros, tanto de manera individual como colectiva, para asegurar que su capacidad y experiencia se mantengan alineadas con los principios de buena gestión y buen gobierno. La selección de los miembros del Consejo también tiene en cuenta los principios de igualdad de género y oportunidades para fomentar una diversidad de puntos de vista y experiencias.

El Consejo dispone de un Reglamento interno que regula sus funciones, la composición y el funcionamiento de sus Comités, así como las normas de conducta de sus miembros. Este reglamento establece principios clave como los de diligencia y lealtad, así como las reglas de no competencia y las de información y abstención en casos de conflicto de interés. También regula las remuneraciones de los consejeros, asegurando que estas sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, y alineadas con los intereses a largo plazo del Grupo y sus valores estratégicos.

Además de las facultades que la Ley, los Estatutos Sociales o este Reglamento reserven a la competencia exclusiva del Consejo Rector, no podrán ser delegadas aquellas que sean necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión.

A estos últimos efectos, el Consejo Rector se obliga, en particular, a ejercer directamente las funciones siguientes[3]:

- La determinación de las políticas y estrategias generales de la Caja.
- Asumir la responsabilidad de la administración y gestión de la Sociedad, la aprobación y vigilancia de la aplicación de sus objetivos estratégicos, su estrategia de riesgo y su gobierno interno.
- La vigilancia, control y evaluación periódica de la eficacia del sistema de gobierno corporativo, así como la adopción de las medidas adecuadas para solventar, en su caso, sus deficiencias.
- El establecimiento y supervisión de la aplicación de un adecuado y eficaz marco de gobierno interno y de control interno que garanticen el cumplimiento de los requisitos regulatorios aplicables en el contexto de la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- La supervisión del efectivo funcionamiento de las Comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos delegados que hubiera designado, así como garantizar una supervisión efectiva de la alta dirección.
- Su propia organización y funcionamiento.
- La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad conforme a lo dispuesto en la Ley.
- Las decisiones relativas a la remuneración de los Consejeros, dentro del marco estatutario y de la política de remuneraciones aprobada por la Asamblea General.
- La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Asamblea General.
- La formulación de cualquier clase de informe exigido por la Ley al Consejo Rector siempre y cuando la operación a que se refiere el informe no pueda ser delegada.
- El nombramiento y destitución de los directivos que tuvieran dependencia directa del Consejo Rector o de alguno de sus miembros, así como el establecimiento de las condiciones básicas de sus contratos, incluyendo su retribución; y, en particular, el nombramiento, contratación y, en su caso, cese, del Director General.
- La convocatoria de la Asamblea General y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.
- Las eventuales adquisiciones de aportaciones por la Caja.
- Las facultades que la Asamblea General hubiera delegado en el Consejo Rector, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas.
- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo y el cumplimiento de la legislación aplicable.
- Supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas a la Entidad de crédito, así como determinar las políticas de información y comunicación con los clientes y la opinión pública.
- Aprobar las operaciones de todo tipo, que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, en particular las que impliquen la disposición de activos esenciales de la Caja y las grandes operaciones societarias, salvo que su aprobación corresponda a la Asamblea General.
- A los efectos de preservar la debida independencia de los responsables de las funciones de control interno, procederá al nombramiento, reelección y cese del Director de Auditoría Interna y del Director de Cumplimiento Normativo, ambos a propuesta del Comité de Auditoría, y al del Director de la Unidad de Gestión de Riesgos, a propuestas del Comité de Riesgos. En todos estos casos, se requerirá la previa evaluación favorable de la idoneidad del candidato realizada por el Comité de Nombramientos.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** dispone de una **Política de Selección y Diversidad de Consejeros,** cuyo objetivo es establecer las condiciones y criterios que deben ser considerados a la hora de seleccionar cualquier candidato, ya sea una persona física o jurídica, para cubrir un puesto en el Consejo Rector. Esta política tiene como fin asegurar que la selección de los miembros del Consejo se realice de manera transparente, objetiva y alineada con los principios de diversidad e inclusión, garantizando que los consejeros aporten conocimientos, experiencia y habilidades necesarias para el desempeño eficaz

3 Reglamento Consejo Rector: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-coorporativo/reglamento-consejo-crn-feb-22.pdf

de sus funciones. Además, la política fomenta la representación equilibrada y la incorporación de diversas perspectivas en el órgano de gobierno, contribuyendo así a una toma de decisiones más sólida y coherente con los valores del Grupo.

De esta manera, el Grupo se asegura de que el Consejo Rector en su conjunto posea, en todo momento, los conocimientos, las competencias y la experiencia adecuados para poder comprender las actividades del Grupo.

3. Órganos Delegados

Al margen de la potestad del Consejo Rector para delegar facultades a título individual y, en la medida permitida por los Estatutos de la Caja, de la facultad para constituir Comisiones Ejecutivas y Mixtas, el Consejo Rector dispone, para el mejor ejercicio de sus competencias, de una serie de Comités especializados de ámbito interno, sin funciones ejecutivas, que facilitan el proceso de toma de decisiones. Estos Comités proporcionan un espacio en el que sus miembros pueden debatir de manera objetiva y constructiva, abordando diferentes opiniones y perspectivas de forma crítica, siempre con el objetivo de enriquecer la toma de decisiones.

En particular, Caja Rural de Navarra cuenta con los siguientes Comités: Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité de Nombramientos y Comité de Retribuciones, los cuales tienen competencias de informe, asesoramiento y formulación de propuestas. Estos Comités tienen como principal objetivo asistir al Consejo Rector en el ejercicio de sus funciones de supervisión en áreas específicas, contribuyendo al desarrollo de un marco de gobernanza interna sólido, completo y eficaz. Además, se encargan de asesorar, preparar y, en su caso, proponer decisiones que el Consejo Rector debe adoptar, asegurando que las decisiones sean bien fundamentadas y alineadas con los intereses del Grupo.

A través de sus Presidentes, los Comités informan al Consejo Rector sobre el ejercicio de sus respectivas funciones de supervisión, garantizando una comunicación constante y fluida. Asimismo, las actas de sus reuniones están disponibles para todos los miembros del Consejo Rector, asegurando la transparencia y el acceso a la información relevante en todo momento.

A. COMISIÓN EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva es un Órgano estatutario delegado del Consejo Rector, creado para dotar a este último de una mayor agilidad en la toma de decisiones en cualquiera de las labores propias del Consejo, excepto en aquellas que, estatutariamente, son indelegables.

B. COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría es un Órgano estatutario delegado del Consejo Rector que supervisa los servicios de auditoría interna, conoce el proceso de información financiera y los sistemas de control internos, y supervisa el cumplimiento de los códigos de conducta y el cumplimiento normativo de la Caja. Se regirá por las normas contenidas en su propio Reglamento[4].

Entre las principales funciones del Comité de Auditoría se incluye la supervisión del sistema de control interno, la auditoría interna, el cumplimiento normativo —incluidos los Códigos Éticos y el Sistema de Cumplimiento

4 Reglamento Comité de Auditoría: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-coorporativo/2022.02.14-reglamento-comite-de-auditoria-def.-02-2022.pdf

Penal de la Caja—, la actividad del Auditor de Cuentas y la elaboración de la información económicofinanciera, además de cualquier otra función adicional que le asigne la normativa o el Consejo Rector.

Para obtener un mayor detalle o desglose de las funciones y de la composición del Comité de Auditoría, se puede consultar el Reglamento del Comité de Auditoría, disponible en el apartado de Gobierno Corporativo en la página web de Caja Rural de Navarra.

C. COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos es un Órgano delegado del Consejo Rector. Asesora al Consejo en la gestión y supervisión de todos los riesgos relevantes, y en la vigilancia de la aplicación de la propensión global al riesgo adecuada a la estrategia de la Caja.

Entre las principales funciones del Comité de Riesgos[5] se encuentra el asesoramiento al Consejo Rector sobre la estrategia y el apetito global de riesgo, la supervisión del Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación, la supervisión de la Política de Gestión de Riesgos, así como la revisión y seguimiento, al menos anualmente, de riesgos financieros y no financieros más significativos para el Grupo. También vigila la ejecución de las estrategias de gestión del capital y de la liquidez, así como todos los demás riesgos relevantes del Grupo, como los riesgos de mercado, de crédito, operacionales, incluidos los legales, tecnológicos, reputacionales, ambientales, sociales y de gobernanza, a fin de evaluar su adecuación a la estrategia y el apetito de riesgo aprobados.

Por otro lado, interviene en el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racional, examinando, sin perjuicio de las funciones del Comité de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

Para obtener un mayor detalle o desglose de las funciones y de la composición del Comité de Riesgos, se puede consultar el Reglamento del Comité de Riesgos, disponible en el apartado de Gobierno Corporativo en la página web de Caja Rural de Navarra.

D. COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS

El Comité de Nombramientos es un Órgano delegado del Consejo Rector. Identifica candidatos al Consejo Rector, evalúa la idoneidad de sus miembros y el equilibrio de conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia del conjunto. Define objetivos de mejora para el sexo menos representado en el Consejo Rector.

El Comité tendrá como funciones principales en materia de nombramientos[6]:

- Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto, informando de todo ello al Consejo Rector.

- Realizar una estimación del tiempo que necesitan los miembros del Consejo Rector para llevar a cabo sus funciones y responsabilidades.

- Evaluar periódicamente y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo Rector, haciendo, en su caso, recomendaciones al mismo cuando lo considere conveniente.

- Realizar la valoración de la idoneidad de los miembros del Consejo Rector, de los directores generales o asimilados y de los responsables de funciones de control interno y otros puestos clave de la Caja (las "Personas Sujetas"), de conformidad con el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y, en particular, siempre que se conozca el acaecimiento de una circunstancia sobrevenida que pueda modificar su idoneidad para el cargo para el que haya sido nombrada.

- Proponer a aquellas personas que, además de las incluidas expresamente en el "Reglamento Interno sobre Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave" del Grupo, puedan llegar a tener la consideración de Personas Sujetas conforme a la Ley 10/2014, al Real Decreto 84/2015 y a la Circular de Banco de España 2/2016.

- Determinar los programas de formación, tanto inicial como periódica, que deban los miembros del Consejo Rector. Asimismo, el Comité elaborará un "Programa de integración" que se facilitará a todos los Consejeros en el momento en el que tomen posesión de su cargo, en el que se incluirá la información que, a juicio del comité, sea de necesario conocimiento por el Consejero para el correcto desempeño de su cargo. El contenido mínimo del "Programa de integración" se adjunta como Anexo I al presente Reglamento y estará alineado con las expectativas del supervisor en esta materia.

- Proponer al Consejo Rector la modificación del presente Reglamento, así como la modificación del "Reglamento interno sobre evaluación de idoneidad de Consejeros y Personal Clave" de la entidad.

- Velar por el cumplimiento del régimen de incompatibilidades que establezca en cada momento la normativa, en relación con los cargos que ostenten los miembros del Consejo Rector.

- Determinar y revisar con carácter periódico la categorización de Consejeros.

- Identificar y recomendar personas, con vistas a su aprobación como candidatos por el Consejo Rector y a su elección por la Asamblea General, para cubrir los puestos vacantes del Consejo Rector.

- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo Rector y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.

- Considerar los objetivos de la política de selección y diversidad de consejeros y alta dirección.

- Servir de canal de comunicación con las autoridades regulatorias competentes en materia de evaluación de idoneidad.

- Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueran atribuidas por decisión del Consejo Rector.

5 Reglamento Comité de Riesgos: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-coorporativo/reglamento-del-comite-de-riesgos-caja-rrural-de-navarra-feb2022.pdf
6 Reglamento Comité de Nombramientos: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-corporativo/reglamento-comite-de-nombramientos.pdf

En el desempeño de su cometido, el Comité de Nombramientos tendrá en cuenta, en la medida de lo posible y de forma continuada, la necesidad de velar por que la toma de decisiones del Consejo Rector no se vea dominada por un individuo o un grupo reducido de individuos de manera que se vean perjudicados los intereses del Grupo en su conjunto.

Para obtener un mayor detalle o desglose de las funciones y de la composición del Comité de Nombramientos, se puede consultar el Reglamento del Comité de Nombramientos, disponible en el apartado de Gobierno Corporativo en la página web de Caja Rural de Navarra.

E. COMITÉ DE REMUNERACIONES

El Comité de Remuneraciones es un Órgano delegado del Consejo Rector. Propone al Consejo Rector la política general retributiva, realizando una evaluación anual independiente de su aplicación e informándole sobre la política retributiva de los directivos incluidos en el "colectivo identificado".

Entre las como funciones principales del Comité en materia de retribuciones[7], destacan la definición y revisión anual de la política retributiva del Grupo y del Consejo Rector, informando sobre su correcta aplicación y asegurando su cumplimiento, transparencia y adecuación normativa. Asimismo, supervisa la retribución variable a largo plazo y analiza distintos escenarios para garantizar que el sistema retributivo sea coherente con la gestión del riesgo, la estrategia y los intereses a largo plazo del Grupo, además de asumir las funciones adicionales que le asignen la normativa o el Consejo Rector.

Además, corresponde al Comité preparar las decisiones relativas a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones para el riesgo y la gestión de riesgos de la Caja, que deberá adoptar el Consejo Rector teniendo en cuenta los intereses a largo plazo de los socios, los inversores y otras partes interesadas en la Caja, así como el interés público.

Para obtener un mayor detalle o desglose de las funciones y de la composición del Comité de Remuneraciones, se puede consultar el Reglamento del Comité de Remuneraciones, disponible en el apartado de Gobierno Corporativo en la página web de Caja Rural de Navarra.

F. DIRECCIÓN GENERAL

La Caja Rural de Navarra está normativamente obligada a contar con una Dirección General que, bajo la supervisión directa del Consejo Rector, se sitúa en el primer nivel de la organización de la línea ejecutiva. Esta dirección tiene la responsabilidad de la gestión ordinaria y permanente de la Caja, contando con el apoyo del Comité de Dirección del Grupo y de los responsables de las diferentes áreas y departamentos. El objetivo de esta estructura es promover un marco equilibrado y adecuado de relaciones entre la dirección estratégica y la función de supervisión del Consejo Rector, asegurando que las competencias de las diversas áreas y departamentos, bajo la responsabilidad del Director General, se gestionen de manera efectiva y alineada con los objetivos del Grupo.

El Comité de Dirección de la Caja es un órgano consultivo que asesora al Director General y no cuenta con funciones delegadas ni ejecutivas. Este Comité desempeña un papel clave en la orientación y apoyo en las decisiones operativas, pero sin atribuciones ejecutivas directas.

7 Reglamento Comité de Remuneraciones: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-corporativo/reglamento-del-comite-de-remuneraciones-2025.pdf

El Consejo Rector es responsable del nombramiento del Director General, quien ocupa el único cargo de alta dirección en el Grupo, dependiente exclusivamente del Consejo Rector. Este cargo debe cumplir con los requisitos establecidos en la normativa aplicable y con las previsiones contenidas en el "Reglamento Interno sobre la Evaluación de la Idoneidad de Altos Cargos y Titulares de Funciones Clave" de la Caja, destacando la necesidad de honorabilidad comercial y profesional, así como de conocimientos y experiencia adecuados para el cargo.

Además, el Comité de Nombramientos se encarga de identificar y revisar anualmente a los titulares de funciones clave dentro de la Caja, asegurando que también cumplan con los requisitos mencionados en cuanto a honorabilidad, conocimientos y experiencia.

La estructura de gobierno de la Caja se basa en una relación clara y estructurada entre el Consejo Rector y la dirección ordinaria que gestionan las personas responsables de los diversos ámbitos de la Caja y su **Grupo Caja Rural de Navarra**. La Dirección General tiene la potestad de gestionar todos los asuntos relacionados con el giro o tráfico empresarial ordinario de la cooperativa, desarrollando las facultades y funciones que le han sido encomendadas, las cuales deberán quedar reflejadas en la correspondiente escritura pública de apoderamiento.

El Director General tiene la obligación de presentar, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio social, la memoria explicativa de la gestión de la empresa y las cuentas anuales al Consejo Rector, para su informe y posterior consideración por la Asamblea General. Además, debe comunicar al Presidente de la Caja cualquier asunto que, a su juicio, requiera la convocatoria del Consejo Rector o de la Asamblea General, o que, por su relevancia, deba ser conocido por los órganos de gobierno.

Bajo la supervisión del Director General, la estructura de la Caja está compuesta por diversas Áreas/Departamentos Internos, los cuales desempeñan un papel fundamental en la delimitación de responsabilidades funcionales dentro de la organización. Estas áreas tienen facultades de decisión, informe, consulta, coordinación y propuesta dentro de sus respectivos ámbitos de actuación y en relación con las áreas internas o de negocio correspondientes.

Entre las áreas más destacadas se encuentran aquellas dedicadas a gobierno corporativo (como el Departamento de Asesoría Jurídica), el Área de Cobros y pagos, y las áreas negocio: Área Comercial y Área de Empresas. Además, la Caja dispone de diversas áreas internas como Recursos Humanos, Organización y Sistemas, Riesgos, Control de Gestión, Empresas Participadas, Tesorería y Mercado de Capitales, Vivienda y Recuperación.

G. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

Desde el 2024, el **Grupo Caja Rural de Navarra** cuenta con un Comité de Sostenibilidad, que desarrolla funciones y responsabilidad en materia ASG con el apoyo técnico de la **Oficina de Sostenibilidad,** integrada por personal del Banco Cooperativo.

Conforme lo dispuesto en su Reglamento, las atribuciones del Comité de Sostenibilidad son las siguientes:

1/ Actuar como órgano de consenso en aquellas materias que, por su transversalidad y relevancia, así lo requieran.

2/ Asignar a los responsables de las distintas áreas implicadas en la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad las actividades que deban desarrollar en los plazos establecidos.

3/ Promover la alineación y, cuando se estime, la adhesión a principios internacionales de sostenibilidad, incluyendo los de divulgación o emisión de productos "verdes".

4/ Promover la creación de la gobernanza de sostenibilidad en el seno del Consejo Rector.

5/ Promover la integración de la sostenibilidad en el Comité de Productos y en el Comité de Riesgos.

6/ Promover la actualización de la estrategia comercial, los objetivos comerciales y la planificación financiera en función de los riesgos y oportunidades derivados de la consideración de factores ASG.

7/ Colaborar con el resto de las áreas como participante secundario en la ejecución del Plan.

8/ Promover e impulsar el posicionamiento estratégico de la Caja y su compromiso con los aspectos ASG, colaborando en la definición del modelo "aspiracional" de negocio resultante de dicho posicionamiento estratégico bajo el estricto cumplimiento de la regulación.

Adicionalmente, de acuerdo con su nivel de actividad el Comité podrá delegar parte de sus atribuciones a una Comisión Permanente de Sostenibilidad, que informará siempre de las decisiones adoptadas en la reunión siguiente del Comité. Asimismo, para articular toda la actividad la Entidad ha creado varios Subcomités de Sostenibilidad, por temáticas específicas (Inversión Crediticia, Ahorro-Inversión, Recursos Humanos, Medioambiente, etc.), con la misión de coordinar e impulsar la gestión de los proyectos estratégicos en materia ASG que entran dentro de dichos ámbitos de actuación. Más allá de las cuestiones específicas del Comité de Sostenibilidad, en el ámbito de control de los riesgos ASG todas las áreas de la Caja tienen mandato para monitorizar, en lo que les pueda afectar, los riesgos ASG.

El Comité de Sostenibilidad informa periódicamente al Consejo Rector sobre las acciones y avances del Grupo en materia ASG. Las reuniones del Comité se celebran con una periodicidad mínima trimestral, de acuerdo con el calendario de sesiones aprobado por el propio Comité.

H. MODELO DE GOBIERNO INTERNO [22B]

A través del Consejo Rector como máximo responsable, **Grupo Caja Rural de Navarra** gestiona el marco de los riesgos ASG. A su vez, el Consejo Rector, delega funciones al Comité de Riesgos y al Comité de Sostenibilidad, en lo que se refiere a la definición y desarrollo de estrategias en materia de gestión de los riesgos ASG, así como su integración.

Además, desde el Grupo, se ha establecido un modelo de tres líneas de defensa, el cual se aplica sobre todo el ámbito de gestión de los riesgos ASG en lo que atañe a los procedimientos de concesión de financiación, tal y como se describe en la Política

Las Directrices EBA sobre gobierno interno [EBA/GL/2021/05] atribuyen al Consejo Rector de Caja Rural la responsabilidad última y general del Grupo de definir, supervisar y responder de la aplicación de un sistema de gobierno en la Entidad que garantice una gestión eficaz y prudente de la misma.

En este sentido, y conforme al compromiso permanente de la Sociedad con las mejores prácticas de gobierno corporativo, el Consejo Rector de Caja Rural, ha definido un Sistema de Gobierno Interno de Caja Rural (el "Sistema") cuya implementación y desarrollo es asimismo objeto de supervisión por el Consejo Rector con el apoyo de sus distintos Comités delegados constituidos en su seno.

El Sistema de Gobierno Interno tiene como propósito fundamental:

- Fomentar una gestión transparente, independiente, eficaz y prudente tanto de la Sociedad como de su **Grupo Caja Rural de Navarra**, respetando en todo momento los requerimientos establecidos por los reguladores y supervisores.
- Definir de manera clara la asignación de responsabilidades y competencias dentro del marco de control interno, incluyendo las funciones relacionadas con la auditoría y el control interno.
- Asegurar que las decisiones se adopten con la información adecuada y siempre en concordancia con los intereses de la Caja y sus socios, garantizando además la protección de los intereses de inversores, clientes, empleados y demás grupos de interés.

Con el objetivo de asegurar una gestión prudente y responsable de la Sociedad, este Sistema, así como las políticas y procedimientos que lo sustentan, se fundamenta en varios principios clave:

- Promoción de un funcionamiento eficiente y organizado del Consejo Rector en coordinación con sus distintos Comités. El Consejo Rector asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la Sociedad y el **Grupo Caja Rural de Navarra**, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección.
- Adecuada definición de las bases esenciales de la estructura, organización y funcionamiento del Grupo, garantizando una eficiente coordinación estratégica.
- Establecimiento de un sólido sistema de supervisión y control interno, como objetivo del Sistema a partir de un marco definido de las relaciones entre los órganos de gobierno de la Sociedad y la Dirección.
- Compromiso con la transparencia, definiendo un Sistema basado en procesos de toma de decisiones claros, transparentes y documentados.
- Implantación de una cultura corporativa basada en una actuación ética y sostenible de los órganos de gobierno, unidades de control, directivos y empleados de la Sociedad.
- Cumplimiento normativo y adecuación a las prácticas de buen gobierno, de forma que la actuación de la Sociedad cumpla, en todo caso, con las normas legales vigentes y se adecue a las mejores prácticas de buen gobierno y en particular, a los estándares internacionales y directrices que en cada momento aprueben las autoridades competentes y sean aplicables a la Sociedad y su **Grupo Caja Rural de Navarra**.

I. ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LAS SOCIEDADES FILIALES

Las empresas participadas por Caja Rural de Navarra cuentan con diferentes órganos de administración, cuya forma se configura para mantener la mejor operatividad de éstas.

Encontramos la figura del Administrador Único, de dos Administradores Solidarios y, la más frecuente, de un Consejo de Administración, generalmente poco numeroso.

Las sociedades dependientes cuentan con Administradores vinculados a la Caja Rural o sus sociedades dependientes. En ellos recae formalmente la implementación de las políticas generales de Caja Rural en cada una de las participadas. No obstante, especialmente si se trata del grupo consolidado, las empresas participadas interactúan en el desarrollo de su actividad con los diferentes Departamentos de la Caja, difundiéndose de forma natural los valores comunes. Con independencia de ello, en el ejercicio 2025 ha sido aprobado y trasladado a las empresas filiales un Manual de Conducta para sus empleados.

Ningún Administrador recibe contraprestaciones económicas o de otra índole, dietas, planes de pensiones o similares, estando retribuidos por sus trabajos realizados en la Caja o sociedad dependiente, de acuerdo con la categorización de su puesto de trabajo, conforme a las tablas salariales indicadas en este documento.

No existe ningún complemento definido por pertenencia a los órganos de administración de las sociedades dependientes.

El Grupo Cooperativo, y la Caja Rural dentro de él, mantiene un seguro de responsabilidad civil para cargos directivos, cuyo alcance comprende la actividad de estos trabajadores en su figura de Administradores de las empresas participadas.

J. INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA WEB

En la página web de Caja Rural de Navarra se describen con detalle los Reglamentos, normas internas, estructura organizativa y política de sostenibilidad, así como las políticas de nombramientos y retribuciones en la Entidad, y puede accederse desde:

https://www.cajaruraldenavarra.com/es/Gobierno-Corporativo-y-Politica-de-Remuneraciones

K. FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS ASG DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Con el fin de asegurar que los consejeros disponen de los conocimientos y formación en materia ASG suficiente para llevar a cabo un desempeño adecuado de sus funciones en materia de sostenibilidad, la Entidad cuenta con políticas y programas en materia de formación, selección y diversidad:

De acuerdo con los principios establecidos en la **Política de Selección y Diversidad de Consejeros,** todos los consejeros del Grupo cuentan con conocimientos, experiencia y habilidades necesarias para el desempeño eficaz de sus funciones.

INFORMACIÓN FACILITADA A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMPRESA Y CUESTIONES DE SOSTENIBILIDAD ABORDADAS POR ELLOS [GOV-2]

[DP 24] Para el **Grupo Caja Rural de Navarra**, la información sobre sostenibilidad es un tema central que se aborda de manera sistemática y detallada en los órganos de administración, dirección y supervisión. Durante el período de referencia, se ha implementado un proceso riguroso de

información y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad, con el fin de garantizar que las decisiones tomadas se alineen con los principios de sostenibilidad, responsabilidad social y gobernanza empresarial.

[DP 26(a)] Los órganos de administración y dirección del **Grupo Caja Rural de Navarra**, incluyendo los Comités pertinentes, reciben información periódica sobre los impactos, los riesgos y las oportunidades de sostenibilidad que pueden tener una importancia relativa para el Grupo. Esta información es gestionada por el Comité de Sostenibilidad, que, a su vez, es proporcionada por los responsables de las áreas de forma trimestral o según lo requieran situaciones específicas. Además, se considera dentro del marco de diligencia debida la evaluación de los resultados y la eficacia de las políticas y acciones adoptadas para abordar estos riesgos y oportunidades.

En este contexto, el Grupo dispone de procesos estructurados para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades (IROS) de sostenibilidad, apoyados en el cumplimiento normativo y en buenas prácticas de gestión. Como elemento central de este enfoque, el Grupo ha desarrollado un Ejercicio de Doble Materialidad, que permite analizar tanto los impactos de la actividad sobre los factores ASG como los riesgos y oportunidades que estos factores pueden generar para el negocio y la estrategia. El ejercicio se ha realizado con un enfoque integral, considerando la Caja y sus filiales y participadas, y ha permitido identificar y priorizar los IROs relevantes, prestando especial atención a riesgos regulatorios y a oportunidades asociadas a la transición hacia una economía más sostenible.

Este enfoque de Doble Materialidad permite identificar y evaluar de forma rigurosa los impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad, asegurando su alineación con la estrategia corporativa. Este ejercicio constituye la base para una gestión eficaz del riesgo y para la toma de decisiones informadas en materia ASG. Para un mayor detalle sobre el ejercicio de Doble Materialidad, así como sobre su metodología y proceso de valoración, puede consultarse el apartado Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa [IRO-1].

[DP 26(b)] Es importante destacar que todo este ejercicio de Doble Materialidad ha sido revisado y aprobado por los distintos órganos de gobierno del Grupo, garantizando que las decisiones tomadas estén alineadas con los principios de buen gobierno y con los objetivos estratégicos del **Grupo Caja Rural de Navarra**. Los informes generados a partir de este ejercicio se presentan de manera detallada, permitiendo una visión clara de cómo los riesgos y oportunidades evaluados pueden influir en el desempeño del Grupo, así como en la forma en que se gestionan los impactos y se toman decisiones a nivel estratégico y operativo.

[DP 26(c)] Finalmente, el listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados en el ejercicio de Doble Materialidad realizado en 2025 para el Grupo puede consultarse en el *Anexo I – Impactos, riesgos y oportunidades materiales.*

INTEGRACIÓN DEL RENDIMIENTO RELACIONADO CON LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS DE INCENTIVOS [GOV-3]

[DP 27, DP 29(a)] El **Grupo Caja Rural de Navarra** cuenta con una Política de Remuneraciones que tiene como objetivo fundamental alinear la actuación de los empleados con los objetivos estratégicos y a largo plazo del Grupo, promoviendo la eficiencia en la gestión y asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes. Esta política establece los principios básicos que guían el diseño y la asignación de las remuneraciones dentro del Grupo. Entre estos principios se incluyen:

- Promover y ser compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos.
- No incentivar el asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo.
- Ser compatible con la estrategia empresarial, objetivos, valor e intereses a largo plazo.
- Incluir medidas para evitar conflicto de interés.
- Promover la independencia de las funciones de control con las unidades de negocio.
- Consideración de la normativa en relación con los riesgos de sostenibilidad (riesgos ASG), con el objeto de no alentar la asunción de riesgos excesiva y vinculación al rendimiento ajustado al riesgo.[8]

En 2025 se elaboró un Informe Diagnóstico de la Política Retributiva del Colectivo Identificado, realizado por un auditor externo. El informe concluye que la retribución variable está diseñada para reforzar la implicación de todo el personal en la mejora de los resultados de la Entidad, tanto a corto como a largo plazo, premiando la contribución directa y el nivel de responsabilidad en la consecución de los objetivos anuales de negocio, comerciales, de márgenes, de calidad de servicio y de innovación o mejora.

[DP 29(b), (c), (d)] En cuanto a dicha remuneración variable, el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha establecido que, en cuanto a las personas de la red comercial, un 5% de la retribución variable está condicionada a la calidad en la atención al cliente, lo que refleja el compromiso del Grupo con la satisfacción y bienestar de sus clientes, además de integrar factores que promuevan un modelo de negocio sostenible.

El Comité de Remuneraciones es el responsable de definir, evaluar y dar seguimiento a las políticas y criterios retributivos de la Entidad. Asimismo, emite anualmente un informe sobre la aplicación efectiva y eficacia de la política general de retribuciones de los miembros del Consejo Rector. **[29e]**

DECLARACIÓN SOBRE DILIGENCIA DEBIDA [GOV-4]

[DP 30, 31, 32] En el marco de su compromiso con la sostenibilidad, los derechos humanos y la buena gobernanza, **Grupo Caja Rural de Navarra** ha incorporado principios y mecanismos de diligencia debida en sus procesos de toma de decisiones y gestión de actividades. Esta diligencia debida se aplica tanto a sus proyectos propios como a las iniciativas desarrolladas en colaboración con terceros, con el objetivo de identificar, prevenir, mitigar y, en su caso, reparar los posibles impactos negativos que pudieran derivarse de su actividad sobre las personas, el entorno o el tejido social y económico local.

8 Política de Remuneraciones: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-corporativo/6-2025_anexo6_politicaremuneracionescrn.pdf

Elementos clave de debida diligencia	Sección del informe
Integrar la debida diligencia en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	• 1.3 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa • 1.1 Gobierno/ GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión • Gobierno/ GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos • 1.1 Gobierno/ GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos • 1.1Gobierno/ GOV-4: Declaración sobre diligencia debida • 1.2 Estrategia/SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor • 1.2 Estrategia/SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio • 2.1 Cambio Climático/Estrategia/ NEIS E1 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
Involucrar a las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave del proceso de debida diligencia	• 1.2 Estrategia/ SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas • 3.1 Personal propio/Estrategia/ SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas • 3.3 Consumidores y usuarios finales/Estrategia/ SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas
Identificar y evaluar los impactos adversos	• 1.3 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa • 2.1 Cambio Climático/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades / IRO-1: Procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales. • 3.1 Personal propio /Estrategia/ SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio • 3.3 Consumidores y usuarios finales/Estrategia/ SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio • 4.1 Conducta empresarial/Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la gobernanza [IRO-1]

Elementos clave de debida diligencia	Sección del informe
Adoptar medidas para abordar dichos impactos adversos	• 1.2 Estrategia/SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio • 2.1 Cambio Climático/Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ NEIS E1-3: Actuaciones de mitigación del cambio climático • 3.1 Personal propio / Gestión de impactos, riesgos y oportunidades / S1-3: Procesos para reparar los impactos negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes • 3.3 Consumidores y usuarios finales/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades / S4-3: Procesos para reparar los impactos negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes • 4.1 Conducta empresarial/Gestión de impactos, riesgos y oportunidades / Gestión de las relaciones con los proveedores [G1-2]; Prevención y detección de la corrupción y el soborno [G1-3] [MDR-A] • 4.1 Conducta empresarial/Parámetro y metas / Influencia política y actividades de los grupos de presión [G1-5] [MDR-M] [MDR-A] • 5.1. Fiscalidad Responsable/Actuaciones para el control y la gestión de la Fiscalidad Responsable [MDR-A] • 5.2. Privacidad y seguridad de los datos/Actuaciones para el control y gestión de Privacidad y seguridad de los datos [MDR-A] • 5.3. Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables/ Actuaciones para la gestión de la Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables [MDR-A]
Supervisar la eficacia de estas medidas y comunicar los resultados	• 1.1 Gobierno/Integración de la sostenibilidad en los Órganos de Gobierno [GOV-1, GOV-2] • 3.1. Personal propio / 3.1.3. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades / Procesos para colaborar con las personas del Grupo y sus representantes en materia de impactos [S1-2]; Procesos para reparar los impactos negativas y canales para que las personas del Grupo expresen sus inquietudes [S1-3] • 4.1. Conducta empresarial / 4.1.1. Gobierno / El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión [GOV-1]; Políticas relacionadas con la Conducta empresarial y la cultura corporativa [G1-1]

GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES INTERNOS DE LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

[GOV-5]

[DP 34, DP 35] **Grupo Caja Rural de Navarra** cuenta con una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control diseñados para garantizar una gestión eficaz y prudente de todas sus actividades. Esta estructura se caracteriza por un reparto claro de funciones, líneas de responsabilidad bien definidas y mecanismos que aseguran una supervisión adecuada en todos los niveles del Grupo.

[DP 36(a)] El marco de control interno se adapta a la naturaleza del negocio y a la complejidad de las actividades, integrando un modelo de gestión basado en tres líneas de defensa, una correcta segregación de funciones y una visión integral de los riesgos en todas las áreas operativas.

Este marco de control interno integra principios clave como flujos de información efectivos entre los órganos de gobierno y las funciones de control o procedimientos específicos para el seguimiento y control de funciones externalizadas, en cumplimiento de las directrices EBA/GL/2019/02.

En conjunto, este marco proporciona una base sólida para la detección, evaluación y gestión de riesgos, reforzando la gobernanza y la capacidad del Grupo para operar de manera segura y conforme a la normativa vigente.

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra es el órgano responsable de definir el marco general de control interno y de gestión de riesgos. Para ello, cuenta con el apoyo del Comité de Auditoría, cuyo rol es supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna, el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión de riesgos. El Comité de Auditoría puede presentar recomendaciones o propuestas al Consejo Rector y llevar a cabo una verificación periódica del seguimiento de estas recomendaciones. **[36e]**

1. Marco de Control Interno

El marco de control interno del Grupo se basa en una estructura descentralizada, concretamente en el modelo de las tres líneas de defensa recomendado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, como muestra la imagen que se adjunta más adelante.

Las funciones y responsabilidades de cada una de las líneas de defensa se exponen a continuación:

→ **1ª LÍNEA DE DEFENSA – NEGOCIO**

Tiene como principal responsabilidad la gestión operativa del riesgo dentro de las áreas de negocio. Identifica, mide, controla, mitiga y comunica los riesgos derivados de su actividad diaria, asegurando que los procesos se ejecuten conforme a las directrices internas. Su función se refuerza mediante la separación entre las áreas

De una manera gráfica, el flujo de las tres líneas de defensa es el siguiente:

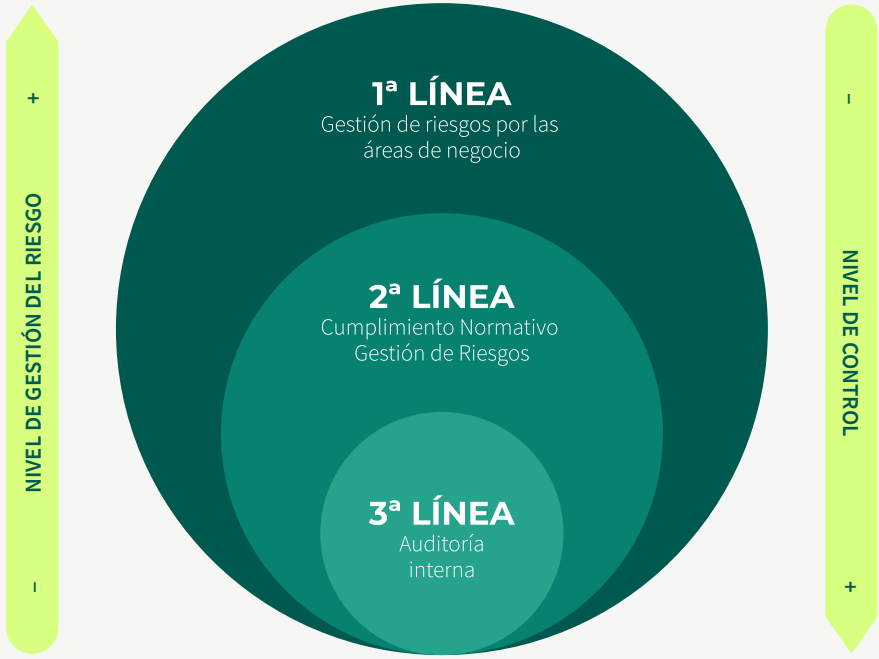

de negocio y las funciones de gestión del riesgo, lo que garantiza una supervisión independiente, objetiva y eficaz.

→ 2ª LÍNEA DE DEFENSA – GESTIÓN DEL RIESGO, CUMPLIMIENTO NORMATIVO, ETC.

Supervisa y controla los riesgos del Grupo, apoyando a la primera línea y verificando que los riesgos identificados en el negocio se gestionen conforme a las políticas y procedimientos internos. Actúa de forma proactiva evaluando continuamente los riesgos y la eficacia de las medidas de mitigación, asegurando la estabilidad y el cumplimiento normativo del Grupo. Entre sus funciones asociadas, cabe destacar:

- Responsable de establecer el Marco de Control Interno del Grupo y velar por su cumplimiento.
- Medición y seguimiento del riesgo para garantizar un adecuado control y realizar el reporte interno y externo correspondiente.
- Revisión del cumplimiento de las políticas y su integración en la gestión del Grupo.
- Validación de los procedimientos implantados por las áreas de gestión del riesgo.
- Asesoramiento a la 1ª Línea de Defensa para asegurar una gestión eficaz de los riesgos en sus respectivas áreas.

→ 3ª LÍNEA DE DEFENSA – AUDITORÍA INTERNA

Es responsable de la supervisión independiente sobre la aplicación de los controles y de los Sistemas de Control Interno establecidos en el Grupo. Este nivel actúa como un mecanismo de verificación para garantizar que los controles implementados por las primeras dos líneas de defensa sean adecuados y efectivos. La Auditoría Interna realiza una revisión objetiva y detallada de los sistemas de control, identificando posibles debilidades y asegurándose de que las políticas y procedimientos sean correctamente aplicados en toda la organización. La Función de Auditoría Interna evaluará y verificará:

- Evaluar si la calidad del Marco de Control Interno es eficaz y eficiente.
- Verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos asociados a todas las actividades del Grupo.
- Validar los procedimientos implantados por las áreas de gestión del riesgo para asegurar su correcta implementación y eficacia.

[DP 36(d)] Las funciones de control interno del **Grupo Caja Rural de Navarra** —que incluyen las funciones de gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la auditoría interna— actúan de manera separada e independiente para garantizar la objetividad y la eficacia en el ejercicio de sus competencias. Estas funciones dependen directamente de los Comités Internos o del propio Consejo Rector de del Grupo, lo que asegura su autonomía e independencia en la supervisión y control de las actividades del Grupo. Este marco de actuación tiene como objetivo verificar que las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de control interno se apliquen correctamente en sus respectivas áreas de competencia.

En este contexto, el Consejo Rector, con el apoyo del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos, velará por que los responsables de las funciones de control interno puedan ejercer sus actividades con independencia y presentar, en caso de ser necesario, recomendaciones o propuestas para mejorar los procedimientos y políticas aplicadas.

Además, y sin perjuicio de la obligación de reporte que corresponde a cada área de negocio o a otras áreas, las funciones de control interno tienen la responsabilidad de informar de manera inmediata al Consejo Rector, a sus Comités y al Director General sobre cualquier incumplimiento normativo, incidencia o anomalía que identifiquen, especialmente cuando esta revista una relevancia significativa que pueda afectar la operativa o los riesgos del Grupo.

2. Función de Gestión de Riesgos

La calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señas de identidad del **Grupo Caja Rural de Navarra** y representa un área de enfoque prioritario dentro de la estrategia global del Grupo. Mediante la combinación de políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos probados, el Grupo asegura una posición de solvencia sólida y afronta con seguridad los desafíos del entorno. En este marco, la Entidad forma parte de un Mecanismo Institucional de Protección que refuerza su estabilidad y capacidad de respuesta.

La Función de Gestión de Riesgos en el **Grupo Caja Rural de Navarra** está desarrollada por la Unidad de Gestión de Riesgos, que depende directamente del Consejo Rector a través del Comité de Riesgos de la Caja, lo que garantiza su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias. La misión de esta unidad es llevar a cabo todas las actuaciones y procedimientos necesarios para la correcta gestión de los riesgos en el Grupo, asegurando que los riesgos sean identificados, evaluados y gestionados de manera adecuada.

[DP 36(b)] Para mantener un perfil de riesgo moderado y prudente, el Grupo ha establecido un conjunto de métricas clave que están relacionadas con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas, se definen niveles de tolerancia al riesgo que la Caja y su **Grupo Caja Rural de Navarra** están dispuestos a asumir. Además, se establecen objetivos a largo plazo para las métricas más relevantes, que son revisados y aprobados anualmente por el Consejo Rector, a propuesta del Comité de Riesgos.

En cada métrica, se definen tres elementos clave: el objetivo, que es el valor que cumple con el apetito de riesgo fijado por el Grupo; la tolerancia, que marca el umbral de alerta desde el cual se toman medidas de gestión y control reforzadas para volver a la situación objetivo; y el límite, que es el nivel que no se desea superar, dando lugar a la adopción de medidas contundentes para recuperar los niveles acordes con las directrices establecidas por el Consejo Rector.

[DP 36(c)] Dentro de esta función, se elaboran informes periódicos para el Consejo Rector en los que se detallan los riesgos asumidos, el nivel de capitalización del **Grupo Caja Rural de Navarra**, la mediación y el control de los riesgos, así como el entorno de control interno existente y su adecuación para garantizar una gestión ordenada y prudente de los negocios de todo el Grupo. En estos informes se pone especial atención a los indicadores y métricas aprobados en el Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación, asegurando que la gestión del riesgo esté alineada con los objetivos estratégicos y operativos de la Caja y su Grupo.

3. Función de Cumplimiento Normativo

Esta función tiene como objetivo principal gestionar la prevención y, en su caso, la mitigación de los riesgos financieros, sancionadores y

reputacionales asociados al incumplimiento normativo, los cuales podrían surgir si el Grupo no alcanza los estándares exigibles a una Entidad de crédito.

La Función de Cumplimiento Normativo del **Grupo Caja Rural de Navarra** es desarrollada por la Unidad de Cumplimiento Normativo, que depende directamente del Comité de Auditoría del Consejo Rector, lo que garantiza su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias. La misión principal de esta unidad es llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa vigente, actuando de manera independiente respecto a los servicios y actividades que controla.

[DP 36(e)] Para cumplir con este objetivo, la Unidad de Cumplimiento Normativo cuenta con una Metodología de Cumplimiento y un Plan Anual de Actuación, los cuales son aprobados por el Comité de Auditoría del Grupo. Asimismo, la unidad diseña y mantiene los sistemas necesarios para la identificación del grado de cumplimiento de las distintas normativas, realizando una evaluación continua del grado de cumplimiento normativo de Caja Rural. Esta evaluación es reportada de manera trimestral al Comité de Auditoría y anualmente al Consejo Rector.

Adicionalmente, la Función de Cumplimiento Normativo brinda apoyo al Consejo Rector en relación con las medidas que deben adoptarse para garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, regulaciones y estándares aplicables. Esta función se coordina con unidades especializadas que gestionan de manera directa actividades clave para asegurar el cumplimiento normativo en áreas específicas.

Por su parte, las empresas filiales están sometidas a su normativa sectorial, resultando significativamente importante para nuestro Grupo la relativa a seguridad alimentaria y el cuidado de nuestros mayores en los centros asistenciales.

4. Función de Auditoría

Grupo Caja Rural de Navarra dispone de una función de Auditoría Interna independiente y dotada de los recursos necesarios, ejercida por el Departamento de Auditoría Interna, que depende del Consejo Rector a través del Comité de Auditoría. Anualmente desarrolla un Plan de Trabajo que define las prioridades de revisión. Su labor se centra en verificar la existencia y eficacia del sistema de control interno, evaluar los riesgos asociados a las actividades del Grupo y supervisar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas internas, garantizando que la Entidad opera conforme al marco normativo aplicable.

[DP 36(e)] El Departamento de Auditoría Interna informa periódicamente al Comité de Auditoría sobre el cumplimiento adecuado de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos tanto de la Caja como de su **Grupo Caja Rural de Navarra**. Este informe incluye una evaluación sobre la efectividad de las políticas implementadas, asegurando que los controles son adecuados, que se implantan de manera efectiva y que son revisados de forma regular para mantener su vigencia y eficacia. De este modo, se garantiza una supervisión constante de los riesgos y el cumplimiento normativo dentro del Grupo, contribuyendo a su seguridad y estabilidad operativa.

5. Control sobre la externalización de servicios

El **Grupo Caja Rural de Navarra** define la externalización como la contratación de un tercero para realizar funciones que, de otro modo, ejecutaría la propia Entidad. Aunque la externalización permite acceder a especialización, eficiencia y escalabilidad, también implica riesgos operacionales, legales, reputacionales y de concentración.

Para gestionar estos riesgos, el Grupo aplica una Política de Externalización y un procedimiento interno específico, denominado "Operativa de Externalización, alineados con las Directrices EBA/GL/2019/02", que regulan el gobierno interno, la identificación y gestión de riesgos, la clasificación de servicios externalizados y su seguimiento continuo. El Comité de Gasto y Externalización supervisa la aplicación de esta política, velando por su implementación y monitoreo continuo.

Por su parte, las empresas participadas analizan con sus órganos de gobierno y, en su caso, con los responsables de la externalización de un servicio similar en Caja Rural, la oportunidad de estas externalizaciones, procediéndose, en su caso, a una solicitud de varias propuestas para definir la que mejor se adecue a la necesidad. Cuando la externalización se realiza intragrupo se verifica la viabilidad y adecuación del servicio de forma similar a una externalización con terceros.

6. Sistema Control Interno de Información de Sostenibilidad

El **Grupo Caja Rural de Navarra** se encuentra actualmente en el proceso de desarrollo de su Sistema de Control Interno de Información de Sostenibilidad, el cual se fundamentará en los principios generalmente aceptados y en las mejores prácticas. Este sistema tiene como objetivo garantizar que la información de sostenibilidad generada y reportada por el Grupo sea confiable, relevante y esté alineada con las normativas y estándares internacionales aplicables en materia de información no financiera y sostenibilidad.

El Sistema de Control Interno de Información de Sostenibilidad se estructurará en torno a cinco componentes claves:

- Entorno de Control: Fomentar una cultura organizacional sólida en torno a la sostenibilidad, basada en principios éticos y el cumplimiento de los estándares establecidos.
- Evaluación de Riesgos: Identificación y evaluación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad que puedan impactar las actividades del Grupo, incluyendo aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.
- Actividades de Control: Implementación de políticas y procedimientos adecuados para asegurar que la información de sostenibilidad se gestione de forma precisa y conforme a las normativas.
- Información y Comunicación: Establecer mecanismos efectivos para asegurar que la información de sostenibilidad fluya de manera adecuada entre los niveles operativos y los órganos de gobierno del Grupo.
- Monitoreo: Supervisión continua para asegurar que el sistema de control se mantenga actualizado y funcione correctamente, permitiendo la adaptación a nuevos riesgos o cambios normativos.

Este Sistema de Control Interno de Información de Sostenibilidad será implementado con el fin de proporcionar a todos los grupos de interés la confianza de que la información de sostenibilidad es gestionada de manera adecuada, precisa y conforme a las mejores prácticas, lo que fortalecerá la transparencia y la credibilidad del **Grupo Caja Rural de Navarra** en su camino hacia una gestión responsable y sostenible.

ESTRATEGIA

Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor [SBM-1]

[DP 38] **Grupo Caja Rural de Navarra** continúa avanzando en su firme compromiso con la sostenibilidad, integrando en su modelo de negocio principios de gestión responsable, creación de valor a largo plazo y atención a las expectativas de sus grupos de interés.

Dada su naturaleza como Entidad cooperativa, regional y minorista, Caja Rural de Navarra ha venido desarrollando una estrategia basada en la escucha y respuesta a las expectativas de sus grupos de interés. Dentro del marco de gobernanza de la Entidad, esta estrategia viene marcada por el propio Consejo Rector y se traduce en los Planes Estratégicos aprobados por el mismo y que han marcado la actuación de la Entidad a lo largo de los años. A su vez, dada la naturaleza transversal de la mayoría de los retos y oportunidades ligados con la sostenibilidad, el Consejo Rector ha delegado en el Comité de Sostenibilidad la gestión de todo lo relacionado con los aspectos ESG, tanto en lo que respecta a la materialidad financiera como de impacto.

Asimismo, la Entidad continúa adaptando sus sistemas, políticas y procesos para responder al creciente peso de la materialidad financiera en el sector y a la evolución del marco regulatorio. En este contexto, y en coherencia con el anterior Plan Director de Sostenibilidad (2021-2024) del Grupo, en julio de 2025 se ha aprobado el nuevo **Plan Director 2.0** de Caja Rural de Navarra, con el objetivo de robustecer la gestión ASG y consolidar los avances logrados en los últimos años. Este Plan Director común establece un amplio conjunto de líneas estratégicas y planes de acción, combinando iniciativas transversales para todas las entidades del Grupo con actuaciones específicas adaptadas a la realidad operativa de la Entidad.

[DP 40 e, f] El Plan Director 2.0 representa la hoja de ruta estratégica del Grupo Caja Rural para integrar, de forma estructural, proporcionada y progresiva, los criterios de sostenibilidad en gobierno corporativo, sus modelos de negocio, y gestión de riesgos. Se fundamenta en un análisis exhaustivo del marco normativo europeo y nacional en materia ambiental, social y de buen gobierno (ASG), y responde al compromiso institucional con la transición ecológica, la equidad social y la transparencia financiera.

Este nuevo Plan, con vocación de continuidad respecto del anterior, no sólo busca garantizar el cumplimiento regulatorio, sino también anticipar tendencias, fortalecer la resiliencia de la estrategia y generar valor para todos los grupos de interés. En este sentido, se concibe como un instrumento dinámico, sujeto a revisión periódica, que permitirá a la entidad adaptarse a un entorno normativo en constante evolución (p. ej. el Paquete Ómnibus de la Comisión Europea) y contribuir activamente a los objetivos del Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030.

[DP 40 g] El Plan Director 2.0, aprobado en 2025, ha sido actualizado incorporando los resultados del ejercicio de Doble Materialidad realizado en 2024. Esta revisión refuerza la integración de las cuestiones de sostenibilidad en la estrategia y en el modelo de negocio, al orientar prioridades, objetivos y líneas de actuación hacia la gestión y seguimiento de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) identificados como materiales. Con ello, la Entidad robustece su enfoque ESG y consolida la creación de valor a largo plazo, en coherencia con la evolución regulatoria y las expectativas de sus grupos de interés.

Conforme todo lo indicado anteriormente, este nuevo Plan versa sobre 4 ámbitos de actuación clave:

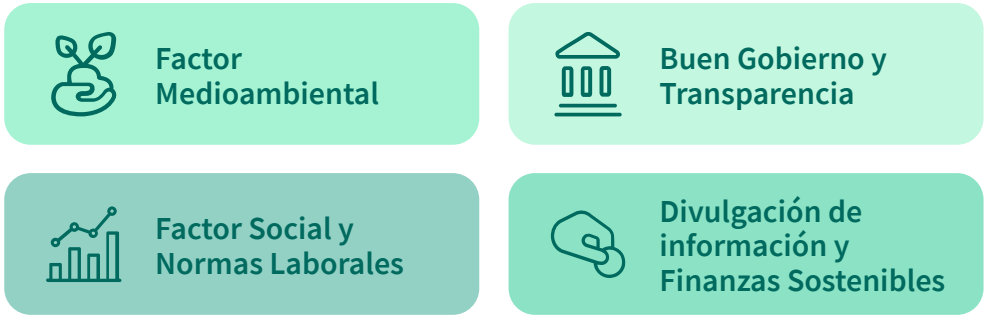

1. **Factor Medioambiental:** Este ámbito incluye la normativa e iniciativas orientadas a impulsar la transición energética y afrontar los desafíos del cambio climático, promoviendo prácticas de reducción de impactos y uso eficiente de recursos. El sector bancario contribuye a la acción climática integrando criterios ambientales en sus decisiones de inversión, financiando proyectos sostenibles y avanzando en la descarbonización de sus operaciones.

2. **Factor Social y Normas Laborales:** En el Plan Director 1.0, las cuestiones vinculadas al ámbito laboral no contaban con un bloque propio. En el nuevo Plan se incorpora normativa específica vinculada a planes de igualdad, paridad, igualdad retributiva, condiciones laborales justas y trabajo a distancia, reforzando la formación, la diversidad y el bienestar de la plantilla.

3. **Buen Gobierno y Transparencia:** Aborda normas y directrices emitidas para fortalecer la integridad, la transparencia y la responsabilidad corporativa. Su objetivo es asegurar una gestión ética y prudente e integrar criterios de sostenibilidad en la gobernanza y en la actividad, mediante requisitos de conducta, supervisión de riesgos, políticas de sostenibilidad y procesos de diligencia debida con los grupos de interés.

4. **Divulgación de información y Finanzas Sostenibles:** Este ámbito promueve una información pública transparente, comparable e íntegra, clave para una economía sostenible y resiliente. Sus requisitos permiten a inversores y partes interesadas comprender el desempeño ASG de la entidad y facilitan la canalización de capital hacia actividades sostenibles, en línea con la Agenda 2030, los objetivos del Acuerdo de París y los desarrollos normativos europeos en materia de divulgación. Asimismo, atiende la monitorización de los potenciales desarrollos normativos y su implicación, como consecuencia del proceso de Simplificación en el seno de la UE (paquete Ómnibus).

Finalmente, cabe destacar que el Consejo Rector de Caja Rural de Navarra ha marcado la estrategia

de sostenibilidad propia de Caja Rural de Navarra, asumiendo como propio dicho Plan Director de Sostenibilidad. Asimismo, el Consejo Rector es informado periódicamente del desarrollo de dicho Plan Director y de las principales novedades y proyectos emprendidos por Caja Rural de Navarra para hacer frente a los retos y aprovechar las oportunidades generadas por las cuestiones relacionadas con la Sostenibilidad en sus dimensiones medioambiental, social y de gobierno corporativo.

1. Estrategia de Negocio

La estrategia de negocio del **Grupo Caja Rural de Navarra** se construye sobre una base sólida y estratégica que integra tres pilares esenciales que guían su desarrollo y su enfoque hacia un crecimiento sostenible y responsable. Estos pilares no solo permiten a Caja Rural enfrentar los retos del mercado financiero, sino que también promueven una relación estrecha y duradera con sus clientes y la comunidad en general. Estos tres pilares son Sostenibilidad Financiera, Cercanía al Cliente y Transformación Digital y Fintech. A continuación, se describe en detalle cómo cada uno de estos pilares constituye una parte fundamental del modelo de negocio de Grupo.

A. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La sostenibilidad financiera es uno de los elementos centrales de la estrategia de negocio del Grupo. En un entorno económico en constante cambio, el Grupo se enfoca en mantener una sólida gestión financiera que asegure su estabilidad a largo plazo. Para ello, se trabaja bajo un enfoque prudente y riguroso que abarca diversos aspectos clave:

- Se asegura de contar con una base de capital robusta que le permita hacer frente a cualquier incertidumbre económica y a posibles perturbaciones del mercado. Esta estabilidad de capital no solo es vital para su operativa diaria, sino que también es un requisito fundamental para cumplir con las normativas regulatorias y asegurar la confianza de sus clientes e inversores.

- Mantener una liquidez adecuada es otro pilar fundamental dentro de la estrategia de sostenibilidad financiera. El **Grupo Caja Rural de Navarra** ha implementado políticas de gestión de liquidez que le permiten responder rápidamente a cualquier necesidad de fondos, garantizando que pueda seguir operando de manera eficiente y sin riesgos de insolvencia. Esto es particularmente importante en tiempos de volatilidad económica, cuando las fluctuaciones de mercado pueden afectar la estabilidad de las entidades financieras.

- El Grupo también se compromete a mantener una rentabilidad sostenible, lo que significa generar beneficios que sean consistentes a lo largo del tiempo, sin poner en riesgo su estabilidad ni su capacidad para afrontar los retos del futuro. Para ello, se realiza un análisis exhaustivo de los riesgos financieros.

B. CERCANÍA AL CLIENTE

[DP 40(a)(ii)] Por otro lado, el enfoque cercano y personalizado con los clientes es otro pilar esencial de la estrategia de negocio del **Grupo Caja Rural de Navarra**. En este sentido, se mantiene un compromiso firme con la atención personalizada, comprendiendo que cada cliente tiene necesidades y circunstancias únicas que deben ser atendidas de forma individualizada. Para lograrlo, se ha establecido una serie de principios y prácticas que garantizan una atención cercana y adaptada a sus diversos

grupos de interés, ya sean particulares, empresas o cooperativas.

- Ofrecer productos financieros que se ajusten a las necesidades específicas de cada cliente.
- Apoyar a las economías locales y a los sectores productivos clave de las áreas en las que opera como, por ejemplo, el sector agrícola y las PYMEs. Este apoyo se manifiesta no solo a través de productos financieros especializados, sino también mediante iniciativas de responsabilidad social corporativa, destinadas a promover la sostenibilidad social y económica de las comunidades locales.
- Mantener una relación constante con sus clientes a través de sus oficinas físicas y plataformas digitales, proporcionando asesoramiento personalizado en diversas áreas.

C. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La transformación digital y Fintech es un pilar estratégico fundamental que permite al **Grupo Caja Rural de Navarra** mejorar la eficiencia operativa, acceder a nuevos mercados y, lo más importante, optimizar la experiencia del cliente. El Grupo reconoce que la innovación digital es crucial para mantenerse competitiva en un entorno cada vez más digitalizado y para responder a las expectativas de sus clientes, quienes demandan soluciones rápidas y accesibles.

El Grupo dispone del servicio de banca digital Ruralvía, su plataforma de banca móvil y online, que permite consultar y operar con las cuentas en cualquier momento y desde cualquier lugar. Para un mayor detalle, consultar el apartado 5.3. Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables.

2. Modelo de Negocio

El modelo de negocio del **Grupo Caja Rural de Navarra** se articula alrededor de tres grandes bloques que permiten a la Caja abordar de manera integral sus operaciones y adaptarse a las diversas necesidades de los grupos de interés: banca minorista, banca mayorista y participadas. Cada uno de estos bloques contribuye al fortalecimiento de su posición en el mercado, a la sostenibilidad financiera a largo plazo, y a la creación de valor para sus clientes, empleados, inversores y la sociedad en general. **[DP 40(a)(i)]**

A. BANCA MINORISTA

La banca minorista es el pilar fundamental del modelo de negocio de **Grupo Caja Rural de Navarra**, ya que representa la relación directa con los clientes individuales y las pequeñas empresas. A través de este bloque, Caja Rural ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros, adaptados a las necesidades de ahorro, financiación e inversión de los consumidores:

- **Cuentas corrientes y de ahorro:** La Caja ofrece productos bancarios básicos, como cuentas corrientes, cuentas de ahorro, y depósitos a plazo fijo, diseñados para satisfacer las necesidades de liquidez y rentabilidad de los clientes minoristas.
- **Préstamos personales:** La Caja proporciona diversas opciones de financiación, incluyendo préstamos personales, créditos al consumo y préstamos hipotecarios, con condiciones adaptadas a los perfiles de sus clientes.
- **Ahorro e Inversión:** A través de fondos de inversión, planes de pensiones y otros productos financieros, La Caja ofrece soluciones de inversión orientadas tanto a clientes que buscan rentabilidad como a aquellos interesados en inversiones sostenibles.
- **Servicios digitales:** La Caja ha avanzado en la digitalización de sus servicios, facilitando el acceso a los productos y servicios bancarios mediante banca online y banca móvil, permitiendo a los clientes realizar operaciones de forma ágil y segura.
- **Atención al cliente personalizada:** Uno de los elementos clave de la banca minorista de la Caja es el enfoque cercano y personalizado hacia los clientes. La Caja mantiene una sólida relación con sus clientes, ofreciendo asesoramiento financiero adaptado a sus necesidades particulares.

Caja Rural de Navarra dispone de una estructura organizativa basada en una red de sucursales y un equipo comercial dedicado, que opera de acuerdo con las áreas geográficas en las que tiene presencia. Además, esta línea de negocio se apoya en estructuras intermedias y funciones de soporte centralizadas, lo que facilita una gestión especializada y coherente por cada área, al mismo tiempo que garantiza la realización de actividades de control y seguimiento eficientes.

B. BANCA MAYORISTA

El bloque de banca mayorista está orientado a ofrecer productos y servicios financieros a empresas, instituciones financieras y clientes corporativos. Este segmento es crucial para la Caja Rural, ya que permite diversificar su fuente de ingresos, fortalecer su presencia en el mercado empresarial, y gestionar una gama más amplia de productos y servicios complejos:

- **Financiación corporativa:** La Caja proporciona soluciones de financiación mayorista,

incluyendo líneas de crédito, préstamos sindicados, y financiación de proyectos a largo plazo para empresas de diversos sectores.

- **Gestión de tesorería:** En este segmento, la Caja ofrece servicios avanzados de gestión de tesorería a empresas, ayudándolas a optimizar sus flujos de efectivo, gestionar su liquidez, y cubrir riesgos de tipo de cambio e interés.

- **Inversiones institucionales:** La Caja participa activamente en el ámbito de las inversiones institucionales, ofreciendo productos de inversión especializados para fondos de pensiones, seguros y organismos públicos.

- **Financiamiento a empresas internacionales:** A través de acuerdos de financiación y servicios de comercio exterior, la Caja apoya a empresas en su expansión y en la gestión de operaciones internacionales, incluyendo el desarrollo de proyectos en mercados globales.

- **Asesoría financiera:** La Caja ofrece servicios de asesoría estratégica y financiera para empresas, ayudándolas a gestionar de manera efectiva sus estrategias de crecimiento, fusiones y adquisiciones, y estructuración financiera.

El negocio de banca mayorista es esencial para asegurar que la Caja mantenga una presencia significativa en el ámbito corporativo y empresarial, garantizando su participación activa en el desarrollo económico de la región.

C. ENTIDADES PARTICIPADAS

Grupo Caja Rural de Navarra mantiene participaciones en empresas e iniciativas que complementan sus operaciones principales, diversificando aún más sus fuentes de ingresos y fortaleciendo su presencia en diferentes sectores estratégicos. Estas participaciones pueden incluir tanto empresas del sector financiero como aquellas vinculadas a sectores económicos claves como la energía renovable, la agricultura, la infraestructura, etc. Las principales entidades participadas se circunscriben a los siguientes sectores:

- **Sector cereal:** Las entidades participadas se centran en la producción, procesamiento, comercialización y distribución de cereales y sus derivados. Las empresas se encargan de cultivar o adquirir materias primas como trigo, maíz, cebada, entre otros, y transformarlas en productos como harinas, copos, cereales para desayuno o ingredientes para la industria alimentaria.

- **Sector servicios a Bodegas:** El modelo de negocio de las entidades participadas del sector de servicios a bodegas se centra en proporcionar soluciones especializadas a productores de vino y otras bebidas alcohólicas. Esto puede incluir servicios como la gestión de la fermentación, embotellado, etiquetado, distribución, consultoría en viticultura y enología, mantenimiento de equipos, y la optimización de procesos logísticos.

- **Sector servicios a nuestros mayores:** El modelo de negocio de estas entidades participadas se enfoca en ofrecer soluciones y cuidados personalizados a personas de la tercera edad. Estos servicios pueden incluir atención domiciliaria, asistencia médica, servicios de fisioterapia, apoyo en actividades diarias (como la alimentación, higiene y movilidad), así como programas de recreación y bienestar.

- **Sector auxiliar a clientes Caja Rural:** El modelo de negocio se centra en proporcionar productos y servicios complementarios que apoyen las operaciones bancarias y financieras de la Entidad y sus clientes. Estos servicios pueden incluir soluciones tecnológicas como plataformas de gestión financiera, sistemas de pago y cobro, servicios de asesoría en inversiones, seguros, y consultoría en áreas como gestión de riesgos y cumplimiento.

CIFRAS CLAVE DE NEGOCIO
GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA

Volumen total de negocio

2025	2024
15.338.888 (miles de €)	14.335.659 (miles de €)

Volumen de Banca Comercial

2025	2024
63,86 % (%)	65,48 % (%)

Volumen de Banca Mayorista

2025	2024
35,10 % (%)	33,37 % (%)

Entidades participadas

2025	2024
1,04 %	1,15 %

3. Factor Social

[DP 40 a iii] [DP 40b, c] La divulgación de asalariados en el Grupo por zonas geográficas, se recoge en las tablas del Capítulo de Personal Propio [S1], en la sección de Parámetros y metas. Asimismo, los ingresos por sectores significativos acorde a los estados financieros se encuentran detallados en el Anexo VI – Resumen ingresos por sector.

4. Cadena de Valor

[DP 42(a, b, c)] La cadena de valor del **Grupo Caja Rural de Navarra** está estructurada en tres áreas clave: Upstream, Core Business y Downstream, permitiendo que el Grupo se enfoque en una gestión eficiente y responsable a lo largo de todas sus operaciones.

A. UPSTREAM:

Este segmento incluye las relaciones con los proveedores y la gestión de recursos clave, tales como los proveedores de tecnología, energía y consultoría. Las principales actividades dentro de esta área incluyen:

- **Proveedores tecnológicos:** Empresas que suministran soluciones digitales y sistemas de ciberseguridad, fundamentales para la operativa digital del Grupo.
- **Proveedores de energía:** Empresas que suministran recursos energéticos, contribuyendo a la eficiencia operativa y a la gestión sostenible de recursos.
- **Proveedores de materias primas:** requeridos por las empresas participadas.
- **Proveedores de servicios financieros y consultoría:** Asesoramiento estratégico que apoya el Grupo en sus decisiones operativas y en la gestión de sus riesgos.

B. CORE BUSINESS:

El núcleo de la actividad de **Grupo Caja Rural de Navarra** es el servicio financiero a sus clientes, lo que incluye:

- **Préstamos personales y corporativos:** Productos financieros adaptados a las necesidades de particulares y empresas, incluyendo la financiación de proyectos verdes y sostenibles.
- **Servicios bancarios:** Cuentas corrientes, tarjetas de crédito, depósitos, productos de inversión y otros servicios financieros básicos.
- **Gestión de riesgos:** Implementación de políticas de gestión de riesgos adecuadas para mitigar los riesgos financieros, operacionales y regulatorios, con especial énfasis en el riesgo climático y la financiación responsable.

Sin embargo, como se ha mencionado con anterioridad, también se incluyen en el Core Business, las actividades desarrolladas por las empresas participadas en sectores clave como el cereal, los servicios a bodegas y la atención a los mayores. Estas participadas complementan la actividad principal del Grupo, contribuyendo a la diversificación del modelo de negocio y fortaleciendo la presencia en mercados estratégicos.

C. DOWNSTREAM:

En esta área, la Caja se enfoca en sus clientes y la comercialización de sus productos y servicios. Los grupos clave dentro de esta sección incluyen:

- **Clientes de empresas:** Caja Rural de Navarra ofrece productos financieros diseñados específicamente para PYMEs, empresas agrarias y otros sectores clave en la economía local.
- **Clientes minoristas:** Provisión de servicios a particulares, incluyendo productos de ahorro, préstamos personales y financiación verde.
- **Clientes de las entidades participadas:** Además, dentro de esta sección se incluyen los clientes de las entidades participadas en sectores como el cereal, los servicios a bodegas y la atención a los mayores.

Intereses y opiniones de las partes interesadas [SBM-2]

[DP 43] En el marco de la gestión estratégica, el **Grupo Caja Rural de Navarra** reconoce la importancia de identificar, comprender y gestionar los intereses y opiniones de sus partes interesadas. Estos grupos juegan un papel crucial en el desarrollo y ejecución de las actividades del Grupo, especialmente en áreas que impactan directamente en su estrategia de sostenibilidad y en su modelo de negocio. La interacción continua con las partes interesadas contribuye significativamente al diseño de estrategias que no solo buscan cumplir con los objetivos del Grupo, sino también fomentar relaciones constructivas y mutuamente beneficiosas.

[DP 45(a), DP 45(a) (i, ii, iv)] **Grupo Caja Rural de Navarra** mantiene una colaboración estrecha y activa con diversos grupos de interés, tales como clientes, empleados, inversores, proveedores, autoridades regulatorias, y organizaciones externas. El Grupo ha establecido mecanismos de comunicación abierta y de diálogo constante, con el fin de garantizar que las necesidades y expectativas de estos grupos sean comprendidas y adecuadamente gestionadas, asegurando así una alineación con los objetivos estratégicos y la visión a largo plazo del mismo.

La Entidad utiliza distintos mecanismos de consulta —incluidas encuestas y entrevistas realizadas en el marco del ejercicio de Doble Materialidad— para recoger información relevante de sus grupos de interés y trasladarla a los órganos de gobierno, garantizando que la gestión y la toma de decisiones estén alineadas con sus expectativas. Para una explicación más detallada sobre este proceso de diálogo con los grupos de interés, puede consultarse la sección de Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa [IRO-1].

[DP 45(a)(v) (b),45(c)(iii)] Los resultados de estas consultas se integran de forma sistemática en la estrategia y en las operaciones del Grupo, orientando la mejora continua de sus productos y servicios, la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo sostenible y la adopción de políticas que atienden tanto a los intereses de la Entidad como a los de sus partes interesadas. En este sentido, si se identifican nuevas necesidades o inquietudes, el **Grupo Caja Rural de Navarra** se compromete a adaptar su estrategia, revisar sus políticas o ajustar sus productos y actuaciones para asegurar que la Entidad siga siendo una organización responsable y confiable. Asimismo, los resultados y conclusiones derivados de las consultas realizadas en el marco del ejercicio de Doble Materialidad se han incorporado a la actualización del Plan Director 2.0, orientando la definición de líneas de actuación prioritarias, especialmente en materia de gestión del personal propio y en relación con la atención y protección de los clientes.

[DP 45(c), (c) (i, ii)]] Las necesidades o inquietudes identificadas por los grupos de interés se integran en el proceso de gestión proactiva del **Grupo Caja Rural de Navarra**, que contempla la posibilidad de ajustar su estrategia, políticas y productos en función de las recomendaciones recibidas. Estas modificaciones se planifican de forma anticipada y se implementan de manera progresiva y ordenada, garantizando una adecuada consideración de todas las partes afectadas y minimizando potenciales impactos. Este enfoque de escucha activa y adaptación continua permite al Grupo mantener una gestión equilibrada, responsable y alineada con sus principios, reforzando su compromiso con la sostenibilidad y asegurando relaciones de confianza y largo plazo con sus partes interesadas.

[DP 45(d)] Finalmente, cabe destacar también que **Grupo Caja Rural de Navarra** opera dentro de un marco regulatorio tanto nacional como internacional que establece normativas claras y obligaciones de cumplimiento con respecto a los derechos de los grupos de interés. El Grupo se compromete, en todo momento, a cumplir con todas las leyes y regulaciones que rigen los sectores bancario y financiero, así como con los principios internacionales de sostenibilidad. En este contexto, se ha implementado un sistema de rendición de cuentas que garantiza la supervisión por parte de los órganos reguladores y las partes interesadas, promoviendo así la transparencia en las prácticas empresariales.

Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [SBM-3]

[DP 46, AR 17, AR 18] El **Grupo Caja Rural de Navarra** ha desarrollado un enfoque integral para la identificación y gestión de las impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa (IROs) a través del ejercicio de doble materialidad, que permite valorar tanto los efectos de sus actividades sobre el entorno como los riesgos y oportunidades que pueden influir en su sostenibilidad y desempeño financiero.

[DP 48 (a, c (i), (iv))] Este análisis de doble materialidad ha permitido identificar impactos, riesgos y oportunidades significativas que tienen la capacidad de afectar las estrategias y operaciones del Grupo, tanto desde una perspectiva financiera como no financiera. Una vez identificados estos IROs, el **Grupo Caja Rural de Navarra** los ha integrado de manera estratégica en su modelo de negocio y en sus decisiones corporativas. A través de su estrategia financiera, el Grupo ha ajustado sus políticas y marcos de gestión de riesgos para incorporar factores de sostenibilidad en todas las líneas de negocio, como la banca minorista, banca mayorista y las participadas.

En lo que se refiere a los riesgos ASG, dentro del marco del análisis de materialidad, se ha evaluado específicamente la exposición del Grupo a estos riesgos. Como resultado del ejercicio realizado, se ha concluido que:

- Existen correspondencias relevantes entre los riesgos ASG y las principales categorías de riesgos financieros de la Entidad. En consecuencia, la Entidad ha procedido a incorporar en el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) indicadores de nivel 2 para la monitorización y seguimiento de estos riesgos.
- A corto plazo (1 año), la materialidad estimada de los riesgos ASG es reducida, con un impacto limitado sobre los niveles de solvencia, liquidez, riesgo de crédito y/o riesgo operacional.
- A medio plazo (1–5 años), se prevé que la materialidad de estos riesgos siga siendo baja, manteniendo una capacidad limitada para influir de manera significativa en los niveles de los niveles de solvencia, liquidez, riesgo de crédito y/o riesgo operacional de la Entidad.

El Anexo I - Impactos, riesgos y oportunidades materiales del presente informe incluye el listado completo de impactos, riesgos y oportunidades (IROs) considerados materiales para el Grupo, indicando, para cada uno, la parte de la cadena de valor a la que afecta directamente.

[DP 48 (b), 48 (c)(ii), (f)] Asimismo, la información sobre los efectos actuales y previstos de estos IROs en la estrategia, el modelo de negocio, la cadena de valor y los procesos de toma de decisiones se desarrolla en los capítulos temáticos correspondientes del Informe, concretamente en NEIS E1, NEIS S1, NEIS S3, NEIS S4 y NEIS G1:

2.1. CAMBIO CLIMÁTICO

- Procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales **[IRO1]**
- Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio **[SBM3]**

3.1. PERSONAL PROPIO

- Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio **[SBM3]**

3.2. COLECTIVOS AFECTADOS

- Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio **[SBM3]**

3.3. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

- Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio **[SBM3]**

4.1. CONDUCTA EMPRESARIAL

- Procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales **[IRO-1]**

[DP 45(a)(iii)] El monitoreo periódico de estos IROs y la integración de las expectativas de los grupos de interés permiten que las decisiones estratégicas del Grupo sean informadas y basadas en un análisis riguroso de riesgos y oportunidades. En este sentido, la Caja cuenta con mecanismos de supervisión y rendición de cuentas que garantizan la eficacia de las políticas de sostenibilidad y su alineación con los intereses de accionistas, clientes, empleados y demás partes interesadas. La responsabilidad última sobre la aprobación y supervisión de los IROs recae en el Consejo Rector, con el apoyo del Comité de Sostenibilidad.

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

En línea con el análisis de Doble Materialidad realizado en el ejercicio anterior, y con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de divulgación establecidos por la CSRD, el Grupo llevó a cabo en 2025 una actualización exhaustiva del ejercicio de Doble Materialidad, de acuerdo con las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS).

El enfoque aplicado se basa en el principio de Doble Materialidad requerido por la CSRD, que combina dos perspectivas complementarias: por un lado, la materialidad financiera, que evalúa cómo los asuntos de sostenibilidad pueden influir en la situación, el desempeño y el valor del Grupo; y por otro, la materialidad de impacto, que analiza los efectos reales o potenciales de las actividades del Grupo sobre el entorno social y ambiental.

Este ejercicio ha permitido confirmar y reforzar los temas y subtemas que deben ser objeto de divulgación, así como consolidar la metodología empleada para el análisis de Doble Materialidad, asegurando una alineación más precisa tanto con los criterios exigidos por la Directiva CSRD como con la propia evolución del Grupo.

ESTRATEGIA

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [SBM-3]

[DP 18] El **Grupo Caja Rural de Navarra** ha integrado de forma estratégica la identificación, evaluación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades (IROs) en su modelo de negocio, en respuesta a los desafíos asociados a la sostenibilidad y al cambio climático. Este enfoque, basado en un análisis que combina variables ASG y consideraciones económicofinancieras, permite determinar qué factores internos y externos son materiales y cómo se relacionan con la estrategia y la operativa diaria del Grupo.

A través del ejercicio de doble materialidad, el Grupo ha identificado los IROs materiales que, por su alcance, pueden incidir en su actividad y en su desempeño, profundizando especialmente en los riesgos medioambientales y en los asociados a la transición hacia una economía baja en carbono, incluyendo tanto riesgos físicos como de transición.

A nivel material, el Grupo identifica impactos asociados principalmente a la promoción de un uso más eficiente de los recursos, el impulso de

soluciones financieras que favorecen actividades sostenibles en sectores clave (p. ej., movilidad y transporte sostenible), junto con la sensibilización y capacitación interna y externa en materia climática. Para gestionar estos impactos, la Entidad aplica la Política de seguridad física y medioambiental, orientada a reforzar la seguridad operativa y la estabilidad de infraestructuras y a mejorar la eficiencia en el uso de recursos. Asimismo, integra de forma sistemática los factores climáticos y los criterios ASG en los procesos de concesión de financiación y en la evaluación del riesgo crediticio y de inversión, en línea con la Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG, bajo principios de transversalidad, proporcionalidad, métricas e indicadores y con responsabilidades diferenciadas entre negocio, riesgos y control. Finalmente, complementa estas medidas con objetivos específicos de descarbonización mediante reducción de la intensidad de la huella de carbono y acciones de sensibilización y concienciación en materia de medioambiente, así como con iniciativas de Obra Social, como proyectos de plantación de árboles y programas de divulgación y sensibilización, reforzando la concienciación social frente al cambio climático.

Adicionalmente, en relación con los impactos negativos asociados a la exposición de la cartera a sectores intensivos en carbono, el Grupo ha incorporado en el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) cuatro indicadores específicos vinculados a riesgos ASG para su monitorización y control. Asimismo, la Entidad está desarrollando un Motor ASG que permitirá integrar de forma sistemática los riesgos, controles y medidas mitigadoras ya definidos, reforzando la trazabilidad y el seguimiento de estos riesgos.

En términos de riesgos materiales, el Grupo ha analizado las posibles implicaciones de las fluctuaciones en los mercados financieros, las regulaciones relacionadas con la sostenibilidad, y los cambios en las expectativas de los consumidores y las partes interesadas. Los riesgos regulatorios son particularmente relevantes, ya que el Grupo está sometido a las normativas locales e internacionales, que exigen una adaptación continua para cumplir con los requisitos de divulgación de sostenibilidad. La transición hacia una economía verde y los posibles impactos en sus carteras de inversión, como la cartera hipotecaria, son factores que también se han evaluado de manera exhaustiva.

En particular, el ejercicio de Doble Materialidad ha puesto de manifiesto, riesgos materiales vinculados al cambio climático y al medioambiente asociados a la adaptación a exigencias regulatorias y de cumplimiento, limitaciones de datos y capacidades analíticas para una evaluación robusta, potenciales impactos en el perfil financiero —especialmente en riesgo de crédito y de mercado—, y el cumplimiento de objetivos internos de reducción de emisiones. Para la gestión de estos riesgos, **Grupo Caja Rural de Navarra** cuenta con un Plan Director de Sostenibilidad, recién actualizado, así como con una Política General de Sostenibilidad. La integración de los criterios ASG en los procesos de concesión de financiación y en la gestión global de riesgos se articula sobre principios como la responsabilidad compartida, la implicación de la Alta Dirección, la combinación de rentabilidad y sostenibilidad, la proporcionalidad, la independencia de las funciones de control y la transversalidad en todas las áreas implicadas. Los riesgos ASG se evalúan mediante métricas específicas y se gestionan de forma integrada con el resto de los riesgos relevantes, garantizando una comunicación interna y externa transparente.

Por otro lado, el Grupo ha identificado oportunidades para generar valor sostenible a largo plazo, destacando el impulso de la financiación sostenible, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y el fortalecimiento de su papel en la financiación de proyectos vinculados a la transición energética y la adaptación al cambio climático. En este contexto, el Grupo está trabajando para ampliar su oferta de productos financieros verdes y sostenibles; como reflejo de este avance, durante 2025, se han formalizado cuatro contratos de préstamos vinculados a objetivos de sostenibilidad (SLL).

Cabe destacar que, **Grupo Caja Rural de Navarra** ha comenzado a trabajar en el desarrollo de un Plan de Transición que permita traducir estos resultados en una hoja de ruta operativa. Este Plan se orienta a maximizar el impacto positivo mediante la definición de estrategias de descarbonización para reducir la huella de carbono de las carteras (alcance 3), integrando criterios climáticos en la financiación y la inversión y priorizando palancas de reducción en los segmentos más relevantes. Asimismo, el Plan materializa la oportunidad de acelerar la descarbonización a través de un marco propio del Grupo, con objetivos, medidas y mecanismos de seguimiento que faciliten la integración de la transición climática en la estrategia, el modelo de negocio y la toma de decisiones.

Asimismo, el Grupo mide, verifica y registra su huella de carbono propia, y ha establecido unos objetivos de reducción de la intensidad de la huella de carbono.

La integración de estos IROs en la estrategia y el modelo de negocio del Grupo se articula alineando los objetivos de sostenibilidad con la estrategia financiera, abordando los riesgos climáticos y medioambientales como palancas para reforzar la resiliencia y la competitividad. En consecuencia, los planes de acción se orientan a reducir impactos ambientales y a impulsar una contribución activa del Grupo a la sostenibilidad del sector financiero.

1. Análisis de resiliencia climática

Grupo Caja Rural de Navarra integra aspectos climáticos y medioambientales, en su Informe Anual de Autoevaluación de Capital y Liquidez (IACL), cuya última edición corresponde a abril de 2025, aprobada por el Consejo Rector.

En este marco, la Entidad realiza anualmente una autoevaluación de materialidad mediante un cuestionario que cuantifica el impacto potencial y la probabilidad de materialización de los principales riesgos ASG. A partir de dicho análisis, y tras evaluar de forma separada los riesgos climáticos y medioambientales en las carteras de crédito de empresas e hipotecaria, la Entidad ha concluido que, dada su escasa probabilidad de materialización con impacto sustancial en el horizonte temporal considerado, estos riesgos presentan un nivel reducido de riesgo inherente.

Asimismo, los análisis incluidos en el IACL indican que, tanto bajo escenarios base como bajo el escenario de estrés considerado, los impactos derivados de riesgos ASG se estiman como no materiales, no siendo necesaria, en consecuencia, una asignación adicional de capital ni apreciándose efectos relevantes sobre la resiliencia financiera de la Entidad en el horizonte de proyección analizado.

La Entidad incorpora los riesgos ASG en las pruebas de estrés consideradas en el IACL mediante la integración de factores ASG en los escenarios adversos, fundamentalmente a través de su impacto en las estimaciones de provisiones asociadas al riesgo de crédito. Asimismo, y más allá

de la evaluación realizada sobre dicho riesgo, la Caja prevé profundizar progresivamente en el análisis del impacto potencial de los riesgos ASG sobre otras tipologías de riesgo relevantes, tales como el riesgo de negocio o estratégico, el riesgo reputacional y los aspectos vinculados a la continuidad del negocio y el riesgo operacional, con el objetivo de avanzar hacia una visión más integrada de estos riesgos dentro de su marco global de gestión.

En este ámbito, los ejercicios de estrés realizados por la Caja permiten evaluar la capacidad de hacer frente a situaciones extremadamente adversas, de acuerdo con los requerimientos regulatorios y de gestión de la propia Entidad. La metodología seguida para la realización de estas pruebas se alinea con la definida por la EBA para los ejercicios de estrés a nivel europeo.

Finalmente, en línea con la adaptación de la Caja a los requisitos de la normativa aplicable y a las mejores prácticas del mercado, se identifica como área de mejora a incorporar en el próximo IACL el refuerzo de la gestión de los riesgos ASG, como proyecto a medio y largo plazo. Dicho refuerzo incluirá iniciativas orientadas al enriquecimiento de datos, la mejora del proceso de identificación de riesgos materiales, el desarrollo de enfoques metodológicos para su cuantificación y asignación de capital, así como su integración en la gestión de los distintos riesgos afectados (crédito, reputacional, de negocio, entre otros).

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa [IRO-1]

[DP 51, 53a] Las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) ofrecen flexibilidad en el proceso de evaluación de la materialidad, permitiendo a las empresas adaptar el enfoque a sus necesidades y circunstancias específicas. En este sentido, el ejercicio de Doble Materialidad llevado a cabo por el **Grupo Caja Rural de Navarra** se ha estructurado en cinco fases, siguiendo el mismo enfoque metodológico aplicado en el ejercicio anterior:

Fases del análisis de doble Materialidad

1 — ANÁLISIS DE CONTEXTO

Fase 1

Evaluación e identificación de las tendencias del mercado, desarrollos regulatorios y los temas NEIS relevantes para el Grupo. Esta fase incluye también la definición de la cadena de valor del Grupo a alto nivel y la identificación de los grupos de interés clave.

2 — IDENTIFICACIÓN DE ASUNTOS RELEVANTES

Fase 2

Elaboración del listado de temas y subtemas potencialmente materiales, adaptados a la realidad del Grupo y alineados tanto con el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 como con los resultados de la fase anterior.

3 — CONSULTAS A GRUPOS DE INTERÉS

Fase 3

Incorporación de la perspectiva de los distintos grupos de interés para validar los asuntos identificados y detectar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) asociados.

4 — IDENTIFICACIÓN DE IROs

Fase 4

Identificación de IROs: definición y validación interna del listado de IROs, vinculados a los temas y subtemas identificados y coherentes con la cadena de valor del Grupo.

5 — EVALUACIÓN DE DOBLE MATERIALIDAD

Fase 5

Valoración de los IROs en el corto, medio y largo plazo y priorización final de los temas materiales mediante la matriz de doble materialidad.

Mediante este ejercicio, el Grupo ha podido identificar cómo sus actividades y dependencias clave pueden traducirse en riesgos financieros y operativos. Dichos riesgos pueden derivarse de cambios en el marco normativo y supervisor, de la evolución de las expectativas del mercado en materia ASG y de posibles disrupciones que afecten al normal desarrollo de su actividad bancaria y a la prestación de servicios a su base de clientes. De manera complementaria, este análisis también permite identificar oportunidades para el Grupo, como el fortalecimiento de su contribución al desarrollo económico y social del territorio, la innovación en productos y servicios financieros sostenibles y la integración de criterios ASG en la gestión del riesgo y en la toma de decisiones estratégicas. Todo ello facilita la priorización de los asuntos materiales y su incorporación en la planificación estratégica, la gobernanza y los procesos de decisión.

A continuación, se describen las principales actualizaciones introducidas en cada una de las fases del ejercicio de Doble Materialidad 2025.

1. Análisis de Contexto

En 2025 se ha realizado una revisión de la evolución del mercado que ha permitido identificar las principales tendencias, novedades normativas y expectativas ASG del sector, así como las prácticas adoptadas por entidades comparables. Estos elementos pueden influir en la materialidad y en la gestión futura de los asuntos de sostenibilidad del Grupo. En paralelo, también se ha considerado la evolución interna del Grupo en materia de sostenibilidad mediante la revisión de sus avances y prioridades estratégicas, con el fin de identificar los asuntos que la propia Entidad está reforzando o priorizando.

Como resultado de este análisis, no se han identificado nuevas tendencias ni asuntos de sostenibilidad que deban incorporarse al alcance de la revisión de la doble materialidad de 2025. Las principales tendencias identificadas en el ejercicio de doble materialidad en el ejercicio anterior siguen aplicando para el presente periodo de reporte. La transición energética, la satisfacción de los clientes, la gestión del talento, la digitalización y el gobierno corporativo siguen siendo los aspectos clave que el **Grupo Caja Rural de Navarra** debe gestionar para mitigar riesgos y aprovechar las oportunidades más relevantes.

[DP 53(b)(i)] Por último, dentro de esta fase, se ha revisado y validado los grupos de interés identificados en el análisis de Doble Materialidad de 2024, confirmando su vigencia y relevancia a lo largo de toda la cadena de valor (upstream, core business, downstream).

A continuación, se detalla la cadena de valor y los grupos de interés del **Grupo Caja Rural de Navarra**:

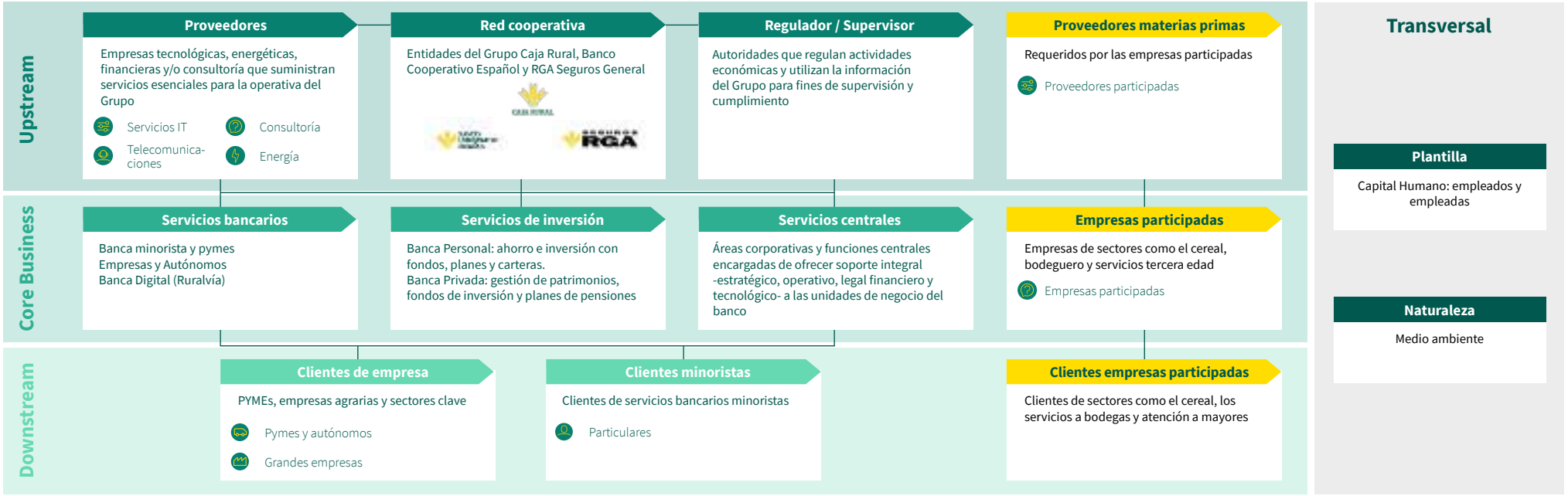

2. Priorización de asuntos relevantes

El objetivo de esta fase es elaborar un listado preliminar de temas y subtemas potencialmente relevantes para el **Grupo Caja Rural de Navarra**, adaptado a su modelo de negocio y terminología, y alineado con los ESRS/NEIS y con los resultados del análisis de contexto realizado previamente. Para ello, se parte del marco de referencia de EFRAG, que permite un enfoque flexible basado en el juicio profesional de la Entidad, y se integran las fuentes analizadas en la fase anterior para construir un listado consolidado y trazable.

Partiendo del listado del ejercicio anterior, en el presente ejercicio se mantienen todos los temas y subtemas sin modificaciones, al no haberse identificado cambios en el contexto que requieran ampliar o ajustar el alcance. Finalmente, las conclusiones se documentan en la matriz de doble materialidad que permite visualizar la relevancia de cada tema y subtema según los distintos actores del entorno y la cadena de valor.

A continuación, se detalla el listado de temas y subtemas definidos para Caja Rural de Navarra, alineados con las disposiciones de las NEIS:

	Temas CRN	Subtemas CRN
A	Cambio climático	Adaptación al Cambio Climático
		Transición energética y descarbonización
		Consumo energético eficiente
	Contaminación	Contaminación del aire
		Contaminación del agua
		Contaminación del suelo
		Otras contaminaciones
	Gestión responsable del agua	Consumo y uso responsable del agua
	Biodiversidad y capital natural	Dependencias e impacto sobre ecosistemas
	Economía circular	Circularidad y gestión de residuos
S	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Compromiso, satisfacción y atracción del talento
		Salud y accidentes laborales
		Diversidad, igualdad e inclusión
		Formación
		Protección y asegurar DDHH en actividades propias
	Trabajadores en la cadena de valor	Bienestar de los trabajadores de la cadena de valor
		Protección y asegurar DDHH en actividades de la cadena de valor
	Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados
		Derechos culturales
		Protección y asegurar DDHH en actividades de colectivos afectados
	Satisfacción y seguridad de clientes	Marketing responsable
		Accesibilidad financiera
		Calidad y seguridad de productos y servicios
		Relación con los clientes
		Protección y asegurar DDHH en actividades de los clientes
G	Ética y transparencia	Ética y transparencia
		Relación con grupos de interés
	Gobierno corporativo	Órganos de gobierno y liderazgo responsable
		Cultura corporativa
T	Temas específicos de Caja Rural de Navarra	Fiscalidad Responsable
		Privacidad y seguridad de los datos
		Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables

3. Consulta a los Grupos de Interés

El objetivo principal de esta tercera fase es comprender la perspectiva de los distintos grupos de interés con respecto a los temas y subtemas que fueron identificados en la fase anterior. Aunque esta consulta no es obligatoria, sí se considera recomendable. Obtener la visión de los grupos de interés permite, por un lado, validar los temas y subtemas previamente identificados como potencialmente materiales, y, por otro lado, identificar los impactos, riesgos y oportunidades asociados a dichos temas. Este proceso contribuye a garantizar que los temas seleccionados reflejan adecuadamente las preocupaciones y expectativas de los actores clave relacionados con el Grupo.

[DP 53(b)(iii)] En 2025, y tomando como base las consultas realizadas el año anterior, se han actualizado los resultados de esta fase mediante entrevistas a dos grupos estratégicos —alta dirección y proveedores— con el fin de reforzar los temas ASG identificados a partir de sus juicios de valor, experiencia y conocimiento especializado. La información recogida se ha integrado en la evaluación de los IROS, permitiendo confirmar qué temas son prioritarios y cuáles concentran los impactos, riesgos y oportunidades más significativos.

4. Identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades

Durante 2025 se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva y actualización del listado de impactos, riesgos y oportunidades (IROs) elaborado en el ejercicio previo, con el fin de garantizar su adecuación al contexto actual y su coherencia con los requisitos de la CSRD y las NEIS. Esta actualización permite reafirmar la validez de los IROs ya identificados, introducir los ajustes y mejoras considerados oportunos e incorporar nuevos elementos en aquellos casos en que se identificaron cambios relevantes.

El proceso de identificación de IROs se ha estructurado considerando la actividad del **Grupo Caja Rural de Navarra**, la de sus participadas y su cadena de valor previamente definida. Para ello, se han utilizado los resultados de las fases anteriores —en particular, el análisis de contexto y las consultas a los grupos de interés— como insumos clave para determinar los impactos, riesgos y oportunidades relevantes. De esta manera, el análisis se focaliza en aquellas actividades y relaciones comerciales con mayor capacidad de generar impactos adversos, teniendo en cuenta factores como la localización de las operaciones y relaciones del Grupo, y evalúa tanto impactos reales como potenciales en materia ambiental, social y de gobernanza derivados, directa o indirectamente, de la actividad del Grupo y de su cadena de valor.

[DP 53(b)(ii)] Para elaborar una primera aproximación de los impactos (**materialidad de impacto**) del **Grupo Caja Rural de Navarra** y su cadena de valor sobre el entorno y las personas, se han identificado aquellos impactos que se produzcan o puedan producirse en los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza derivados de cada tema y subtema ASG definido en la Fase 2. Considerando, tanto los impactos causados directamente por las actividades del Grupo, como aquellos relacionados con sus actividades y servicios a través de su cadena de valor.

[DP 53(c)(i)] De manera similar, se ha realizado una aproximación de los riesgos y oportunidades (**materialidad financiera**), considerando los temas y subtemas ESG definidos en la Fase 2. También se han analizado si los potenciales impactos financieros identificados afectan, o pueden afectar en el futuro, a la estrategia y al modelo de negocio del Grupo. Como resultado, en relación con los riesgos y oportunidades identificados, **no se han detectado efectos financieros actuales ni previsibles que requieran realizar ajustes de importancia relativa en los estados financieros correspondientes a 2025.**

[DP 53(g)] Para identificar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relevantes para el **Grupo Caja Rural de Navarra**, se han considerado múltiples fuentes de información que proporcionen una visión integral y detallada de los aspectos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza). Estas fuentes incluyen:

- El juicio y la experiencia de los profesionales y expertos dentro de la organización y en el ámbito externo que aportan conocimiento especializado en los temas ASG.
- Los resultados obtenidos en el análisis de contexto proporcionan una base sólida de información contextual que sirve para identificar los IROs relacionados con el entorno en el que opera el Grupo.
- Fuentes externas, como tendencias del mercado, regulación vigente, y las perspectivas de analistas ASG. Estas fuentes permiten comprender las presiones externas y las oportunidades emergentes dentro del contexto de sostenibilidad.
- Fuentes internas del grupo, entre las que cabe destacar la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y el Informe de Información No Financiera (EINF), la Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG, la Política Medioambiental, el Sistema de Gobierno Interno, el Informe sobre Cálculo de Huella de Carbono, los Códigos de Conducta, la Política de Remuneraciones, y el Plan Anual de Gobernanza, entre otros. Estas fuentes proporcionan información sobre las prácticas y políticas internas de sostenibilidad que impactan directamente en el Grupo.
- La información obtenida a través de entrevistas y encuestas realizadas a los grupos de interés (GdI) es esencial para comprender las perspectivas y preocupaciones de los actores clave sobre los temas ASG.
- Se han considerado también iniciativas en materia de sostenibilidad como UNEP FI, los Principios de Banca Responsable, y los Principios de Inversión Responsable, que ofrecen marcos normativos y directrices a nivel global que son relevantes para Caja Rural.

Como resultado de esta fase, el Grupo cuenta con un inventario de IROs actualizado y alineado con las NEIS, elaborado a partir del listado de IROS 2024, las consultas a los grupos de interés y la validación interna de las áreas responsables. Puede consultarse el listado completo en el Anexo I - Impactos, riesgos y oportunidades materiales.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASG [53E]

Dada la complejidad y el carácter transversal de los riesgos ASG, en esta sección se aborda su identificación de forma específica e independiente, tomando como referencia el marco interno del Grupo, que define y gestiona estos riesgos a través de sus políticas de sostenibilidad, financiación, gestión de riesgos y del Marco de Apetito al Riesgo (MAR) de la Entidad.

En este sentido, los riesgos considerados en el ejercicio de Doble Materialidad se relacionan con los riesgos ASG identificados en su Marco de Apetito al Riesgo (MAR). En particular, los macroriesgos (N1) y sus factores asociados (N2), evaluados en términos de probabilidad e impacto, se han considerado para asegurar la trazabilidad entre el marco de gestión del riesgo y la identificación de riesgos en el ejercicio de materialidad. Este enfoque permite correlacionar los riesgos ASG con las categorías de riesgo tradicionales y facilitar su integración en la estrategia, el modelo de negocio y los procesos internos de gestión y control.

La Entidad define los riesgos de sostenibilidad o ASG como cualquier acontecimiento o estado ambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de las inversiones, pudiendo diferenciar entre:

- **Riesgos ambientales o medioambientales,** derivados de la exposición a sectores, compañías o proyectos que puedan verse negativamente afectados por factores naturales o causen un daño significativo sobre el ecosistema.

- **Riesgos climáticos,** que se originan como consecuencia de un cambio en el clima. En este sentido pueden suponer un impacto en los sistemas físicos (infraestructuras, logística, etc.) o un impacto derivado de la transición a economías bajas en carbono como consecuencia de cambios regulatorios, cambios en las tendencias del mercado, nuevas tecnologías o variaciones en la percepción del desempeño con respecto al cambio climático.

- **Riesgos sociales,** derivados de la exposición de las entidades a contrapartes que potencialmente pueden verse afectadas de modo negativo por factores sociales. Dichos factores están relacionados con los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y comunidades que pueden tener un impacto en las actividades de las contrapartes. Los riesgos sociales incluyen los riesgos relacionados con cambios sociales, riesgos del mercado laboral, los riesgos de seguridad del producto y de protección del consumidor y los riesgos de discriminación o puesta en peligro de culturas y grupos étnicos.

- **Riesgos de gobernanza,** vinculados a la exposición de las entidades a contrapartes que pueden verse potencialmente afectadas de modo negativo por factores de gobernanza. Los factores de gobernanza abarcan las prácticas de gobernanza de las contrapartes de las instituciones, incluyendo los factores ASG en las políticas y procedimientos bajo la dirección de las contrapartes. Se pueden identificar varios factores que originan riesgos de gobernanza, tales como los riesgos derivados de consideraciones éticas y de conducta cuestionables, el riesgo de estrategia y gestión de riesgos o los riesgos de transparencia.

Asimismo, la Entidad realiza periódicamente una autoevaluación de materialidad a través de un cuestionario que cuantifica el impacto potencial, la probabilidad, el entorno de control y el horizonte temporal de los principales riesgos ASG. Dicha autoevaluación es aprobada posteriormente por el Consejo de Administración. A continuación, se identifican los riesgos ASG del mapa corporativo, como resultados de dicha evaluación:

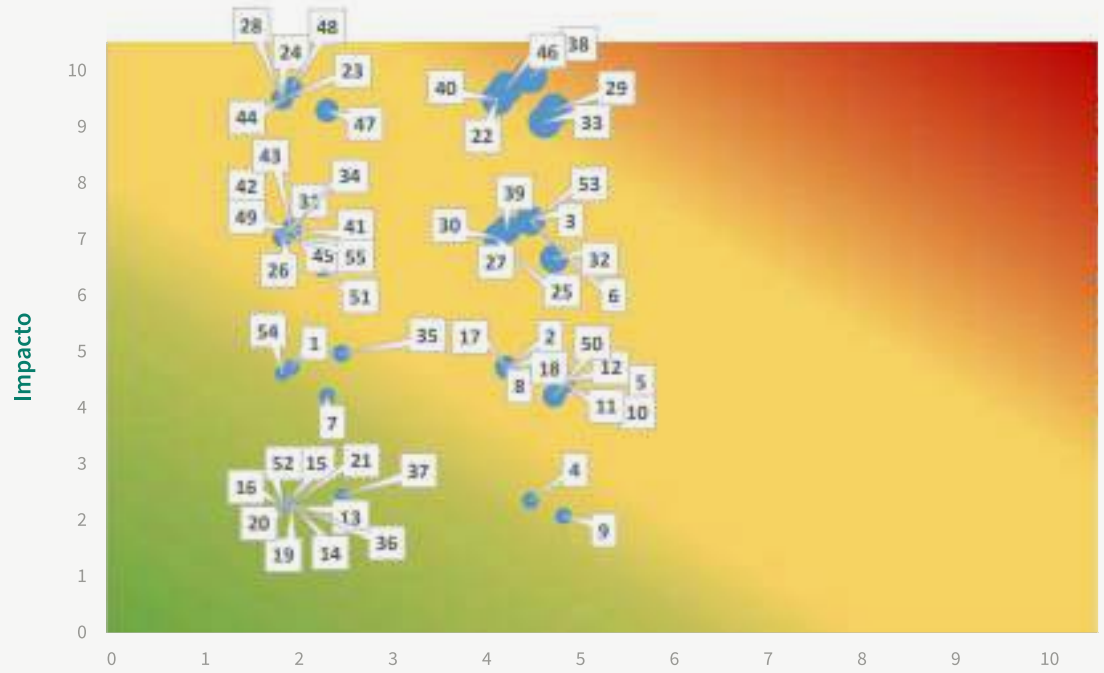

	Categoría	N1	Impacto	N2	Impacto
E	Medio ambiente y cambio climático	1	Incumplimiento regulatorio o normativo	1	Incumplimiento de las exigencias regulatorias / best-practices sectoriales en materia ambiental y/o climática
				2	Lenta adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática
		2	Ausencia de un sistema de gestión de riesgo consolidado en materia medioambiental y climática	3	Falta de inclusión de los riesgos de cambio climático y medioambientales en la estimación de diferentes ratios financieros y de riesgos
				4	Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa ambiental
				5	Ausencia o escaso entorno de control para la adaptación y mitigación de los impactos derivados del cambio climático
				6	Ausencia de factores medioambientales o de cambio climático en las políticas de financiación e inversión de la compañía
				7	Depreciación de los activos en balance como consecuencia de riesgos físicos o regulatorios
		3	Cambios en las condiciones de mercado derivadas de impactos medioambientales o climáticos	8	Imposibilidad de respuesta a los cambios en las preferencias de los clientes a una opción de productos más sostenibles por falta de estos en la oferta de la entidad
				9	Aumento de los activos varados en el balance debido una transición hacia una economía baja en carbono
				10	Cambios en las tendencias de los mercados debido a los impactos derivados del cambio climático
		4	Financiaciones e inversiones en entidades con un mal desempeño ambiental	11	Cambio en la valoración de un cliente por parte de los proveedores de datos que tengan como consecuencia un impacto en la cartera
				12	Aumento del riesgo de impago a clientes financiados por su elevada exposición a las consecuencias ambientales y/o climáticas

	Categoría	N1	Impacto	N2	Impacto
S	Empleados	5	Actuación inadecuada o malentendidos en las relaciones laborales	13	Falta de promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades
				14	Falta de atención al desarrollo y bienestar del empleado que conlleve una disminución de la productividad
				15	Incumplimiento de los derechos humanos y laborales fundamentales basados en los convenios de la OIT o similares
				16	Despidos masivos (EREs, ERTEs, etc.)
				17	Dificultades para la atracción y retención de talento
				18	Falta de acuerdo entre la entidad y los representantes de los empleados
		6	Deficiencias en las políticas o actuaciones de RRHH	19	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de conciliación, igualdad y diversidad
				20	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de salud y seguridad laboral, etc.
				21	Falta de adaptación de las políticas corporativas a las demandas de los empleados
	Cliente	7	Diseño y comercialización de productos inadecuada y/o poco transparente	22	Poca claridad en la descripción del producto y su clausulado
				23	Productos complejos no ajustados al perfil de cliente
				24	Impulsar una cultura comercial agresiva que motive ventas inadecuadas
				25	No respeto a la diversidad y discriminación de clientes
				26	Ausencia de garantías en los productos comercializados
		8	Políticas y procesos ineficientes y/o poco operativos en el servicio postventa y atención al cliente	27	Equipos / procesos ineficientes en la atención y resolución de quejas / reclamaciones de clientes y/o indisponibilidad de los sistemas necesarios para prestar servicio a los clientes
		9	Incapacidad para dar respuesta a las necesidades de los clientes	28	Incapacidad para ofrecer productos y líneas de negocio atractivas para el cliente
				29	Falta de oferta ante cambios en el perfil social y/o demográfico de los clientes
				30	Ausencia de soluciones dirigidas a clientes en riesgo de exclusión social (clientes vulnerables por bajos ingresos u otras situaciones socioeconómicas, etc.).
				31	Dificultad de adaptación a las necesidades de los clientes con dificultades de acceso a los servicios bancarios (inclusión financiera)
				32	Despoblación (éxodo rural) en los territorios donde opera la entidad que suponga una pérdida de clientes tanto retail como empresa
				33	Envejecimiento de la población local que conlleve a una pérdida de clientes debido a la incapacidad para adaptarse a sus necesidades
	Sociedad / Comunidades locales	10	Deficiencias en las relaciones con las comunidades locales	34	Ausencia de políticas y procedimientos para la identificación y evaluación de las necesidades de las comunidades locales en las que opera la entidad
				35	Falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social (ej.: necesidades educativas, sanitarias, etc.)
				36	Falta de dialogo con las comunidades locales en las áreas donde opera la entidad
				37	Pérdida de la legitimidad social para operar en los distintos territorios (licencia social)

	Categoría	N1	Impacto	N2	Impacto
G	Gobierno, ética y transparencia	11	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	38	Estructura del Consejo no acorde con las buenas prácticas: independencia, diversidad, etc.
				39	Desaciertos a la hora de diseñar la estrategia ESG de la organización (proveedores, inversiones, etc.)
				40	Deficiencias en la gestión y protección de datos y ciberseguridad
				41	Bajo nivel de responsabilidades de la Alta Dirección con relación a aspectos de gobernanza en los asuntos ESG
		12	Escándalos vinculados a la alta dirección	42	Realización de operaciones con fines abusivos o de evasión fiscal (paraísos fiscales).
				43	Falta de acción por parte de la alta dirección frente a escándalos o controversias relacionadas con la entidad
				44	Políticas o procesos de la alta dirección inadecuadas, poco éticas o no ejemplarizantes.
				45	Falta de transparencia en el modelo de gobierno de la entidad
				46	Actuación o declaraciones inadecuadas en contra de los valores éticos de la Entidad (comportamiento no íntegro, referente y ejemplar)
				47	Relación o vinculación de la alta dirección con algún escándalo de corrupción, fraude u otras actividades ilegales.
				48	Casos confirmados de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal por parte de la alta dirección
				49	Relación de la alta dirección con el poder político
	Relaciones con terceros	13	Relaciones con terceros	50	Prácticas indebidas, controvertidas o escándalos por parte de proveedores
				51	Vinculación con actividades indebidas o controvertidas por parte de clientes asociados con la compañía
				52	Gestión no responsable de la cadena de suministro (pago a proveedores, prácticas discriminatorias en la selección y operación, cláusulas abusivas, etc.).
				53	Cuestionamientos por vinculación de la organización, cierta o no, a partidos o líderes políticos o movilizaciones sociales con carácter político. Posiciones activas y visibles de la organización y de sus líderes en la agenda política.
				54	Deficiencias en la comunicación y relación con supervisores
				55	Falta de atracción de inversores debido a un mal desempeño en indicadores ESG

A continuación, se describe el proceso seguido para la identificación de los riesgos ASG en la Entidad, de conformidad con lo establecido en el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y Liquidez (IACL) correspondiente al ejercicio 2025.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES

En línea con las recomendaciones del BCE, el Banco de España y las directrices de la ABE, la Entidad integra los riesgos climáticos y medioambientales en la gestión de sus riesgos tradicionales, incorporándolos en sus procesos habituales, incluido el IACL. A través de un análisis específico de las carteras de empresas y de hipotecas, se identifican los posibles efectos materiales de estos riesgos, con el fin de establecer medidas de seguimiento y, en su caso, mitigación, garantizando el cumplimiento de los límites de riesgo definidos.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS SOCIALES

En línea con las directrices de la ABE y los ESRS, la Entidad está desarrollando un marco integral y evolutivo para la identificación de riesgos sociales y de gobernanza, orientado a evaluar su impacto potencial en la estabilidad financiera, operativa y reputacional.

Para identificar los riesgos sociales, la Entidad sigue un enfoque basado en la evaluación de su impacto en la operatividad y estabilidad financiera. Se analizan factores laborales, relaciones con proveedores, comunidades y consumidores, considerando su potencial para generar costes adicionales, interrupciones o afectaciones reputacionales.

Los riesgos sociales se agrupan en cuatro áreas clave:

1. Fuerza laboral propia
Condiciones laborales, seguridad, igualdad de oportunidades y derechos laborales.

2. Trabajadores de la cadena de valor
Impactos en proveedores y estabilidad operativa.

3. Comunidades afectadas
Relaciones con comunidades y riesgos reputacionales.

4. Consumidores y usuarios finales
Transparencia, seguridad y confianza del cliente.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE GOBERNANZA

La metodología para los riesgos de gobernanza se centra en evaluar prácticas empresariales, transparencia y cumplimiento normativo. Se identifican riesgos que pueden afectar la reputación, generar sanciones o aumentar los costes de cumplimiento, asegurando una gestión adecuada de la ética y la integridad corporativa. Los riesgos de gobernanza incluyen:

1. Conducta empresarial inadecuada
Falta de transparencia, gestión deficiente de proveedores y riesgos éticos.

2. Crímenes financieros y fraude
Exposición a corrupción, soborno y cumplimiento normativo.

Dado el carácter dinámico de estos riesgos, la Entidad continúa refinando su metodología para garantizar un enfoque alineado con los estándares de sostenibilidad y las mejores prácticas del sector.

5. Evaluación y Resultado del ejercicio de Doble Materialidad

En esta última fase, el objetivo es obtener la evaluación de los IROs (impactos, riesgos y oportunidades) para **Grupo Caja Rural de Navarra**. Los temas y subtemas han sido priorizados mediante los resultados de la evaluación de los IROs asociados a cada uno de ellos.

[DP 53(a)] La metodología para la evaluación de impactos riesgos y oportunidades ASG del **Grupo Caja Rural de Navarra** es conforme con la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en los Estándares ESRS. Para la evaluación de los IROs identificados asociados a cada tema/subtema/subsubtema, se aplican los criterios de evaluación establecidos en los Estándares transversales (ESRS) según su tipología.

A. IMPACTOS

[DP 53(b)] Las métricas utilizadas para evaluar y priorizar la materialidad de los impactos varían en función de si se trata de impactos positivas o negativas, actuales o potenciales:

IMPACTOS POSITIVOS ACTUALES

Los impactos positivos actuales se priorizan en función de su magnitud y alcance, a través de la evaluación de las siguientes métricas:

- La métrica Escala, que representa el nivel de magnitud o gravedad del impacto. El valor se obtiene a través de los datos globales por temas / subtemas recogidos a través de las diferentes consultas realizadas durante el proceso de doble materialidad. Los datos que nutren esta métrica provienen de encuestas y entrevistas realizadas a los diferentes Grupos de Interés, análisis externo y analistas. Esta métrica presenta una escala que se puntúa del 1 al 5, siendo el 5 el valor más alto, que representa una mayor magnitud o gravedad del impacto.
- La métrica Alcance, que representa el grado de extensión que abarca la propia impacto, y tiene tres posibles resultados:
  - → Alcance global (escala de 5) se refiere a los casos en los que la extensión del impacto alcanza el entorno (Personas y/o Medioambiente) a nivel europeo.
  - → Alcance medio (escala de 3)) se refiere a los casos en los que la extensión del impacto alcanza el entorno (Personas y/o Medioambiente) a nivel del territorio español.
  - → Alcance local (escala de 1) se refiere a los casos en los que la extensión del impacto alcanza el entorno (Personas y/o Medioambiente) a nivel de Comunidad Autónoma.

IMPACTOS POSITIVOS POTENCIALES

Los impactos positivos potenciales se priorizan en función de su magnitud, alcance y probabilidad, a través de la evaluación de las siguientes métricas:

- Métrica Escala (evalúa la magnitud del impacto).
- Métrica Alcance (evalúa el alcance del impacto).
- Métrica Probabilidad, que representa la posibilidad de ocurrencia del impacto. La

escala definida para la probabilidad va del1 al 4 y comprende los siguientes posibles resultados:

- Probabilidad muy alta (escala de 5) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia del impacto de más del 25%.
- Probabilidad alta (escala de 4) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia del impacto de entre el 15% y el 25%.
- Probabilidad media (escala de 3) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia del impacto de entre el 10% y el 15%.
- Probabilidad baja (escala de 2) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia del impacto entre el 5% y el 10%
- Probabilidad muy baja (escala de 1) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia del impacto de menos del 5%.

IMPACTOS NEGATIVOS ACTUALES

Los impactos negativos actuales se priorizan en función de su gravedad, alcance y remediabilidad, a través de la evaluación de las siguientes métricas:

- Métrica Escala (evalúa la magnitud del impacto)
- Métrica Alcance (evalúa la magnitud del impacto)
- Métrica Remediabilidad, que representa la dificultad en términos de tiempo y de implicación de recursos y esfuerzos necesarios para corregir o revertir el daño provocado por el impacto. La escala es del 1 al 5 y comprende los siguientes posibles resultados:

- Muy difícil de remediar (escala de 5) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo por más de 5 años, con implicación de recursos de varias áreas y con una partida presupuestaria periódica asignada.
- Difícil de remediar (escala de 4) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo entre 3 y 5 años, con implicación de recursos de varias áreas y con una partida presupuestaria puntual asignada.
- Remediabilidad media (escala de 3) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo entre 2 y 3 años, con dedicaciones específicas de recursos del área involucrada y con una partida presupuestaria puntual asignada.
- Fácil de remediar (escala de 2) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo entre 1 y 2 años, con dedicaciones específicas de recursos del área involucrada y partida presupuestaria puntual.
- Muy Fácil de remediar (escala 1) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo menos de 1 año y sin recursos significativos (ni económicos ni humanos).

IMPACTOS NEGATIVOS POTENCIALES

[DP 53(b)(iv)] Los impactos negativos potenciales se priorizan en función de su gravedad, alcance, probabilidad y remediabilidad, a través de la evaluación de todas las métricas descritas: Escala, Alcance, Probabilidad y Remediabilidad.

B. RIESGOS Y OPORTUNIDADES

[DP 53(c), c (ii)] Las métricas utilizadas para evaluar la materialidad de los Riesgos y Oportunidades son:

- La métrica Escala, que representa la magnitud o gravedad del Riesgo u Oportunidad. El valor se obtiene a través de los datos globales por temas / subtemas recogidos a través de las diferentes consultas realizadas durante el proceso de doble materialidad. Los datos que nutren esta métrica provienen de encuestas y entrevistas realizadas a los diferentes Grupos de Interés, análisis externo y analistas. Esta métrica presenta una escala que se puntúa del 1 al 5, siendo el 5 el valor más alto, que representa una mayor magnitud o gravedad del Riesgo u Oportunidad.

- La métrica Valoración Económica, que representa la repercusión económica que el Riesgo o la Oportunidad pueden tener para la Caja. La escala es del 1 al 5, representando el 5 la mayor repercusión económica.

- La métrica Probabilidad, que refleja la posibilidad de que se produzca el Riesgo o la Oportunidad. La escala de esta métrica es también del 1 al 5 y se alinean con las definiciones establecidas en el estándar NEIS 1:

  - Corto plazo (1 año)

  - Medio plazo (entre 1 y 5 años)

  - Largo plazo (entre 5 y 10 años)

En este contexto, la metodología aplicada en el análisis de doble materialidad es coherente con los procesos internos de autoevaluación de riesgos de la Entidad, al integrar los riesgos climáticos y medioambientales dentro del marco habitual de gestión de riesgos y de las evaluaciones realizadas en el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y Liquidez (IACL).

C. RESULTADO EJERCICIO DE DOBLE MATERIALIDAD

[DP 53(d) (c)(iii), (e, f)] El proceso para determinar, evaluar y gestionar las impactos y riesgos de sostenibilidad está plenamente integrado en el marco global de gestión de riesgos del Grupo. Para ello, se aplican las escalas corporativas de riesgo, lo que permite valorar los riesgos de sostenibilidad de forma coherente y alineada con los criterios utilizados para el resto de los riesgos corporativos. Este enfoque asegura su adecuada incorporación al perfil global de riesgo del Grupo y refuerza la toma de decisiones y la implementación de medidas de mitigación. En este contexto, los resultados del ejercicio de doble materialidad se elevan a los Comités correspondientes y se informa al Consejo Rector, a partir de lo cual se identifican los riesgos más materiales que serán objeto de seguimiento periódico. Asimismo, las decisiones asociadas a estos riesgos se canalizan a través de las funciones del Comité de Riesgos.

El proceso de identificación, evaluación y gestión de las oportunidades también está plenamente integrado en los marcos globales de gestión del Grupo. Los equipos de desarrollo de negocio realizan análisis periódicos de las macrotendencias clave que podrían impactar positivamente en sus operaciones y estrategias, como la sostenibilidad. Este enfoque permite alinear las decisiones estratégicas con los objetivos de crecimiento a largo plazo y la creación de valor sostenible, garantizando que las oportunidades identificadas se gestionen de manera estructurada y alineada con la visión corporativa.

Como resultado de este ejercicio de Doble Materialidad, se establece una matriz de doble materialidad que resume los temas y subtemas más relevantes para el **Grupo Caja Rural de Navarra**, evaluados tanto por su impacto en el entorno y las personas como por su relevancia financiera para el modelo de negocio. Esta matriz, elaborada a partir del análisis de impactos reales y potenciales, riesgos y oportunidades, permite priorizar los asuntos materiales integrando la visión de los grupos de interés y la perspectiva interna del Grupo.

La matriz de materialidad se configura con dos ejes principales: uno que evalúa el impacto de las actividades del Grupo sobre el medio ambiente y las personas, y otro que mide la relevancia financiera de estos temas para el modelo de negocio y la estrategia a largo plazo del **Grupo Caja Rural de Navarra**.

Para la elaboración de la matriz de doble materialidad, el Grupo ha establecido umbrales de materialidad de impacto y financiera combinando criterios cuantitativos y cualitativos. En el plano cuantitativo, para cada dimensión (impacto y financiera) se determina el umbral a partir de la media de las puntuaciones por tema dentro del percentil 65%. Posteriormente, se incorpora un ajuste cualitativo mediante un coeficiente de seguridad y una revisión de los IROs con menor puntuación, con el fin de asegurar que los asuntos que, por contexto, estrategia, aportaciones de los grupos de interés o marco regulatorio, deban considerarse materiales, queden incluidos con independencia de su puntuación.

A continuación, se presentan los resultados del análisis de Doble Materialidad 2025, distinguiendo entre aquellos considerados materiales y no materiales según los umbrales establecidos. Asimismo, se incluye la matriz de doble materialidad que refleja visualmente esta evaluación de los temas NEIS.

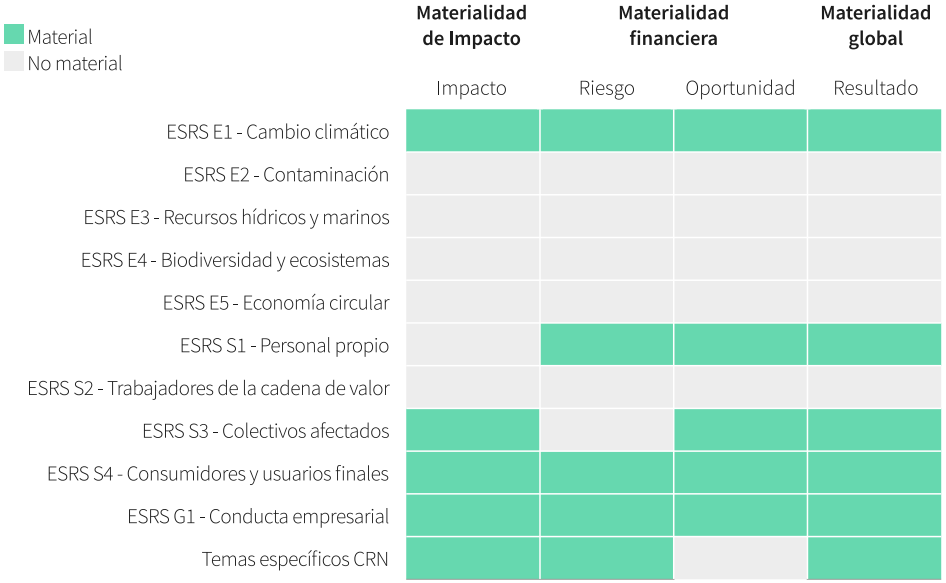

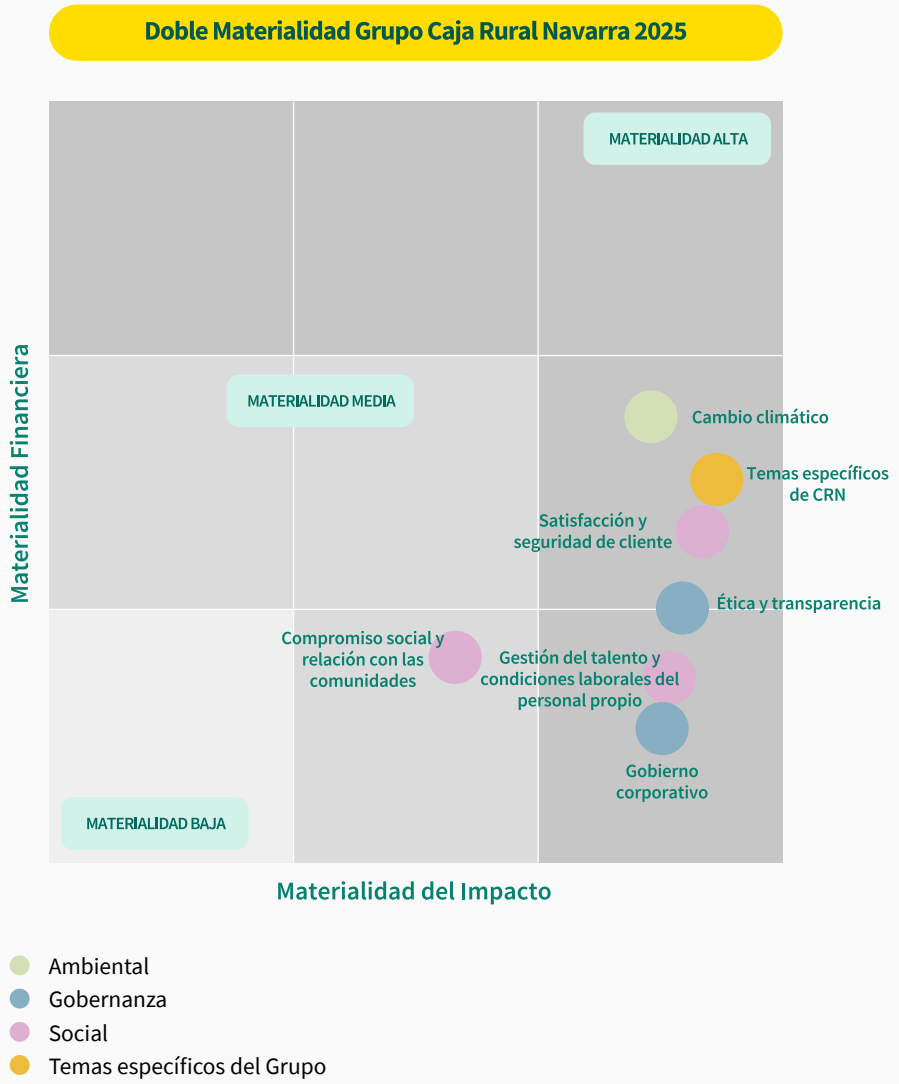

TEMAS CON DOBLE MATERIALIDAD (IMPACTO Y FINANCIERA)

En los capítulos temáticos del presente Informe, se detalla el proceso de identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades para cada uno de los asuntos que han resultado materiales en 2025 para el **Grupo Caja Rural de Navarra**:

E-1. CAMBIO CLIMÁTICO

- Procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales **[IRO1]**
- Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio **[SBM3]**

S-1. PERSONAL PROPIO

- Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio **[SBM3]**

S-3. COLECTIVOS AFECTADOS

- Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio **[SBM3]**

S-4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

- Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio **[SBM3]**

G-1. CONDUCTA EMPRESARIAL

- Procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales **[IRO-1]**

TEMAS NO MATERIALES

El análisis considera determinadas temáticas que no superan los criterios de relevancia establecidos en el cruce de la doble materialidad y que, en consecuencia, no se consideran materiales. Esta conclusión resulta coherente con el modelo de negocio y el ámbito de actuación de una entidad financiera de carácter local, cuyo impacto directo sobre determinados factores ambientales y sociales es, en términos generales, limitado, sin perjuicio de la posible existencia de riesgos e impactos indirectos derivados de la actividad de financiación o inversión en sectores expuestos a cambios regulatorios, reputacionales o de mercado.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, y con el objetivo de garantizar la adecuada transparencia y trazabilidad del análisis realizado, estas temáticas se detallan en el presente informe, aun cuando no hayan alcanzado los umbrales definidos para su consideración como materiales. En este contexto, los siguientes temas han sido incluidos en el perímetro del ejercicio de doble materialidad y evaluados conforme a la metodología definida, sin resultar materiales en el resultado final de la matriz.

- **Contaminación (E2):** Esta temática ha sido analizada considerando el carácter indirecto de la exposición y la ausencia de impactos propios significativos asociados a la actividad financiera. Si bien el análisis incorpora riesgos e impactos vinculados a la financiación de actividades con mayor huella contaminante, el resultado agregado no alcanza los umbrales definidos para su consideración como material, manteniéndose como ámbito sujeto a seguimiento, especialmente en relación con el desarrollo de exigencias regulatorias y supervisoras.

- **Agua y recursos marinos (E3)**: La no materialidad de esta temática se explica por la ausencia de impactos directos significativos derivados de la actividad propia de la Entidad. No obstante, el análisis contempla la existencia de posibles riesgos e impactos indirectos asociados a la financiación o inversión en sectores con un uso intensivo de recursos hídricos.

- **Biodiversidad y ecosistemas (E4):** La limitada interacción directa de la actividad financiera con ecosistemas naturales sustenta su no inclusión en los cuadrantes de materialidad. Aun así, el ejercicio considera impactos y riesgos indirectos derivados de exposiciones a sectores con potencial afección sobre el capital natural, lo que justifica su consideración dentro del perímetro del análisis y su seguimiento ante la evolución normativa y supervisora.

- **Economía circular (E5):** La economía circular ha sido considerada atendiendo a la naturaleza de la actividad financiera, caracterizada por una limitada generación directa de flujos materiales y residuos. En este sentido, la temática no resulta material al no identificarse impactos directos relevantes ni riesgos financieros significativos en el ejercicio evaluado. No obstante, el análisis contempla posibles impactos y riesgos indirectos derivados de la financiación de modelos de negocio intensivos en el uso de recursos o con bajos niveles de circularidad.

- **Trabajadores de la cadena de valor (S2):** La temática relativa a los trabajadores de la cadena de valor ha sido incluida en el análisis desde la perspectiva social, considerando la relación con proveedores y terceros. Aunque se reconoce su potencial relevancia en términos de derechos laborales y condiciones de trabajo, la evaluación realizada no alcanza los umbrales definidos para su consideración como material. En consecuencia, se mantiene como un ámbito sujeto a seguimiento y a la mejora progresiva del entorno de control, en línea con las buenas prácticas de diligencia debida en la cadena de suministro.

Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa [IRO-2]

[DP 54, 56] Para determinar los requisitos de información y los puntos de datos a ser reportados por parte de **Grupo Caja Rural de Navarra**, se ha partido de los resultados obtenidos en el ejercicio de doble materialidad, es decir, de los temas y subtemas que han sido identificados como materiales. En este contexto, se ha utilizado la correlación establecida por EFRAG entre los temas y subtemas del AR 16 de NEIS 1 y los requisitos de divulgación del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión Europea, con el fin de identificar aquellos requisitos y puntos de datos aplicables al **Grupo Caja Rural de Navarra**, que deben ser reportados en el presente informe de sostenibilidad.

En cuanto a los requisitos de divulgación relacionados con el reporte de parámetros, y siguiendo los criterios establecidos en el párrafo 34.b de la NEIS 1, se ha realizado un análisis detallado para determinar si la información requerida es de importancia relativa para el Grupo. Este análisis se ha realizado a nivel de punto de dato. [59]

A la hora de establecer la información a reportar, el listado del Apéndice C de la NEIS 1, así como el "Quick fix" adoptado por la Comisión Europea, que establece moratorias para ciertos requisitos de divulgación y puntos de datos.

[DP 60] En este sentido, el presente documento recoge todas aquellas disposiciones obligatorias, según lo estipulado por la NEIS 2, incluyendo los puntos de datos temáticos relacionados con el requisito de divulgación IRO-1.

Finalmente, cabe señalar que también se ha considerado el Paquete Ómnibus, aprobado por el Parlamento Europeo el 16 de diciembre de 2025, que introduce cambios relevantes en el marco de reporte, entre ellos la simplificación de los requisitos de divulgación y una reducción significativa del volumen de datapoints aplicables a las entidades sujetas a la CSRD.

CAJA RURAL DE NAVARRA

02/

Información ambiental

NEIS E1: Cambio Climático

Caja Rural de Navarra, como grupo comprometido con la sostenibilidad y la responsabilidad social, reconoce la importancia de la gestión medioambiental dentro de su estrategia corporativa. En este contexto, el Informe CSRD refleja el compromiso del Grupo con la transparencia, el cumplimiento normativo y la gestión responsable de los impactos ambientales derivados de sus operaciones y productos. Este apartado está diseñado para proporcionar una visión clara y detallada de cómo el Grupo aborda los retos medioambientales que enfrenta, las acciones tomadas para reducir su huella ecológica y las oportunidades sostenibles identificadas en sus diversas áreas de negocio.

El análisis medioambiental del **Grupo Caja Rural de Navarra** no solo se enmarca en las exigencias de la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), sino que también refleja su compromiso estratégico con la transición hacia una economía baja en carbono y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este apartado medioambiental abarca tanto las iniciativas y metas concretas que el Grupo ha establecido para mitigar su impacto ambiental, como los resultados obtenidos hasta la fecha y las acciones previstas a corto y largo plazo. Asimismo, se destacan los esfuerzos realizados para integrar los criterios ambientales en su estrategia de negocio, productos y servicios, garantizando que todas las actividades del Grupo estén alineadas con las mejores prácticas de gobernanza ambiental y responsabilidad social.

NEIS E1
Cambio Climático

El **Grupo Caja Rural de Navarra** reconoce la urgencia y la magnitud del cambio climático como uno de los mayores desafíos globales de nuestro tiempo. Conscientes de su impacto no solo en el medio ambiente, sino también en la economía, la sociedad y el bienestar de las generaciones futuras, el Grupo ha adoptado un enfoque integral para abordar este fenómeno dentro de su estrategia de sostenibilidad. El cambio climático se considera un factor clave en la planificación estratégica y en la toma de decisiones, subrayando la responsabilidad que tiene el Grupo en la mitigación de sus efectos y en la adaptación a los nuevos escenarios climáticos.

En el marco de este informe, se destaca el compromiso del Grupo para alinear sus operaciones, inversiones y productos con los principios de sostenibilidad y con los objetivos globales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tal como se establece en el Acuerdo de París. El **Grupo Caja Rural de Navarra** integra los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático en su modelo de negocio, desarrollando iniciativas que contribuyen a una economía baja en carbono y que fomentan la transición energética en las comunidades en las que opera.

Este apartado detalla las acciones concretas, estrategias de adaptación y los resultados alcanzados en la gestión de los riesgos climáticos, reflejando el papel proactivo que juega el Grupo en la creación de un futuro más resiliente frente a los efectos del cambio climático.

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales [IRO-1]

Como resultado del análisis de Doble Materialidad, se han identificado 7 impactos, 7 riesgos y 4 oportunidades del Grupo de importancia relativa sobre el cambio climático. Cabe señalar que los impactos materiales identificado son todos positivos, a excepción de uno relacionado con el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y el deterioro del entorno natural, de la cartera del Grupo a sectores intensivos en carbono, monitorizado mediante indicadores específicos del Marco de Apetito al Riesgo (MAR).

IMPACTOS:

- Fomentar la seguridad operativa y la estabilidad de las infraestructuras, especialmente en sectores como la movilidad y el transporte sostenible, ofreciendo soluciones financieras que promuevan inversiones en infraestructuras resilientes al cambio climático y desarrollen productos financieros innovadores diseñados para gestionar los riesgos asociados a eventos climáticos.
- Aplicación de la integración sistemática de los factores climáticos en los procesos de evaluación de riesgos crediticios y de inversión, en línea con la aplicación completa de la Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG, lo que permite prevenir y gestionar los impactos financieros derivados del cambio climático.
- Promover hábitos más sostenibles en las personas, especialmente en relación con el cambio climático, mediante programas de divulgación y sensibilización, fortaleciendo una mayor concienciación social frente al cambio climático, contribuyendo a una transición hacia modelos de consumo y comportamiento más sostenibles.
- Implementación de estrategias de descarbonización para reducir la huella de carbono de las carteras (alcance 3).
- Mejora de la eficiencia en el uso de recursos, permitiendo la reducción de los costes operativos de la Entidad.
- Desarrollo de programas de capacitación en materia de eficiencia energética dirigidos a todos los empleados.
- Incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero y deterioro del entorno natural asociado a la exposición de la cartera del Grupo a sectores intensivos en carbono, monitorizado mediante indicadores específicos del MAR.

RIESGOS:

- Riesgo asociado a la introducción de nueva normativa sobre productos de inversión con exigencias ambientales o climáticas que requieran modificar los procedimientos de asesoramiento financiero y de comunicación con los clientes, cuyo incumplimiento puede dar lugar a sanciones o resoluciones desfavorables y afectar negativamente a la reputación del Grupo.
- Riesgo derivado de la aplicación de políticas, taxonomías y nueva normativa sobre productos de inversión con criterios ambientales o climáticos, que puede reducir el atractivo de determinadas actividades clasificadas como de mayor impacto ambiental, encarecer el acceso a financiación y generar pérdidas en los mercados financieros, además de conllevar sanciones o resoluciones desfavorables por incumplimientos y deteriorar la reputación del Grupo.
- Aplicación de sanciones derivadas de prácticas de greenwashing o green-hushing, que pueden ocasionar pérdidas económicas, obligaciones de indemnización y penalizaciones regulatorias con impacto directo en los resultados del Grupo.
- Ausencia de datos precisos y confiables que impide el desarrollo de modelos estadísticos robustos que permitan evaluar los potenciales impactos derivados de factores de riesgo climático y medioambiental.
- Aparición de noticias negativas o pérdida de reputación por un desempeño insuficiente en la lucha contra el cambio climático o la protección ambiental, lo que puede erosionar la confianza de clientes e inversores, generar fuga de negocio, provocar pérdidas en los mercados financieros y reducir el valor y los resultados de sociedades participadas.
- Aumento del riesgo de crédito/pérdida de valor de mercado por la falta de integración de los riesgos ambientales en la evaluación de la financiación y/o en la búsqueda de oportunidades de inversión.

- Incumplimiento de objetivos de reducción de GEI marcados por la Entidad.

OPORTUNIDADES:

- Optimización de los costes operativos a través de la mejora de la resiliencia de las infraestructuras físicas de la Entidad frente a fenómenos meteorológicos extremos.

- Impulso a la adaptación de clientes y sociedades participadas frente a los efectos del cambio climático, así como apoyo a sus procesos de descarbonización mediante el aumento productos de financiación verdes y la prestación de servicios de asesoramiento ASG que refuercen su resiliencia.

- Avanzar en la descarbonización mediante la elaboración de un Plan de Transición propio para el Grupo, destinado a orientar su actividad inversora hacia modelos más sostenibles y alineados con los objetivos climáticos de la Unión Europea.

- Ampliación de la oferta de productos financieros verdes destinados a impulsar la transición energética en sectores clave (como la edificación, en vivienda nueva y rehabilitación y mejora de la existente), canalizando inversión y ahorro sostenible para acelerar la renovación energética del stock inmobiliario en las zonas de actuación del Grupo, reforzar la lucha contra el cambio climático y consolidar su posición como referente en sostenibilidad.

A. IDENTIFICACIÓN DE IROS RELACIONADOS CON EL CLIMA

[DP 20] Tal y como se describe en el apartado *Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa [IRO-1]* en el capítulo de Información General del informe, el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha aplicado un proceso estructurado para identificar y evaluar impactos climáticos. Esta metodología se sustenta en un análisis multidimensional, que integra diversas fuentes de información y la consulta activa con los principales grupos de interés, con el fin de obtener una visión holística y precisa sobre la naturaleza y el alcance de los IROs.

En este contexto, para identificar los riesgos y oportunidades, el Grupo ha evaluado la exposición de sus actividades económicas a los IROs asociados con el cambio climático. En particular, este análisis ha consistido en identificar la presencia o ausencia de riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático, en función de la naturaleza de las operaciones del Grupo. Para ello, se ha puesto énfasis en las oportunidades de inversión en productos sostenibles y financiación verde, así como en los riesgos derivados de la exposición a sectores vulnerables a los efectos del cambio climático, como aquellos relacionados con la energía o la agricultura.

Además, también se ha llevado a cabo un análisis de los emplazamientos del Grupo y su cadena de valor, considerando cómo el cambio climático podría afectar la localización de operaciones o infraestructuras clave en el futuro. Se han evaluado posibles escenarios futuros que podrían modificar la relevancia de los aspectos relacionados con el cambio climático, teniendo en cuenta tendencias emergentes como la adaptación a nuevas regulaciones, el avance de la tecnología verde y el impacto de fenómenos climáticos extremos en las operaciones del Grupo.

En resumen, para la identificación de estos IROS el Grupo ha tenido en cuenta los siguientes criterios:

- **Ubicación**
- **Actividad empresarial**
- **Sector**
- **Estructura organizativa**

[20 a] Adicionalmente, para identificar el impacto que genera **Caja Rural de Navarra** en el cambio climático y poder desplegar las medidas de gestión oportunos, se ha considerado su huella de carbono y las emisiones asociadas a su actividad financiera. En este sentido, el Grupo calcula y reporta su huella de carbono en toneladas de CO_2 equivalente (tCO_2e), abarcando los alcances 1, 2 y 3, y aplicando los factores de emisión y potenciales de calentamiento global con la metodología GHG Protocol, huella que se verifica externamente. Para un mayor detalle, puede consultarse el apartado Consumo energético [E1-5] [MDR-M] y Huella de Carbono [E 1 6] [MDR-M].

De forma complementaria, determinadas empresas participadas trabajan bajo las normas ISO14001 e ISO50001; mientras que la tonelera navarra participa en un programa de compensación de huella de carbono, en sus alcances 1 y 2, y certifica bajo FSC la madera que emplea.

En línea con las recomendaciones del BCE y las expectativas supervisoras, la Entidad no trata el riesgo climático como una categoría aislada, sino como un conjunto de factores que se transmiten a los riesgos tradicionales. En este marco, identifica y analiza los riesgos climáticos y medioambientales que pueden materializarse en el riesgo de crédito a través de distintas vías, evaluando de forma diferenciada la cartera de empresas y la cartera hipotecaria.

De este modo, la Caja dispone de análisis de sectores de actividad económica a priori más impactados por los riesgos climáticos y medioambientales:

- **Industrias extractivas**
- **Automoción**
- **Suministro de energía**
- **Transporte y almacenamiento**

Dicho escenario se concreta en un total de nueve eventos de riesgo climático y medioambiental (separando entre riesgos físicos y riesgos de transición, de una selección entre propuestas de TCFD, EFRAG, BaFin, CFRF y ECB) que, tras evaluar tanto la probabilidad de ocurrencia en el horizonte temporal de la planificación de capital como el impacto que tendría el evento de riesgo en cuestión, dan como resultado la clasificación del sector en función de su riesgo (muy alto, alto, medio o bajo). Para ello, con carácter adicional al conocimiento experto de la Entidad, se emplean estudios de afectación por sector de factores ambientales realizados por agencias de rating, así como datos de emisiones por rama de actividad económica del Instituto Nacional de Estadística.

Asimismo, la Caja ha definido cinco riesgos físicos a los que podría estar expuesta su cartera hipotecaria, evaluando tanto la probabilidad de ocurrencia del evento como el impacto que tendría el mismo en el valor final del colateral que se utiliza como garantía en los préstamos con finalidad vivienda:

- **Riesgo de inundación fluvial**
- **Riesgo de inundación costera**
- **Riesgo de desertificación**
- **Riesgo sísmico**
- **Riesgo de incendios**

Para ello, se toman datos de geolocalización de los inmuebles que garantizan hipotecariamente el crédito concedido y se analizan los riesgos físicos a los que se encuentra expuesta. Este análisis sirve, a su vez, como *input* para proceder a cuantificar el impacto de los riesgos climáticos sobre la cartera hipotecaria bajo diferentes escenarios.

A partir de todo este análisis, el Grupo ha evaluado los impactos y oportunidades identificados, asociados al cambio climático.

B. GESTIÓN DE IROS RELACIONADOS CON EL CLIMA

En relación con la gestión interna de riesgos del Grupo, los riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) se integran de manera específica y estructurada en el marco global de gestión de riesgos, a través de las políticas de sostenibilidad, financiación y gestión del riesgo de la Entidad, y de forma particular mediante el Marco de Apetito al Riesgo (MAR). En este sentido, el MAR reconoce los riesgos climáticos y medioambientales como principios relevantes de la gestión del riesgo y recoge la voluntad del órgano de administración de que dichos factores no alteren de forma significativa el nivel de apetito al riesgo del Grupo, en línea con las expectativas supervisoras del Banco Central Europeo (BCE).

El seguimiento de los indicadores del MAR se realiza con periodicidad trimestral —y mensual en la mayoría de los casos— mediante cuadros de mando que se reportan al Comité de Riesgos y a la Dirección General, lo que permite un control continuo y una detección temprana de posibles desviaciones.

Asimismo, en el marco de adaptación a los requerimientos regulatorios en materia de Finanzas Sostenibles y de alineación con las mejores prácticas del sector, la Entidad cuenta con un Comité de Sostenibilidad. Este órgano tiene el mandato de impulsar la Política General de Sostenibilidad y supervisar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad, asegurando su adecuada implementación y evolución.

En el marco del análisis de Doble Materialidad, tal y como se indica en la mencionada sección Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa [IRO-1], los riesgos climáticos identificados para el Grupo se han evaluado para los tres horizontes temporales definidos para el análisis:

- **Corto plazo** (1 año)
- **Medio plazo** (entre 1 y 5 años)
- **Largo plazo** (entre 5 y 10 años)

Finalmente, cabe destacar que, ante la continua evolución regulatoria en materia ESG en el sector financiero, **Caja Rural de Navarra** está actualizando su marco de riesgos ASG y desarrollando un Mapa de Riesgos de Cumplimiento en sostenibilidad para identificar y gestionar de forma estructurada los potenciales riesgos legales y regulatorios. Esta gestión se articula a través del Plan Director de Sostenibilidad y la Política General de Sostenibilidad —aprobados y actualizados por el Consejo Rector—, e integra el enfoque de financiación sostenible en los procesos de concesión de financiación y en la gestión del riesgo.

Plan de Transición [E1-1]

[DP 17, AR 1] Actualmente, el **Grupo Caja Rural de Navarra** no dispone de un plan de transición formalizado para la mitigación del cambio climático. No obstante, el Grupo es plenamente consciente de la importancia estratégica de contar con un plan de transición que impulse la adaptación al cambio climático y contribuya a los objetivos de sostenibilidad globales.

En este sentido, el Grupo se encuentra trabajando activamente en el desarrollo progresivo de un plan de transición. Este plan tendrá como objetivo orientar la adaptación de la estrategia y del modelo de negocio del Grupo hacia una economía baja en carbono, en coherencia con el marco regulatorio europeo y con los compromisos climáticos a largo plazo.

Hasta la formalización de dicho plan, las actuaciones del Grupo en materia climática se articulan a través de políticas, marcos y decisiones estratégicas ya existentes, que contribuyen de forma progresiva a la mitigación del cambio climático y a la integración de criterios ambientales en la actividad financiera y operativa del Grupo.

Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático [E1-2]

[DP 22, DP 24, DP 25(a–e)] El **Grupo Caja Rural de Navarra** ha implementado diversas políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático, alineadas con su estrategia de sostenibilidad y con los objetivos internacionales en materia de finanzas sostenibles. Estas políticas están diseñadas para reducir el impacto ambiental de sus operaciones, apoyar la transición hacia una economía baja en carbono y garantizar una mayor resiliencia frente a los riesgos climáticos. A continuación, se describen las políticas clave que el Grupo ha adoptado en este sentido, todas ellas son supervisadas y aprobadas por el Consejo Rector:

A. PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

El Plan Director de Sostenibilidad del Grupo establece los planes tácticos y estratégicos en esta materia. Actualmente, se encuentra trabajando en la ejecución de un Plan en el ámbito de los riesgos ASG, los cuales irán adquiriendo mayor relevancia en años venideros.

B. POLÍTICA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD

La Política General de Sostenibilidad establece los objetivos, responsabilidades y procedimientos necesarios para gestionar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, encontrándose alineada con las expectativas regulatorias.

Con el fin de afrontar los requerimientos regulatorios de las Finanzas Sostenibles y adoptar las prácticas del sector financiero en cuestiones no reguladas que considere apropiadas, la Caja dispone un sistema de gobierno en términos de Sostenibilidad que tiene como mandato impulsar la Política General de Sostenibilidad y vertebrar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad, disponiendo para ello de las oportunas facultades. Ambos documentos fueron aprobados por el Consejo Rector, siendo objeto de revisión y, en su caso, actualización de forma periódica.

C. MARCO DE FINANZAS SOSTENIBLE

[DP 25(a), DP 25(b), DP 25(c), DP 25(d), AR 2] El Marco de Finanzas Sostenibles de **Caja Rural de Navarra** establece un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles,

como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, Caja Rural busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una Entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.

D. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

[DP 25(a), DP 25(b), DP 25(c)] La Política Medioambiental del **Grupo Caja Rural de Navarra** establece directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica del Grupo, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.

E. POLÍTICA DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE Y RIESGOS ASG

[DP 25(a), DP 25(b), DP 25(e)] La Política de Riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) del **Grupo Caja Rural de Navarra** establece un marco para gestionar los riesgos asociados con los factores ASG dentro de sus operaciones y decisiones estratégicas. Esta política tiene como objetivo principal identificar, evaluar y mitigar los riesgos derivados de los cambios regulatorios relacionados con el clima, los riesgos físicos derivados de fenómenos climáticos extremos, y las oportunidades derivadas de la transición hacia energías limpias y la financiación de proyectos sostenibles. La política también establece el compromiso de integrar los criterios ASG en todas las decisiones de inversión y en las actividades del Grupo, asegurando que las estrategias de mitigación y adaptación estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad y la transición a una economía baja en carbono.

F. ESG RISK RATING

[DP 25(e)] El **Grupo Caja Rural de Navarra** ha obtenido una calificación ESG actualizada en enero de 2025, otorgada por Sustainalytics[9], una de las principales agencias de calificación de sostenibilidad a nivel mundial. La Caja ha alcanzado una calificación de 11,4, siendo clasificada con un riesgo bajo, lo que refleja su sólido desempeño en la gestión de factores ambientales, sociales y de gobernanza. Esta calificación refleja el compromiso del Grupo con la integración de los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza en su estrategia corporativa. El ESG Risk Rating se centra en los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la rentabilidad y sostenibilidad de las operaciones, considerando factores como la exposición al cambio climático, los riesgos regulatorios y las oportunidades de inversión sostenible. Esta calificación también proporciona una visión clara del posicionamiento de **Caja Rural de Navarra** en términos de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

G. MARCO DE APETITO AL RIESGO

[DP 25(a), DP 25(b), DP 25(e)] **Caja Rural de Navarra** también ha definido un conjunto de indicadores de sostenibilidad bajo su sistema MAR (Marco de Indicadores de Sostenibilidad), con el objetivo de medir su desempeño en relación con los compromisos climáticos y las metas de sostenibilidad. Estos indicadores permiten evaluar de manera cuantificable el impacto de las políticas medioambientales y el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos, además de proporcionar una base para la toma de decisiones informadas sobre futuros proyectos y la alineación con las metas de sostenibilidad a largo plazo.

En las empresas filiales las políticas de sostenibilidad medioambiental se configuran a través de dos ejes confluyentes: determinados clientes reclaman acciones de mejora continua (tipología de envases, adquisición de garantías de origen, mejores prácticas agrícolas); y desde Caja Rural se despliegan los objetivos de huella de carbono y las metodologías de cálculo para que la organización determine las acciones más adecuadas.

Además, en cumplimiento del Real Decreto 56/2016, se realizan auditorías energéticas que cubren la mayor parte del consumo del Grupo, lo que permite identificar oportunidades de

9 https://www.sustainalytics.com/esg-rating/caja-rural-de-navarra-scc/1013721989

inversión orientadas a mejorar la eficiencia energética y a reducir el impacto ambiental de sus actividades.

En conjunto, las políticas descritas permiten al **Grupo Caja Rural de Navarra** gestionar de forma integrada las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados tanto con la mitigación del cambio climático como con la adaptación a sus efectos, incluyendo aspectos de eficiencia energética, energías renovables y otros factores ambientales relevantes, en coherencia con su estrategia de sostenibilidad.

Actuaciones de mitigación del cambio climático [E1-3]

[DP 26, DP 28, DP 29(a), AR 19(b), AR 21] El **Grupo Caja Rural de Navarra** reconoce la urgencia y la responsabilidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático y, como parte de su estrategia de sostenibilidad, ha implementado una serie de actuaciones de mitigación orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y a promover una transición hacia una economía baja en carbono. Estas actuaciones se integran en la gestión ordinaria del Grupo y en su actividad financiera, y se alinean con los compromisos globales en materia de sostenibilidad y con las políticas climáticas internacionales y nacionales.

A continuación, se describen las principales actuaciones de mitigación, agrupadas por palancas de descarbonización, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable:

A. INTEGRACIÓN DE FINANZAS SOSTENIBLES EN LA ESTRATEGIA CORPORATIVA

Una de las principales actuaciones de mitigación llevadas a cabo por el **Grupo Caja Rural de Navarra** es la promoción de las finanzas sostenibles a través de su Marco de Finanzas Sostenibles, cuyo objetivo es movilizar recursos financieros hacia proyectos que contribuyan a la reducción de emisiones de carbono y a la transición energética. A través de la emisión de bonos verdes y del desarrollo de préstamos sostenibles, la Caja facilita el acceso a financiación para proyectos relacionados con energías renovables, eficiencia energética, gestión sostenible de los recursos naturales, reforestación y reducción de residuos.

Asimismo, el Grupo ofrece productos financieros dirigidos a clientes que deseen financiar iniciativas orientadas a reducir su huella de carbono, fomentando la adopción de tecnologías limpias y soluciones de bajo impacto ambiental.

B. OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES

Dentro de sus actuaciones de mitigación, el Grupo ha puesto en marcha diversas iniciativas para reducir el consumo energético y promover el uso de energías renovables en sus instalaciones, fábricas, edificios y oficinas. Estas actuaciones incluyen la optimización de procesos, la implantación de sistemas de iluminación de bajo consumo, el uso de equipos electrónicos eficientes y la digitalización de procesos, contribuyendo a una menor intensidad energética de las operaciones.

De forma complementaria, el Grupo continúa avanzando en el uso de fuentes de energía renovable, destacando la adopción de energía solar térmica en las participadas del subgrupo asistencial y la integración progresiva de sistemas fotovoltaicos en distintos centros de trabajo, con el objetivo de reducir las emisiones asociadas al consumo energético.

El impacto energético de las actividades del Grupo se ve además compensado por la participación en sociedades no consolidadas dedicadas a la generación de energía renovable, como Renovables de la Ribera e Iberjalón, que operan parques eólicos en Navarra y Zaragoza, respectivamente.

C. REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN LA CADENA DE VALOR

El Grupo ha adoptado medidas orientadas a mitigar el impacto climático en su cadena de valor, trabajando con proveedores y clientes para identificar oportunidades de reducción de emisiones. Estas actuaciones incluyen la incorporación de criterios ambientales en la selección y evaluación de productos y servicios, priorizando aquellos con menor impacto ambiental

Asimismo, sin detrimento del análisis de los riesgos asociados, y la viabilidad de las iniciativas, se incentiva a los clientes a adoptar prácticas más sostenibles mediante soluciones financieras que apoyan proyectos de eficiencia energética y energías renovables, contribuyendo a la reducción de emisiones a lo largo del ciclo de vida de los productos y servicios financiados.

D. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC) CON ENFOQUE CLIMÁTICO

Como parte de sus políticas de responsabilidad social corporativa (RSC), el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha integrado en su estrategia actuaciones orientadas a la mitigación del cambio climático, tales como la plantación de árboles y la

participación en proyectos de reforestación, que no solo ayudan a reducir el dióxido de carbono (CO_2) en la atmósfera, sino que también contribuyen a la preservación de la biodiversidad y la mejora de los ecosistemas locales.

A través de su Política Medioambiental, el Grupo ha establecido procedimientos claros para la gestión de residuos, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de materiales en todas sus operaciones. Esta política también establece objetivos para la mejora de la gestión de los recursos naturales.

E. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS EMISIONES

El **Grupo Caja Rural de Navarra** ha implementado sistemas de medición y seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por sus actividades. Estos sistemas permiten monitorear, en determinadas empresas fabriles de forma continua, las emisiones directas e indirectas, con el fin de identificar áreas de mejora y asegurar que se están cumpliendo los objetivos de reducción de emisiones establecidos. La transparencia en la medición y la información precisa sobre las emisiones son esenciales para mantener el compromiso del Grupo con la mitigación del cambio climático, y para cumplir con las normativas internacionales.

F. MARCO DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE PARA SU CARTERA CREDITICIA

Caja Rural de Navarra ha implementado un Marco de Financiación Sostenible para su cartera crediticia con el objetivo de impulsar la financiación con impacto social y medioambiental en sus regiones de actividad, en línea con las prioridades de su Obra Social. Este Marco se alinea con los principios de bonos verdes, sociales y de sostenibilidad de ICMA, así como con la Taxonomía de la UE y los principios de préstamos verdes y sociales de LMA, APLMA y LSTA. Los fondos obtenidos a través de bonos y préstamos sostenibles bajo este Marco se destinan a promover proyectos verdes y sociales, apoyando el Acuerdo de París y los ODS de la ONU.

Adicionalmente, cabe destacar que la Caja se encuentra trabajando en la ejecución de un Plan Director en el ámbito de los riesgos ASG. Entre las iniciativas planificadas cabe destacar:

- **Datos ASG:** la Entidad participará en las iniciativas sectoriales que faciliten el enriquecimiento de datos relativos a riesgos ASG.
- **Identificación de riesgos materiales:** la Caja seguirá trabajando en la mejora del proceso de identificación y medición de la materialidad de eventos de riesgos ASG y su repercusión en riesgos tradicionales, abordando la integración de nuevos KPIs para la identificación de riesgos climáticos y de KRIs para la evaluación de su materialidad.
- **Incorporación de los riesgos ASG a las pruebas de estrés del IACL:** la Entidad procede a la incorporación de factores ASG en los escenarios adversos contemplados en el IACL a través de su impacto en provisiones.
- **Integración con otros riesgos:** con carácter adicional al estudio de su impacto en el riesgo de crédito, la Caja profundizará en el estudio del impacto de los riesgos ASG en otros riesgos tales como el riesgo de negocio (estratégico), el riesgo reputacional o la continuidad del negocio (riesgo operacional).

PARÁMETROS Y METAS

Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático [E1-4] [MDR-T]

[DP 34 (a, b, d, f) AR 25 (a, b), AR 30b, 30, 32, 33]
El **Grupo Caja Rural de Navarra** como parte de su estrategia de sostenibilidad, ha establecido objetivos claros y cuantificables para contribuir a la reducción de emisiones y fomentar una transición hacia una economía baja en carbono, asegurando al mismo tiempo que sus operaciones sean resilientes a los impactos del cambio climático.

En el marco de su estrategia de sostenibilidad y de su compromiso con la protección del medioambiente, estos objetivos se revisan y actualizan anualmente y son aprobados por el Comité de Sostenibilidad. A continuación, se presenta el grado de cumplimiento y avance de los principales objetivos ambientales llevados a cabo durante el 2025, así como los objetivos actualizados para el ejercicio 2026

Asunto	Objetivo 2025	Grado de Cumplimiento 2025	Actualización Objetivo 2026
Eficiencia energética	Continuar con la participación activa en las iniciativas que impulsan la financiación de la mejora en eficiencia energética.	Como miembro activo de la EEML participamos en la respuesta conjunta de EEML a la solicitud de información de la Comisión Europea en el contexto de la revisión del acto delegado sobre taxonomía medioambiental de la UE, así como en el informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Voluntario de Cartera de la Directiva de Eficiencia Energética en Edificios (EPBD) de la Coalición para la Financiación de la Eficiencia Energética de la Comisión Europea.	Continuar con la participación activa en las iniciativas que impulsan la financiación de la mejora en eficiencia energética.
	Mantenimiento de nuestro modelo de financiación con todos los agentes intervinientes, con una adaptación total ante los cambios normativos que se puedan producir durante el presente ejercicio.	Objetivo cumplido	Mantenimiento de nuestro modelo de financiación con todos los agentes intervinientes, con una adaptación total ante los cambios normativos que se puedan producir durante el presente ejercicio.
Voluntariado	Continuar con las actuaciones del Plan Forestal. Se espera acciones incluyendo 252 participantes.	Objetivo cumplido Hemos realizado acciones alcanzando 339 participantes	Continuar con las actuaciones del Plan Forestal. Se espera acciones incluyendo 350 participantes.
Actuaciones medioambientales en nuestro entorno	Tenemos planificadas 760,22 ha de gestión forestal, 113,41 ha repobladas, 40.712 m de cierres de parcelas y varias mejoras en infraestructuras ganaderas. En cuanto a la aportación económica tenemos presupuestado 712.746 €. Obtener el certificado de 2.000 tn de CO2 para compensar la huella que producimos.	Objetivo cumplido mayoritariamente Hemos apoyado 90 ha de gestión forestal, repoblado 66,2 ha y más de 98.000 m de cierres de parcelas. Aunque no estaba presupuestado, hemos apoyado la restauración hídrica de 3 cauces en la zona de Pamplona. Económicamente hemos aportado 706.000 € Por último, el proyecto Bosque CPEN ha asignado a Caja Rural de Navarra una compensación de 2.612 T. eq CO2.	• 1.000 ha de Gestión Forestal Sostenible • 100 ha de repoblación • 100 km de cierre de parcelas Además de otros proyectos como Proyecto Pastorali, Certificación FSC, Restauración hídrica de cauces, etc. A nivel de presupuesto queremos superar 1M € de apoyo.

Nuevos objetivos en el marco 2026-2028:

Asunto	Objetivo 2026
Residuos en las oficinas de CRN	Disminuir el impacto generado por los residuos generados en las oficinas de Caja Rural de Navarra Mejorando la segregación de los residuos para optimizar su reciclaje en los gestores municipales. Reanalizar el sistema de papeleras departamentales en las oficinas actuales, y eliminación de papeleras individuales en las oficinas de nueva apertura.
Huella de carbono en el Grupo CRN	Compensar la huella de carbono propia, y la conjunta de nuestro entorno. Continuar con el apoyo a instituciones para la reforestación en nuestra área de influencia. Inicio de implantación de reducción de huella de carbono mediante el apoyo a la reforestación, que debe alcanzar al menos 300 Ha atribuibles al Grupo con aplicación efectiva de esa mejora en nuestra huella de carbono, bien de la matriz, bien de las filiales
Placas y Aerotermia. Financiación en punto de venta	Reducir el consumo energético de nuestros clientes y la sociedad en su conjunto. Financiar, en punto de venta, principalmente líneas de Eficiencia Energética (instalación de Placas y aerotermia) a particulares.
Digitalización	Reducir el uso de papel en las oficinas. Reducir consumo de combustible. Promover diagnósticos de madurez digital como herramienta para reducir consumo de papel, desplazamientos y procesos ineficientes.

En cuanto a la huella de carbono "propia" o "corporativa" (alcance 1, 2 y 3), con el objetivo de contribuir a minimizar su impacto ambiental y seguir progresando hacia una economía sostenible, el **Grupo Caja Rural de Navarra** estableció un doble objetivo: (i) una reducción de la intensidad de la huella de carbono propia del 20% entre los años 2021 y 2025, e (ii) una reducción de la intensidad de la huella de carbono de sus empresas filiales del 5% entre 2022 y 2025. Este objetivo, el primero fijado por el Grupo, reflejaba el compromiso del Grupo con la sostenibilidad y la descarbonización de sus operaciones. Conforme han pasado los años se han encontrado estas dificultades exógenas para avanzar en la reducción de la huella de carbono:

a) A nivel de la empresa matriz, la mayor parte de la huella de carbono viene determinada por los desplazamientos del personal al trabajo y sus propios desplazamientos por trabajo (84%). En este sentido, en estos años se ha incrementado plantilla, cuyo efecto vendría compensado porque se estableció como objetivo la intensidad de la huella y no su valor absoluto, pero se ha incorporado en el cálculo de la huella la categoría 3 del alcance 3, que ya de por sí representa un peso del 18% de la huella total absoluta.

b) A nivel de las empresas filiales, la adquisición de materias primas y su transporte supone en el año 2025 el 90% de la huella. Utilizando datos públicos (Agribalyze-Ademe) referentes al cultivo de las materias primas, se han producido importantes oscilaciones en la imputación de la huella de carbono por tonelada de materia prima. De forma complementaria, también la incorporación de la categoría 3 del alcance 3 ha tenido un fuerte peso en el cálculo de la huella (2%)

Así, en el periodo 2021/2022–2025 no se han alcanzado los objetivos previstos de reducción de la intensidad de la huella de carbono. Las principales causas han sido las siguientes:

- Tanto para el Grupo como para la matriz, estos años han sido una etapa de crecimiento. El indicador utilizado —toneladas de CO_2 equivalente por cada millón de euros de activo— no refleja adecuadamente el aumento de actividad. En el ámbito financiero este incremento queda bien recogido en el balance, pero no ocurre lo mismo en las actividades no financieras.

- Se deseaba alcanzar una reducción de los desplazamientos in itinere y por motivos laborales en **Caja Rural de Navarra**. La reducción no ha sido tan intensa como se había planificado. Además, la incorporación de nuevas categorías en el alcance 3, concretamente la número 3, ha incrementado la huella total.

- En relación con el transporte, la adopción del vehículo eléctrico entre los empleados no ha avanzado al ritmo esperado para los desplazamientos diarios al trabajo. Aunque esta menor implantación no se considera especialmente crítica, tampoco se han cumplido los objetivos intermedios de financiación de vehículos eléctricos a nivel de Caja Rural.

- El 81% de la huella absoluta del Grupo y el 83% de la huella de las filiales proviene de la compra de cereal destinado a la producción de alimento. Los factores oficiales de conversión de los cultivos han mostrado variaciones muy elevadas entre años, probablemente debido a la climatología, sobre la cual nuestra capacidad de

actuación es nula. Aunque se aplican políticas de adaptación de semillas al cambio climático y a su uso específico, su efectividad real supera el horizonte del plan plurianual 2022–2025.

Por tratar de ser equilibrados en la comparación entre el objetivo marcado en los años 2021 y 2022 y el realmente obtenido en 2025, encontramos que:

- En relación con **Caja Rural de Navarra**, si no se hubiese considerado la categoría 3 del alcance 3, tal como se calculaba la huella en 2021, hubiese habido una mejora en la intensidad de la huella de carbono del 13,4%, que no llega al 20% marcado como objetivo, pero que recoge los diferentes esfuerzos de mejora implementados

- En relación con las filiales, entre el año 2022 y el año 2025 se han encontrado cuatro razones que justifican el resultado final: la incorporación de Espiga I&D y Agrícola Las Limas; el crecimiento de actividad, -ambos efectos no suficientemente mitigados en la aplicación de la intensidad-; junto con la incorporación de la categoría 3 del Alcance 3 y la altísima huella de carbono del cultivo de la avena ecológica, muy superior a la convencional, en 2025. Si eliminamos estos dos últimos efectos, se hubiese obtenido una mejora de la intensidad de la huella de carbono del 12%, mucho mejor del objetivo del 5% y que compensa con creces no haber llegado al objetivo en la matriz.

No obstante, debemos ser rigurosos y aceptar la implementación de un cálculo de alcance 3 más exhaustivo, aprender de este periodo de cálculo y mejora, y establecer unos objetivos que dependan de nuestra organización y no de terceros.

Por ello, se han trasladado para su aprobación estos objetivos a medio plazo:

- **Horizonte:** 2026/2028, es decir, el 2028 se comparará con el cierre de 2025, para establecer un plan de mejora de huella de carbono que coincida con el plan estratégico trianual de Caja Rural

- **Para la matriz:** reducción de la intensidad de la huella de carbono de un 3% en este periodo, y ello mediante la reducción de un 4% en los desplazamientos al trabajo y por trabajo.

- **Para las filiales:** Reducción de los alcances 1 y 2, excluyendo los cultivos en Sociedad Agraria Explotación Las Limas, de un 3%. También la reducción de la huella de carbono, en su alcance 3 excluyendo las materias primas, de un 3%.

Es decir, excluimos los cultivos de uso alimentario de los objetivos de mejora por la necesidad de mantenerlos con las mejores prácticas y las fuertes oscilaciones de los factores de conversión en los datos oficiales de huella de carbono.

En el mismo sentido que para las actividades corporativas, con respecto a la huella de carbono de la cartera de préstamos, el Grupo mantiene un firme compromiso para promover la transición a una economía sostenible y la descarbonización de sus inversiones.

Para ello, se han definido objetivos intermedios de descarbonización alineados con los estándares del Science Based Targets initiative (SBTi) y del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), con un horizonte temporal hacia el 2030, tomando como base el año 2023. Estos objetivos se refieren, específicamente, en términos de emisiones ($KgCO2eq/m^2$), de la cartera de préstamos hipotecarios residenciales, dada su alta materialidad en términos de volumen de exposición.

Cartera / Sector	Alcance	Año Base 2023	Año Base 2025	Año Objetivo 2030	Objetivo Descarbonización	Unidad de Medida
Cartera Hipotecaria Residencial	1 + 2	36,92	25,67	30,27	18%	KgCO2eq/m²

Como puede comprobarse, se había marcado un objetivo de reducción de las emisiones de un 18% en el período 2023 al 2030, y en este ejercicio ya se ha conseguido una reducción del 30,47%.

Adicionalmente, como ya se ha mencionado, en el contexto de las emisiones financiadas, el Grupo continúa desarrollando un catálogo de productos sostenibles que favorece la canalización de recursos hacia inversiones que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Este enfoque contribuye a que sus clientes y la sociedad en general puedan formar parte de la transición hacia una economía baja en carbono.

A largo plazo, tomando como referencia el horizonte final del Acuerdo de París (2050), el **Grupo Caja Rural de Navarra** no dispone actualmente de herramientas y datos que le permitan establecer mediciones y objetivos más precisos. Sin embargo, manifiesta su firme compromiso con la neutralidad climática para 2050. En este sentido, todos los objetivos mencionados están establecidos bajo la referencia de dicho compromiso a largo plazo.

Cabe destacar que los objetivos anteriores son una primera aproximación, basados en metodologías incipientes y con una considerable carga de estimaciones de datos. Por ello, estos objetivos serán revisados anualmente y siempre que se presenten circunstancias que lo requieran, como cambios metodológicos o la disponibilidad de nuevos datos.

Como soporte para estos objetivos, la estrategia de descarbonización del Grupo se basa en los siguientes pilares:

- Promoción de la financiación “verde” para la vivienda.
- Productos verdes de activo, como financiación de vehículos eléctricos, instalación de placas solares, reformas de mejora de eficiencia energética, entre otros.
- Rating/scoring ASG para empresas clientes y la cartera de inversión.
- Participación en proyectos de financiación de energías renovables.
- Fondos de inversión sostenible.
- Inversión en bonos verdes y sostenibles.

Estas acciones están alineadas con la estrategia global del Grupo para reducir su impacto ambiental y fomentar la transición hacia una economía sostenible y baja en carbono, mientras sigue asegurando un crecimiento económico responsable y comprometido con el medio ambiente.

Adicionalmente, el **Grupo Caja Rural de Navarra** mantiene desde hace años su compromiso con la recuperación de masas arbóreas en distintas áreas de su zona de influencia comercial, colaborando en diversas iniciativas de reforestación. En este contexto, ha participado en el Bosque CPEN, un proyecto impulsado por la Corporación Empresarial Pública de Navarra para la regeneración de varias fincas comunales en Lesaka (Navarra), afectadas por un incendio. La actuación ha permitido convertir este espacio en un sumidero de carbono reconocido, computable para la compensación voluntaria de emisiones de gases de efecto invernadero.

El proyecto está inscrito en la sección de proyectos de absorción de dióxido de carbono del Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con el código de identificación 2024-b162, y cuenta con una disponibilidad total de 805 toneladas de CO_2 (códigos 2024-b162/00082-00886). De este volumen, a **Caja Rural de Navarra** le corresponden 100 toneladas, referenciadas con los números 00082-00182, utilizables exclusivamente para la compensación —total o parcial— de su huella de carbono. La CPEN certificó oficialmente esta asignación el 17 de enero de 2025.

Adicionalmente, y en el mismo Proyecto bosque CPEN, en la reforestación de un área quemada en un incendio forestal en la localidad de Legarda, y con código de identificación 2025-b184, se presenta una disponibilidad de 5.603 t CO2 (Códigos 2025-b184/00561-06163), de las que 2.512T. se asignan a **Caja Rural de Navarra**.

Por otro lado, la empresa participada Industrial Tonelera de Navarra, S.L. forma parte de un consorcio junto con varios ayuntamientos del Pirineo Navarro en un proyecto orientado a la plantación y explotación sostenible del roble europeo. En virtud de este acuerdo, cada año se generan derechos de absorción de CO_2 equivalentes a la huella de carbono correspondiente a los alcances 1 y 2 de la compañía. Estos derechos contribuyen a mitigar su impacto climático y refuerzan su alineación con los objetivos de reducción de emisiones.

Consumo energético [E1-5] [MDR-M]

[DP 47, AR 40] **Grupo Caja Rural de Navarra**, por razones históricas, cuenta con participaciones que complementan a dar servicio a su negocio financiero, pero también cuenta con una cartera de empresas del ámbito industrial:

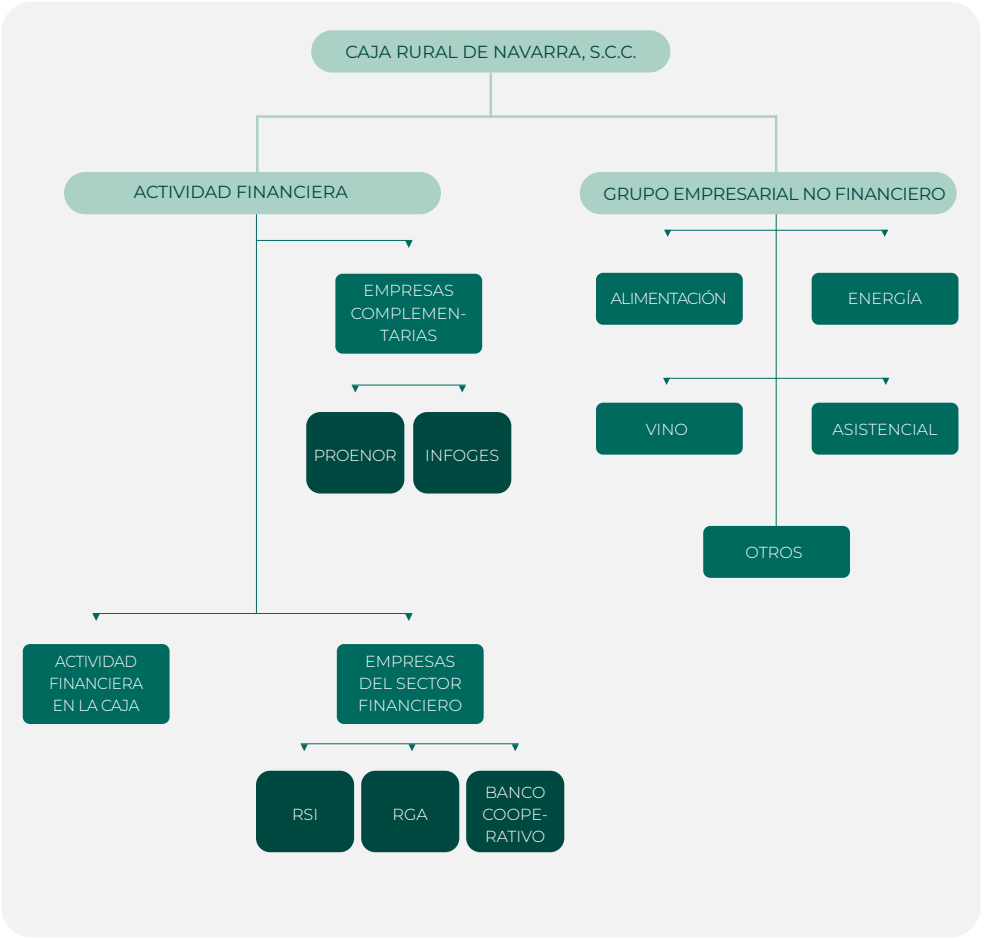

Las sociedades que desarrollan su actividad fuera del ámbito financiero, agrupadas por sectores se detallan en el apartado de Información General, “Bases para la elaboración del Informe “[BP-1]”, del presente informe.

[DP 35, 37 (a, b, c), 38 (a, b, c, d), AR 32 (c, d, e, j), AR 33] A continuación, se presentan las principales métricas cuantitativas en relación con el consumo energético:

	Grupo Caja Rural de Navarra	2025	2024
1	Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh)	0	0
2	Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	1.345	3.066
3	Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh)	20.927	19.803
4	Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh)	0	0
5	Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	0	0
6	**Consumo total de energía fósil (MWh) (calculado como la suma de las líneas 1 a 5)**	**22.272**	**22.869**
	Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	*57%*	*59%*
7	**Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)**	**1.743**	**1.224**
	Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	*4,50%*	*3,30%*
8	Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.) (MWh)	0	0
9	Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos precedentes de fuentes renovables (MWh)	12.018	11.082
10	Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	222	148
11	**Consumo total de energía renovable (MWh) (calculado como la suma de las líneas 8 a 10)**	**12.240**	**11.230**
	Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	*32%*	*29%*
12	**Consumo de electricidad no nuclear ni renovable**	**2.648**	**2.539**
CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA (CALCULADO COMO LA SUMA DE LAS LÍNEAS 6, 7, 11 Y 12)		**38.903**	**38.625**

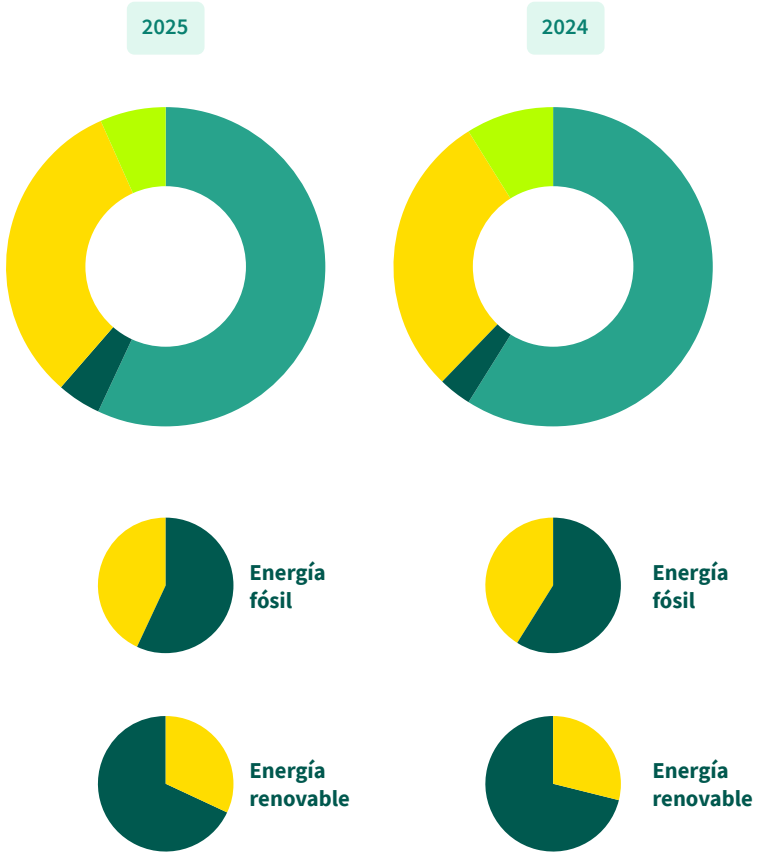

De acuerdo con el funcionamiento de los mercados de electricidad en la UE, las empresas del Grupo optan por adquirir electricidad de origen renovable de forma total o parcial para sus consumos. Del resto, se ha distribuido entre energía de origen nuclear y de origen no nuclear conforme a las estadísticas públicas. Hemos encontrado unos determinados gazapos de la información correspondiente a 2024 que se han corregido.

Huella de Carbono [E1-6] [MDR-M]

A. Metodología de Cálculo

[DP AR 32 (a), 39 (a, b, c, d), 40, 43 (b, c), 46 (a)]
El cambio climático es ya unos de los aspectos de mayor preocupación social. A nivel científico y político, en la unión europea y resto de países de la OCDE, se considera que el incremento de las emisiones de gases de efectos invernadero causado por la actividad humana es una de las claves del calentamiento global. Por ello, establecer métricas que permitan, primero conocer, y luego reducir el impacto de la acción humana en la atmósfera se encuentra bien establecido internacionalmente.

A nivel global, el GHG Protocol del World Business Council for Sustainable Development – World Resources Institute ha sido la referencia, primero para un inventario de emisiones (alcances 1 y 2) y posteriormente para la definición de la huella de carbono (alcance 3). La norma ISO/UNE 14.064 respecto al inventario, y la ISO/UNE 14.069 para la implementación del cálculo de huella de carbono en las organizaciones, son las herramientas bajo las que se estandariza el cálculo de la huella y, en su caso, su compensación y reducción. En España, el Ministerio para la Transición Ecológica viene editando diversas guías y calculadoras para la determinación de la huella de carbono de empresas y centros fabriles, y dispone de un Registro de alta voluntaria para las empresas que desean inscribir sus emisiones.

Grupo Caja Rural de Navarra, alineado con estas normativas, **Caja Rural de Navarra** ha presentado sus datos individuales y consolidados a partir de los datos del ejercicio 2024. En ejercicios anteriores se ha calculado la huella de carbono, pero no se ha verificado ni registrado en el Ministerio. Se ha optado por seguir la metodología del GHG Protocol para el cálculo de la huella de carbono, lo que le permite medir las emisiones generadas por la actividad del Grupo de forma coherente con los estándares internacionales.

La huella de carbono puede ser calculada tanto a nivel de un producto específico (evaluando las emisiones de GEI a lo largo del ciclo de vida del producto, desde la obtención de sus materias primas hasta su eliminación o reciclaje final) como a nivel organizacional, como se hace en este informe. El objetivo es medir las emisiones de GEI generadas directa o indirectamente a lo largo de las operaciones del Grupo durante un periodo determinado, usualmente el ejercicio fiscal.

La metodología GHG Protocol clasifica las emisiones en tres alcances:

- **Alcance 1:** Emisiones directas bajo el control del Grupo, como las generadas por la maquinaria y los vehículos de la flota, y las emisiones fugitivas de gases refrigerantes.
- **Alcance 2:** Emisiones indirectas generadas por el consumo de electricidad.
- **Alcance 3:** Otras emisiones indirectas, como las asociadas a las flotas de transporte externalizadas, las materias primas adquiridas y los viajes de trabajo.

Se debe señalar, que en el cálculo de la huella de carbono del **Grupo Caja Rural de Navarra** no se ha considerado el que pudiese venir derivado de las obras de apertura de nuevas oficinas, almacenes o instalaciones fabriles.

Una vez determinado el volumen de cada gas emitido, se aplica un factor de conversión para convertirlo en unidades de CO_2 equivalente, lo que facilita la comparación y el seguimiento de las emisiones a lo largo del tiempo.

El Grupo también está explorando formas de compensar las emisiones de GEI generadas. Una de las maneras de mitigar la huella de carbono derivada del consumo de electricidad (alcance 2) es a través de la adquisición de energía renovable o certificados de origen renovable. En el caso de **Caja Rural de Navarra**, lo redimido en la fábrica consumidora de electricidad de cada sociedad participada no puede compensarse con otros consumos del Grupo y, para la matriz Caja Rural, con más de 260 puntos individuales de consumo, se solicita en 2025 al suministrador de energía eléctrica y garantías de origen que se rediman las garantías de origen por CIF, y no de forma particular por cada CUPS, como se hizo en 2024 y ejercicios anteriores.

Para el cálculo de la huella de carbono, se limita su alcance a las sociedades del Grupo que estén bajo el control directo o indirecto **Grupo Caja Rural de Navarra**, según la definición del artículo 42 del Código de Comercio, e incluye aquellas con una participación mayor al 50%.

B. Identificación de Alcance y Emisiones

[43 (b), 44 (a, c), 46 (g), 49(a, b), AR 51]

GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA:

ALCANCE 1
Las emisiones directas en **Caja Rural de Navarra** provienen principalmente de las oficinas dedicadas a la actividad financiera, ya que la Entidad no posee vehículos propios ni calderas para calefacción. En consecuencia, las emisiones de este alcance están asociadas principalmente a las fugas de los gases refrigerantes de los aparatos de climatización.

ALCANCE 2
Las emisiones indirectas generadas por el consumo de electricidad en las instalaciones de la Caja son compensadas mediante la adquisición de garantías de origen renovable, lo que contribuye a reducir el impacto ambiental derivado del consumo energético.

ALCANCE 3
Las emisiones inducidas por la actividad de **Caja Rural de Navarra**, pero emitidas por terceros, incluyen:

- Emisiones ocasionadas por el desplazamiento de los trabajadores a su puesto de trabajo. Este valor se obtiene de una encuesta de movilidad realizada a los trabajadores, extrapolada al conjunto de empleados.
- Emisiones ocasionadas por los trabajadores por desplazamientos en el ejercicio de sus funciones. Este valor se obtiene de los desplazamientos notificados por los trabajadores a la empresa. En este epígrafe a partir del ejercicio 2025 se incluyen las pernoctaciones en hotel.
- Emisiones ocasionadas por los residuos generados por la actividad y por el consumo y posterior depuración de agua tratada.
- Emisiones derivadas de la externalización de procesos informáticos a RSI, que proporciona servicio a todo el grupo de Cajas Rurales
- Emisiones ocasionadas por terceros en el transporte de bienes de la Caja: servicio de mensajería y servicio de transporte de efectivo,

a partir de la estimación realizada por las empresas de mensajería.

- No se incluyen las emisiones derivadas del transporte de compras (papel, etc.) hasta las diferentes oficinas de Caja Rural

PARTICIPADAS

ALCANCE 1

Las emisiones directas generadas por las participadas comprenden el consumo de gas natural, las emisiones originadas por los vehículos propios de cada empresa, así como las fugas de los gases refrigerantes derivados de las recargas anuales de los aparatos de climatización.

ALCANCE 2

Las emisiones indirectas derivadas del consumo eléctrico son parcialmente mitigadas por la redención de garantías de origen renovable en sus centros fabriles y el ahorro de consumo obtenido mediante la autoproducción fotovoltaica.

ALCANCE 3

Las emisiones inducidas por las actividades de las participadas incluyen:

- Emisiones ocasionadas por el desplazamiento de los trabajadores a su puesto de trabajo. Este valor se obtiene de una encuesta de movilidad realizada a los trabajadores de cada empresa o la estimación realizada por su dirección de RR.HH.

- Emisiones ocasionadas por los trabajadores por desplazamientos en el ejercicio de sus funciones. Este valor se obtiene de los desplazamientos notificados por los trabajadores a la empresa. También se incluyen pernoctaciones.

- Emisiones ocasionadas por los residuos generados por la actividad, y por el consumo y tratamiento de agua. No se consideran los residuos retirados a través de los contenedores de las Mancomunidades.

- Emisiones generadas por el transporte realizado por terceros de materias primas y productos acabados, del suministrador a fábrica y de fábrica a cliente. En los casos en que sea el cliente quién recoja el producto en la fábrica, no existen emisiones asignables a este alcance 3. No se incluyen las emisiones derivadas del transporte de compras hasta las diferentes instalaciones de las participadas, salvo en el caso de las materias primas de Harivenasa, INTONA y Tonnellerie de L'Adour.

- Emisiones imputables a las materias primas adquiridas y, muy especialmente, por su impacto, al cereal, que presentan un factor de conversión muy cambiante cada año en función de la climatología y el resultado de la cosecha (prácticamente los mismos trabajos, semilla y fertilizantes dan lugar a una diferente cantidad cosechada).

En cuanto a las emisiones imputables a las materias primas agrícolas, se destacan especialmente las siguientes:

- **Explotación Agrícola Las Limas, S.L.:** Esta sociedad, vinculada al Fondo de Educación y Promoción de **Caja Rural de Navarra**, se dedica al cultivo de arroz en Tudela, en terrenos agrícolas cercanos al río Ebro. El arroz, como cultivo, genera emisiones de metano durante su fase de crecimiento. Se imputa en el Alcance 1 las emisiones de gases efecto invernadero de este cultivo. En cuanto al consumo eléctrico del bombeo del riego, que es asumido por la Comunidad de Regantes y asignado a las

diferentes parcelas, se considera dentro del Alcance 2.

- **HARIVENASA, S.L.:** Productora de copo, perla y harina de avena, cuyo impacto en la huella de carbono proviene tanto del cultivo de avena como del transporte de la materia prima hasta la fábrica que se considera en el alcance 3. Se han excluido los envases y embalajes, y el resto de los componentes alimentarios de los mueslis que no son avena.

- **Tonnellerie de L'Adour e Industrial Tonelera de Navarra, S.L.:** En el Alcance 3 se ha incluido la huella de la producción del roble. Los bosques de este árbol, de lento crecimiento, se consideran un sumidero de CO2. Se han excluido del alcance los aros de acero, tapones y durmientes. A diferencia de otros enfoques, el Grupo no considera esta producción como una reducción en las emisiones equivalentes de carbono.

- **Bouquet Brands:** No se ha considerado la huella de carbono de las mercancías (vinos, agua, licores) recibidas en las delegaciones, dado que los proveedores son responsables de enviarlas a las naves correspondientes.

En este sentido, cabe señalar que Industrial Tonelera de Navarra, S.L. implementa anualmente un programa de compensación de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) correspondientes a los alcances 1 y 2. Esta compensación se lleva a cabo mediante proyectos de reforestación del roble, contribuyendo activamente a la restauración y conservación del entorno natural. En particular, la empresa apoya los planes de reforestación impulsados por varios ayuntamientos del Pirineo Navarro, participando en iniciativas locales que promueven la regeneración de áreas forestales y el fortalecimiento de la biodiversidad en la región.

Asimismo, **Caja Rural de Navarra** colabora en la iniciativa Bosque CPEN, que ha realizado sendos proyectos de reforestación en varias fincas comunales de Lesaka y Legarda (Navarra), con el objeto de regenerar unos espacios incendiados, que se han convertido en un sumidero reconocido de carbono, inscritos en la Sección de proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico.

La huella de carbono ha sido verificada por AENOR en fecha 17 de marzo de 2026, y se adjunta esta Información No Financiera

C. Factores de Conversión

Los factores de emisión correspondientes a un mismo epígrafe son consistentes tanto para la matriz como para las filiales.

En cada una de las tablas de determinación de la huella de carbono se especifica el factor de emisión correspondiente y la fuente de donde se ha obtenido dicha información. Preferentemente, se utilizan los factores de conversión proporcionados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España. Como fuente secundaria, se emplean los datos del Ministerio del Reino Unido, y en algunos casos específicos, los factores del alcance 3 se obtienen de la Agencia del Medio Ambiente y la Gestión de la Energía (ADEME) en Francia. En circunstancias excepcionales, se recurren a fuentes no oficiales, pero de datos suficientemente robustos.

D. Cuantificación

Se ha optado por calcular la huella de carbono mediante el método del valor de mercado. La Huella de Carbono puede estimarse siguiendo

dos enfoques: por Ubicación (Location-Based) o por Valor de Mercado (Market-Based). Este último calcula las emisiones en función de la energía que la empresa adquiere contractualmente, que no siempre coincide con el mix energético real recibido. De este modo, refleja las emisiones asociadas a las decisiones de compra de energía, considerando las garantías de origen como un atributo transferible de forma independiente al flujo físico de la electricidad.

Este método resulta especialmente útil para mostrar el impacto de las inversiones en energías renovables. Así, cuando una empresa adquiere certificados de garantía de origen 100 % renovable, sus emisiones de Alcance 2 —como ocurre en el caso de Caja Rural— pueden ser nulas bajo este enfoque. En nuestro contexto, operando principalmente en el Estado español, no existen diferencias de cálculo entre ambos métodos para los alcances 1 y 3; la única variación se centra en la consideración de los contratos PPA de compra de electricidad que acreditan la adquisición anual de energía renovable.

A continuación, se presenta información comparativa correspondiente a 2025 y 2024, siendo este último el año base. Ambos ejercicios se han calculado con la misma metodología y factores de conversión, y han sido verificados por AENOR.

[DP 41, 43(a, c), 44(a, d), 46(j), 47(b), 48(a), 49(a, b), 50(a), 52(a, b)] En relación con las emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3, el **Grupo Caja Rural de Navarra** presenta los siguientes indicadores:

Emisiones (tnCO2eq)	2024			2025		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Alcance 1: Emisiones y remociones directas de GEI						
Emisiones directas de combustión móvil	-	292,55	292,55	-	310,23	310,23
Emisiones directas de combustión estacionaria	-	3.634,60	3.634,60	-	3.820,20	3.820,20
Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	243,59	18,05	261,64	27.07	35,04	62,11
Emisiones directas de proceso (cultivos agrícolas)	-	742,09	742,09	-	840,28	840,28
Emisiones biogénicas	-	268,04	268,04	-	366,61	366,61
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada						
Por método localización	421,64	1.233,15	1.654,79	471,84	1.333,17	1.805,02
Por método mercado	0	1.123,20	1.123,20	0	1.167,72	1167,72
Alcance 3: Emisiones indirectas de GEI						
Categoría 1, compras de materiales para la producción: Agua, servicios informáticos, materias primas	53,42	68.283,91	68.337,33	57,4	84.685,99	84.743,39
Categoría 2 Bienes de capital (maquinaria, edificios...) Alcance excluido	-	-	-	-	-	-
Categoría 3. Puesta a disposición de los combustibles	-	-		374,22	1.942,16	2.316,38
Categoria 4: transporte de materias primas	-	6.608,01	6.608,01	0	6.178,51	6.178,51

Emisiones (tnCO2eq)	2024			2025		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Alcance 3: Emisiones indirectas de GEI						
Categoría 5: Residuos y tratamiento de aguas	113,01	123	236,01	131,84	28,08	159,92
Categoría 6: Viajes de negocios	274,88	41,53	316,41	307,49	42,3	349,79
Categoría 7: Desplazamiento empleados al trabajo	999,41	346,61	1343,02	1.080,14	349,52	1.474,66
Categoría 8: Activos arrendados upstream. No existe en nuestra actividad	-	-	-	-	-	-
Categoría 9: Transportes internos y de producto a clientes	112,46	2.114,84	2.227,30	118,4	2.635,06	2.753,45
Categoría 10: Procesamiento de productos vendidos. No existe en nuestra actividad	-	-	-	-	-	-
Categoría 11: Uso del producto vendido. Alcance Excluido o inexistente	-	-	-	-	-	-
Categoría 12: tratamiento de productos al final de su vida útil. Alcance excluido	-	-	-	-	-	-
Categoría 13: Activos arrendados downstream. No existe en nuestra actividad	-	-	-	-	-	-
Categoría 14: Franquicias. No existe en nuestra actividad	-	-	-	-	-	-
Categoría 15: Inversiones financieras. Alcance excluido	-	-	-	-	-	-
Emisiones totales NO BIOGENICAS (método localización)	**2.215,40**	**83.438,32**	**85.653,72**	**2.568,38**	**102.245,54**	**104.813,92**
Emisiones totales NO BIOGENICAS (método mercado)	**1.793,76**	**83.328,37**	**85.123,02**	**2.096,54**	**102.080,09**	**104.176,63**
Emisiones totales BIOGENICAS	**-**	**268,04**	**268,04**	**-**	**366,61**	**366,61**

En cuanto a las emisiones de Alcance 1, se presenta un mayor detalle de los combustibles consumidos en vehículos propios, combustibles asignados al proceso y los gases refrigerantes del **Grupo Caja Rural de Navarra**:

2025			
Emisiones Alcance 1	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Combustibles consumidos en vehículos propios			
- Gasóleo A, litros	0	109.321	109.321
- Gasóleo B, litros	0	9.397	9.397
- Gasolina, litros	0	4.712	4712
Combustibles asignados al proceso			
Gasóleo C, litros	0	407	407
- Gas natural, kWh	0	20.927.587	2587
- Propano, kg	0	3438	3438
Butano, kg	0	26	26
Emisiones equipos clima - GEI			
R-410A, kg de gas repuesto	12	0	12
HFC-134a, kg de gas repuesto	0	22,9	22,9

2024			
Emisiones Alcance 1	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Combustibles consumidos en vehículos propios			
- Gasóleo A, litros	0.00	100.606,00	100.606,00
- Gasóleo B, litros	0.00	14.225,00	14.225,00
- Gasolina, litros	0.00	1.986,00	1.986,00
Combustibles asignados al proceso			
- Gas natural, kWh	0.00	19.802.804,00	19.802.804,00
- Propano, kg	0.00	10.271,00	10.271,00
Emisiones equipos clima - GEI			
R-407-C, kg de gas repuesto	0.00	0	0
R-410A, kg de gas repuesto	107,5	8	115,5
HFC-134a, kg de gas repuesto	0	0	0
R-32, kg de gas repuesto	1	0	1

[DP 44(b), 45(a, b, c)] Asimismo, se detallan las emisiones de alcance 2 según el método de mercado, así como los datos de autoproducción:

2025			
Emisiones Alcance 2	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Consumos de Electricidad			
Consumo anual, kWh	4.289.471	12.119.766	16.409.237
Del consumo anual, con garantía de origen renovable, kW.h	4.289.471	7.729.000	12.018.471
Autoproducción	0	222.026	222.026
tnCO2eq por método de mercado	0	1.167,72	1.167,72

2024			
Emisiones Alcance 2	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Consumos de Electricidad			
Consumo anual, kWh	4.122.664,00	11.485.720,00	15.608.384,00
Del consumo anual, con garantía de origen renovable, kW.h	4.123.000	6.859.000	10.982.000
Autoproducción	0	148.026,00	148.026,00
tnCO2eq por método de mercado	0	1.123,00	1.123,00

[DP 44(c), 46(c, h), 48] Se detalla a continuación el desglose de las emisiones de alcance 3 en la siguiente tabla:

Emisiones (tnCO2eq)	2024			2025		
	Caja Rural de Navarra	Participa-das	Total	Caja Rural de Navarra	Participa-das	Total
Categoría 1, compras de materiales para la producción: Agua, servicios informáticos, materias primas	53,42	68.283,91	68.337,33	57,4	84.685,99	84.743,39
Categoría 2 Bienes de capital (maquinaria, edificios...) Alcance excluido	-	-	-	-	-	-
Categoría 3. Puesta a disposición de los combustibles	-	-		374,22	1.942,16	2.316,38
Categoria 4: transporte de materias primas	-	6.608,01	6.608,01	0	6.178,51	6.178,51
Categoría 5: Residuos y tratamiento de aguas	113,01	123	236,01	131,84	28,08	159,91
Categoría 6: Viajes de negocios	274,88	41,53	316,41	307,49	42,3	349,79
Categoría 7: Desplazamiento empleados al trabajo	999,41	346,61	1343,02	1.080,14	349,52	1.474,66
Categoría 8: Activos arrendados upstream. No existe en nuestra actividad	-	-	-	-	-	-
Categoría 9: Transportes internos y de producto a clientes	112,46	2.114,84	2.227,30	118,4	2.635,06	2.753,45
Categoría 10: Procesamiento de productos vendidos. No existe en nuestra actividad	-	-	-	-	-	-
Categoría 11: Uso del producto vendido. Alcance Excluido o inexistente	-	-	-	-	-	-
Categoría 12: tratamiento de productos al final de su vida útil. Alcance excluido	-	-	-	-	-	-
Categoría 13: Activos arrendados downstream. No existe en nuestra actividad	-	-	-	-	-	-
Categoría 14: Franquicias. No existe en nuestra actividad	-	-	-	-	-	-
Categoría 15: Inversiones financieras. Alcance excluido	-	-	-	-	-	-
Emisiones Alcance 3 totales	**1.550,17**	**77.517,90**	**7.068,07**	**2.069,47**	**95.906,63**	**97.976.09**

[DP 44d, 53] En lo relativo a la intensidad de la huella de carbono, se ha calculado dividiendo el total de las emisiones de la huella de carbono (alcance 1, 2 y 3) en tnCO2eq entre el importe total de activos:

Emisiones (tnCO2eq)	2024			2025		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Huella de carbono, alcance 1,2y3 (TnCO2eq)	1.794	83.328	85.122	2.097	102.080	104.177
Importe total activos (M€)	17.306,00	129	17.435,00	18.174,00	121	18.295,00
Intensidad huella de carbono (tnCO2eq/M€)	0,104	645,96	4,882	0,115	84,64843,64	5,69
Intensidad huella de carbono (tnCO2eq/M€)	**0,104**	**645,96**	**4,882**	**0,115**	**84,64843,64**	**5,69**

El cálculo de la categoría 7 del alcance 3, que son las emisiones derivadas de los desplazamientos del personal a su puesto de trabajo, se basa en una estimación de las emisiones in itinere de la plantilla a partir de la encuesta realizada a las personas trabajadoras del Grupo, extendida a toda la plantilla propia en activo.

HUELLA DE CARBONO FINANCIADA

La entidad, en línea con su compromiso con la sociedad y el entorno, trabaja activamente para minimizar el impacto ambiental de sus actividades. Así, para avanzar en la estimación de huella de carbono, especialmente de la financiada, la entidad se basa en una metodología desarrollada por un consultor externo experto en la materia en un proyecto sectorial promovido por CECA, AEB y UNACC, por lo que es la que se encuentra extendida en el sistema bancario español.

Esta metodología, basada en PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials) permite obtener el cómputo de las emisiones de alcance 1, 2 y 3 de las contrapartes y clientes de la entidad y realizar estimaciones de las mismas con distintos grados de fiabilidad en función de la información disponible.

En este sentido, ha de ponerse de manifiesto que si bien la entidad ha realizado importantes esfuerzos para obtener datos de consumo, emisiones y eficiencia energética de los inmuebles afectos a garantía de sus operaciones hipotecarias (siendo ésta la cartera más relevante) , el crédito a la clientela de personas jurídicas está compuesto casi en su totalidad por empresas que no están obligadas a publicar datos de sus emisiones de CO2, recurriéndose en este caso a estimaciones sectoriales y medias nacionales en función de los CNAEs o códigos de actividad y teniendo en cuenta el tamaño del cliente en términos de volumen de ingresos y/o activo, poniendo también el volumen de exposición de la entidad a la contrapartida en cuestión con la estructura de financiación de la misma.

En el mismo sentido, la entidad obtiene a través de un proveedor externo de reconocido prestigio un score ASG de sus inversiones en títulos de renta fija, aunque es necesario indicar que no se ha incluido en el cálculo de la huella de carbono, la cartera de renta fija y de renta variable.

De acuerdo con la metodología anteriormente mencionada, el resultado final obtenido, a 31 de diciembre de 2.025, para la cartera crediticia que financian al sector privado y a las Administraciones Públicas (excluida la renta fija), se eleva a 1,705 millones de toneladas de CO2 equivalentes (1,666 en 2024), en los que el mayor impacto se deriva a los créditos y préstamos a las personas jurídicas, entre las que se encuentran las industriales, con mayor incidencia en cuanto a huella imputable. Aunque el volumen total es mayor, el impacto por millón de euros de cartera se ha reducido un 3,5%

Destacar que el resultado anteriormente expuesto correspondiente al ejercicio 2.025, y al igual que mencionamos al realizar el cálculo para el año 2.024, no es comparable con el cálculo realizado respecto al ejercicio 2023, ya que la base de datos con la que se calcularon los mismos (los del 2023), databa del ejercicio 2019/2020, y que ha sido modificada por PCAF en el año 2.024 y es con la que se han realizado los cálculos de emisiones detallado en el cuadro anterior (del año 2025, así como los realizados para el 2.024).

Esta nueva base de datos ha provocado aumentos en los factores de emisión de los préstamos corporativos, ya que hay más información sobre las contrapartes que se utiliza para realizar las estimaciones de los factores de emisión.

HUELLA DE CARBONO DE LA CARTERA CREDITICIA

En el mismo sentido que para con las actividades corporativas, con respecto a la huella de carbono de la cartera de préstamos, la entidad tiene un compromiso firme para promover la transición a una economía sostenible y la descarbonización.

Para ello, la entidad ha definido unos objetivos intermedios de descarbonización (con horizonte temporal 2030 –tomando como base 2023) en términos de emisiones (tCO2eq), en la rama de actividad de préstamos hipotecarios residenciales, por ser la cartera de mayor materialidad por volumen de exposición.

A continuación, detallamos la intensidad de emisiones de esta cartera en 2023, en 2025, así como el objetivo de descarbonización marcado para el año 2030:

A este respecto, destacar que las emisiones brutas del año 2025 medidas en términos de tCO2eq, se han incrementado respecto a las del año 2.024, pero que esto ha sido debido al incremento de la cartera hipotecaria residencial, habiendo crecido la misma en un porcentaje mayor que el obtenido en emisiones brutas.

En cuanto a la intensidad de las emisiones, medida en KgCO2eq/m2, comentar, que, a la vista de los anteriores datos, la Caja está en línea con el cumplimiento de los objetivos de descarbonización establecidos.

En todo caso, ha de mencionarse que los objetivos anteriores se tratan de una primera aproximación y están basados en metodologías incipientes y con una notable carga de datos estimados. Por ello, dichos objetivos serán revisados, como mínimo, con una periodicidad anual y, en cualquier caso, cuando concurran circunstancias (cambios metodológicos, disponibilidad de datos etc.) que así lo requieran.

Adicionalmente y como ya se ha mencionado con anterioridad, en el contexto de las emisiones financiadas, la entidad continúa desarrollando un catálogo de productos sostenibles que favorece la canalización de recursos hacia inversiones que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

A largo plazo, tomando como referencia el horizonte final del Acuerdo de París (2050), la entidad no dispone a la fecha de este informe de herramientas y datos que le permitan hacer una medición y establecimiento de objetivos más precisos, si bien manifiesta su firme compromiso de contribuir activamente a la neutralidad climática en 2050 y con esa referencia ha establecido todos los objetivos anteriormente mencionados.

Como soporte de dichos objetivos, cabe señalar que la estrategia de descarbonización de la entidad se basa en los siguientes pilares:

- Promoción de la financiación “verde” para vivienda.
- Productos verdes de activo (financiación de vehículos eléctricos, placas solares, reformas de mejora de eficiencia energética etc.) y pasivo.
- Rating/scoring ASG de empresas clientes y cartera de inversión.
- Participación en proyectos de financiación de energías renovables.
- Fondos de inversión sostenible.
- Inversión en bonos verdes y sostenibles.

Eliminación de gases de efecto invernadero y proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero financiados mediante créditos de carbono [E1-7]

[DP 56 (a, b), 56, 57 (a, b, c), 58 (c, d, i), 59 (a, b), 61, 62 (a, b, c, d, e), 63 (a, b, c, d, e, f, g)] Actualmente, el Grupo no participa activamente en el mercado de créditos de carbono ni en el de Certificados de Ahorro Energético (CAEs). Sin embargo, a través de su obra social, se lleva a cabo un proyecto de plantación de árboles, ya comentado en sus puntos específicos.

Precio interno del carbono [E1-8]

[DP 62, 63(a, b, c, d), AR 65 (a, b, c), AR 66] Dado el tipo de actividad y la naturaleza del **Grupo Caja Rural de Navarra**, no se dispone de un precio interno del carbono en la actualidad. Sin embargo, el Grupo reconoce la importancia de incorporar mecanismos que favorezcan la transición hacia una economía baja en carbono y la integración de factores ambientales en su estrategia corporativa. En este sentido, el Grupo está evaluando la implementación de instrumentos como el precio interno del carbono para alinear sus prácticas con los objetivos globales de sostenibilidad y con las mejores prácticas en la gestión de riesgos climáticos. A medida que se desarrollen nuevas estrategias y enfoques en este ámbito, el Grupo trabajará para integrar consideraciones relacionadas con el carbono en sus decisiones de inversión y en la gestión de sus operaciones.

Efectos financieros relacionados con el cambio climático [E1-9]

En el IACL 2024, la Entidad evalúa la materialidad de los riesgos climáticos a través de su impacto en el riesgo de crédito, analizando escenarios adversos pero plausibles y considerando como material aquellos eventos que supongan una destrucción de CET1 superior a 10 puntos básicos. Dado su perfil de exposición, los principales eventos analizados se concentran en el riesgo de transición en la cartera de empresas, los riesgos físicos y de transición en la cartera hipotecaria (incluidos los asociados a la eficiencia energética del colateral), así como potenciales impactos en los riesgos de liquidez y de negocio derivados de eventos ASG. El análisis permite valorar la posible necesidad de capital adicional y orientar las medidas de gestión correspondientes.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO Y MEDIOAMBIENTAL EN LA CARTERA HIPOTECARIA

La Entidad ha evaluado la exposición que tiene la cartera hipotecaria a los riesgos de transición y físicos. Dentro de estos riesgos de transición destaca la revisión de la directiva del Parlamento Europeo con respecto a las etiquetas energéticas (CEE) de viviendas. Ésta señala que todos los inmuebles deberán obtener una CEE de por lo menos E para el 2030 y D para el 2033. Para ello, la Caja evalúa la exposición de aquellas viviendas con CEE que incumplen con esta normativa, estimando el impacto que se pudiera observar en su tasación. A continuación, se muestra la distribución de tasación de la cartera hipotecaria agrupada por etiqueta energética, distinguiendo la población de inmuebles afectados por la normativa.

Etiqueta	Valor garantía corregido (miles €)	Valor garantía corregido (%)
A	1.059.219	7,83 %
B	384.655	2,82 %
C	261.034	1,91 %
D	824.164	6,03 %
E	3.698.537	27,08 %
F	743.173	5,44 %
G	4.404.583	32,25 %
Sin asignar	2.273.143	16,64 %

Asimismo, la Entidad ha definido seis riesgos físicos a los que podría estar expuesta su cartera de hipotecas, evaluando tanto la probabilidad de ocurrencia del evento como el impacto que tendría el mismo en el valor final del colateral que se utiliza como garantía en los préstamos con finalidad vivienda:

- **Riesgo de inundación fluvial**
- **Riesgo de inundación costera**
- **Riesgo de desertificación**
- **Riesgo sísmico**
- **Riesgo de incendios**
- **Riesgo volcánico**

Para ello, se han tomado datos de geolocalización de la cartera de inmuebles que garantizan hipotecariamente operaciones de financiación de la Caja y se han analizado los riesgos físicos, utilizando como base un trabajo realizado por un tasador externo homologado, habiendo obtenido datos de una parte relevante de la cartera hipotecaria. Este análisis, a su vez, ha servido como input para proceder a cuantificar la materialidad del riesgo de crédito en la cartera hipotecaria, al realizar un ejercicio de estrés específico sobre la cartera hipotecaria teniendo en cuenta eventos de riesgos climáticos distintos.

De entre los riesgos físicos analizados, la Caja concluye que el riesgo al que más expuesta está la misma en el ámbito objeto de análisis es el riesgo sísmico por ser el riesgo identificado con mayor exposición crediticia calificada como "riesgo alto" o "muy alto", identificando las zonas geográficas donde se produce mayor concentración de viviendas con riesgo alto y aplicando una hipótesis de reducción del valor de ese colateral (cifras en miles de euros):

Definición	Exposición (miles €)	Valor garantía (miles €)	Valor garantía estrés (miles €)
Bajo	323.062	4.500.595	4.500.595
Medio	426.913	1.242.695	1.242.695
Alto	862.881	2.832.718	1.982.903
Muy alto	4.777	18.319	12.823
Sin identificar	304.303	1,114.137	1.114.137

C. Impacto del riesgo climático en otros riesgos relevantes

De forma adicional, la Entidad realiza un análisis cualitativo del impacto de los riesgos medioambientales sobre otros riesgos relevantes.

RIESGO OPERACIONAL

Se considera adecuadamente mitigado mediante los planes de contingencia y continuidad aprobados anualmente.

RIESGO DE LIQUIDEZ

No se identifican impactos materiales derivados de los riesgos ASG, si bien se reconoce la posibilidad de eventos reputacionales vinculados a estos factores, cuyo impacto ha sido evaluado y será objeto de un análisis cuantitativo más detallado.

RIESGO DE NEGOCIO

Asociado al riesgo de transición en determinados sectores se analiza específicamente a través de un ejercicio de materialidad sectorial basado en el mapa de calor de transición.

RIESGO FÍSICO DE LA CARTERA DE EMPRESAS

Este riesgo se evalúa combinando la sensibilidad sectorial y la localización geográfica de cada exposición, utilizando información de un tasador externo que identifica riesgos físicos por código postal en el territorio nacional. A partir de ambas dimensiones, se asigna un nivel de riesgo físico agregado, que se incorpora al análisis de materialidad mediante un ejercicio de estrés de los APRs, aplicando un incremento en las exposiciones con riesgo físico elevado. El impacto se mide en términos de variación de la ratio CET1 entre el escenario base y el escenario estresado.

A continuación, se presentan los resultados de este análisis:

Criterios	Riesgo alto	Total Entidad
APRs iniciales (miles €)	640.665	7.630.003
Aumento de APRs (miles €)	26.445	26.445
APRs estresados (miles €)	667.110	7.656.448
CET 1 (miles €)	-	2.069.999
Ratio CET1 inicial (%)	-	27,13 %
Ratio CET1 estresado (%)	-	27,04 %
Distribución de capital (pbs)	-	**-9,37**

Tras analizar el posible escenario de riesgos físicos que perjudicaría a la cartera de empresas de los sectores y geografías más expuestas a riesgo físico, se considera que este impacto es no material al no superar el umbral de destrucción de 10 puntos básicos de CET1.

B. Riesgo de transición en la cartera de empresas

El riesgo de transición puede afectar a la capacidad de repago de las empresas expuestas a cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado, especialmente en sectores intensivos en carbono. Con el fin de evaluar su materialidad, la Entidad analiza el impacto potencial en la calidad crediticia de la cartera de empresas, identificando los sectores con riesgo de transición alto y muy alto a partir del mapa de calor sectorial. El ejercicio considera un posible deterioro del perfil crediticio de estas exposiciones, reflejado mediante un incremento prudente de las provisiones, con el objetivo de capturar adecuadamente el mayor riesgo de crédito asociado.

Se muestran a continuación las industrias incluidas en cada uno de los bloques anteriores:

Código	Industria	Riesgo de transición
A.III	Ganadería	Alto
B.I	Industrias extractivas	Muy Alto
C.III	Industria del tabaco	Alto
C.VII	Refino de petróleo	Muy alto
C.X	Producción de cemento y otros minerales no metálicos	Alto
C.XI	Metalurgia y Siderurgia	Alto
C.XII	Tecnología y equipos electrónicos	Alto
C.XIII	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	Alto
C.XIV	Fabricación de otro material de transporte	Alto
D.I	Energía eléctrica convencional (generación y suministro)	Alto
D.III	Gas y energía térmica (generación y suministro)	Alto
F.I	Construcción de edificios	Alto
H.I	Transporte terreste y por tubería	Alto
H.II	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Alto
H.III	Transporte aéreo	Alto
H.IV	Logística	Alto

Este escenario estresado de incremento de las provisiones en los sectores más expuestos al riesgo de transición llevaría a la Entidad a un incremento sustancial de sus provisiones totales, como se muestra en la siguiente tabla:

	Datos a 31/12/2024	Datos estresados
Provisiones cartera empresa	252.953.058	260.600.931
Incremento en provisiones (%)	-	**3,02 %**

Por el lado del impacto de estas mayores provisiones en la ratio de CET1 de la Entidad, observamos lo siguiente:

	Datos a 31/12/2024	Datos estresados
CET 1	2.069.999.322	2.064.263.417
APRs	7.630.003.285	7.625.148.660
CET 1 (%)	27,13 %	27,07 %
Impacto en CET 1 ratio pbs	-	**-5,80**

Por tanto, se considera que este impacto no es material, al no superar el umbral de destrucción de 10 puntos básicos de CET1.

RIESGO SÍSMICO DE LA CARTERA HIPOTECARIA

Entre los riesgos físicos analizados, la Entidad considera que el más relevante es el riesgo sísmico. Para su correcta evaluación, se utiliza la información de riesgos de inundación proporcionada por un tasador externo homologado.

El estrés aplicado considera unas caídas de:

- el 30% del valor del colateral para los colaterales más afectados al riesgo sísmico muy alto, y
- el 30% del valor del colateral para los colaterales más afectados al riesgo sísmico alto.

Con los criterios expuestos, la caída del valor de la garantía corregida del colateral hipotecario ascendería a 855 millones de euros, lo cual representa un 8,81% sobre el valor total del colateral de la cartera hipotecaria, que supone un total de 9.708 millones de euros. Su impacto en términos de provisiones se evalúa como inmaterial, ascendiendo a 824 miles de euros, motivado por la alta sobrecolateralización de la cartera inmobiliaria y, por lo tanto, no se considera necesaria la asignación de capital adicional para cubrirlo.

Adicionalmente, se considera que de acuerdo con la normativa de aplicación:

- Las tasaciones de los inmuebles ya incorporan los riesgos derivados de una mayor exposición a su pérdida de valor (por ejemplo, por cercanía a zonas inundables), que por otra parte se incorporan también hasta cierto punto en sus valores de mercado.
- Los bienes deben estar asegurados frente a daños.

Estos puntos apoyan también la inmaterialidad de este impacto potencial en las necesidades de capital de la entidad

RIESGOS DE TRANSICIÓN POR ETIQUETAS CEE EN LA CARTERA HIPOTECARIA

Para estimar el impacto que pueda tener sobre la cartera hipotecaria la nueva normativa del Parlamento Europeo acerca de las etiquetas energéticas, se identifican aquellos inmuebles con CEE de categoría por debajo de D La metodología aplicada utiliza una matriz de precio de viviendas que desvela la diferencia en el valor entre inmuebles con distinta calificación energética (en términos relativos % y en € por metro cuadrado). Dicha matriz se ha obtenido de un estudio basado en una muestra amplia de inmuebles en Madrid y Barcelona y realizado por Colliers y Balantia en 2022 sobre la incidencia que tiene el certificado de eficiencia energética en los precios de venta. Para este análisis, se ha utilizado la matriz de Madrid por su mayor grado de conservadurismo, al contemplar una mayor sensibilidad del valor del inmueble a la etiqueta energética:

	F	E	D	C	B	A
B	-	-	-	-	-	0,40 %
C	-	-	-	-	4,40 %	4,80 %
D	-	-	-	6,30 %	10,90 %	11,40 %
E	-	-	2,90 %	9,40 %	14,10 %	14,60 %
F	-	5,70 %	8,80 %	15,60 %	20,70 %	21,20 %
G	4,70 %	10,70 %	13,80 %	21,00 %	26,30 %	26,80 %

El escenario de estrés simulado asume una caída en la valoración de los inmuebles con etiquetas por debajo de D, utilizando el % de desviación en el valor del inmueble entre las etiquetas E (2.90%), F (8.80%) y G (13.80%) a la etiqueta D. Los resultados obtenidos se recogen en la siguiente tabla:

Etiqueta	Valoracion (miles €)	Descuento	Caída de valor (miles €)	Impacto en provisiones (miles €)
E	3.698.537	2,90 %	107.258	24
F	743.173	8,80 %	65.399	23
G	4.404.583	13,80 %	607.832	29
Total	**8.846.293**	**-**	**780.489**	**76**

El estrés aplicado resulta en una caída de 8,82% del valor de los inmuebles afectados, y tendría un impacto en provisiones en torno a 76 miles de euros, como consecuencia de la alta sobrecolateralización de la cartera. En consecuencia, el riesgo de transición evaluado en la cartera de hipotecas no se considera material para la Caja, afectando únicamente en 0,05 puntos básicos en la ratio de capital.

EVENTO REPUTACIONAL LIGADO A RIESGOS ASG EN LA POSICIÓN DE LIQUIDEZ

La Entidad analiza un escenario de riesgo reputacional vinculado a factores ASG y su posible impacto en el riesgo de liquidez, evaluando tanto los mecanismos de salida de depósitos como la posición de liquidez resultante y los controles internos de mitigación.

De acuerdo con el análisis cualitativo y cuantitativo realizado, y en línea con la guía de Basilea, se concluye que un evento reputacional ASG no tendría un impacto abrupto ni significativo en la liquidez, estimándose una salida de depósitos más gradual y contenida en el tiempo.

El ejercicio asume hipótesis prudentes, con un horizonte limitado a tres meses y salidas de depósitos inferiores a las de un escenario adverso de liquidez, apoyándose en la ausencia de evidencia empírica de efectos relevantes de este tipo de eventos sobre la confianza y la financiación.

La siguiente tabla muestra los porcentajes de salida de depósitos por tipología a uno y tres meses, los cuales se aplican a los depósitos existentes al cierre del ejercicio:

Tipología de depósito	IM	3M	Hipótesis subyacentes
Depósitos minoristas estables	3,3 %	3,3 %	Menor facilidad de reacción, tardan en mover sus depósitos de 1 a 3 meses mientras buscan alternativas
Otros depósitos minoristas (menos estables)	6,7 %	6,7 %	
Depósitos Operativos	13,3 %	13,3 %	Reacción moderada, ya que cuentan con menor agilidad que las entidades financieras
Depósitos No Operativos (excepto entidades financieras)	6,7 %	6,7 %	
Depósitos No Operativos de entidades de crédito	33,3 %	33,3 %	Mayor agilidad para reaccionar, meven sus depósitos rápidamente a entidades financieras alternativas

El impacto de dicho escenario sobre la posición de liquidez se presenta a continuación:

Cálculo LCR	Dec-24	IM	3M
HQLAs - Colchón de liquidez	5.126.878	4.686.720	4.645.266
Salidas LCR	1.584.944	1.509.091	1.503.976
Entradas LCR	535.891	535.891	535.891
Salidas netas	1.049.054	973.200	968.085
LCR %	**488,71 %**	**481,58 %**	**479,84 %**

En ambos plazos (un mes y tres meses) la métrica LCR se mantiene cómodamente por encima del objetivo definido en el MAR. Por tanto, no se considera material el impacto que pueda tener un evento reputacional de ASG sobre la posición de liquidez.

Adicionalmente, la Entidad dispone de un marco sólido de gobierno interno en materia de riesgos ASG que actúa como mitigador clave del riesgo reputacional. Dicho marco se apoya en el liderazgo de la Alta Dirección, la integración de los criterios ASG en la estrategia y en los procesos de concesión de financiación, así como en la actuación independiente de las funciones de control y gestión de riesgos, favoreciendo una cultura orientada a la sostenibilidad a largo plazo.

CONCLUSIONES

Tras la identificación de los principales riesgos climáticos y medioambientales en las carteras de empresas y de hipotecas, y una vez evaluada la materialidad de los impactos potenciales en función del nivel actual de exposición, la Entidad concluye que dichos riesgos presentan una baja probabilidad de materialización con impacto financiero significativo. En consecuencia, no se prevén efectos sustanciales sobre el capital regulatorio en el horizonte considerado.

INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD VINCULADA A LA TAXONOMÍA DE LA UE

Marco normativo

La Entidad da cumplimiento a los requisitos de divulgación de información no financiera derivados del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (en adelante, Reglamento de Taxonomía), así como a su normativa de desarrollo, en particular el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, y los sucesivos Reglamentos Delegados que lo complementan y modifican. Este marco es coherente con las prácticas de divulgación del sector financiero español y las guías públicas (CNMV/Comisión Europea).

El Reglamento de Taxonomía tiene como objetivo establecer criterios homogéneos a nivel europeo para determinar cuándo una actividad económica puede considerarse medioambientalmente sostenible, en coherencia con los objetivos climáticos de la Unión Europea, el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo, contribuyendo al objetivo de limitar el aumento de la temperatura global y de reorientar los flujos de capital hacia actividades sostenibles.

En su artículo 8, el Reglamento establece determinadas obligaciones de divulgación de información aplicables a las empresas sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE, entre las que se incluyen las Entidades financieras. En este contexto, las Entidades deben incorporar en su Estado de Información No Financiera Consolidado (EINF) una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos relativos al grado de elegibilidad y alineamiento de sus exposiciones con la Taxonomía de la UE. En el marco de dicha directiva, desde el 1 de Enero de 2024, se obliga a las Entidades financieras de interés público que superen los 500 empleados, calcular y reportar el porcentaje de exposiciones alineadas con la taxonomía, esto es, el Ratio de Activos verdes o GAR por sus siglas en inglés (Green Asset Ratio).

Calendario regulatorio y objetivos ambientales

Atendiendo al calendario de cumplimiento publicado en el Reglamento, a partir del 1 de enero de 2025, las Entidades financieras quedan obligadas a reportar la información de taxonomía circunscribiéndose a los 6 objetivos medioambientes, que constituyen el marco de referencia para la evaluación de la sostenibilidad ambiental de las actividades económicas:

1/ Mitigación del cambio climático.

2/ Adaptación al cambio climático.

3/ Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.

4/ Transición hacia una economía circular.

5/ Prevención y control de la contaminación.

6/ Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

En relación con estos objetivos, las Entidades deben publicar las exposiciones elegibles y alineadas conforme a la normativa aplicable.

Elegibilidad vs. alineamiento y criterios DNSH

Se consideran actividades elegibles aquellas que estén contenidas en la Taxonomía, con independencia de que cumplan o no los criterios técnicos de alineamiento. En lo que respecta al análisis del alineamiento, y por tanto a la determinación de las exposiciones que la Entidad considera verdes a efectos del Green Asset Ratio (GAR), se detallan a continuación las principales consideraciones metodológicas aplicadas por la Entidad:

- La ratio GAR se circunscribe a los seis objetivos medioambientales recogidos en el artículo 9 del Reglamento.
- La información de alineamiento de la Entidad está basada (para la financiación no finalista a personas jurídicas) en la información facilitada por sus contrapartes (recopilada con la colaboración de un tercero y relativa en todo caso a contrapartes no financieras y financieras ya que las sociedades financieras no han reportado alineamiento con taxonomía a la fecha de cierre del ejercicio objeto de análisis); en este sentido ha de ponerse de manifiesto que la disponibilidad de la misma es limitada.
- Más allá de verificar el cumplimiento de los criterios técnicos de contribución al objetivo, tarea altamente compleja y que en ocasiones requiere de juicio experto, para poder considerar una exposición o actividad como alineada, es necesario también que se cumplan los criterios de DNSH (*Do Not Significant Harm* o

principio de no afectar negativamente al resto de objetivos) y de las salvaguardas mínimas sociales. La Entidad entiende que, dado su carácter instrumental como tercero que no interviene directamente en la actividad sino como facilitador de la misma a través de la financiación y la dificultad o imposibilidad en muchos casos de determinar y recabar la información necesaria para acreditar tales condiciones, estos criterios quedarían razonablemente cumplidos en el origen de la actividad por el hecho de estar sometidos y cumplir con ordenamiento jurídico español, armonizado en todo caso con el europeo.

Metodología y principales consideraciones

→ El GAR se circunscribe a los seis objetivos medioambientales del Reglamento.

→ La información de alineamiento (financiación no finalista a personas jurídicas) se basa en datos facilitados por contrapartes; la disponibilidad es limitada.

→ La práctica totalidad de las exposiciones verdes y alineadas se concentra en préstamos hipotecarios sobre inmuebles con calificación energética A (construidos a partir de 2021) y A, B, C y D (construidos antes de 2021, atendiendo al 15% más eficiente), así como en la proporción de facturación y CAPEX de sus contrapartes alineados con la taxonomía en relación con la financiación de la Entidad.

→ Pese a disponer de proxies o simulaciones para inmuebles sin certificado, la Entidad ha utilizado únicamente calificaciones reales para el análisis de alineamiento.

→ Para financiaciones finalistas, la Entidad ha desarrollado un catálogo de productos verdes que promueve e incentiva la transición hacia una economía sostenible y recabará evidencias para acreditar el cumplimiento de los criterios técnicos.

Sin perjuicio de lo expuesto en este apartado, la Entidad ha realizado sus mejores esfuerzos para maximizar la fiabilidad de la información divulgada y conforme disponga de mejores criterios o directrices de interpretación, atenderá a las mejores prácticas del sector y refinará los cálculos con el objetivo de reflejar siempre una situación lo más fidedigna posible del grado de alineamiento.

Por último, conviene señalar que, más allá de las limitaciones descritas anteriormente, la complejidad de la normativa y la ausencia de directrices interpretativas plenamente consolidadas condicionan, por su propia naturaleza, la representatividad y comparabilidad del Green Asset Ratio (GAR). Estas limitaciones derivan, entre otros aspectos, de las exclusiones previstas en la regulación, especialmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas, que tienen un peso relevante en el mix de financiación de la Entidad y que, al no estar sujetas a la Directiva NFRD, no se incluyen en el numerador del ratio, aunque sí forman parte de su denominador. En todo caso, el hecho de que una actividad no se encuentre alineada o no esté contemplada en la Taxonomía, no implica necesariamente que sean perjudiciales o que tengan un impacto medioambiental negativo.

En referencia a los requerimientos establecidos en el art. 8 del Reglamento de Taxonomía y sus correspondientes Reglamentos delegados, en la divulgación correspondiente al ejercicio 2023, se incorporaron una serie de modificaciones y novedades para las Entidades de crédito que se resumen a continuación, que siguen presentes en la divulgación del presente ejercicio:

- Divulgación de los indicadores clave de resultados conforme a los anexos V - Lista de puntos de datos incluidos en Ley 11/2018 no mapeados por CSRD y VI - Resumen ingresos por sector del Reglamento mencionado.
- Evaluación de la elegibilidad y alineación con la Taxonomía para los objetivos de mitigación, adaptación al cambio climático, prevención y control de la contaminación, transición a una economía circular, sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos, protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- El Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, recoge los criterios técnicos de selección con los que han de cumplir las actividades en natural fósil y energía nuclear para ser consideradas medioambientalmente sostenibles contribuyendo a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, así como la información a facilitar por las empresas sujetas al artículo 8 del Reglamento de Taxonomía sobre sus actividades relacionadas con los anteriores, y obliga a las Entidades financieras a reportar nuevas plantillas relacionadas con las exposiciones en contrapartidas que desarrollen estas actividades. Si bien, dado que la exposición de la Entidad en contrapartidas que desarrollen actividades relacionadas con energía nuclear y gas fósil, atendiendo a la información obtenida a través de un tercero, es prácticamente nula, se ha considerado la misma no material. Por ende, no se reportan las plantillas relacionadas con estas actividades más allá de la Plantilla 1- Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil.

Indicadores clave (GAR)

A continuación, se presenta la ratio de activos verdes (GAR) por cifra de negocio y por inversiones en activo fijo – Capex, obtenida para el año 2025 del **Grupo Caja Rural de Navarra**:

- La ratio de GAR (por cifra de negocio) de la Entidad es del 5,32% calculado sobre el total de activos cubiertos, tal y como indica la normativa.
- La ratio de GAR (por inversiones en activo fijo – Capex) de la Entidad es del 5,53%[10] calculado sobre el total de activos cubiertos.
- Cobertura sobre activos totales: 74,14%. La exposición a gas fósil y energía nuclear es prácticamente nula.

	Total de Activos ambientales sostenibles (Volumen de negocio)	Total de Activos ambientales sostenibles (capex)
Ratio de Activos verdes (GAR)	729.488.229,41	757.898.445,12
Mitigación del cambio climático (CCM)	724.445.898,48	751.722.456,32
Adaptación al cambio climático (CCA)	368.304,94	288.197,19
Recursos hídricos y marinos (WTR)	736.649,12	1.193.544,55
Economía circular (CE)	3.729.299,12	4.612.239,95
Contaminación (PPC)	208.077,76	82.007,12
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)	0,00	0,00

10 Ambos porcentajes se obtienen de la plantilla Resumen GAR del informe de RSI

Otras cuestiones ambientales

CONTAMINACIÓN [E2], AGUA Y RECURSOS MARINOS [E3], BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS [E4], ECONOMÍA CIRCULAR [E5]

Tras la aplicación del análisis de doble materialidad definido en anteriores secciones, que ha incluido la identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) asociados, así como la incorporación de las opiniones y perspectivas de los grupos de interés relevantes, se ha determinado que las temáticas de contaminación [E2], agua y recursos hídricos [E3], biodiversidad y ecosistemas [E4], y economía circular [E5] no resultan materiales. En consecuencia, y de conformidad con la normativa CSRD, no corresponde su reporte como temas materiales.

No obstante, en cumplimiento de la normativa española en vigor, Ley 11/2018, el presente informe incorpora en esta sección el detalle de los principales indicadores y parámetros disponibles relacionados con dichas temáticas, con el objetivo de proporcionar una visión de la situación actual de Caja Navarra y reforzar la transparencia del análisis realizado.

Contaminación [E2]

La temática de contaminación ha sido analizada desde una perspectiva cualitativa, considerando las actividades y procesos desarrollados por el **Grupo Caja Rural de Navarra** y sin extender el análisis a la fase de producción de materias primas ni a los usos finales de los productos, que se abordan de forma específica en otros apartados del informe. Este enfoque resulta coherente con la naturaleza de la actividad del Grupo, mayoritariamente financiera, y con la limitada generación directa de emisiones contaminantes asociadas a su operativa.

Tipo contaminación	Sector cereal[1]	Auxiliar bodegas11	Servicios tercera edad[2]	Caja Rural de Navarra y filiales sector Auxiliar CRN
Vertidos	Limitados a purgas (compresores, torres). Fecales a red de saneamiento	Limitados a purgas (compresores, torres). Fecales a red de saneamiento	Son los correspondientes a fecales en red de saneamiento	Son los correspondientes a fecales en red de saneamiento.
Residuos	Derivados de embalajes y chatarras, etc.	Derivados de embalajes y chatarras, etc.	Derivados de embalajes y restos alimentarios, etc. Presencia de residuos con posible contaminación biológica	Papel, etc.
Emisiones	Esencialmente de la necesidad de calor en determinados procesos, silos y de la limpia del cereal. Fugas aparatos de acondicionamiento aire	Fugas aparatos de climatización	Fugas aparatos de climatización	Fugas aparatos de climatización
Emisiones indirectas	Consumo de electricidad. Desplazamiento trabajadores y entrega de los productos	Consumo de electricidad. Desplazamiento trabajadores y entrega de los productos	Consumo de electricidad. Desplazamiento trabajadores y servicios a residentes	Consumo de electricidad. Desplazamiento trabajadores
Acústica	Proceso de molienda 24h/día. Tránsito de camiones. Ubicación en polígono industrial	Tránsito de camiones. Ubicación fabril en polígono industrial	Mínimo, actividad residencial	Mínimo, actividad oficina
Lumínica	Limitado a la iluminación de las fábricas que funcionan 24h/día	-	-	-

11 Estas actividades industriales están sometidas a su normativa ambiental nacional, regional y sectorial.
12 Actividad sometida a la normativa de servicios sanitarios.

En este contexto, las mediciones realizadas por entidades acreditadas (OCA) sobre los focos de emisión en las instalaciones de Harivenasa durante los ejercicios 2024 y 2025 han resultado conformes con la normativa aplicable. Asimismo, dadas las características de las actividades desarrolladas por el **Grupo Caja Rural de Navarra**, no se dispone de información cuantitativa específica relativa a posibles emisiones de microplásticos. Las actividades de carácter industrial y sanitario desarrolladas por las sociedades del Grupo se encuentran sujetas a la normativa ambiental nacional, autonómica y sectorial que les resulta de aplicación.

Con el objetivo de minimizar la contaminación directa e indirecta, el Grupo articula su actuación en distintos ejes:

- Impulso de la digitalización de los procesos, orientado a la reducción progresiva del consumo de papel y tóner.
- Renovación de los equipos de aerotermia más antiguos utilizados como sistemas de apoyo, con el fin de mejorar la eficiencia energética y reducir posibles fugas de gases de efecto invernadero.
- Optimización de los flujos de documentación y de la papelería de soporte entre los servicios centrales y la red de oficinas.
- Fomento de la reducción de los desplazamientos del personal en el desarrollo de su actividad laboral.

Por su parte, las filiales del Grupo priorizan:

- Adquisiciones de proximidad, especialmente en el caso del cereal, siempre que las especies disponibles y las características de las semillas lo permitan, garantizando en todo caso el cumplimiento de los requisitos de funcionalidad, seguridad alimentaria y calidad organoléptica.
- Fomento del autoconsumo eléctrico y suscripción de contratos de suministro de electricidad de origen renovable.
- Optimización de los procesos de transporte, con el objetivo de reducir consumos y emisiones asociadas.

En relación con los objetivos de mejora, el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha establecido compromisos vinculados a la reducción de su huella de carbono, orientados a disminuir tanto las emisiones directas como las indirectas. Estos objetivos se definen en términos de intensidad, permitiendo compatibilizar el crecimiento de la actividad con mejoras progresivas por unidad producida o por nivel de actividad.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** no produce, utiliza ni comercializa sustancias preocupantes o extremadamente preocupantes. Asimismo, la Dirección considera que no existen efectos financieros significativos derivados de riesgos u oportunidades asociados a la contaminación, en coherencia con los resultados del análisis de doble materialidad y con la naturaleza de las actividades desarrolladas.

Agua y recursos marinos [E3]

La temática de agua y recursos marinos ha sido analizada considerando la localización geográfica de las actividades del **Grupo Caja Rural de Navarra**, así como el consumo y la gestión del recurso hídrico en las entidades participadas incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo. Atendiendo al peso relativo de **Caja Rural de Navarra** dentro de la estructura del Grupo y a la naturaleza de su actividad, este aspecto no ha sido identificado como material en el análisis de doble materialidad.

No obstante, el Grupo cuenta con sociedades participadas del ámbito agroalimentario en las que el uso del agua reviste una mayor relevancia, especialmente por el peso del cereal dentro de su actividad. Tras varios ejercicios marcados por episodios de sequía en España, se han puesto de manifiesto las tensiones existentes en la disponibilidad del recurso hídrico, con impactos desiguales por territorios, pero con efectos transversales sobre el conjunto del sector. Asimismo, el carácter deficitario de España en determinados productos agrícolas, tanto para consumo humano como para alimentación animal, implica la necesidad de complementar la producción local con importaciones, en algunos casos procedentes de terceros países fuera de la UE.

En este contexto, las empresas de transformación de cereal del Grupo vienen desarrollando desde hace años distintas líneas de actuación orientadas a una gestión más eficiente del agua. Entre ellas, destaca la selección de semillas (principalmente trigo y avena) adaptadas a las condiciones climáticas y agronómicas de cada zona, que posteriormente se comercializan a cooperativas y agricultores de los territorios donde dichos cultivos resultan más viables. De forma complementaria, y a través de una empresa asociada no incluida en el perímetro de este informe, se ha promovido el desarrollo de cultivos propios mediante parcelas arrendadas o acuerdos con agricultores que mantienen sus explotaciones, aplicando semillas y métodos de cultivo procedimentados en distintas regiones de España, Rumanía y Bulgaria.

Adicionalmente, cabe destacar el trabajo realizado para esta empresa asociada en la certificación, con AENOR, de un programa de cultivos sostenibles, impulsado por la demanda de determinados clientes y con el apoyo del sector agrario. En relación con la explotación arrocera de Las Limas, el riego se realiza mediante aporte directo de agua del río Ebro, sin tratamiento previo.

Desde una perspectiva más amplia, el Grupo es consciente de que los efectos derivados de un cambio climático más acusado pueden tener impactos significativos sobre la economía nacional, incluyendo sectores clave como el turismo, que contribuye de forma relevante al PIB y al equilibrio comercial. Si bien en las zonas de influencia financiera de **Caja Rural de Navarra** la escasez de agua es menos pronunciada, tanto por factores climáticos como por la proximidad al litoral cantábrico, existe una larga trayectoria de sensibilidad ambiental y de inversión en sistemas de depuración y gestión del ciclo del agua, impulsada desde el ámbito público y consolidada desde finales del siglo XX.

Finalmente, y en cumplimiento de la normativa estatal en vigor, en particular la Ley 11/2018, el presente informe incluye el detalle de los consumos de agua en las distintas sociedades del Grupo, dando respuesta a los requisitos de divulgación aplicables, incluidos los contemplados en el ESRS E3-4. En este sentido, el consumo de agua para riego se corresponde principalmente con los cultivos de arroz, que se riegan mediante el sistema tradicional de riego a manta con agua procedente del río Ebro.

	2025			2024		
	Caja Rural de Navarra	Filiales	Total	Caja Rural de Navarra	Filiales	Total
Consumo de agua potable, m^3	8.178	77.654	85.836	5.929	68.239	74.168
Consumo de agua de riego, m^3	0	2.202.101	2.202.101	0	883.620	883.620

Biodiversidad y ecosistemas [E4]

La temática de biodiversidad y ecosistemas ha sido analizada considerando las instalaciones de **Caja Rural de Navarra** y de sus filiales, así como la posible incidencia de sus activos y actividades, en particular de aquellas sociedades ubicadas fuera del entorno urbano. La localización de dichos activos y las actividades desarrolladas se encuentran sujetas a los correspondientes procesos de autorización, seguimiento y control por parte de las Administraciones Públicas competentes, que evalúan su potencial impacto sobre servicios ecosistémicos clave, tales como el suministro de agua dulce o la calidad del aire en las zonas de operación. A la vista de este marco regulatorio y de los controles existentes, no se ha identificado, ni por parte de las autoridades ni de la Dirección del Grupo, una afección significativa sobre la biodiversidad o los ecosistemas.

En este sentido, el **Grupo Caja Rural de Navarra** no presenta impactos relevantes sobre la biodiversidad y los ecosistemas derivados de su actividad. Esta valoración se ve reforzada por el elevado grado de protección ambiental de los territorios en los que el Grupo desarrolla su actividad principal, destacando que aproximadamente el 27 % del territorio de la Comunidad Foral de Navarra, el 14 % del País Vasco y el 36 % de La Rioja se encuentran incluidos en espacios protegidos de la Red Natura 2000.

Adicionalmente, **Caja Rural de Navarra** contribuye de forma indirecta a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas a través de su Obra Social, canalizada mediante el Fondo de Educación y Promoción. En este ámbito, destacan dos líneas de actuación complementarias: por un lado, el desarrollo de planes de reforestación mediante convenios en las tres Comunidades Autónomas en las que opera el Grupo, que en numerosos casos se articulan junto con iniciativas de voluntariado del personal, favoreciendo la sensibilización social y la concienciación ambiental; y, por otro, la suscripción de convenios de colaboración con cooperativas agrarias y ganaderas, orientados a promover la integración de buenas prácticas en el desarrollo de la actividad agropecuaria.

Estas actuaciones se enmarcan en los valores históricos y cooperativos que caracterizan a **Caja Rural de Navarra**, cuyo origen se vincula al ámbito agrario y al apoyo financiero a sus socios. Si bien las actividades agrarias y financieras se encuentran actualmente diferenciadas, este legado común continúa influyendo en el compromiso del Grupo con la preservación del entorno rural, desde un enfoque equilibrado y realista, compatible con la actividad productiva y con el papel esencial de quienes trabajan en el medio rural y garantizan el suministro de bienes básicos, como la alimentación.

Economía circular [E5]

La aproximación del **Grupo Caja Rural de Navarra** a la economía circular ha sido analizada considerando la generación de residuos y la gestión de recursos asociada a las distintas líneas de actividad del Grupo. El Grupo entiende que los principios de la economía circular se sustentan en la proximidad de los procesos, la reducción del consumo de recursos, la reutilización de productos y el reciclaje de los residuos generados. Dada la diversidad de actividades desarrolladas —que incluyen el negocio financiero y cuatro subgrupos de sociedades participadas—, la aplicación de estos principios presenta particularidades específicas en función de cada ámbito de actividad. Si bien esta temática no ha resultado material en el análisis de doble materialidad realizado, se considera oportuno aportar una visión general del enfoque del Grupo en esta materia.

Con carácter general, todas las sociedades del **Grupo Caja Rural de Navarra** priorizan la reutilización de materiales siempre que resulta técnica y operativamente posible y, en su defecto, la correcta segregación y envío a reciclaje de aquellos productos que no son susceptibles de reutilización. Esta gestión se realiza tanto a través de empresas especializadas y gestores autorizados como mediante los sistemas de recogida selectiva urbana disponibles.

En el marco del cálculo de la huella de carbono del Grupo, particularmente en lo relativo al alcance 3, se ha incorporado información sobre los residuos generados en el desarrollo de la actividad. Por volumen, el principal residuo corresponde al consumo de papel, empleado tanto en documentación comercial como en envases de productos alimentarios. Este papel es, en su práctica totalidad, reciclable, si bien su reciclaje efectivo depende en gran medida del comportamiento del consumidor final. A continuación, destacan los residuos asociados a los envases utilizados, fundamentalmente papel y cartón, plásticos y pallets de madera, todos ellos destinados a reciclaje.

Destacar que, en el ámbito industrial, la eliminación y tratamiento de residuos se realiza mediante gestores autorizados, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable. Por su parte, en las unidades operativas de menor tamaño, como las oficinas bancarias, la gestión de residuos se lleva a cabo a través de los contenedores específicos de reciclaje urbano. De forma complementaria, existen sistemas de recogida especializada para determinados residuos, como los materiales biológicos generados por la sociedad Solera, que se gestionan mediante incineración conforme a los requisitos legales.

En relación con las métricas correspondientes a las empresas filiales de **Caja Rural de Navarra**, el presente informe recoge los residuos generados expresados en kilogramos, con la excepción del tóner, que se detalla en número de unidades, con el objetivo de ofrecer una imagen fiel y homogénea de la gestión de residuos del Grupo.

Los principios de la economía circular se basan en la proximidad de los procesos, la reducción del consumo de recursos, la reutilización de productos y el reciclaje de los residuos generados. Dada la diversidad de actividades desarrolladas por el **Grupo Caja Rural de Navarra**, que se articulan en cuatro grandes grupos de actividad, la aplicación de estos principios requiere un enfoque diferenciado y adaptado a las características de cada negocio. A continuación, se detallan las principales actuaciones llevadas a cabo en este ámbito, así como las métricas relacionadas con la gestión de residuos previamente identificadas.

	2025	2024
15 01 01 Envases de papel y cartón	73.755,00	53.327,00
15 01 02 Envases de plástico	34.111,00	11.991,45
15 01 03 Envases de madera	49.420,00	53.620,00
15 01 06 Envases mezclados	52.280,00	46.372,00
15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas 895,00	580,00	895,00
15 02 02* Absorbentes, materiales	235,00	150,00
16 01 17 Metales férreos	15.200,00	3.580,00
16 01 18 Metales no férreos	6.680,00	18.880,00
Retirada contenedores biológicos Solera	370,45	425,90
Papel, kilos comprados	103.064,24	79.717,62
Tóner original	310,00	231,00
Tóner reciclado	2.442,00	2.568,00

A continuación, se presenta un resumen de la información por subsectores:

SECTOR CEREAL

En el sector del cereal se impulsa la adquisición de materia prima en proximidad a cada fábrica, si bien esta estrategia permite cubrir únicamente entre un 30 % y un 50 % de las necesidades dentro de un radio razonable, debido al carácter deficitario de España en cereales, particularmente en el caso de la avena destinada a consumo humano. Con el fin de reforzar la producción local, desde hace casi una década el Grupo desarrolla una línea de actuación orientada a la producción de semillas de trigo y avena de uso alimentario en un radio aproximado de 200km de cada fábrica. Esta actuación se apoya en el impulso de determinadas variedades entre agricultores locales, el alquiler de terrenos para producción directa y la colaboración a largo plazo con agricultores que mantienen sus explotaciones utilizando semillas suministradas por el Grupo. No obstante, las limitaciones climáticas y edafológicas, así como la competencia entre alimentación humana y animal, condicionan la capacidad productiva, manteniéndose un equilibrio estructuralmente deficitario.

En este ámbito, destaca asimismo la implantación de un programa de cultivos sostenibles certificados por AENOR, con el apoyo de cooperativas agrarias y determinados clientes. Dado el déficit interno de cereal, la totalidad de los subproductos vegetales generados en el proceso productivo —como paja, salvado o epidermis de la semilla— se destinan a la fabricación de pienso animal en instalaciones próximas, contribuyendo a la valorización de los residuos generados. Para la elaboración de los distintos productos alimentarios, se selecciona la materia prima más adecuada en función de los requerimientos específicos de cada cliente, que posteriormente se transporta hasta las fábricas desde su origen —principalmente España o Francia— o, en su caso, desde puertos de entrada con procedencias de otros países europeos. El proceso productivo integra la materia prima, el transporte, el consumo energético y la mano de obra, dando lugar al producto alimentario final y a subproductos destinados a alimentación animal.

La generación de residuos en este sector es reducida y mayoritariamente no peligrosa. Los residuos producidos corresponden principalmente a pallets deteriorados, plásticos y sacos de papel no reutilizables en el proceso, todos ellos destinados a reciclaje. De forma puntual, pueden generarse residuos más contaminantes, como serrín o tierra contaminados con combustible o aceite, que son objeto de recuperación y gestión adecuada en caso de producirse derrames durante el transporte.

Con el objetivo de reducir el impacto ambiental del consumo eléctrico, el grupo harinero formalizó en 2018 un contrato de suministro de energía a largo plazo que permite cubrir aproximadamente el 70% del consumo estimado de electricidad mediante energía de origen eólico desde 2020.

SECTOR BODEGUERO

El grupo de servicios al sector bodeguero está formado por empresas dedicadas a la fabricación de barricas y toneles y por una distribuidora de vinos, cervezas y licores, siendo la principal materia prima la madera de roble. Esta procede de Estados Unidos, Francia y España, respondiendo a las distintas características organolépticas demandadas por el sector vitivinícola. En este sentido, las especies de roble europeo y americano presentan diferencias en el tamaño del grano, lo que influye en la aportación de aromas al vino y condiciona las preferencias de los enólogos, que pueden optar por un origen concreto o por la combinación de distintos tipos de barrica a lo largo del proceso de crianza.

En este contexto, destaca la actividad de la sociedad INTONA, que trabaja con madera certificada PEFC y se certifica anualmente como huella cero de carbono, compensando sus emisiones mediante proyectos de reforestación de roble albar en el Pirineo Navarro, contribuyendo así a la generación futura de materia prima de calidad.

Los residuos derivados del proceso productivo, como virutas, serrín y restos de madera se reutilizan parcialmente en el tostado tradicional de las barricas y el resto se destina a su valorización, principalmente para la producción de pellet. Asimismo, se reciclan los residuos procedentes de la rotura de pallets y los envoltorios industriales.

En el caso de Bouquet Brands, el principal residuo generado es el vidrio por rotura de botellas, junto con residuos de pallets y plásticos, todos ellos destinados a reciclaje. Cabe señalar que, en sus distintas delegaciones, los vinos de origen regional representan entre el 60 % y el 70 % de los productos comercializados.

SERVICIOS ASISTENCIALES A LA TERCERA EDAD

En el grupo de servicios asistenciales a la tercera edad, la prestación del servicio se desarrolla necesariamente en un entorno de proximidad. La aplicación de los principios de reducir, reutilizar y reciclar se encuentra condicionada por los requisitos sanitarios, que obligan al uso de determinados materiales fungibles. No obstante, los residuos derivados de la actividad residencial y de restauración —como textiles muy usados, vidrio, cartón y aceites usados— se gestionan a través de los canales de reciclaje correspondientes.

SERVICIOS AUXILIARES A LA CAJA

En **Caja Rural de Navarra** y en el subgrupo de servicios auxiliares, los consumos y residuos se corresponden fundamentalmente con la actividad desarrollada en oficinas, compartiendo en algunos casos instalaciones. La gestión ambiental se encuentra integrada en los procesos ordinarios de gestión y es objeto de seguimiento por parte del Comité de Dirección, sin que hasta la fecha se haya considerado necesario constituir un comité específico en esta materia.

A nivel económico, los importes contabilizados en el ejercicio 2025 correspondientes a los recursos destinados a la gestión ambiental se detallan a continuación.

Costes asociados al servicio de aguas residuales	**1.729,56**
Costes asociados al servicio de retirada de residuos urbanos	**78.466,97**
Costes asociados al servicio de retirada de otros residuos peligrosos y sanitarios	**4.666,02**
Costes asociados al servicio de retirada de otros residuos no peligrosos	**44.157,40**
Costes de auditorías relacionadas con la gestión ambiental	**17.465,90**
Costes por implantación de políticas PEFC, ciclo cero de carbono y similares	**7.528,47**

CAJA RURAL DE NAVARRA

03/ Información social

NEIS S1. Personal propio 83
NEIS S3. Colectivos afectados 111
NEIS S4. Consumidores finales 121

NEIS S1
Personal propio

El **Grupo Caja Rural de Navarra** considera a sus profesionales como su principal motor para avanzar en el desarrollo sostenible y generar valor a largo plazo. En un entorno financiero en constante transformación, la gestión responsable de las personas —junto con su bienestar, formación continua e inclusión— constituye un pilar estratégico. El Grupo trabaja para asegurar un acceso equitativo a las oportunidades que surgen en este contexto de cambio y para acompañar el crecimiento de sus equipos. Entre sus prioridades destaca contar con un equipo cualificado, comprometido y alineado con los valores institucionales.

ESTRATEGIA

Intereses y opiniones de las partes interesadas [SBM-2]

[DP 12, AR5] El **Grupo Caja Rural de Navarra** reconoce al personal propio como un grupo de interés clave, cuyas opiniones, intereses y derechos son fundamentales para la configuración de la estrategia y modelo de negocio.

[DP AR4] Además, el Grupo es consciente de que su estrategia y modelo de negocio, pueden generar impactos materiales significativos sobre su fuerza de trabajo. Con el fin de mitigar estos impactos, el Grupo adapta su estrategia mediante el refuerzo de las políticas de gestión del talento, bienestar y desarrollo profesional, así como a través de la revisión de sus procesos organizativos y de recursos humanos, asegurando que el modelo de negocio evolucione de manera compatible con la protección del bienestar, los derechos y la satisfacción de su personal propio.

Es por ello, que se fomenta un ambiente de transparencia y participación a través de canales de comunicación abiertos y accesibles, para facilitar el diálogo bidireccional entre la dirección y los empleados, que incluyen reuniones de zona mensuales entre jefaturas de Zona y Direcciones de Oficina, encuestas de clima laboral, buzones de sugerencias y plataformas digitales internas, asegurando que los empleados se sientan escuchados y valorados.

Las opiniones y sugerencias de los empleados se valoran como un recurso valioso para identificar oportunidades de mejora en nuestros procesos y servicios, fomentándose así, de forma activa la innovación participativa, creando un entorno donde los empleados se sienten empoderados para proponer nuevas ideas y soluciones.

Por ello, todas las opiniones y sugerencias recopiladas a través de los diferentes canales de comunicación se analizan y consideran cuidadosamente en la toma de decisiones estratégicas. Para asegurar que las inquietudes y propuestas de los empleados sean tenidas en cuenta, se elaboran informes de retroalimentación que resumen los puntos clave y las recomendaciones. Este proceso garantiza que la voz de los empleados sea un componente integral en la planificación y ejecución de las estrategias del Grupo.

Con el fin de comprender en mayor profundidad el clima laboral y el nivel de satisfacción de su plantilla, Caja Rural de Navarra llevó a cabo en el ejercicio de Doble Materialidad anterior una encuesta dirigida a todos los empleados. En la actualización correspondiente a 2025, este análisis

se ha complementado mediante entrevistas a los órganos de gobierno, con el objetivo de enriquecer y contrastar los resultados obtenidos en las encuestas del ejercicio previo. Este proceso fue fundamental, ya que los empleados representan uno de los grupos de interés más significativos para el Grupo, según lo identificado en el mencionado análisis. Dicho análisis de Doble Materialidad no solo permite evaluar el impacto de la organización en sus trabajadores, sino también entender cómo las condiciones de trabajo, el ambiente laboral y otros factores internos influyen en la satisfacción, productividad y bienestar del personal. A través de estas encuestas, se recopiló información valiosa sobre la percepción de los empleados en áreas como las condiciones laborales, las oportunidades de desarrollo profesional y el equilibrio entre vida personal y laboral.

Los resultados obtenidos se han utilizado para identificar áreas de mejora e implementar medidas correctivas o de refuerzo, con el objetivo de promover un entorno laboral más positivo y colaborativo. Al reflejar directamente las necesidades y expectativas del personal, estos resultados se convierten en una herramienta clave

para ajustar las políticas de recursos humanos y actualizar las estrategias de gestión del talento y bienestar laboral.

Para garantizar el cumplimiento de los compromisos del Grupo con los empleados, se realizan auditorías y revisiones periódicas, en su mayoría anualmente.

Este proceso de mejora continua, a partir del diálogo y escucha con los profesionales del Grupo, refleja el compromiso de la Caja con la transparencia, la equidad y el bienestar del personal. **Grupo Caja Rural de Navarra** se compromete a mantener un diálogo abierto y constructivo con sus empleados, reconociendo su papel fundamental en la construcción de una organización sostenible y exitosa.

Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [SBM-3]

Como resultado del análisis de Doble Materialidad, se han identificado 8 impactos positivos, 7 riesgos y 1 oportunidad del Grupo de importancia relativa sobre el personal propio.

IMPACTOS

- Creación de empleo de calidad a través de condiciones laborales adecuadas, salarios dignos, así como medidas que faciliten el equilibrio entre vida laboral y personal, programas de bienestar y beneficios sociales, y libertad de asociación/ negociación colectiva.
- Incrementar la satisfacción y el compromiso de los empleados mediante la incorporación de nuevas medidas o la adaptación de las ya existentes, contribuyendo así a mejorar la calidad del servicio y a reforzar la reputación del Grupo.
- Mejora de la atracción y retención del talento joven mediante el mantenimiento de los acuerdos ya firmados con universidades y la ampliación de su alcance, fomentando la creación de empleo de calidad y teniendo en cuenta las necesidades formativas y las competencias del personal.
- Desarrollar acciones para reducir o eliminar la brecha salarial, mediante las Políticas de remuneración de empleados, fomentando un entorno laboral inclusivo y equitativo
- Impulso de la diversidad, la equidad y la inclusión en la organización mediante la implementación de políticas de igualdad de oportunidades, iniciativas de integración de colectivos vulnerables y personas con diversidad funcional, así como estrategias de captación de talento diverso que refuerzan la cultura corporativa.
- Facilitar el acceso de los empleados del Grupo a oportunidades de formación mediante el desarrollo de plataformas de e-learning que impulsen el aprendizaje continuo y aseguren una capacitación accesible para toda la plantilla, así como mediante la colaboración con instituciones educativas para diseñar programas formativos especializados.
- Alianzas con instituciones educativas, a través de las cuales la Entidad colabora en el diseño y desarrollo de programas formativos especializados, orientados a impulsar la capacitación y empleabilidad de estudiantes y jóvenes profesionales.
- Promover el respeto de los derechos humanos en las actividades desarrolladas por los empleados del Grupo, garantizando el cumplimiento de las políticas internas, de los procesos de diligencia debida y de las disposiciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relativas a la libertad de asociación y la negociación colectiva.

RIESGOS

- Dificultad para atraer talento joven debido a que las condiciones de trabajo ofrecidas no resultan atractivas para las nuevas generaciones.
- Pérdida de productividad como consecuencia de la falta de motivación y compromiso de los empleados derivado de malas condiciones laborales relacionadas con horarios, condiciones retributivas, salud y seguridad en el lugar de trabajo, diversidad, inclusión...
- Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento, así como por falta de relevo generacional.
- Escasez de mano de obra cualificada o asequible, lo que puede incrementar los costes empresariales, debilitar la situación económica de los prestatarios y reducir su capacidad de pago.
- Deterioro de los mercados laborales derivado de cambios tecnológicos, normativos o estructurales que puedan afectar al empleo y a los ingresos de los prestatarios, con impacto en su estabilidad económica y en el valor de las sociedades participadas.
- Malas prácticas en el ámbito de las relaciones laborales (horarios, condiciones retributivas, salud y seguridad en el lugar de trabajo, diversidad, inclusión...), disminuyendo la eficiencia y productividad de la plantilla, y resultando en un alto índice de absentismo laboral.
- Riesgo de daño a la reputación y consecuencias legales derivadas de posibles casos de discriminación laboral.

OPORTUNIDADES

- Mejora de la atracción y retención del talento mediante planes de carrera personalizados y programas de formación, adaptados a las necesidades formativas del personal y a las competencias requeridas, contribuyendo a la creación de empleo de calidad.

La integración de estos IROs con la estrategia y modelo de negocio del **Grupo Caja Rural de Navarra** se ha llevado a cabo a través de una alineación clara de los objetivos de sostenibilidad con la estrategia financiera. El Grupo entiende que los riesgos sociales no solo representan un desafío, sino también una oportunidad estratégica que puede mejorar la competitividad y la resiliencia de sus operaciones calidad del servicio a sus clientes, potenciando la atracción y retención del talento.

[DP 13(a, b), 14(c, d,)] Los impactos positivos, riesgos y oportunidades materiales sobre el personal propio identificados están relacionadas con el modelo de negocio financiero del Grupo y con su proceso de adaptación continua a cambios regulatorios, tecnológicos y organizativos.

Los impactos positivos se fundamentan y contribuyen a la adaptación de la estrategia y del modelo operativo, reforzando medidas de gestión del talento, formación y bienestar para mantener la calidad del servicio y la resiliencia del negocio. La identificación de estos impactos contribuye, además, a la adaptación continua de la estrategia y del modelo de negocio, reforzando la capacidad del Grupo para anticiparse a las necesidades futuras de su plantilla y del entorno financiero en el que opera.

Los impactos positivos materiales se sustentan en un marco de políticas internas sociales consolidadas, entre las que destacan el Convenio Colectivo de aplicación, el Plan de Igualdad, que integra medidas en materia de selección, promoción profesional, formación, conciliación, igualdad retributiva y prevención del acoso, el Código de Conducta, la Política de Seguridad y Salud, orientada a la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud, el Plan de Formación, así como los mecanismos de seguimiento, evaluación y diligencia debida en materia de igualdad y derechos laborales, articulados a través de comisiones paritarias y auditorías periódicas. Estos garantizan la igualdad de oportunidades, la eliminación de la brecha salarial, la inclusión de colectivos vulnerables y el respeto a los derechos fundamentales. Estas políticas permiten integrar de forma sistemática la gestión de personas en la estrategia corporativa y asegurar que los riesgos y oportunidades relacionados con el capital humano se aborden de manera coherente y preventiva.

De este modo, la estrategia del Grupo no solo responde a los requerimientos del CSRD y a los estándares ESRS (S1 – Personal propio), sino que también refuerza un modelo de negocio basado en la proximidad y la creación de valor en los territorios donde opera, impulsando la sostenibilidad y la excelencia operativa.

Entre los impactos positivos materiales identificados destaca la creación de empleo de calidad, sustentada en condiciones laborales adecuadas, salarios dignos, medidas de conciliación, programas de bienestar y beneficios sociales, así como el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva. Estos elementos fortalecen la estabilidad del empleo y contribuyen a mejorar la satisfacción y el compromiso de la plantilla, lo que a su vez repercute positivamente en la calidad del servicio y en la reputación del **Grupo Caja Rural de Navarra**.

Asimismo, la Entidad impulsa iniciativas orientadas a mejorar la atracción y retención del talento, especialmente joven, mediante acuerdos con universidades y centros educativos, programas formativos especializados y acciones que tienen en cuenta las necesidades de capacitación y las competencias futuras del personal. Además, el avance en la reducción de la brecha salarial y la promoción de un entorno laboral inclusivo y equitativo por parte del **Grupo Caja Rural de Navarra**, que contribuyen a garantizar un trato justo y a fomentar una cultura corporativa basada en la diversidad, la equidad y la inclusión.

La Caja también genera impactos positivos mediante la ampliación del acceso a oportunidades de formación, gracias al desarrollo de plataformas de e-learning y a la colaboración con instituciones educativas para diseñar programas especializados. Estas iniciativas facilitan el aprendizaje continuo y aseguran que toda la plantilla pueda adquirir las competencias necesarias para su desarrollo profesional y para responder a las demandas del sector.

[DP 14(a)] En coherencia con ello, los impactos materiales identificados son de carácter positivo y se extienden de forma transversal a todo el colectivo profesional de la Caja. Además, se confirma que estos impactos alcanzan a todas las personas que puedan verse afectadas de manera significativa por las operaciones del **Grupo Caja Rural de Navarra**, tanto en su actividad directa como en su cadena de valor, incluyendo productos, servicios y relaciones comerciales.

Entre los riesgos identificados, destacan aquellos relacionados con la atracción y retención del talento, especialmente joven, cuando las condiciones laborales no resultan suficientemente competitivas. Este riesgo puede afectar directamente a la capacidad del **Grupo Caja Rural de Navarra** para asegurar el relevo generacional, mantener la calidad del servicio y sostener su crecimiento futuro. Asimismo, la falta de motivación y compromiso derivada de condiciones laborales inadecuadas puede traducirse en una pérdida de productividad y eficiencia operativa, afectando al desempeño global de la Entidad.

La Caja también identifica riesgos asociados a la escasez de mano de obra cualificada o asequible, lo que podría incrementar los costes empresariales y afectar a la estabilidad económica de los prestatarios, con impacto en su capacidad de pago. A ello se suma el deterioro potencial de los mercados laborales como consecuencia de cambios tecnológicos, normativos o estructurales vinculados a la transición ecológica, que pueden influir en el empleo, los ingresos y la estabilidad económica tanto del personal propio como de terceros con los que el Grupo mantiene relaciones comerciales.

Frente a estos riesgos, la Entidad identifica oportunidades estratégicas que refuerzan su capacidad de adaptación y competitividad. Entre ellas destaca la mejora de la atracción y retención del talento mediante planes de carrera personalizados, programas de formación adaptados a las necesidades actuales y futuras, y medidas orientadas a la creación de empleo de calidad.

La integración de estas oportunidades en la estrategia corporativa contribuye a consolidar un modelo de negocio sostenible, basado en el desarrollo del capital humano, la innovación y la excelencia operativa. Asimismo, permite anticipar las necesidades de capacitación derivadas de la transformación digital, la transición sostenible y los cambios regulatorios, garantizando que el personal disponga de las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones en un entorno en constante evolución.

[DP 14(c), DP 14(f)(i), DP 14(f)(ii), DP 14(g)(i), DP 14(g)(ii)] Dada la naturaleza de las actividades del **Grupo Caja Rural de Navarra** y su ámbito geográfico de actuación (territorio español), no se han identificado operaciones que impliquen un riesgo significativo de trabajo forzoso o infantil.

[DP 14(e), DP 15] Asimismo, hasta el momento la Caja no ha detectado impactos materiales sobre su plantilla derivados directamente de los planes de transición orientados a reducir los impactos ambientales negativos. Sin embargo, se reconoce como riesgo potencial el posible deterioro de los mercados laborales asociado a cambios tecnológicos y normativos vinculados a la lucha contra el cambio climático y la degradación ambiental. En esta línea, el **Grupo Caja Rural de Navarra** continuará profundizando en el análisis de los efectos sociales de la transición ecológica, incluyendo su impacto en el empleo, las competencias profesionales y las condiciones laborales de su personal.

[DP 15] En el marco del ejercicio de Doble Materialidad, se ha identificado que determinados colectivos —como el talento joven, las personas con discapacidad o colectivos vulnerables— pueden presentar una mayor exposición a riesgos en el ámbito laboral. Esta conclusión se ha sustentado en las consultas internas (encuestas y canales de participación) y se ha incorporado a la identificación de riesgos y oportunidades del Grupo. En consecuencia, la Entidad reconoce que ciertos colectivos pueden afrontar mayores barreras de acceso, integración o progresión profesional y, por ello, impulsa actuaciones específicas orientadas a prevenir situaciones de exclusión o discriminación y a promover la igualdad de oportunidades. Entre estas medidas se incluyen, entre otras, la adaptación de procesos de selección, la mejora de la accesibilidad de espacios, así como acciones de sensibilización y formación en liderazgo inclusivo, con el objetivo de garantizar una integración plena y mitigar posibles desigualdades en el entorno laboral.

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Políticas relacionadas con el personal propio [S1-1] [MDR-P]

[DP 17, 19, 22, 23, 24, AR10, AR11, AR14, AR15, AR16]

El **Grupo Caja Rural de Navarra** otorga una importancia central a contar con un marco sólido de políticas de gestión del capital humano, diseñado para anticipar y mitigar riesgos laborales, minimizar impactos negativos y aprovechar las oportunidades vinculadas a su plantilla. Este conjunto de políticas no solo asegura el cumplimiento de la normativa vigente, sino que también refuerza el compromiso del Grupo con el empleo de calidad, la diversidad, la inclusión y el bienestar de las personas, elementos clave para su sostenibilidad y competitividad a medio y largo plazo.

[DP 20, 21, AR12] Asimismo, las políticas dirigidas a la gestión de las personas se encuentran alineadas con los principales estándares internacionales en materia de derechos humanos y laborales, como los Convenios Fundamentales de la OIT. Esta alineación garantiza que la Caja integre la protección y el respeto de los derechos humanos laborales en todas sus operaciones y relaciones profesionales, reforzando su compromiso con una gestión responsable y ética del capital humano.

En esta sección se enumera las políticas que rigen al personal propio de **Grupo Caja Rural de Navarra**. En el apartado "Anexo II – Relación de políticas corporativas e IROs identificados", se proporciona información detallada sobre las políticas pertinentes a los IROs identificados en el ejercicio de Doble Materialidad. Estas políticas incorporan mecanismos y procedimientos para prevenir, detectar y actuar ante posibles impactos negativos sobre los derechos del personal propio, incluyendo la adopción de medidas correctivas cuando procede:

- **Política de seguridad y salud:** busca prevenir riesgos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados. Esto incluye la implementación de medidas preventivas, la formación en seguridad y la atención a la salud laboral. El órgano responsable de la aprobación de esta política es el Servicio de Prevención.

- **Política de remuneración:** busca establecer un sistema de retribución justo y equitativo, que reconozca el desempeño y la contribución de cada empleado. Además, asegura el cumplimiento de la normativa laboral y la transparencia en la gestión salarial. Esta política es revisada y actualizada anualmente. La aprobación de esta política corresponde al Comité de Remuneraciones y al Consejo Rector.

- **Plan de Igualdad:** busca promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Esto incluye medidas para eliminar la brecha salarial, fomentar la conciliación laboral y familiar, y prevenir el acoso sexual y por razón de sexo. La aprobación del Plan de Igualdad corresponde a la Comisión Negociadora (integrada por Comité empresa y RRHH).

- **Políticas de Igualdad y No Discriminación:** Busca prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad. Dentro del marco del Plan de Igualdad, la aprobación corresponde a la Comisión Negociadora.

- **Plan de Diversidad funcional:** busca promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo, la formación y el desarrollo profesional. La aprobación y actualización de este Plan corresponde al Grupo de diversidad de la Entidad. El Grupo de Diversidad tiene como objetivo impulsar la diversidad, la equidad y la inclusión en la entidad, identificando desigualdades, proponiendo medidas de mejora, fomentando una cultura inclusiva y apoyando a la organización en el cumplimiento normativo y en su estrategia de sostenibilidad.

- **Código de Conducta:** establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados y Directivos de Caja Rural de Navarra. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad. Su aprobación corresponde al Comité de Ética y Consejo Rector.

  Cabe destacar que, en el Código de Conducta para Empleados y Directivos de la Entidad, se recoge el **derecho a la desconexión digital**, que busca garantizar el derecho de los empleados a desconectar del trabajo fuera de su horario laboral, promoviendo el equilibrio entre la vida personal y profesional. Esto incluye medidas para evitar la sobrecarga de trabajo y el estrés relacionado con el uso de tecnologías digitales.

- **Medidas de protección social "Beneficios Sociales Caja Rural de Navarra":** busca garantizar la protección de los empleados en situaciones de vulnerabilidad, como enfermedad, desempleo, jubilación o maternidad/paternidad. Su objetivo es asegurar la continuidad de los ingresos y el acceso a prestaciones sociales. La responsabilidad, aprobación y gobernanza de estas medidas corresponde al Área de RRHH.

- **Protocolo de Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo:** busca prevenir y abordar situaciones de acoso en el entorno laboral, garantizando un ambiente de trabajo respetuoso y libre de violencia. La aprobación de este Protocolo corresponde a la Comisión Negociadora (integrada por Comité empresa y RRHH).

- **Plan de Formación:** busca promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones. Su objetivo es mejorar la competencia y la empleabilidad del personal propio de Caja Rural de Navarra. La responsabilidad, aprobación y gobernanza del Plan corresponde al Área de RRHH.

Procesos para colaborar con los trabajadores propios y sus representantes en materia de impactos [S1-2]

[DP 25] Para el **Grupo Caja Rural de Navarra** colaborar con su personal propio y sus representantes es fundamental para garantizar un entorno laboral seguro, justo y transparente, reconociendo la importancia de un diálogo abierto

y constructivo para abordar tanto las incidencias reales como potenciales que puedan afectar a los empleados.

[DP 27 c] El **Grupo Caja Rural de Navarra** como Sociedad Cooperativa de Crédito se rige por su Consejo Rector, y en ese órgano se integra una persona en representación de las personas trabajadoras. De esa forma, participa en las decisiones de gobierno corporativo, contando con acceso a la información de gestión y estrategia del Grupo.

El 100% del personal está representado por la representación legal de las personas trabajadoras, lo que garantiza su participación y defensa colectiva en todas las materias laborales. La relación con la representación de las personas trabajadoras es permanente como órgano de consulta y participación en las decisiones. Se desarrolla a través de estructuras permanentes como el Comité de Seguridad y Salud o la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad. Además de la comunicación permanente integrada en la actividad habitual del **Grupo Caja Rural de Navarra**.

En este marco, la entidad se rige por lo establecido en el Convenio de Cooperativas de Crédito y articula el seguimiento de estas materias a través de órganos internos de carácter permanente, sin necesidad de evaluación externa específica. En particular, los aspectos vinculados a la seguridad y salud laboral son gestionados por el servicio de prevención propio, bajo la supervisión del Comité de Seguridad y Salud, que realiza un seguimiento periódico con carácter trimestral. Asimismo, el Plan de Igualdad es gestionado directamente por el Departamento de Recursos Humanos a través de la Comisión de Seguimiento, integrada por representantes de RR. HH. y del Comité de Empresa, en la que se revisa el grado de avance de las medidas previstas, reuniéndose anualmente.

Por ello, se mantienen múltiples canales de comunicación abiertos y transparentes para que los empleados y sus representantes puedan reportar incidencias y plantear preocupaciones (líneas telefónicas, correos electrónicos específicos, buzones de sugerencias y reuniones periódicas con los representantes de los trabajadores). Además, mediante acuerdos marco y convenios colectivos se establecen los principios y procedimientos para garantizar el respeto de los derechos humanos del personal, permitiendo comprender las perspectivas de los empleados y adaptar las políticas y prácticas a sus necesidades y expectativas.

La colaboración con el personal propio se produce en todas las fases del ciclo de gestión de impactos laborales, desde la identificación y evaluación de riesgos hasta la implementación de medidas preventivas y correctivas, fomentando una cultura de transparencia y confianza, donde los empleados se sientan seguros para expresar sus inquietudes sin temor a represalias. Se involucra a los representantes de los trabajadores en la toma de decisiones que puedan afectar a las condiciones de trabajo y al bienestar de los empleados, valorando sus aportaciones y sugerencias, y buscando alcanzar acuerdos consensuados que beneficien a ambas partes.

[DP 27 a, b] Todas las opiniones y sugerencias recopiladas se registran y analizan cuidadosamente, elaborando informes de retroalimentación que sintetizan las principales inquietudes y propuestas de los empleados, las cuales se tienen en cuenta en la toma de decisiones relacionadas con la transición ecológica. En este contexto, la entidad dispone de distintos grupos y subgrupos de sostenibilidad, de carácter transversal, integrados por representantes de diferentes áreas y departamentos, que actúan como foros de análisis, debate y decisión sobre estas materias. En dichos grupos se documentan los asuntos tratados y los acuerdos alcanzados, al tiempo que se facilita la participación activa de la plantilla, garantizando canales para trasladar inquietudes y realizar un seguimiento de las decisiones adoptadas, cuyos avances y resultados se comunican a través de boletines, reuniones internas y la intranet corporativa.

En las empresas filiales, la organización del trabajo es acorde con la casuística de cada empresa y las mejoras prácticas en su sector.

[DP 28] Asimismo, Caja Rural de Navarra dispone de medidas proactivas para comprender y abordar las perspectivas de empleados vulnerables:

Canales de comunicación abiertos y confiables

Políticas de Igualdad y No Discriminación

Programas de capacitación y formación

Adaptación del puesto de trabajo (espacios y equipos)

Apoyo psicosocial

Seguimiento (encuestas y estudios) y evaluación (KPIs)

Durante el ejercicio 2025 se han llevado a cabo encuestas dirigidas a las oficinas y Servicios Centrales (SSCC). Los resultados obtenidos fueron trasladados internamente de forma específica a los departamentos directamente afectados, con el objetivo de facilitar su análisis y consideración en los ámbitos correspondientes.

La importancia de involucrar activamente a sus empleados y representantes en la transición hacia operaciones más ecológicas y neutras desde el punto de vista climático también es relevante para el **Grupo Caja Rural de Navarra**. A través de un diálogo continuo y transparente, se asegura esta transición de manera justa y equitativa, minimizando los impactos negativos y maximizando las oportunidades para todos.

[DP AR24C] A nivel organizativo, se establecen comités de sostenibilidad para coordinar y supervisar las iniciativas de transición ecológica, incluyendo representantes de los empleados, la dirección y otros grupos de interés. A nivel de centro y proyecto, se promueve la participación de los empleados en la implementación de iniciativas de sostenibilidad, estableciendo mecanismos de coordinación para centralizar la información y asegurar la coherencia de las acciones.

Además, se ofrecen programas de formación y perfeccionamiento para que los empleados adquieran las habilidades necesarias para adaptarse a los cambios en el mercado laboral, promoviendo la formación en competencias relacionadas con la sostenibilidad y la economía verde. Se asegura que la transición se realice de manera equitativa, teniendo en cuenta las necesidades y oportunidades de todos los grupos de empleados, promoviendo políticas de igualdad y no discriminación.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** está comprometido a revisar y mejorar continuamente los procesos de colaboración con el personal propio y sus representantes, con el objetivo de garantizar un entorno laboral seguro, justo y respetuoso.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes [S1-3]

[DP 30, 32 (a-e), 33, AR27, AR28, AR30, AR31, AR32]

Grupo Caja Rural de Navarra ha establecido un marco sólido para la prevención y gestión de impactos negativos en su personal, priorizando la transparencia y la comunicación abierta. Para ello, implementa políticas y procedimientos proactivos que incluyen evaluaciones de riesgos laborales, auditorías de cumplimiento normativo y programas de sensibilización. Además, se realizan evaluaciones periódicas de riesgos para identificar y prevenir posibles incidencias, y se ofrecen programas de formación para promover la seguridad, salud y bienestar de los empleados. La colaboración con los representantes de los trabajadores es fundamental en la elaboración y revisión de estas políticas.

En el contexto de la transición ecológica, Caja Rural de Navarra realiza un análisis detallado de los posibles impactos en la estructura organizativa y el empleo. A partir de este análisis, se desarrollan planes de contingencia para minimizar los efectos adversos y explorar nuevas oportunidades laborales en sectores sostenibles. Este enfoque integral asegura que la transición se realice de manera justa y equitativa, protegiendo los intereses de los empleados y fomentando un futuro sostenible para la organización.

Uno de los compromisos que el **Grupo Caja Rural de Navarra** asume es abordar cualquier impacto negativo en los empleados de manera oportuna y efectiva, ofreciendo un apoyo integral que incluye asistencia psicológica, asesoramiento legal y compensaciones adecuadas. Para asegurar la efectividad de estas medidas, se realizan evaluaciones continuas a través de encuestas de satisfacción y seguimiento de casos, garantizando así que las necesidades de los empleados sean atendidas de manera adecuada.

Además, se han establecido procedimientos claros y detallados para la resolución de incidencias, que abarcan desde la investigación exhaustiva de los hechos hasta la implementación de medidas correctivas y la comunicación transparente de los resultados a todas las partes interesadas. El Grupo garantiza la imparcialidad y la objetividad en cada paso del proceso, asegurando que se respeten los derechos de todos los empleados y se mantenga un ambiente de trabajo justo y equitativo.

Asimismo, **Grupo Caja Rural de Navarra** ha establecido mecanismos de diálogo y consulta regulares con los representantes de los trabajadores para abordar cuestiones críticas como la seguridad laboral, la salud y las condiciones de trabajo, asegurando así un entorno laboral seguro y justo. Esto se complementa con reuniones periódicas con los comités de empresa y delegados sindicales, donde se evalúan las políticas y prácticas laborales y se discuten las incidencias que puedan surgir.

Para facilitar la comunicación directa y confidencial, Caja Rural ha implementado canales directos y disponibles para todos sus empleados, independientemente de su ubicación o puesto de trabajo, que permiten a los empleados plantear sus inquietudes y necesidades a la dirección. Estos canales incluyen reuniones con responsables de recursos humanos, buzones de sugerencias y una línea telefónica de atención al empleado. El Grupo difunde información sobre estos canales a través de la intranet, boletines informativos y sesiones de formación, garantizando que todos los empleados estén informados sobre cómo y dónde expresar sus inquietudes. Además, **Grupo Caja Rural de Navarra** proporciona formación a sus empleados sobre el uso de estos canales de comunicación y sus derechos laborales. El Grupo también lleva a cabo campañas de sensibilización para promover una cultura de comunicación abierta y respeto mutuo, fomentando un ambiente donde los empleados se sientan seguros y valorados al expresar sus opiniones y necesidades.

En este sentido, y al amparo de lo previsto por la Ley 2/2023, existe en Caja Rural de Navarra, un Canal Ético, tanto para empleados como para terceros que se relacionen con ellas, para poner en conocimiento aquellas acciones, u omisiones, que pudieran ser constitutivas de infracciones. Este canal, instaurado en Caja Rural, otorga protección a los informantes.

Además, **Grupo Caja Rural de Navarra** fomenta la participación de los empleados en mecanismos de terceros, como los comités de empresa y delegados sindicales, para garantizar una representación efectiva de sus intereses. Se proporciona acceso a mecanismos de quejas y reclamaciones, tanto internos como externos. Se cuenta con un sistema de gestión de quejas y reclamaciones, donde los empleados pueden notificar cualquier tipo de incidencia, asegurando que todas las preocupaciones sean atendidas adecuadamente.

Grupo Caja Rural de Navarra ha implementado un sistema para registrar y analizar todas las inquietudes y reclamaciones de sus empleados, con el fin de realizar un seguimiento detallado de su resolución. Este proceso incluye la elaboración de informes periódicos, elaborado por el Comité de Ética que se reúne periódicamente, que identifican tendencias y patrones en las inquietudes, lo que permite al Grupo detectar áreas de mejora en sus políticas y prácticas laborales.

La Caja confirma que dispone de estructuras y procesos específicos para que las personas de su plantilla puedan plantear sus preocupaciones, necesidades o posibles incidencias laborales. Estos mecanismos quedan descritos en detalle en el ESRS G1-1, incluyendo canales formales de comunicación interna, procedimientos de consulta y participación, así como sistemas de reporte confidencial que permiten trasladar inquietudes de manera segura y estructurada.

Adopción de medidas para mitigar y aprovechar los impactos, riesgos y oportunidad de importancia relativa relacionados con el personal propio [S1-4] [MDR-A]

[DP 35, 38, 40, 41, 42, AR37, AR39, AR43, AR44, AR45, AR47] La gestión de manera proactiva de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con su personal propio, es de suma importancia para **Grupo Caja Rural de Navarra**, asegurando de esta forma, un entorno de trabajo sostenible y responsable. A continuación, se incluye el detalle de las medidas y enfoques adoptados:

A. Planes de acción y recursos para gestionar impactos materiales, riesgos y oportunidades

IMPACTOS NEGATIVOS

Para abordar impactos negativos como accidentes laborales, discriminación o acoso, se han implementado planes de acción específicos, que incluyen:

- Programas de prevención de riesgos laborales y formación en seguridad.
- Políticas de igualdad de oportunidades y no discriminación, con canales de denuncia confidenciales.
- Servicios de apoyo psicológico y asesoramiento legal para empleados afectados.

La eficacia de estas acciones se evalúa mediante auditorías internas, encuestas de satisfacción de los empleados y seguimiento de indicadores clave de desempeño (KPIs).

IMPACTOS POSITIVO

Para impulsar impactos positivos, como el desarrollo profesional y el bienestar laboral, se han establecido iniciativas que incluyen:

- Programas de formación y desarrollo profesional adaptados a las necesidades de los empleados.
- Políticas de conciliación laboral y flexibilidad horaria.
- Programas de reconocimiento y recompensas para empleados destacados.

La eficacia de estas iniciativas se mide a través de encuestas de clima laboral, evaluaciones de desempeño y seguimiento de la tasa de retención de empleados. Cabe destacar, que la forma y profundidad de implementación es diferente en cada una de las empresas del Grupo.

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Para gestionar riesgos como la escasez de talento o la obsolescencia de habilidades, y para aprovechar oportunidades como la digitalización y la sostenibilidad, se han desarrollado planes de acción que incluyen:

- Programas de atracción y retención de talento, con énfasis en la diversidad y la inclusión.
- Planes de formación en nuevas tecnologías, competencias sostenibles y habilidades requeridas en cada puesto de trabajo.
- Proyectos de innovación participativa, donde los empleados proponen ideas y soluciones.

La eficacia de estos planes se evalúa mediante el seguimiento de KPIs relacionados con la contratación, la formación y la innovación.

B. Procesos para identificar acciones necesarias

Grupo Caja Rural de Navarra identifica las acciones necesarias a través de un proceso de evaluación continua que incluye:

- Análisis de datos de productividad de incidentes laborales, reclamaciones y encuestas a empleados.
- Consultas con los representantes de los trabajadores y expertos en recursos humanos.
- Evaluaciones de riesgos laborales y auditorías de cumplimiento normativo. En base a este análisis, se desarrollan planes de acción específicos y se asignan los recursos necesarios para su implementación.

C. Medidas para mitigar riesgos importantes

Para mitigar riesgos importantes como la pérdida de talento clave o el impacto de la digitalización en el empleo, **Grupo Caja Rural de Navarra** ha implementado medidas como:

- Planes de sucesión y desarrollo de liderazgo.
- Programas de formación en nuevas tecnologías y reciclaje profesional.
- Políticas de flexibilidad laboral.

D. Medidas para aprovechar oportunidades importantes

Para aprovechar oportunidades importantes como la atracción de talento joven o la promoción de la sostenibilidad, **Grupo Caja Rural de Navarra** ha implementado medidas como:

- Programas de prácticas y becas para estudiantes y recién graduados.
- Proyectos de voluntariado corporativo y alianzas con organizaciones sociales.
- Promoción de la cultura de sostenibilidad dentro de la organización.
- Puesta en valor de su idiosincrasia y forma de actuar, así como su alineación con estándares internacionales como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Grupo Caja Rural de Navarra se compromete a mantener un enfoque proactivo y transparente en la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con su personal propio, asegurando un entorno de trabajo sostenible y responsable.

PARÁMETROS Y METAS

Metas relacionadas con la gestión de impactos, riesgos y oportunidades [S1-5] [MDR-T]

[DP 44, 46, 47] **Grupo Caja Rural de Navarra** está comprometido con la mejora continua de la gestión de su personal propio, estableciendo metas orientadas a resultados y acotadas en el tiempo para impulsar los impactos positivos y gestionar los riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con su personal propio.

En este contexto, dentro del marco estratégico de su Plan Director, la Caja cuenta con una serie de objetivos de mejora para la gestión de su plantilla, que se revisan y actualizan anualmente. El grado de cumplimiento de dichos objetivos durante el ejercicio 2025 y su actualización para el 2026 es el siguiente:

Asunto	Objetivo 2025	Grado de cumplimiento 2025	Objetivo 2026
Gestión de personas (igualdad y diversidad, salud y seguridad…)	Continuaremos desplegando las acciones del Plan	Objetivo cumplido	Continuaremos desplegando las acciones del Plan de Igualdad. Mediante el aumento de la representación de mujeres en puestos de liderazgo en el horizonte del Plan de Igualdad vigente, mediante medidas de promoción interna, formación y conciliación.
Grupos de afinidad de empleados, consejos de diversidad o grupos de redes	Organizar una competición deportiva con empleados.	Objetivo cumplido Realizado Desafío Empresas.	Valoraremos participar en actividades deportivas a nivel de empresa por las diferentes zonas.
Igualdad salarial de género	Auditoría de 2025	Objetivo cumplido	Se realizará una Auditoría salarial de 2025
Inclusión financiera	Continuar con el Plan de Formación Digital para Mayores, garantizando su inclusión financiera y convivencia con las nuevas tecnologías. Se gestionará bajo demanda.	Objetivo cumplido Se impartieron 7 talleres durante el año 2025.	Continuar con el Plan de Formación Digital para Mayores, garantizando su inclusión financiera y convivencia con las nuevas tecnologías. Se gestionará bajo demanda.
Voluntariado	Continuar compartiendo en la intranet de la entidad las acciones de voluntariado corporativo.	Objetivo cumplido. Comunicados internamente en la intranet los voluntariados realizados.	Fortalecer la comunicación y participación interna en voluntariado corporativo.
Voluntariado	Continuar con acciones de voluntariado ambiental y la formación digital a personas mayores	Objetivo cumplido. Realizado Voluntariado forestal en Gipuzkoa y Bizkaia y talleres de digitalización de personas mayores	Continuar con acciones de voluntariado ambiental y la formación digital a personas mayores
Empleabilidad e Inserción laboral de los jóvenes	Continuar con el Programa Experience y otros convenios con Universidades.	Objetivo cumplido.	Continuar con el Programa Experience y otros convenios con Universidades.
Formación	Formación de nuevas incorporaciones.	Objetivo cumplido.	Formación de nuevas incorporaciones.
Coordinación de actividades empresariales	Continuar con la coordinación de actividades empresariales.	Objetivo cumplido.	Continuar con la coordinación de actividades empresariales.
Evaluación de Riesgos Laborales	Revisar método de evaluación y evaluar centros/ puestos de trabajo.	Objetivo cumplido.	Revisar método de evaluación y evaluar centros/ puestos de trabajo.
Planificación anual	Cumplir con los objetivos de la planificación anual.	Objetivo cumplido.	Cumplir con los objetivos de la planificación anual.
Grupo de empresa saludable	Continuar con el grupo Empresa Saludable.	Objetivo cumplido.	Continuar con el grupo Empresa Saludable.

[DP 47 (a), (b), (c)] Estos objetivos son aprobados por el Comité de Sostenibilidad. Las metas relacionadas con el personal propio se establecen a partir de los resultados del ejercicio de Doble Materialidad, de los planes internos en materia de personas y del diálogo con los representantes de los trabajadores en los órganos y comités existentes. El seguimiento de los avances se realiza de manera periódica mediante indicadores internos, encuestas y evaluaciones, compartiendo los resultados con las áreas implicadas y, cuando procede, con los representantes de los trabajadores. A partir de dicho seguimiento, el Grupo identifica áreas de mejora, ajustando las medidas necesarias para reforzar la eficacia de las actuaciones.

Características de los asalariados de la empresa [S1-6] [MDR-M]

[DP 48, 50, 51, 52] En el **Grupo Caja Rural de Navarra** el cuidado de las personas, la cercanía y la atención a las distintas realidades personales y profesionales forman parte de la cultura corporativa y de la forma de actuar del Grupo en su actividad diaria. La diversidad de la plantilla —en términos de género, edad y procedencia geográfica— es entendida como un factor de valor añadido, que enriquece la toma de decisiones, fomenta el aprendizaje intergeneracional y permite al Grupo reflejar mejor la realidad social de los territorios en los que opera.

En este contexto, la totalidad del personal propio del **Grupo Caja Rural de Navarra** mantiene una relación laboral directa en calidad de asalariados, conforme a la legislación laboral española vigente. Las personas empleadas perciben una remuneración fija y periódica, que puede complementarse con componentes variables, y desarrollan su actividad dentro de una estructura organizativa y jerárquica bajo la dirección y supervisión de la empresa.

El personal propio del **Grupo Caja Rural de Navarra** se clasifica, de acuerdo con la normativa laboral aplicable, en las siguientes tipologías contractuales:

- **Contrato Indefinido:** Relación laboral sin fecha de fin, predominante para el personal fijo.
- **Contrato temporal:** Vinculado a proyectos o cobertura de vacantes, con duración definida. En esta modalidad de contrato se encuentra incluido el contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Para garantizar la fiabilidad y coherencia de la información, el **Grupo Caja Rural de Navarra** dispone de un sistema centralizado de gestión de recursos humanos, en el que se registran los datos relativos al número de personas empleadas y a los equivalentes a jornada completa (EJC). El EJC se calcula tomando como referencia la jornada laboral estándar establecida en los convenios aplicables, ajustando proporcionalmente las horas trabajadas en el caso de empleados a tiempo parcial. Los datos se elaboran conforme a la legislación nacional y posteriormente se agregan a nivel de Grupo.

La información divulgada se refiere principalmente al territorio español, dado que la presencia del Grupo en otras geografías no es significativa a efectos de empleo.

[DP 48, 50] En las siguientes tablas, se muestra el desglose de la totalidad de empleados del grupo, a fin de ejercicio, por género y por país:

POR GÉNERO

	2024			2025		
Caja Rural de Navarra	H	M	T	H	M	T
	509	544	1053	533	568	1101
Participadas	H	M	T	H	M	T
	187	508	695	186	558	744
Total	H	M	T	H	M	T
	696	1052	1748	719	1126	1845

POR PAÍS

	2024			2025		
Caja Rural de Navarra	ES	FR	T	ES	FR	T
	1053	-	1053	1101	-	1101
Participadas	H	M	T	ES	FR	T
	671	24	695	727	17	744
Total	ES	FR	T	ES	FR	T
	1724	24	1748	1828	17	1845

POR TIPO DE CONTRATO

- Nº de asalariados indefinidos
- Nº de asalariados temporales
- Nº de trabajadores de horas no garantizadas
- Nº de asalariados a tiempo completo
- Nº de asalariados a tiempo parcial

	2024			2025		
Caja Rural de Navarra	H	M	T	H	M	T
	461	492	**953**	488	514	**1.002**
	48	52	**100**	45	54	**99**
	0	0	**0**	0	0	**0**
	509	544	**1053**	533	568	**1.001**
	0	0	**0**	0	0	**0**
Participadas	H	M	T	H	M	T
	171	390	**561**	165	416	**581**
	16	118	**134**	21	142	**163**
	0	0	**0**	0	0	**0**
	159	296	**455**	169	406	**575**
	12	94	**106**	17	152	**169**
Total	H	M	T	H	M	T
	632	882	**1514**	653	930	**1.583**
	64	170	**234**	66	196	**262**
	0	0	**0**	0	0	**0**
	668	840	**1508**	702	974	**1.676**
	12	94	**106**	17	152	**169**

El Grupo no cuenta con trabajadores de horas no garantizadas, conforme a la definición establecida en los ESRS.

El Grupo Caja Rural de Navarra opera principalmente en: Álava, Gipuzkoa, Vizcaya, Navarra, La Rioja y Madrid.

A continuación, se presenta un desglose detallado que ilustra la distribución de los empleados del Grupo, clasificados por tipología de contactos, tipo de jornada laboral (completa o parcial) y región de operación, teniendo en cuenta que las principales regiones en las que opera el Grupo Caja Rural de Navarra son:

- Nº de asalariados indefinidos
- Nº de asalariados temporales
- Nº de trabajadores de horas no garantizadas
- Nº de asalariados a tiempo completo
- Nº de asalariados a tiempo parcial

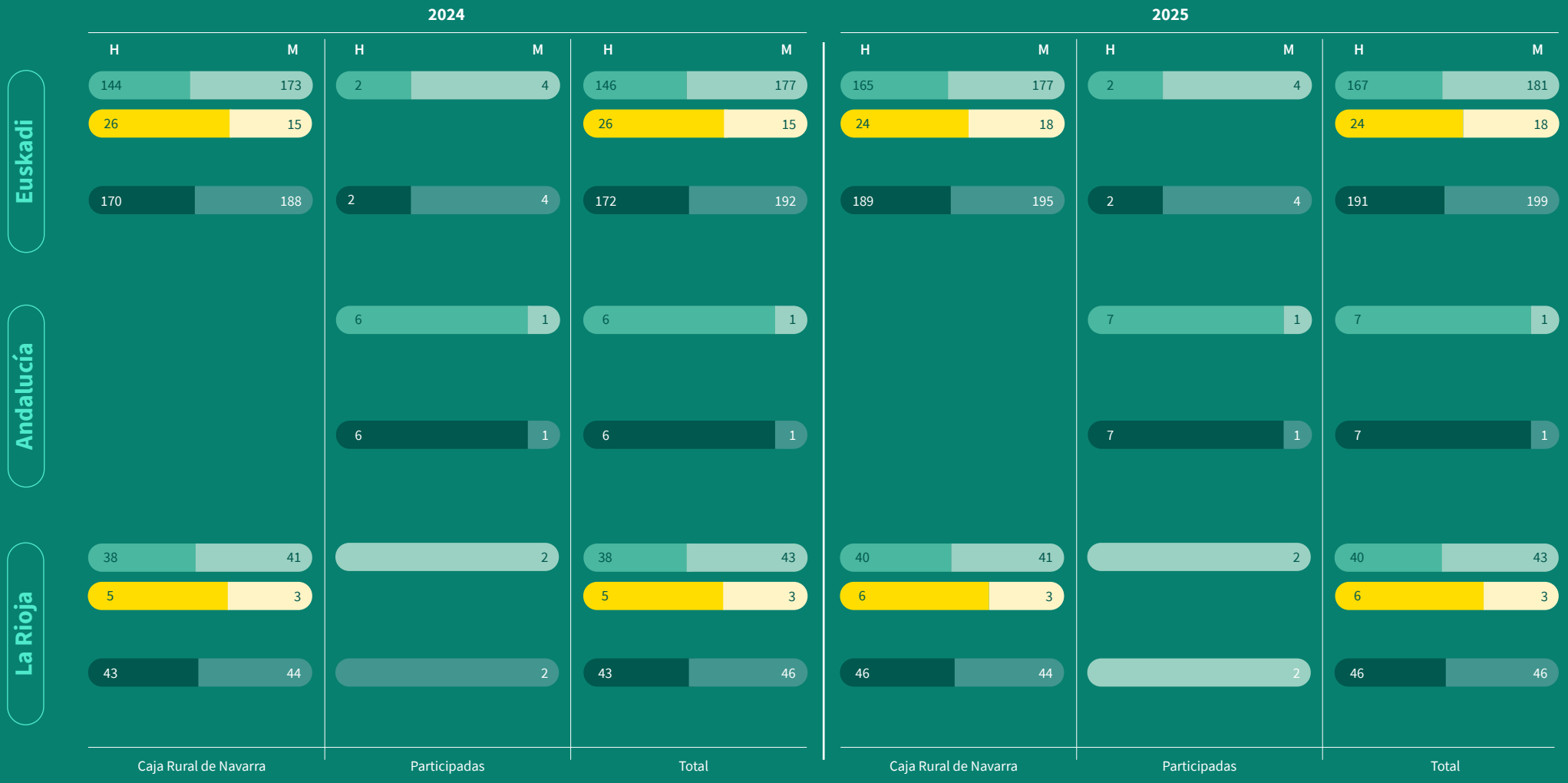

El Grupo Caja Rural de Navarra opera principalmente en: Álava, Gipuzkoa, Vizcaya, Navarra, La Rioja y Madrid.

A continuación, se presenta un desglose detallado que ilustra la distribución de los empleados del Grupo, clasificados por tipología de contactos, tipo de jornada laboral (completa o parcial) y región de operación, teniendo en cuenta que las principales regiones en las que opera el Grupo Caja Rural de Navarra son:

- Nº de asalariados indefinidos
- Nº de asalariados temporales
- Nº de trabajadores de horas no garantizadas
- Nº de asalariados a tiempo completo
- Nº de asalariados a tiempo parcial

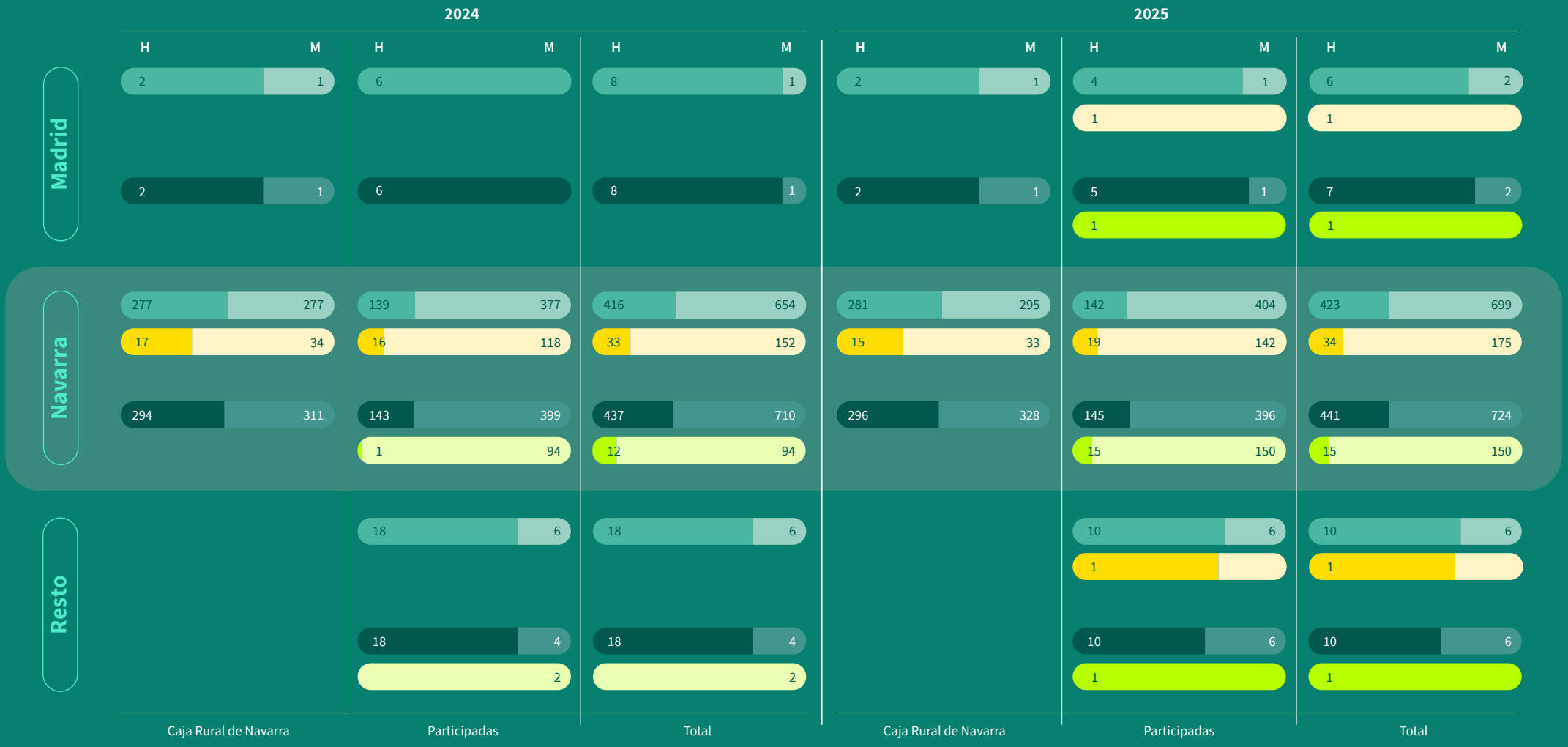

La Entidad calcula el ratio de rotación de su personal considerando diversos factores. Esta ratio abarca las salidas voluntarias de empleados, ya sea por decisión personal, así como las bajas por despido, que pueden deberse a razones disciplinarias o de reestructuración interna. Además, se incluyen las jubilaciones y, en casos excepcionales, los fallecimientos en servicio. La inclusión de todas estas categorías permite obtener un ratio de rotación integral, que refleja no solo las salidas voluntarias, sino también otras formas de desvinculación laboral que afectan la estructura del personal.

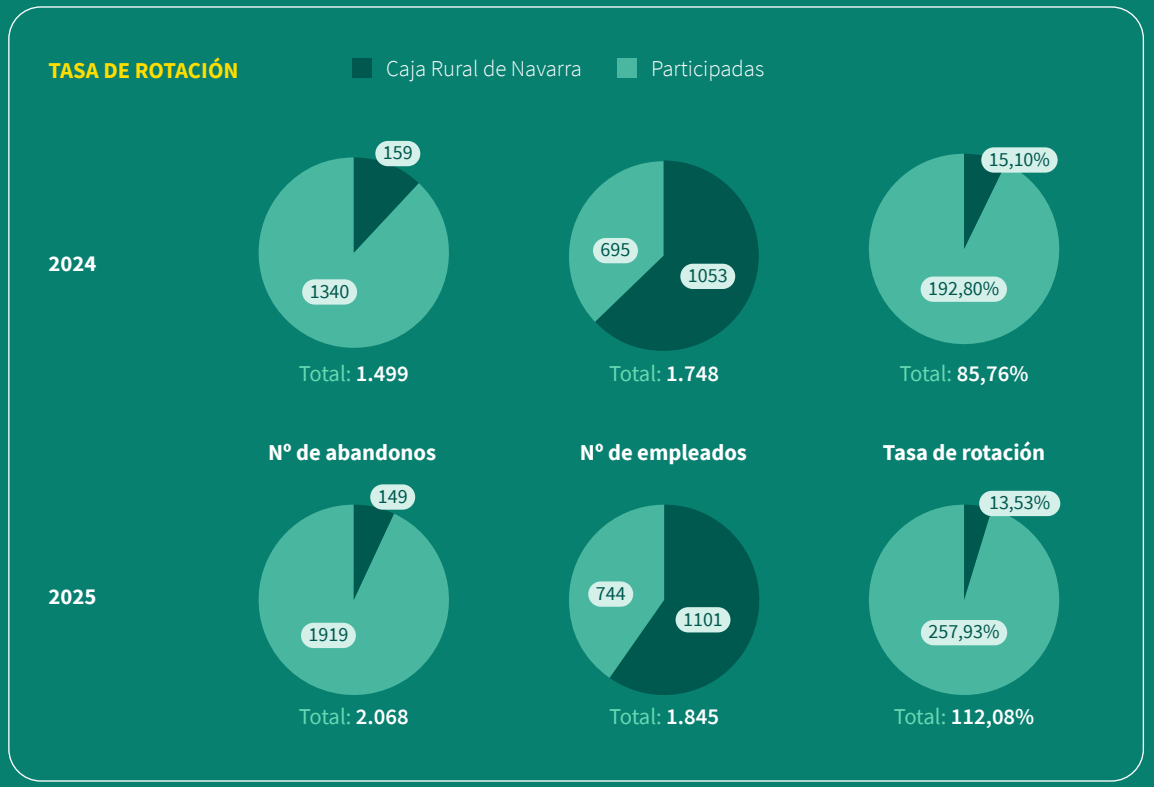

[DP 50b] La tasa de rotación se calcula dividiendo el número de abandonos entre el número de asalariados al final del año, y multiplicando por 100. En este sentido, es importante destacar la alta tasa de rotación en las participadas del Grupo. Esto se corresponde a alguno de los sectores en los que desarrollan su negocio alguna de las mismas, en los que se produce un alto volumen de entrada y salida del personal.

[DP 50f] La información relativa al número de empleados se corresponde con la información incluida en los estados financieros consolidados del Grupo, de acuerdo con el número medio de empleados reportado en las cuentas anuales.

Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa [S1-7][MDR-M]

[DP 53, 55 (a-c)] El **Grupo Caja Rural de Navarra**, en su compromiso con la transparencia y la claridad en la presentación de su estructura laboral, informa que, su personal propio está compuesto por trabajadores asalariados. No obstante, de forma puntual y limitada, determinadas Entidades del Grupo recurren a trabajadores no asalariados proporcionados por empresas de trabajo temporal (ETT) para atender necesidades productivas concretas, y para labores de mantenimiento y limpieza.

En concreto, durante el ejercicio 2025, Caja Rural de Navarra no tuvo personal no asalariado, mientras que las sociedades Solera y Harivenasa contaron, en distintos momentos del año, con un total de 16 trabajadores no asalariados, lo que representa aproximadamente el 2,1% del total de personas que prestaron servicios para el Grupo (asalariados y no asalariados). En el ejercicio 2024, se contó con 15 trabajadores no asalariados, que representaban el 0,85 % del total. La información sobre trabajadores no asalariados se presenta en número de personas y corresponde al máximo registrado a lo largo del período de referencia, dado el carácter temporal y discontinuo de este tipo de contratación. No se han utilizado estimaciones para la elaboración de estos datos.

El recurso a trabajadores no asalariados responde a la necesidad de flexibilidad operativa en actividades específicas, sin que ello suponga una sustitución estructural del empleo asalariado. El Grupo prioriza, como principio general, relaciones laborales estables y de carácter indefinido, de acuerdo con la normativa laboral vigente y los convenios colectivos aplicables.

Los trabajadores no asalariados prestan sus servicios bajo el marco legal que regula las empresas de trabajo temporal y cuentan con las condiciones laborales, derechos y medidas de protección establecidos por la legislación aplicable y por las empresas proveedoras, garantizándose en todo caso el respeto de los derechos laborales y unas condiciones de trabajo seguras durante su prestación de servicios en el Grupo.

Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social [S1-8] [MDR-M]

[DP 58, 60 (a-c)] En el **Grupo Caja Rural de Navarra** se reconoce la importancia del diálogo social y la negociación colectiva como herramientas fundamentales para garantizar condiciones laborales justas y equitativas para los empleados. En este sentido, se informa sobre el grado de influencia de los convenios de negociación colectiva en las condiciones de trabajo y empleo, así como sobre la representación de los empleados en el diálogo social, tanto a nivel de establecimiento como europeo.

CONVENIOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- En cuanto a la negociación colectiva el convenio que rige la actividad en Caja Rural de Navarra es el de sociedades cooperativas de crédito, que se negocia, en la parte empresarial por la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito UNACC, en la que está integrada la Caja y por ASEMECC y por la parte social, por los sindicatos de Comisiones Obreras (CC.OO.), Unión General de Trabajadores (UGT) y Federación Fuerza Independencia y Empleo (FINE). Se trata de la norma básica regulatoria de la actividad en las cooperativas de crédito y por tanto cubre directamente al 100% de los empleados Caja Rural de Navarra, mientras que para el resto de las empresas filiales sus condiciones de trabajo y empleo quedan reguladas por convenios colectivos sectoriales, que se asignan de forma automática a todos los trabajadores dentro de su ámbito de aplicación.

- Relacionamos los convenios que aplican a las empresas filiales con más de 50 trabajadores, todas ellas en España, que son: (a) Convenio marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y (b) Convenio nacional de fabricantes de harinas panificables y sémolas.

- No obstante, la negociación anterior y la aplicación del convenio colectivo de sector también existen ámbitos que se regulan por acuerdos internos entre la representación legal de los trabajadores y la dirección, en materias concretas que mejoran lo establecido en el convenio colectivo o regulan aspectos que no están contemplados de manera general.

- Los acuerdos vigentes contemplan, en primer lugar, la distribución de los horarios de trabajo, teniendo en cuenta la conciliación laboral y la distribución por parte de la plantilla de algunas de las horas de trabajo, de tal manera que el desempeño se realice en el momento más favorable tanto para la actividad, como para el propio empleado, coordinándose con el equipo de trabajo. Asimismo, recogen la ampliación de dos días de vacaciones por encima de lo establecido en el convenio. En segundo lugar, incluyen ventajas sociales que benefician la suscripción de préstamos para distintas utilidades, incorporación de productos mediante la retribución flexible, seguros de protección en circunstancias diversas y apoyo a las familias con hijos, etc. todas ellas recogidas en un dossier que se distribuye internamente para el conocimiento de toda la plantilla de Caja Rural, mientras que las condiciones primadas para las empresas filiales se renuevan periódicamente para aquellos trabajadores que cobran su nómina en la Caja Rural de Navarra, encontrándose actualizadas en los ficheros informáticos de las sucursales para cuando acudan a informarse de cualquier producto.

REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN EL DIÁLOGO SOCIAL:

- Los empleados del **Grupo Caja Rural de Navarra** están representados en el diálogo social a través de los órganos de representación legal de los trabajadores, como los comités de empresa y los delegados sindicales.

- Estos órganos participan activamente en la negociación de los convenios colectivos, así como en la elaboración de políticas y prácticas laborales que afectan a los empleados.

- El porcentaje de asalariados representados en el diálogo social se refiere a las personas empleadas en establecimientos en los que existe representación legal de los trabajadores, de acuerdo con la definición establecida en los ESRS, y no al grado de afiliación sindical.

- A nivel europeo, los empleados del Grupo también están representados a través de los mecanismos de diálogo social establecidos por la Unión Europea, como los comités de empresa europeos.

- Se mantiene un diálogo constante y constructivo con los representantes de los trabajadores, con el objetivo de garantizar un entorno laboral justo, seguro y respetuoso.

COMPROMISO CON EL DIÁLOGO SOCIAL

- El **Grupo Caja Rural de Navarra** se compromete a mantener y fortalecer el diálogo social con los empleados, reconociendo su papel fundamental en la construcción de relaciones laborales sólidas y duraderas.

- Para el Grupo, el diálogo social es esencial para promover la igualdad de oportunidades, la justicia social y el desarrollo sostenible.

- Se continuará trabajando en la colaboración con los representantes de los trabajadores para garantizar que las políticas y prácticas laborales del Grupo, cumplan con los más altos estándares de calidad y equidad.

A continuación, se muestran los datos de cobertura de la negociación colectiva y el diálogo social:

Datos de cobertura de negociación colectiva y diálogo social	2025			2024		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
% de asalariados cubiertos por negociación colectiva	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% de asalariados representados por el diálogo social	100%	82%	93,37%	100%	88%	91,72%

En el contexto español, la aplicación automática de convenios sectoriales y de empresa a todos los trabajadores dentro de su ámbito, independientemente de su afiliación sindical o participación en órganos de representación, asegura una cobertura muy amplia de la negociación colectiva en el grupo.

Parámetros de diversidad

[S1-9] [MDR-M]

En el **Grupo Caja Rural de Navarra** contamos con un Plan de Igualdad negociado con la representación legal de los trabajadores y registrado en el año 2023. Dicho Plan cuenta con una serie de medidas que refrendan el compromiso del Grupo con el desarrollo de políticas que integran la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando como empresa una cultura igualitaria en la plantilla, que también trasladamos en nuestra relación con otros grupos de interés externos.

Se quiere destacar que la plantilla del **Grupo Caja Rural de Navarra** es paritaria, en la que además el porcentaje de direcciones de oficina ocupadas por mujeres, puesto clave en el Grupo asciende a 37,89%, respecto a 37,3% del ejercicio anterior, siendo una de las más elevadas del sector.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** como muestra de su compromiso por la inclusión y la igualdad de oportunidades, se adhieren a la Carta de la Diversidad, una iniciativa promovida por Fundación Diversidad, con el apoyo de la Comisión Europea y de las Cartas nacionales de cada uno de los países de la Unión Europea.

De conformidad con los ESRS, el Grupo define la alta dirección como las personas que se sitúan en el primer y segundo nivel jerárquico por debajo del órgano de administración, incluyendo la alta dirección identificada en la matriz y los directores generales de las filiales con autonomía en su gestión.

Con relación a la divulgación del género en la alta dirección, la distribución es la siguiente:

	2025	2024
Hombres	16	13
Mujeres	3	0
Total	19	13
% Hombres	84%	100
% Mujeres	16%	0

[DP 64, 66] En las siguientes tablas, se muestra el desglose de la totalidad de empleados por género y rango de edad, al 31 de diciembre de cada ejercicio:

DESGLOSE POR GÉNERO

	2025				2024			
	H	M	T		H	M	T	
CRN	533	568	1007	38,97% / 61,03%	509	544	1053	40% / 60%
Participadas	186	558	619		187	508	695	
Total	719	1126	1626		696	1052	1748	

DESGLOSE POR EDAD

	2025				2024			
				T				T
CRN	165	589	347	1101	148	575	330	1053
Participadas	200	365	179	744	189	353	153	695
Total	365	954	526	1845	337	928	483	1748

Mayor de 50 años · Entre 30 y 50 años · Menos de 30 años

Salarios adecuados [S1-10] [MDR-M]

[DP 67, 69, AR72, AR73a] La estructura del sistema retributivo en el **Grupo Caja Rural de Navarra**, busca una coherencia interna entre los distintos componentes retributivos y los diferentes puestos y responsabilidades, una equidad de género, ajustándose a la realidad del mercado y asegurando una progresión y promoción profesional de su plantilla.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** ha aprobado su Política de Remuneraciones asociada a la gestión del Riesgo, que viene a dar cumplimiento a las obligaciones establecidas. Esta Política incorpora una serie de principios entre los que destacan los siguientes:

- **La retribución fija individual** será un reflejo razonable de la responsabilidad y trayectoria profesional del empleado la cual debe ser periódicamente evaluada (al menos anualmente) para realizar las adaptaciones necesarias.
- **La retribución variable,** que tiene carácter discrecional, tendrá en cuenta el desempeño de los empleados, los resultados del equipo de trabajo y los globales del Grupo.

La estructura retributiva del **Grupo Caja Rural de Navarra** ejerce una influencia directa en la cultura corporativa, al promover un entorno de trabajo donde el esfuerzo, la colaboración y el compromiso con los objetivos empresariales son reconocidos y recompensados, a través de la igualdad y la transparencia.

Toda la información salarial hace referencia al Índice Laboral Medio del **Grupo Caja Rural**

de Navarra. La Caja declara que el 100 % de sus asalariados percibe un salario adecuado, de conformidad con los índices de referencia aplicables, cumpliendo en todo caso con la legislación laboral vigente y con los convenios colectivos de aplicación.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** asegura que el salario mínimo ofrecido a su personal es acorde a sus respectivos convenios colectivos. En este sentido, el salario mínimo asignado en el ejercicio 2025 se corresponde con el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) vigente en España, que constituye el índice de referencia aplicable conforme a la Directiva (UE) 2022/2041 sobre salarios mínimos adecuados en la Unión Europea.

Fiel a sus valores de desarrollo profesional e igualdad de oportunidades, el **Grupo Caja Rural de Navarra** regula los salarios fijos sin discriminación de género. El sistema retributivo es neutro en género, con una relación salarial base de 1:1 entre hombres y mujeres en la misma categoría. Los esquemas de retribución variable reconocen el desempeño de forma objetiva y son fácilmente auditables, eliminando cualquier discriminación por género.

En el Anexo VII - Datos específicos de la Ley 11/2018 se puede consultar el detalle de datos salariales por categorías, formación, tipo de contrato, etc., conforme a la Ley 11/2018.

Protección social [S1-11][MDR-M]

[DP 75] El **Grupo Caja Rural de Navarra** se compromete a garantizar la seguridad y el bienestar de su personal asalariado, ofreciendo una protección social integral contra la pérdida de ingresos derivada de acontecimientos vitales significativos. Dado que el **Grupo Caja Rural de Navarra** opera exclusivamente en España, la totalidad de nuestros empleados asalariados se beneficia de la protección social establecida por la legislación española que proporciona una cobertura completa en materia de protección social.

[DP 74, AR 75] En el ejercicio 2025, el **Grupo Caja Rural de Navarra** declara que el 100 % de sus asalariados está cubierto por la protección social, a través de programas públicos y, cuando procede, mediante prestaciones complementarias ofrecidas por la empresa, frente a los principales acontecimientos vitales que pueden dar lugar a una pérdida de ingresos, conforme a la definición de protección social establecida en los ESRS.

[DP 74(a)] El **Grupo Caja Rural de Navarra** garantiza que sus empleados tienen derecho a prestaciones económicas por incapacidad temporal, tanto en caso de enfermedad común como profesional, asegurando la continuidad de sus ingresos durante el período de baja laboral. Asimismo, el Grupo proporciona acceso a servicios de prevención de riesgos laborales y programas de promoción de la salud, poniendo especial énfasis en el bienestar físico y mental de su personal.

[DP 74(b)] En situaciones de desempleo involuntario, los empleados del **Grupo Caja Rural de Navarra** están protegidos por el derecho a percibir prestaciones por desempleo, conforme a la legislación española vigente, desde el inicio de la relación laboral.

[DP 74(e)] Asimismo, los empleados del Grupo tienen derecho a percibir pensiones de jubilación contributivas, garantizando así una protección económica durante su etapa de retiro. Para complementar esta protección, el Grupo también ofrece planes de pensiones adicionales, diseñados para mejorar la cobertura y asegurar una jubilación más confortable.

[DP 74(d)] El Grupo garantiza el cumplimiento de los permisos parentales, incluidos los permisos de maternidad y paternidad, conforme a la legislación española vigente. Asimismo, se ofrecen medidas de flexibilidad horaria y permisos adicionales para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, reconociendo la importancia del equilibrio entre ambas.

[DP 74(c)] Además, el **Grupo Caja Rural de Navarra** contempla cobertura frente a accidentes

laborales y discapacidad adquirida, así como otras contingencias, mediante las prestaciones previstas en el sistema público y las medidas internas de apoyo disponibles.

Caja Rural de Navarra considera que la protección social de sus empleados es un pilar fundamental de su responsabilidad social corporativa y se compromete a mantener y mejorar de forma continua sus políticas y prácticas en esta materia, con el objetivo de garantizar el bienestar y la seguridad de toda la plantilla. Dado que el 100 % de los asalariados del Grupo está cubierto por la protección social frente a los acontecimientos vitales relevantes, de conformidad con los ESRS, no resulta necesario incluir un desglose adicional en forma de tabla.

Porcentaje de empleados con discapacidad [S1-12] [MDR-M]

[DP 77, DP 79, AR 76] El **Grupo Caja Rural de Navarra** considera el respeto a la diversidad funcional un pilar esencial, alineándose con su compromiso de inclusión, equidad y responsabilidad social corporativa, al reconocer que una plantilla diversa, que integra a personas con capacidades diferentes, enriquece el entorno laboral, fomenta la innovación y fortalece su sostenibilidad social.

A través de políticas y programas específicos, **Grupo Caja Rural de Navarra** promueve activamente la integración laboral de personas con diversidad funcional, facilitando su acceso al empleo, desarrollo profesional y participación en actividades empresariales, consolidando así una cultura organizativa inclusiva, respetuosa y enriquecida por la diversidad.

En el ejercicio 2025, el Grupo divulga el porcentaje de asalariados con discapacidad, calculado conforme a la normativa aplicable y con sujeción a las restricciones legales en materia de protección de datos personales.

DATOS DEL % DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDA DESGLOSADO POR GÉNERO

2025

	H	M	T
CRN	3 (0,56%)*	2 (0,35%)*	5 (0,45%)*
Part.	1 (0,54%)*		1 (0,13%)
Tot.	4 (0,56%)*	2 (0,18%)*	6 (0,33%)

2024

	H	M	T
CRN	4 (0,79%)*	2 (0,37%)*	6 (0,57%)*
Part.	1 (0,53%)*		1 (0,14%)
Tot.	5 (0,72%)*	2 (0,19%)*	7 (0,40%)

[DP 80] El Grupo proporciona de forma voluntaria el desglose por género del porcentaje de empleados con discapacidad, con el objetivo de reforzar la transparencia y facilitar la interpretación de la información divulgada.

[AR 76] El porcentaje divulgado se refiere exclusivamente a aquellas personas que han sido reconocidas oficialmente como personas con discapacidad conforme a la legislación española vigente. Los datos se obtienen a partir de los sistemas internos de gestión de personas, respetando en todo momento la normativa en materia de protección de datos personales y las limitaciones legales para la recopilación y tratamiento de este tipo de información.

Formación y desarrollo de capacidades [S1-13][MDR-M]

[DP 81] El desarrollo de los empleados que componen la plantilla del **Grupo Caja Rural de Navarra** permite dar oportunidades y evolucionar a las personas, constituyendo nuestro objetivo fundamental en el campo de la formación. El Grupo apuesta por el desarrollo profesional, cobrando vital importancia la inversión económica, pero también en el tiempo que toda la plantilla dedica a formar y a formarse, con el fin de realizar carrera profesional para poder asumir mayor responsabilidad y desempeñar distintas funciones.

Se fomenta un ambiente de aprendizaje continuo, teniendo muy presente la diversidad generacional de la plantilla, con una colaboración en la que todas las personas aprenden, en unos casos el asesoramiento y el enfoque de negocio y en otros, la digitalización de la actividad y la innovación en la relación con el cliente.

Por ello, el **Grupo Caja Rural de Navarra** invierte significativamente en la formación de su personal, reconociéndola como un pilar fundamental para el desarrollo individual y la excelencia organizacional, y se implica especialmente en la formación de las personas que se incorporan a Caja Rural a través de programa de prácticas con Universidades que se suscriben cada año, o a través del “Programa Experience,” orientado a la incorporación y desarrollo de talento joven, la adquisición de experiencia práctica y el fortalecimiento de la educación y cultura financiera, favoreciendo la empleabilidad y la conexión entre formación y entorno laboral.

Cada año, el **Grupo Caja Rural de Navarra** desarrolla un plan de formación al que se incorporan una serie de acciones que se ponen en marcha con el objetivo de evolucionar como Grupo desde un punto de vista de crecimiento personal y profesional, alineando las necesidades de la plantilla y la adaptación del Grupo a situaciones de mercado o a cambios normativas con acciones formativas adecuadas para cada colectivo.

Las principales acciones formativas se han focalizado en el ámbito del desarrollo profesional de las personas, de habilidades comerciales, certificaciones profesionales de asesoramiento, así como acciones preventivas sobre Ciberseguridad, y formación normativa en Seguros, Prevención de Blanqueo de Capitales, Compliance o Protección de datos entre otros. Por otro lado, Caja Rural de Navarra cuenta con un Aula Virtual propia para la capacitación profesional de sus empleados, con un amplio Catálogo de formación e-learning abierto y disponible para toda la plantilla.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025, el Grupo ha reforzado la formación especializada en materia normativa, de cumplimiento y gobernanza, especialmente a través del Área de Cumplimiento Normativo. Estas acciones formativas han abordado ámbitos como PBC/FT, conducta de mercado, protección del cliente, gobernanza de productos, ciberresiliencia y novedades regulatorias, mediante formación interna y externa, en formatos presenciales y online, así como la participación en foros y jornadas técnicas, contribuyendo al

fortalecimiento de las capacidades profesionales y a una cultura de cumplimiento alineada con la estrategia del Grupo.

En el año 2025:

- Se impartieron un total de 103.320,5 horas de formación.
- Se alcanzaron algo más de las 93,80 horas de formación media por persona y consiguiendo una actualización permanente de la plantilla.

DATOS DE Nº MEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO

2025

	H	M	T
CRN	93,92	93,76	93,84
Participadas	2,09	2,05	2,06
Total	69,81	48,54	56,53

2024

	H	M	T
CRN	88,61	94,60	91,70
Participadas	3,86	1,86	2,40
Total	65,84	48,92	56,19

**% sobre el total de asalariados*

Datos de horas de formación por categoría profesional	2025	2024
Grupo I	2	0
Grupo II Nivel 1	461	93
Grupo II Nivel 2	215	216
Grupo II Nivel 3	72	0
Grupo II Nivel 4	685	779,50
Grupo II Nivel 5	1.180,50	1.053
Grupo II Nivel 6	20.828	18.631,50
Grupo II Nivel 7	18.523,50	20.317
Grupo II Nivel 8	7.117	5.996
Grupo II Nivel 9	8.485,50	8.006,5
Grupo II Nivel 10	11.949,50	11.297,50
Grupo Nivel Acceso a la Profesión	33.787,50	30173,50
Grupo III Ayudantes	14	0
No Informa	-	-
Total	**103.320,50**	**96.563,50**

En cuanto a la formación reportada por las participadas:

HORAS DE FORMACIÓN

2025 Nº total de asistentes: **309**

H	M	T
389 h	1.143 h	1.532 h

2024 Nº total de asistentes: **59**

H	M	T
721 h	944 h	1.665 h

[DP 83(a), AR 77] El **Grupo Caja Rural de Navarra** dispone de un sistema de evaluación periódica del rendimiento y del desarrollo profesional, basado en criterios conocidos por la persona evaluada y su responsable, y aplicado con una periodicidad al menos anual. Este es un sistema de evaluación anual del desempeño, aplicado de manera universal a toda la plantilla. Este proceso, considerado un pilar fundamental, incluye reuniones de seguimiento entre evaluadores y evaluados, donde se discuten acciones de mejora, planes para el siguiente ejercicio y el seguimiento del plan actual. Asimismo, se llevan a cabo evaluaciones de seguimiento para empleados temporales y programas de acogida para nuevas incorporaciones indefinidas.

Nº DE EVALUACIONES POR GÉNERO

2025

	H	M	T
CRN	483	548	1031
	90,62%	*96,48%*	*93,64%*
Part.	180	505	685
	90,62%	*96,48%*	*62,22%*
Tot.	663	1053	1716
	62,20%	*92,69%*	*77,93%*

2024

	H	M	T
CRN	495	513	1008
	97,25%	*94,30%*	*95,73%*
Part.	71	116	187
	39,97%	*22,83%*	*26,91%*
Tot.	566	629	1195
	81,32%	*59,79%*	*68,36%*

[DP 84, AR 79] El Grupo divulga de forma voluntaria el desglose de las evaluaciones del desempeño y de la formación por categoría profesional, utilizando categorías definidas a partir de su sistema interno de recursos humanos, con el objetivo de facilitar la comprensión de las diferencias entre colectivos.

Número de evaluaciones por categoría profesional	Caja Rural de Navarra	
	2025	2024
Grupo I	0	0
Grupo II Nivel 1	0	0
Grupo II Nivel 2	0	1
Grupo II Nivel 3	0	0
Grupo II Nivel 4	8	8
Grupo II Nivel 5	12	14
Grupo II Nivel 6	246	263
Grupo II Nivel 7	272	308
Grupo II Nivel 8	95	94
Grupo II Nivel 9	100	97
Grupo II Nivel 10	135	100
Grupo Nivel Acceso a la Profesión	111	60
Grupo III Ayudantes	2	0
No Informa	50	63
Total	**1031**	**1008**

Número de evaluaciones por categoría profesional	Caja Rural de Navarra	
	2025	2024
Directores generales y de área	23	28
Graduados (dependiendo de un director de área)	13	11
Jefes Administrativos y de taller (enfermeros, nutricionistas, etc.)	136	148
Oficiales de primera (administrativos, cocinero jefe, etc.)	41	0
Oficiales de segunda (auxiliares de enfermería, chófers, cocinero, etc.)	358	0
Oficiales de tercera (auxiliares administrativos, celadores, etc.)	114	0
Total	**685**	**187**

Número de evaluaciones realizadas sobre las acurdadas por dirección	2025			2024		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
% Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Los datos reportados provienen de un sistema centralizado de gestión de recursos humanos, en el que se registran los datos relativos a formaciones.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** está presente en distintos foros de empleo y eventos de su entorno, con el objetivo de estar cerca del talento joven y trasladar su proyecto y oferta profesional.

Los programas de prácticas del Grupo constituyen una oportunidad para poner en práctica los conocimientos adquiridos y desarrollar competencias vinculadas a la actividad del Grupo, siendo además una de las principales fuentes de incorporación de talento. Asimismo, de forma anual, se solicita la opinión de este colectivo mediante una encuesta anónima que permite analizar factores relacionados con la imagen empleadora del Grupo.

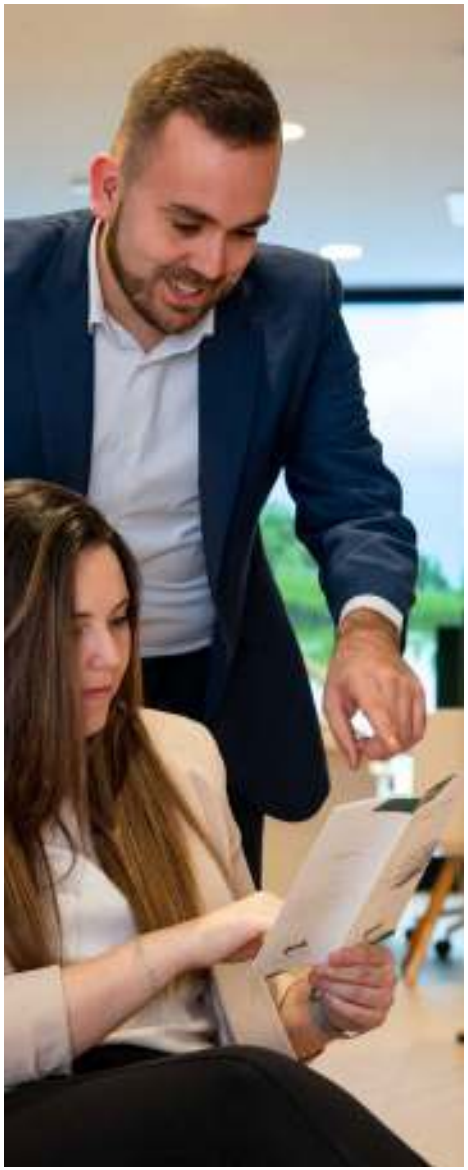

Salud y seguridad [S1-14] [MDR-M]

Caja Rural de Navarra mantiene vivo su propósito de seguir situándose en línea competitiva con los líderes de su sector y entiende que, para lograrlo, debe continuar realizando esfuerzos organizativos en todos los frentes del buen hacer empresarial. Para competir con éxito, el esfuerzo tiene que ser continuo para alcanzar la excelencia tanto en calidad y productividad, como en materia preventiva. Por ello, las tres tienen que ir de la mano para realizar correctamente el trabajo.

[DP 86, 88(a), AR 80] La Gerencia del **Grupo Caja Rural de Navarra** asume esta cultura y para llevarla a la práctica se propone implantar y consolidar un sistema de gestión integrada de prevención de riesgos laborales cuyo objetivo fundamental sea promocionar la salud laboral de toda la plantilla. En este sentido, el 100% de los trabajadores están cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad, basado en los requisitos establecidos por la normativa española vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

El cumplimiento de este objetivo se presenta como una tarea compartida por la dirección, los mandos y el conjunto de las personas trabajadoras, promoviendo la aplicación constante de las medidas de seguridad y salud, así como la participación activa en la identificación de mejoras para lograr entornos de trabajo cada vez más seguros

[AR 89, AR 90] El Grupo utiliza un método estandarizado para calcular la tasa de accidentes de trabajo, con el fin de garantizar la precisión y comparabilidad de los datos. Este cálculo se realiza dividiendo el número de accidentes laborales registrados durante el período de referencia entre el número total de horas trabajadas por el personal propio y multiplicando el resultado por 1.000.000, obteniendo así la tasa de accidentes por millón de horas trabajadas.

[DP 88(b), DP 88(d)] Durante el ejercicio 2025, el **Grupo Caja Rural de Navarra** no ha registrado fallecimientos como consecuencia de lesiones o problemas de salud relacionados con el trabajo, ni casos de enfermedades profesionales.

[DP 88(c), DP 88(e), AR 82, AR 95]

Datos de accidentes de trabajo	2025			2024		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Nº de accidentes	11	112	123	10	87	97
Tasa de accidentes	6,26	105,64	45,65	5,58	90,05	35.32
Muertes relacionadas con el trabajo	0	0	0	0	0	0
Problemas de salud relacionados con el trabajo	0	N/D	0	0	0	0
Días perdidos por accidentes laborales	419	2.163	2.582	623	3.457	4.080

[DP 90] Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en prevención de riesgos laborales, Caja Rural de Navarra dispone de un Servicio de Prevención propio, asumiendo las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicosociología Aplicada, y tiene concertadas las especialidades de Higiene Industrial y Vigilancia de la Salud con un servicio de prevención ajeno. Asimismo, cuenta con un Comité de Seguridad y Salud, como órgano paritario de participación, que se reúne de forma periódica.

El sistema de gestión de prevención de riesgos laborales desarrolla lo previsto en el Plan de Prevención, integrando la actividad preventiva en todos los niveles jerárquicos y procesos del Grupo, incluyendo la evaluación de riesgos, la planificación preventiva, la formación, los planes de emergencia y la vigilancia de la salud.

Durante el ejercicio 2025, se han llevado a cabo actuaciones de seguimiento del Plan de Prevención, controles preventivos en centros de trabajo, planificación de la vigilancia de la salud y mantenimiento periódico de instalaciones, equipos y medidas de emergencia.

En el Anexo VII - Datos específicos de la Ley 11/2018 se incluyen tablas adicionales relacionadas con el absentismo y los ratios de accidentalidad, elaboradas conforme a la Ley 11/2018.

Conciliación laboral [S1-15] [MDR-M]

[DP 91] En el **Grupo Caja Rural de Navarra** se reconoce que el equilibrio entre la vida laboral y personal es fundamental para el bienestar

de las personas empleadas y, por ende, para la sostenibilidad del Grupo. Se promueve un entorno laboral que fomente la conciliación, ofreciendo políticas y medidas que permiten gestionar de manera efectiva las responsabilidades profesionales y personales.

Las principales medidas de conciliación disponibles para la plantilla incluyen:

- Políticas de desconexión digital
- Flexibilidad horaria
- Permisos y licencias retribuidas y no retribuidas
- Permiso de lactancia
- Reducción de jornada por cuidado de hijos y familiares
- Acompañamiento médico
- Excedencia voluntaria y para cuidado de hijos menores de 3 años
- En el caso de trabajo de tardes, posibilidad de elección de las mismas
- Permiso parental

El derecho a la desconexión digital se concibe como una herramienta clave para garantizar el respeto del tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como la intimidad personal y familiar, contribuyendo además a la prevención de riesgos psicosociales asociados a la hiperconectividad.

Por ello, y conforme a lo regulado en el artículo 20 bis del Estatuto de los Trabajadores, Caja Rural de Navarra y la representación legal de las personas trabajadoras firmaron un acuerdo que reconoce expresamente este derecho, el cual se encuentra igualmente recogido en el artículo 69.1 del Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito.

[DP 93(a), AR 96, AR 97] La totalidad de los asalariados del **Grupo Caja Rural de Navarra** tiene derecho a acogerse a permisos por motivos familiares, en virtud de la legislación laboral vigente y de los convenios colectivos aplicables. Dichos permisos incluyen, entre otros, los permisos de maternidad, paternidad, cuidado parental y permisos para cuidadores.

De forma complementaria, el Grupo ofrece una serie de beneficios sociales orientados a apoyar la conciliación y el bienestar de la plantilla, entre los que se incluyen ayudas educativas, apoyos familiares, medidas de retribución flexible (como cheque guardería), seguros y otras prestaciones sociales que refuerzan la capacidad de las personas empleadas para compatibilizar su vida personal, familiar y profesional.

Durante el ejercicio 2025, una parte de los asalariados que disponen de este derecho se acogió efectivamente a permisos por motivos familiares, con el siguiente desglose por género:

Datos de empleados con permisos familiares	2025				2024			
	Participadas				Caja Rural de Navarra			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hombre	30	5,63%	N/D	N/D	23	4,51%	N/D	N/D
Mujeres	34	5,99%	N/D	N/D	26	4,78%	N/D	N/D
Total	64	5,81%	N/D	N/D	49	4,65%	N/D	N/D

Las empresas participadas del Grupo no disponen de información individualizada sobre el número de asalariados que se acogieron a permisos familiares. No obstante, durante el ejercicio 2025 se registraron 14.422 horas, incluyendo los permisos de maternidad, paternidad, cuidado de menores y cuidado de enfermos (3.533 en hombres y 10.889 en mujeres), en comparación al ejercicio anterior con 3.511 horas de permisos familiares en las participadas (446 horas correspondientes a hombres y 13.065 horas a mujeres).

Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total) [S1-16][MDR-M]

La política retributiva tiene como objetivo fundamental alinear la actuación de los equipos con los objetivos a largo plazo del Grupo. En su diseño y planificación participa la Representación Legal de las Personas Trabajadoras (RLPT), a través de Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito, la dirección del Grupo y cuenta con la aprobación del Comité de Remuneraciones y en definitiva del Consejo Rector.

Los objetivos incluyen la necesaria generación de rentabilidad económica, así como aspectos clave para una entidad cooperativa y con fuerte arraigo local, tales como el crecimiento de la base de clientes, su fidelización y una percepción positiva del servicio prestado.

Como criterios básicos, y dada la finalidad de que el esquema retributivo sea una herramienta útil para la consecución de los objetivos a largo plazo del Grupo, se siguen los siguientes:

A. La retribución fija individual será un reflejo razonable de la responsabilidad y trayectoria profesional del empleado la cual debe ser periódicamente evaluada (al menos anualmente) para realizar las adaptaciones necesarias.

B. La retribución variable, que tiene carácter discrecional y no obligatorio ni pactado, tendrá en cuenta el desempeño de los empleados, los resultados del equipo de trabajo y los globales del Grupo. No tendrá incentivos directos a la venta de productos concretos, ni rápeles ni retrocesiones.

C. Fijar la remuneración variable en una proporción limitada respecto a la remuneración fija que en ningún caso supere el 100 % de la retribución fija, tal y como señala la normativa vigente.

D. Valorar siempre aspectos cualitativos más ligados al desempeño a largo plazo (mantenimiento de base de clientes, satisfacción de los mismos, crecimientos equilibrados).

E. Una parte de la retribución variable se podrá diferir por un periodo de entre 3 y 5 años, relacionado con el cumplimiento del Plan Estratégico elaborado en ese periodo.

F. Se analizará la satisfacción del cliente para tenerla en cuenta en la Política de remuneración.

G. La retribución variable está sometida a la recuperación de la satisfecha pudiendo exigirse una devolución parcial o total (cláusula “clawback”) de la abonada en el supuesto de actuación fraudulenta, despido disciplinario procedente o intervención culpable que cause grave daño al Grupo.

H. Antes de decidir el pago, se informará de que se cumple el nivel mínimo de solvencia necesario para no poner en peligro el nivel de solvencia del Grupo, asimismo se comprobará la corrección de indicadores detallados en el Marco de Apetito al Riesgo.

El cálculo de la retribución variable se basa en un sistema de evaluación del desempeño que combina criterios cuantitativos y cualitativos, alineados con los objetivos estratégicos del Grupo. Entre los factores considerados se incluyen el grado de cumplimiento de los objetivos individuales, los resultados del equipo de trabajo, los resultados globales del Grupo y la calidad del desempeño profesional, de acuerdo con las funciones y responsabilidades asumidas.

En el caso de la Alta Dirección, la retribución variable incorpora adicionalmente factores ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), vinculados al desempeño sostenible a largo plazo, al cumplimiento del Plan Estratégico y al respeto de los principios de gestión responsable del riesgo, solvencia y conducta empresarial. Estos factores refuerzan la alineación entre la política retributiva y la estrategia de sostenibilidad del Grupo.

La retribución total anual considerada a efectos de este apartado incluye, además de la retribución fija y variable, las prestaciones en especie, tales como beneficios sociales, seguros u otras compensaciones no monetarias, de conformidad con la política retributiva vigente y con los criterios establecidos en los ESRS.

La estructura básica de remuneración se articula a través del Convenio Colectivo de Sociedades Cooperativas de Crédito, aplicable a la totalidad de los empleados del Grupo. Una vez cumplida la normativa pactada, la retribución individual y la carrera profesional se establecen de forma personalizada, conforme a funciones y responsabilidades homogéneas.

En consonancia con el Plan de Igualdad del **Grupo Caja Rural de Navarra** y la normativa aplicable, se realiza un análisis anual de la brecha salarial de género, con el objetivo de identificar y reducir posibles diferencias retributivas.

[DP 95, 97, AR98, AR99, AR100] El **Grupo Caja Rural de Navarra** divulga la brecha salarial de género, definida como la diferencia entre la retribución bruta media por hora de los asalariados hombres y mujeres, expresada como porcentaje del nivel retributivo medio masculino, conforme a la metodología establecida en los ESRS y al Real Decreto 902/2020.

Los últimos datos disponibles corresponden a los ejercicios 2025 y 2024, siendo 2025 el último ejercicio cerrado a la fecha del presente informe.

Datos de brecha salarial	2025			2024		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Brecha salarial total	20,45	44,69	37,03	22,72%	43,93%	31,17%

La brecha salarial observada se explica, entre otros factores objetivos, por la distribución de la plantilla por categorías profesionales, niveles de responsabilidad y tramos de edad, y no por diferencias salariales en puestos equivalentes.

[DP 97(b), AR 101] El Grupo divulga asimismo la relación entre la remuneración anual total de la persona con mayor salario y la remuneración anual total media del conjunto de asalariados, excluida la persona mejor pagada, calculada conforme a la política retributiva vigente.

Datos de desigualdad salarial	Caja Rural de Navarra	
	2025	2024
Ratio de desigualdad salarial	6,48	6,84

El cálculo incluye la remuneración fija, variable y las prestaciones en especie, de acuerdo con los criterios definidos en los ESRS.

La retribución variable se establece conforme a la Ley 10/2014 y a la Política de Remuneraciones de la Entidad, garantizando que los incentivos sean prudentes, transparentes y coherentes con el perfil de riesgo. Su cálculo se basa en objetivos cuantitativos y cualitativos definidos anualmente, así como en la contribución individual y el desempeño profesional de cada empleado. El sistema incorpora medidas para evitar incentivos que promuevan una asunción excesiva de riesgos.

En las tablas que se presentan a continuación, se detalla la compensación media total obtenida, siguiendo las directrices del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, sobre igualdad retributiva entre géneros. En relación con la información retributiva, se excluyen los datos relativos tanto de la Dirección General y como de categorías en las cuales debido al número reducido de personas pertenecientes a

la misma no pueda preservarse la confidencialidad de la información (se referenciarán como "-"). Para esta situación última, las personas son incluidas en la categoría y tramo de edad inmediatamente posteriores.

La retribución media fija y variable se informa a través de un índice de retribución que se calcula para cada grupo profesional teniendo en cuenta la retribución media en cuestión entre la retribución media del total de personas trabajadoras de CRN. Por su parte, para la retribución media variable se ha tenido en cuenta la media del número de personas trabajadoras que han percibido dicha retribución.

Datos de promedio de retribución total por categoría, sexo y edad	2025						2024					
	Retribución media fija			Retribución media variable			Retribución media fija			Retribución media variable		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Grupo I	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Mayor de 50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 30 y 50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Menor de 30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo II Nivel 1	**2,73**	**0,00**	**0,00**	**5,23**	**0,00**	**0,00**	**3,29**	**0,00**	**3,29**	**9,29**	**0,00**	**9,29**
Mayor de 50	2,73	0,00	0,00	5,23	0,00	0,00	3,29	0,00	3,29	9,29	0,00	9,29
Entre 30 y 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 2	**2,38**	**0,00**	**0,00**	**3,12**	**0,00**	**0,00**	**2,47**	**0,00**	**2,47**	**3,75**	**0,00**	**3,75**
Mayor de 50	2,38	0,00	0,00	3,12	0,00	0,00	2,46	0,00	2,46	3,63	0,00	3,63
Entre 30 y 50	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	2,50	0,00	2,50	4,23	0,00	4,23
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 3	**-**	**0,00**	**0,00**	**-**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Mayor de 50	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 4	**1,81**	**-**	**0,00**	**2**	**-**	**0,00**	**1,87**	**2,31**	**1,95**	**2,43**	**4,02**	**2,72**
Mayor de 50	1,81	-	0,00	2	-	0,00	1,87	2,31	1,95	2,43	4,02	2,72
Entre 30 y 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 5	**1,92**	**1,96**	**0,00**	**2,50**	**2,60**	**0,00**	**1,90**	**1,70**	**1,88**	**2,80**	**2,84**	**2,80**
Mayor de 50	1,92	1,96	0,00	2,50	2,60	0,00	1,85	1,70	1,82	2,70	2,84	2,73
Entre 30 y 50	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	2,06	0,00	2,06	3,05	0,00	3,05
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 6	**1,42**	**1,29**	**0,00**	**1,71**	**1,48**	**0,00**	**1,44**	**1,29**	**1,39**	**1,98**	**1,81**	**1,93**
Mayor de 50	1,52	1,43	0,00	1,72	1,77	0,00	1,56	1,45	1,53	2,07	2,02	2,06
Entre 30 y 50	1,38	1,25	0,00	1,70	1,39	0,00	1,39	1,26	1,35	1,96	1,76	1,89
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	1,06	1,13	1,51	1,89	1,70

Datos de promedio de retribución total por categoría, sexo y edad	2025						2024					
	Retribución media fija			Retribución media variable			Retribución media fija			Retribución media variable		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Grupo II Nivel 7	**1,17**	**0,97**	**0,00**	**1,05**	**0,67**	**0,00**	**1,15**	**0,95**	**1,02**	**1,17**	**,073**	**0,90**
Mayor de 50	1,15	0,99	0,00	0,80	0,63	0,00	1,16	0,99	1,08	0,98	0,60	0,80
Entre 30 y 50	1,18	0,97	0,00	1,14	0,68	0,00	1,15	0,94	1,01	1,24	0,75	0,92
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 8	**0,97**	**0,93**	**0,00**	**0,88**	**0,77**	**0,00**	**1,00**	**0,91**	**0,94**	**1,00**	**0,82**	**0,89**
Mayor de 50	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,95	0,95	0,00	0,84	0,84
Entre 30 y 50	0,99	0,93	0,00	0,88	0,77	0,00	1,00	0,91	0,95	1,00	0,82	0,89
Menor de 30	0,81	-	0,00	-	-	0,00	0,00	0,93	0,93	0,00	0,84	0,84
Grupo II Nivel 9	**0,82**	**0,82**	**0,00**	**0,59**	**0,58**	**0,00**	**0,82**	**0,81**	**0,81**	**0,62**	**0,60**	**0,61**
Mayor de 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	0,85	0,83	0,00	0,66	0,64	0,00	0,84	0,85	0,85	0,67	0,61	0,64
Menor de 30	0,79	0,80	0,00	0,51	0,52	0,00	0,77	0,76	0,77	0,54	0,58	0,57
Grupo II Nivel 10	**0,72**	**0,69**	**0,00**	**0,39**	**0,32**	**0,00**	**0,67**	**0,67**	**0,67**	**0,33**	**0,31**	**0,31**
Mayor de 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	0,73	0,70	0,00	0,47	0,36	0,00	0,69	0,70	0,70	0,40	0,31	0,36
Menor de 30	0,71	0,69	0,00	0,37	0,31	0,00	0,67	0,67	0,67	0,31	0,30	0,30
Grupo Nivel Acceso a la Profesión	**0,53**	**0,53**	**0,00**	**0,24**	**0,22**	**0,00**	**0,54**	**0,55**	**0,55**	**0,05**	**0,06**	**0,06**
Mayor de 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	-	0,55	0,00	0,00	-	0,00	0,55	0,58	0,57	0,00	0,05	0,04
Menor de 30	0,53	0,53	0,00	0,24		0,00	0,54	0,55	0,55	0,05	0,06	0,06
Grupo III Ayudantes	**-**	**0,00**	**0,00**	**-**	**0,00**	**0,00**	**0,85**	**0,00**	**0,85**	**0,87**	**0,00**	**0,87**
Mayor de 50	-	0,00	0,00	-	0,00	0,84	0,85	0,00	0,85	0,87	0,00	0,87
Entre 30 y 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Para las empresas filiales, en su conjunto, la retribución total (fijo y variable) percibida por rangos de edad, y calcula en función del sueldo horario de todos los trabajadores que han estado de alta en plantilla en los ejercicios 2025 y 2024, en ratio respecto de la mediana salarial excluyendo los contratos en prácticas, ha sido:

tos de promedio de retribución total por categoría, sexo y edad	2025			2024		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30 años	1,09	0,95	**0,98**	1,30	0,98	**1,07**
Entre 31 y 40 años	1,37	1,01	**1,12**	1,44	1,11	**1,24**
Entre 41 y 50 años	1,69	1,18	**1,33**	1,79	1,19	**1,39**
Entre 51 y 60 años	1,98	1,09	**1,36**	1,78	1,03	**1,30**
Mayores de 60 años	1,53	1,21	**1,29**	1,46	1,18	**1,26**
Totales	**1,54**	**1,07**	**1,20**	**1,59**	**1,10**	**1,27**

La mediana excluye la plantilla en prácticas, pero estas personas están incluidas en esta tabla.

Por categoría profesional, con la misma forma de cálculo, el detalle es:

tos de promedio de retribución total por categoría, sexo y edad	2025			2024		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	3,57	1,96	**3,35**	3,10	1,86	**2,88**
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	1,73	1,40	**1,56**	1,84	1,91	**1,88**
Jefes Administrativos, de taller y de turno . Comerciales.	1,32	1,24	**1,25**	1,38	1,28	**1,31**
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	1,44	1,32	**1,35**	1,31	1,30	**1,31**
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	1,23	0,96	**1,04**	1,31	1,00	**1,11**
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	1,24	0,97	**1,01**	1,21	0,95	**0,98**
Personal en formación o prácticas	0,76	0,60	**0,71**	0,91	0,70	**0,84**
Totales	**1,54**	**1,07**	**1,20**	**1,59**	**1,10**	**1,27**

En cuanto al consejo rector de Caja Rural de Navarra, la retribución ha sido:

Datos de remuneración media (miles de €) de Consejeros	2025			2024		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ejecutivos	0	0	**0**	0	0,98	**1,07**
No ejecutivos	5,8	2,6	**5,4**	2,9	1,11	**1,24**

La retribución media se compone exclusivamente de dietas por asistencia y compensaciones por kilometraje. Las dietas aplicables son las mismas con independencia del sexo. Las diferencias observadas entre sexos se explican por un distinto nivel de asistencia a las sesiones y de participación en comisiones durante el ejercicio.

El indicador salarial de referencia, empleado para la comparación con el salario más bajo, cumple con los estándares mínimos establecidos por la Directiva (UE) 2022/2041 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a salarios mínimos adecuados en la Unión Europea. Hasta la implementación completa de la Directiva (UE) 2022/2041, en aquellos países del EEE donde no exista un salario mínimo definido por ley o negociación colectiva, el Grupo utilizará un valor salarial de referencia que iguale o supere el salario mínimo de un país vecino con condiciones socioeconómicas similares, o un estándar internacional común, como el 60% del salario medio nacional y el 50% del salario medio bruto.

[DP 97(c), AR 99, AR 102] El cálculo de la brecha salarial y de la relación de remuneración se basa en la remuneración bruta media por hora y en la remuneración total anual, utilizando datos procedentes de los sistemas internos de recursos humanos del Grupo. Se excluyen del cálculo los empleados en período de formación, conforme a la normativa aplicable.

Las tablas de desglose por categoría profesional, sexo y edad, así como la información relativa a la remuneración media fija y variable, se presentan para facilitar la comprensión de los datos y se elaboran conforme a las directrices del Real Decreto 902/2020.

Información sobre los derechos humanos [S1-17][MDR-M]

En el **Grupo Caja Rural de Navarra** se cuenta con un Código de Conducta que rige nuestra manera de actuar. Su cumplimiento, es la forma de abordar los Derechos Humanos en las actividades empresariales del Grupo, asegurando su cumplimiento, socializando los valores de cercanía del Grupo, el compromiso y responsabilidad en los diferentes ámbitos de comunicación con nuestros trabajadores. Por ello, es muy importante que se tome conciencia de que es preciso prevenir y colaborar en que se evite o, en su caso, se corrija cualquier tipo de conducta inadecuada.

En los procesos de incorporación, se entrega una guía de las políticas que los trabajadores deberán cumplir y aplicar como miembros del **Grupo Caja Rural de Navarra**, estando disponibles en todo momento para cualquier consulta que fuera necesaria.

La Dirección y la Plantilla del Grupo deben ajustar toda su actividad y normas de actuación a principios y comportamientos éticos, fundamentalmente por la finalidad de servicio y beneficio colectivo que está en la base de la creación y actuación del Grupo. Un comportamiento ético de los empleados en las relaciones con el resto de los compañeros, socios, clientes y proveedores constituye uno de los elementos clave para mantener y mejorar la reputación del Grupo.

Igualmente, desde el **Grupo Caja Rural de Navarra** se procura apoyar proyectos dirigidos a la cooperación al desarrollo internacional, favoreciendo de esta manera el respeto de los derechos humanos. Por otro lado, se tiene la plena convicción de que dichos comportamientos éticos son beneficiosos a largo plazo para el crecimiento y el desarrollo sostenible del Grupo, por lo que, adicionalmente a su exigibilidad moral, se integran como políticas y objetivos básicos del negocio.

[DP 100, DP 102, DP 103(a)] Durante el período de referencia, el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha registrado los siguientes incidentes laborales relacionados con los derechos humanos, incluidos los casos de discriminación, entendidos estos conforme a la normativa vigente como discriminación por motivos de género, origen racial o étnico, nacionalidad, religión o creencias, discapacidad, edad, orientación sexual u otras formas pertinentes, incluyendo el acoso como forma específica de discriminación:

[DP 100, DP 103(b)] En relación con las reclamaciones laborales presentadas a través de los canales internos habilitados para que los miembros del personal propio planteen inquietudes distintas de los casos de discriminación indicados anteriormente, no se han registrado reclamaciones durante los ejercicios 2025 y 2024:

[DP 103(c), DP 100] Durante el período de referencia no se han impuesto multas, sanciones ni indemnizaciones por daños y perjuicios como consecuencia de los incidentes o reclamaciones laborales relacionados con los derechos humanos anteriormente indicados. En consecuencia, no existen importes a conciliar con los estados financieros del Grupo.

Número de incidentes de discriminación	2025			2024		
	CRN (matriz)	Participadas	Consolidado	CRN (matriz)	Participadas	Consolidado
Nº de quejas	0	0	0	0	0	1

Número de quejas	2025			2024		
	CRN (matriz)	Participadas	Consolidado	CRN (matriz)	Participadas	Consolidado
Nº de quejas	0	0	0	0	0	0

[DP 103(d)] La información divulgada se obtiene a partir de los registros internos del Grupo y se presenta con sujeción a la normativa aplicable en materia de privacidad y protección de datos personales.

[DP 104(a)] Durante el período de referencia, el **Grupo Caja Rural de Navarra** no ha identificado incidentes graves relacionados con los derechos humanos entre su personal propio, incluidos, a título ilustrativo, casos de trabajo forzoso, trata de seres humanos o trabajo infantil. En consecuencia, no se han detectado incumplimientos de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo ni las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

[DP 104(b)] Dado que no se han identificado incidentes graves en materia de derechos humanos, no se han derivado multas, sanciones ni indemnizaciones por estos conceptos durante los ejercicios 2025 y 2024.

NEIS S3
Colectivos afectados

La misión, visión y valores de Caja Rural de Navarra determinan su modelo de negocio, su filosofía de trabajo y su forma de relacionarse con el entorno. Son los ejes principales de su cultura. Sus principios influyen en su estrategia de negocio y su modelo de gestión, además de determinar su filosofía de trabajo y su forma de relacionarse tanto interna como externamente con todos los grupos de interés.

Conviene matizar que la relación de Caja Rural de Navarra con la sociedad es un hecho diferencial, puesto que, al tratarse de una entidad cooperativa y regional, resulta esencial mantener una relación estrecha con la sociedad de los territorios donde opera. En este contexto, las expectativas, necesidades y derechos de los colectivos afectados del entorno local —incluidos clientes, empleados, proveedores, comunidades locales y colectivos vulnerables— constituyen un elemento clave para la definición del modelo de negocio y la toma de decisiones estratégicas.

ESTRATEGIA

Intereses y opiniones de las partes interesadas [SBM-2]

[DP 7, AR 4]

El **Grupo Caja Rural de Navarra** integra de forma sistemática las expectativas, intereses y aportaciones de sus distintos grupos de interés dentro de su estrategia y modelo de negocio. Para ello, dispone de diversos mecanismos de consulta, participación y evaluación que permiten recoger sus inquietudes y trasladarlas a los procesos de toma de decisiones estratégicas.

En este contexto, se ha identificado a la sociedad como uno de los colectivos afectados. Este grupo abarca al conjunto de personas y organizaciones presentes en los territorios donde opera la Entidad, incluyendo colectivos específicos como personas con discapacidad, jóvenes o personas mayores, cuyas necesidades y realidades se consideran en el diseño de las actuaciones del Grupo.

Con el fin de que se continúe viendo a la Caja como una entidad cercana, ésta centra sus esfuerzos en apoyar iniciativas locales, apoyándose en su conocimiento directo de la realidad económica y social de los pueblos y ciudades de las regiones donde opera. De este modo, promueve colectivos clave para el desarrollo a largo plazo de la sociedad, tales como las pymes, los emprendedores, el deporte base y las actividades educativas y culturales, integrando un enfoque inclusivo y respetuoso con los derechos humanos de los diferentes grupos sociales.

Asimismo, su presencia local y el alto grado de compromiso con el entorno, la convierte en un agente social relevante. Sin duda, es una notable ventaja competitiva, que le permite conocer de cerca las demandas y necesidades reales de la sociedad. Mantener unos centros de decisión cercanos le confieren, igualmente, la capacidad de ofrecer una respuesta ágil y flexible, gracias al conocimiento del territorio y de sus gentes. Todo ello facilita que el Grupo mantenga una estrecha relación con los agentes económicos y sociales, a los que atiende desde el ejercicio de su responsabilidad social corporativa.

En este contexto, el propósito social de Caja Rural de Navarra se proyecta hacia la sociedad a través de cuatro ejes de actividad:

- ✓ La promoción de la salud y la calidad de vida de las personas.
- ✓ El impulso a la educación y la tecnología, acompañando los diferentes procesos de digitalización.
- ✓ El apoyo al emprendimiento y la innovación, como forma de progreso.
- ✓ La protección del medioambiente y el desarrollo local de las comunidades en las que está presente

El Grupo cuenta con empresas participadas que desempeñan un papel relevante en el desarrollo industrial de la región y en la fijación de empleo local. Por ello, las actividades desarrolladas por el Grupo se gestionan teniendo en consideración, entre otros aspectos derivados de las expectativas de los colectivos afectados, los siguientes principios:

- ✓ Los productos y servicios que se produzcan deben ser acordes a las necesidades de los clientes y con los mayores estándares de calidad.
- ✓ La actividad de I+D proporciona sostenibilidad al negocio y adapta el producto o servicio a la evolución de las necesidades.
- ✓ Inversiones productivas y relacionadas con la calidad

Caja Rural de Navarra dispone del Fondo de Educación y Promoción (FEP), como principal herramienta para desarrollar su acción social. A través de este Fondo, la Caja revierte a la sociedad una parte de los beneficios obtenidos con su actividad financiera, en lo que consideramos nuestro dividendo social. Cada año, se realiza un esfuerzo importante para apoyar aquellos proyectos generadores de valor y que contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestro entorno, aportando soluciones a distintas necesidades sociales, medioambientales, deportivas y culturales.

En el periodo 2025, la Caja ha elaborado su primera Memoria de Acción Social correspondiente al ejercicio 2024 y que se irá actualizando anualmente, con el objetivo de informar a sus grupos de interés de la actividad desarrollada en este ámbito. Dicha Memoria se encuentra disponible en la página web de la entidad, en el apartado de Acción Social.

Como agente social activo del entorno en el que opera, la Caja colabora con Entidades y apoya decididamente a organizaciones que trabajan por la ayuda y por la inserción en la sociedad de colectivos en riesgo de exclusión social: inmigrantes, comunidad gitana, menores, drogodependientes y personas desempleadas de avanzada edad.

ESTE FONDO SE RIGE POR LAS SIGUIENTES DIRECTRICES, SEGÚN SUS ESTATUTOS:

- ✓ Destinar a este Fondo el 10% del excedente disponible (resultados) de cada ejercicio.
- ✓ Apoyar aquellas actividades que cumplan alguna de las siguientes finalidades:
  - La formación y educación de los socios y trabajadores de Caja Rural en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.
  - La difusión del cooperativismo, así

como la promoción de las relaciones intercooperativas.

- La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

En 2025, **Grupo Caja Rural de Navarra** ha apoyado centenares de actuaciones en diferentes ámbitos como el deporte, la cultura, la educación, la salud, la investigación, el medioambiente, la obra asistencial, el desarrollo profesional, el emprendimiento, la formación y la promoción cooperativa. En total, un gasto de 18.046.907,59 euros, lo que representa un 70% más que en 2024.

El propósito social de Caja Rural de Navarra se proyecta hacia la sociedad a través de las 8 líneas básicas aprobadas por su Asamblea General. A continuación, se muestra el detalle del GASTO DEL FEP, en cada una de las 8 líneas de actividad aprobadas por la Asamblea de Caja Rural de Navarra:

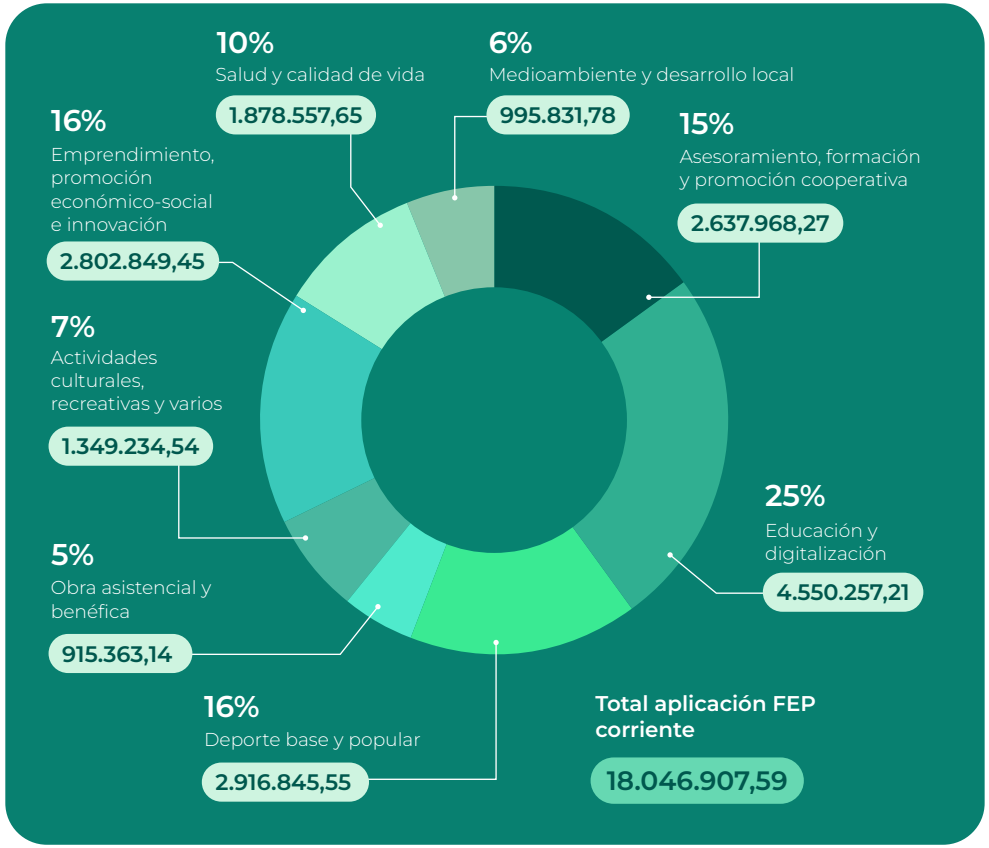

Caja Rural de Navarra trabaja de una forma especial con aquellas entidades que realizan esfuerzos por la integración y el desarrollo sociales y económico de los territorios en los que está presente la entidad. La implicación de Caja Rural con todos ellos se realiza de diferentes formas, no limitándose exclusivamente a la financiación de estos proyectos sociales, sino que también suponen en algunos casos la asunción por parte de la Caja de algunos gastos que conllevan las actividades que se impulsan. En concreto, podemos clasificar el fomento al desarrollo socioeconómico en distintas categorías:

- **Personas con discapacidad:** formación, rehabilitación y empleo. Caja Rural de Navarra lleva muchos años apoyando a organizaciones que agrupan a personas con discapacidad. Estas organizaciones disponen de centros de formación y rehabilitación además de centros especiales de empleo para la inserción laboral de las personas. Caja Rural de Navarra financia con 4,43 millones de euros esta línea, lo que permite realizar su labor a 12 organizaciones, que gestionan Centros Especiales de Empleo, residencias y centros de día. Entre todos dan servicio de formación y rehabilitación a más de 7.000 personas y dan empleo a más 6.000 personas. De esta forma se apoya a gran parte de las personas con discapacidad en Navarra, País Vasco y La Rioja.

- **Deporte:** El vínculo de Caja Rural de Navarra con el deporte y el desarrollo e inclusión de las personas a través del deporte es importante. Por eso financiamos infraestructuras y material deportivo a los distintos clubes y federaciones deportivas que se centran en regular y facilitar la práctica deportiva controlada y dirigida cumpliendo con las normas de igualdad, salud y prevención. Sus actuaciones se focalizan fundamentalmente en el deporte base, que es donde más impacto social tiene nuestra financiación. Dentro de esta línea se han prestado un total de 20,1 millones de euros con los que financiamos a 59 entidades que atienden a más de 100.000 personas de todas las edades.

- **Cultura:** Caja Rural de Navarra se centra también en la financiación de inversiones destinadas a la promoción de la integración social a través de la cultura por un importe de 9,8 millones de euros. En concreto a 122 entidades culturales que desarrollan actividades relacionadas con la música, el idioma, la gastronomía, las costumbres, el folclore, la literatura, el teatro y el cine, entre otras muchas. Entre todas logran una cohesión social sin importar las condiciones de las personas que participan.

- **Sociosanitaria:** Teniendo en cuenta que nos encontramos en una población cada vez más envejecida, Caja Rural de Navarra apoya la construcción de infraestructuras y el equipamiento necesario que permitan la atención sanitaria e inclusión sociosanitaria de personas mayores y jóvenes con algún grado de dependencia. Así, apoyamos 3 residencias que actualmente atienden a más de 160 personas mayores. El total de financiación destinada a este segmento es de 1,45 millones de euros.

- **Socioeconómica:** El tejido social y económico en el que Caja Rural de Navarra tiene presencia está fuertemente desarrollado a través de asociaciones y colegios profesionales y centros de investigación. Caja Rural de Navarra apoya firmemente el mismo mediante la financiación de las infraestructuras que son necesarias para el desarrollo de su actividad. Con estas asociaciones, los pequeños empresarios y profesionales autónomos consiguen estar permanentemente informados fiscal, laboral,

jurídica y financieramente. Además, están representados ante la administración y otras organizaciones privadas. De esta forma apoyamos a un total de 41 asociaciones profesionales, que agrupan más de 3.000 profesionales y organizaciones en los distintos sectores de la economía por un importe de 7,4 millones de euros.

- **Inclusión:** Caja Rural de Navarra tiene un claro compromiso con las personas de cualquier edad, procedencia y clase social. Es por eso por lo que apoya decididamente a las organizaciones que trabajan por la ayuda y por la inserción en la sociedad de estos colectivos en riesgo de exclusión social: inmigrantes, comunidad gitana, menores, drogodependientes y personas desempleadas de avanzada edad. Con la financiación de 13,31 millones de euros, apoyamos a 32 entidades sociales y favorecemos la inclusión de más de 3.000 personas.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza el importe global de 56,5 millones de euros, repartidos en 269 acreditados.

Además, Caja Rural de Navarra tiene un claro compromiso con la formación básica, media y superior. Dentro de la entidad existe un contacto directo con los agentes públicos y privados que ofrecen formación. La implicación de la Caja con todos ellos se realiza de diferentes formas, no limitándose exclusivamente a la financiación de estos proyectos educativos, sino que también suponen en algunos casos la asunción por parte de la Caja de parte de los gastos que conllevan dichas actividades educativas:

- **Financiación de inversiones:** nuevos edificios, nuevo equipamiento y otras infraestructuras (deportivas, culturales, etc.…). Así, Caja Rural de Navarra actualmente está financiando las inversiones que realizan 73 centros de formación, que actualmente agrupan a más de 35.000 alumnos con un saldo vivo actual de 32,03 millones de euros.

- **Becas de movilidad:** para alumnos universitarios y de Formación Profesional. Vienen a ser ayudas económicas para favorecer que los alumnos estudien un periodo de tiempo en centros o empresas extranjeras y ninguno de ellos deje de hacerlo porque tiene problemas económicos. Estas ayudas han llegado a un total de 815 alumnos (560 UPNA, 46 Deusto, 68 Erasmus Plus FP Navarra, 86 Erasmus Plus FP País Vasco y 55 Becas Global by Caja Rural).

Interacción de los impactos, riesgos y oportunidades con la estrategia y el modelo de negocio [SBM-3]

A efectos del análisis de Doble Materialidad llevado a cabo por el **Grupo Caja Rural de Navarra**, se han identificado impactos y oportunidades relacionados con el compromiso social del Grupo y su relación con las comunidades, cuya materialización procede directamente de su modelo de negocio cooperativo y de proximidad, y que contribuye a reforzar su estrategia y su posicionamiento a largo plazo. Como resultado del análisis de Doble Materialidad, se han identificado 3 impactos positivos y 1 oportunidad del Grupo de importancia relativa sobre el personal propio.

IMPACTOS

- Fomento del voluntariado corporativo sobre las comunidades donde se opera, principalmente destinadas a grupos vulnerables.

- Acuerdos con organismos públicos con el fin de evitar la exclusión financiera / aseguramiento en determinadas zonas donde opera la Entidad.

- Fortalecer la relación con la comunidad mediante iniciativas de diálogo y escucha activa, así como a través de colaboraciones estratégicas con organizaciones sociales, entidades locales y proyectos que generen un impacto positivo en el territorio.

OPORTUNIDADES

- Nuevas oportunidades de negocio a través de la financiación / inversión en proyectos que aborden los desafíos sociales o ayuden a la inclusión social y financiera de colectivos vulnerables, adaptados a las nuevas tendencias sociales.

[[DP 8, DP 9, DP 10, DP 11 | AR 5–8]

Los impactos y oportunidades identificados podrían afectar positivamente a la Caja en ámbitos como su acción social, su reputación y su responsabilidad corporativa. Asimismo, conviene destacar que, de acuerdo con los resultados del análisis de materialidad, no se han identificado riesgos materiales relacionados con esta materia.

Los impactos analizados se han categorizado atendiendo a su probabilidad de ocurrencia y a su gravedad, de conformidad con la metodología de Doble Materialidad aplicada. Todos los impactos materiales identificados en relación con los colectivos afectados han sido clasificados como impactos positivos y reales, al estar vinculados a actuaciones voluntarias del Grupo orientadas a generar valor social, cultural, ambiental y económico en las comunidades en las que opera.

[DP 9(a)(i) y (ii)] Estos impactos positivos afectan principalmente a colectivos que viven o desarrollan su actividad en los territorios donde opera el Grupo, así como a colectivos a lo largo de su cadena de valor (ambos extremos de la cadena), especialmente en el ámbito del sector primario, entidades sociales, clientes y comunidades locales.

Grupo Caja Rural de Navarra ha impulsado actuaciones con diferentes finalidades y públicos beneficiarios como, por ejemplo:

- ✓ Formar a los trabajadores en aquellas materias que resulten relevantes para un correcto desempeño de su actividad profesional, y que puedan prestar un servicio de máxima calidad.

- ✓ Promocionar las estructuras cooperativas, que constituyen una fuente diversa de actividades, contribuyendo a la consolidación y mejora de las cooperativas, en especial, aquellas del sector primario, que representan al colectivo fundacional de la Caja.

- ✓ Potenciar el asesoramiento prestado a los clientes, tanto en temas fiscales como en gestión de ayudas comunitarias.

[DP 38] En cuanto a colaboraciones en materia de Asesoramiento, **formación y promoción cooperativa,** se destaca:

→ **COOPERATIVISMO LOCAL:** Promoción de programas de formación y profesionalización del cooperativismo en el sector primario, mediante colaboraciones con algunas de las organizaciones agrarias-ganaderas más representativas como UCAN, Abelur o Lurgintza.

→ **ASESORAMIENTO PAC:** Facilitar la tramitación de las ayudas PAC a los agricultores/ganaderos de nuestro entorno, mediante la asistencia gratuita de un equipo de profesionales especialistas en este ámbito.

→ **MONDRAGON CITY CHALLENGE:** Campeonato internacional de emprendimiento cooperativo que pretende desarrollar entre estudiantes de bachillerato y universidades de todo el mundo competencias de gestión empresarial y la capacidad de validar un modelo de negocio cooperativo.

→ **FERIAS DE GANADO:** Apoyo a la organización de ferias de razas autóctonas de ganado y de promoción del producto agroalimentario de calidad, con el objetivo de poner en valor la ganadería extensiva, las razas autóctonas y el producto local sostenible.

El presupuesto total ejecutado en este eje asciende a 2.637.968,27 euros.

En relación con iniciativas de **obra asistencial y benéfica,** destacamos:

→ **KATEA LEGAIA:** Colaboración con la nueva planta industrial que van a poner en marcha en Arrasate, la cual permitirá consolidar el empleo de 130 personas con discapacidad y en riesgo de exclusión sociolaboral, favoreciendo así el empleo inclusivo.

→ **FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS:** Apoyo a programas sociosanitarios que mejoran la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad. Entre otros, colaboramos con el Centro Especial de Empleo Albernia y su programa de taller ocupacional. Además de otros proyectos como el "Programa SE+" de sensibilización sobre el final de la vida y el duelo o el programa de Musicoterapia ofrecido a pacientes del hospital.

→ **FUNDACION EDE:** Apoyo al proyecto de nuevo Edificio EDE de Bilbao, un espacio con más de 5.000 m^2 y 28 apartamentos dotacionales para diferentes colectivos en situación de vulnerabilidad. Además, dispone de espacios polivalentes para formación, intervención social, cultura y trabajo comunitario. Un proyecto integral que combina vivienda social, espacios formativos, oficinas y restauración inclusiva.

→ **ATZEGI:** Colaboración con "Gure Txanda da" un programa de voluntariado que promueve la participación activa de personas con discapacidad intelectual en eventos deportivos/culturales.

→ **INCLUYE NAVARRA:** Apoyo al proyecto "+ Habilidades", un programa dirigido a niños y jóvenes con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que busca proporcionar un apoyo integral que complemente la acción escolar y familiar, favoreciendo el desarrollo pleno y la inclusión real.

→ **PROYECTO INNOWALK:** Colaboración con APDEMA (Asociación a favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Álava), para promover la autonomía física de niños y niñas, mediante un dispositivo tecnológico que les permite adquirir movilidad dentro de su programa de fisioterapia.

→ **PREMIOS GAINDITU SARIAK:** Premios a la solidaridad, que, en colaboración con la Fundación Carmen Gandarias, buscan visibilizar las buenas prácticas en el tercer sector de Bizkaia, mediante el reconocimiento a tres Entidades sociales.

→ **PREMIOS COMPROMISO SOCIAL:** Premios de reconocimiento a aquellas Entidades del tercer sector de La Rioja que han destacado sobre el resto con sus proyectos sociales en alguna de las tres categorías definidas: Impacto Social, Innovación Social y Escalabilidad Social.

→ **FUNDACIÓN ADISCO RESIDENCIAL:** Contribución a la plena integración y participación en la comunidad de las personas con discapacidad de Corella, apoyando la adquisición de una furgoneta adaptada para trasladar a estas personas a diferentes actividades y apoyando el proyecto de Apartamentos de Vida Independiente promovidos por la Fundación Adisco Residencial.

→ **PROYECTO HOMBRE NAVARRA:** Programa de apoyo a la prevención, sensibilización social, atención, tratamiento integral e investigación de la problemática de los consumos y las adicciones.

→ **ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN DE NAVARRA:** Apoyo que el programa "Impulsa ECA", con el objetivo de que el programa de Empleo con Apoyo sea un servicio permanente en el proceso de inclusión laboral y no algo puntual, aumentando el equipo de preparadoras laborales para conseguir la estabilidad del programa y lograr el mantenimiento del puesto de trabajo de personas con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual.

El presupuesto total ejecutado en este eje asciende a 915.363,14 euros.

Actividades culturales, poniendo especial atención en aquellas manifestaciones de cultura popular y de dinamización social, como:

→ **FUNDACIÓN MUSEO GUGGENHEIM BILBAO:** Un acuerdo que permite promover el arte y permitir la accesibilidad de la cultura, junto al desarrollo económico y social del territorio.

→ **FESTIVAL DE TEATRO AMATEUR DE NAVARRA:** Se ha colaborado con la Federación de Teatro Amateur de Navarra, en la organización de la primera edición del festival "Navarra a escena – Nafarroa Eszenara".

→ **LA PAMPLONESA SOLIDARIA:** Apoyo a la 4ª edición de los "Premios Solidarios La Pamplonesa", un concierto benéfico que ha tenido a la Asociación Navarra contra la Fibrosis Quística como entidad beneficiaria de la recaudación de taquilla.

→ **PREMIOS DE LA ACADEMIA DE GASTRONOMIA EN NAVARRA Y EN LA RIOJA:** Impulso a estos premios que destacan por su contribución a la cultura y al desarrollo gastronómico regional.

→ **SANTUARIO SAN MIGUEL DE ARALAR:** Apoyo a la rehabilitación y conservación de este Santuario considerado Monumento Histórico Artístico desde 1931.

→ **ABAO BILBAO OPERA:** Con nuestra incorporación con asociado, reforzamos nuestro compromiso con el entorno de la ópera, a través de acciones de inversión local.

El presupuesto total ejecutado en este eje asciende a 1.349.234,54 euros.

Programas relacionados con la promoción de la **salud y calidad de vida,** con foco en las personas mayores:

→ **CIMA:** Convenio de colaboración con el Centro de Investigación Médica Aplicada, para apoyar tres proyectos científicos contra el cáncer, mediante el desarrollo de estrategias combinadas de inmunoterapia, desarrollo de moléculas para estimular el sistema inmune y terapias CAR-T. Entre los logros más destacados, importantes avances en terapias CAR T, nuevas estrategias con citoquinas y virus, y la identificación de nuevas dianas inmunoterapéuticas, con más de 150 publicaciones en revistas de alto impacto y varias patentes solicitadas.

→ **AECC NAVARRA "ESPACIO ABIERTO - LA CASA DE LA VIDA":** Colaboración con este espacio singular y pionero que va a construirse en Navarra, concebido como un hogar de apoyo integral para pacientes con cáncer, sus familias y personal sanitario.

→ **AECC GIPUZKOA – SERVICIO FISIOTERAPIA ONCOLÓGICA:** Gracias al proyecto "Corre contra el cáncer – Este recorrido lo hacemos juntos" impulsado con motivo de la Behobia-San Sebastián 2025, hemos ayudado a poner en marcha un nuevo servicio de fisioterapia oncológica en la sede de la AECC en San Sebastián.

→ **DESAYUNOS SALUDABLES LA RIOJA:** Apoyo a este programa que busca fomentar hábitos de alimentación saludable entre los más pequeños a través de talleres prácticos que se celebran en colegios de Comunidad Autónoma de La Rioja.

→ **ANAPAR (Asociación Navarra de Parkinson):** Apoyo al programa de Transporte Adaptado con el objetivo de que las personas afectadas por Parkinson y con movilidad reducida puedan acudir a realizar a sus sesiones de rehabilitación y de esta forma completar su tratamiento de una manera integral, suponiendo una mejora considerable en la vida de estas personas.

→ **ASOCIACIÓN EUNATE:** Colaboración para reforzar su servicio de rehabilitación auditiva, con el objetivo de reducir la lista de espera existente y poder así, dar una mejor atención a las personas con discapacidad auditiva mejorando su calidad de vida.

→ **RECETA DEPORTIVA Y SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA:** Apoyo al programa del Ayuntamiento de Pamplona que ofrece actividades de deporte terapéutico por recomendación sanitaria, en colaboración con el Servicio Navarro de Salud, de la mano de los centros de salud.

→ **SOLERA RURAL:** Proyecto de innovación social desarrollado junto a Fundación Solera con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores en zonas rurales, mediante la realización de diagnósticos e implementación de planes de acción que permitan el acceso a servicios de atención y de calidad, manteniendo la población en estos entornos. Envejecimiento activo y saludable: Programa de actividades físicas, cognitivas y sociales dirigidas al público senior, con las que ayudarles a mantenerse activas y mejorar su salud física y mental.

El presupuesto total ejecutado en este eje asciende a 1.878.557,65 euros.

En cuanto a las actuaciones de protección **medioambiental y desarrollo local,** destacan los proyectos de forestación y sensibilización medioambiental. En 2025, se ha dado continuidad a la ejecución del PLAN DE GESTIÓN FORESTAL, gracias a la realización de 32 actuaciones en diferentes localidades de Navarra y País Vasco (vs. 32 de 2024), con un total de 962,62 hectáreas de preparación y limpieza (vs. 447,22 de 2024), así como 66,2 hectáreas repobladas (vs. 30,38 de 2024). Igualmente, se han atendido 3 proyectos de educación ambiental, con la participación de 339 personas.

El presupuesto total ejecutado en este eje asciende a 995.831,78 euros.

Como oportunidades materiales para **Grupo Caja Rural de Navarra** se han identificado, oportunidad de negocio a través de la financiación / inversión en proyectos que aborden desafíos sociales o ayuden a la inclusión social y financiera de colectivos vulnerables, adaptados a las nuevas tendencias sociales. La probabilidad de ocurrencia se ha considerado alta, dado que Caja Rural ya ha incorporado criterios de sostenibilidad y financiamiento inclusivo en su estrategia de inversión.

Además, la Caja destina anualmente un porcentaje de sus beneficios (10% aprox.) a proyectos de carácter social, cultural o ambiental a través de su Fondo de Educación y promoción. Por todo ello, la probabilidad de que continúe explorando oportunidades de negocio a través de la inclusión financiera y social es alta.

[DP 10] Adicionalmente a todo lo indicado, **Grupo Caja Rural de Navarra** no ha identificado colectivos concretos que puedan verse negativamente afectados por el desarrollo de sus actividades.

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Políticas relacionadas con los colectivos afectados [S3-1] [MDR-P]

[DP 12, 14, 16, 18, AR 9] Desde **Grupo Caja Rural de Navarra**, se tiene plena convicción de que los comportamientos éticos, así como el respeto de los derechos humanos, es beneficioso a largo plazo en la búsqueda del crecimiento y el mayor beneficio para el Grupo, por lo que, adicionalmente a su exigibilidad moral o humana, deben ser incluidos como políticas y objetivos básicos del negocio. En este sentido, el Grupo dispone de diversas políticas y mecanismos internos para garantizar el respecto de sus valores corporativos:

- ✓ **Política de Sostenibilidad :** Entre sus principios se encuentra el de defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.
- ✓ **Código de Conducta:** Su cumplimiento, es la forma en que se abordan los Derechos Humanos en las actividades empresariales de Caja Rural. Este Código de Conducta, comunicado a todos los empleados, se encuentra disponible en el Centro de Documentación (Intranet de Caja Rural de Navarra).

Estas políticas se encuentran bajo la responsabilidad del Consejo Rector, como el cargo de mayor nivel dentro de la organización, y se revisan con una periodicidad anual o siempre que resulta necesario como consecuencia de cambios relevantes en el entorno normativo, estratégico u operativo. Estas políticas de valores corporativos se extienden a las empresas participadas del Grupo. Los derechos humanos y laborales se respetan no solo por exigencia legal, sino como parte de la forma de entender la actividad del **Grupo Caja Rural de Navarra**, y abarcan a todos los colectivos afectados por sus operaciones, productos, servicios y relaciones de negocio.

[DP 15] Dado el ámbito geográfico de actuación del **Grupo Caja Rural de Navarra** a, centrado fundamentalmente en el territorio nacional y europeo, y la naturaleza de su actividad financiera, el Grupo no ha identificado colectivos de pueblos indígenas afectados por sus operaciones, por lo que no dispone de políticas específicas dirigidas a este colectivo.

[DP 16(a), 16(b), 16(c)] El **Grupo Caja Rural de Navarra** mantiene un compromiso general con el respeto de los derechos humanos, integrado en sus políticas corporativas y en su Código de Conducta, que se aplica tanto a las personas trabajadoras como a las relaciones con clientes, proveedores y otros grupos de interés. Este compromiso incluye:

- → el respeto de los derechos humanos de los colectivos afectados,
- → la cooperación y el diálogo con dichos colectivos a través de los canales de relación y participación establecidos,
- → y la existencia de mecanismos internos que permiten prevenir, gestionar y, en su caso, reparar posibles incidencias relacionadas con los derechos humanos, como los canales internos de comunicación, los protocolos de actuación y los procedimientos disciplinarios aplicables.

[DP 17, AR 10] Si bien las políticas del grupo no hacen referencia a instrumentos internacionales específicos como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, su contenido y aplicación práctica son coherentes con los principios recogidos en dichos marcos, en particular en lo relativo al respeto de los derechos humanos, las condiciones laborales dignas, la no discriminación y la conducta empresarial responsable.

[AR 12] En consonancia con todo lo expuesto anteriormente, el **Grupo Caja Rural de Navarra** no tiene constancia de denuncias por vulneración de los derechos humanos que afecten a colectivos vinculados a proveedores o clientes, ni de litigios relacionados con derechos de tenencia de la tierra o con el consentimiento libre, previo e informado.

Colaboración con los colectivos afectados en materia de impactos [S3-2]

El **Grupo Caja Rural de Navarra** aplica en su operativa diaria un conjunto de medidas destinadas a identificar, gestionar y reducir los posibles impactos que puedan afectar a los colectivos con los que se relaciona. Para ello, se sigue el procedimiento definido en la sección “Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes [S1-3]”. Este procedimiento asegura una atención eficaz y estructurada de cualquier incidencia que pueda afectar a los grupos de interés, reforzando la confianza y promoviendo una comunicación continua con todas las partes implicadas.

Las incidencias resueltas se documentan y analizan como parte de un proceso de aprendizaje organizativo, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de impactos y al fortalecimiento del enfoque social de la Entidad.

Durante el ejercicio 2025, no se han registrado incidencias ni casos graves relacionados con derechos humanos que afecten a los colectivos identificados, a través de ninguno de los canales de comunicación habilitados por el Grupo.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes [S3-3]

[DP 25, DP 27, DP 28] Con el fin de promover la aplicación de los valores en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos que puedan plantearse, la Caja tiene constituido un Canal Ético, a través del cual, de manera confidencial y segura, los empleados y terceros pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades para que sean investigadas y analizadas por los órganos competentes.

[DP 27(b)] El Canal Ético es un canal establecido directamente por el Grupo, accesible tanto para personas trabajadoras como para terceros, incluidos clientes, proveedores y otros colectivos afectados. Adicionalmente, en función de la naturaleza de la relación y del sector de actividad de las empresas participadas, existen canales operativos específicos para la recepción de quejas, comentarios y reclamaciones, que permiten a los colectivos afectados expresar sus inquietudes de forma directa y recibir respuesta.

Este Canal constituye el principal mecanismo del Grupo para identificar, gestionar y, en su caso, reparar incidencias negativas que puedan afectar a los colectivos afectados en relación con sus operaciones, productos, servicios o relaciones de negocio, complementando las labores ordinarias de revisión y control interno.

Asimismo, a través del Canal Ético se pueden plantear sugerencias y consultas relacionadas con posibles infracciones normativas. La Caja cuenta con un Reglamento del Canal Ético, aprobado por el Consejo Rector, que establece el procedimiento de recepción, tramitación, investigación y resolución de las comunicaciones.

En relación con las empresas filiales, conviene destacar que las políticas de aseguramiento de la calidad se integran en los procesos productivos y de prestación de servicios, estableciéndose métricas de seguimiento de la calidad percibida por clientes y usuarios.

En particular:

- → En el sector cereal, cada empresa cuenta con un teléfono de atención general que atiende reclamaciones y comentarios, que deriva al departamento de gestión de la calidad.

- → En el sector asistencial, aunque se dispone de un teléfono de atención, las reclamaciones se vehiculan por dos canales fundamentales: el responsable de planta o de centro de día, en el caso de una queja que se desea resolver de forma inmediata, y a través de las encuestas de satisfacción cuando se trata de temas no urgentes o menos concretos.

- → En el sector auxiliar a bodegas, se dispone de teléfono de atención al público, pero dada la casuística del cliente, las quejas y comentarios siempre se presentan ante el equipo comercial.

- → En las empresas de apoyo a Caja Rural, las quejas se presentan generalmente por vía telefónica, de forma directa. Rara vez se realizan a través de la red de oficinas de Caja Rural o de forma presencial.

[DP 27(c)] El Grupo apoya la disponibilidad de estos canales en sus relaciones de negocio mediante la integración de requisitos de calidad, atención al cliente y gestión de reclamaciones en los procesos operativos de las empresas participadas, promoviendo prácticas homogéneas y accesibles para los colectivos afectados.

[DP 27(d)] A la hora de la gestión y tratamiento de las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético, la Caja cuenta con el rol de los Gestores del Canal, los cuales se estructuran por los siguientes componentes:

- ✓ El Órgano de Cumplimiento Penal, a través de la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal: será, con carácter general, el Gestor del Canal para todas las comunicaciones excepto las asignadas expresamente a los diferentes gestores en los supuestos que se indican a continuación.

- ✓ La Dirección del Área de Personas; Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas con el Acoso laboral, sexual y por razón de sexo.

- ✓ El Órgano de Control Interno (OCI) a través del Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales; Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas con el Blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

- ✓ La Dirección del Área de Cumplimiento Normativo: será el Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas a infracciones del Sistema de Gobierno Interno del Grupo, así como de los conflictos de interés que puedan surgir.

Además, el **Grupo Caja Rural de Navarra** dispone de un Comité de Ética y de Conducta, compuesto por los responsables de las áreas de Cumplimiento Normativo, Asesoría Jurídica, Autoría Interna y Recursos Humanos. Entre sus funciones delegadas se encuentra el tratamiento de las denuncias recibidas a través del Canal Ético, que sean pertinentes de analizar por el propio Comité. Así como el inicio y coordinación de las labores de investigación para cada una de las denuncias de las que deba conocer.

Las comunicaciones serán investigadas conforme al Procedimiento general del Sistema Interno de Información aprobado en la Caja, garantizando la más estricta transparencia, objetividad y confidencialidad. A estos efectos, el Grupo no admitirá ninguna represalia contra las personas que presenten cualquier comunicación.

[DP 28] El Grupo promueve el conocimiento y la confianza en estos canales mediante su difusión interna, la formación específica y la disponibilidad permanente de la información en los canales corporativos. Asimismo, el Grupo cuenta con una política explícita de protección frente a represalias, garantizando que no se adoptarán medidas adversas contra las personas que utilicen de buena fe los canales disponibles.

[DP 22, 23] Conviene especificar, que en el tratamiento y gestión de las comunicaciones recibidas no se considera el perfil del informante. Por ello, actualmente el Grupo no dispone de mecanismos para identificar si los colectivos afectados pueden ser especialmente vulnerables a las incidencias.

Actuaciones preventivas y estratégicas relacionadas con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones y enfoques [S3-4] [MDR-A]

[DP 31, DP 30, DP 33(a, b), DP 35] El **Grupo Caja Rural de Navarra** integra en su operativa diaria diversas medidas orientadas a identificar, gestionar y reducir los posibles efectos adversos derivados de sus actividades, decisiones financieras y relaciones con los distintos grupos de interés.

- En el marco del análisis de Doble Materialidad, la Entidad lleva a cabo evaluaciones que permiten detectar potenciales impactos negativos asociados a sus operaciones, incluyendo la identificación de riesgos de carácter social.
- Asimismo, se exige a los proveedores el cumplimiento de estándares éticos y sociales, promoviendo prácticas responsables a lo largo de toda la cadena de suministro.
- Fomento de la participación de las comunidades en la identificación y resolución de impactos negativos, impulsando el diálogo abierto y la colaboración para encontrar soluciones adecuadas.
- Todas las políticas internas y los procedimientos asociados se encuentran alineados con los principales marcos internacionales, como los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reforzando así un enfoque coherente y responsable en la gestión de impactos.

[DP 32(b), DP 33(c)] Cuando se identifica un impacto negativo real de importancia relativa, el Grupo activa los mecanismos internos existentes para su análisis, gestión y, en su caso, reparación, de acuerdo con la naturaleza del impacto, garantizando la disponibilidad y aplicación efectiva de dichos procesos.

[DP 32(c), AR 36] En relación con los impactos positivos de importancia relativa, el Grupo ha implantado actuaciones e iniciativas cuyo objetivo principal es generar valor social para los colectivos afectados, especialmente a través de la financiación responsable, el apoyo al desarrollo comunitario, la inclusión social y financiera y la promoción de prácticas empresariales responsables. Estas actuaciones se integran de forma estructural en el modelo de negocio del Grupo y constituyen evidencia de la realización de actividades orientadas a generar impactos positivos sobre los colectivos afectados.

[DP 32(d), DP 37] El Grupo realiza un seguimiento periódico de las actuaciones e iniciativas adoptadas mediante sus procesos internos de control, gestión de riesgos y supervisión por los órganos de gobierno correspondientes, lo que permite evaluar su eficacia en la obtención de los resultados previstos para los colectivos afectados y en la gestión de los riesgos y oportunidades identificados.

[DP 34(a), DP 34(b)] En la Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG se hace referencia a los riesgos sociales, definidos como aquellos riesgos derivados de la exposición de la Entidad a contrapartes que pueden verse afectadas negativamente por factores sociales relacionados con los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y comunidades. Estos riesgos incluyen, entre otros, la desigualdad, la salud, la inclusión, las relaciones laborales y la inversión en capital humano y comunidades.

Dentro del Marco de Apetito al Riesgo del Grupo, se considera el riesgo ASG como un tipo de riesgo que, de materializarse, podría tener un efecto negativo real o potencial sobre el valor de las inversiones. En este contexto, el Grupo adopta medidas para mitigar dichos riesgos y, al mismo tiempo, identifica oportunidades de importancia relativa mediante la financiación de proyectos que contribuyen al desarrollo social, la inclusión financiera y el fortalecimiento del tejido económico local.

[DP 34(b)] El **Grupo Caja Rural de Navarra** mantiene un contacto directo y continuado con la sociedad como parte de su modelo de negocio, basado en la cercanía al cliente. Más allá de su condición de grupo financiero, el Grupo actúa como un agente positivo para el entorno en el que opera, contribuyendo activamente al desarrollo económico y social. Este compromiso se refleja en la evolución progresiva de sus políticas de sostenibilidad, en particular en materia de financiación y en el fortalecimiento de su marco de gestión de los riesgos ASG.

[DP 38] Los recursos destinados a la gestión de las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados se integran en las estructuras organizativas existentes del Grupo, incluyendo las funciones de sostenibilidad, gestión de riesgos, cumplimiento normativo y control interno, así como en los recursos financieros asignados a las políticas y actuaciones de financiación sostenible.

[DP 36] Durante el período de referencia, el **Grupo Caja Rural de Navarra** no ha notificado problemas ni casos graves en materia de derechos humanos relacionados con los colectivos afectados.

PARÁMETROS Y METAS

Parámetros y metas relacionadas con los colectivos afectados [S3-5] [MDR-T] [MDR-M]

[DP 39, 41, 42, AR 44] Desde **Grupo Caja Rural de Navarra**, se mantiene el objetivo de obtención de información respecto a la opinión de los clientes en cuanto a la calidad de servicio, así como su experiencia de usuario con los productos y servicios que les ofrece el Grupo. Con la finalidad última de identificar oportunidades de mejor y gestionar eficazmente las deficiencias detectadas.

El **Grupo Caja Rural de Navarra** establece sus metas relacionadas con los colectivos afectados mediante un proceso estructurado que combina análisis técnico, diálogo con los grupos de interés y revisión periódica de los resultados obtenidos. Este proceso se integra en el marco del Plan Director de Sostenibilidad, cuyo eje "Diálogo con el entorno" define las líneas de actuación necesarias para incorporar las expectativas y necesidades de los colectivos afectados en la fijación de objetivos.

[DP 42, AR 44] Para la definición de metas, la Entidad recaba información directamente de los colectivos afectados —principalmente clientes y usuarios— a través de encuestas de satisfacción, consultas periódicas, análisis de reclamaciones y otros mecanismos de escucha activa. Esta interacción permite identificar áreas de mejora, evaluar la calidad del servicio y comprender la experiencia del cliente en relación con los productos y servicios ofrecidos. Asimismo, el Grupo mantiene un diálogo continuo con agentes del entorno, organizaciones sociales y representantes legítimos, lo que contribuye a enriquecer la comprensión de las necesidades reales de la comunidad y a orientar la definición de metas más ajustadas a su realidad.

El seguimiento de los resultados se realiza mediante indicadores específicos que permiten evaluar el grado de cumplimiento de las metas establecidas. Estos indicadores incluyen métricas de satisfacción del cliente, tiempos de resolución de incidencias, evolución de las reclamaciones, participación en programas de educación financiera y alcance de las iniciativas sociales. La información obtenida se revisa de forma periódica para identificar tendencias, valorar la eficacia de las medidas implantadas y ajustar las metas cuando sea necesario.

De manera opcional, la Entidad también considera los resultados que se pretende generar en la vida de los colectivos afectados. Entre ellos destacan:

- ✓ Aumentar la inversión directamente en territorio y en proyectos sociales.
- ✓ Mantener un diálogo estructurado y continuo con los grupos de interés, como base para la identificación de expectativas, la diligencia debida y el análisis de Doble Materialidad.
- ✓ Impulsar alianzas y colaboraciones con agentes del entorno y con las Cajas Rurales para el desarrollo de iniciativas de valor añadido
- ✓ Promover la educación financiera y la formación como palancas de impacto social y desarrollo del territorio.

En este contexto, dentro del marco estratégico de su Plan Director, la Caja ha definido una serie de objetivos de mejora para fortalecer su compromiso con la comunidad. Dichos objetivos son aprobados por el Comité de Sostenibilidad de la Entidad y revisados de forma periódica cada año. El grado de cumplimiento de dichos objetivos durante el ejercicio 2025, así como la definición de nuevos objetivos para el 2026 son:

Asunto	Objetivo 2025	Grado de cumplimiento 2025	Objetivo 2026
Digitalización de entidades sociales	Continuar con el acompañamiento y apoyo de nuevos procesos de digitalización	Objetivo cumplido. Se ha impulsado un programa de digitalización para comercios y otro de ciberseguridad dirigido a pymes.	Continuar con el acompañamiento y apoyo de nuevos procesos de digitalización
Personas Mayores	Firma de un convenio con Fundación Solera, para apoyar diferentes líneas de actividad con las personas mayores como beneficiarias.	Objetivo cumplido. Se ha firmado un convenio para apoyar 15 líneas de actividad, con el foco puesto en las personas mayores	Impactar positivamente en las personas mayores, mediante la colaboración con entidades que activen programas de envejecimiento activo.
Reconocimiento Social	Mantener los Premios de reconocimiento social actuales y visibilizar nuevos proyectos sociales en eventos deportivos y culturales.	Objetivo cumplido.	Continuar con los Premios de reconocimiento a entidades sociales y visibilizar nuevos proyectos sociales en eventos deportivos y culturales.

Nuevos objetivos definidos para el 2026:

Asunto	Objetivo 2025
Educación financiera y empresarial	Participación activa en acciones formativas con universidades, centros educativos y programas de emprendimiento.
Discapacidad e Inclusión	Favorecer la inclusión de personas con discapacidad o en riesgo de vulnerabilidad, mediante la colaboración con entidades sociales que velan por sus intereses.
Investigación médica	Impulsar proyectos de investigación junto a centros especializados, que redunden en la salud o bienestar de las personas.
Salud y asistencial	Ofrecer cuidados y atención a personas enfermas y sus familias, mediante el fortalecimiento del asociacionismo.

Asimismo, el Grupo procura mantener la estabilidad de sus metas a lo largo del tiempo, utilizando definiciones y metodologías consistentes que permitan la comparabilidad interanual. Este enfoque facilita evaluar la evolución del desempeño, identificar avances y asegurar que las metas se mantienen alineadas con los compromisos estratégicos del Grupo y con las expectativas de los colectivos afectados.

Finalmente, la Acción Social de Caja Rural de Navarra en 2025 ha supuesto un impacto positivo en la comunidad, consolidando su compromiso con el desarrollo social, cultural, económico y ambiental de la región. Con un presupuesto de gasto total ejecutado de 18.046.907,59, frente los 10.630.411,03€, del ejercicio anterior. La Caja Rural desea seguir trabajando para fortalecer estas iniciativas en los próximos años, contribuyendo a una sociedad más justa y sostenible.

NEIS S4

Consumidores y usuarios finales

El Grupo sitúa al consumidor en el centro de su actividad, ofreciendo canales accesibles para gestionar reclamaciones y mejorar la experiencia del cliente. A través de la escucha activa y la adaptación de productos y servicios, refuerza la protección del consumidor y fomenta relaciones duraderas. Además, impulsa la inclusión financiera, la educación económica y la seguridad digital para garantizar una experiencia responsable y segura.

ESTRATEGIA

Intereses y opiniones de las partes interesadas [SMB-2]

[DP 8, AR 3] El protagonista de la actividad empresarial de Caja Rural de Navarra es el cliente, en general y, en particular, el socio, en su doble condición de propietario y cliente de la Caja. Por este motivo, uno de los principios básicos que permanentemente se hace presente en la actividad que desarrolla el Grupo es su orientación al cliente.

Los principios fundamentales de actuación de la Caja en su relación con los clientes son:

- Mantener una clara política de comunicación e información.
- No utilizar publicidad que pudiera resultar engañosa, equivocada o no suficientemente clara para los clientes.
- Fomentar una política de inversión socialmente responsable, a través de un adecuado asesoramiento en las decisiones de inversión de los clientes, teniendo en cuenta las preferencias de sostenibilidad del cliente en productos de ahorro-inversión y en mantener una serie de políticas de concesión de créditos basadas en criterios de sostenibilidad.
- Mejorar la calidad y la accesibilidad del cliente a la Caja, y viceversa, fomentando el uso de nuevos canales y tecnologías, desarrollando productos y servicios innovadores.
- Asegurar la confidencialidad de toda la información de que se dispone de los clientes como consecuencia de las relaciones de negocio.

Para Caja Rural de Navarra una de sus prioridades estratégicas es la satisfacción de las expectativas de sus clientes, a través de la mejora constante de su experiencia. Para lograrlo, los intereses y necesidades de los clientes fundamentan el modelo de negocio de Caja Rural de Navarra, combinando proximidad al cliente y digitalización para garantizar un acceso inclusivo, seguro y adaptado a las preferencias de los usuarios.

Este enfoque permite:

→ Diseñar soluciones financieras adaptadas a cada contexto regional, asegurando que los productos sean relevantes y accesibles para los clientes en función de su realidad socioeconómica.

→ Impulsar la innovación en su cartera de productos, ajustando su oferta de acuerdo con las tendencias y necesidades detectadas en cada mercado local.

→ Reforzar la proximidad con sus clientes, promoviendo una banca más cercana, centrada en el desarrollo económico local y en la creación de valor para la comunidad.

En este sentido, Caja Rural de Navarra ha apostado por un modelo de atención al cliente multicanal, que combina canales digitales, físicos y telefónicos, con el fin de garantizar a los consumidores una cobertura integral en la prestación de servicios y adaptada a sus preferencias.

En 2025, la entidad fortaleció sus canales digitales a través de diversos desarrollos tecnológicos —nuevas funcionalidades digitales, mejoras en usabilidad y procesos de contratación, servicios de pago más seguros, herramientas de gestión financiera y soluciones de inclusión digital— que buscan facilitar la operativa, proteger los derechos de los consumidores y mejorar su experiencia. Todo ello asegura que las expectativas y derechos de los usuarios finales se integren en la estrategia, impulsando la innovación, la calidad del servicio y la creación de valor para los clientes y la comunidad.

TRANSPARENCIA EN LA COMUNICACIÓN

Caja Rural de Navarra es socia de Autocontrol desde enero de 2011, asociación cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable: veraz, legal, honesta y leal. En 2025, Caja Rural de Navarra ha registrado 46 acciones de comunicación, que contenían 107 soportes de comunicación publicitaria, de los cuales 81 han contado con una copyadvice positivo por parte de Autocontrol. El resto han seguido el proceso de control interno marcado por la Entidad.

IMAGEN DE LA ENTIDAD

Tras la implementación a finales de 2021 del nuevo manual de identidad corporativa, que remarcaba la estrategia y propósito de comunicación de Caja Rural de Navarra, basada en los valores corporativos que distinguen a la Entidad en el mercado, a lo largo de 2025 se han adaptado a este manual todas las actuaciones de comunicación por parte de la Entidad.

SOPORTES DE COMUNICACIÓN EN OFICINAS

Para mejorar la transparencia y claridad en la comercialización de productos y servicios de la red de oficinas, en 2025, del mismo modo que en el ejercicio anterior, se actualizaron trimestralmente los soportes de comunicación a disposición de los clientes en las oficinas.

COMITÉ DE PRODUCTOS

Durante el 2025 ha continuado la actividad comercial del Comité de Productos constituido en el ejercicio 2016, con el objetivo de que toda la operativa de la actividad comercial de productos y servicios que comercializa la Entidad pase un proceso de validación por este Comité.

Además, se ha continuado con la adecuación a la Caja, de los documentos indicados y diseñados por el Dpto. de Cumplimiento Normativo del Banco Cooperativo Español, así como la actualización y aprobación de documentos normativos como la "Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios", o el manual del propio Comité de Productos.

Este Comité se ha reunido una vez al trimestre conforme al calendario inicialmente previsto, además, se han celebrado 10 sesiones del Comité Permanente para la aprobación de actuaciones puntuales que posteriormente se han ratificado en el Comité de Productos. En total, se han aprobado y/o revisado entre ambas instancias 187 fichas internas de producto correspondientes a 128 productos.

Se mantienen las 26 fichas ASG de los productos creados el año pasado.

ENCUESTAS DE CALIDAD Y MYSTERY SHOPPING

En 2018 se puso en marcha en la Caja el proyecto "Medición de la atención a clientes en oficinas". Este es un proyecto que se está llevando a cabo a nivel de todas las Cajas del Grupo Caja Rural, con un doble objetivo:

1. Dar cumplimiento a la normativa en vigor de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) que afecta a los criterios para definir y establecer políticas de remuneración en la red de oficinas que incorporen variables cualitativas.
2. Mejorar la experiencia del cliente.

Este proyecto está basado en dos metodologías:

- **Mystery Shopping en el ámbito hipotecario:** Los aspectos que se valorarán y su peso específico son: Aspectos físicos de la oficina, Rapidez, Trato, Explicación de productos Actuación comercial. A continuación, detallamos los resultados obtenidos en 2025:

  Entre 2024 y 2025 se observa una caída en la puntuación total que se explica por la puntuación de apartado "actuación comercial". Este decrecimiento se explica por un cambio de criterio a la hora de valorar distintos aspectos en este punto.

- **Encuestas de satisfacción:** Estas encuestas se envían a clientes particulares tras la contratación de cualquier producto en oficinas. Los aspectos que se valoran son:
  Valor emocional = 20% atención recibida + 20% explicaciones del producto + 20% entrega de documentación + 40% NPS recomendador.

	MYSTERY SHOPPING HIPOTECAS					
	dic.20	dic.21	dic.22	dic.23	dic.24	dic.25
Actuación comercial	62,93	67,7	60,69	58,69	84,38	70,33
Aspectos físicos	98,46	97,52	94,56	95,27	95,32	96,4
Explicación de productos	57,8	63,22	55,71	56,34	55,71	60,6
Rapidez	94,63	93,34	90,48	93,16	88,93	92,1
Trato	95,43	96,51	89,16	92,13	91,82	90,1
Total	**72,84%**	**76,17%**	**69,56%**	**69,91%**	**78,27%**	**74,80%**

	NPS= NET PROMOTORE SCORE							
	dic.-18	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25
Atención recibida	9,1	9,1	9,2	9,2	9,4	9,4	9,5	9,5
Explicación de productos	8,9	8,9	9,1	9,0	9,2	9,2	9,3	9,3
Documentación facilitada	8,8	8,8	8,9	8,9	9,0	9,1	9,2	9,2
NPS recomendador	60%	61%	66%	63%	69%	72%	74%	74%
Valor emocional	**78,0%**	**77,9%**	**80,7%**	**79,7%**	**82,6%**	**84,0%**	**85,5%**	**85,4%**

NPS= Net Promotore Score. El NPS se trata de un indicador clave de experiencia de cliente que mide la probabilidad de recomendación de una marca. Se basa en una única pregunta formulada en una escala de 0 a 10 y clasifica a los clientes en promotores (9 o 10), pasivos (7 u 8) o detractores (de 0 a 6). El cálculo de este valor se obtiene restando el porcentaje de promotores al porcentaje de detractores.

En 2025 se mantiene la inercia positiva de 2024, obteniendo puntuaciones similares.

ATENCIÓN TELEFÓNICA

Se ha reforzado la atención al cliente por vía telefónica, facilitando la resolución de dudas y la realización de operaciones sin necesidad de acudir físicamente a una oficina.

Además, Caja Rural de Navarra cuenta con un Sistema de Atención al Cliente (SAC) que dispone de diversos canales de comunicación para que los clientes puedan hacer llegar sus escritos: Correo postal, burofax, fax, correo electrónico, formularios oficiales de las Comunidades Autónomas en las que trabaja Caja Rural de Navarra folletos oficiales de Entidad y el formulario que se ha habilitado en la página web.

Todas las reclamaciones y escritos recibidos a través del SAC se ponen en conocimiento del Consejo Rector. Paralelamente, con periodicidad cuatrimestral, se celebra el Comité de Calidad, que donde se analiza la evolución de las quejas y reclamaciones recibidas, con el fin de detectar posibles riesgos, determinar los criterios a aplicar y realizar las recomendaciones oportunas. A este Comité asisten personas que forman parte de diferentes Departamentos.

En suma, este enfoque multicanal tiene un doble objetivo: por un lado, garantizar la accesibilidad para todos los clientes, sin importar su nivel de familiaridad con las herramientas digitales, y por otro, optimizar la experiencia del usuario, asegurando que pueda acceder a los servicios de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.

PERFIL Y DISTRIBUCIÓN DEL CLIENTE

En cuanto al perfil y distribución de los clientes de Caja Rural de Navarra, cabe señalar que cuenta a 31/12/2025 con un total de 716.505 clientes, de los cuales 61.793 (un 8,62%) pertenecen al segmento "Empresas, Instituciones" y 654.712 (un 91,38% al de "Particulares".

La distribución de los clientes asignados entre las provincias en las que Caja Rural de Navarra está presente, y su volumen de negocio asociado, es el siguiente:

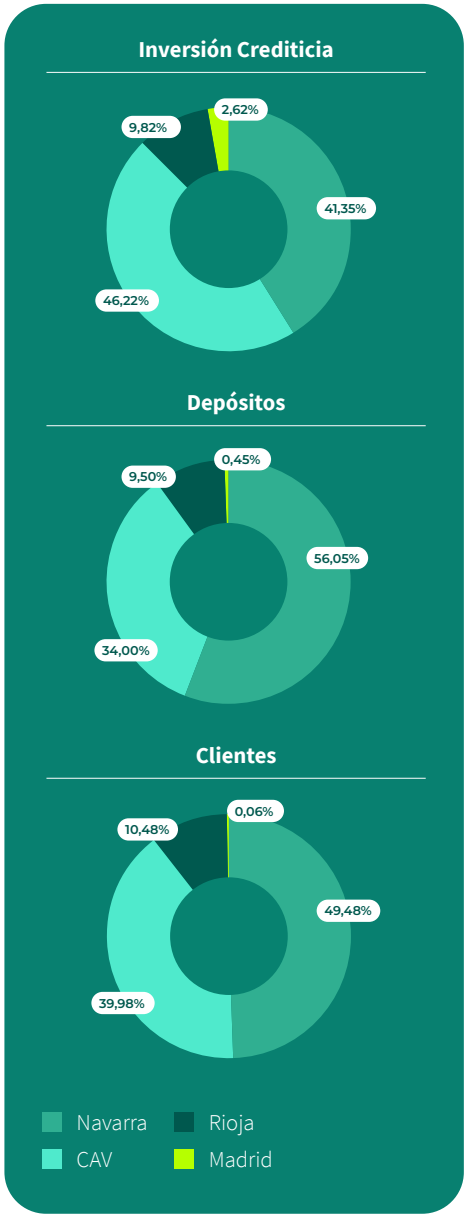

Interacción de los impactos, riesgos y oportunidades con la estrategia y el Modelo de negocio [SBM-3]

[DP 9, 10, 12] **Grupo Caja Rural de Navarra** reconoce la relevancia de su impacto en los consumidores y usuarios finales, tanto en términos de experiencia de cliente, accesibilidad y mejora continua de sus servicios financieros. Como parte de su compromiso con una gestión responsable y sostenible, el Grupo ha identificado una serie de impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa en este ámbito, como se detalla a continuación. Se han identificado 10 impactos, de los cuales 5 positivos y 5 negativos, 2 riesgos y 1 oportunidad del Grupo de importancia relativa sobre consumidores y usuarios finales.

IMPACTOS:

- Fomentar comunicaciones de marketing responsable, proporcionando acceso a información transparente sobre los productos y servicios financieros que ofrece la Entidad.
- Mitigar la exposición a prácticas de greenwashing mediante el refuerzo de los controles internos y la utilización de criterios sólidos y verificables en la clasificación de productos sostenibles.
- Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...), así como de productos y servicios financieros de calidad y seguros en la sociedad.
- Desarrollar programas facilitadores de emprendimiento para clientes y no clientes, en zonas vulnerables de exclusión financiera, para la inclusión social de personas y comunidades.
- Aumentar el número de clientes e impulsar su fidelización, a través de la apertura de nuevas sucursales y cajeros en zonas rurales.
- Contribuir al acceso a productos y servicios financieros de calidad y seguros, adecuándolos a las necesidades y preferencias de los distintos perfiles de clientes. Esto incluye reforzar los canales digitales para los más jóvenes, mejorar la accesibilidad física y digital ante el cierre de oficinas, y ofrecer soluciones financieras alineadas con las necesidades del cliente incorporando sus preferencias ASG en el asesoramiento de inversión.
- Aumento de la concienciación de los clientes en temas de Sostenibilidad a través de iniciativas y programas de educación y sensibilización ESG
- Descontento entre los clientes en relación con la resolución de incidencias en la atención al cliente.
- Mejorar la atención de los servicios prestados por la Entidad, mediante la escucha y diálogo con los clientes a través de encuestas recurrentes y otras vías, resultando en la personalización de la atención y resolución efectiva de incidencias.
- Gestión óptima y eficiente en la resolución de quejas y reclamaciones para mejorar la experiencia del cliente en relación con el servicio end-to-end recibido.

RIESGOS:

- Conductas inapropiadas durante la concesión de préstamos derivando en un daño a la reputación de la Entidad y la aplicación de medidas sancionatorias.
- Aumento del número de reclamaciones derivado de una comunicación no transparente, confusa o no verídica, afectando de forma negativa a la reputación.

OPORTUNIDADES:

- Fomento de comunicaciones periódicas de los resultados e impactos de los productos y servicios comercializados categorizados como sostenibles, mejorando la reputación de la Entidad.

Los impactos reales y potenciales identificados en relación con los consumidores y usuarios finales están directamente vinculados con la estrategia corporativa y el modelo de negocio del Grupo, que sitúan al cliente en el centro de la actividad financiera. La identificación de estos impactos permite comprender cómo las prácticas comerciales, los canales de atención y la oferta de productos influyen en la experiencia del cliente y, a su vez, cómo estos elementos fundamentan la adaptación continua de la estrategia y del modelo de negocio.

En línea con el impacto positivo de ofrecer soluciones financieras adaptadas a las necesidades de los clientes —incluyendo la integración de sus preferencias ASG en el asesoramiento y en la oferta de productos—el Grupo ha ajustado sus políticas de gestión de riesgos para incorporar factores de sostenibilidad en todas las líneas de negocio, como la banca minorista, banca mayorista y las participadas. Esto implica, por ejemplo, la implementación de préstamos sostenibles y la financiación de proyectos verdes, al mismo tiempo que se adoptan políticas para mitigar los riesgos climáticos y regulatorios. Además, en la

línea de su banca minorista, Caja Rural de Navarra ha promovido soluciones adaptadas a los cambios en el comportamiento del consumidor, con productos financieros orientados a las personas que buscan invertir en el futuro sostenible, como cuentas de ahorro verde y fondos de inversión responsables.

De esta manera, la integración de estos IROs en la estrategia de sostenibilidad fortalece el compromiso del Grupo con su responsabilidad social y medioambiental, guiando la expansión de productos y servicios que, además de generar beneficios financieros, contribuyen al desarrollo sostenible. En este sentido, el Grupo ha adoptado un enfoque proactivo que no solo permite adaptarse a las exigencias regulatorias, sino que también posiciona a **Grupo Caja Rural de Navarra** como un líder en la financiación sostenible y en la implementación de estrategias alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, para continuar fortaleciendo la gestión de los impactos positivos, el **Grupo Caja Rural de Navarra** ha reforzado sus canales digitales mediante nuevos desarrollos y mejoras orientadas a facilitar la operativa diaria, mejorar la experiencia de usuario y garantizar un acceso seguro, ágil y plenamente alineado con las expectativas de los consumidores. Entre los nuevos desarrollos realizados durante el 2025 destacamos:

NUEVAS HERRAMIENTAS DIGITALES

- ✓ Nueva plataforma digital de Fondos de Inversión en Ruralvía (Web), que permite a los clientes operar y contratar fondos con una experiencia más ágil e intuitiva. Incluye un nuevo buscador y comparador de fondos, una plataforma específica para fondos internacionales y la migración del proveedor de mercado a Allfunds, homogeneizando la operativa de ahorro e inversión en un único entorno digital.
- ✓ Proyecto de evolución tecnológica "24x7", orientado a mejorar la disponibilidad de los servicios digitales, reducir las restricciones operativas asociadas a procesos batch y ampliar el número de operativas que pueden realizarse de forma continua a través de banca electrónica y banca móvil.
- ✓ Módulo "Mis Finanzas" en la Nueva Banca Digital (NBE), que permite a los usuarios un mayor control y seguimiento de sus movimientos y situación financiera, reforzando la autonomía del cliente en la gestión de sus finanzas personales.
- ✓ Despliegue completo de la nueva aplicación de cajeros (Alien), desarrollada con tecnología propia, más segura y compatible con sistemas actuales. Incorpora mejoras de experiencia de usuario, reducción del uso de papel mediante justificantes digitales y soporte multilenguaje.
- ✓ Evolución de los servicios de pago digital, incluyendo desarrollos para el cumplimiento del Reglamento europeo de pagos inmediatos (UE 2024/886), la verificación de beneficiario (VoP) y la posibilidad de gestionar límites de transferencias desde banca online.
- ✓ Nuevas funcionalidades digitales de Bizum, entre las que destacan la reutilización de operaciones y el lanzamiento de Bizum para menores, que permite a representantes legales activar el servicio con límites y control, reforzando la inclusión financiera en entornos digitales seguros.
- ✓ Nuevas soluciones de contratación digital, como el proceso 100 % online de préstamos preconcedidos para autónomos y la disponibilidad inmediata de tarjetas digitales, utilizables desde el momento de la firma en wallets digitales.
- ✓ Nueva Aplicación de Gestión Discrecional de Carteras, integrada en IRIS y accesible desde Ruralvía, que centraliza la operativa, la documentación contractual y los informes de gestión en una herramienta guiada y homogénea.

MEJORAS EN HERRAMIENTAS DIGITALES EXISTENTES

Se han realizado diversos evolutivos en herramientas ya disponibles, entre los que destacamos:

- → Recomendador de préstamos, leasing y renting dentro de la sección de empresas de nuestra web.
- → Simulador de préstamo personal y préstamo hipotecario dentro de la sección de particulares de nuestra web.
- → El blog de empresas, en el que incluimos artículos de actualidad económica, así como informes semanales con las principales noticias relacionadas con el mercado de divisas.
- → Web específica para que el proveedor de confirming pueda acceder, consultar y anticipar los pagos recibidos de su proveedor.

Continuando con la generación de impacto positivos a través de las diversas actividades del Grupo, entre ellas, se destaca el impulso de comunicaciones de marketing responsable, orientadas a garantizar el acceso a información clara, transparente y comprensible sobre los productos y servicios financieros. Esta práctica contribuye a reforzar la confianza del cliente y a mejorar la toma de decisiones informadas.

Asimismo, la Entidad trabaja activamente para mitigar la exposición a prácticas de greenwashing mediante el fortalecimiento de los controles internos y la aplicación de criterios sólidos y verificables en la clasificación de productos sostenibles. Esta actuación no solo protege al consumidor, sino que también refuerza la credibilidad del Grupo en materia de sostenibilidad.

Otro impacto positivo relevante es la mejora de la accesibilidad y atención al cliente, gracias a la disponibilidad de múltiples canales de comunicación —digitales, presenciales y telefónicos— y a la oferta de productos y servicios financieros seguros y de calidad. El Grupo también desarrolla programas de apoyo al emprendimiento dirigidos a clientes y no clientes en zonas vulnerables o con riesgo de exclusión financiera.

La apertura de nuevas sucursales y cajeros en zonas rurales constituye otro impacto positivo material, al facilitar el acceso a servicios financieros y mejorar la fidelización de los clientes. Paralelamente, la Entidad adapta su oferta a las necesidades específicas de distintos perfiles, reforzando los canales digitales para los más jóvenes, mejorando la accesibilidad física y digital ante el cierre de oficinas y ofreciendo soluciones financieras alineadas con las preferencias ASG de los clientes.

Adicionalmente del apoyo al emprendimiento, en zonas vulnerables de exclusión financiera, para la inclusión social de personas y comunidades. En este sentido, el Grupo cuenta con diferentes

iniciativa y proyectos sociales, dirigidos tanto a cliente como no cliente, para fomentar y apoyar el emprendimiento, así como la inclusión social de ciertos colectivos de la población, como las Jornadas de Emprendimiento para jóvenes al sector agrario, en colaboración con la empresa pública INTIA. El objetivo principal de este programa es abordar el problema de relevo generacional, a la vez que se evita el despoblamiento rural y se favorece el empoderamiento de la mujer.

Además, la mejora de la atención al cliente constituye un eje central de la estrategia. A través de encuestas recurrentes, mecanismos de escucha activa y procesos de diálogo continuo, la Entidad personaliza la atención, resuelve incidencias de manera más eficaz y optimiza la gestión de quejas y reclamaciones. Con carácter adicional al proceso de diálogo integrado en el ejercicio de materialidad y el Sistema de Atención al Cliente, Caja Rural de Navara lleva realizando en todas las Caja del Grupo desde 2018, un proyecto de "Medición de la atención a clientes en oficinas". Este proyecto se basa en dos metodologías que se llevan a cabo de forma simultánea, Mystery Shopping y Cuestionario de Satisfacción, ambos con el objetivo de identificar áreas de mejora en la experiencia del cliente.

La gestión y mitigación de los riesgos y oportunidades identificados permite anticipar impactos reputacionales, operativos y regulatorios, y contribuye a la adaptación continua del modelo de negocio para reforzar la calidad del servicio y la sostenibilidad de la relación con los clientes.

Entre los riesgos identificados, destaca la posibilidad de que se produzcan conductas inapropiadas durante la concesión de préstamos, lo que podría derivar en daños reputacionales y en la aplicación de medidas sancionadoras. Este riesgo subraya la importancia de mantener procesos de evaluación rigurosos, controles internos sólidos y una cultura corporativa basada en la ética y la responsabilidad.

Asimismo, la Entidad reconoce el riesgo asociado al aumento de reclamaciones derivado de comunicaciones no transparentes, confusas o inexactas. La identificación de este riesgo refuerza la necesidad de mantener prácticas de comunicación claras, veraces y alineadas con las expectativas regulatorias y sociales.

Dichos riesgos se han considerado con probabilidades entre baja y media, ya que la Caja cuenta con un Comité de Productos que garantiza que los productos y servicios bancarios se diseñan teniendo en cuenta las necesidades, características y objetivos del mercado objetivo al que van destinados, y se comercializan a través de canales adecuados. No obstante, los cambios en la pirámide poblacional y la adaptación a nuevas demandas del mercado exigen una constante adaptación y altas capacidades tecnológicas para captar y retener segmentos de clientes alejados de la banca tradicional y definir adecuadamente los productos y servicios en las participadas.

Frente a estos riesgos, el Grupo identifica oportunidades estratégicas que contribuyen a fortalecer su posicionamiento y a mejorar la relación con los clientes. Entre ellas destaca el fomento de comunicaciones periódicas sobre los resultados e impactos de los productos y servicios clasificados como sostenibles. Esta práctica no solo incrementa la transparencia y la confianza del cliente, sino que también mejora la reputación de la Entidad y refuerza su liderazgo en materia de sostenibilidad.

OFERTA A LA CLIENTELA DE VEHÍCULOS DE INVERSIÓN SOSTENIBLES

En relación con la contratación de fondos de inversión en los distintos servicios de inversión comercializados en Caja Rural de Navarra, se destaca lo siguiente:

En 2025, Caja Rural de Navarra ha mantenido la contratación de Fondos de Inversión en los mismos servicios de inversión en los que se comercializaban a lo largo de 2024, y ha seguido priorizando la mejora de la calidad de servicio, transparencia y protección al inversor, buscando una mejora continua en todas las acciones que suponen un servicio adicional o añadido para los clientes de Caja Rural de Navarra.

Los servicios en los que se ofrecen fondos de inversión en la Entidad son los siguientes:

→ ASESORAMIENTO* NO INDEPENDIENTE.

En este servicio ofrecemos a nuestros clientes asesoramiento* sobre fondos de inversión propios, gestionados por Gescooperativo, recomendando los fondos de inversión que mejor se ajusten a los conocimientos, experiencia, capacidad financiera, objetivos de inversión y preferencias de sostenibilidad del cliente, previa realización del Test de Idoneidad, Contrato de Asesoramiento y Propuesta de Inversión correspondiente. Además, para los partícipes de fondos de inversión en asesoramiento * y en nuestro interés de prestarles el mejor servicio, anualmente les ofrecemos la posibilidad de evaluar la idoneidad

de sus inversiones en los fondos asesorados, con el objetivo de velar porque su inversión sea adecuada a su perfil de riesgo, y a sus preferencias de sostenibilidad, en base a la información facilitada a través del test de idoneidad. Por este motivo, una o tres veces al año (en función del segmento comercial al que pertenezcan), a todos los partícipes con fondos asesorados, se les envía una comunicación con la propuesta de la Entidad sobre la asignación óptima de activos adecuada a su perfil, preferencias de sostenibilidad y acorde a la situación actual de los mercados.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Caja Rural de Navarra es el canal presencial (oficina).

Por otra parte, a lo largo del 2025 se ha seguido comercializando fondos de inversión de terceras gestoras, a través del servicio de asesoramiento* no independiente. Al igual que en el asesoramiento* no independiente de fondos propios, nos comprometemos a recomendar a nuestros clientes, los fondos de inversión que mejor se ajusten a los conocimientos, experiencia, capacidad financiera, objetivos de inversión y preferencias de sostenibilidad del cliente, previa realización del Test de Idoneidad, Contrato de Asesoramiento y Propuesta de Inversión correspondiente. Además, anualmente, los gestores que tutelan a estos clientes realizarán a los mismos como mínimo, una propuesta de reasignación de activos.

Este servicio únicamente se ofrece a los clientes del segmento de Banca Privada y por el canal presencial (a través de los gestores de Banca Privada).

*De acuerdo con las definiciones de la Directiva 2014/65/UE dicho asesoramiento se presta bajo la modalidad "no independiente".

→ GESTIÓN DISCRECIONAL DE CARTERAS (GDC)

Mediante este servicio, Caja Rural de Navarra ofrece a sus clientes la posibilidad de delegar la gestión de su patrimonio financiero en la Entidad, previa evaluación del perfil inversor del cliente y las preferencias de sostenibilidad por los profesionales de la Caja. Una vez contratados los fondos de inversión a través de este servicio, el cliente mantiene un contacto permanente con Caja Rural a efectos de realizar un adecuado seguimiento de las inversiones realizadas, así como cualquier modificación de las instrucciones y límites indicados en el contrato de gestión suscrito al efecto.

Destacar que todas las carteras modelo del servicio de Gestión Discrecional de Carteras, se siguen gestionando con criterios de inversión socialmente responsables.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Caja Rural de Navarra es el canal presencial.

→ RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN DE ÓRDENES (RTO)

Por medio de este servicio, Caja Rural de Navarra ofrece a sus clientes la posibilidad de acceder a una amplia oferta de fondos de inversión, que incluye distintas opciones entre las presentadas por terceras gestoras de reconocido prestigio, no vinculadas a Caja Rural de Navarra. Además, ponemos a disposición de nuestros clientes herramientas que, de forma sencilla, facilitan información objetiva y permiten elegir aquellos fondos que mejor se ajusten a sus necesidades. De igual forma, los clientes pueden realizar comparaciones entre diversas alternativas para evaluar las diferencias entre todas ellas y tomar sus propias decisiones.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Caja Rural de Navarra es el canal digital (Rural Vía).

TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN AL INVERSOR EN LA CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN

En 2025, Caja Rural de Navarra ha continuado trabajando para que la comercialización de productos de inversión en los distintos servicios (asesoramiento, GDC y RTO), se realice con la mayor transparencia posible y la mayor protección al inversor, dotando los recursos necesarios para mejorar toda la información precontractual, contractual y post contractual que reciben nuestros clientes, y que dicha información la reciban los clientes en los plazos normativamente estipulados.

MEJORAS EN LA CONTRATACIÓN E INFORMACIÓN DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN POR CANALES DIGITALES

Al igual que en el punto anterior, Caja Rural de Navarra, a lo largo del año 2025, ha seguido avanzando para facilitar que nuestros clientes puedan realizar la mayor parte de las operativas relacionadas con productos de inversión por canales digitales, y reciban todas las comunicaciones por estos mismos canales, siempre que la normativa lo permita.

INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Durante el año 2025, Caja Rural de Navarra ha continuado la estrategia de inversión socialmente responsable de los últimos años, y lo ha hecho desde tres perspectivas, las cuales son distintas, pero están relacionadas entre sí:

Comercialmente

- Toda la gama de Planes de Pensiones y Planes de Previsión Social Voluntaria (EPSV's), se gestiona con criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR).

- En 2025, dentro de la gama de fondos de inversión de impacto que comercializamos (Art.9 Reglamento (UE) 2019/2088), se ha mantenido 1 fondo (RURAL IMPACTO GLOBAL, FI). Se trata de un fondo de inversión directa de renta variable internacional y cuya política de inversión intenta seguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Para medir la consecución de los objetivos sostenibles definidos, el fondo cuenta con el asesoramiento de un tercero, AFI Inversiones Globales, SGIIC, que realiza una medición de la contribución de la cartera en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme a la metodología ASG desarrollada para el fondo. Este fondo acabó el año 2025 con un patrimonio de 3,9 millones de euros a nivel de grupo Caja Rural. El patrimonio es 0,8 Millones inferior que a finales de 2024. En concreto, en Caja Rural de Navarra, este fondo acabó el año 2025 con un patrimonio de 1,5 Millones. El patrimonio era de 0,3 millones inferior a finales de 2024.

- A finales de 2025, la gama de fondos sostenibles que ofrece la Entidad es la siguiente; 5 fondos que promueven características medioambientales y sociales, y un fondo de impacto medioambiental y social:

  → Rural Rendimiento Sostenible, FI.

  → Rural Sostenible Conservador, FI.

- Rural Sostenible Moderado, FI. Fondo Sostenible y Solidario.
- Rural Sostenible Decidido, FI
- Rural Impacto Global, FI.
- Rural Futuro ISR, FI. Fondos Sostenible y Solidario. El total de donaciones que se realizaron en 2025, tanto de este fondo como del Fondo Rural Sostenible Moderado fue de 65.600 euros:
  - **Cruz Roja:** 5.600 euros
  - **Asociación Española contra el Cáncer:** 20.000 euros
  - **Unicef**: 20.000 euros
  - **Cáritas:** 20.000 euros.

Esta gama de fondos supone el 7,60% del patrimonio de fondos totales en la Entidad. Se ha reducido el porcentaje con respecto al 2024 (8,45%%), como consecuencia de la peor evolución que han tenido en cuanto a rentabilidad los fondos con criterios de inversión sostenible, que los fondos de inversión sin criterios sostenibles.

Los clientes no están manteniendo la visión a largo plazo, característica de este tipo de inversión.

Normativamente

Se han seguido los distintos requerimientos normativos en cuanto a inversión socialmente responsable, **siguiendo el principio de mejor cumplimiento,** teniendo en cuenta la poca concreción normativa que todavía existe en esta materia. En este apartado cabe destacar que se ha seguido adaptando la gobernanza de los distintos productos de inversión, actualizando el mercado objetivo y las fichas de producto a los nuevos requerimientos en cuanto a inversión socialmente responsable.

Desde Caja Rural de Navarra, somos conscientes de que los productos y los precios ofertados por las Entidades financieras son muy similares; la calidad del servicio y la cercanía al cliente deben ser actores diferenciadores y, probablemente, las principales señas de identidad de la Caja. Por ello, se mantiene el objetivo de obtener información respecto a la opinión de los clientes en cuanto a la calidad de servicio, así como su experiencia de usuario con los productos y servicios que les ofrece el Grupo.

En 2025, se ha continuado poniendo a disposición de la red comercial materiales de divulgación sobre esta materia, tales como:

- Folletos comerciales y un vídeo comercial en los que se explican las características principales de nuestra gama de fondos socialmente responsables.
- Se ha mantenido en la intranet de Caja, un módulo relativo a Finanzas Sostenibles, para que así, los empleados entiendan mejor la aplicación práctica de estos cambios normativos en la relación comercial con nuestros clientes.

De cara al año 2026, los principales objetivos y líneas de trabajo en materia de sostenibilidad, serán los siguientes:

- Se volverá a hacer el mismo ejercicio que se ha hecho en 2025 y se hará un análisis para buscar equilibrio entre la oferta de una gama de fondos que promueven características sostenibles (art.8 SFDR), y fondos de impacto (art.9 SFDR)

con la demanda de dichos fondos por nuestros clientes y los requerimientos normativos en materia de sostenibilidad.

- Continuar con las acciones de difusión y formación a nivel interno y externo que se hacen de nuestra gama de Fondos Sostenibles, en línea con lo realizado los últimos años.

- Continuar con la adaptación a la nueva normativa y requerimientos en materia de sostenibilidad, en productos de inversión.

En cuanto a las empresas filiales, lo que buscan los clientes finales en cuanto a productos y servicios no tiene nada que ver con lo que se desea de la matriz.

Cuando en el ejercicio 2021 se realizó en análisis de materialidad de las empresas participadas, que se segmento por subsector de actuación, se concluyó que los clientes valoraban muy especialmente los canales comerciales y de atención, la amplitud de la oferta de productos y servicios, la relación con proveedores, la reducción de la huella medioambiental y la contribución al desarrollo y crecimiento económico, sin obviar las condiciones laborales.

Sin embargo, a estos aspectos debemos añadir, por su importancia clave cuando se trata de peticiones de información y/o reclamaciones, que, aparcando los temas de precios, el punto estrella es la calidad que, reflejada en cada subsector, se traduce en:

- → Sector cereal: seguridad alimentaria, percepción organoléptica, servicio al cliente
- → Sector asistencia a la tercera edad: cuidado y atención al paciente, gestión de incidencias, alimentación.
- → Sectores auxiliar de bodegas y auxiliar financiero: atención al cliente, servicio rápido.

Entre estos puntos, siempre hemos resaltado el carácter básico que se otorga a nivel Grupo la seguridad alimentaria y el cuidado y atención al paciente, ya que sin estos aspectos clave bien resueltos no se puede avanzar en ninguno de los otros ni dar continuidad a la actividad desarrollada.

Para optimizar la seguridad alimentaria es necesario invertir adecuadamente en equipos y procesos y garantizar el correcto y puntual seguimiento de estos procedimientos, como posteriormente se evalúan en las auditorias de tipo público (FSC) como las privadas de los clientes de un cierto volumen de empresa.

El adecuado trato a los pacientes se asegura mediante un serio proceso de selección de personal, formación in situ y evaluación de los supervisores de planta y actividad, y para reforzar el control se establecen hitos de control (KPI) y encuestas, como se analizará más adelante.

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales [S4-1] [MDR-P]

Caja Rural de Navarra ha desarrollado un marco normativo y de políticas corporativas que garantizan la protección, transparencia y seguridad de los consumidores y usuarios finales en su relación con el Grupo. Estas políticas reflejan el compromiso del Grupo con la protección de datos personales, la transparencia en la comercialización de productos y servicios financieros y la salvaguarda de los derechos de los clientes en todas sus interacciones con la Caja.

[DP 13, 15, 16, 17, AR 9, AR10, AR12]

A continuación, se presentan las principales políticas de Caja Rural de Navarra para asegurar el cumplimiento normativo, el respecto a los derechos humanos y la gestión responsable de la relación con los consumidores:

- **Política de Protección de Datos de clientes:** se encuentra plenamente implantada y estructurada en tres niveles de documentación, garantizando el cumplimiento de la Regulación General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). Esta estructura permite asegurar la transparencia en el tratamiento de datos personales y reforzar la confianza de los clientes en el Grupo.
  - → Política de Protección de Datos – Capa 1: Documento obligatorio que todo cliente o cliente potencial debe firmar en el momento del alta en la Caja. Esta política detalla los requisitos exigidos por la normativa vigente e incluye los consentimientos comerciales que rigen la relación con los clientes. Su cumplimiento es indispensable para la formalización de la relación contractual con la Caja.
  - → Política de Protección de Datos – Capa Intermedia: Cláusula resumida de la Política de Protección de Datos – Capa 1, integrada en el clausulado general de los contratos de cualquier producto o servicio ofrecido por la Caja. Su objetivo es proporcionar a los clientes una visión clara y accesible sobre la gestión de sus datos personales en cada interacción con la Caja.
  - → Política de Protección de Datos – Capa Adicional: Documento de referencia publicado en la página web de Caja Rural, donde se ofrece información complementaria sobre la gestión de los datos personales de los clientes, garantizando un acceso transparente a la normativa aplicable.
- **Código de Conducta para Empleado y Directivos:** en el que se establecen, entre otras, las pautas de actuación profesional y personal para un comportamiento íntegro y diligente con el cliente. Su cumplimiento, es la forma en que se abordan los Derechos Humanos en las actividades empresariales del Grupo. La responsabilidad y aprobación de este Código recae sobre el Comité de Ética y el Consejo Rector.
- **Política de Comunicación comercial:** Regula toda la actividad publicitaria emitida por Caja Rural de Navarra que se refiera a operaciones, servicios o productos bancarios o productos y servicios de inversión, incluidos los servicios de pago, que vaya dirigida tanto a clientes como a potenciales clientes de Caja Rural de Navarra. El alcance de dicha política aplica a clientes y no clientes de Caja Rural de Navarra, departamentos internos de la Caja, proveedores de servicios del Grupo y agencias de publicidad.
- **Manual de Gobernanza de productos y servicios:** Cuyo objetivo es manual es detallar los principios que sustentan los procedimientos

para la creación/emisión o distribución de productos o prestación de servicios por la Caja a sus clientes, así como la revisión de los ya existentes, garantizando la observancia de la legislación vigente, y los códigos de buenas prácticas bancarias.

- **Manual del Comité de Productos,** en el que se establecen los principios fundamentales en los que basa su actuación el Comité de Productos, cuya función es validar toda la operativa de la actividad comercial de productos y servicios que comercializa la Caja.

- **Política de Sostenibilidad:** tiene como objetivo definir y detallar su integración y consideración en los procesos de concesión de financiación de distinta índole a los correspondientes clientes. A su vez la Política, da respuesta tanto a las demandas de sus grupos de interés, así como de los Organismos Supervisores y Reguladores de la UE y España. Además, entre sus principios establece el de defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera. El órgano responsable de la aprobación de esta política es el Consejo Rector.

- **Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad,** de aplicación para los casos en los que los clientes tienen dificultades para el pago del préstamo de su vivienda. La Caja aplica el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos a aquellos deudores que se encuentran situados en el umbral de exclusión y el Real Decreto –ley 19/2022, de 22 de noviembre para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, cuando acreditan que cumplen con los requisitos para acogerse a los mismos.

  Los clientes, tienen a su disposición toda la información relativa a los dos códigos en la red de oficinas, en el tablón de anuncios de la Entidad que se encuentra en la página web www.cajaruraldenavarra.com, y desde la Caja, se han realizado las comunicaciones individuales y específicas previstas en el Real Decreto-ley 19/2022 a los clientes titulares de préstamos hipotecarios sobre la existencia de cada uno de los códigos y la posibilidad de acogerse a lo dispuesto en los mismos.

- **Reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente,** al amparo de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las Entidades financieras y por la demás normativa complementaria que le sea de aplicación.

- **Manual de Protección de Datos,** en él se reflejan las siguientes normas y estándares para garantizar la seguridad de los datos dentro del Grupo, conforme con el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

[DP 34] Gracias a estas políticas internas y marcos normativos de actuación, el Grupo cuenta con mecanismos suficientes para garantiza que sus propias prácticas relación con la comercialización, las ventas y el uso de datos no causen o no contribuyan a incidencias negativas de importancia relativa sobre los clientes.

[DP AR 11] La Entidad declara que sus políticas en materia de derechos humanos se encuentran alineadas con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, los cuales remiten expresamente a la Carta Internacional de Derechos Humanos, integrada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y los dos pactos internacionales que la desarrollan.

Colaboración con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos [S4-2]

[DP 18] Con la finalidad de poner a disposición de los clientes un mecanismo que permita reportar, gestión y subsanar incidencias relacionadas con los mismos, Caja Rural de Navarra cuenta con un Servicio de Atención al Cliente (SAC) creado con el fin de asegurar la resolución de todas aquellas quejas y reclamaciones que presenten los clientes de la Caja.

[DP 20] El Servicio de Atención al Cliente prepara, anualmente, en cumplimiento del artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, un Informe que se reporta al Consejo Rector, con un resumen de la totalidad de las quejas y reclamaciones recibidas, los criterios adoptados por la Caja tras la recepción de las mismas, los criterios generales empleados para la resolución de las quejas y reclamaciones y las recomendaciones y sugerencias realizadas durante el ejercicio. Este informe se encuentra a disposición del Supervisor. Asimismo, deben ponerse en conocimiento del Consejo Rector todas aquellas preocupaciones críticas que se detecten durante el año.

Por otro lado, semestralmente, se celebra el Comité de Calidad, que es el medio que se emplea para exponer la evolución de las quejas y reclamaciones recibidas, detectar posibles riesgos, determinar los criterios a aplicar y realizar las recomendaciones oportunas. A este Comité asisten personas que forman parte de diferentes Departamentos.

[DP 21] Actualmente, el Servicio de Atención al Cliente (SAC) de Caja Rural de Navarra dispone de un indicador específico de "cliente vulnerable", que sirve para detectar aquellos casos en los que el reclamante se identifique como tal y lo acredite debidamente. Este mecanismo permite tener en consideración dicha condición en el tratamiento de las quejas y reclamaciones recibidas. En relación con los plazos para la resolución de quejas o reclamaciones, y de acuerdo con lo dispuesto en el Manual del Servicio de Atención al Cliente de la Caja, en función del tipo de reclamación y condición del reclamante, los plazos serán los siguientes:

- Reclamaciones de usuarios (consumidores y no consumidores) sobre materias relativas al Real Decreto-Ley 19/2019, de servicios de pago y otras medidas financieras urgentes, el plazo para resolver será de quince (15) días hábiles desde la recepción de la reclamación. No obstante, lo anterior, se atenderá la excepción prevista en el apartado 2º del artículo 69 del RDL de servicios de pago.

- Reclamaciones de consumidores sobre otras materias: El plazo será de un mes desde la recepción de la reclamación.

- Reclamaciones de no consumidores sobre otras materias: El plazo será de dos meses desde la recepción de la reclamación.

Asimismo, la resolución, será siempre motivada, pudiendo reconocer derechos económicos a favor del cliente y contendrá unas conclusiones claras sobre la solicitud planteada en cada queja o reclamación, fundándose en las cláusulas

contractuales, las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como las buenas prácticas y usos financieros, de forma que, en el caso de que la decisión se aparte de los criterios manifestados en expedientes anteriores similares, deberán aportarse las razones que lo justifiquen.

Asimismo, se detallan las incidencias de calidad por la labor realizada en las empresas participadas. Estas incidencias tienen diferentes motivos según el sector en el que se produzcan, por lo que, como en años anteriores, diferenciaremos:

SUBSECTOR CEREAL:

Las incidencias se catalogan las incidencias por categorías, que pueden agruparse en:

- funcionales como la adecuación del producto a las necesidades de clientes como humedad, índices de amasabilidad, proteína, sabor, etc.
- logísticas o administrativas como envíos incorrectos, albarán cruzado, un saco roto en un palé, etc.
- que afectan a la seguridad alimentaria como restos de un hilo del cosido de sacos, arrastre de limaduras de metal de los conductos, etc.

Complementariamente se califican como Graves o Leves. La totalidad de las que afectan a la seguridad alimentaria se consideran graves. Faltas leves se consideran tan solo algunas administrativas o logísticas que no conllevan devolución del producto.

SUBSECTOR DE ASISTENCIA A LA TERCERA EDAD:

Las políticas de calidad son troncales en la gestión. Se aborda desde un punto de vista multilateral:

a) Se realizan encuestas con residentes y familiares

b) Se han establecido unos objetivos a seguir durante varios años.

c) Se fijan objetivos concretos anuales de mejora.

d) Se realizan auditorías externas, por el Departamento de Bienestar Social

La evaluación de la percepción de la calidad, con encuestas a los familiares cuando un residente se da de baja; y con encuestas a familias y residentes sobre su estancia.

La encuesta anual de satisfacción de la estancia solicita puntuar de 0 (Nefasto) a 5 (Excelente) varios temas diferentes correspondientes al día a día del residente, y se realiza segmentado por actividades e incluso por plantas de los centros residenciales. Asimismo, se solicita que se escriban comentarios o líneas de mejora. La puntuación objetivo establecida en 4/5, como media de 17 parámetros. Adicionalmente se realiza de manera anual una encuesta de satisfacción a los empleados.

Por otra parte, Solera ha identificado unos objetivos plurianuales, se han establecido 13 objetivos generales, en los cuales se mide su cumplimiento con uno o varios indicadores asociados. Esos objetivos se mantienen durante varios años para obtener un seguimiento de cómo evolucionan.

SUBSECTOR DE SERVICIOS A BODEGAS

En este caso se presentan quejas muy puntuales que son atendidas de forma inmediata y directa. En las tonelerías las quejas son infrecuentes y en la distribuidora son más normales, y sobre todo se deben a retrasos en la entrega y errores logísticos. En este sector se han reportado quejas de índole administrativo (albarán incorrecto, mercancía equivocada) y también tres quejas en el comportamiento funcional de las barricas.

SUBSECTOR AUXILIAR FINANCIERO

Se trata de empresas de servicios al cliente final cuyas quejas se deben sobre todo a disconformidades con el coste de los servicios y retrasos.

Para la gestión de este tipo de incidencias, los Comités de Dirección y las reuniones periódicas con directivos de Caja Rural repasan las principales incidencias de calidad o seguridad que se presentan mensualmente. La implementación de metodologías de “lean manufacturing” y la involucración del personal en ellas ha sido un importante vector de mejora en este aspecto ya que se agrupan las incidencias por tipo y se valora su gravedad, de forma que la medición de estas variables permita determinar el nivel de mejora. De la misma forma se analizan las no conformidades en las materias primas.

Durante el ejercicio se han gestionado diversas cuestiones relacionadas con el uso fraudulento de medios de pago, phishing y seguridad de los productos, recibiéndose consultas vinculadas a operaciones con tarjetas, transferencias y otros medios digitales. La Entidad ha analizado

cada caso conforme a la normativa aplicable, resolviendo favorablemente aquellos en los que correspondía y desestimando los que no cumplían los requisitos legales o procedimentales. Asimismo, se han atendido comunicaciones remitidas por el supervisor. No se han registrado sanciones, advertencias ni incumplimientos firmes en esta materia.

En relación con la información y documentación de productos y servicios, la Entidad ha recibido consultas, quejas y reclamaciones que han sido tramitadas a través del Servicio de Atención al Cliente, garantizando la adecuada respuesta y tratamiento de cada expediente. Tampoco en este ámbito se han impuesto sanciones ni se han identificado incumplimientos firmes durante el ejercicio.

Respecto a la publicidad de productos y servicios, no se han recibido consultas, quejas o reclamaciones durante el periodo analizado. La Entidad confirma igualmente la ausencia de sanciones, advertencias o incumplimientos firmes en este ámbito.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes [S4-3]

[DP 23, 25, 26] Como hemos mencionado anteriormente, Caja Rural de Navarra dispone de un Sistema de Atención al Cliente que, a su vez, cuenta con diversos canales a disposición de los clientes para hacer llegar sus escritos a este Servicio. De conformidad con lo que establece el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente de las Entidades Financieras, Caja Rural de Navarra reporta un informe anual explicativo del desarrollo de su función y de la actividad de su Sistema de Atención al Cliente.

Para la Caja, la calidad del servicio es uno de los aspectos más importantes. Por ello, en dicho Informe, no solo se reporta el resumen de las quejas y reclamaciones recibidas a lo largo del año, sino también el tratamiento y análisis de las mismas, permitiendo así identificar áreas de mejora y dando lugar al establecimiento de objetivos que tratarán de cumplir desde el Grupo.

Este Servicio de Atención al Cliente es el principal canal corporativo para que los consumidores y usuarios finales puedan presentar quejas, reclamaciones y consultas, y para proporcionar reparación o cooperar en la reparación de posibles incidencias negativas vinculadas a la prestación de productos y servicios. Este servicio se articula a través de diferentes canales habilitados por la propia Entidad – desarrollados a continuación- sin perjuicio de la participación, cuando proceda, en mecanismos de terceros previstos en la normativa o en sistemas externos de resolución de reclamaciones. La Entidad realiza un seguimiento periódico del uso y funcionamiento de estos canales, con el fin de verificar que los consumidores conocen y confían en ellos como vía efectiva para plantear sus inquietudes y recibir respuesta. En este sentido:

- Mensualmente se realiza un seguimiento entre el SAC y Cumplimiento Normativo.
- Cuatrimestralmente se convoca el Comité de Calidad, donde se analizan las reclamaciones recibidas por los diferentes canales.
- Semestralmente se hace el envío de los estados de reclamaciones a Banco de España, previa revisión por parte del SAC.

Por último, cabe destacar que el aplicativo del canal de denuncias incorpora los requisitos establecidos en la normativa sobre protección de las personas informantes, garantizando una gestión adecuada, confidencial y conforme a derecho de todas las denuncias y comunicaciones recibidas.

Con carácter adicional, Caja Rural de Navarra cuenta con diferentes canales de relación con el cliente como se detalla a continuación:

1. La Red de Oficinas

La oficina es el lugar de relación habitual con el cliente, en un modelo de negocio pensado en el servicio cercano y el asesoramiento. Para su actividad comercial, Caja Rural de Navarra disponía a finales del año 2025 de un total de 254 oficinas, distribuidas por Comunidades Autónomas de la siguiente forma: 138 en Navarra; 92 en el País Vasco y 24 en La Rioja.

El acceso a los servicios financieros es identificado como un factor fundamental de cohesión social. En España, la disminución de la red de oficinas que se ha venido produciendo en los últimos años puede aumentar los niveles de exclusión financiera territorial.

Frente a esto, en Caja Rural de Navarra cabe destacar que el número de oficinas ubicadas en localidades con menos de 3.000 habitantes es de 72. En estas localidades, la presencia de Caja Rural de Navarra resulta fundamental para poder contar con un servicio financiero pleno, lo que sin duda contribuye a mantener una actividad económica que evite a medio plazo una despoblación de esas zonas. Es un compromiso social que la Caja mantiene con el mundo rural, que fue quien dio origen a la Entidad hace ya muchas décadas.

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS:

En Caja Rural de Navarra estamos sensibilizados desde hace mucho tiempo en la necesidad de contar con una red de oficinas accesibles, no solo para cumplir con la normativa de accesibilidad, sino en beneficio de nuestros empleados y clientes.

En la mayor parte de las oficinas no existen en la actualidad barreras arquitectónicas, si bien hay algunas oficinas en las que, debido a las características del propio edificio donde se asienta el local, se presentan algunos problemas menores de accesibilidad. Al realizar cualquier intervención de reforma de las oficinas, se aprovecha a su vez para realizar actuaciones encaminadas a mejorar la accesibilidad de éstas.

2. Medios de Pago (Tarjetas, TPV y cajeros)

Al finalizar el ejercicio 2025, la Caja dispone de 338 cajeros automáticos, de los cuales 321 están instalados en oficinas y 17 son desplazados.

Tiene instalados 25.782 Terminales Punto de Venta (TPV / datáfonos) en 24.277 establecimientos comerciales.

3. Digital

Caja Rural de Navarra comercializa su servicio de banca digital bajo la marca denominada Ruralvía. El contrato Ruralvía permite al cliente acceder a una amplia gama de productos y servicios

financieros, así como a la práctica totalidad de las operativas bancarias desde internet a través de un ordenador, desde una tableta o desde un smartphone (App Ruralvía).

Para garantizar la seguridad en la prestación de los servicios financieros a través de Ruralvía, Rural Servicios Informáticos (RSI) desarrolla los protocolos de seguridad que se establecen en las disposiciones legales.

Actuaciones para mitigar los impactos y riesgos y aprovechar las oportunidades [S4-4] [MDR-A]

En 2025, se ha ido afianzando la nueva app de Ruralvía, con un diseño moderno y nuevas funcionalidades

Acceso al nuevo bróker online

Clasificación de gastos por categoría

Adicionalmente, Caja Rural de Navarra, mantiene los siguientes mecanismos de comunicación con los Grupos de Interés y participación en redes sociales:

- cajaruraldenavarra.com/atención-cliente
- blog.cajaruraldenavarra.com
  blogempresas.cajaruraldenavarra.com
- info@crnavarra
- Caja Rural de Navarra y Rural Kutxa
  Joven In Caja Rural de Navarra
- Joven In Caja Rural de Navarra
- Caja Rural de Navarra y Rural Kutxa
  Joven In Caja Rural de Navarra
- youtube.com/CajaRuralNavarra
  y canal Rural Kutxa
- Caja Rural de Navarra y Rural Kutxa

[DP 28] En cuanto al proceso que se sigue desde el Servicio de Atención al Cliente una vez se reciben las quejas y/o reclamaciones de los clientes, en primer lugar, se analizan cada una de ellas de forma individualizada, gestionándolas junto con los responsables de las oficinas o departamentos afectados para poder dar respuesta al cliente de la manera más satisfactoria posible. A continuación, si procede, se adoptan las medidas correctoras oportunas con el propósito de evitar su reiteración.

El análisis de las incidencias recibidas se lleva a cabo en las sesiones establecidas por el Comité de Calidad. Este Comité está constituido, entre otros, por los siguientes miembros: El Director del Dpto. Comercial, el Director de una oficina de la red comercial; personal del Dpto. de Riesgos; el Director de Recursos Humanos; el Responsable de Cumplimiento Normativo; el Director del Dpto. de Cobros y Pagos; personal del Dpto. de Organización e Informática; el Director de Asesoría Jurídica, el Director de Auditoría Interna y los integrantes del SAC.

En cada sesión del Comité se hace entrega a los asistentes del detalle de las quejas o reclamaciones recibidas en el periodo a analizar, comentando de manera especial aquellas que son más numerosas o significativas, con el fin de que el Servicio marque los diferentes criterios en la resolución de las mismas en base a la normativa de conducta, las buenas prácticas bancarias y la jurisprudencia, detectar posibles sucesos futuros que puedan acaecer afectando al Grupo, tomar buena nota por parte de cada área de la Caja representados en el Comité y adoptar las oportunas medidas preventivas y de mejora en los diferentes servicios y productos que han sido objeto de reclamación.

[32] El reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente establece una serie de criterios generales de resolución, en línea con lo establecido en la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela, usos mercantiles y bancarios y buenas prácticas bancarias, así como también con lo establecido en la Orden ECC/2502/2012, de 16 de noviembre, del procedimiento de reclamaciones ante Servicios de Reclamaciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y resto de normativa vigente relacionada con la materia que ha sido objeto de reclamación. Del mismo modo, se siguen criterios jurisprudenciales y de las resoluciones del Departamento de Conducta de Entidades de Banco de España, además de la normativa Civil y Mercantil de aplicación, junto con las condiciones

pactadas en los contratos y documentos formalizados con los clientes.

[DP 33] En el Informe Anual del Servicio de Atención al Cliente de Caja Rural de Navarra, se dedica un apartado para detallar las mejoras detectadas con relación a la gestión de expedientes recibidos. Dentro de este epígrafe se contemplan las recomendaciones de mejoras y propuestas derivadas de la experiencia de este Servicio de Atención al Cliente, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación.

[DP 31] Adicionalmente, en el Informe del SAC, se dedica otro epígrafe entero a detallar el seguimiento de las recomendaciones de mejoras y propuestas que este Servicio realizó en el informe anual precedente, para analizar el grado de implantación o resolución. **[DP 34]** No obstante, el Grupo no reporta qué enfoque se adopta cuando surgen tensiones entre la prevención o la mitigación de impactos negativos de importancia relativa y otras presiones comerciales.

[DP 30, AR 25, 31c] Con el fin de continuar mejorando la calidad del Servicio de Atención al Cliente, se han programado varias formaciones dirigidas al personal del SAC para el ejercicio 2025:

1. Certificados boletines MIFID
2. Certificados boletines LCCI
3. Formación de ciberseguridad de KnowBe4
4. Presentación de Memoria de Reclamaciones 2024
5. Curso "actualizaciones regulatorias SAC" organizada por BCE Formación e impartida por FinReg360
6. Curso "Actualización Normativa del Servicio de Atención al Cliente 2025" organizada por FinReg360
7. Curso "Atención al cliente y gestión de reclamaciones" organizada por BCE Formación

Por otro lado, al igual que en los ejercicios anteriores, consideramos oportuno indicar los factores fundamentales que afectan a nuestro servicio, factores que vienen claramente reflejados en el número de quejas y reclamaciones presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente en el ejercicio 2025:

1/ La imagen de la banca hace años que no es la misma, se ha ido deteriorando y la percepción de los clientes ha cambiado. Los elevados beneficios que han conseguido todas las Entidades, las subidas de los tipos de interés que han afectado a la economía de los clientes, junto con el mantenimiento de los costes de determinados productos han contribuido a ello.

2/ Nuestros clientes tienen un mayor conocimiento financiero y también jurídico, que hace que estén al corriente de las últimas normas y sentencias publicadas y ejercer sus derechos.

3/ Se ha producido una proliferación no solo de bufetes de abogados, también de páginas web especializadas en reclamaciones bancarias que facilitan información generalizada sobre reclamaciones que pueden presentar los clientes, aportando incluso plantillas de reclamación previamente preparadas.

4/ El acceso a los nuevos canales a través de los cuales se pueden realizar reclamaciones y quejas es sencillo. El SAC debe tener un acceso fácil y visible en las páginas web de las Entidades, donde poder acceder a los formularios habilitados en la página web y también a la dirección de correo electrónico.

5/ En Navarra se ha comprobado que hay algunos bufetes ejerciendo presión publicitaria y mediática, incentivando la reclamación. A través de noticias patrocinadas en los periódicos regionales y también acudiendo a las reuniones de vecinos de las distintas comunidades de propietarios.

6/ En Euskadi se ha detectado que hay un número muy elevado de reclamaciones que se reciben a través de los órganos de consumo tanto de Ayuntamientos (OMIC-KIUB) como de Kontsumobide (órgano de consumo de Gobierno Vasco).

7/ Dada la situación existente, cada nueva resolución judicial en materia financiera aparece en prensa, muchas veces con información parcial sobre las distintas sentencias dictadas y en sentido desfavorable para las Entidades financieras.

Actualización de las quejas y reclamaciones de 2025:

Tipo	2025	2024	2023
Queja	212	263	278
Reclamación	3.218	15.172	5.868
Consulta	247	214	154
Incidencia	-	2	-
Total	**3.677**	**15.651**	**6.300**

[DP 35] No se han notificado problemas y casos graves en materia de derechos humanos relacionados con los consumidores y usuarios finales.

En cuanto a las empresas filiales, éstas han reportado un total de 318 quejas durante el 2025. Dada la disparidad de actividades, desglosaremos sus orígenes:

- **Quejas en el sector alimentario.**
  Las quejas tienen su origen es aspectos documentales, aspectos de seguridad alimentaria, problemas en el transporte y reclamaciones por calidad percibida (propiedades organolépticas). Todas son atendidas y resueltas, pero, por su especial relevancia, detallaremos que las quejas por seguridad alimentaria han tenido su origen en la presencia de otros elementos en el producto (generalmente semillas de otros cereales o insectos). Siempre implican el rechazo y eliminación. El número de quejas ha sido de 234; en el sector del cereal; 15,33 por millón de unidades entregadas, en el bodeguero 1,16 por millón.

- **Quejas en el sector asistencial.**
  El número total de quejas ha sido de 30; 2 en los centros de día, una en Solera Urban y 27 en las residencias. En estas se realizan anualmente un resumen de las encuestas de satisfacción y mensualmente un seguimiento de indicadores para tratar de mantener los diferentes servicios con un alto grado de adecuación. La encuesta anual de satisfacción de la estancia solicita puntuar de 0 (Nefasto) a 5 (Excelente) varios temas diferentes correspondientes al día a día del residente, y se realiza segmentado por actividades e incluso por plantas de los centros residenciales. El resultado de la encuesta en 2025 fue de 4,13 (4,1 en 2024 y 3,9 en 2023).

- **Quejas en el sector auxiliar servicios financieros.**
  Se han identificado 54 quejas, siendo el origen principal en el retraso en la gestión. Estas quejas suponen 2,9 por cada mil gestiones.

En línea con las quejas recibidas a través de las empresas participadas, n resulta esencial el control de determinadas variables troncales en cuanto a la calidad de productos y servicios. En estas compañías las líneas de actuación prioritarias resultan claras: la seguridad alimentaria y la seguridad y salud de los puestos de trabajo, asimismo como afianzar estrategias de medio y largo plazo que permitan mantener una competitividad sostenible comercial y económica, y el crecimiento del valor patrimonial de la empresa a largo plazo

En primer lugar, en el sector del cereal, la seguridad alimentaria se basa en el control integral de procesos, la recogida y análisis de métricas de calidad, la formación al personal y, claro está, disponer de seguros que tranquilicen a nuestros clientes de cara a cualquier incidencia

La búsqueda de la excelencia en seguridad alimentaria se ha convertido en el centro de actuación –tanto en inversiones como en procedimientos- de los últimos años. Más allá de obtener las oportunas homologaciones de OCA's y de los clientes industriales, somos conscientes que nuestro producto es un alimento o un ingrediente alimentario, y que sin un extremo cuidado en este aspecto la eficiencia y productividad no tienen sentido. La planta dispone de certificación IFS. En los Comités de Dirección y las reuniones periódicas con directivos de Caja Rural se repasan las principales incidencias de calidad o seguridad que se presentan cada mes. La implementación de metodologías de "lean manufacturing" y la involucración del personal en ellas ha sido un importante vector de mejora en este aspecto. Se agrupan las incidencias por tipo y se valora su gravedad, de forma que la medición de estas variables permita determinar el nivel de mejora. De la misma forma se analizan las no conformidades en las materias primas. Cada incidencia tiene un responsable, una fecha de alarma y una fecha de resolución, así como, en su caso, una conclusión del cliente con respecto al suceso y su resolución. En estos aspectos debemos agradecer la exigencia de determinados clientes industriales que nos empujan a mejorar sostenidamente y mantener firme nuestro compromiso en este aspecto.

En las **residencias, centros de día y atención domiciliaria de Solera Asistencial** se han definido unas métricas de calidad de atención para determinar el cumplimiento de nuestros objetivos y la satisfacción de residentes y familias. Estas métricas comprenden aspectos de todo tipo:

- ✓ Encuesta de satisfacción global
- ✓ Tiempo de respuesta en la solución de quejas
- ✓ Aspectos relacionados con la limpieza, lavandería, comida, dietas, tiempo para formalizar un ingreso, etc.
- ✓ Atención sanitaria, administración de medicamentos, puntualidad en curas, etc.
- ✓ Actividades de animación
- ✓ Actividades de fisioterapia, estimulación cognitiva, etc.
- ✓ Formación del personal, absentismo.
- ✓ Métricas relativas al mantenimiento de las instalaciones.

Anualmente se establecen metas en estos indicadores y se evalúa su comportamiento con periodicidad mensual y anual. Se trabaja un modelo de calidad cimentado en la norma UNE 158101 (Servicios para la Promoción de la Autonomía Personal) e ISO 9001 adaptado a sus necesidades y servicios. El sistema se incorpora a todos los ámbitos de la organización y, en particular, al modelo Asistencial y al Departamento de Trabajo Social.

PARÁMETROS Y METAS

Metas relacionadas con la gestión de impactos, riesgos y oportunidades [S4-5] [MDR-T]

En Caja Rural de Navarra se reconoce la importancia de gestionar de manera responsable las relaciones con los clientes, abordando posibles impactos negativos, fomentando resultados positivos y gestionando los riesgos y oportunidades que surgen de esta interacción. A continuación, se detallan las principales metas:

1. Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa de clientes:

- Reducción de reclamaciones y quejas: Objetivo de reducción porcentual anual en el número total de reclamaciones y quejas recibidas, mejorando los procesos de atención, resolución de conflictos, transparencia informativa y análisis de causas raíz.
- Mejora de los tiempos de respuesta y resolución de incidencias: Objetivos específicos para reducir tiempos promedio de respuesta y resolución, optimizando flujos de trabajo, capacitando al personal, implementando herramientas de gestión y estableciendo protocolos de escalado.
- Prevención de la exclusión financiera: Metas para garantizar la accesibilidad a productos y servicios para colectivos vulnerables, desarrollando productos inclusivos, ofreciendo canales accesibles, colaborando con organizaciones y promoviendo la educación financiera.

2. Metas relacionadas con el impulso de impactos positivos de importancia relativa para clientes:

- Aumento de la satisfacción del cliente: Objetivo de aumento en índices de satisfacción, mejorando la calidad de productos/servicios, personalización en la atención, anticipación de necesidades y fomento de la transparencia.
- Promoción de productos y servicios sostenibles: Metas para aumentar oferta y adopción de productos con beneficios sociales, desarrollando productos sociales, informando y ofreciendo incentivos.
- Fomento de la inclusión financiera y el desarrollo local: Metas para apoyar iniciativas a través de clientes, desarrollando líneas de crédito específicas, colaborando con Entidades locales y ofreciendo programas de apoyo.

3. Metas relacionadas con la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa de clientes:

- Fortalecimiento de la protección de datos y la ciberseguridad para clientes: Metas para mejorar seguridad de datos y prevenir incidentes, implementando medidas avanzadas, realización de auditorías, capacitación al personal y clientes, y cumplimiento de la normativa.
- Gestión de riesgos relacionados con la idoneidad y la transparencia de los productos: Metas para asegurar adecuación de productos y claridad informativa, fortaleciendo procesos de evaluación, mejorar claridad informativa y capacitar a personal comercial.
- Aprovechamiento de oportunidades para la innovación centrada en el cliente: Metas para desarrollar nuevos productos/servicios que respondan a necesidades y aprovechen la transformación digital y la sostenibilidad, fomentando la innovación interna y colaboración con fintechs, realizando estudios de mercado e invirtiendo en tecnología.

Para cada meta, se detallarán KPIs específicos, acciones, plazos y objetivos cuantitativos cuando sea posible.

Asimismo, en el marco del Plan Director de Sostenibilidad, la Entidad define objetivos orientados a la mejora continua en la gestión y desarrollo de los productos y servicios ofrecidos a sus clientes. Estos objetivos son revisados, actualizados y aprobados anualmente por el Comité de Sostenibilidad, atendiendo tanto a criterios estratégicos como a su viabilidad operativa. En este contexto, durante el ejercicio se analizó la posibilidad de ampliar la gama de fondos sostenibles mediante la incorporación de un fondo solidario adicional que destinara parte de su comisión de gestión a entidades sin ánimo de lucro. A continuación, se presenta el grado de cumplimiento y avance de los principales objetivos en productos de inversión y líneas de financiación llevados a cabo durante el 2025, así como los objetivos actualizados para el ejercicio 2026:

Asunto	Objetivo 2025	Grado de cumplimiento 2025	Actualización objetivo 2026
Productos de inversión **Fondos Gescooperativo - Nuevos productos**	Valorar de nuevo si es necesario ampliar la gama de fondos de impacto, en función de la demanda de los clientes.	Objetivo cumplido Valorada la demanda de clientes y oferta de producto consideramos no ampliar la gama.	Valorar de nuevo si es necesario ampliar la gama de fondos de impacto, en función de la demanda de los clientes.
Productos de inversión **Fondos Gescooperativo - Requerimientos normativos**	Revisar si hay algún cambio normativo y en ese caso adaptar nuestros sistemas a dicho cambio.	Objetivo cumplido No ha habido cambios normativos a implementar	Revisar si hay algún cambio normativo y en ese caso adaptar nuestros sistemas a dicho cambio.
Productos de inversión **Fondos Gescooperativo - Comunicación comercial**	Actualizar los folletos de fondos sostenibles y hacer difusión en las oficinas	Objetivo cumplido	Valorar si hay que actualizar folletos sostenibles y piezas publicitarias
Productos de inversión **Planes de pensiones y EPSV**	Valorar de nuevo si es necesario ampliar la gama de fondos de sostenibles, en función de la demanda de los clientes.	Objetivo cumplido Valorada la gama de planes de pensiones sostenibles se decidió no ampliarla	Valorar si es necesario ampliar la gama de planes sostenibles, en función de la demanda de los clientes.
Líneas Financiación Sostenible **Autoconsumo (Placas y Aerotermia)**	Continuar con el proyecto, pero con menor intensidad comercial.	Objetivo cumplido	Realizar al menos una instalación por oficina. Explorar nuevas oportunidades de negocio con el objetivo de financiar, en punto de venta, principalmente líneas de Eficiencia Energética (instalación de Placas y aerotermia) a particulares.
Línea movilidad sostenible **Financiación coche eléctrico**	Continuar con la línea de financiación.	Objetivo cumplido	Continuar con la línea de financiación. Nueva campaña con precio competitivo para vehículos ECO o vehículos con etiqueta 0 emisiones.
Digitalización de entidades sociales	Continuar con el acompañamiento y apoyo de nuevos procesos de digitalización	Objetivo cumplido. Se ha impulsado un programa de digitalización para comercios y otro de ciberseguridad dirigido a pymes.	Continuar con el acompañamiento y apoyo de nuevos procesos de digitalización

CAJA RURAL DE NAVARRA

04/ Gobernanza

NEIS G1. Conducta empresarial 138

NEIS G1
Conducta empresarial

Desde **Grupo Caja Rural de Navarra** se promueve una cultura empresarial basada en una tolerancia cero en relación con las conductas ilegales, prohibidas o contrarias a las buenas prácticas bancarias, y la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, en línea con el marco del compromiso del Grupo con la promoción de una cultura corporativa ética y de cumplimiento y de fomento de un comportamiento responsable de la Sociedad.

La Caja orienta todas sus actuaciones al cumplimiento de los más altos estándares éticos y de conducta profesional. Este compromiso se materializa en su Código Ético, que actúa como marco de referencia para las personas que integran el Grupo, el equipo profesional y grupos de interés. El Código recoge los valores esenciales de la Entidad, que sirven de base para sus normas, políticas y procedimientos, impulsando un desarrollo sostenible sustentado en la integridad y la responsabilidad.

GOBIERNO

El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión [GOV-1]

[DP 5 (a, b)] En el marco organizativo de la Caja, el liderazgo del **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP)** es asumido conjuntamente por el Órgano de Gobierno, la Alta Dirección y el Órgano de Cumplimiento Penal. En este contexto, el Consejo Rector actúa como Órgano de Gobierno y, en determinados casos, delega parte de sus funciones en el Comité de Auditoría.

Las funciones, la composición y la estructura del Consejo Rector de la Caja, así como el estatuto de sus consejeros y el funcionamiento y composición de sus Comités, se encuentran regulados en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del propio Consejo Rector.

Este Reglamento establece los principios de actuación del Consejo, las reglas básicas de su funcionamiento y las normas de conducta aplicables tanto a sus miembros como a los Comités que lo integran. Asimismo, desarrolla los deberes de diligencia y lealtad de los consejeros, incluyendo las obligaciones de no competencia, de información y de abstención en situaciones de conflicto de interés, así como la prohibición de utilizar activos sociales o aprovechar en beneficio propio oportunidades de negocio surgidas en el ámbito de la Caja y de su **Grupo Caja Rural de Navarra**.

El **Órgano de Gobierno** es responsable de impulsar una cultura de cumplimiento en la Caja, garantizando que todas las actuaciones se ajusten al ordenamiento jurídico y, en particular, al ámbito penal. Entre sus funciones destacan la adopción, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), la dotación de recursos suficientes para su funcionamiento, la aprobación de la Política de Cumplimiento Penal y la supervisión periódica de la eficacia del sistema. Asimismo, debe establecer un Órgano de Cumplimiento Penal con autonomía e iniciativa propias, y asegurar procedimientos adecuados para la toma de decisiones y la formación de la voluntad del Grupo.

Por su parte, la **Alta Dirección** debe garantizar la correcta implementación del SGCP y la integración de sus exigencias en los procesos operativos del Grupo. También es responsable de asegurar los recursos necesarios, promover el cumplimiento interno y externo de la Política de Cumplimiento Penal, apoyar al personal en la observancia del sistema y fomentar la mejora continua.

[DP 5 (b)] La experiencia y cualificación de los miembros del Grupo y de los órganos de supervisión en materia de conducta empresarial representan un factor esencial para asegurar una gestión ética y responsable. Caja Rural de Navarra está integrado por personas con formación en derecho, administración y dirección de empresas, económicas, ciencias políticas y sociología y, cumplimiento normativo, así como con trayectorias profesionales en el sector financiero, el sector público, la comunicación y el marketing, la consultoría y la abogacía.

Asimismo, como representantes del Grupo, el personal directivo tiene la responsabilidad de liderar con el ejemplo. Deben ser modelo de conducta para inspirar a los demás a seguir el Código de Conducta y su actuación debe estar guiada conforme a los más altos estándares de comportamiento ético y profesional.

Políticas relacionadas con la conducta empresarial y la cultura corporativa [G1-1] [MDR-P]

[DP 7, 8] El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra es el responsable de definir los principios y valores corporativos de la Entidad, los cuales se recogen en diversas normas y procedimientos internos de conducta. Partiendo de la premisa de que tanto las empresas y entidades del Grupo como las personas que lo integran deben actuar siempre bajo criterios éticos, resulta fundamental trasladar estos principios a políticas y marcos de referencia que orienten de manera eficaz la actuación de los directivos y profesionales de la organización.

CÓDIGO DE CONDUCTA Y OTRAS NORMAS DE CONDUCTA

[DP 9 (AR1), AR1(b)] El Código de Conducta de Caja Rural supone la asunción de un compromiso por parte de la Caja frente a todas las partes interesadas relacionadas con el mismo; clientes, empleados, proveedores, socios de negocio, supervisores y la sociedad en general. Asimismo, colabora en la configuración de la conducta ética de los empleados y produce un efecto disuasorio sobre posibles desviaciones de esta y contribuye, finalmente, a la transparencia del Grupo.

[DP 10(a), AR1(a), AR1(c)] Asimismo, Caja Rural de Navarra cuenta con un Comité de Ética y de Conducta creado por el Consejo Rector y en dependencia funcional del Comité de Auditoría. Este comité está compuesto por la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Auditoría Interna y Dirección de Cumplimiento Normativo, y tiene como objetivo reunirse, como mínimo, con carácter anual y siempre que las circunstancias lo requieran.

Las funciones del Comité son las siguientes:

- Fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de la normativa y del Código de Conducta de Directivos y profesionales.
- Interpretar el Código de Conducta de Directivos y profesionales y orientar las actuaciones en caso de duda.
- Facilitar una vía de comunicación a todos los interesados para recabar o proporcionar

información sobre el cumplimiento de la normativa que les afecta.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO PENAL (SGCP)

[DP 10(e)] El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra aprobó en 2016 su primer Modelo de Prevención de Riesgos Penales, aplicable tanto a la Caja como a sus entidades bajo control, en el que se contemplaban todos los requerimientos que el artículo 31 bis del Código Penal impone a los modelos establecidos por las personas jurídicas para la prevención de los delitos y para la reducción del riesgo de su comisión.

Este Modelo se transformó en un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), adaptado a la Norma UNE 19601, que recoge procedimientos, políticas y medidas diseñadas para evaluar el riesgo penal del Grupo, así como, prevenirlo, detectarlo y gestionarlo de manera temprana.

Este Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) cuenta con su correspondiente Manual (Manual del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal), que establece el sistema de cumplimiento, organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Banco y las filiales de la Caja.

Los objetivos últimos de dicho Manual son: asegurar la efectividad de unas normas y procedimientos de control que minimicen el riesgo del Grupo de comportamientos ilícitos por parte de sus Empleados; y acreditar que se ha ejercido el control debido sobre sus actividades, cumpliendo de este modo con la exigencia contemplada en el Código Penal.

[DP 9] Con la finalidad de asegurar la efectiva implantación del Sistema de cumplimiento, organización, prevención, gestión y control de riesgos penales, la Entidad cuenta con un Órgano de Cumplimiento Penal que se reúne como mínimo semestralmente y está compuesto por la Dirección de Organización y Sistemas; Dirección de Asesoría Jurídica y Dirección de Cumplimiento Normativo. Este órgano se rige por el Reglamento del Órgano de Cumplimiento Penal, el cual establece las líneas y bases generales para su funcionamiento para llevar a cabo la supervisión del funcionamiento del SGCP.

Además, en apoyo al Responsable del SII, el Órgano de Cumplimiento Penal es el encargado de la recepción, filtrado y clasificación de las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético de la Entidad.

Conviene mencionar algunas de las tareas que Caja Rural de Navarra ha llevado a cabo en esta materia:

(i) Ha establecido un modelo de gestión de recursos financieros, tecnológicos y humanos adecuados para impedir la comisión de los delitos que son aplicables, tales como la implementación del aplicativo Motor e Cumplimiento y la creación de la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal.

(ii) Ha designado un Órgano de Cumplimiento Penal con funciones atribuidas con relación a la gestión y seguimiento del SGCP;

(iii) Ha procedido a la inclusión del SGCP en los procesos de auditoría interna;

(iv) Ha puesto en marcha un plan de formación y sensibilización a los Empleados sobre cumplimiento penal.

(v) Ha verificado la existencia de un proceso para las notificaciones de posibles incumplimientos o vulneraciones de las conductas, que permite a la Caja conocer y reaccionar ante posibles situaciones ilícitas, denominado Canal Ético. Asimismo, este Canal se articula como un medio puesto a disposición de todos sus usuarios para realizar consultas al Órgano de Cumplimiento Penal y obtener de éste el debido asesoramiento en cuestiones relativas a determinadas conductas, actividades o riesgos penales que pudieran ponerse de manifiesto en el seno del Grupo.

(vi) Ha optado por aplicar, en caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en el Manual del SGCP, el régimen disciplinario y sancionador vigente, recogido en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio Colectivo de aplicación.

Tanto el SGCP como su Manual son de aplicación a los administradores, directivos y empleados, así como a todas las personas que presten sus servicios en el Grupo o que puedan actuar bajo la autoridad del Grupo. Por ello, todas las personas que integran la plantilla del Grupo tienen la obligación de conocer y cumplir la normativa vigente que afecte a su actividad profesional en cada momento en el Grupo, especialmente las normas que desarrollan el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal con el que cuenta el Grupo, con el fin de prevenir y, detectar la posible comisión de delito.

Además, el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) se basa en una Política de Cumplimiento Penal, aprobada por los órganos de gobierno, cuyos principios están a disposición del público y demás partes interesadas en la "web" de la Caja y que también resulta de aplicación a sus entidades bajo control.

Por último, cabe destacar que, en el convencimiento de contar con un SGCP robusto y eficaz, el mismo se encuentra certificado por AENOR desde el 18 de mayo de 2021, el Certificado que acredita que la Caja cuenta con un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la UNE 19601:2017, el cual se renueva anualmente.

[DP 10] En consonancia con todo lo descrito anteriormente y con carácter adicional a las herramientas ya mencionadas, la Caja dispone de distintos Códigos, Políticas y Procedimientos que forman parte del entorno de Cumplimiento Penal y Conducta del Grupo, tales como:

- ✓ Política de Cumplimiento Penal.
- ✓ Reglamento Interno de Conducta, para personal de Mercado de Capitales ("RIC").
- ✓ Diagnóstico de Delitos Penales y consejos para evitarlos.
- ✓ Sistema Interno de Información (SII) que incorpora el Canal Ético
- ✓ Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes.
- ✓ Reglamento del Consejo Rector: Documento adaptado al modelo elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a las recomendaciones de la European Banking Authority ("EBA"), en el que se establecen los adecuados estándares de actuación en materia de Gobierno corporativo del Consejo Rector.
- ✓ Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- ✓ Política de Conflictos de Intereses

POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO PENAL

La Política de Cumplimiento Penal de Caja Rural de Navarra tiene la finalidad de trasmitir a las partes interesadas del Grupo el respeto a las leyes y a las normas vigentes, la lucha contra la corrupción y soborno, así como el establecimiento y defensa de los valores fundamentales y principios de actuación del Grupo, un Código de Conducta, establecer un SGCP en el Grupo, adaptándolo a las nuevas disposiciones normativas y a los requisitos establecidos en la norma UNE 19601, así como, cumplir con los deberes de supervisión y control de su actividad, estableciendo medidas adecuadas para mitigar el riesgo de la comisión de delitos.

Dicha Política se ha comunicado a la plantilla de la Caja y se encuentra accesible a las partes interesadas a través de los canales correspondientes.

Además, se ha elaborado y aprobado por el Órgano de Cumplimiento Penal un documento didáctico denominado Principios de Actuación para la Prevención de Riesgos Penales, anexo a la Política de Cumplimiento Penal en el que se exponen de forma sencilla a los Empleados diversas actuaciones que hay que evitar para no incurrir en riesgo de comisión de actuaciones ilícitas y sirva como guía de actuación de las prácticas y conductas prohibidas con la finalidad de evitar que tanto la Caja como su personal puedan quedar expuestos a prácticas que puedan resultar o ser percibidas como corrupción.

El Departamento de Auditoría Interna tiene, entre otras funciones, el compromiso por velar el cumplimiento de nuestros Códigos de Conducta, y procurará la detección de comportamientos no éticos.

POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA CAJA

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra tiene la obligación de definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad que contemple, entre otros aspectos, la prevención de los conflictos de interés. En este sentido, Caja Rural ha establecido una serie de medidas tendentes a identificar los tipos de conflictos de interés que potencialmente pueden presentarse en el ámbito de sus relaciones, contando con procedimientos para gestionar los potenciales conflictos de manera que se garantice que las actividades se desarrollan con independencia y sin menoscabo para los intereses de los clientes o del propio Grupo.

A estos efectos, la Caja cuenta con una Política de Gestión de Conflictos de interés aprobada por el Consejo Rector de la Caja. Dentro de esta política se prevé el mantenimiento de un registro de conflictos de interés en el que se incluyen los distintos tipos que supongan un daño importante a los intereses de uno o más clientes y que hayan surgido o puedan surgir con relación a los servicios o actividades comerciales reguladas.

La estructura organizativa y funcional del Grupo cuenta con una adecuada segregación de funciones que permite la realización de actividades que potencialmente podrían entrar en conflicto, por personas o áreas diferenciadas, evitando injerencias indebidas.

SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN (SII)

En conformidad con la Ley 2/2023, cuya última finalidad es otorgar una protección adecuada frente las represalias que puedan sufrir las personas físicas que informen sobre algunas de las acciones u omisiones a que se refiriere la misma, el Grupo ha llevado a cabo los esfuerzos, actuaciones y adaptaciones pertinentes para el establecimiento de un Sistema Interno de Información, así como de canales internos para la comunicación de informaciones.

En lo que atiende al Sistema Interno de información (SII), la Caja ha desarrollado e implementado la figura del Responsable del Sistema Interno de Información, el cual deberá ser una persona física con rango de directivo o un órgano colegiado designado por el Consejo Rector. El SII se fundamenta en los siguientes documentos aprobados por el Consejo Rector: 1. Política de Información de Irregularidades y Protección de los Informantes 2. Procedimiento General del Sistema Interno de Información.

[AR1(d)] Adicionalmente, el SII se basará en distintos elementos elaborados en la Caja dentro del marco de Cumplimiento Normativo y en especial, en el SGCP:

Identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos derivados del incumplimiento de la ley 2/2023 y la Política de Información de Irregularidades y Protección de los Informantes, proceso integrado en el marco de análisis de riesgos del Grupo, a través de la aplicación de la Metodología de Análisis de Riesgos de Cumplimiento Normativo.

1. **Asignación clara de roles y responsabilidades en todas las líneas del Grupo.**
2. **Mantenimiento de canales internos de información existentes, adecuados para el perfil de riesgos del Grupo.**
3. **Realización de campañas de comunicación, incluidas en el Plan de Comunicación del SGCP.**
4. **Implantación de medidas de protección de los informantes y otros usuarios del SII.**
5. **Aplicación de procesos para corregir las irregularidades detectadas a través del SII y reparar los perjuicios ocasionados.**
6. **Aplicación de medidas de diligencia debida interna y externa en los puestos y relaciones con riesgo superior a bajo.**
7. **Realización de acciones formativas y de concienciación incluidas en los Planes de formación y concienciación adecuados para asegurar que tanto los integrantes del Grupo como otros usuarios de los canales internos conocen y utilizan el SII.**
8. **Mantenimiento de líneas de comunicación interna y externa adecuadas para asegurar la eficacia del SII.**
9. **Realización de auditorías internas incluidas en los Planes de Auditoría y gestión de acciones correctivas y de mejora continua, de conformidad con el proceso definido en el SGCP.**
10. **Generación y custodia de evidencias de la eficacia del SII, a través de la aplicación del procedimiento de confección de procedimientos y a través de la utilización del Motor de Cumplimiento 360.**
11. **Realización de actividades de reporte, de conformidad con el proceso de revisión definido en el SGCP.**

POLÍTICA DE INFORMACIÓN DE IRREGULARIDADES Y PROTECCIÓN DE INFORMANTES

[DP 10(c), DP 10(c)(i), DP 10(c)(ii), DP 10(d), DP 11] Estrechamente vinculado al Sistema Interno de Información, Caja Rural de Navarra ha desarrollado e implementado, la Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes, aprobada por el Consejo Rector del Grupo. Esta política tiene como finalidad introducir en el acervo normativo interno de la Caja los principios fundamentales de la Ley 2/2023, y que deben inspirar todas las actuaciones encaminadas a la protección de las personas que informen sobre infracciones de la Normativa que puede ser objeto de comunicaciones.

En particular, la Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes se ha elaborado con el objetivo de:

- Establecer un SII de obligado cumplimiento para todos los integrantes del Grupo: Consejo Rector, Dirección General, Comité de Dirección, Empleados, así como las partes interesadas y socios de negocio relacionados con el Banco.
- Dotar a la Caja de canales de comunicación interna eficaces, para que las personas puedan informar de irregularidades o infracciones, así como de procedimientos que garanticen el anonimato de los informantes o salvaguarden su identidad, evitando cualquier tipo de represalias.
- Asegurar ante las partes interesadas, denunciantes, socios, clientes, proveedores, órganos administrativos y judiciales y la sociedad en general, que la Caja cumple con los deberes establecidos por la legislación de protección de los informantes, y dispone de canales de comunicación y de medidas eficaces para mitigar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones que le vienen impuestas.

En consecuencia, el Responsable del SII y, en caso, los gestores de los canales internos de información tienen la responsabilidad de asegurar que todas las comunicaciones, informaciones, consultas, o quejas recibidas se analicen de forma independiente y confidencial, así como de garantizar la confidencialidad de la identidad de la persona que la plantea y del denunciado o denunciados, informando tan solo a las personas estrictamente necesarias en el proceso.

Adicionalmente, y en lo que atiende a la confidencialidad y la protección de los

informantes, en la citada Política, se establece, de entre otros, lo siguiente:

- La prohibición de las represalias, incluidas las amenazas de represalia y las tentativas de represalia, y protección de los informantes y personas usuarias de los canales internos
- La prohibición de actos que tengan por objeto impedir o dificultar la presentación de comunicaciones y revelaciones, así como los que constituyan represalia o causen discriminación tras la presentación de dichas comunicaciones o denuncias

Además, el Responsable del Sistema Interno de Información podrá desarrollar instrucciones estableciendo criterios o directrices interpretativas sobre aquellas conductas que puedan comportar un riesgo de ser consideradas como represalias.

La protección de los usuarios de los canales de comunicación y de los informantes, se aplicará desde el momento del triaje inicial y admisión de su comunicación y se regirá por los siguientes criterios:

a. El Responsable del SII y los gestores del canal, asegurarán la comunicación constante y fluida con el informante o usuario del canal de comunicación con la finalidad de conocer en todo momento si ha sufrido algún tipo de represalia o consecuencia tras haber realizado la comunicación.

b. Se le ofrecerá soporte y asesoramiento sobre las consecuencias de su comunicación informándoseles especialmente sobre la protección que les ofrecen las Autoridades de Protección al Informante competentes y sobre los canales externos de información.

De acuerdo con todo lo mencionado anteriormente, la Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes es de aplicación a todos los integrantes del Grupo que denuncien cualquier acción u omisión, es decir, a todos los potenciales usuarios del Sistema Interno de Información: Consejeros, Directivos, socios y empleados de las Entidades participadas y aquellos terceros que mantengan una relación contractual o comercial con las mismas.

CANALES INTERNOS DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la Política de Información de Irregularidades y Protección al Informante, Caja Rural de Navarra tiene implantados los siguientes Canales Internos de Información para la recepción y gestión de comunicaciones:

- El Canal Ético al que se puede acceder a través de la web corporativa (información corporativa– Canal Ético) y el Portal del empleado (Fénix), que permite presentar comunicaciones, incluso de forma anónima, escritas o mediante grabaciones de audio que se transcribirán en texto a los efectos de evitar la identificación de la voz.
- Las entrevistas personales, celebradas dentro de los siete días siguientes a su solicitud por la persona Informante dirigida a la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal como órgano de apoyo al Órgano de Cumplimiento Penal, a través del correo: cumplimientopenal.unidadtecnica@crnavarra.com
- Las informaciones recibidas a través de otros canales de comunicación, garantizando la confidencialidad de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2/2023.
- Cualquier revelación pública que afecte al Grupo exige la incoación de un procedimiento de investigación preliminar de oficio.

Además de los Canales Internos de información indicados, el Informante puede dirigir directamente comunicaciones a la Autoridad Independiente de Protección del Informante (en adelante, la A.A.I) o ante las autoridades u órganos autonómicos correspondientes, de la comisión de acciones u omisiones comprendidas en el ámbito de la Ley 2/2023, ya sea directamente o previa comunicación a través de los Canales internos antes indicados.

CANAL ÉTICO

Con carácter adicional a lo indicado anteriormente, el Canal ético del Grupo se ha configurado como el cauce principal a través del cual, tanto los empleados de la Caja, como los terceros que se relacionan con el Grupo, pueden poner en conocimiento de la misma aquellas acciones u omisiones que pudieran ser constitutivas de infracciones penales, administrativas o de la normativa interna del Banco relacionada en el Código de Conducta de Directivos y Profesionales, la Política de conflictos de interés o incluso irregularidades cometidas en el proceso de emisión de Información financiera y contable.

Para la gestión efectiva y eficaz del Canal Ético, el Grupo cuenta con el rol de los Gestores del Canal, los cuales se estructuran por los siguientes componentes:

- El Órgano de Cumplimiento Penal, a través de la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal: será, con carácter general, el Gestor del Canal para todas las comunicaciones excepto las asignadas expresamente a los diferentes gestores en los supuestos que se indican a continuación.
- La Dirección del Área de Personas; Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas con el Acoso laboral, sexual y por razón de sexo.
- El Órgano de Control Interno (OCI) a través del Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales; Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas con el Blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- La Dirección del Área de Cumplimiento Normativo: será el Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas a infracciones del Sistema de Gobierno Interno del Grupo, así como de los conflictos de interés que puedan surgir.

A continuación, se muestran las distintas fases del proceso de gestión de información y comunicaciones recibidas a través del Canal ético y otros canales internos habilitados:

1ª. FASE DE COMUNICACIÓN:

A través del Canal ético publicado en la web corporativa y en el Portal del empleado o entrevista personal.

2ª. FASE DE RECEPCIÓN:

Se recibirá la comunicación, se dará acuse de recibo de la misma y se analizará si procede admitirla a trámite o no.

3ª. FASE DE INVESTIGACIÓN:

Se analizarán los hechos en profundidad para verificar la veracidad de éstos.

4ª. FASE DE DECISIÓN Y CIERRE:

Se elaborará un informe sobre los hechos y medidas a adoptar en su caso.

Es importante señalar que, cuando la Persona Informante detecte un posible conflicto de interés con el Gestor del Canal encargado de recibir y/o investigar la comunicación, o cuando sea el propio Gestor del Canal quien identifique dicho conflicto durante la fase de recepción, la gestión de la comunicación pasará directamente a la Dirección del Área de Cumplimiento Normativo. Esto implicará la separación de la persona afectada por el posible conflicto de interés de la tramitación del expediente derivado de la comunicación, en cualquiera de las fases en las que pudiera intervenir.

En el caso de comunicaciones relacionadas con acoso laboral, sexual o por razón de sexo, la gestión del conflicto de interés se realizará conforme a lo establecido en el Protocolo de prevención del acoso laboral, sexual o por razón de sexo.

Dicho Canal se encuentra dentro del marco del Sistema de Gestión de Riesgos Penales (SGCP) adaptado a la Norma UNE 19601 y certificado por la Entidad de certificación AENOR.

Asimismo, la comunicación de conductas que pudieran ser constitutivas de acoso laboral, sexual o por razón de sexo, se llevará a cabo a través del Canal Ético del Grupo, gestionándose de acuerdo con lo dispuesto en el presente Procedimiento y en el Protocolo de Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo.

[DP 10(g)] En cuanto a formación en materia de conducta empresarial, **Grupo Caja Rural de Navarra** tiene definidos y desplegados diversos procedimientos y programas de formación para todos los integrantes del Grupo (esto es, Consejo Rector, Dirección General, Comité de Dirección, personas empleadas, así como aquellas partes interesadas y socios de negocio), con el fin de garantizar la actuación y el comportamiento ético de los mismos y, lograr así, el mejor resultado para el Grupo, el cliente y todas las partes interesadas correspondientes. En esta línea, **Grupo Caja Rural de Navarra** lleva a cabo diferentes acciones:

- Acciones formativas y de concienciación incluidas en los Planes de formación y concienciación adecuados para asegurar que tanto los integrantes del Grupo como otros usuarios de los canales internos conocen y utilizan el SII.
- Se ha puesto en marcha un plan de formación y sensibilización a los Empleados sobre cumplimiento penal. La formación contiene una descripción del marco de control, en donde se describe la Política de Cumplimiento Penal y el SGCP implantado, se detalla la normativa de aplicación en materia penal, así como, se analizan los principales riesgos relacionados con el desempeño de su trabajo y como pueden ayudar a prevenirlos y detectarlos y los controles generales y específicos relacionados.
- Se ha establecido un programa de formación destinado al Comité de Dirección y al resto del personal especialmente expuesto, con una periodicidad anual sobre el entorno de control del Grupo y, en particular, para que se formen en materia de cumplimiento penal.

Adicionalmente, la Caja cuenta con un programa de formación del Grupo para directivos y empleados, que contempla diferentes cursos:

- **Miembros del Órgano de Gobierno:** Los miembros del Órgano de Gobierno realizarán, cada tres años, un curso de formación presencial especifico, que tenga en cuenta el grado de responsabilidad de los receptores. La realización de los cursos se evidenciará convenientemente mediante la emisión de

un certificado y será archivado por la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal.

- **Empleados de nueva incorporación:** estas personas cuentan con un itinerario formativo propio, deberán realizar un curso obligatorio de Formación e-learning, dentro del primer mes a partir de la fecha de incorporación. Este programa incluye un curso específico sobre prevención de blanqueo de capitales.

- Está prevista la realización de una **formación** de reciclaje, también con metodología e-learning:

  a. Al menos, cada 5 años.

  b. Cuando la existencia de novedades legislativas o cambios relevantes en los procedimientos internos del Grupo así lo recomienden.

[DP 10(h)] Adicionalmente, conviene mencionar que la Caja cuenta con un Registro de Personas Especialmente Expuestas (PEE), donde figuran aquellos empleados del Grupo que ocupan posiciones especialmente expuestas a riesgos penales, entre otros, de corrupción y soborno. El Plan anual de formación de cumplimiento penal respecto a estos empleados se elaborará de acuerdo con las necesidades formativas de las personas que ocupan posiciones especialmente expuestas. A estos efectos, el Órgano de Cumplimiento Penal, en cada revisión del SGCP que lleve a cabo, analizará dichas necesidades y propondrá, cuando proceda, la formación específica que hayan de realizar.

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la gobernanza [IRO-1]

Como resultado del análisis de Doble Materialidad, se han identificado 6 impactos positivos, 3 riesgos y 1 oportunidad de importancia relativa para el Grupo en materia de gobernanza.

→ Impactos:

- Fortalecer la integridad, la reputación corporativa y la protección de los denunciantes mediante la existencia de canales de denuncia eficaces, el cumplimiento estricto del Código de Conducta y la garantía de un entorno libre de prácticas de corrupción o soborno.

- Reforzar la resiliencia de la cadena de suministro del Grupo mediante la aplicación de políticas transparentes y equitativas, así como el cumplimiento estricto de los plazos de pago con los proveedores locales.

- Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable.

- Fomento de la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo y un liderazgo responsable, mediante las formaciones anuales dirigidas a los miembros del Consejo de Administración.

- Impartir formación especializada en sostenibilidad dirigida a la alta dirección y a los equipos clave del Grupo —como la red comercial o las áreas de riesgos— para reforzar sus capacidades y asegurar una integración efectiva de los criterios ESG en su actividad diaria.

- Promover una cultura empresarial ética, de confianza y transparencia, mediante la formación e información adecuada a todos los empleados de la Entidad, facilitando la detección temprana de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y fomentando valores de excelencia, respeto y cercanía, contribuyendo así a un crecimiento económico y social responsable.

→ Riesgos:

- Falta de supervisión adecuada, que puede provocar la inadecuación o ausencia de normativas, procedimientos o controles para prevenir delitos y fraudes, lo que puede facilitar incumplimientos legales, generar sanciones e indemnizaciones, deteriorar la reputación y la capacidad de financiación del Grupo y provocar pérdidas de valor en instrumentos de deuda y capital.

- Falta de control y supervisión, que puede derivar en inadecuaciones sobre facultades claras, diversidad, retribución adecuada o formación en la alta dirección, lo que puede resultar en decisiones ineficaces, incumplimientos de marcos de gobernanza y sanciones, deteriorar la reputación y la capacidad de financiación del Grupo y provocar pérdidas de valor en instrumentos de deuda y capital. Riesgo derivado de una cultura organizativa y un sistema de valores insuficientemente integrados, que puede dar lugar a comportamientos no alineados con las políticas ASG de la Entidad, afectar al desempeño y a la satisfacción de las personas trabajadoras y generar un impacto reputacional negativo para el Grupo.

→ Oportunidades:

- Fomentar una cultura corporativa íntegra y reducir la exposición a prácticas no éticas mediante medidas preventivas, como auditorías periódicas, formación anual en el Código de Conducta y otras iniciativas de sensibilización dirigidas a empleados y proveedores del Grupo.

PROCESO SEGUIDO PARA DETERMINAR Y EVALUAR LOS IMPACTOS Y OPORTUNIDADES

El Grupo ha llevado a cabo un proceso estructurado para la identificación y evaluación de los impactos y oportunidades en materia de conducta empresarial, conforme el procedimiento descrito en el apartado de Información General "Ejercicio de Doble Materialidad [IRO-1]". En este sentido, para la identificación de estos el Grupo ha tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Ubicación
- Actividad empresarial
- Sector
- Estructura organizativa

A partir de este análisis, y considerando tanto fuentes internas (marcos de gobierno, códigos y políticas internas, resultados de controles y evaluaciones internas) como fuentes externas (expectativas regulatorias, buenas prácticas sectoriales y estándares de gobernanza), el Grupo ha evaluado los impactos y oportunidades identificados, asociados a la conducta empresarial,

prestando especial atención a aquellos elementos directamente vinculados al funcionamiento de sus órganos de gobierno, a la cultura ética y al comportamiento del personal propio y proveedores a lo largo de la cadena de valor.

PROCESO SEGUIDO PARA DETERMINAR Y EVALUAR LOS RIESGOS

Caja Rural de Navarra gestiona los riesgos ASG a través de su Plan Director de Sostenibilidad y de la Política General de Sostenibilidad, ambos aprobados y actualizados por el Consejo Rector. La integración de los criterios ASG en los procesos de concesión de financiación y en la gestión global de riesgos se articula sobre principios como la responsabilidad compartida, la implicación de la Alta Dirección, la combinación de rentabilidad y sostenibilidad, la proporcionalidad, la independencia de las funciones de control y la transversalidad en todas las áreas implicadas. Los riesgos ASG se evalúan mediante métricas específicas y se gestionan de forma integrada con el resto de los riesgos relevantes, garantizando una comunicación interna y externa transparente.

En cuanto a los indicadores de segundo nivel, el MAR mantiene los 21 definidos en 2024. La mayoría cuentan con un objetivo establecido, mientras que los cuatro vinculados a riesgos ASG y los relativos a la sensibilidad del margen financiero y al valor de mercado de la cartera a valor razonable se encuentran en proceso de desarrollo. Está previsto que estos objetivos se definan progresivamente y se concreten las expectativas supervisoras.

El seguimiento de los indicadores se realiza con periodicidad trimestral —y mensual en la mayoría de los casos— mediante cuadros de mando que se reportan al Comité de Riesgos y a la Dirección General, lo que permite un control continuo y una detección temprana de posibles desviaciones.

Asimismo, en el marco de adaptación a los requerimientos regulatorios en materia de Finanzas Sostenibles y de alineación con las mejores prácticas del sector, la Entidad cuenta con un Comité de Sostenibilidad. Este órgano tiene el mandato de impulsar la Política General de Sostenibilidad y supervisar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad, asegurando su adecuada implementación y evolución.

En el ejercicio de la Doble Materialidad, dichos factores de riesgo de gobernanza identificados se han evaluado para los tres horizontes temporales definidos para el análisis:

- Corto plazo (1 año)
- Medio plazo (entre 1 y 5 años)
- Largo plazo (entre 5 y 10 años)

Además, de la misma forma que se ha hecho para el resto de los riesgos de sostenibilidad evaluados, se han identificado las vías de materialización o canales de transmisión a través de los cuales los riesgos de gobernanza pueden tener un impacto financiero en las distintas categorías de riesgo tradicional, en caso de materializarse.

Gestión de las relaciones con los proveedores [G1-2]

[DP 12, 13] Caja Rural de Navarra manifiesta su compromiso con prácticas comerciales justas y sostenibles, también en lo que respecta al cumplimiento de los términos de pago con proveedores. La Entidad aplica procedimientos internos para garantizar que los pagos se realicen conforme a los plazos contractualmente establecidos, promoviendo así relaciones responsables y estables con sus socios comerciales. Dichos procedimientos quedan establecidos en el manual interno de contratación de proveedores, de aplicación transversal a toda la Entidad. Dicho manual establece de forma expresa las condiciones y limitaciones aplicables a los plazos de pago fijando como límite máximo los 60 días naturales desde la fecha de factura, en conformidad con la normativa vigente en materia de morosidad y pago a proveedores. Este marco interno garantiza una aplicación homogénea y coherente de las condiciones de pago de pequeña, mediana o gran empresa, refuerza el cumplimiento legal y contribuye a la promoción de relaciones comerciales responsables y sostenibles con los proveedores de la Entidad.

El cumplimiento de los plazos de pago definidos en el manual es objeto de seguimiento y control a través de los procedimientos internos de gestión y supervisión del gasto.

La contratación con los proveedores se hace desde cada Área en función de las necesidades y demandas establecidas. El hecho de tener organizada la contratación de proveedores por departamentos, permite llevar un mejor control de calidad de los servicios prestados. Cada responsable de Área es conocedor de primera mano de las posibles incidencias o irregularidades.

En cuanto al control del gasto, anualmente se aprueba por Comité de Gastos y Externalización de Servicios un presupuesto de gastos por cada Área, se controlan mensualmente los gastos por el Comité de Dirección y además se efectúan dos controles semestrales por parte del Comité de Gasto y Externalización de Servicios.

En este contexto, la Entidad reporta de forma específica las siguientes métricas:

- **Número promedio de días para pagar una factura**, calculado desde la fecha en que comienza a contar el plazo de pago contractual o estatutario: 60 días.
- **Porcentaje de pagos realizados dentro de los términos de los plazos** acordados por la Entidad con los proveedores: 9,80%

Estas métricas reflejan el desempeño de Caja Rural de Navarra en materia de cumplimiento de los compromisos adquiridos con terceros.

Para la selección de proveedores, Caja Rural de Navarra dispone de un cuestionario de evaluación basado en criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades, garantizando que no existan favoritismos ni conflictos de interés en la contratación. Para asegurar que los terceros cumplen los estándares éticos y de cumplimiento exigidos por la Entidad, se valoran principios como la honorabilidad, la ética laboral y la experiencia y calidad acreditada en los servicios o suministros ofrecidos.

Dicha evaluación incorpora criterios objetivos como el precio, la calidad, el valor técnico, los costes de mantenimiento y funcionamiento, la rentabilidad, el servicio posventa, así como prácticas laborales, sociales y medioambientales. Para ello, los proveedores deben completar y firmar una declaración responsable (Carta de presentación a proveedores) en la que acreditan sus políticas internas en materia de buen gobierno, igualdad, sostenibilidad y cumplimiento normativo, aportando la documentación correspondiente. Concretamente se solicita el plan de igualdad, plan de prevención de riesgos laborales, medición de huella de carbono,

colaboraciones sociales o prácticas de desarrollo local. **[DP 15]**

El proceso exige la solicitud de varias ofertas en función del importe del gasto, y toda nueva contratación debe ser revisada y autorizada por el Comité de Gasto y Externalización de Servicios, que analiza la idoneidad del proveedor con la participación de las áreas técnicas y de control correspondientes. Las excepciones al procedimiento requieren autorización expresa de dicho Comité.

En el ámbito de los servicios tecnológicos, Caja Rural de Navarra aplica un proceso de evaluación específico alineado con el Reglamento DOR), que define como servicios TIC aquellos que permiten a la entidad desarrollar su actividad, incluyendo infraestructura, software, comunicaciones, ciberseguridad, almacenamiento en la nube y servicios de soporte. La evaluación se realiza conjuntamente entre el responsable del servicio y el responsable de proveedores TIC, quienes analizan si cada proveedor cumple estándares adecuados de seguridad de la información y trasladan sus conclusiones al Comité de Gasto y Control de Externalización.

Para los procesos de licitación, el responsable del servicio debe aportar un pliego de requisitos técnicos y funcionales revisado por el área TIC. Los servicios TIC se clasifican en dos categorías: los que soportan Funciones Esenciales —como banca digital, medios de pago, sistemas y ciberseguridad— y el resto de los servicios TIC de apoyo. En el caso de servicios que soportan Funciones Esenciales, se exige una due diligence reforzada que evalúa aspectos como la solvencia técnica del proveedor, su madurez en ciberseguridad y continuidad operativa, riesgos de concentración, subcontrataciones, ubicación y protección de los datos, así como la capacidad de migración del servicio.

Para el resto de los servicios TIC, se aplica una due diligence proporcional al riesgo, que incluye la verificación de la capacidad técnica del proveedor, sus políticas de seguridad y protección de datos, la ausencia de dependencias críticas y la inclusión en el contrato de cláusulas estándar de confidencialidad, niveles de servicio y resolución anticipada.

Prevención y detección de la corrupción y el soborno [G1-3] [MDR-A]

[DP 16, DP 18(a), DP 19, 20] **Grupo Caja Rural de Navarra** tiene la consideración de Entidad de Crédito, por lo tanto, se encuentran bajo la supervisión de los distintos organismos reguladores, en especial, del Banco de España y el Banco Central Europeo, estando sujeto a rigurosas normas de conducta y organización establecidas por la regulación aplicable a este tipo de Entidades. En este sentido, la Caja cuenta, con numerosos controles, requeridos tanto por sus supervisores como por la normativa sectorial específica, para prevenir la realización de operativa fraudulenta.

Además, **Grupo Caja Rural de Navarra** mantiene una cultura empresarial basada en la tolerancia cero ante conductas ilegales, prohibidas o contrarias a las buenas prácticas bancarias, y en la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, en línea con el marco del compromiso de Caja Rural con la promoción de una cultura corporativa ética y de cumplimiento y de fomento de un comportamiento responsable de la Sociedad.

En materia de anticorrupción, el **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal** de Caja Rural de Navarra, tiene por objeto identificar las actividades llevadas a cabo en el Grupo en las que pudieran ser cometidos delitos y establecer los controles y procedimientos adecuados para evitarlos.

En esta línea, este Sistema establece medidas mitigadoras de aquellas conductas constitutivas de delitos, entre otros, los de corrupción entre particulares, cohecho, tráfico de influencias o la corrupción en las transacciones comerciales internacionales. Toda la información sobre riesgos y controles asociados al Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) queda recogido en una herramienta denominada Motor de Cumplimiento.

Dicho Sistema, cuenta con un manual, el **Manual del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal,** que establece el sistema de cumplimiento, organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Banco y las filiales de la Caja en relación con el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas que establece la Ley Orgánica 10/1995. Este manual es revisado anualmente, siendo el responsable de la actualización el órgano de cumplimiento penal.

[DP 18(b)] Conforme lo dispuesto en el Manual SGCP, en la Caja existen tres líneas de defensa básicas que garantizan la supervisión, vigilancia y control de la actividad desarrollada en el mismo: (a) una primera línea formada por los distintos Responsables de las Áreas de Actividad; (b) una segunda línea formada por el Departamento de Cumplimiento Normativo y el de Control Interno y; (c) tercera línea por el Departamento de Auditoría Interna.

Entre los **controles específicos destinados a prevenir actividades relacionadas** con la **corrupción entre particulares,** encontramos:

- Procedimientos internos para la contratación y realización de pagos a proveedores.
- Procedimiento de realización de pagos.
- Procedimiento de revisión y aprobación de gastos de los empleados.
- Política de aceptación/ofrecimiento de regalos y beneficios.
- Política de remuneraciones.
- Política de delegación de servicios o funciones esenciales.

Entre los **controles específicos destinados a prevenir actividades relacionadas con los delitos de cohecho, tráfico de influencias y corrupción en las transacciones comerciales internacionales,** destacamos:

- Diferentes niveles de apoderamientos para la realización de operaciones en nombre del Grupo.
- Procedimientos internos para la contratación y realización de pagos a proveedores.

Asimismo, el cumplimiento penal y la implantación de las medidas de control recogidas en el manual deben ir acompañada de la difusión adecuada del mismo y de su correcta explicación a los empleados.

Con carácter adicional, la Caja dispone de un Código de Conducta y una Política de Cumplimiento Penal en los que se regulan, entre otros aspectos, la recepción de regalos o comisiones y las relaciones con autoridades y funcionarios públicos, estableciéndose, conforme al Código Penal, la prohibición de ofrecer o entregar dádivas o retribuciones de cualquier naturaleza a una autoridad, funcionario público o persona que participe en el ejercicio de funciones públicas para influir en la realización, omisión o retraso de actos propios de su cargo, o simplemente en consideración a su función.

Asimismo, Caja Rural de Navarra no puede realizar donaciones ni condonaciones de deuda a partidos políticos y no adopta ninguna filiación ideológica, por lo que la participación de su personal en actividades políticas será siempre a título personal. En la relación con proveedores, la entidad aplica un manual de homologación para garantizar su adhesión a los valores del código ético, y del mismo modo supervisa y evalúa a terceros colaboradores para identificar posibles riesgos de corrupción. Ante cualquier indicio de corrupción o soborno, el personal deberá comunicarlo de inmediato al Compliance Officer a través del canal ético habilitado.

Para promover y garantizar la aplicación de los valores corporativos en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos que puedan plantearse, la Caja tiene constituido un **Canal Ético**, a través del cual, de una manera confidencial y segura, los empleados y terceros, pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso, con el objetivo de evitar la comisión de acciones o conductas no apropiadas y no autorizadas.

El Canal Ético es, por tanto, el sistema que permite a cualquier usuario, de manera confidencial y en su caso anónimamente, poner en conocimiento del Grupo:

a/ Cualquier conducta tipificada en el Código Penal y, en especial, aquellas que pudieran dar lugar a la responsabilidad penal de las personas jurídicas recogidas en el SGCP de la Caja.

b/ Las violaciones del Código de Conducta de los Directivos y Empleados.

c/ Cualquier hecho o situación que pueda ser constitutiva de infracción o sanción administrativa contemplada en la normativa vigente en cada momento, y de forma particular, la infracción de la normativa reguladora de la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

d/ Cualquier irregularidad (error material o fraude) cometida en el proceso de emisión de Información Financiera y contable del Grupo.

Una vez recibida la denuncia por el Órgano de Cumplimiento Penal, éste procederá a verificar que la misma cuenta con los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento del Canal Ético del Grupo y si es así, pondrá en marcha una investigación de los hechos por sí o por el Departamento que corresponda.

[DP 18(c)] Una vez concluida la investigación, el Gestor del Canal realizará un Informe con las principales conclusiones y propuestas de resolución, la cual podrá ser:

a/ De archivo de las actuaciones.

b/ De remisión al órgano interno competente por la naturaleza de los hechos objeto de comunicación.

c/ De remisión al Ministerio Fiscal o a la Fiscalía Europea, si procede.

El Órgano interno competente decisor será, con carácter general, el Órgano de Cumplimiento

Penal, excepto en aquellos casos en los que la comunicación se refiera a conductas de acoso laboral, sexual o por razón de sexo, en cuyo caso, será competente la Dirección del Área de RRHH o en su caso, la Dirección General de conformidad con lo establecido en el Protocolo de prevención del acoso laboral, sexual o por razón de sexo. Igualmente, en el caso de que la comunicación verse sobre infracciones de la normativa de Prevención del Blanqueo de Capitales, la competencia en esta fase de decisión corresponderá al Órgano de Control Interno (OCI).

Una vez adoptada la decisión final y en cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos, se procederá al archivo del expediente y la limitación de acceso al mismo. Este proceso se realizará por el Responsable del SII.

[DP 21] En materia de sensibilización y formación contra la corrupción y el soborno, la Caja ha llevado a cabo las siguientes medidas, tanto en Caja Rural de Navarra como en las sociedades participadas que se encuentran adheridas:

- La Política de Cumplimiento Penal, se ha definido y aprobado con el fin de trasmitir a las partes interesadas del Grupo el respeto a las leyes y a las normas vigentes. Dicha Política ha sido comunicada a toda la plantilla de Caja Rural y se encuentra accesible a las partes interesadas a través de los canales correspondientes.

- Los Principios de Actuación para la Prevención de Riesgos Penales, es un documento didáctico anexo a la Política de Cumplimiento Penal en el que se exponen de forma sencilla a los Empleados diversas actuaciones que hay que evitar para no incurrir en riesgo de comisión de actuaciones ilícitas.

- Se ha desarrollado, un programa de formación específico en materia de cumplimiento penal destinado a todos sus empleados. La formación contiene una descripción del marco de control, en donde se describe la Política de Cumplimiento Penal y el SGCP implantado, se detalla la normativa de aplicación en materia penal, así como, se analizan los principales riesgos relacionados con el desempeño de su trabajo y como pueden ayudar a prevenirlos y detectarlos y los controles generales y específicos relacionados. Asimismo, incluye el proceso de reporte de posibles delitos y no conformidades del SGCP, así como de dudas y preocupaciones en materia de cumplimiento penal.

- Se ha establecido un programa de formación destinada al Comité de Dirección sobre el entorno de control del Grupo y, en particular, para que se formen en materia de cumplimiento penal. Durante el año 2025, se ha impartido formación en materia de cumplimiento penal a las nuevas incorporaciones de la Entidad, a trabajadores de las sociedades participadas adheridas a nuestro Sistema y al Personal Especialmente Expuesto en materia de riesgo penal.

- Acciones de concienciación de la plantilla a través de publicación de recordatorios sobre la existencia del Canal Ético, infografías y comunicación de renovación de la Certificación de nuestro Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal conforme a la UNE 19601.

FORMACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO (2025)

	Caja Rural de Navarra			Participadas	Total		
	Trabajadores Propios	De los cuales en situación de riesgo	OADS[1]	Trabajadores Propios	Trabajadores Propios	De los cuales en situación de riesgo	OADS
Número total de empleados que han realizado formación en 2025	322	22	0	17	339	22	0
Número total de empleados susceptibles de realizarla 2025	328	22	0	17	345	22	0
%	98,17	100	0	100	98,26	100	0

1 Órganos de administración, dirección y supervisión

PARÁMETROS Y METAS

Metas relacionadas con la gobernanza [MDR-T]

En el marco del Plan Director de Sostenibilidad, la Entidad establece objetivos vinculados objetivos específicos en materia de conducta empresarial, con el fin de fortalecer su compromiso con el cumplimiento normativo y el liderazgo responsable. Estos objetivos se definen dentro del sistema de gobierno de la sostenibilidad de la Entidad y son objeto de revisión, actualización y aprobación anual por el Comité de Sostenibilidad, garantizando su alineación con los principios éticos, las políticas internas y las expectativas regulatorias aplicables.

A continuación, se presenta el grado de cumplimiento de los objetivos fijado para el 2025, así como la actualización y definición de nuevos objetivos para el ejercicio 2026:

Asunto	Objetivo 2025	Grado de cumplimiento 2025	Objetivo 2026
Formación **Prácticas sostenibles**	Continuar formando a las nuevas incorporaciones en asesoramiento en materia de inversión. Mantener la formación continua a todos los empleados acreditados para asesorar a clientes.	Objetivo cumplido	Continuaremos formando a las nuevas incorporaciones en asesoramiento en materia de inversión. Mantendremos la formación continua para toda la plantilla con certificación de asesoramiento con el fin de mantener su acreditación.
Formación	Impartiremos una nueva formación sobre Ciberseguridad para toda la plantilla	Objetivo cumplido	Valoraremos impartir una nueva formación sobre Ciberseguridad para toda la plantilla
Registro horario	Continuar con la obtención de información concreta y veraz de los datos. Aplicar flexibilidad autogestionada y en colaboración con el equipo.	Objetivo cumplido	Continuar con la obtención de información concreta y veraz de los datos. Aplicar flexibilidad autogestionada y en colaboración con el equipo.
Servicios orientados al cliente	Mantenemos el objetivo de obtención de información respecto a la opinión de los clientes en cuanto a la calidad de servicio, así como su experiencia de usuario con los productos y servicios que le ofrece la Entidad.	Objetivo cumplido Se ha mantenido el diálogo con todos los clientes mediante los canales habilitados por la Entidad.	Mantenemos el objetivo de obtención de información respecto a la opinión de los clientes en cuanto a la calidad de servicio, así como su experiencia de usuario con los productos y servicios que le ofrece la Entidad.
Inversión socialmente responsable	Revisar el Marco de Sostenibilidad y, si fuera necesario, actualizarlo.	Objetivo cumplido Durante 2025 llevamos a cabo una revisión del Marco de Financiación Sostenible. No fue necesario realizar una actualización del mismo.	Revisar el Marco de Sostenibilidad y, si fuera necesario, actualizarlo.
	Mantener el informe Second-Party Opinion positivo sobre el Marco de Financiación Sostenible.	Objetivo cumplido Aunque no fue necesaria una actualización del Marco, el informe Second-Party Opinion aún es válido y positivo.	Mantener el informe Second-Party Opinion positivo sobre el Marco de Financiación Sostenible.
	Continuar con la actualización anual.	Objetivo cumplido Durante 2025 se llevó a cabo una actualización de los datos de eficiencia energética.	Continuar con la actualización anual de los datos de eficiencia energética.
Productos sostenibles	Continuar con la comercialización de los productos específicos creados.	Objetivo cumplido	Continuar con la comercialización de los productos específicos creados.
	Continuar con la adaptación a la nueva normativa y requerimientos en materia de sostenibilidad, en productos de ahorro inversión	Objetivo cumplido	Continuar con la adaptación a la nueva normativa y requerimientos en materia de sostenibilidad, en productos de ahorro inversión

Asunto	Objetivo 2025	Grado de cumplimiento 2025	Objetivo 2026
Proveedores	Seguir en la misma línea. Recopilar la carta en proveedores recurrentes en función de su volumen.	Objetivo parcialmente cumplido	Adaptar la "carta manifiesto" para que los proveedores acrediten su compromiso con la legalidad y sostenibilidad. Obtener la carta con la acreditación de todos nuestros proveedores.
Cumplimiento normativo, gobierno corporativo y transparencia	Analizar la metodología de rating de riesgo ESG de otras agencias y decidir si nos conviene contratar a otro proveedor.	Objetivo cumplido Analizamos las opciones de proveedores alternativos, estando en proceso de obtención de una nueva calificación (score) de riesgo ESG	Mantener una buena calificación de riesgo ESG.
	Elaborar el plan anual 2025 con especial atención al desarrollo de los proyectos: Finalizar el proceso de creación de una nueva sección de cumplimiento relacionada con ASG; Puesta en marcha del proyecto de gestión documental; Puesta en marcha del nuevo gestor de incidencias y proyecto neuronal que permita entrelazar los diferentes motores de cumplimiento que se van implantando.	Objetivo cumplido parcialmente. Pendiente la puesta en marcha de las nuevas secciones en el Motor de cumplimiento.	Impulsar la cultura de cumplimiento en la Entidad a través de formación y concienciación. Análisis de impacto de las nuevas normativas de Gobierno Corporativo. Proyecto Neuronal: sinergia de los motores de cumplimiento. Puesta en marcha de dos nuevas secciones en el motor de cumplimiento: Riesgos Tecnológicos y Riesgos ESG.

Asunto	Objetivo 2025	Grado de cumplimiento 2025	Objetivo 2026
Cumplimiento normativo, gobierno corporativo y transparencia	En el proceso electoral que tendrá lugar en la Asamblea General de 2025, el objetivo es incorporar nuevas consejeras al Consejo Rector, de forma que lleguemos a las 6 exigidas por la normativa como género menos representado, para el año 2029.	Objetivo cumplido	Con objeto de reforzar el cumplimiento del artículo 37 de la Ley 10/2014 vamos a crear regulación Interna donde se detalle la información que debe suministrarse al Consejo y sus Comisiones delegadas con el fin de garantizar que se abarque la totalidad de riesgos y aspectos de los que deben estar informados con un nivel de detalle suficiente, permitiendo un cuestionamiento constructivo y examen crítico de la propuestas e información proporcionada.
	Seguir calculando la evolución y la volatilidad para poder definir umbrales y objetivos a un futuro	Objetivo cumplido. Se ha calculado todos los trimestres de 2025.	Seguir calculando la evolución y la volatilidad para poder definir umbrales y objetivos a un futuro.

Dentro de los nuevos objetivos definidos para 2026, destacan:

Asunto	Objetivo 2026
Cumplimiento normativo, gobierno corporativo y transparencia	En el proceso electoral que tendrá lugar en la Asamblea General de 2026, el objetivo es incorporar nuevas consejeras al Consejo Rector, de forma que lleguemos a las 6 exigidas por la normativa como género menos representado, para el año 2029.
Cumplimiento normativo, gobierno corporativo y transparencia	Evaluar la necesidad de elaborar el Plan de Transición y, en caso de ser necesario, proceder a su desarrollo.
Cumplimiento normativo, gobierno corporativo y transparencia	Cálculo de los riesgos físicos asociados a los colaterales de la cartera hipotecaria, compuesta por aproximadamente 60.000 bienes.

Parámetros relacionados con la corrupción y el soborno [G1-4] [MDR-M]

[DP 22, 23] En el caso de que el personal de la Caja detectará cualquier infracción o percibiera que una actuación puede ser considerada como una práctica de corrupción, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del Compliance Officer, debiendo utilizar para ello utilizar el canal ético de denuncias habilitado por Caja Rural de Navarra.

En relación con las operaciones evaluadas por el Grupo para riesgos relacionados con la corrupción, no ha habido ninguna operación evaluada en esta materia en el ejercicio 2025.

En 2025, no se recibieron casos vinculados con corrupción a través del Canal Ético, ni se han identificado por ninguna otra vía casos de corrupción en dicho ejercicio.

Asimismo, en **Grupo Caja Rural de Navarra** no constan condenas ni multas por infringir leyes anticorrupción y soborno; ni casos de corrupción o soborno confirmados en el Grupo. Actualmente, tampoco existen procedimientos judiciales públicos relacionados con la corrupción o el soborno incoados contra la empresa y su personal propio durante el período de referencia ni de años anteriores. **[DP 24, 25, 26]**

Influencia política y actividades de los grupos de presión [G1-5] [MDR-M] [MDR-A]

[DP 27, DP 28] El **Grupo Caja Rural de Navarra** evita que se produzcan situaciones en las que proyectar influencia política, y su presencia en grupos de presión social o política.

[DP 29(a)] En primer lugar, hay que señalar que Caja Rural de Navarra, por sus sistemas de elección de sus órganos de administración, y por cumplimiento interno de las directrices normativas sobre el sector bancario, es poco proclive a la presencia de directivos o administradores con interés en realizar labores de lobby. Su actividad regional y su limitada dimensión, por otra parte, implicarían una muy difícil proyección de presiones interesadas.

Los códigos de conducta empresarial prohíben a Caja Rural de Navarra realizar donativos, condonaciones de deuda o ayuda de cualquier otro tipo a partidos políticos.

[DP 29(b), (c)] La entidad no se encuentra inscrita en el Registro de Transparencia de la Unión Europea ni en registros nacionales de transparencia equivalentes, dado que no realiza de forma directa actividades de representación de intereses ni acciones de lobbying ante instituciones públicas o reguladores. No obstante, la participación de la entidad en procesos de interlocución institucional y representación sectorial se articula de manera indirecta a través de sus asociaciones representativas. En concreto, esta función se canaliza a través de su patronal nacional, la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC), así como mediante la Asociación Europea de Banca Cooperativa (European Association of Co-operative Banks, EACB), organizaciones que sí se encuentran inscritas en el Registro de Transparencia de la Unión Europea.

De este modo, la entidad asegura que cualquier interacción con autoridades públicas o contribución a iniciativas regulatorias se realiza de forma transparente, coordinada y conforme a los principios de buena gobernanza, a través de organizaciones representativas del sector, sin desarrollar actividades de presión de manera individual.

Dado el carácter de interlocutor con la Administración de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito para determinados asuntos específicos, y aunque su capacidad de hacer lobby es muy limitada, indicamos las cuotas sociales aportadas a la misma en los dos últimos ejercicios:

APORTACIONES UNACC

2025	2024
84.858,91€	**89.342,00€**

Conviene destacar también que **Grupo Caja Rural de Navarra**, en el ejercicio 2025, no ha realizado aportaciones de ningún tipo a partidos políticos, ni a personas con responsabilidades públicas o instituciones relacionadas, por lo que no ha procedido realizar comunicación alguna al Tribunal de Cuentas en los términos previstos en el artículo 4.2 b) de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación a partidos políticos.

CAJA RURAL DE NAVARRA

05/ Información específica del Grupo

5.1 Fiscalidad responsable 153
5.2 Privacidad y seguridad de los datos 155
5.3 Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables 159

5.1
Fiscalidad responsable

Derivado del análisis de Doble Materialidad de 2025 realizado por Grupo Caja Rural de Navarra, se han determinado como materiales dos impactos positivos y un riesgo, en relación con la Fiscalidad Responsable:

IMPACTOS

- Fomentar una relación de confianza con todas las administraciones tributarias, basada en una comunicación transparente, coherente y continua, que favorezca el cumplimiento voluntario y cooperativo de las obligaciones fiscales.
- Contribución a la mejora del desarrollo económico de la sociedad a través de la contribución fiscal del Grupo vía impuestos propios soportados, impuestos recaudados y tasas/contribuciones no tributarias abonadas.

OPORTUNIDADES

- Exposición a disputas legales en materia fiscal como consecuencia de una gestión tributaria deficiente, poniendo en riesgo la confianza de clientes, proveedores y socios comerciales.

A continuación, se describen el marco políticas, procedimientos y actuaciones de Caja Rural de Navarra que contribuyen en los impactos positivos y mitigación de los riesgos materiales definidos sobre su entorno en materia de fiscalidad.

Políticas y gobernanza en materia de Fiscalidad Responsable [MDR-P]

Desde la perspectiva de la gestión fiscal, la política y la estrategia del Grupo se orientan a cumplir rigurosamente con la normativa tributaria vigente, defender los intereses fiscales de la organización —incluida la vía contenciosa cuando resulte necesaria— y proporcionar asesoramiento interno a las áreas que lo requieran. Este enfoque constituye un elemento esencial para prevenir cualquier tipo de riesgo fiscal y evitar conductas que pudieran generarlo. Para ello, Caja Rural de Navarra se articula en torno a los siguientes principios recogidos en su política fiscal:

- **Cumplimiento normativo:** La Entidad garantiza la observancia estricta de la legislación y la regulación tributaria, aplicando una interpretación razonada y fundamentada del marco fiscal vigente.
- **Transparencia y colaboración con la Administración:** Caja Rural de Navarra promueve relaciones basadas en la buena fe, el diálogo y la cooperación con las autoridades fiscales, defendiendo sus intereses legítimos cuando resulta necesario.
- **Rechazo de prácticas fiscales agresivas:** La Entidad evita de forma expresa cualquier tipo de planificación fiscal ilícita, artificial o que pueda erosionar la base imponible o generar beneficios fiscales indebidos, tanto en su actividad principal como en sus inversiones.
- **Uso responsable de los instrumentos tributarios:** Se recurre, cuando procede, a consultas vinculantes y acuerdos previos con la Administración para clarificar situaciones fiscales complejas y reforzar la seguridad jurídica.
- **Cumplimiento proactivo de las obligaciones de información:** Caja Rural de Navarra facilita de manera diligente la información requerida por la Administración tributaria, especialmente aquella derivada de su condición de Entidad financiera.

En ese sentido, en materia de prevención de evasión y elusión fiscal, Grupo Caja Rural de Navarra cuenta con robustos procedimientos de control interno, tales como:

- Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), basado en la Norma UNE 19601 y certificado por la Entidad de certificación AENOR, detallado en la sección de "Información sobre la Gobernanza". La finalidad principal de este Sistema es evitar y minimizar el riesgo de comportamientos ilícitos en el ámbito de la actividad propia del Grupo.
- Servicio Ejecutivo de la Comisión para la Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) supervisa, tanto en su establecimiento como en su ejecución, las políticas y procedimientos corporativos implementados, que tienen como objetivo asegurar que la estructura de Grupo Caja Rural de Navarra no sea utilizada para actividades relacionadas con el blanqueo de capitales ni con la financiación del terrorismo.
- Modelo de Control de la Información Financiera que cumple con lo dispuesto en la Ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades de Crédito, así como con la normativa del mercado de valores.
- Canal Ético que forma parte del Sistema Interno de Información, detallado en la sección de "Información sobre la Gobernanza", que asegura que todas las denuncias se gestionen de manera adecuada, garantizando la protección de quienes informan sobre posibles conductas indebidas.

Actuaciones para el control y gestión de Fiscalidad Responsable [MDR-A]

Grupo Caja Rural de Navarra cuenta con Áreas/Departamentos Internos con responsabilidades atribuidas en materia de gobierno corporativo, incluyendo la fiscalidad, como son: el Departamento de Asesoría Jurídica y Fiscal o la Función de Cumplimiento Normativo.

Además, la gestión directa de determinadas actividades llamadas a garantizar el cumplimiento normativo se lleva a cabo por unidades especializadas, bajo la coordinación y seguimiento de la Unidad de Cumplimiento Normativo, en materias tales como la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del terrorismo a través del Órgano de Control Interno (OCI), la Protección de datos de carácter personal a través del Delegado de Protección de Datos (DPD), la protección a la clientela en la comercialización de productos bancarios y de inversión a través del Comité de Productos, con reuniones trimestrales y la responsabilidad penal a través del Corporate Compliance Officer.

Asimismo, como parte de su estrategia para implementar una política fiscal responsable, la Caja dispone de la Política de Cumplimiento Penal, de obligatorio cumplimiento para Caja Rural de

Navarra y todas las sociedades que forman parte de su Grupo. A través del Principio 2.12. “Estamos comprometidos con la fluidez, transparencia y lealtad en la relación de la Caja con las autoridades fiscales y la Seguridad Social”, la Caja defiende una gestión tributaria adecuada y contribuye al sostenimiento del gasto público, promoviendo la transparencia en todas las operaciones realizadas con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, así como la colaboración activa con dichos organismos.

Los empleados de la Entidad están obligados a cumplir con las normas internas de la Caja y, en particular, con el Manual de Políticas Contables y los principios establecidos en el Código de Conducta.

Adicionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, entre los controles específicos destinados a prevenir conductas delictivas vinculadas con el delito fiscal, se destacan los siguientes:

- **Asesoramiento Fiscal externo.**
- **Auditoría Externa de Cuentas.**
- **Formación específica a los empleados en materia de gestión de IRPF.**
- **Curso de actualización y cierre fiscal.**
- **Procedimientos automatizados para la retención y repercusión de impuestos indirectos**

En materia fiscal, a dichos controles deben adicionarse aquellos existentes en relación con la prevención de delitos relacionados con el incumplimiento de las obligaciones contables del Grupo.

Parámetros y metas relacionados con la contribución fiscal [MDR-M][MDR-T]

El Grupo cumple con sus obligaciones fiscales ante las distintas Administraciones locales, autonómicas y estatales que le son de aplicación. A continuación, se presentan los importes agregados correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025, relativos al conjunto de sociedades dependientes, según la información reportada por las empresas del Grupo al cierre de cada ejercicio.

La tabla recoge, por un lado, el resultado consolidado antes de impuestos y, por otro, el Impuesto sobre Sociedades, las subvenciones públicas recibidas durante el ejercicio y las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro:

Información fiscal (en miles de €)	2025	2024
Beneficio antes de impuestos [15]	296.179 €	287.850 €
Impuestos sobre el Beneficio	27.330 €	29.350 €
Subvenciones públicas recibidas	348 €	2.060 €
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	27.071 €	25.675 €

15 La totalidad de los beneficios del Grupo Caja Rural se genera en España.

5.2
Privacidad y seguridad de los datos

Derivado del análisis de Doble Materialidad 2025 realizado, se ha determinado como material dos impactos positivos y un riesgo para Caja Rural de Navarra en relación con la Privacidad y seguridad de los datos:

IMPACTOS

- Fortalecimiento de la confianza de los grupos de interés mediante una gestión segura, responsable y en mejora continua de la información y los datos personales, garantizando su protección, confidencialidad e integridad, así como la prevención y mitigación de ciberataques y la ausencia de brechas de seguridad.
- Programas de sensibilización dirigidas a la plantilla sobre el uso y la protección de sus datos personales en los canales digitales, con el propósito de prevenir y reducir riesgos como ciberataques, operaciones fraudulentas o intentos de suplantación de identidad.

RIESGOS:

- Falta de mecanismos de protección, detección y respuesta que puede permitir ciberataques que interrumpan servicios críticos o comprometan datos del Grupo y de sus clientes, lo que puede generar fraudes, pérdidas económicas y regulatorias, deteriorar la reputación y la confianza de clientes e inversores, afectar la continuidad del negocio, incrementar los costes de recuperación y provocar pérdidas de valor en instrumentos de deuda y capital, así como deteriorar los resultados de sociedades participadas.

A continuación, se presenta el conjunto de medidas y prácticas implementadas por Grupo Caja Rural de Navarra que han permitido avanzar en la gestión de los impactos materiales vinculados a la ciberseguridad y mitigar el riesgo identificado en este ámbito. Todo ello ofrece una visión integrada de cómo la Entidad protege su entorno digital y refuerza su resiliencia tecnológica.

Políticas y gobernanza en materia de Privacidad y seguridad de los datos [MDR-P]

En adecuación a las Directrices de la EBA sobre Riesgos Tecnológicos y Seguridad de la Información, Grupo Caja Rural de Navarra dispone de diversas políticas en relación con los riesgos tecnológicos y seguridad de la información cuyo desarrollo se ha concretado en la creación de órganos de Gobierno, y la definición y establecimiento de una Función de Control de Riesgo Tecnológico.

Estas políticas se revisan periódicamente y están en constante adaptación, de acuerdo con el Acta de Resiliencia Operativa Digital (DORA) y con la Directiva Europea de Seguridad de la Información y en la Red (NIS) incorporando las mejores prácticas en el Marco de Gestión, la gestión y comunicación de incidentes, y la gestión y alineamiento de los proveedores tecnológicos con las políticas del Grupo.

Como consecuencia, se han adoptado medidas técnicas y procedimentales con objeto de asegurar la identificación, gestión y mitigación de los riesgos tecnológicos, mejorando la seguridad, integridad, autenticidad y disponibilidad de la información con especial atención al marco de ciberseguridad. Todo ello se alinea con los principios corporativos de Gestión de Riesgo Tecnológico y Seguridad del Grupo Caja Rural.

En esta línea, Caja Rural de Navarra ha realizado un análisis de Resiliencia Operativa Digital, conforme al Reglamento DORA realizado en febrero 2026 por Auditoría Interna de la entidad, obteniendo un nivel de cumplimiento del 82%, el mismo que en el ejercicio anterior, lo que sitúa al Grupo en un nivel de cumplimiento alto respecto a entidades de tamaño similar. Entre las conclusiones de este análisis destacamos que Caja Rural de Navarra:

- → Cumple con los requisitos fundamentales como son la gestión y la evaluación del Grupo ante posibles riesgos operativos.
- → Dispone de un sólido marco de gestión de riesgos, el cual incluye una evaluación exhaustiva de los riesgos operativos y tecnológicos, y una supervisión efectiva a cargo de los órganos de gobierno correspondientes, el Comité de Dirección y el Consejo Rector.
- → Ha implementado una planificación integral de la continuidad del negocio con diversas pruebas periódicas y capacitación del personal para abordar cualquier interrupción operativa.

Ante la reciente regulación y la necesidad de establecer un modelo de gestión de los riesgos tecnológicos en la organización, Caja Rural de Navarra ha desarrollado una política de Riesgos TIC y Seguridad que, aprobada por el Consejo Rector y alineada con los requerimientos normativos, establece los objetivos, responsabilidades y comportamientos necesarios para gestionar los procesos de negocio y los activos de información en un entorno profesional seguro.

La exposición a los riesgos TIC y de Seguridad de la Información goza de un adecuado control y se considera adecuada al apetito de riesgo del Grupo, vertebrándose en torno a los siguientes ejes:

- Involucración de todo el personal en su gestión, incluyendo los órganos de administración.
- Existencia de funciones y órganos específicos encargados de la gestión de los riesgos de TIC y Seguridad de la Información, incluyendo la Función de Control de Riesgos Tecnológicos.
- Existencia de un procedimiento interno para la identificación de las amenazas y vulnerabilidades sobre los activos de información, procesos de negocios y actividades propias del Grupo que le permite hacer los ajustes necesarios para mantener el nivel de riesgo en niveles aceptables.
- El Grupo cuenta con un registro formalizado y actualizado de la totalidad de activos de información, cuya identificación se realiza juntamente con los contactos clave de las áreas y propietarios de los procesos de negocio del Grupo y que es documentado por el equipo de riesgos.
- La Política cumple con la normativa al respecto (EBA-GL-2019-04), identificando entre los riesgos derivados del proceso de Tecnología de la Información: o Gestión de la Seguridad o Gestión de las Operaciones TIC o Gestión de proyectos y de cambios de TIC o Gestión de la continuidad de negocio TIC
- Entre las responsabilidades de la Función de Auditoría Interna se encuentra la de supervisar el cumplimiento de la Política de Gestión de Riesgos de TIC y Seguridad de la Información, a través de comprobaciones periódicas (frecuencia mínima anual).

En relación con la gestión de riesgos tecnológicos, Caja Rural de Navarra, ejecuta un programa de análisis de riesgos IT donde se revisan y analizan los distintos procesos de negocio del Grupo. Como resultado de este análisis, se ha definido un plan de acción para Caja Rural de Navarra, que incluye acciones que permitan disminuir el nivel de riesgo residual para aquellos aspectos en los que se han identificado no conformidades respecto a las actividades de control definidas en el marco de control sobre el que se sustenta el presente análisis de riesgos.

Cabe destacar que, Caja Rural de Navarra tiene parte de su infraestructura tecnológica y, por tanto, de sus procesos de soporte, parcial o totalmente delegados en RSI, como principal proveedor de servicios tecnológicos. A pesar de ello, el Grupo es el responsable último de estos procesos y la encargada de asegurar que se ejecutan correctamente, siguiendo todos los procedimientos definidos y con las medidas de seguridad asociadas. En concreto, con respecto a la metodología utilizada en el análisis de riesgos IT:

- Está alineada con lo establecido en las Directrices sobre gestión de riesgos de TIC y de seguridad (EBA/GL/2019/04).
- Integra conceptos de estándares reconocidos para el establecimiento de controles de seguridad y evaluación de estos (como ISO/IEC 27002, NIST SP 800-53A, etc.).

Con el objetivo de facilitar al Grupo y a sus empleados el cumplimiento y adaptación al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), así como de dar cumplimiento al principio de responsabilidad proactiva o accountability recogido en el artículo 5.2 del RGPD, Caja Rural de Navarra cuenta con un Manual de Protección de Datos, donde se describen aspectos de interés a tener en cuenta en la operativa diaria de la Caja. Entre otros, se describen los principios relativos al tratamiento de datos personales, los requisitos que debe reunir el consentimiento para su validez, la información que deberá facilitarse a los interesados en el momento de la recogida de los datos y, la descripción de los derechos y obligaciones que aplican a los interesados, responsables y encargados del tratamiento.

La Caja cuenta con un Informe de Supervisión RGPD, que, además, incluye en el reporte del Informe anual RGPD, donde se especifican aquellos aspectos más relevantes que se han desarrollado durante el ejercicio en cuestión y que están encaminados a que el Grupo tenga un nivel de cumplimiento adecuado, conforme RGPD y LOPDGDD. Adicionalmente, se establece a través de este informe una traza documental de diligencia debida, al comparar las acciones realizadas en sucesivos periodos de tiempo en materia de Protección de Datos. De esta forma, se posibilita la identificación de aspectos a mejorar con la finalidad de adoptar las medidas de gestión oportunas.

Los derechos RGPD corresponden tanto a clientes, proveedores, empleados y terceros relacionados (avalistas, apoderados, representantes…). Con carácter general, la Caja dispone de tres vías a través de las cuales los interesados pueden ejercer sus derechos RGPD:

- **A través de correo electrónico.**
- **A través de correo postal.**
- **Personándose en las oficinas.**

Por otro lado, el artículo 35 RGPD impone a los responsables del tratamiento la obligación de realizar, con carácter previo al tratamiento, una evaluación del impacto de los distintos tratamientos de datos personales que realizamos (EIPD). Para la realización de esta evaluación de impacto relativa a la protección de datos, la Caja cuenta con el asesoramiento del Delegado de Protección de Datos. La EIPD se revisa con una periodicidad anual y, si procede, cuando exista una variación relevante en el contexto de las actividades de tratamiento que pueda suponer un incremento del riesgo asociado al mismo. El EIPD de la Caja se encuentra en GLOBALSUITE y, está a disposición de Agencia Española de Protección de Datos, en caso de que lo solicite.

Entre las políticas y procedimientos internos que establecen las bases de actuación en materia de Privacidad y Seguridad de datos de Caja Rural de Navarra, se identifican:

- **Política de Cookies de la página web de la Entidad:** regula el uso de cookies en la web, informando al usuario sobre su finalidad y permitiendo gestionar su consentimiento.
- **Política de Protección de Datos para Menores e Incapaces:** establece medidas específicas para garantizar un tratamiento seguro y adecuado de los datos personales de menores e incapaces, asegurando su protección reforzada.
- **Política de Protección de Datos de Clientes:** define cómo se recogen, utilizan y protegen los datos personales de los clientes, garantizando su tratamiento conforme a la normativa vigente.
- **Manual de Protección de Datos:** recoge las directrices internas para el cumplimiento de la normativa de protección de datos, detallando obligaciones, procedimientos y responsabilidades.
- **Procedimiento de Gestión y Seguridad en Operaciones TIC:** establece controles y medidas para asegurar la correcta ejecución y protección de las operaciones tecnológicas de la entidad.
- **Política de Adquisición y Desarrollo de Sistemas TIC:** regula los criterios y requisitos para la compra, diseño y desarrollo de sistemas tecnológicos, garantizando su seguridad y adecuación.
- **Política de Gestión de Proyectos TIC:** define el marco para planificar, ejecutar y supervisar proyectos tecnológicos, asegurando su calidad y alineación con los objetivos corporativos.
- **Política de Gestión de Riesgos TIC:** establece el proceso para identificar, evaluar y mitigar los riesgos tecnológicos que puedan afectar a la entidad.
- **Política de Seguridad de la Información:** fija los principios y medidas para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información corporativa.
- **Política de Seguridad Física y Ambiental:** regula las medidas destinadas a proteger las instalaciones, equipos y personas frente a riesgos físicos o ambientales.
- **Política de Continuidad de Negocio:** define los mecanismos para asegurar que la entidad pueda mantener o recuperar sus operaciones esenciales ante incidentes graves.
- **Procedimiento de Privacidad desde el Diseño y por Defecto:** establece pautas para integrar la protección de datos en todas las fases de diseño de productos y servicios, aplicando siempre la configuración más protectora por defecto.

Actuaciones para el control y gestión de Privacidad y seguridad de los datos [MDR-A]

Caja Rural de Navarra cuenta con controles específicos para evitar, o mitigar, la comisión de delitos penales relacionados con la privacidad y seguridad de los datos. Entre Controles Específicos destinados a **prevenir actividades relacionadas con los delitos contra la intimidad personal y familiar,** se destacan los siguientes:

- Existencia de un Delegado de Protección de Datos (DPD).
- Centralización de reclamaciones de terceros en materia de protección de datos.
- Gestión de brechas de seguridad.
- Revisión de documentación de Protección de Datos.
- Normas de actuación en materia de Protección de datos en el uso de herramientas informáticas.
- Cláusulas de confidencialidad y de protección de datos en los contratos con los proveedores.
- Claves de acceso a los sistemas informáticos.
- Trazabilidad y control de acceso a bases de datos de clientes.
- Realización de la formación en materia de protección de datos.
- Proceso de verificación en materia de protección de datos.
- Procedimiento de conservación y archivo de la información y la documentación.

Entre los Controles Específicos destinados a **prevenir conductas delictivas vinculadas con los daños informáticos,** se destacan los siguientes:

- Normas de actuación en materia de protección de datos en el uso de herramientas informáticas.
- Política de continuidad de negocio.
- Auditoría de sistemas de información.

Entre los Controles Específicos destinados a **prevenir conductas delictivas vinculadas con los delitos contra la propiedad intelectual e industrial,** se destacan los siguientes:

- Normas de actuación en materia de protección de datos en el uso de herramientas informáticas.
- Código de conducta de la entidad.
- Inventario de licencias de software adquiridas por el Grupo.

Entre los Controles Específicos destinados a **prevenir conductas relacionadas con la revelación y descubrimiento de secretos de empresa,** se destacan los siguientes:

- Normas de actuación en materia de protección de datos en el uso de herramientas informáticas.
- Procedimiento de conservación y archivo de la información y documentación.
- Cláusula de confidencialidad y de protección de datos en contratos con los proveedores.

- Claves de acceso a sistemas informáticos.

Caja Rural de Navarra en su esfuerzo por **reforzar sus medidas de protección de datos,** cuenta con diferentes acciones formativas y de sensibilización en esta materia:

- Todos los nuevos empleados reciben un curso de protección de datos dentro del pack bienvenida de formación.
- Programas de formación transversal y concienciación a la plantilla en materia de protección de datos, prevención y ciberseguridad.
- El Servicio DPO incluye la formación a todos los empleados de la Caja en materia de protección de datos específica para el sector financiero. Esta formación de protección de datos se encuentra a disposición de todos los empleados en la plataforma en el Aula Virtual de Caja Rural de Navarra.
- Además, mensualmente se publica por parte del Servicio DPO una newsletter en el blog compartido con la Caja donde se analizan las principales noticias relativas a protección de datos u otras normativas o referencias con afectación a protección de datos.
- Los empleados adicionalmente deberán conocer las Funciones y Obligaciones del Personal y la Política de uso de Medios Informáticos que se encuentran disponibles en el Portal del Empleado.

Durante el 2025 se han tomado como referencia distintas actualizaciones normativas, así como Guías o informes publicados tanto de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) como por el Comité Europeo de Protección de Datos (CEPD).

Se han analizado los siguientes aspectos:

- **Guía de Videovigilancia publicada por la AEPD, ya que ha supuesto revisiones en nuestro sistema de protección de datos.**
- **Revisión del tratamiento de los libros de Actas de comunidades de propietarios.**
- **Análisis del impacto del Reglamento de Inteligencia Artificial en materia de protección de datos.**

Asimismo, la aprobación y entrada en vigor del Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial (en adelante," Reglamento de Inteligencia Artificial" o "RIA" indistintamente) ha supuesto un importante cambio en el paradigma regulatorio en lo relativo al desarrollo y uso de sistemas de inteligencia artificial. Esta nueva normativa introduce obligaciones específicas en el diseño, desarrollo, implementación y supervisión de sistemas de IA en atención a los diferentes riesgos que el uso de la IA puede implicar.

Precisamente por lo anterior, deviene imprescindible establecer un marco corporativo que defina las líneas estratégicas en el cumplimiento de la normativa de IA, a los efectos de permitir una continuidad en la innovación y el apoyo en esta nueva tecnología y los beneficios que ofrece bajo una perspectiva garantista en el respeto a los derechos fundamentales y la seguridad que deben ofrecer los productos y sistemas que conlleven un uso de la IA.

Caja Rural de Navarra está elaborando una política para permitir la definición de los criterios internos aplicables en la entidad y que deben regir a la hora de desarrollar, implementar y/o contratar cualquier sistema de IA regulado por el citado Reglamento, garantizando el cumplimiento normativo y minimizando riesgos asociados, además, estableciendo los roles y responsabilidades, asegurando una gobernanza adecuada y alineada con las exigencias regulatorias.

Parámetros y metas relacionados con la Privacidad y seguridad de los datos [MDR-M] [MDR-T]

En su compromiso con la protección de la privacidad y la seguridad de los datos de sus grupos de interés, Caja Rural de Navarra ha identificado diversas oportunidades de mejora. Entre ellas destaca el refuerzo de la gestión y supervisión de proveedores terceros, así como la implantación de medidas adicionales de ciberseguridad en el Grupo Caja Rural para aumentar la resiliencia frente a las crecientes ciber amenazas.

La entidad dispone de un Plan de Continuidad de Negocio que se revisa anualmente, si bien debe avanzar en la actualización de su Plan de Comunicación para asegurar que incluya a todos los interlocutores necesarios.

Asimismo, desde Caja Rural de Navarra ha definido junto a RSI y el resto de las entidades del Grupo un nuevo **Plan Director de Ciberseguridad (2025-2027)**, dentro del nuevo Comité de Ciberseguridad, Tecnología y Riesgos del Grupo Caja Rural. Este ambicioso proyecto marca la hoja de ruta para los próximos tres años, con el objetivo de transformar profundamente la tecnología y seguridad para ser resistentes

ante las nuevas amenazas digitales. Se trata de alinear personas y procesos bajo un modelo de protección común que cumpla con las estrictas normativas europeas, como DORA y NIS2.

El plan se organiza en ocho áreas de trabajo que cubren desde la renovación de las redes de comunicación hasta la protección total de nuestros datos y dispositivos, incluyendo cajeros y ordenadores de oficina.

Durante 2025 ya se han dado pasos significativos implantando varias capas de seguridad adicionales, y el plan se verá reforzado durante las actuaciones previstas en 2026 y 2027.

5.3
Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables

Derivado del análisis de Doble Materialidad de 2025 realizado por Grupo Caja Rural de Navarra, se han determinado como materiales tres impactos positivos y un riesgo, con relación a Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables:

IMPACTOS

- Reducción del impacto ambiental a través de la digitalización, reduciendo el uso de papel y minimizando los desplazamientos físicos de los clientes, poniendo a disposición de los clientes funcionalidades para que operen a través de su gestor personal.
- Promoción de la digitalización a través de canales inteligentes y seguros —como la banca móvil, online y automatizada— que elevan la experiencia del cliente, mejoran la eficiencia operativa y fortalecen la accesibilidad y sostenibilidad del servicio.
- Impulsar iniciativas de innovación y digitalización con el fin de contribuir a la educación financiera de la sociedad, facilitando el acceso a la información y educación, contribuyendo a cerrar la brecha digital y promoviendo la inclusión social.

OPORTUNIDADES

- Escasa asignación de recursos a procesos de innovación, impidiendo a la compañía identificar y aprovechar nuevas oportunidades de negocio.

En el siguiente apartado se presenta el conjunto de políticas y actuaciones mediante las cuales Caja Rural de Navarra gestiona y potencia los impactos positivos de su actividad sobre el entorno, al tiempo que mitiga el riesgo derivado de una asignación insuficiente de recursos a los procesos de innovación.

Políticas y gobernanza en materia de Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables [MDR-P]

La innovación se ha consolidado como un eje estratégico para Caja Rural de Navarra, reflejando su compromiso con la sostenibilidad y el progreso social. Con este enfoque, la Entidad impulsa una transformación profunda de sus operaciones, productos y servicios financieros, integrando criterios de sostenibilidad en todas las fases del proceso, aunque en la actualidad no se ha definido un plan específicamente que englobe acciones de Innovación y Digitalización.

Actuaciones para la gestión de Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables [MDR-A]

Para asegurar la calidad de sus servicios, Grupo Caja Rural de Navarra se basa en la innovación constante, buscando la excelencia en los procesos y actuaciones desarrolladas, así como la versatilidad y adaptación ante las necesidades y nuevas demandas.

En este ámbito, conscientes de que la innovación y la digitalización pueden ofrecer ventajas extraordinarias y un futuro más próspero para el conjunto de la sociedad, el propósito social de Grupo Caja Rural de Navarra se proyecta hacia la sociedad a través de los siguientes ejes:

- **El impulso a la educación y la tecnología, acompañando los diferentes procesos de digitalización.**
- **El apoyo al emprendimiento y la innovación, como forma de progreso.**

Asimismo, Grupo Caja Rural de Navarra contribuye de manera directa al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, a través de diferentes iniciativas y acciones vinculadas con la creación de trabajo, así como el fomento del emprendimiento y la innovación.

En este sentido, en 2025, Caja Rural de Navarra ha reforzado su compromiso con el impulso del emprendimiento a través de Línea Inicia, un programa creado en 2007 con el propósito de facilitar la puesta en marcha de nuevos negocios y contribuir al desarrollo económico y social de los territorios en los que la entidad está presente. Esta iniciativa combina financiación especializada con acciones estratégicas orientadas a promover la creación, consolidación y sostenibilidad de proyectos emprendedores.

Desde su lanzamiento, Línea Inicia ha apoyado financieramente 3.042 iniciativas empresariales, integradas por un total de 5.238 socios y socias promotoras. Solo durante 2025, el programa ha facilitado la puesta en marcha de 157 nuevos proyectos, impulsados por 246 emprendedores y emprendedoras, a los que se ha destinado una financiación global de 10,5 millones de euros. Estos datos muestran un descenso respecto al ejercicio 2024, en el que se desarrollaron 197 proyectos, liderados por 362 emprendedores, con una financiación total de 12,27 millones de euros.

El perfil más habitual de las personas que acceden a esta línea corresponde a un hombre de alrededor de 40 años, con formación universitaria o de formación profesional superior, que emprende principalmente en el sector servicios. La inversión media por proyecto alcanza los 104.000 euros, mientras que la financiación media solicitada se sitúa en torno a los 66.000 euros. Resulta especialmente significativo que la mayoría de quienes emprenden proceden de una situación de empleo previo, lo que confirma que el emprendimiento surge, en muchos casos, como una evolución natural de su trayectoria profesional y no como una necesidad derivada del desempleo.

En Caja Rural de Navarra entendemos que el éxito de un proyecto empresarial no depende

únicamente del acceso al capital. Por ello, Línea Inicia ha consolidado un modelo que combina financiación con una **red de apoyo técnico y profesional,** capaz de acompañar a los emprendedores en las distintas etapas del proceso. A través de alianzas estratégicas con entidades y agentes especializados del ecosistema emprendedor, las personas beneficiarias reciben formación específica, asesoramiento personalizado y acompañamiento en los primeros pasos del negocio. Esta labor se ha reflejado en 2025 en un incremento del 40% en los recursos destinados a estas actividades.

Durante 2025, hemos continuado ampliando los programas y servicios orientados a fortalecer la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos apoyados. Con todo ello, reafirmamos nuestro compromiso con el tejido emprendedor y con el impacto positivo que genera en la economía local, contribuyendo al desarrollo social y económico de nuestro entorno.

- **Impulsando el emprendimiento con CECOBI:** desde Rural Kutxa, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo económico local y el impulso al emprendimiento comercial colaborando este año con la Confederación Empresarial de Comercio de Bizkaia (Cecobi) en su programa CB113 Emprende.

- **Colaboramos con BerriUp en su nueva convocatoria de emprendimiento:** el proceso de aceleración se extenderá durante 16 semanas, y las iniciativas tendrán diferentes ventajas, como la posibilidad de acceder a financiación especializada

- **CEIN Startup Day 2025:** premiando la innovación y el emprendimiento en Navarra: entrega de varios galardones que reconocen los logros de distintas firmas locales, enmarcada en la Aceleradora de Ideas de Negocio de Navarra, Ruta 31.

- **La entidad impulsa el emprendimiento en la Semana Deusto Emprende 2025:** la entidad participó en la Semana Deusto Emprende 2025, apoyando a estudiantes y proyectos innovadores, fomentando el talento joven y contribuyendo al desarrollo económico y social del entorno.

- **Impulso Emprendedor 2025:** innovación y talento que transforman Navarra: la entidad participa como mentora en Impulso Emprendedor 2025, apoyando startups innovadoras y fortaleciendo el ecosistema emprendedor y el desarrollo económico de Navarra.

Igualmente, desde Caja Rural de Navarra se apuesta por acompañar los diferentes procesos de digitalización que tienen lugar en el entorno, ya sea con particulares, empresas o instituciones, a través de programas como:

- **Becas Enpresare – RURAL KUTXA:**

  Programa que permite impulsar la transición a la industria 4.0 en las Pymes industriales de Bergara y la Comarca de Debagoiena, mediante el apoyo al talento joven, así como a los proyectos innovadores e iniciativas de emprendimiento/intraemprendimiento, a través de la formación dual. Concretamente, en el ámbito de la Fabricación Inteligente, de Inteligencia Artificial y Big Data.

- **Programa de inmersión en empresa familiar:**

  Enmarcado en la Cátedra de Empresa Familiar de la Fundación Antonio Aranzabal y Deusto Business School, su objetivo es atraer talento joven a empresas familiares de Gipuzkoa y aumentar la visibilidad de éstas entre los universitarios, para mostrarles una alternativa interesante de formación y empleo futuro de calidad.

Caja Rural de Navarra también ha llevado a cabo acciones formativas y de sensibilización relacionados con tecnología y la digitalización como:

- **Digitalización de personas mayores:** Talleres de formación en competencias digitales, repartidos por diferentes localidades y barrios de Navarra, País Vasco y La Rioja, cuyo objetivo es evitar la brecha digital y facilitar la inclusión financiera de todos ellos.

- **Digitalízate Transforma tu empresa:** Programa en colaboración con Cámara Navarra, para ayudar a 14 comercios a acometer la transformación digital íntegra de sus negocios, a través del diagnóstico, la formación y el acompañamiento individual.

- **Ciberseguridad para pymes:** en colaboración con CEN y Navarra Cybersecurity Center, se ha impulsado una formación en materia de ciberseguridad a través de la gamificación, impactando en cerca de un millar de empleados de pymes navarras.

Finalmente, conviene destacar que una de las prioridades de Caja Rural de Navarra es la mejora constante de nuestros canales digitales, todo ello sin renunciar a sus principios de cercanía y proximidad al cliente. Por ello, es muy importante la inversión realizada por la Caja en desarrollos tecnológicos que faciliten a los clientes que así lo desean la realización de cualquier operativa por los canales digitales. En este sentido, destaca la atención que la Caja ofrece a sus clientes a través de Ruralvía, la banca digital de la Entidad, que está disponible a través de diferentes tipos de dispositivos (ordenador, smartphone, tablet), de otras aplicaciones informáticas (Ruralvía pay...) y de la red de cajeros automáticos. Así como, la mejora continua de las funcionalidades de herramienta digitales ya existentes, entre las que destacamos:

- **Recomendador de préstamos, leasing y renting de la web.**

- **Simulador de préstamo personal y préstamo hipotecario de la web.**

- **Web específica para que el proveedor del confirming puede acceder, consultar y anticipar los pagos recibidos de su proveedor.**

Parámetro y metas relacionados con la Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables [MDR-M] [MDR-T]

Durante el ejercicio reportado, la Entidad no ha definido metas, indicadores específicos ni objetivos formalizados en materia de Transformación e Innovación. No obstante, Caja Rural de Navarra continúa avanzando en este ámbito y, en coherencia con la apuesta estratégica del Grupo por la innovación, prevé en los próximos años duplicar el volumen de inversión y reforzar sus equipos con más talento especializado. Estos avances permitirán sentar las bases para la futura definición de objetivos y métricas que acompañen esta evolución estratégica.

CAJA RURAL DE NAVARRA

06/ Anexos

I	Impactos, riesgos y oportunidades materiales	162
II	Relación de políticas corporativas e IROs identificados	177
III	Relación Ley 11/2018 y CSRD	197
IV	Relación del contenido NEIS con otras normativas	208
V	Índice de requisitos de divulgación cumplidos en el presente informe de sostenibilidad [IRO-2]	218
VI	Resumen ingresos por sector	225
VII	Datos específicos de la Ley 11/2018	227
VIII	Informe de asignación e impacto de la cartera crediticia	240
IX	Información relacionada con la Taxonomía de la Unión Europea	258
X	Aenor	555

CAJA RURAL DE NAVARRA

Anexo I

Impactos, riesgos y oportunidades materiales

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Ambiental	Fomentar la seguridad operativa y la estabilidad de las infraestructuras, especialmente en sectores como la movilidad y el transporte sostenible, ofreciendo soluciones financieras que promuevan inversiones en infraestructuras resilientes al cambio climático y desarrollen productos financieros innovadores diseñados para gestionar los riesgos asociados a eventos climáticos.	Impacto	Positivo	Actual	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Sociedad
Ambiental	Aplicación de la integración sistemática de los factores climáticos en los procesos de evaluación de riesgos crediticios y de inversión, en línea con la aplicación completa de la Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG, lo que permite prevenir y gestionar los impactos financieros derivados del cambio climático.	Impacto	Positivo	Actual	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Accionistas Entidades participadas
Ambiental	Promover hábitos más sostenibles en las personas, especialmente en relación con el cambio climático, mediante programas de divulgación y sensibilización, fortaleciendo una mayor concienciación social frente al cambio climático, contribuyendo a una transición hacia modelos de consumo y comportamiento más sostenibles.	Impacto	Positivo	Actual	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Accionistas Entidades participadas
Ambiental	Riesgo asociado a la introducción de nueva normativa sobre productos de inversión con exigencias ambientales o climáticas que requieran modificar los procedimientos de asesoramiento financiero y de comunicación con los clientes, cuyo incumplimiento puede dar lugar a sanciones o resoluciones desfavorables y afectar negativamente a la reputación del Grupo.	Riesgo	Normativos y legales	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Entidades participadas Accionistas Sociedad
Ambiental	Riesgo derivado de la aplicación de políticas, taxonomías y nueva normativa sobre productos de inversión con criterios ambientales o climáticos, que puede reducir el atractivo de determinadas actividades clasificadas como de mayor impacto ambiental, encarecer el acceso a financiación y generar pérdidas en los mercados financieros, además de conllevar sanciones o resoluciones desfavorables por incumplimientos y deteriorar la reputación del Grupo.	Riesgo	Normativos y legales	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Entidades participadas Accionistas Sociedad
Ambiental	Ausencia de datos precisos y confiables que impide el desarrollo de modelos estadísticos robustos que permitan evaluar los potenciales impactos derivados de factores de riesgo climático y medioambiental.	Riesgo	Tecnológicos	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Accionistas Entidades participadas

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Ambiental	Aplicación de sanciones derivadas de prácticas de greenwashing o green-hushing, que pueden ocasionar pérdidas económicas, obligaciones de indemnización y penalizaciones regulatorias con impacto directo en los resultados del Grupo.	Riesgo	Normativos y legales	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Entidades participadas Accionistas Sociedad
Ambiental	Aparición de noticias negativas o pérdida de reputación por un desempeño insuficiente en la lucha contra el cambio climático o la protección ambiental, lo que puede erosionar la confianza de clientes e inversores, generar fuga de negocio, provocar pérdidas en los mercados financieros y reducir el valor y los resultados de sociedades participadas.	Riesgo	Reputacional	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Entidades participadas Accionistas
Ambiental	Aumento del riesgo de crédito/pérdida de valor de mercado por la falta de integración de los riesgos ambientales en la evaluación de la financiación y/o en la búsqueda de oportunidades de inversión.	Riesgo	Mercado	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Entidades participadas Accionistas
Ambiental	Optimización de los costes operativos a través de la mejora de la resiliencia de las infraestructuras físicas de la Entidad frente a fenómenos meteorológicos extremos.	Oportunidad	Eficiencia en el uso de los recursos	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Equipo humano Accionistas
Ambiental	Incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero y deterioro del entorno natural asociado a la exposición de la cartera del Grupo a sectores intensivos en carbono, monitorizado mediante indicadores específicos del M.A.R.	Impacto	Negativo	Potencial	Cambio Climático	Transición energética y descarboni-zación	Clientes Accionistas Entidades participadas Naturaleza
Ambiental	Implementación de estrategias de descarbonización para reducir la huella de carbono de las carteras (alcance 3).	Impacto	Positivo	Potencial	Cambio Climático	Transición energética y descarboni-zación	Clientes Accionistas Entidades participadas

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Ambiental	Mejora de la eficiencia en el uso de recursos, permitiendo la reducción de los costes operativos de la Entidad.	Impacto	Positivo	Actual	Cambio Climático	Transición energética y descarboni-zación	Clientes Accionistas Entidades participadas
Ambiental	Incumplimiento de objetivos de reducción de GEI marcados por la Entidad.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	-	Cambio Climático	Transición energética y descarboni-zación	Entidades participadas Accionistas Naturaleza Clientes Sociedad
Ambiental	Impulso a la adaptación de clientes y sociedades participadas frente a los efectos del cambio climático, así como apoyo a sus procesos de descarbonización mediante el aumento productos de financiación verdes y la prestación de servicios de asesoramiento ASG que refuercen su resiliencia.	Oportunidad	Resiliencia	-	Cambio Climático	Transición energética y descarboni-zación	Clientes Naturaleza Entidades participadas
Ambiental	Avanzar en la descarbonización mediante la elaboración de un Plan de Transición propio para el Grupo, destinado a orientar su actividad inversora hacia modelos más sostenibles y alineados con los objetivos climáticos de la Unión Europea.	Oportunidad	Normativos y legales Reputacional	-	Cambio Climático	Transición energética y descarboni-zación	Clientes Entidades participadas Accionistas
Ambiental	Ampliación de la oferta de productos financieros verdes destinados a impulsar la transición energética en sectores clave (como la edificación, en vivienda nueva y rehabilitación y mejora de la existente), canalizando inversión y ahorro sostenible para acelerar la renovación energética del stock inmobiliario en las zonas de actuación del Grupo, reforzar la lucha contra el cambio climático y consolidar su posición como referente en sostenibilidad.	Oportunidad	Financiación	-	Cambio Climático	Consumo energético eficiente	Clientes Entidades participadas Accionistas
Ambiental	Desarrollo de programas de capacitación en materia de eficiencia energética dirigidos a todos los empleados.	Impacto	Positivo	Actual	Cambio Climático	Consumo energético eficiente	Equipo humano

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Social	Creación de empleo de calidad a través de condiciones laborales adecuadas, salarios dignos, así como medidas que faciliten el equilibrio entre vida laboral y personal, programas de bienestar y beneficios sociales, y libertad de asociación/ negociación colectiva.	Impacto	Positivo	Actual	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Compromiso, satisfacción y atracción del talento	Equipo humano Sociedad
Social	Incrementar la satisfacción y el compromiso de los empleados mediante la incorporación de nuevas medidas o la adaptación de las ya existentes, contribuyendo así a mejorar la calidad del servicio y a reforzar la reputación del Grupo.	Impacto	Positivo	Actual	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Compromiso, satisfacción y atracción del talento	Equipo humano Sociedad
Social	Mejora de la atracción y retención del talento joven mediante el mantenimiento de los acuerdos ya firmados con universidades y la ampliación de su alcance, fomentando la creación de empleo de calidad y teniendo en cuenta las necesidades formativas y las competencias del personal.	Impacto	Positivo	Actual	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Compromiso, satisfacción y atracción del talento	Equipo humano Sociedad
Social	Dificultad para atraer talento joven debido a que las condiciones de trabajo ofrecidas no resultan atractivas para las nuevas generaciones.	Riesgo	Mercado	-	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Compromiso, satisfacción y atracción del talento	Equipo humano Sociedad
Social	Escasez de mano de obra cualificada o asequible, lo que puede incrementar los costes empresariales, debilitar la situación económica de los prestatarios y reducir su capacidad de pago.	Riesgo	Agudo	-	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Compromiso, satisfacción y atracción del talento	Equipo humano Sociedad

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Social	Pérdida de productividad como consecuencia de la falta de motivación y compromiso de los empleados derivado de malas condiciones laborales relacionadas con horarios, condiciones retributivas, salud y seguridad en el lugar de trabajo, diversidad, inclusión...	Riesgo	Agudo	-	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Compromiso, satisfacción y atracción del talento	Equipo humano
Social	Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento, así como por falta de relevo generacional.	Riesgo	Agudo	-	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Compromiso, satisfacción y atracción del talento	Equipo humano
Social	Deterioro de los mercados laborales derivado de cambios tecnológicos, normativos o estructurales que puedan afectar al empleo y a los ingresos de los prestatarios, con impacto en su estabilidad económica y en el valor de las sociedades participadas.	Riesgo	Agudo	-	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Compromiso, satisfacción y atracción del talento	Equipo humano Sociedad
Social	Malas prácticas en el ámbito de las relaciones laborales (horarios, condiciones retributivas, salud y seguridad en el lugar de trabajo, diversidad, inclusión...), disminuyendo la eficiencia y productividad de la plantilla, y resultando en un alto índice de absentismo laboral.	Riesgo	Agudo	-	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Salud y accidentes laborales	Equipo humano
Social	Desarrollar acciones para reducir o eliminar la brecha salarial, mediante las Políticas de remuneración de empleados, fomentando un entorno laboral inclusivo y equitativo.	Impacto	Positivo	Actual	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Diversidad, igualdad e inclusión	Equipo humano

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Social	Impulso de la diversidad, la equidad y la inclusión en la organización mediante la implementación de políticas de igualdad de oportunidades, iniciativas de integración de colectivos vulnerables y personas con diversidad funcional, así como estrategias de captación de talento diverso que refuerzan la cultura corporativa.	Impacto	Positivo	Actual	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Diversidad, igualdad e inclusión	Equipo humano
Social	Riesgo de daño a la reputación y consecuencias legales derivadas de posibles casos de discriminación laboral.	Riesgo	Reputacional Normativo y legal		Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Diversidad, igualdad e inclusión	Equipo humano Entidades participadas Sociedad
Social	Alianzas con instituciones educativas, a través de las cuales la Entidad colabora en el diseño y desarrollo de programas formativos especializados, orientados a impulsar la capacitación y empleabilidad de estudiantes y jóvenes profesionales	Impacto	Positivo	Actual	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Formación	Sociedad
Social	Facilitar el acceso de los empleados del Grupo a oportunidades de formación mediante el desarrollo de plataformas de e-learning que impulsen el aprendizaje continuo y aseguren una capacitación accesible para toda la plantilla, así como mediante la colaboración con instituciones educativas para diseñar programas formativos especializados.	Impacto	Positivo	Actual	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Formación	Equipo humano
Social	Mejora de la atracción y retención del talento mediante planes de carrera personalizados y programas de formación, adaptados a las necesidades formativas del personal y a las competencias requeridas, contribuyendo a la creación de empleo de calidad.	Oportunidad	Reputacional Resiliencia	-	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Formación	Equipo humano

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Social	Promover el respeto de los derechos humanos en las actividades desarrolladas por los empleados del Grupo, garantizando el cumplimiento de las políticas internas, de los procesos de diligencia debida y de las disposiciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relativas a la libertad de asociación y la negociación colectiva.	Impacto	Positivo	Actual	Trabajadores en la cadena de valor	Protección y asegurar DDHH en actividades de la cadena de valor	Equipo humano Entidades participadas Proveedores
Social	Fomento del voluntariado corporativo sobre las comunidades donde se opera, principalmente destinadas a grupos vulnerables.	Impacto	Positivo	Actual	Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados	Equipo humano Proveedores Sociedad
Social	Acuerdos con organismos públicos con el fin de evitar la exclusión financiera / aseguramiento en determinadas zonas donde opera la Entidad.	Impacto	Positivo	Actual	Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados	Sociedad Clientes Equipo humano
Social	Fortalecer la relación con la comunidad mediante iniciativas de diálogo y escucha activa, así como a través de colaboraciones estratégicas con organizaciones sociales, entidades locales y proyectos que generen un impacto positivo en el territorio.	Impacto	Positivo	Actual	Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados	Equipo humano Proveedores Sociedad

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Social	Nuevas oportunidades de negocio a través de la financiación / inversión en proyectos que aborden los desafíos sociales o ayuden a la inclusión social y financiera de colectivos vulnerables, adaptados a las nuevas tendencias sociales.	Oportunidad	Financiación	--	Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados	Sociedad Clientes
Social	Fomentar comunicaciones de marketing responsable, proporcionando acceso a información transparente sobre los productos y servicios financieros que ofrece la Entidad.	Impacto	Positivo	Actual	Satisfacción y seguridad de clientes	Marketing responsable	Clientes Sociedad
Social	Mitigar la exposición a prácticas de greenwashing mediante el refuerzo de los controles internos y la utilización de criterios sólidos y verificables en la clasificación de productos sostenibles.	Impacto	Positivo	Actual	Satisfacción y seguridad de clientes	Marketing responsable	Clientes
Social	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...), así como de productos y servicios financieros de calidad y seguros en la sociedad.	Impacto	Positivo	Actual	Satisfacción y seguridad de clientes	Accesibilidad Financiera	Clientes Sociedad
Social	Desarrollar programas facilitadores de emprendimiento para clientes y no clientes, en zonas vulnerables de exclusión financiera, para la inclusión social de personas y comunidades.	Impacto	Positivo	Actual	Satisfacción y seguridad de clientes	Accesibilidad financiera	Clientes Sociedad

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Social	Aumentar el número de clientes e impulsar su fidelización, a través de la apertura de nuevas sucursales y cajeros en zonas rurales.	Impacto	Positivo	Actual	Satisfacción y seguridad de clientes	Accesibilidad Financiera	Clientes Sociedad
Social	Contribuir al acceso a productos y servicios financieros de calidad y seguros, adecuándolos a las necesidades y preferencias de los distintos perfiles de clientes. Esto incluye reforzar los canales digitales para los más jóvenes, mejorar la accesibilidad física y digital ante el cierre de oficinas, y ofrecer soluciones financieras alineadas con las necesidades del cliente incorporando sus preferencias ASG en el asesoramiento de inversión.	Impacto	Positivo	Actual	Satisfacción y seguridad de clientes	Calidad y seguridad de productos y servicios	Clientes
Social	Aumento de la concienciación de los clientes en temas de Sostenibilidad a través de iniciativas y programas de educación y sensibilización E	Impacto	Positivo	Actual	Satisfacción y seguridad de clientes	Calidad y seguridad de productos y servicios	Clientes Equipo humano
Social	Conductas inapropiadas durante la concesión de préstamos derivando en un daño a la reputación de la Entidad y la aplicación de medidas sancionatorias.	Riesgo	Reputacional Normativo y legal	-	Satisfacción y seguridad de clientes	Calidad y seguridad de productos y servicios	Clientes
Social	Fomento de comunicaciones periódicas de los resultados e impactos de los productos y servicios comercializados categorizados como sostenibles, mejorando la reputación de la Entidad.	Oportunidad	Reputacional	-	Satisfacción y seguridad de clientes	Calidad y seguridad de productos y servicios	Clientes
Social	Descontento entre los clientes en relación con la resolución de incidencias en la atención al cliente.	Impacto	Negativo	Potencial	Satisfacción y seguridad de clientes	Relación con los clientes	Clientes

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Social	Mejorar la atención de los servicios prestados por la Entidad, mediante la escucha y diálogo con los clientes a través de encuestas recurrentes y otras vías, resultando en la personalización de la atención y resolución efectiva de incidencias.	Impacto	Positivo	Actual	Satisfacción y seguridad de clientes	Relación con los clientes	Clientes
Social	Gestión óptima y eficiente en la resolución de quejas y reclamaciones para mejorar la experiencia del cliente en relación con el servicio end-to-end recibido.	Impacto	Positivo	Actual	Satisfacción y seguridad de clientes	Relación con los clientes	Clientes
Social	Aumento del número de reclamaciones derivado de una comunicación no transparente, confusa o no verídica, afectando de forma negativa a la reputación.	Riesgo	Reputacional Normativo y legal		Satisfacción y seguridad de clientes	Relación con los clientes	Clientes
Gobierno	Fortalecer la integridad, la reputación corporativa y la protección de los denunciantes mediante la existencia de canales de denuncia eficaces, el cumplimiento estricto del Código de Conducta y la garantía de un entorno libre de prácticas de corrupción o soborno.	Impacto	Positivo	Actual	Ética y transparencia	Ética y transparencia	Proveedores Accionistas Inversores institucionales OOGG Entidades colaboradoras Entidades participadas
Gobierno	Falta de supervisión adecuada, que puede provocar la inadecuación o ausencia de normativas, procedimientos o controles para prevenir delitos y fraudes, lo que puede facilitar incumplimientos legales, generar sanciones e indemnizaciones, deteriorar la reputación y la capacidad de financiación del Grupo y provocar pérdidas de valor en instrumentos de deuda y capital.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	-	Ética y transparencia	Ética y transparencia	Sociedad OOGG Equipo humano

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Gobierno	Fomentar una cultura corporativa íntegra y reducir la exposición a prácticas no éticas mediante medidas preventivas, como auditorías periódicas, formación anual en el Código de Conducta y otras iniciativas de sensibilización dirigidas a empleados y proveedores del Grupo.	Oportunidad	Mercado Normativas y legales Reputacional	-	Ética y transparencia	Ética y transparencia	Proveedores Accionistas Inversores institucionales Clientes Equipo humano
Gobierno	Reforzar la resiliencia de la cadena de suministro del Grupo mediante la aplicación de políticas transparentes y equitativas, así como el cumplimiento estricto de los plazos de pago con los proveedores locales.	Impacto	Positivo	Actual	Ética y transparencia	Relación con grupos de interés	Proveedores
Gobierno	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable.	Impacto	Positivo	Actual	Gobierno corporativo	Órganos de gobierno y liderazgo responsable	OOGG Equipo humano Clientes Proveedores
Gobierno	Fomento de la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo y un liderazgo responsable, mediante las formaciones anuales dirigidas a los miembros del Consejo de Administración.	Impacto	Positivo	Actual	Gobierno corporativo	Órganos de gobierno y liderazgo responsable	OOGG Equipo humano
Gobierno	Impartir formación especializada en sostenibilidad dirigida a la alta dirección y a los equipos clave del Grupo —como la red comercial o las áreas de riesgos— para reforzar sus capacidades y asegurar una integración efectiva de los criterios ESG en su actividad diaria.	Impacto	Positivo	Actual	Gobierno corporativo	Órganos de gobierno y liderazgo responsable	OOGG Equipo humano

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Gobierno	Falta de control y supervisión, que puede derivar en inadecuaciones sobre facultades claras, diversidad, retribución adecuada o formación en la alta dirección, lo que puede resultar en decisiones ineficaces, incumplimientos de marcos de gobernanza y sanciones, deteriorar la reputación y la capacidad de financiación del Grupo y provocar pérdidas de valor en instrumentos de deuda y capital.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	-	Gobierno corporativo	Órganos de gobierno y liderazgo responsable	Sociedad Equipo humano
Gobierno	Promover una cultura empresarial ética, de confianza y transparencia, mediante la formación e información adecuada a todos los empleados de la Entidad, facilitando la detección temprana de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y fomentando valores de excelencia, respeto y cercanía, contribuyendo así a un crecimiento económico y social responsable.	Impacto	Positivo	Actual	Gobierno corporativo	Cultura corporativa	OOGG Equipo humano
Gobierno	Riesgo derivado de una cultura organizativa y un sistema de valores insuficientemente integrados, que puede dar lugar a comportamientos no alineados con las políticas ASG de la Entidad, afectar al desempeño y a la satisfacción de las personas trabajadoras y generar un impacto reputacional negativo para el Grupo.	Riesgo	Reputacional	-	Gobierno corporativo	Cultura corporativa	OOGG Accionista Equipo humano Entidades participadas
Transversal	Fomentar una relación de confianza con todas las administraciones tributarias basada en una comunicación transparente y continua para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de Caja Rural de Navarra	Fiscalidad responsable	Sociedad
Transversal	Contribución a la mejora del desarrollo económico de la sociedad a través de la contribución fiscal del Grupo vía impuestos propios soportados, impuestos recaudados y tasas/contribuciones no tributarias abonadas.	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de Caja Rural de Navarra	Fiscalidad responsable	Sociedad

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Transversal	Exposición a disputas legales en materia fiscal como consecuencia de una gestión tributaria deficiente, poniendo en riesgo la confianza de clientes, proveedores y socios comerciales.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	-	Temas específicos de Caja Rural de Navarra	Fiscalidad responsable	Proveedores Accionistas Entidades colaboradoras Entidades participadas Inversores institucionales OOGG Clientes
Transversal	Fortalecimiento de la confianza de los grupos de interés mediante una gestión segura, responsable y en mejora continua de la información y los datos personales, garantizando su protección, confidencialidad e integridad, así como la prevención y mitigación de ciberataques y la ausencia de brechas de seguridad.	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de Caja Rural de Navarra	Privacidad y seguridad de los datos	Proveedores Equipo humano Clientes
Transversal	Falta de mecanismos de protección, detección y respuesta que puede permitir ciberataques que interrumpan servicios críticos o comprometan datos del Grupo y de sus clientes, lo que puede generar fraudes, pérdidas económicas y regulatorias, deteriorar la reputación y la confianza de clientes e inversores, afectar la continuidad del negocio, incrementar los costes de recuperación y provocar pérdidas de valor en instrumentos de deuda y capital, así como deteriorar los resultados de sociedades participadas.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	-	Temas específicos de Caja Rural de Navarra	Privacidad y seguridad de los datos	Clientes Accionistas Entidades participadas Entidades colaboradoras OOGG
Transversal	Reducción del impacto ambiental a través de la digitalización, reduciendo el uso de papel y minimizando los desplazamientos físicos de los clientes, poniendo a disposición de los clientes funcionalidades para que operen a través de su gestor personal.	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de Caja Rural de Navarra	Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables	Naturaleza Clientes
Transversal	Promoción de la digitalización a través de canales inteligentes y seguros —como la banca móvil, online y automatizada— que elevan la experiencia del cliente, mejoran la eficiencia operativa y fortalecen la accesibilidad y sostenibilidad del servicio.	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de Caja Rural de Navarra	Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables	Clientes

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Transversal	Impulsar iniciativas de innovación y digitalización con el fin de contribuir a la educación financiera de la sociedad, facilitando el acceso a la información y educación, contribuyendo a cerrar la brecha digital y promoviendo la inclusión social.	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de Caja Rural de Navarra	Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables	Clientes Sociedad Empleados
Transversal	Escasa asignación de recursos a procesos de innovación, impidiendo a la compañía identificar y aprovechar nuevas oportunidades de negocio.	Riesgo	Tecnológicos	-	Temas específicos de Caja Rural de Navarra	Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables	Accionistas Entidades participadas Clientes

CAJA RURAL DE NAVARRA

Anexo II

Relación de políticas corporativas e IROs identificados

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Fomentar la seguridad operativa y la estabilidad de las infraestructuras, especialmente en sectores como la movilidad y el transporte sostenible, ofreciendo soluciones financieras que promuevan inversiones en infraestructuras resilientes al cambio climático y desarrollen productos financieros innovadores diseñados para gestionar los riesgos asociados a eventos climáticos.	Política Medioambiental	• Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la Entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Aplicación de la integración sistemática de los factores climáticos en los procesos de evaluación de riesgos crediticios y de inversión, en línea con la aplicación completa de la Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG, lo que permite prevenir y gestionar los impactos financieros derivados del cambio climático.	Política de Riesgos ASG	• Establece un marco para gestionar los riesgos asociados con los factores ASG dentro de sus operaciones y decisiones estratégicas. Esta política tiene como objetivo principal identificar, evaluar y mitigar los riesgos derivados de los cambios regulatorios relacionados con el clima, los riesgos físicos derivados de fenómenos climáticos extremos, y las oportunidades derivadas de la transición hacia energías limpias y la financiación de proyectos sostenibles. La política también establece el compromiso de integrar los criterios ASG en todas las decisiones de inversión y en las actividades de la Entidad, asegurando que las estrategias de mitigación y adaptación estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad y la transición a una economía baja en carbono.
Ambiental	Promover hábitos más sostenibles en las personas, especialmente en relación con el cambio climático, mediante programas de divulgación y sensibilización, fortaleciendo una mayor concienciación social frente al cambio climático, contribuyendo a una transición hacia modelos de consumo y comportamiento más sostenibles.	Política Medioambiental	• Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la Entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Riesgo asociado a la introducción de nueva normativa sobre productos de inversión con exigencias ambientales o climáticas que requieran modificar los procedimientos de asesoramiento financiero y de comunicación con los clientes, cuyo incumplimiento puede dar lugar a sanciones o resoluciones desfavorables y afectar negativamente a la reputación del Grupo.	Política Medioambiental Marco de Finanzas Sostenibles	• Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la Entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales. • Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la Entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una Entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.
Ambiental	Riesgo derivado de la aplicación de políticas, taxonomías y nueva normativa sobre productos de inversión con criterios ambientales o climáticos, que puede reducir el atractivo de determinadas actividades clasificadas como de mayor impacto ambiental, encarecer el acceso a financiación y generar pérdidas en los mercados financieros, además de conllevar sanciones o resoluciones desfavorables por incumplimientos y deteriorar la reputación del Grupo.	Política de Riesgos ASG Marco de Finanzas Sostenibles	• Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la Entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales. • Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la Entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una Entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Aumento del riesgo de crédito/pérdida de valor de mercado por la falta de integración de los riesgos ambientales en la evaluación de la financiación y/o en la búsqueda de oportunidades de inversión.	Marco de Apetito al Riesgo	• Define un conjunto de indicadores de sostenibilidad bajo su sistema MAR (Marco de Indicadores de Sostenibilidad), con el objetivo de medir su desempeño en relación con los compromisos climáticos y las metas de sostenibilidad. Estos indicadores permiten evaluar de manera cuantificable el impacto de las políticas medioambientales y el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos, además de proporcionar una base para la toma de decisiones informadas sobre futuros proyectos y la alineación con las metas de sostenibilidad a largo plazo.
Ambiental	Aplicación de sanciones derivadas de prácticas de greenwashing o green-hushing, que pueden ocasionar pérdidas económicas, obligaciones de indemnización y penalizaciones regulatorias con impacto directo en los resultados del Grupo.	Política Medioambiental	• Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la Entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una Entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.
Ambiental	Aparición de noticias negativas o pérdida de reputación por un desempeño insuficiente en la lucha contra el cambio climático o la protección ambiental, lo que puede erosionar la confianza de clientes e inversores, generar fuga de negocio, provocar pérdidas en los mercados financieros y reducir el valor y los resultados de sociedades participadas.	Marco de Finanzas Sostenibles	• Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la Entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Ausencia de datos precisos y confiables que impide el desarrollo de modelos estadísticos robustos que permitan evaluar los potenciales impactos derivados de factores de riesgo climático y medioambiental.	Política de Riesgos ASG Marco de Apetito al Riesgo	• Establece un marco para gestionar los riesgos asociados con los factores ASG dentro de sus operaciones y decisiones estratégicas. Esta política tiene como objetivo principal identificar, evaluar y mitigar los riesgos derivados de los cambios regulatorios relacionados con el clima, los riesgos físicos derivados de fenómenos climáticos extremos, y las oportunidades derivadas de la transición hacia energías limpias y la financiación de proyectos sostenibles. La política también establece el compromiso de integrar los criterios ASG en todas las decisiones de inversión y en las actividades de la Entidad, asegurando que las estrategias de mitigación y adaptación estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad y la transición a una economía baja en carbono. • Define un conjunto de indicadores de sostenibilidad bajo su sistema MAR (Marco de Indicadores de Sostenibilidad), con el objetivo de medir su desempeño en relación con los compromisos climáticos y las metas de sostenibilidad. Estos indicadores permiten evaluar de manera cuantificable el impacto de las políticas medioambientales y el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos, además de proporcionar una base para la toma de decisiones informadas sobre futuros proyectos y la alineación con las metas de sostenibilidad a largo plazo.
Ambiental	Optimización de los costes operativos a través de la mejora de la resiliencia de las infraestructuras físicas de la Entidad frente a fenómenos meteorológicos extremos.	Política Medioambiental	• Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la Entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero y deterioro del entorno natural asociado a la exposición de la cartera del Grupo a sectores intensivos en carbono, monitorizado mediante indicadores específicos del M.A.R.	Política de Riesgos ASG Marco de Apetito al Riesgo	• Establece un marco para gestionar los riesgos asociados con los factores ASG dentro de sus operaciones y decisiones estratégicas. Esta política tiene como objetivo principal identificar, evaluar y mitigar los riesgos derivados de los cambios regulatorios relacionados con el clima, los riesgos físicos derivados de fenómenos climáticos extremos, y las oportunidades derivadas de la transición hacia energías limpias y la financiación de proyectos sostenibles. La política también establece el compromiso de integrar los criterios ASG en todas las decisiones de inversión y en las actividades de la Entidad, asegurando que las estrategias de mitigación y adaptación estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad y la transición a una economía baja en carbono. • Define un conjunto de indicadores de sostenibilidad bajo su sistema MAR (Marco de Indicadores de Sostenibilidad), con el objetivo de medir su desempeño en relación con los compromisos climáticos y las metas de sostenibilidad. Estos indicadores permiten evaluar de manera cuantificable el impacto de las políticas medioambientales y el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos, además de proporcionar una base para la toma de decisiones informadas sobre futuros proyectos y la alineación con las metas de sostenibilidad a largo plazo.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Implementación de estrategias de descarbonización para reducir la huella de carbono de las carteras (alcance 3).	Política Medioambiental Marco de Finanzas Sostenibles	• Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la Entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales. • Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la Entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una Entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.
Ambiental	Incumplimiento de objetivos de reducción de GEI marcados por la Entidad.	Política Medioambiental Marco de Finanzas Sostenibles	• Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la Entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales. • Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la Entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una Entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Mejora de la eficiencia en el uso de recursos, permitiendo la reducción de los costes operativos de la Entidad.	Política Medioambiental	• Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la Entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Impulso a la adaptación de clientes y sociedades participadas frente a los efectos del cambio climático, así como apoyo a sus procesos de descarbonización mediante el aumento productos de financiación verdes y la prestación de servicios de asesoramiento ASG que refuercen su resiliencia.	Política Medioambiental Marco de Finanzas Sostenibles	• Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la Entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales. • Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la Entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una Entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Avanzar en la descarbonización mediante la elaboración de un Plan de Transición propio para el Grupo, destinado a orientar su actividad inversora hacia modelos más sostenibles y alineados con los objetivos climáticos de la Unión Europea.	Política Medioambiental Marco de Finanzas Sostenibles	• Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la Entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales. • Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la Entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una Entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.
Ambiental	Ampliación de la oferta de productos financieros verdes destinados a impulsar la transición energética en sectores clave (como la edificación, en vivienda nueva y rehabilitación y mejora de la existente), canalizando inversión y ahorro sostenible para acelerar la renovación energética del stock inmobiliario en las zonas de actuación del Grupo, reforzar la lucha contra el cambio climático y consolidar su posición como referente en sostenibilidad.	Política Medioambiental Marco de Finanzas Sostenibles	• Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la Entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales. • Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la Entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una Entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Desarrollo de programas de capacitación en materia de eficiencia energética dirigidos a todos los empleados.	Política Medioambiental	• Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la Entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Social	Creación de empleo de calidad a través de condiciones laborales adecuadas, salarios dignos, así como medidas que faciliten el equilibrio entre vida laboral y personal, programas de bienestar y beneficios sociales, y libertad de asociación/ negociación colectiva.	Política de remuneración Política de seguridad y salud Políticas de Igualdad y No Discriminación Políticas de protección social	• Establecer un sistema de retribución justo y equitativo, que reconozca el desempeño y la contribución de cada empleado. Además, asegura el cumplimiento de la normativa laboral y la transparencia en la gestión salarial. • Prevenir riesgos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados. Esto incluye la implementación de medidas preventivas, la formación en seguridad y la atención a la salud laboral. • Prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad. • Garantizar la protección de los empleados en situaciones de vulnerabilidad, como enfermedad, desempleo, jubilación o maternidad/paternidad. Su objetivo es asegurar la continuidad de los ingresos y el acceso a prestaciones sociales.
Social	Incrementar la satisfacción y el compromiso de los empleados mediante la incorporación de nuevas medidas o la adaptación de las ya existentes, contribuyendo así a mejorar la calidad del servicio y a reforzar la reputación del Grupo.	Plan de Formación Código de Conducta	• Promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones. Su objetivo es mejorar la competencia y la empleabilidad del personal propio de la Entidad • Recoge el derecho a la desconexión digital, que busca garantizar el derecho de los empleados a desconectar del trabajo fuera de su horario laboral, promoviendo el equilibrio entre la vida personal y profesional. Esto incluye medidas para evitar la sobrecarga de trabajo y el estrés relacionado con el uso de tecnologías digitales.
Social	Mejora de la atracción y retención del talento joven mediante el mantenimiento de los acuerdos ya firmados con universidades y la ampliación de su alcance, fomentando la creación de empleo de calidad y teniendo en cuenta las necesidades formativas y las competencias del personal.	Plan de Formación	• Promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones. Su objetivo es mejorar la competencia y la empleabilidad del personal propio de la Entidad

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Social	Dificultad para atraer talento joven debido a que las condiciones de trabajo ofrecidas no resultan atractivas para las nuevas generaciones.	Plan de Formación	• Promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones. Su objetivo es mejorar la competencia y la empleabilidad del personal propio de la Entidad
Social	Escasez de mano de obra cualificada o asequible, lo que puede incrementar los costes empresariales, debilitar la situación económica de los prestatarios y reducir su capacidad de pago.	Plan de Formación	• Promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones. Su objetivo es mejorar la competencia y la empleabilidad del personal propio de la Entidad
Social	Pérdida de productividad como consecuencia de la falta de motivación y compromiso de los empleados derivado de malas condiciones laborales relacionadas con horarios, condiciones retributivas, salud y seguridad en el lugar de trabajo, diversidad, inclusión...	Política de remuneración Política de seguridad y salud Políticas de protección social Plan de Diversidad funcional Código de Conducta Plan de Igualdad	• Establecer un sistema de retribución justo y equitativo, que reconozca el desempeño y la contribución de cada empleado. Además, asegura el cumplimiento de la normativa laboral y la transparencia en la gestión salarial. • Prevenir riesgos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados. Esto incluye la implementación de medidas preventivas, la formación en seguridad y la atención a la salud laboral. • Garantizar la protección de los empleados en situaciones de vulnerabilidad, como enfermedad, desempleo, jubilación o maternidad/paternidad. Su objetivo es asegurar la continuidad de los ingresos y el acceso a prestaciones sociales. • Busca promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo, la formación y el desarrollo profesional. • Recoge el derecho a la desconexión digital, que busca garantizar el derecho de los empleados a desconectar del trabajo fuera de su horario laboral, promoviendo el equilibrio entre la vida personal y profesional. Esto incluye medidas para evitar la sobrecarga de trabajo y el estrés relacionado con el uso de tecnologías digitales. • Promueve la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Esto incluye medidas para eliminar la brecha salarial, fomentar la conciliación laboral y familiar, y prevenir el acoso sexual y por razón de sexo
Social	Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento, así como por falta de relevo generacional.	Plan de Formación	• Promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones. Su objetivo es mejorar la competencia y la empleabilidad del personal propio de la Entidad

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Social	Deterioro de los mercados laborales derivado de cambios tecnológicos, normativos o estructurales que puedan afectar al empleo y a los ingresos de los prestatarios, con impacto en su estabilidad económica y en el valor de las sociedades participadas.	Plan de Formación	• Promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones. Su objetivo es mejorar la competencia y la empleabilidad del personal propio de la Entidad
Social	Malas prácticas en el ámbito de las relaciones laborales (horarios, condiciones retributivas, salud y seguridad en el lugar de trabajo, diversidad, inclusión...), disminuyendo la eficiencia y productividad de la plantilla, y resultando en un alto índice de absentismo laboral.	Política de remuneración Política de seguridad y salud Políticas de protección social Plan de Diversidad funcional	• Establecer un sistema de retribución justo y equitativo, que reconozca el desempeño y la contribución de cada empleado. Además, asegura el cumplimiento de la normativa laboral y la transparencia en la gestión salarial. • Prevenir riesgos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados. Esto incluye la implementación de medidas preventivas, la formación en seguridad y la atención a la salud laboral. • Garantizar la protección de los empleados en situaciones de vulnerabilidad, como enfermedad, desempleo, jubilación o maternidad/paternidad. Su objetivo es asegurar la continuidad de los ingresos y el acceso a prestaciones sociales. • Busca promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo, la formación y el desarrollo profesional. • Recoge el derecho a la desconexión digital, que busca garantizar el derecho de los empleados a desconectar del trabajo fuera de su horario laboral, promoviendo el equilibrio entre la vida personal y profesional. Esto incluye medidas para evitar la sobrecarga de trabajo y el estrés relacionado con el uso de tecnologías digitales. • Promueve la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Esto incluye medidas para eliminar la brecha salarial, fomentar la conciliación laboral y familiar, y prevenir el acoso sexual y por razón de sexo
Social	Desarrollar acciones para reducir o eliminar la brecha salarial, mediante las Políticas de remuneración de empleados, fomentando un entorno laboral inclusivo y equitativo	Políticas de Igualdad y No Discriminación Plan de Igualdad	• Prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad. • Promueve la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Esto incluye medidas para eliminar la brecha salarial, fomentar la conciliación laboral y familiar, y prevenir el acoso sexual y por razón de sexo

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Social	Impulso de la diversidad, la equidad y la inclusión en la organización mediante la implementación de políticas de igualdad de oportunidades, iniciativas de integración de colectivos vulnerables y personas con diversidad funcional, así como estrategias de captación de talento diverso que refuerzan la cultura corporativa.	Plan de Diversidad funcional Políticas de Igualdad y No Discriminación Plan de Igualdad	• Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo, la formación y el desarrollo profesional. • Prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad. • Promueve la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Esto incluye medidas para eliminar la brecha salarial, fomentar la conciliación laboral y familiar, y prevenir el acoso sexual y por razón de sexo
Social	Riesgo de daño a la reputación y consecuencias legales derivadas de posibles casos de discriminación laboral.	Plan de Diversidad funcional Políticas de Igualdad y No Discriminación Plan de Igualdad Protocolo de Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo	• Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo, la formación y el desarrollo profesional. • Prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad. • Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Esto incluye medidas para eliminar la brecha salarial, fomentar la conciliación laboral y familiar, y prevenir el acoso sexual y por razón de sexo. • Prevenir y abordar situaciones de acoso en el entorno laboral, garantizando un ambiente de trabajo respetuoso y libre de violencia.
Social	Alianzas con instituciones educativas, a través de las cuales la Entidad colabora en el diseño y desarrollo de programas formativos especializados, orientados a impulsar la capacitación y empleabilidad de estudiantes y jóvenes profesionales	Plan de Formación	• Promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones. Su objetivo es mejorar la competencia y la empleabilidad del personal propio de la Entidad
Social	Facilitar el acceso de los empleados del Grupo a oportunidades de formación mediante el desarrollo de plataformas de e-learning que impulsen el aprendizaje continuo y aseguren una capacitación accesible para toda la plantilla, así como mediante la colaboración con instituciones educativas para diseñar programas formativos especializados.	Plan de Formación	• Promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones. Su objetivo es mejorar la competencia y la empleabilidad del personal propio de la Entidad

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Social	Mejora de la atracción y retención del talento mediante planes de carrera personalizados y programas de formación, adaptados a las necesidades formativas del personal y a las competencias requeridas, contribuyendo a la creación de empleo de calidad.	Plan de Formación	• Promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones. Su objetivo es mejorar la competencia y la empleabilidad del personal propio de la Entidad
Social	Promover el respeto de los derechos humanos en las actividades desarrolladas por los empleados del Grupo, garantizando el cumplimiento de las políticas internas, de los procesos de diligencia debida y de las disposiciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relativas a la libertad de asociación y la negociación colectiva.	Código de Conducta	• Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
Social	Fomento del voluntariado corporativo sobre las comunidades donde se opera, principalmente destinadas a grupos vulnerables.	Política de Sostenibilidad	• Entre sus principios se encuentra el de defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.
Social	Acuerdos con organismos públicos con el fin de evitar la exclusión financiera / aseguramiento en determinadas zonas donde opera la Entidad.	Política de Sostenibilidad	• Entre sus principios se encuentra el de defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.
Social	Fortalecer la relación con la comunidad mediante iniciativas de diálogo y escucha activa, así como a través de colaboraciones estratégicas con organizaciones sociales, entidades locales y proyectos que generen un impacto positivo en el territorio	Política de Sostenibilidad	• Entre sus principios se encuentra el de defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.
Social	Nuevas oportunidades de negocio a través de la financiación / inversión en proyectos que aborden los desafíos sociales o ayuden a la inclusión social y financiera de colectivos vulnerables, adaptados a las nuevas tendencias sociales.	Política de Sostenibilidad	• Entre sus principios se encuentra el de defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Social	Fomentar comunicaciones de marketing responsable, proporcionando acceso a información transparente sobre los productos y servicios financieros que ofrece la Entidad.	Política de Comunicación Comercial Manual de Gobernanza de Productos y Servicios	• Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra. • Detallar los principios que sustentan los procedimientos para la creación/emisión o distribución de productos o prestación de servicios por la Entidad a sus clientes, así como la revisión de los ya existentes, garantizando la observancia de la legislación vigente, y los códigos de buenas prácticas bancarias.
Social	Mitigar la exposición a prácticas de greenwashing mediante el refuerzo de los controles internos y la utilización de criterios sólidos y verificables en la clasificación de productos sostenibles.	Política de Comunicación Comercial Manual de Gobernanza de Productos y Servicios	• Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra. • Detallar los principios que sustentan los procedimientos para la creación/emisión o distribución de productos o prestación de servicios por la Entidad a sus clientes, así como la revisión de los ya existentes, garantizando la observancia de la legislación vigente, y los códigos de buenas prácticas bancarias.
Social	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...), así como de productos y servicios financieros de calidad y seguros en la sociedad.	Manual del Comité de Productos Política de Sostenibilidad	• Establece los principios fundamentales en los que basa su actuación el Comité de Productos, cuya función es validar toda la operativa de la actividad comercial de productos y servicios que comercializa la Caja. • Tiene como objetivo definir y detallar su integración y consideración en los procesos de concesión de financiación de distinta índole a los correspondientes clientes. A su vez la Política, da respuesta tanto a las demandas de sus grupos de interés, así como de los Organismos Supervisores y Reguladores de la UE y España.
Social	Desarrollar programas facilitadores de emprendimiento para clientes y no clientes, en zonas vulnerables de exclusión financiera, para la inclusión social de personas y comunidades.	Política de Sostenibilidad	• Entre sus principios se encuentra el de defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.
Social	Aumentar el número de clientes e impulsar su fidelización, a través de la apertura de nuevas sucursales y cajeros en zonas rurales.	Política de Sostenibilidad	• Entre sus principios se encuentra el de defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.
Social	Contribuir al acceso a productos y servicios financieros de calidad y seguros, adecuándolos a las necesidades y preferencias de los distintos perfiles de clientes. Esto incluye reforzar los canales digitales para los más jóvenes, mejorar la accesibilidad física y digital ante el cierre de oficinas, y ofrecer soluciones financieras alineadas con las necesidades del cliente incorporando sus preferencias ASG en el asesoramiento de inversión.	Manual del Comité de Productos Política de Sostenibilidad	• Establece los principios fundamentales en los que basa su actuación el Comité de Productos, cuya función es validar toda la operativa de la actividad comercial de productos y servicios que comercializa la Caja. • Tiene como objetivo definir y detallar su integración y consideración en los procesos de concesión de financiación de distinta índole a los correspondientes clientes. A su vez la Política, da respuesta tanto a las demandas de sus grupos de interés, así como de los Organismos Supervisores y Reguladores de la UE y España.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Social	Aumento de la concienciación de los clientes en temas de Sostenibilidad a través de iniciativas y programas de educación y sensibilización.	Política de Sostenibilidad	• Entre sus principios establece el de defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.
Social	Conductas inapropiadas durante la concesión de préstamos derivando en un daño a la reputación de la Entidad y la aplicación de medidas sancionatorias.	Política de Comunicación Comercial Manual de Gobernanza de Productos y Servicios Manual del Comité de Productos Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad	• Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra. • Detallar los principios que sustentan los procedimientos para la creación/emisión o distribución de productos o prestación de servicios por la Entidad a sus clientes, así como la revisión de los ya existentes, garantizando la observancia de la legislación vigente, y los códigos de buenas prácticas bancarias. • Establece los principios fundamentales en los que basa su actuación el Comité de Productos, cuya función es validar toda la operativa de la actividad comercial de productos y servicios que comercializa la Caja. • De aplicación para los casos en los que los clientes tienen dificultades para el pago del préstamo de su vivienda
Social	Fomento de comunicaciones periódicas de los resultados e impactos de los productos y servicios comercializados categorizados como sostenibles, mejorando la reputación de la Entidad.	Política de Comunicación Comercial	• Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra.
Social	Descontento entre los clientes en relación con la resolución de incidencias en la atención al cliente.	Política de Protección de Datos de clientes Reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente	• Permite asegurar la transparencia en el tratamiento de datos personales y reforzar la confianza de los clientes en el Grupo • Al amparo de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las Entidades financieras
Social	Mejorar la atención de los servicios prestados por la Entidad, mediante la escucha y diálogo con los clientes a través de encuestas recurrentes y otras vías, resultando en la personalización de la atención y resolución efectiva de incidencias.	Política de Protección de Datos de clientes Reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente	• Permite asegurar la transparencia en el tratamiento de datos personales y reforzar la confianza de los clientes en el Grupo • Al amparo de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las Entidades financieras

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Social	Gestión óptima y eficiente en la resolución de quejas y reclamaciones para mejorar la experiencia del cliente en relación con el servicio end-to-end recibido.	Política de Protección de Datos de clientes Reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente	• Permite asegurar la transparencia en el tratamiento de datos personales y reforzar la confianza de los clientes en el Grupo • Al amparo de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las Entidades financieras
Social	Aumento del número de reclamaciones derivado de una comunicación no transparente, confusa o no verídica, afectando de forma negativa a la reputación.	Política de Protección de Datos de clientes Reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente	• Permite asegurar la transparencia en el tratamiento de datos personales y reforzar la confianza de los clientes en el Grupo • Al amparo de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las Entidades financieras
Gobierno	Fortalecer la integridad, la reputación corporativa y la protección de los denunciantes mediante la existencia de canales de denuncia eficaces, el cumplimiento estricto del Código de Conducta y la garantía de un entorno libre de prácticas de corrupción o soborno.	Código de Conducta Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes Política de lucha contra la Corrupción	• Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad. • Establece un Sistema de Información de Denuncias (IRS) para todas las personas, estableciendo canales de comunicación internos efectivos para quienes deseen reportar irregularidades o incumplimientos. • Establecer un marco integral y robusto para prevenir, detectar, investigar y sancionar cualquier forma de corrupción dentro de la Entidad y en sus relaciones con terceros.
Gobierno	Falta de supervisión adecuada, que puede provocar la inadecuación o ausencia de normativas, procedimientos o controles para prevenir delitos y fraudes, lo que puede facilitar incumplimientos legales, generar sanciones e indemnizaciones, deteriorar la reputación y la capacidad de financiación del Grupo y provocar pérdidas de valor en instrumentos de deuda y capital.	Código de Conducta Política de lucha contra la Corrupción	• Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad. • Establecer un marco integral y robusto para prevenir, detectar, investigar y sancionar cualquier forma de corrupción dentro de la Entidad y en sus relaciones con terceros.
Gobierno	Fomentar una cultura corporativa íntegra y reducir la exposición a prácticas no éticas mediante medidas preventivas, como auditorías periódicas, formación anual en el Código de Conducta y otras iniciativas de sensibilización dirigidas a empleados y proveedores del Grupo.	Código de Conducta	• Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Gobierno	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable.	Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG Código de Conducta Plan Director de Sostenibilidad	• Definir y detallar la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (riesgos ASG) que lleva a cabo la Entidad como parte de su gestión de riesgos, así como definir y detallar su integración y consideración en los procesos de concesión de financiación de distinta índole a los correspondientes clientes. • Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad. • Uno de sus ejes de actuación (Divulgación de información y Finanzas Sostenibles) promueve una información pública transparente, comparable e íntegra, clave para una economía sostenible y resiliente.
Gobierno	Reforzar la resiliencia de la cadena de suministro del Grupo mediante la aplicación de políticas transparentes y equitativas, así como el cumplimiento estricto de los plazos de pago con los proveedores locales.	Código de Conducta	• Supone la asunción de un compromiso por parte de la Caja frente a todas las partes interesadas relacionadas con el mismo; clientes, empleados, proveedores, socios de negocio, supervisores y la sociedad en general.
Gobierno	Fomento de la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo y un liderazgo responsable, mediante las formaciones anuales dirigidas a los miembros del Consejo de Administración.	Código de Conducta	• Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
Gobierno	Impartir formación especializada en sostenibilidad dirigida a la alta dirección y a los equipos clave del Grupo —como la red comercial o las áreas de riesgos— para reforzar sus capacidades y asegurar una integración efectiva de los criterios ESG en su actividad diaria.	Plan de Formación	• Promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones.
Gobierno	Falta de control y supervisión, que puede derivar en inadecuaciones sobre facultades claras, diversidad, retribución adecuada o formación en la alta dirección, lo que puede resultar en decisiones ineficaces, incumplimientos de marcos de gobernanza y sanciones, deteriorar la reputación y la capacidad de financiación del Grupo y provocar pérdidas de valor en instrumentos de deuda y capital.	Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP)	• Recoge procedimientos, políticas y medidas diseñadas para evaluar el riesgo penal del Grupo, así como, prevenirlo, detectarlo y gestionarlo de manera temprana.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Gobierno	Promover una cultura empresarial ética, de confianza y transparencia, mediante la formación e información adecuada a todos los empleados de la Entidad, facilitando la detección temprana de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y fomentando valores de excelencia, respeto y cercanía, contribuyendo así a un crecimiento económico y social responsable.	Código de Conducta Política de denuncia de irregularidades y protección de denunciantes	• Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad. • Establece un Sistema de Información de Denuncias (IRS) para todas las personas, estableciendo canales de comunicación internos efectivos para quienes deseen reportar irregularidades o incumplimientos.
Gobierno	Riesgo derivado de una cultura organizativa y un sistema de valores insuficientemente integrados, que puede dar lugar a comportamientos no alineados con las políticas ASG de la Entidad, afectar al desempeño y a la satisfacción de las personas trabajadoras y generar un impacto reputacional negativo para el Grupo	Código de Conducta Política de denuncia de irregularidades y protección de denunciantes	• Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad. • Establece un Sistema de Información de Denuncias (IRS) para todas las personas, estableciendo canales de comunicación internos efectivos para quienes deseen reportar irregularidades o incumplimientos.
Transversal	Fomentar una relación de confianza con todas las administraciones tributarias basada en una comunicación transparente y continua para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.	Manual de Procedimientos Control de Gestión Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP)	• Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia contable, fiscal, de solvencia y liquidez, de resolución, etc. • Recoge procedimientos, políticas y medidas diseñadas para evaluar el riesgo penal del Grupo, así como, prevenirlo, detectarlo y gestionarlo de manera temprana.
Transversal	Contribución a la mejora del desarrollo económico de la sociedad a través de la contribución fiscal del Grupo vía impuestos propios soportados, impuestos recaudados y tasas/contribuciones no tributarias abonadas.	Manual de Procedimientos Control de Gestión Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP)	• Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia contable, fiscal, de solvencia y liquidez, de resolución, etc. • Recoge procedimientos, políticas y medidas diseñadas para evaluar el riesgo penal del Grupo, así como, prevenirlo, detectarlo y gestionarlo de manera temprana.
Transversal	Exposición a disputas legales en materia fiscal como consecuencia de una gestión tributaria deficiente, poniendo en riesgo la confianza de clientes, proveedores y socios comerciales.	Manual de Procedimientos Control de Gestión Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) Canal Ético	• Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia contable, fiscal, de solvencia y liquidez, de resolución, etc. • Recoge procedimientos, políticas y medidas diseñadas para evaluar el riesgo penal del Grupo, así como, prevenirlo, detectarlo y gestionarlo de manera temprana. • Forma parte del Sistema Interno de Información, detallado en la sección de “Información sobre la Gobernanza”, que asegura que todas las denuncias se gestionen de manera adecuada, garantizando la protección de quienes informan sobre posibles conductas indebidas.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Transversal	Fortalecimiento de la confianza de los grupos de interés mediante una gestión segura, responsable y en mejora continua de la información y los datos personales, garantizando su protección, confidencialidad e integridad, así como la prevención y mitigación de ciberataques y la ausencia de brechas de seguridad.	Política de Riesgos TIC y Seguridad de la Información Informe de Supervisión RGPD Procedimiento de Gestión y Seguridad en Operaciones TIC	• Establece un procedimiento interno para la identificación de las amenazas y vulnerabilidades sobre los activos de información, procesos de negocios y actividades propias del Grupo que le permite hacer los ajustes necesarios para mantener el nivel de riesgo en niveles aceptables. • Donde se especifican aquellos aspectos más relevantes que se han desarrollado durante el ejercicio en cuestión y que están encaminados a que el Grupo tenga un nivel de cumplimiento adecuado, conforme RGPD y LOPDGDD • Establece controles y medidas para asegurar la correcta ejecución y protección de las operaciones tecnológicas de la entidad.
Transversal	Programas de sensibilización dirigidas a la plantilla sobre el uso y la protección de sus datos personales en los canales digitales, con el propósito de prevenir y reducir riesgos como ciberataques, operaciones fraudulentas o intentos de suplantación de identidad.	Plan de Formación	• Promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones.
Transversal	Falta de mecanismos de protección, detección y respuesta que puede permitir ciberataques que interrumpan servicios críticos o comprometan datos del Grupo y de sus clientes, lo que puede generar fraudes, pérdidas económicas y regulatorias, deteriorar la reputación y la confianza de clientes e inversores, afectar la continuidad del negocio, incrementar los costes de recuperación y provocar pérdidas de valor en instrumentos de deuda y capital, así como deteriorar los resultados de sociedades participadas.	Política de Riesgos TIC y Seguridad de la Información Procedimiento de Gestión y Seguridad en Operaciones TIC	• Establece un procedimiento interno para la identificación de las amenazas y vulnerabilidades sobre los activos de información, procesos de negocios y actividades propias del Grupo que le permite hacer los ajustes necesarios para mantener el nivel de riesgo en niveles aceptables. • Establece controles y medidas para asegurar la correcta ejecución y protección de las operaciones tecnológicas de la entidad.
Transversal	Reducción del impacto ambiental a través de la digitalización, reduciendo el uso de papel y minimizando los desplazamientos físicos de los clientes, poniendo a disposición de los clientes funcionalidades para que operen a través de su gestor personal.	Política Medioambiental Plan Director de Sostenibilidad	• Establece directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. • Entre sus ejes de actuación, destaca el ambiental, que incluye iniciativas orientadas a impulsar la transición energética y afrontar los desafíos del cambio climático, promoviendo prácticas de reducción de impactos y uso eficiente de recursos

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Transversal	Promoción de la digitalización a través de canales inteligentes y seguros —como la banca móvil, online y automatizada— que elevan la experiencia del cliente, mejoran la eficiencia operativa y fortalecen la accesibilidad y sostenibilidad del servicio.	Plan Director de Sostenibilidad Línea Inicia	• Establece un amplio conjunto de líneas estratégicas y planes de acción, combinando iniciativas transversales para todas las entidades del Grupo con actuaciones específicas adaptadas a la realidad operativa de la Entidad. • Programa de financiación al emprendimiento que combina financiación con una red de apoyo técnico y profesional, capaz de acompañar a los emprendedores en las distintas etapas del proceso.
Transversal	Impulsar iniciativas de innovación y digitalización con el fin de contribuir a la educación financiera de la sociedad, facilitando el acceso a la información y educación, contribuyendo a cerrar la brecha digital y promoviendo la inclusión social.	Plan Director de Sostenibilidad Línea Inicia	• Establece un amplio conjunto de líneas estratégicas y planes de acción, combinando iniciativas transversales para todas las entidades del Grupo con actuaciones específicas adaptadas a la realidad operativa de la Entidad. • Programa de financiación al emprendimiento que combina financiación con una red de apoyo técnico y profesional, capaz de acompañar a los emprendedores en las distintas etapas del proceso.
Transversal	Escasa asignación de recursos a procesos de innovación, impidiendo a la compañía identificar y aprovechar nuevas oportunidades de negocio.	Plan Director de Sostenibilidad Línea Inicia	• Establece un amplio conjunto de líneas estratégicas y planes de acción, combinando iniciativas transversales para todas las entidades del Grupo con actuaciones específicas adaptadas a la realidad operativa de la Entidad. • Programa de financiación al emprendimiento que combina financiación con una red de apoyo técnico y profesional, capaz de acompañar a los emprendedores en las distintas etapas del proceso.

CAJA RURAL DE NAVARRA

Anexo III

Relación Ley 11/2018 y CSRD

Ámbito	Requisitos de divulgación de la Ley 11/2018	Requisitos de divulgación de NEIS y GRI	Apartado del Informe
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	NEIS 2 GOV-1 NEIS 2 GOV-2 NEIS 2 GOV-3 NEIS 2 SBM-1 NEIS 2 SBM-2 NEIS 2 SBM-3 NEIS E1-GOV-3	• Información General [NEIS 2]/Gobierno/ El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión [GOV-1]; Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos [GOV-2]; Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos [GOV-3] • Información General [NEIS 2]/Estrategia/ Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor [SBM-1]; Intereses y opiniones de las partes interesadas [SBM-2]; Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [SBM-3]
	Mercados en los que opera la Entidad	NEIS 2 SBM-1	• Información General [NEIS 2]/Estrategia/ Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor [SBM-1]
	Objetivos y estrategias de la organización	NEIS 2 SBM-1 NEIS 2 MDR-T	• Información General [NEIS 2]/Estrategia/ Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor [SBM-1]
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	NEIS 2 SBM-1 NEIS 2 SBM-2 NEIS 2 SBM-3	• Información General [NEIS 2]/Estrategia/ Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor [SBM-1]; Intereses y opiniones de las partes interesadas [SBM-2]; Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [SBM-3]
	Marco de reporting utilizado	NEIS 2 BP-1 NEIS 2 BP-2	• Información General [NEIS 2]/ Bases para la elaboración del Informe [BP-1]; Consideraciones transversales para la elaboración del Informe [BP-2]
	Principio de materialidad	NEIS 2 SBM-3 NEIS 2 IRO-1 NESI 2 IRO-2 NEIS S1-SBM-3	• Información General [NEIS 2]/Estrategia/ Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [SBM-3] • Información General [NEIS 2]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa [IRO-1]; Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa [IRO-2] • Personal propio [S1]/Estrategia/ Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [SBM-3]

Ámbito	Requisitos de divulgación de la Ley 11/2018	Requisitos de divulgación de NEIS y GRI	Apartado del Informe
Principales riesgos e incidencias	Enfoque de gestión: política y riesgos	NEIS 2 GOV-5 NEIS 2 SBM-3 NEIS 2 IRO-1 NEIS 2 IRO-2 NEIS 2 MDR-P	• Información General [NEIS 2]/Gobierno/ Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad [GOV-5] • Información General [NEIS 2]/Estrategia/ Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [SBM-3] • Información General [NEIS 2]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa [IRO-1]; Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa [IRO-2]
Información sobre medioambiente			
Gestión Ambiental	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	NEIS E1-2 NEIS 2 MDR-P NEIS 2 MDR-T GRI 3-3	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático [E1-2]
	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	NEIS E1-SBM-3 NEIS E1-1 GRI 3-3	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Estrategia/ Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [SBM-3] • Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Plan de Transición [E1-1]
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	NEIS E1-IRO-1 NEIS E2-IRO-1 NEIS E3-IRO-1 NEIS E4-IRO-1 NEIS E5-IRO-1 GRI 3-3	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales [IRO-1]
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	NEIS E1-3 NEIS E1-8 NEIS E1-4 NEIS 2-MDR-A GRI 3-3	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Actuaciones de mitigación del cambio climático [E1-3] • Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Parámetros y metas/ Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático [E1-4] [MDR-T]; Precio interno del carbono [E1-8]

Ámbito	Requisitos de divulgación de la Ley 11/2018	Requisitos de divulgación de NEIS y GRI	Apartado del Informe
Gestión Ambiental	Aplicación del principio de precaución	NEIS 2-MDR-P NEIS 2-MDR-A NEIS 2-MDR-M NEIS 2-MDR-T	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades • Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Parámetros y metas
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	NEIS E1-1 NEIS E1-3 NEIS E1-7 NEIS 2-MDR-A NEIS 2-MDR-M	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Plan de Transición [E1-1]; Actuaciones de mitigación del cambio climático [E1-3] • Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Parámetros y metas/ Eliminación de gases de efecto invernadero y proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero financiados mediante créditos de carbono [E1-7]
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No material	• Cambio Climático NEIS E1/Otras cuestiones ambientales: Contaminación [E2], Agua y recursos marinos [E3], Biodiversidad y ecosistemas [E4], Economía circular [E5].
Economía circular y prevención de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	No material	• Cambio Climático NEIS E1/Otras cuestiones ambientales: Contaminación [E2], Agua y recursos marinos [E3], Biodiversidad y ecosistemas [E4], Economía circular
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No Material	• N/A
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	No Material	• Cambio Climático NEIS E1/Otras cuestiones ambientales: Contaminación [E2], Agua y recursos marinos [E3], Biodiversidad y ecosistemas [E4], Economía circular
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		
	Consumo, directo e indirecto, de energía		
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética		
	Uso de energías renovables		
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	NEIS E1-6 NEIS E1-7 NEIS 2-MDR-M	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Parámetros y metas/ Huella de Carbono [E1-6] [MDR-M]; Eliminación de gases de efecto invernadero y proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero financiados mediante créditos de carbono [E1-7]

Ámbito	Requisitos de divulgación de la Ley 11/2018	Requisitos de divulgación de NEIS y GRI	Apartado del Informe
Cambio climático	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	NEIS E1-4 NEIS 2-MDR-A	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Parámetros y metas/ Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático [E1-4] [MDR-T]
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	NEIS E1-4 NEIS 2-MDR-T	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Parámetros y metas/ Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático [E1-4] [MDR-T]
Biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material	• Cambio Climático NEIS E1/Otras cuestiones ambientales: Contaminación [E2], Agua y recursos marinos [E3], Biodiversidad y ecosistemas [E4], Economía circular
	Incidencias causadas por las actividades u operaciones en áreas protegidas	N/A	• N/A
Información social y relativa al personal			
Empleo	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	NEIS S1-1+C73:D158 NEIS 2-MDR-P	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Políticas relacionadas con el personal propio [S1-1] [MDR-P]
	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	NEIS S1-6 NEIS S1-7 NEIS S1-9 NEIS 2-MDR-M GRI 2-7, 405-1	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Características de los asalariados de la empresa [S1-6] [MDR-M]; Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa [S1-7][MDR-M]; Parámetros de diversidad [S1-9] [MDR-M]
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	NEIS S1-6 NEIS 2-MDR-M GRI 2-7, 405-1	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Características de los asalariados de la empresa [S1-6] [MDR-M]
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	NEIS S1-6 NEIS 2-MDR-M GRI 401-1	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Características de los asalariados de la empresa [S1-6] [MDR-M]

Ámbito	Requisitos de divulgación de la Ley 11/2018	Requisitos de divulgación de NEIS y GRI	Apartado del Informe
Empleo	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	NEIS S1-10 NEIS 2-MDR-M NEIS S1-16 GRI 405-2	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas /Salarios adecuados [S1-10][MDR-M]; Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total) [S1-16][MDR-M]
	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	NEIS 2-MDR-M NEIS S1-16	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas / Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total) [S1-16][MDR-M]
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	NEIS-2-MDR-M NEIS 2-GOV-3 NEIS-E1-GOV-3	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas
	Implantación de políticas de desconexión laboral	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Políticas relacionadas con el personal propio [S1-1] [MDR-P]
	Empleados con discapacidad	NEIS S1-12	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Porcentaje de empleados con discapacidad [S1-12] [MDR-M]
	Organización del tiempo de trabajo	NEIS 2-MDR-A NEIS 2-MDR-T NEIS S1-4 NEIS S1-5	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Adopción de medidas para mitigar y aprovechar los impactos, riesgos y oportunidad de importancia relativa relacionados con el personal propio [S1-4] [MDR-A] • Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Metas relacionadas con la gestión de impactos, riesgos y oportunidades [S1-5] [MDR-T]
	Número de horas de absentismo	NEIS S1-14 NEIS-2-MDR-M GRI 403-9 GRI 403-10	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Salud y seguridad [S1-14][MDR-M]
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	NEIS S1-15 NEIS 2-MDR-A NEIS S1-4	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Adopción de medidas para mitigar y aprovechar los impactos, riesgos y oportunidad de importancia relativa relacionados con el personal propio [S1-4] [MDR-A] • Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Conciliación laboral [S1-15][MDR-M]

Ámbito	Requisitos de divulgación de la Ley 11/2018	Requisitos de divulgación de NEIS y GRI	Apartado del Informe
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	NEIS S1-14	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Salud y seguridad [S1-14][MDR-M]
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	NEIS S1-14 NEIS-2-MDR-M	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Salud y seguridad [S1-14][MDR-M]
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	NEIS S1-2 NEIS S1-8	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Procesos para colaborar con los trabajadores propios y sus representantes en materia de impactos [S1-2] • Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social [S1-8][MDR-M]
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	NEIS S1-8	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social [S1-8][MDR-M]
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	NEIS S1-8	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social [S1-8][MDR-M]
	Mecanismo y procedimiento con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	NEIS S1-SBM-2 NEIS S1-2 NEIS S1-3 NEIS S1-8	• Información Social/ Personal propio [S1]/Estrategia/ Intereses y opiniones de las partes interesadas [SBM-2] • Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Procesos para colaborar con los trabajadores propios y sus representantes en materia de impactos [S1-2]; Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes [S1-3] • Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social [S1-8][MDR-M]
Formación	Las políticas implementadas en el campo de la formación	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P NEIS S1-13	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Políticas relacionadas con el personal propio [S1-1] [MDR-P] • Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Formación y desarrollo de capacidades [S1-13][MDR-M]

Ámbito	Requisitos de divulgación de la Ley 11/2018	Requisitos de divulgación de NEIS y GRI	Apartado del Informe
Formación	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	NEIS S1-13 NEIS-2-MDR-M GRI 404-1	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Políticas relacionadas con el personal propio [S1-1] [MDR-P] • Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Formación y desarrollo de capacidades [S1-13][MDR-M]
Accesibilidad universal	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	NEIS 2-MDR-A NEIS S1-4 NEIS S1-12	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Adopción de medidas para mitigar y aprovechar los impactos, riesgos y oportunidad de importancia relativa relacionados con el personal propio [S1-4] [MDR-A] • Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Porcentaje de empleados con discapacidad [S1-12] [MDR-M]
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	NEIS 2-MDR-A NEIS S1-4 NEIS S1-9	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Adopción de medidas para mitigar y aprovechar los impactos, riesgos y oportunidad de importancia relativa relacionados con el personal propio [S1-4] [MDR-A] • Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Parámetros de diversidad [S1-9] [MDR-M]
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	NEIS 2-MDR-A NEIS S1-4 NEIS S1-9	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Adopción de medidas para mitigar y aprovechar los impactos, riesgos y oportunidad de importancia relativa relacionados con el personal propio [S1-4] [MDR-A] • Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Parámetros de diversidad [S1-9] [MDR-M]
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Políticas relacionadas con el personal propio [S1-1] [MDR-P]
Derechos Humanos	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Políticas relacionadas con el personal propio [S1-1] [MDR-P]

Ámbito	Requisitos de divulgación de la Ley 11/2018	Requisitos de divulgación de NEIS y GRI	Apartado del Informe
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	NEIS 2 GOV-4	• Información General [NEIS 2]/ Gobierno/ Declaración sobre diligencia debida [GOV-4]
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	NEIS S1-17	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Información sobre los derechos humanos [S1-17][MDR-M]
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P NEIS S1-17	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Políticas relacionadas con el personal propio [S1-1] [MDR-P] • Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Información sobre los derechos humanos [S1-17][MDR-M]
Corrupción y Soborno	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	NEIS MDR-P NEIS G1-1	• Información sobre la gobernanza/ Conducta empresarial [G1]/ Gobierno/ Políticas relacionadas con la conducta empresarial y la cultura corporativa [G1-1] [MDR-P]
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	NEIS MDR-P NEIS MDR-A NEIS MDR-M NEIS MDR-T NEIS G1-1 NEIS G1-3 NEIS G1-4	• Información sobre la gobernanza/ Conducta empresarial [G1]/ Gobierno/ Políticas relacionadas con la conducta empresarial y la cultura corporativa [G1-1] [MDR-P] • Información sobre la gobernanza/ Conducta empresarial [G1]/ Gobierno/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Prevención y detección de la corrupción y el soborno [G1-3] [MDR-A] • Información sobre la gobernanza/ Conducta empresarial [G1]/ Parámetros y metas/ Parámetros relacionados con la corrupción y el soborno [G1-4] [MDR-M]
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	NEIS G1-3 NEIS MDR-A NEIS G1-4 NEIS MDR-M	• Información sobre la gobernanza/ Conducta empresarial [G1]/ Gobierno/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Prevención y detección de la corrupción y el soborno [G1-3] [MDR-A] • Información sobre la gobernanza/ Conducta empresarial [G1]/ Parámetros y metas/ Parámetros relacionados con la corrupción y el soborno [G1-4] [MDR-M]
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	NEIS MDR-M GRI 413.1	• Información sobre la gobernanza/ Conducta empresarial [G1]/ Parámetros y metas

Ámbito	Requisitos de divulgación de la Ley 11/2018	Requisitos de divulgación de NEIS y GRI	Apartado del Informe
Información sobre sociedad			
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	NEIS S3-1 NEIS 2-MDR-P	• Información Social/ Colectivos afectados [S3]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/Políticas relacionadas con los colectivos afectados [S3-1] [MDR-P]
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	NEIS S3-SBM2 NEIS S3-SBM3 NEIS S3-2 NEIS S3-3 NEIS S3-4 NEIS S3-5	• Información Social/ Colectivos afectados [S3]/Estrategia/ Intereses y opiniones de las partes interesadas [SBM-2]; Interacción de los impactos, riesgos y oportunidades con la estrategia y el modelo de negocio [SBM-3] • Información Social/ Colectivos afectados [S3]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Colaboración con los colectivos afectados en materia de impactos [S3-2]; Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes [S3-3]; Actuaciones preventivas y estratégicas relacionadas con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones y enfoques [S3-4] [MDR-A] • Información Social/ Colectivos afectados [S3]/ Parámetros y metas/ Parámetros y metas relacionadas con los colectivos afectados [S3-5] [MDR-T] [MDR-M]
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	NEIS S3-SBM2 NEIS S3-SBM3 NEIS S3-2 NEIS S3-3 NEIS S3-4 NEIS S3-5	• Información Social/ Colectivos afectados [S3]/Estrategia/ Intereses y opiniones de las partes interesadas [SBM-2]; Interacción de los impactos, riesgos y oportunidades con la estrategia y el modelo de negocio [SBM-3] • Información Social/ Colectivos afectados [S3]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Colaboración con los colectivos afectados en materia de impactos [S3-2]; Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes [S3-3]; Actuaciones preventivas y estratégicas relacionadas con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones y enfoques [S3-4] [MDR-A] • Información Social/ Colectivos afectados [S3]/ Parámetros y metas/ Parámetros y metas relacionadas con los colectivos afectados [S3-5] [MDR-T] [MDR-M]
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	NEIS S3-2	• Información Social/ Colectivos afectados [S3]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Colaboración con los colectivos afectados en materia de impactos [S3-2]
	Las acciones de asociación o patrocinio	N/A	• N/A

Ámbito	Requisitos de divulgación de la Ley 11/2018	Requisitos de divulgación de NEIS y GRI	Apartado del Informe
Subcontratación y proveedores	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	NEIS G1-1 NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P	• Información sobre la gobernanza/ Conducta empresarial [G1]/ Políticas relacionadas con la conducta empresarial y la cultura corporativa [G1-1] [MDR-P] • Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Políticas relacionadas con el personal propio [S1-1] [MDR-P]
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	NEIS G1-1 NEIS 2-MDR-P	• Información sobre la gobernanza/ Conducta empresarial [G1]/ Políticas relacionadas con la conducta empresarial y la cultura corporativa [G1-1] [MDR-P]
	Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	N/A	• N/A
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	NEIS 2-MDR-A NEIS S4-4	• Información Social/ Consumidores y usuarios finales [S4]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Actuaciones para mitigar los impactos y riesgos y aprovechar las oportunidades [S4-4] [MDR-A]
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	NEIS S3-3	• Información Social/ Colectivos afectados [S3]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes [S3-3]
Información fiscal	Los beneficios obtenidos país por país	GRI 201-1	• Información específica del Grupo/ T1. Fiscalidad responsable
	Los impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1 GRI 207-4	• Información específica del Grupo/ T1. Fiscalidad responsable
	Las subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	• Información específica del Grupo/ T1. Fiscalidad responsable • ANEXO VII – Información derivada de la Ley 11/2018 no cubierta por la CSRD – 6)

CAJA RURAL DE NAVARRA

Anexo IV

Relación del contenido NEIS con otras normativas

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador nº 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II	
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador nº 10 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador nº 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador nº 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador nº 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE)2021/1119, artículo 2, apartado 1
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2	
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador nº 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6	
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador nº 5 del cuadro 1 e indicador nº 5 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador nº 5 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador nº 6 del cuadro 1 del anexo 1			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores nº 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1	
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador nº 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1	
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56				Reglamento (UE)2021/1119, artículo 2, apartado 1
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a)		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.		
NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).				

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales		
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II	
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador nº 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador nº 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador nº 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador nº 3 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador nº 7 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador nº 8 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador nº 12 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador nº 6.2 del cuadro 2 del anexo 1			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador nº 6.1 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador nº 7 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador nº 10 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador nº 14 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador nº 11 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador nº 12 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador nº 15 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador nº 13 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador nº 9 del cuadro 1 del anexo 1			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador nº 13 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador nº 12 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo I			
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador nº 11 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador nº 1 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador nº 5 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador nº 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador nº 3 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador nº 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador nº 8 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador nº 7 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador nº 10 del cuadro 1 e indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores nº 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 18	Indicadores nº 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo 1			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador nº 15 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador nº 6 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador nº 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador nº 16 del cuadro 3 del anexo 1			

CAJA RURAL DE NAVARRA

Anexo V

Índice de requisitos de divulgación cumplidos en el presente informe de sostenibilidad [IRO-2]

Estándar	Requisito de Divulgación	Descripción ESRS	Apartado del Informe
ESRS 2	BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	• Información General [NEIS 2]/ Bases para la elaboración del Informe [BP-1]
ESRS 2	BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	• Información General [NEIS 2]/ Consideraciones transversales para la elaboración del Informe [BP-2]
ESRS 2	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	• Información General [NEIS 2]/Gobierno/ El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión [GOV-1]
ESRS 2	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	• Información General [NEIS 2]/Gobierno/ Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos [GOV-2]
ESRS 2	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	• Información General [NEIS 2]/Gobierno/ Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos [GOV-3]
ESRS 2	GOV-4	Declaración sobre diligencia debida	• Información General [NEIS 2]/ Gobierno/ Declaración sobre diligencia debida [GOV-4]
ESRS 2	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	• Información General [NEIS 2]/Gobierno/ Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad [GOV-5]
ESRS 2	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	• Información General [NEIS 2]/Estrategia/ Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor [SBM-1]
ESRS 2	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	• Información General [NEIS 2]/Estrategia/ Intereses y opiniones de las partes interesadas [SBM-2]
ESRS 2	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	• Información General [NEIS 2]/Estrategia/ Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [SBM-3]
ESRS 2	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	• Información General [NEIS 2]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa [IRO-1]
ESRS 2	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	• Información General [NEIS 2]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa [IRO-2]
ESRS E1	E1-GOV 3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en los esquemas de incentivos.	• Información General [NEIS 2]/Gobierno/ Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos [GOV-3]

Estándar	Requisito de Divulgación	Descripción ESRS	Apartado del Informe
ESRS E1	E1-SBM 3	Impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el (los) modelo(s) de negocio.	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Estrategia/ Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [SBM-3]
ESRS E1	E1-IRO 1	Descripción de los procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales.	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales [IRO-1]
ESRS E1	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático.	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Plan de Transición [E1-1]
ESRS E1	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático [E1-2]
ESRS E1	E1-3	Acciones y recursos en relación con las políticas de cambio climático.	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Actuaciones de mitigación del cambio climático [E1-3]
ESRS E1	E1-4	Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático.	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático [E1-4]
ESRS E1	E1-5	Consumo y mezcla energética.	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Consumo energético [E1-5] [MDR-M]
ESRS E1	E1-6	Emisiones brutas de alcances 1, 2, 3 y totales de gases de efecto invernadero.	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Huella de Carbono [E1-6] [MDR-M]
ESRS E1	E1-7	Eliminación de gases de efecto invernadero y proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero financiados mediante créditos de carbono.	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Eliminación de gases de efecto invernadero y proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero financiados mediante créditos de carbono [E1-7]
ESRS E1	E1-8	Precio interno del carbono	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Precio interno del carbono [E1-8]
ESRS E1	E1-9	Efectos financieros relacionados con el cambio climático	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Efectos financieros relacionados con el cambio climático [E1-9]

Estándar	Requisito de Divulgación	Descripción ESRS	Apartado del Informe
ESRS E2	E2-IRO 1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación.	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales [IRO-1]
ESRS E3	E3-IRO 1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales [IRO-1]
ESRS E4	E4-IRO 1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos, las dependencias y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales [IRO-1]
ESRS E5	E5-IRO 1	Descripción de los procesos para identificar y evaluar el uso de recursos materiales y los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la economía circular	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales [IRO-1]
ESRS E1, E2, E3, E4 Y E5	E1, E2, E3, E4 Y E5	Descripción de los principales indicadores y parámetros disponibles relacionados con dichas temáticas con cumplimiento a la normativa española en vigor, Ley 11/2018	• Información Ambiental/ Cambio Climático [NEIS E1]/ Otras cuestiones ambientales: Contaminación [E2], Agua y recursos marinos [E3], Biodiversidad y ecosistemas [E4], Economía circular [E5]
ESRS S1	S1-SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	• Información Social/ Personal propio [S1]/Estrategia/ Intereses y opiniones de las partes interesadas [SBM-2]
ESRS S1	S1-SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	• Información Social/ Personal propio [S1]/Estrategia/ Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [SBM-3]
ESRS S1	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Políticas relacionadas con el personal propio [S1-1] [MDR-P]
ESRS S1	S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Procesos para colaborar con los trabajadores propios y sus representantes en materia de impactos [S1-2]
ESRS S1	S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes [S1-3]

Estándar	Requisito de Divulgación	Descripción ESRS	Apartado del Informe
ESRS S1	S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones y enfoques	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Adopción de medidas para mitigar y aprovechar los impactos, riesgos y oportunidad de importancia relativa relacionados con el personal propio [S1-4] [MDR-A]
ESRS S1	S1-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias de importancia relativa, con el impulso de incidencias positivas, así como con riesgos y oportunidades	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Metas relacionadas con la gestión de impactos, riesgos y oportunidades [S1-5] [MDR-T]
ESRS S1	S1-6	Características de los asalariados de la empresa	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Características de los asalariados de la empresa [S1-6] [MDR-M]
ESRS S1	S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa [S1-7][MDR-M]
ESRS S1	S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social [S1-8][MDR-M]
ESRS S1	S1-9	Parámetros de diversidad	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Parámetros de diversidad [S1-9] [MDR-M]
ESRS S1	S1-10	Salarios adecuados	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas /Salarios adecuados [S1-10][MDR-M]
ESRS S1	S1-11	Protección social	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas /Protección social [S1-11][MDR-M]
ESRS S1	S1-12	Porcentaje de empleados con discapacidad	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Porcentaje de empleados con discapacidad [S1-12] [MDR-M]
ESRS S1	S1-13	Formación y desarrollo de capacidades	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Formación y desarrollo de capacidades [S1-13][MDR-M]
ESRS S1	S1-14	Salud y seguridad	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Salud y seguridad [S1-14][MDR-M]
ESRS S1	S1-15	Conciliación laboral	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros y metas/ Conciliación laboral [S1-15][MDR-M]
ESRS S1	S1-16	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)	• Información Social/ Personal propio [S1]/ Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total) [S1-16][MDR-M]

Estándar	Requisito de Divulgación	Descripción ESRS	Apartado del Informe
ESRS S3	S3-SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	• Información Social/ Colectivos afectados [S3]/Estrategia/ Intereses y opiniones de las partes interesadas [SBM-2]
ESRS S3	S3-SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	• Información Social/ Colectivos afectados [S3]/Estrategia/ Interacción de los impactos, riesgos y oportunidades con la estrategia y el modelo de negocio [SBM-3]
ESRS S3	S3-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	• Información Social/ Colectivos afectados [S3]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/Políticas relacionadas con los colectivos afectados [S3-1] [MDR-P]
ESRS S3	S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	• Información Social/ Colectivos afectados [S3]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Colaboración con los colectivos afectados en materia de impactos [S3-2]
ESRS S3	S3-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	• Información Social/ Colectivos afectados [S3]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes [S3-3];
ESRS S3	S3-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones y enfoques	• Información Social/ Colectivos afectados [S3]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Actuaciones preventivas y estratégicas relacionadas con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones y enfoques [S3-4] [MDR-A]
ESRS S3	S3-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	• Información Social/ Colectivos afectados [S3]/ Parámetros y metas/ Parámetros y metas relacionadas con los colectivos afectados [S3-5] [MDR-T] [MDR-M]
ESRS S4	S4-SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	• Información Social/ Consumidores y usuarios finales [S4]/Estrategia/ Intereses y opiniones de las partes interesadas [SMB-2]
ESRS S4	S4-SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	• Información Social/ Consumidores y usuarios finales [S4]/Estrategia/ Interacción de los impactos, riesgos y oportunidades con la estrategia y el Modelo de negocio [SBM-3]
ESRS S4	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	• Información Social/ Consumidores y usuarios finales [S4]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales [S4-1] [MDR-P]
ESRS S4	S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	• Información Social/ Consumidores y usuarios finales [S4]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Colaboración con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos [S4-2]

Estándar	Requisito de Divulgación	Descripción ESRS	Apartado del Informe
ESRS S4	S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	• Información Social/ Consumidores y usuarios finales [S4]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes [S4-3]
ESRS S4	S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones y enfoques	• Información Social/ Consumidores y usuarios finales [S4]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Actuaciones para mitigar los impactos y riesgos y aprovechar las oportunidades [S4-4] [MDR-A]
ESRS S4	S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	• Información Social/ Consumidores y usuarios finales [S4]/ Parámetros y metas/ Metas relacionadas con la gestión de impactos, riesgos y oportunidades [S4-5] [MDR-T]
ESRS G1	G1-GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	• Información sobre la gobernanza/ Conducta empresarial [G1]/Gobierno/ El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión [GOV-1]
ESRS G1	G1-IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	• Información sobre la gobernanza/ Conducta empresarial [G1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la gobernanza [IRO-1]
ESRS G1	G1-1	Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa	• Información sobre la gobernanza/ Conducta empresarial [G1]/ Políticas relacionadas con la conducta empresarial y la cultura corporativa [G1-1] [MDR-P]
ESRS G1	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	• Información sobre la gobernanza/ Conducta empresarial [G1]/ Gestión de impactos, riesgos y oportunidades/ Prevención y detección de la corrupción y el soborno [G1-3] [MDR-A]
ESRS G1	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	• Información sobre la gobernanza/ Conducta empresarial [G1]/Parámetros y metas/ Parámetros relacionados con la corrupción y el soborno [G1-4] [MDR-M]
ESRS G1	G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión	• Información sobre la gobernanza/ Conducta empresarial [G1]/ Parámetros y metas/ Influencia política y actividades de los grupos de presión [G1-5] [MDR-M] [MDR-A]

CAJA RURAL DE NAVARRA

Anexo VI

Resumen ingresos por sector

Sector/ Subsector	Importe en Libros (€)					
	Total	Mediana empresa	Gran empresa	Pequeña empresa	Microempresa	Empresarios individuales
	100%	28%	34%	16%	15%	7%
A) POR CNAE (010)						
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (020)	300.855,00	65.825,00	50.400,00	34.343,00	42.305,00	107.982,00
Industrias extractivas (050)	6.068,00	3.758,00	17,00	1.470,00	687,00	136,00
Industrias manufactureras (060)	1.206.256,00	312.944,00	581.729,00	212.328,00	80.874,00	18.381,00
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (140)	153.435,00	26.399,00	80.856,00	18.379,00	26.905,00	896,00
Suministro de agua (150)	21.748,00	4.810,00	11.190,00	4.490,00	1.138,00	120,00
Construcción (160)	607.276,00	234.519,00	149.220,00	64.753,00	146.818,00	11.966,00
Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos (240)	515.061,00	113.108,00	171.235,00	107.632,00	77.259,00	45.828,00
Transporte y almacenamiento (250)	235.394,00	71.092,00	70.168,00	51.823,00	19.821,00	22.490,00
Hostelería (260)	173.194,00	37.071,00	10.424,00	42.944,00	50.779,00	31.975,00
Información y comunicación (270)	29.120,00	8.748,00	7.253,00	7.410,00	4.129,00	1.580,00
Actividades inmobiliarias (280)	289.584,00	133.405,00	37.134,00	26.480,00	90.501,00	2.065,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas (i) (290)	327.692,00	70.850,00	158.755,00	27.907,00	59.872,00	10.309,00
Administración y servicios auxiliares (300)	95.350,00	34.280,00	33.789,00	16.701,00	8.504,00	2.076,00
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria (310)	1.436,00	-	-	7,00	1.362,00	67,00
Educación (320)	31.916,00	19.085,00	42,00	6.253,00	3.123,00	3.414,00
Actividades sanitarias y de servicios sociales (330)	46.687,00	12.889,00	9.723,00	10.523,00	5.274,00	8.278,00
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (340)	38.328,00	5.602,00	12.009,00	5.905,00	11.729,00	3.083,00
Otros servicios (350)	21.740,00	4.637,00	189,00	2.118,00	6.077,00	8.720,00
Sin clasificar (j) (360)	16.087,00	222,00	100,00	383,00	458,00	14.924,00
B) POR FINALIDAD (370)						
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (380)	214.086,00	95.204,00	15.745,00	14.551,00	88.307,00	279,00
Construcción de obra civil (410)	25.938,00	4.611,00	14.744,00	3.037,00	3.545,00	1,00
Producción de energía renovable (440)	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades (450)	3.877.204,00	1.059.427,00	1.353.744,00	624.262,00	545.762,00	294.010,00
TOTAL (460)	**4.117.228,00**	**1.159.242,00**	**1.384.233,00**	**641.850,00**	**637.614,00**	**294.289,00**

CAJA RURAL DE NAVARRA

Anexo VII

Datos específicos de la Ley 11/2018

DATOS RELATIVOS AL PERSONAL PROPIO

Dada la diversidad de sectores en los que opera el Grupo Caja Rural de Navarra, con diferentes convenios colectivos aplicados, la relación de tablas que se pueden encontrar a continuación recoge los datos de manera agregada (todo el Grupo) o sectorial, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025, conforme a los parámetros de cálculo que se detallan en cada una de las tablas, con los datos a cierre del ejercicio.

1. Personal en el ejercicio por tipo de contrato y género

Nº de contratos por género	2025								
	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	488	514	1002	168	430	598	656	944	1600
Temporal	45	54	99	18	128	146	63	182	245
A tiempo completo	533	568	1101	183	529	712	716	1097	1813
A tiempo parcial	0	0	0	3	29	32	3	29	32
Total	**533**	**568**	**1101**	**186**	**558**	**744**	**719**	**1126**	**1845**

Nº de contratos por género	2024								
	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	461	492	953	159	342	501	620	834	1454
Temporal	48	52	100	28	166	194	76	218	294
A tiempo completo	509	544	1053	175	416	591	684	960	1644
A tiempo parcial	0	0	0	12	92	104	12	92	104
Total	**509**	**544**	**1053**	**187**	**508**	**695**	**696**	**1052**	**1748**

2. Personal en el ejercicio por edad y género

	2025				2024			
	CRN (matriz)	Participadas	Consoli-dado	%	CRN (matriz)	Participadas	Consoli-dado	%
Mayor de 50 años	165	200	365	19,78%	148	288	436	20,61%
Entre 30 y 50 años	589	365	954	51,70%	575	511	1086	51,35%
Menos de 30 años	347	179	526	28,50%	330	263	593	28,04%
Total	**1101**	**744**	**1845**	**100%**	**1053**	**695**	**1748**	**100%**

3. Tipos de contrato, desglose por edades y categoría

3.1. CAJA RURAL DE NAVARRA

Para la matriz se relaciona la información al cierre de cada ejercicio:

Número de contratos desglosado	2025				
	Indefinido	Temporal	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Grupo I	1	0	1	0	1
Mayor de 50	1	0	1	0	1
Grupo II Nivel 1	3	0	3	0	3
Mayor de 50	3	0	3	0	3
Grupo II Nivel 2	5	0	5	0	5
Mayor de 50	4	0	4	0	4
Entre 30 y 50	1	0	1	0	1
Grupo II Nivel 3	1	0	1	0	1
Mayor de 50	1	0	1	0	1
Grupo II Nivel 4	10	0	10	0	10
Mayor de 50	10	0	10	0	10
Grupo II Nivel 5	16	0	16	0	16
Mayor de 50	14	0	14	0	14
Entre 30 y 50	2	0	2	0	2
Grupo II Nivel 6	267	0	267	0	267
Mayor de 50	75	0	75	0	75
Entre 30 y 50	192	0	192	0	192
Grupo II Nivel 7	271	0	271	0	271
Mayor de 50	54	0	54	0	54
Entre 30 y 50	217	0	217	0	217
Grupo II Nivel 8	88	0	88	0	88
Mayor de 50	1	0	1	0	1
Entre 30 y 50	82	0	82	0	82
Menor de 30	5	0	5	0	5
Grupo II Nivel 9	107	0	107	0	107
Entre 30 y 50	57	0	57	0	57
Menor de 30	50	0	50	0	50
Grupo II Nivel 10	139	3	142	0	142
Entre 30 y 50	31	0	31	0	31
Menor de 30	108	3	111	0	111
Grupo II – Nivel 11	92	96	188	0	188
Entre 30 y 50	6	1	7	0	7
Menor de 30	86	95	181	0	181
Grupo III Ayudantes	2	0	2	0	2
Mayor de 50	2	0	2	0	2
Total	**1002**	**99**	**1101**	**0**	**1101**

Número de contratos desglosado	2024						
	Indefi-nido	Interini-dad	Prácticas	Obra o servicio	Otros	A tiempo parcial	Total
Direcciones de oficina y SSCC y JZ	252	0	0	0	0	0	252
Mayor de 50	63	0	0	0	0	0	63
Entre 30 y 50	181	0	0	0	0	0	181
Menor de 30	8	0	0	0	0	0	8
Técnicos SSCC	119	0	0	0	0	0	119
Mayor de 50	23	0	0	0	0	0	23
Entre 30 y 50	87	0	0	0	0	0	87
Menor de 30	9	0	0	0	0	0	9
Gestores comerciales y administrativos de SSCC	579	18	76	0	6	0	679
Mayor de 50	60	0	0	0	0	0	60
Entre 30 y 50	304	0	0	0	2	0	306
Menor de 30	215	18	76	0	4	0	313
Ordenanzas y telefonista	3	0	0	0	0	0	3
Mayor de 50	2	0	0	0	0	0	2
Entre 30 y 50	1	0	0	0	0	0	1
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0
Total	**953**	**18**	**76**	**0**	**6**	**0**	**1053**

3.2. Empresas participadas

Dado que el número de trabajadores con contratos eventuales es más numeroso en las empresas participadas, pasamos a relacionar las métricas globales de las participadas y su distribución por sectores, considerando la totalidad del personal que ha trabajado a lo largo de cada año, es decir, aunque una persona haya trabajado en más de un periodo o para más de una empresa de su sector, se le considera una sola vez.

No se han relacionado personas que hayan trabajado en dos sectores diferentes, en las empresas del Grupo.

No obstante, en determinadas empresas del Grupo la rotación de personal es significativa, por lo que resulta significativo indicar las métricas respecto de todo el personal que se ha encontrado desarrollado su labor en la empresa a lo largo del año, aunque sea por un periodo temporal reducido. Este grupo de empresas será el que se considere para el cálculo de retribuciones en cada segmentación. Es por ello por lo que se incluyen todas las personas que han trabajado para el grupo, y se excluyen aquellas que, estando nominalmente en plantilla, no han trabajado en todo el año y/o han tenido una baja prolongada.

A) PERSONAL POR RANGO DE EDAD Y SEXO

Totalidad de las empresas filiales	2025				2024			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor de 60 años	35	4,7%	144	19,35%	9	0,8%	49	4,6%
Entre 51 y 60 años	50	6,7%	123	16,53%	56	5,3%	174	16,4%
Entre 41 y 50 años	50	6,7%	142	19,09%	55	5,2%	204	19,2%
Entre 31 y 40 años	42	5,7%	119	16,00%	74	7,0%	178	16,8%
Hasta 30 años	9	1,2%	30	4,03%%	61	5,7%	202	19,0%
Totales	**186**	**24,80%**	**558**	**75,20%**	**255**	**24,0%**	**807**	**76,0%**

	2025				2024			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor de 60 años	13	1,0%	52	3,9%	9	0,8%	49	4,6%
Entre 51 y 60 años	56	4,1%	192	14,2%	56	5,3%	174	16,4%
Entre 41 y 50 años	70	5,2%	257	19,0%	55	5,2%	204	19,2%
Entre 31 y 40 años	74	5,5%	238	17,6%	74	7,0%	178	16,8%
Hasta 30 años	70	5,2%	328	24,3%	61	5,7%	202	19,0%
Totales	**283**	**21,0%**	**1067**	**79,0%**	**255**	**24,0%**	**807**	**76,0%**

B) ATENDIENDO A LA CATEGORÍA LABORAL

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	20	3	23	24	4	28
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	7	6	13	6	5	11
Jefes Administrativos, de taller y de turno // Comerciales	25	111	136	41	107	148
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	11	30	41	7	9	16
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	109	290	399	141	455	596
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	12	118	130	33	226	259
Personal en formación o prácticas	2	0	2	3	1	4
Totales	**186**	**558**	**744**	**255**	**807**	**1062**

C) DESGLOSE DEL PERSONAL POR EMPRESAS FILIALES DEL GRUPO POR RANGO DE EDAD Y SEXO

Sector cereal	2025				2024			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor de 60 años	2	2,1%	0	0,0%	2	2,7%	0	0,0%
Entre 51 y 60 años	10	10,6%	2	2,1%	8	10,8%	1	1,4%
Entre 41 y 50 años	12	12,8%	7	7,4%	9	12,2%	4	5,4%
Entre 31 y 40 años	24	25,5%	12	12,8%	23	31,1%	7	9,5%
Hasta 30 años	16	17,0%	9	9,6%	15	20,3%	5	6,8%
Totales	**64**	**68,1%**	**30**	**31,9%**	**57**	**77,0%**	**17**	**23,0%**

Sector asistencial	2025				2024			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor de 60 años	3	0,3%	51	4,6%	2	0,2%	49	5,8%
Entre 51 y 60 años	20	1,8%	177	16,0%	20	2,4%	163	19,4%
Entre 41 y 50 años	24	2,2%	228	20,6%	16	1,9%	171	20,4%
Entre 31 y 40 años	34	3,1%	217	19,6%	33	3,9%	160	19,1%
Hasta 30 años	43	3,9%	308	27,9%	34	4,1%	191	22,8%
Totales	**124**	**11,2%**	**981**	**88,8%**	**105**	**12,5%**	**734**	**87,5%**

Sector auxiliar bodeguero	2025				2024			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor de 60 años	8	8,0%	1	1,0%	5	4,8%	0	0,0%
Entre 51 y 60 años	25	25,0%	6	6,0%	27	25,7%	5	4,8%
Entre 41 y 50 años	27	27,0%	9	9,0%	23	21,9%	13	12,4%
Entre 31 y 40 años	12	12,0%	5	5,0%	15	14,3%	7	6,7%
Hasta 30 años	7	7,0%	0	0,0%	10	9,5%	0	0,0%
Totales	**79**	**79,0%**	**21**	**21,0%**	**80**	**76,2%**	**25**	**23,8%**

Sector auxiliar financiero	2025				2024			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor de 60 años	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Entre 51 y 60 años	1	2,0%	7	13,7%	1	2,3%	5	11,4%
Entre 41 y 50 años	7	13,7%	13	25,5%	7	15,9%	16	36,4%
Entre 31 y 40 años	4	7,8%	4	7,8%	3	6,8%	4	9,1%
Hasta 30 años	4	7,8%	11	21,6%	2	4,5%	6	13,6%
Totales	**16**	**31,4%**	**35**	**68,6%**	**13**	**29,5%**	**31**	**70,5%**

D) PERSONAL POR TIPO DE CONTRATO

	2025				2024			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	61	64,9%	27	28,7%	55	74,3%	17	23,0%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
En prácticas, formación o aprendizaje	1	1,1%	2	2,1%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0	0,0%	1	1,1%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	2	2,1%	0	0,0%	2	2,7%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	**64**	**68,1%**	**30**	**31,9%**	**57**	**77,0%**	**17**	**23,0%**

	2025				2024			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	185	13,7%	360	26,7%	174	16,4%	321	30,2%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	21	1,6%	182	13,5%	22	2,1%	142	13,4%
En prácticas, formación o aprendizaje	6	0,4%	25	1,9%	1	0,1%	1	0,1%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	16	1,2%	135	10,0%	12	1,1%	54	5,1%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	41	3,0%	233	17,3%	28	2,6%	101	9,5%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	14	1,0%	132	9,8%	18	1,7%	188	17,7%
Totales	**283**	**21,0%**	**1067**	**79,0%**	**255**	**24,0%**	**807**	**76,0%**

Desglose del personal por empresas filiales del Grupo:

Sector cereal	2025				2024			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	61	64,9%	27	28,7%	55	74,3%	17	23,0%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
En prácticas, formación o aprendizaje	1	1,1%	2	2,1%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0	0,0%	1	1,1%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	2	2,1%	0	0,0%	2	2,7%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	**64**	**68,1%**	**30**	**31,9%**	**57**	**77,0%**	**17**	**23,0%**

Sector auxiliar bodeguero	2025				2024			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	75	75,0%	20	20,0%	73	69,5%	22	21,0%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0	0,0%	1	1,0%	0	0,0%	2	1,9%
En prácticas, formación o aprendizaje	1	1,0%	0	0,0%	1	1,0%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0	0,0%	0	0,0%	1	1,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	3	3,0%	0	0,0%	5	4,8%	1	1,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	**79**	**79,0%**	**21**	**21,0%**	**80**	**76,2%**	**25**	**23,8%**

Sector asistencial	2025				2024			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	36	3,3%	285	25,8%	33	3,9%	252	30,0%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	21	1,9%	180	16,3%	22	2,6%	140	16,7%
En prácticas, formación o aprendizaje	2	0,2%	20	1,8%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	16	1,4%	134	12,1%	11	1,3%	54	6,4%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	35	3,2%	230	20,8%	21	2,5%	100	11,9%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	14	1,3%	132	11,9%	18	2,1%	188	22,4%
Totales	**124**	**11,2%**	**981**	**88,8%**	**105**	**12,5%**	**734**	**87,5%**

Sector auxiliar financiero	2025				2024			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	13	25,5%	28	54,9%	13	29,5%	30	68,2%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0	0,0%	1	2,0%	0	0,0%	0	0,0%
En prácticas, formación o aprendizaje	2	3,9%	3	5,9%	0	0,0%	1	2,3%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	1	2,0%	3	5,9%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	**16**	**31,4%**	**35**	**68,6%**	**13**	**29,5%**	**31**	**70,5%**

E) PERSONAL POR CATEGORÍAS

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	23	4	27	24	4	28
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	7	11	18	6	5	11
Jefes Administrativos, de taller y de turno // Comerciales	43	184	227	41	107	148
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	10	11	21	7	9	16
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	172	579	751	141	455	596
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	23	274	297	33	226	259
Personal en formación o prácticas	5	4	9	24	4	4
Totales	**283**	**1067**	**1350**	**255**	**807**	**1062**

Desglose del personal por empresas filiales del Grupo:

Sector cereal	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	11	1	12	9	1	10
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	4	2	6	4	2	6
Jefes Administrativos, de taller y de turno // Comerciales	0	1	1	0	0	0
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	5	5	10	1	2	3
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	38	16	54	40	12	52
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	5	3	8	3	0	3
Personal en formación o prácticas	1	2	3	0	0	0
Totales	**64**	**30**	**94**	**57**	**17**	**74**

Sector asistencial	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	2	3	5	5	2	7
Médicos, psicólogos	2	8	10	1	3	4
Enfermeros, nutricionistas titulados y fisioterapeutas	28	178	206	21	102	123
Auxiliares de enfermería y gerontólogos	6	27	33	3	14	17
Administrativos o personal técnico en actividades socioculturales	74	518	592	51	407	458
Auxiliares administrativos, limpiadores, celadores	12	247	259	24	206	230
Totales	**124**	**981**	**1105**	**105**	**734**	**839**

Sector auxiliar bodeguero	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	8	0	8	8	1	9
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	1	1	2	1	0	1
Jefes Administrativos, de taller y de turno // Comerciales	15	4	19	20	4	24
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	2	0	2	3	0	3
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	49	11	60	42	13	55
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	2	5	7	3	7	10
Personal en formación o prácticas	2	0	2	3	0	3
Totales	**79**	**21**	**100**	**80**	**25**	**105**

Sector auxiliar financiero	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	2	0	2	2	0	2
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	0	0	0	0	0	0
Jefes Administrativos, de taller y de turno // Comerciales	0	1	1	0	1	1
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	3	6	9	3	7	10
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	5	7	12	5	9	14
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	4	19	23	3	13	16
Personal en formación o prácticas	2	2	4	0	1	1
Totales	**16**	**35**	**51**	**13**	**31**	**44**

F) PERSONAL POR FORMACIÓN

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	0	1	1	56	150	0
Titulados universitarios	68	208	276	112	422	206
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	136	580	716	16	16	534
FP2	18	16	34	49	209	32
ESO o FP1	47	255	302	22	10	258
Sin cualificación	14	7	21	56	150	32
Totales	**283**	**1067**	**1350**	**255**	**807**	**1062**

Desglose del personal por empresas filiales del Grupo:

Sector cereal	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	0	1	1	0	0	0
Titulados universitarios	17	13	30	13	5	18
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	5	6	11	1	2	3
FP2	17	5	22	16	5	21
ESO o FP1	19	5	24	21	5	26
Sin cualificación	6	0	6	6	0	6
Totales	**64**	**30**	**94**	**57**	**17**	**74**

Sector asistencial	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	28	167	195	26	118	144
Formación profesional (FP1/2/superior) superior y cualificado por amplia experiencia laboral	84	569	653	62	415	477
Sin cualificación	12	245	257	17	201	218
Totales	**124**	**981**	**1.105**	**105**	**734**	**839**

Sector auxiliar bodeguero	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	7	4	11	4	8	12
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	47	5	52	49	5	54
FP2	1	1	2	0	1	1
ESO o FP1	16	4	20	11	1	12
Sin cualificación	8	7	15	16	10	26
Totales	**79**	**21**	**100**	**80**	**25**	**105**

Sector auxiliar financiero	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	16	24	40	13	19	32
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	0	0	0	0	0	0
FP2	0	10	10	0	10	10
ESO o FP1	0	1	1	0	2	2
Sin cualificación	0	0	0	0	0	0
Totales	**16**	**35**	**51**	**13**	**31**	**44**

4. Bajas

4.1. CAJA RURAL DE NAVARRA

Durante el año 2025 Caja Rural de Navarra no registró despidos.

421. PARTICIPADAS

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número total de trabajadores a 1/enero	187	508	695	171	448	619
Número medio de trabajadores año	190,6	560,6	721,2	139,0349	436,8591	575,894
Nuevos contratos de alta en el año	232	1729	1961	167	1270	1437
Bajas de contratos en el año	233	1679	1912	136	1204	1340
Bajas voluntarias	21	105	126	26	122	148
Bajas por excedencia	4	4	8	2	7	9
Bajas por jubilación (y prejubilación)	0	2	2	2	4	6
Bajas por fin de contrato	188	1526	1714	111	1046	1157
Bajas por despido	21	42	63	8	31	39
Total de plantilla a 31/Diciembre	**186**	**558**	**744**	**187**	**508**	**695**

RETRIBUCIONES

En primer lugar, se relacionarán las retribuciones comparativas respecto a la media por categorías, sexo, y rango de edad. También, en este caso, se diferenciará entre la Caja Rural y sus filiales.

A) CAJA RURAL DE NAVARRA RESPECTO DEL PERSONAL A 31 DE DICIEMBRE CADA AÑO

Datos de promedio de retribución por categoría, sexo y edad	2025						2024					
	Retribución media fija			Retribución media variable			Retribución media fija			Retribución media variable		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Grupo I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayor de 50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 30 y 50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Menor de 30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo II Nivel 1	2,73	0,00	0,00	5,23	0,00	0,00	3,29	0,00	3,29	9,29	0,00	9,29
Mayor de 50	2,73	0,00	0,00	5,23	0,00	0,00	3,29	0,00	3,29	9,29	0,00	9,29
Entre 30 y 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 2	2,38	0,00	0,00	3,12	0,00	0,00	2,47	0,00	2,47	3,75	0,00	3,75
Mayor de 50	2,38	0,00	0,00	3,12	0,00	0,00	2,46	0,00	2,46	3,63	0,00	3,63
Entre 30 y 50	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	2,50	0,00	2,50	4,23	0,00	4,23
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 3	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mayor de 50	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 4	1,81	-	0,00	2	-	0,00	1,87	2,31	1,95	2,43	4,02	2,72
Mayor de 50	1,81	-	0,00	2	-	0,00	1,87	2,31	1,95	2,43	4,02	2,72
Entre 30 y 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 5	1,92	1,96	0,00	2,50	2,60	0,00	1,90	1,70	1,88	2,80	2,84	2,80
Mayor de 50	1,92	1,96	0,00	2,50	2,60	0,00	1,85	1,70	1,82	2,70	2,84	2,73
Entre 30 y 50	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	2,06	0,00	2,06	3,05	0,00	3,05
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 6	1,42	1,29	0,00	1,71	1,48	0,00	1,44	1,29	1,39	1,98	1,81	1,93
Mayor de 50	1,52	1,43	0,00	1,72	1,77	0,00	1,56	1,45	1,53	2,07	2,02	2,06
Entre 30 y 50	1,38	1,25	0,00	1,70	1,39	0,00	1,39	1,26	1,35	1,96	1,76	1,89
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	1,06	1,13	1,51	1,89	1,70

Datos de promedio de retribución por categoría, sexo y edad	2025						2024					
	Retribución media fija			Retribución media variable			Retribución media fija			Retribución media variable		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Grupo II Nivel 7	1,17	0,97	0,00	1,05	0,67	0,00	1,15	0,95	1,02	1,17	,073	0,90
Mayor de 50	1,15	0,99	0,00	0,80	0,63	0,00	1,16	0,99	1,08	0,98	0,60	0,80
Entre 30 y 50	1,18	0,97	0,00	1,14	0,68	0,00	1,15	0,94	1,01	1,24	0,75	0,92
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 8	0,97	0,93	0,00	0,88	0,77	0,00	1,00	0,91	0,94	1,00	0,82	0,89
Mayor de 50	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,95	0,95	0,00	0,84	0,84
Entre 30 y 50	0,99	0,93	0,00	0,88	0,77	0,00	1,00	0,91	0,95	1,00	0,82	0,89
Menor de 30	0,81	-	0,00	-	-	0,00	0,00	0,93	0,93	0,00	0,84	0,84
Grupo II Nivel 9	0,82	0,82	0,00	0,59	0,58	0,00	0,82	0,81	0,81	0,62	0,60	0,61
Mayor de 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	0,85	0,83	0,00	0,66	0,64	0,00	0,84	0,85	0,85	0,67	0,61	0,64
Menor de 30	0,79	0,80	0,00	0,51	0,52	0,00	0,77	0,76	0,77	0,54	0,58	0,57
Grupo II Nivel 10	0,72	0,69	0,00	0,39	0,32	0,00	0,67	0,67	0,67	0,33	0,31	0,31
Mayor de 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	0,73	0,70	0,00	0,47	0,36	0,00	0,69	0,70	0,70	0,40	0,31	0,36
Menor de 30	0,71	0,69	0,00	0,37	0,31	0,00	0,67	0,67	0,67	0,31	0,30	0,30
Grupo Nivel Acceso a la Profesión	0,53	0,53	0,00	0,24	0,22	0,00	0,54	0,55	0,55	0,05	0,06	0,06
Mayor de 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	-	0,55	0,00	0,00	-	0,00	0,55	0,58	0,57	0,00	0,05	0,04
Menor de 30	0,53	0,53	0,00	0,24		0,00	0,54	0,55	0,55	0,05	0,06	0,06
Grupo III Ayudantes	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,85	0,00	0,85	0,87	0,00	0,87
Mayor de 50	-	0,00	0,00	-	0,00	0,84	0,85	0,00	0,85	0,87	0,00	0,87
Entre 30 y 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

B) EMPRESAS PARTICIPADAS

En las próximas tablas se relacionarán los niveles salariales de todas las personas que han trabajado para estas empresas a lo largo del año. Es decir, no los que están en plantilla a fin de ejercicio sino todas aquellas personas que han desarrollado su labor en alguna de las empresas del grupo a lo largo del año. Excluiremos las personas que han estado de baja todo el año, aunque estén en plantilla. Para realizar los comparativos se atenderá a los salarios que, en promedio horario, haya percibido cada empleado. Cada sector tiene sus propios convenios y se presenta disparidad. En cada tabla comparativa cada dato está ponderado por el número de horas en que se produce, para dar una imagen más exacta de las retribuciones promedios.

En primer lugar, se detalla la tabla de la retribución de todos los trabajadores de todas las empresas participadas, como monto global por sexo y franja de edad, respecto de la mediana retributiva excluido, para el cálculo de esta mediana el personal en prácticas.

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30 años	1,09	0,95	0,98	1,30	0,98	1,07
Entre 31 y 40 años	1,37	1,01	1,12	1,44	1,11	1,24
Entre 41 y 50 años	1,69	1,18	1,33	1,79	1,19	1,39
Entre 51 y 60 años	1,98	1,09	1,36	1,78	1,03	1,30
Mayores de 60 años	1,53	1,21	1,29	1,46	1,18	1,26
Totales	**1,54**	**1,07**	**1,20**	**1,59**	**1,10**	**1,27**

Asimismo, este mismo ratio respecto del tipo de contrato resulta ser:

Datos de promedio de retribución	Participadas (2025)			Participadas (2024)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido tiempo completo	1,64	1,15	1,31	1,64	1,13	1,33
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0,93	1,01	1,00	1,11	1,07	1,07
En prácticas, formación o aprendizaje	0,80	0,84	0,83	0,47	0,66	0,61
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0,87	0,91	0,91	0,98	0,96	0,96
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	0,88	0,82	0,83	1,30	0,99	1,15
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0,97	0,89	0,90	0,88	0,84	0,84
Totales	**1,54**	**1,07**	**1,20**	**1,59**	**1,10**	**1,27**

Y por categorías profesionales:

Datos de promedio de retribución	Participadas (2025)			Participadas (2024)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	3,57	1,96	3,35	3,10	1,86	2,88
Ingenieros y licenciados	1,73	1,40	1,56	1,84	1,91	1,88
Jefes Administrativos, de taller y de turno // Comerciales	1,32	1,24	1,25	1,38	1,28	1,31
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	1,44	1,32	1,35	1,31	1,30	1,31
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	1,23	0,96	1,04	1,31	1,00	1,11
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	1,24	0,97	1,01	1,21	0,95	0,98
Personal en formación o prácticas	0,76	0,60	0,71	0,91	0,70	0,84
Totales	**1,54**	**1,07**	**1,20**	**1,59**	**1,10**	**1,27**

Y por formación:

Datos de promedio de retribución	Participadas (2025)			Participadas (2024)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	-	N/I	N/I	2,09	1,33	1,55
Titulados universitarios	2,31	1,27	1,54	1,55	1,39	1,52
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	1,24	1,27	1,25	1,53	1,18	1,35
FP2	1,30	0,96	1,00	1,29	0,99	1,07
ESO o FP1	1,28	1,42	1,31	1,57	0,93	1,05
Sin cualificación	1,38	0,95	1,04	1,79	1,37	1,71
Totales	**1,54**	**1,07**	**1,20**	**2,09**	**1,33**	**1,55**

PROTECCIÓN SOCIAL

A continuación, y conforme a la Ley 11/2018, se relacionan determinadas métricas relativas a la accidentalidad y el nivel de protección social. El dato de empresas participadas en 2024 y 2025 no se ha desglosado por sexos, por falta de ese detalle al cierre del documento. Se ha preparado el procedimiento necesario para que este desglose por género se reporte a partir del año próximo.

Para el análisis de la siniestralidad laboral se han utilizado los principales indicadores preventivos:

- **El índice de incidencia** mide el número de accidentes de trabajo con baja ocurridos en el período en relación con el número medio de trabajadores, expresándose por cada 1.000 trabajadores.
- **El índice de frecuencia** relaciona el número de accidentes con baja con el volumen de horas trabajadas, permitiendo valorar la probabilidad de que se produzca un accidente por cada millón de horas trabajadas.
- **El índice de gravedad** refleja la severidad de los accidentes, al poner en relación el número total de horas perdidas por accidente de trabajo y el total de horas trabajadas, lo que permite evaluar el impacto real de la siniestralidad sobre la organización.

Grupo Caja Rural de Navarra (2025)	CRN			Participadas			Total		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Accidentes SIN BAJA	3	2	**5**	N/D	N/D	**3836**	-	-	**41**
Accidentes CON BAJA	1	5	**6**	N/D	N/D	**772**	-	-	**78**
Total	**4**	**7**	**11**	**N/D**	**N/D**	**108**	**-**	**-**	**119**

Grupo Caja Rural de Navarra (2025)	CRN			Participadas			Total		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Índice de Frecuencia	4,70	7,71	**6,25**	N/D	N/D	**0,0679**	-	-	**0,0698**
Índice de Gravedad	3,69	3,46	**1,78**	N/D	N/D	**10,308**	-	-	**10,309**
Índice de Incidencia	7,51	12,32	**9,99**	N/D	N/D	**0,0998**	-	-	**0,0998**

Grupo Caja Rural de Navarra (2024)	CRN			Participadas			Total		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Accidentes SIN BAJA	1	5	**6**	N/D	N/D	**21**	-	-	**27**
Accidentes CON BAJA	2	2	**4**	18	48	**66**	-	-	**70**
Total	**3**	**7**	**10**	**N/D**	**N/D**	**87**	**-**	**-**	**97**

Grupo Caja Rural de Navarra (2024)	CRN			Participadas			Total		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Índice de Frecuencia	3,47	7,66	**5,62**	N/D	N/D	**0,078**	-	-	**5,698**
Índice de Gravedad	0,01	0,02	**0,03**	N/D	N/D	**16,90**	-	-	**16,93**
Índice de Incidencia	5,89	12,86	**18,76**	N/D	N/D	**4,97**	-	-	**23,73**

Además, durante el año 2025 han tenido lugar en Caja Rural de Navarra un total de 11 accidentes de trabajo, de los cuales 6 ha requerido de baja laboral. No existen enfermedades profesionales reconocidas.

Los indicadores del 2025 para el Grupo Caja Rural de Navarra son los siguientes:

- **Índice de frecuencia: 6,25%**
- **Índice de gravedad: 1,78%**

Por su parte, en las participadas ocurrieron en 2024 21 accidentes sin baja y 66 con baja, con un índice de frecuencia del 7,8% (7,25 en 2023) y un índice de gravedad de 16,9% (10,6% en 2023).

Absentismo	2025			2024		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Horas totales	70.478,65	126.088,87	**196.567,52**	74.380,88	101.831,46	**176.212,34**

En las participadas las diferentes partidas de absentismo pueden resumirse en esta tabla, en número de horas:

Detalle de absentismo en participadas	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidente	6.465,63	10.860,00	**17.305,63**	5.313,45	10.760,75	**16.074,20**
Enfermedad común	9.834,51	68.364,35	**78.198,86**	10.994,57	70.692,19	**81.686,76**
Enfermedad COVID	0,00	0,00	**0,00**	0,00	74,00	**74,00**
Maternidad	0,00	8.873,00	**8.873,00**	0,00	1.228,00	**1.228,00**
Paternidad	3.007,88	0,00	**3.007,88**	2.038,00	0,00	**2.038,00**
Cuidado de menores	330,79	1.790,00	**2.120,79**	49,50	54,00	**103,50**
Cuidado de enfermos	194,25	225,64	**419,89**	96,75	230,00	**326,75**
Otros motivos de índole personal	1.138,50	12.772,32	**13.910,82**	97,00	203,25	**300,25**
Jurados, sindicatos, etc.	0,00	2.252,00	**2.252,00**	0,00	0,00	**0,00**
Total horas perdidas	20.951,16	105.137,31	**126.088,87**	18.589,27	83.242,19	**101.831,46**
Total horas laborales	303.330,34	709.410,01	**1.012.740,69**	284.279,83	666.739,02	**951.018,85**
Total horas absentismo	**20.951,27**	**105.137,31**	**126.088,87**	**18.589,27**	**83.242,19**	**101.831,46**

CAJA RURAL DE NAVARRA

Anexo VIII

Informe de asignación e impacto de la cartera crediticia

1	Marco de financiación sostenible	242
2	Financiación sostenible (activo)	242
3	Instrumentos de financiación sostenible (pasivo)	256
4	Asignación de financiación sostenible concedida	257
5	Calificaciones, sellos y certificaciones	258

Caja Rural de Navarra como entidad cooperativa, minorista y regional ha estado ligada desde sus orígenes al sector primario apoyándolo en su desarrollo responsable. Con el paso del tiempo, la actividad de la Caja ha evolucionado de la mano de la industrialización de las regiones donde opera, manteniéndose siempre fiel a su cultura de transparencia, responsabilidad, sostenibilidad y compromiso con el entorno.

La Entidad está comprometida con los estándares Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG o ESG en sus siglas en inglés) que determinan el enfoque, objetivos y políticas de la Caja respecto al desempeño en los distintos aspectos de la sostenibilidad.

01.

Marco de financiación sostenible

Dentro de dicho enfoque ASG, Caja Rural de Navarra implementó un **Marco de financiación** sostenible para su cartera crediticia (el "Marco[1]") con objeto de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la Entidad desarrolla su actividad y de acuerdo con las prioridades de su Obra Social.

El Marco está **alineado** con los Principios de Bonos Verdes (GBP 2021), los Principios de Bonos Sociales (SBP) 2023 y las Directrices de Bonos de Sostenibilidad (SBG) 2021 de ICMA con el fin de lograr transparencia y compromiso con los mercados de bonos verdes, sociales y de sostenibilidad.

El Marco de CRN incluye no sólo el uso de los ingresos (use of proceeds), la divulgación y las prácticas de información recomendadas por ICMA, sino también las definiciones de las nueve líneas de financiación como elegibles por la GBP y el SBP.

Este Marco también está alineado con la Taxonomía de la Unión Europea, los Principios de Préstamos Verdes y los Principios de Préstamos Sociales administrados por LMA, APLMA y LSTA.

La financiación obtenida por Caja Rural de Navarra a través de bonos y préstamos sostenibles emitidos bajo este Marco, se utilizan para promover proyectos verdes y sociales y apoyar, entre otros, el Acuerdo de París sobre el Clima y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

El Marco es **revisado y actualizado** (si fuera necesario) periódicamente puesto que las categorías en él incluidas son dinámicas, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y de responsabilidad medioambiental de cada momento. La última revisión del Marco fue en el año 2024.

El Marco fue **supervisado** por Sustainalytics[2], quien emitió el informe "Second-Party Opinion"[3] (último informe a diciembre de 2024) donde ratifica que el Marco de la Entidad es creíble y con impacto y se alinea con los principios, directrices y objetivos anteriormente mencionados.

La Memoria RSC de Caja Rural de Navarra, que contiene este informe de asignación e impacto, es **verificada** anualmente por un tercero (AENOR).

02.

Financiación sostenible (Activo)

En 2025, los fondos de los bonos sostenibles emitidos por Caja Rural de Navarra fueron asignados a proyectos o actividades de préstamo existentes o nuevos que correspondían con las 9 líneas de financiación elegibles de acuerdo con el Marco:

Línea de financiación sostenible	Financiación sostenible
Agricultura sostenible	24.978.015
Energía renovable	97.172.567
Eficiencia energética	1.776.868.912
Gestión forestal sostenible	9.868.688
Gestión de residuos	16.701.462
Vivienda social	374.191.189
Inclusión social	20.380.032
Educación	23.420.606
Inclusión económica	1.914.604.326
	4.258.185.797

El año 2025 Caja Rural de Navarra ha continuado apoyando a los individuos y empresas de nuestro territorio, a través de la concesión de financiación para proyectos de inclusión social, educacionales y de inclusión económica para reducir desigualdades, permitiendo la conservación de puestos de trabajo y de un tejido empresarial fundamental para el desarrollo social y económico y financiando proyectos de energías renovables.

A continuación, se presenta un **desglose de la financiación sostenible** alineada por cada una de las 9 líneas de financiación sostenible (verdes y sociales) recogidas en el Marco[4] y mapeada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)[5] de Naciones Unidas:

1 https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/info-inversores/Sostenibilidad/Marco/Sustainable%20Finance%20Framework-VFinal.pdf

2 https://www.sustainalytics.com/

3 https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/info-inversores/Sostenibilidad/Marco/Caja%20Rural%20de%20Navarra%20Sustainable%20Finance%20Framework%20Second%20Party%20Opinion.pdf

4 La presente información se ha elaborado con datos internos y siguiendo criterios generalmente aceptados, dentro del Marco de financiación sostenible de la cartera crediticia para la emisión de bonos sostenibles de Caja Rural de Navarra, así como la normativa europea y las recomendaciones al respecto. A pesar de ello, no siempre es posible acceder a la información de detalle de cada exposición crediticia, por lo que la cartera sostenible (entendiendo como tal aquellos préstamos que cumplen los requisitos del mencionado Marco) puede ser significativamente superior, al no estar incluidos en los presentes datos aquellas financiaciones sobre las cuales no existe información suficiente.

5 https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

1. AGRICULTURA SOSTENIBLE

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

12.2
"Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales"

12.3
"De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha"

Esta categoría incluye préstamos para financiar proyectos que garanticen una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una gestión más sostenible de los procesos naturales y creados por el hombre, aumentando la biodiversidad y la productividad agrícola y la resistencia al cambio climático. La certificación ecológica de la UE también es un criterio de elegibilidad. El enfoque y las prácticas de agricultura climáticamente inteligente de la FAO se tendrán en cuenta.

La Entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría en función del cumplimiento de la finalidad de la financiación de acuerdo con el Marco de Financiación sostenible.

De dicho análisis podemos concluir que la presente línea alcanza a 31 de diciembre de 2025 el importe acumulado de 25 millones de euros, repartidos en 180 préstamos.

Dentro del compromiso de la Caja de apoyar a la nueva generación que impulsa el sector primario y el ámbito rural, un 22,18% de la financiación concedida a personas físicas ha sido destinado a jóvenes agricultores (menores de 40 años de la edad). Asimismo, un 21,60% de los préstamos tiene como titulares a Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación y otras asociaciones agrícolas, manteniendo la tradicional línea de apoyo a las iniciativas colectivas y de cooperación.

Los clientes de Caja Rural de Navarra en el sector agroalimentario están también comprometidos con la sostenibilidad y alguno de ellos están reconocidos por los certificados ecológicos europeos de producción ecológica.

Se detalla a continuación la finalidad de la financiación concedida desglosada en porcentaje del importe total de la categoría:

Otras prácticas de gestión que aumenten la eficiencia en el uso de los recursos (tales como financiación de cooperativas así como proyectos de almacenamiento, transporte y gestión de residuos)	**83,82%**
Riego por gravedad (evitando el uso de motores para el bombeo)	**7,76%**
Uso compartido de maquinaria (CUMA)	**6,66%**
Generación solar y eólica en actividades agrícolas	**1,32%**
Vehículos eléctricos o híbridos	**0,44%**

2. ENERGÍA RENOVABLE

7.2
"De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas"

Esta categoría incluye préstamos destinados a la generación de electricidad a partir de fuentes renovables, así como el desarrollo de infraestructuras asociadas a este tipo de energías y a la fabricación de componentes para dichas industrias.

La Entidad ha realizado un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, evaluando el cumplimiento de la finalidad de la financiación de conformidad con lo establecido en el Marco de Financiación Sostenible.

Como resultado de dicho análisis, a 31 de diciembre de 2025 esta línea de financiación alcanza un importe total de **97 millones de euros,** distribuido en 61 operaciones crediticias.

Asimismo, los préstamos han sido clasificados en función de su finalidad, de acuerdo con las siguientes tipologías:

→ **Empresas generadoras de electricidad a partir de las siguientes tecnologías: solar, eólica, hidráulica, geotérmica, hidrógeno y bioenergía**

SALDO VIVO
47 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
32

→ **Empresas que desarrollan, construyen, equipan, explotan y mantienen redes nuevas o adicionales de transporte y distribución de energía (sólo electricidad) a partir de fuentes renovables**

SALDO VIVO
48 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
17

→ **Empresas de fabricación de tecnologías de energías renovables**

SALDO VIVO
2 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
12

3. EFICIENCIA ENERGÉTICA

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

7.2
"De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas"

Esta categoría incluye préstamos destinados al desarrollo de productos y tecnologías orientados a la reducción del consumo energético, así como a la fabricación de componentes asociados a dicha finalidad y a la mejora de la eficiencia energética en edificios.

Del análisis de la información disponible de la Entidad se desprende que, durante el ejercicio 2025, esta línea de financiación ha alcanzado un importe total de 1.776 millones de euros, distribuido en 13.906 préstamos.

La Entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, procediendo a su clasificación en función de las siguientes tipologías por finalidad:

→ **Desarrollo, construcción o adquisición de productos, tecnologías o equipos que reduzcan el consumo de energía del activo/sistema subyacente**

SALDO VIVO
175 millones de euros

NÚMERO DE OPERACIONES
1.154

→ **Eficiencia energética en edificios: Construcción, adquisición y renovación**

SALDO VIVO
1.601 millones de euros

NÚMERO DE OPERACIONES
12.752

La Caja ha incorporado en sus sistemas desde 2019 la información relativa a la eficiencia energética de todas las nuevas hipotecas destinadas a la adquisición de vivienda (construida o en fase de construcción).

Adicionalmente, entre 2021 y 2022 la Caja llevó a cabo, con el apoyo de un tercero especializado (Sociedad de Tasación), un análisis global de su cartera hipotecaria. Dicho análisis ha sido renovado en ejercicios posteriores y permite la incorporación de nuevos certificados de eficiencia energética —o de estimaciones de los mismos en aquellos casos en los que no se dispone de información directa—. Gracias a este proceso, se ha logrado disponer de datos adicionales que permiten alcanzar un elevado porcentaje de la cartera hipotecaria debidamente etiquetada con sus correspondientes calificaciones de eficiencia energética.

En el marco de la clasificación "Eficiencia energética en edificios: construcción, adquisición y renovación", se han considerado como elegibles los inmuebles con calificación energética A, B, C y D en el caso de bienes con antigüedad anterior al 1 de enero de 2021, y exclusivamente la calificación A para los bienes con antigüedad igual o posterior a dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139[6].

A continuación, se presenta la distribución de las calificaciones de eficiencia energética del conjunto de la cartera hipotecaria total —tanto sostenible como no sostenible— a 31 de diciembre de 2025:

EPC - Cartera residencial

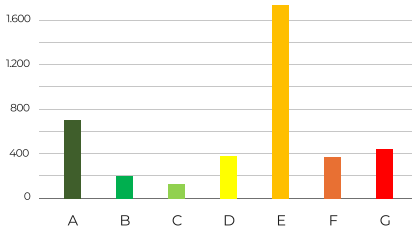

En millones de euros
Información de letra de eficiencia energética no disponible para un 18% de los acuerdos hipotecarios.

EPC - Cartera comercial

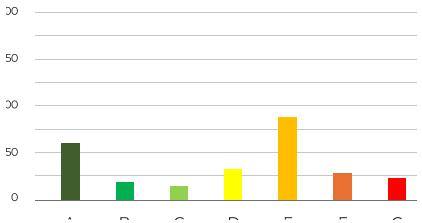

En millones de euros
Información de letra de eficiencia energética no disponible para un 75% de los acuerdos hipotecarios.

A través de la financiación a comunidades de propietarios para la rehabilitación y renovación de edificios, Caja Rural de Navarra contribuye activamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Las principales líneas de financiación, orientadas a promover la sostenibilidad en el ámbito residencial, se centran en la mejora de la eficiencia energética —mediante actuaciones como el refuerzo del aislamiento de los edificios o la sustitución de ventanas— y en la incorporación de energías alternativas, como la instalación de fuentes de energía renovable, que permiten reducir el consumo de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero.

Gracias a esta línea de financiación, 103 comunidades de propietarios, que agrupan un total de 3.080 viviendas, han podido acometer las obras necesarias para alcanzar estos objetivos. Estas actuaciones han contribuido, además, a generar ahorros económicos para los propietarios, al disminuir el consumo energético, así como a mejorar el confort y la salubridad de los hogares y a reforzar el valor de los inmuebles.

6 *Reglamento Delegado (UE) 2021/ de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales*

4. GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

15.2

"Para 2030, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial"

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la forestación, reforestación y el desarrollo de plantaciones.

Del análisis de la información de la Entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza en 2025, el importe global de 9,9 millones de euros, incluyendo 11 operaciones crediticias.

El 100 % de los préstamos incluidos en esta categoría están respaldados por certificados de gestión forestal sostenible como el PEFC (*Programa de reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal*)[7] cuyo objetivo es asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable, y que su multitud de funciones estén protegidas para generaciones presentes y futuras o la certificación FSC (*Forest Stewardship Council*) que garantiza que los productos tienen su origen en bosques bien gestionados que proporcionan beneficios ambientales, sociales y económicos.

7 *https://www.pefc.org/*

5. GESTIÓN DE RESIDUOS

12.5
"De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización"

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es el desarrollo de equipos y tecnologías que incrementan el uso eficiente de recursos, y/o reducen la generación de residuos.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que, a 31 de diciembre de 2025, la presente línea alcanza el importe global de 16,7 millones de euros, repartidos en 55 préstamos.

La Entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de su finalidad:

→ **Construir, desarrollar o utilizar tecnologías/equipos y procesos que aumenten la eficiencia en el uso de los recursos o reduzcan la producción de residuos**

SALDO VIVO
3,6 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
20

→ **Emprender proyectos que generen insumos a partir de materiales usados, como el reciclaje y los procesos de economía circular**

SALDO VIVO
13,1 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
35

6. VIVIENDA SOCIAL Y VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA

11.1
"De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales"

Esta categoría incluye préstamos destinados a facilitar el acceso a vivienda asequible a colectivos en situación de vulnerabilidad, de acuerdo con los requisitos establecidos por las administraciones autonómicas competentes[8]. Dichos requisitos pueden atender, entre otros criterios, al nivel de ingresos de la unidad familiar, su composición, la presencia de personas mayores o con discapacidad, el origen inmigrante, situaciones de violencia de género, así como la existencia de hogares monoparentales.

Del análisis de la información disponible de la Entidad se desprende que, durante el ejercicio 2025, esta línea de financiación ha alcanzado un volumen total de **374 millones de euros**, correspondiente a 4.867 préstamos.

Tan solo el 0,5 % del importe de estos préstamos presenta una situación de impago superior a 90 días, un ratio muy similar al registrado en el resto de la cartera hipotecaria para adquisición de vivienda de la Entidad. Este comportamiento pone de manifiesto que, a pesar de dirigirse mayoritariamente a hogares con niveles de renta más reducidos, el grado de cumplimiento de estas operaciones es comparable al del conjunto de la cartera hipotecaria, lo que sugiere que se trata de financiaciones que representan un esfuerzo financiero asumible para las familias beneficiarias.

A continuación, se presenta una tabla con los **ingresos medios por persona** de la unidad familiar titular del préstamo.

INGRESOS MEDIOS POR PERSONA	
<12.000 euros	2,8%
de 12.000 a 25.000 euros	38,6%
de 25.000 a 50.000 euros	39,1%
> 50.000 euros	5,5%
ND	14,0%

En cuanto a la distribución de los préstamos, el 89 % ha sido concedido a personas físicas, mientras que el 11 % restante corresponde a personas jurídicas.

Dentro de los préstamos concedidos a personas físicas, el 15 % corresponde a clientes menores de 35 años, lo que evidencia que esta línea de financiación contribuye a facilitar el acceso de los jóvenes a su primera vivienda.

Asimismo, un 24 % de los préstamos ha sido concedido a personas mayores de 50 años que, por diversas circunstancias vitales, necesitan acceder a una vivienda en una etapa más avanzada de su vida

8 Navarra: http://www.navarra.es/home_es/Temas/Vivienda/Ciudadanos/Censo+de+vivienda/Que+es+el+censo/
La Rioja: https://www.larioja.org/vivienda/es
País Vasco: https://www.etxebide.euskadi.eus/webetxe00-content/es/contenidos/informacion/presentacion_etxebide/es_etxecont/presentacion.html

7. INCLUSIÓN SOCIAL

10.2
"De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición"

Caja Rural de Navarra trabaja de una forma especial con aquellas entidades que realizan esfuerzos por la integración social y el desarrollo social y económico de los territorios en los que está presente la Entidad. La implicación de Caja Rural con todos ellos se realiza de diferentes formas, no limitándose exclusivamente a la financiación de estos proyectos sociales, sino que también suponen en algunos casos la asunción por parte de la Caja de parte de los gastos que conllevan las actividades que se impulsan.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza el importe global de 20,4 millones de euros, repartidos en 169 préstamos. Estas cifras se han clasificados en las siguientes categorías:

→ **Construir instalaciones culturales, como centros comunitarios, para grupos marginados social o económicamente**

SALDO VIVO
2,2 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
16

Caja Rural de Navarra lleva muchos años apoyando a organizaciones que agrupan a personas con discapacidad. Estas organizaciones disponen de centros de formación y rehabilitación además de centros especiales de empleo para la inserción laboral de las personas. Entre todos dan servicio de formación y rehabilitación a más de 7.000 personas y dan empleo a más 6.000 personas. De esta forma se apoya a gran parte de las personas con discapacidad en Navarra, País Vasco y La Rioja.

Además, Caja Rural de Navarra tiene un claro compromiso con las personas de cualquier edad, procedencia y clase social. Es por eso por lo que se apoya decididamente a las organizaciones que trabajan por la ayuda y por la inserción en la sociedad de estos colectivos en riesgo de exclusión social: inmigrantes, comunidad gitana, menores, drogodependientes y personas desempleadas de avanzada edad.

→ **Proporcionar programas o instalaciones de formación para el empleo a jóvenes, desempleados, discapacitados físicos o mentales, o cualquier otro grupo marginado social o económicamente**

SALDO VIVO
5,6 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
26

El tejido social y económico en el que Caja Rural de Navarra tiene presencia está fuertemente desarrollado a través de asociaciones y colegios profesionales y centros de investigación. Caja Rural de Navarra apoya firmemente el mismo mediante la financiación de las infraestructuras que son necesarias para el desarrollo de su actividad. Con estas asociaciones, los pequeños empresarios y profesionales autónomos consiguen estar permanentemente informados fiscal, laboral, jurídica y financieramente. Además, están representados ante la administración y otras organizaciones privadas.

→ **Proporcionar viviendas asequibles/atención a las personas mayores, ya sea en forma de residencias de ancianos o centros de día o instalaciones/servicios similares**

SALDO VIVO
12,5 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
127

Teniendo en cuenta que nos encontramos en una población cada vez más envejecida, Caja Rural de Navarra apoya la construcción de infraestructuras y el equipamiento necesario que permitan la atención sanitaria e inclusión socio sanitaria de personas mayores y jóvenes con algún grado de dependencia.

8. EDUCACIÓN

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

4.a

"De aquí a 2030, Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos"

Caja Rural de Navarra tiene un claro compromiso con la formación básica, media y superior. Dentro de la entidad existe un contacto directo con los agentes públicos y privados que ofrecen formación. La implicación de la Caja con todos ellos se realiza de diferentes formas, no limitándose exclusivamente a la financiación de estos proyectos educativos, sino que también suponen en algunos casos la asunción por parte de la Caja de parte de los gastos que conllevan dichas actividades educativas.

El saldo financiado en esta categoría de desglosa a continuación:

→ **Construir nuevas instalaciones escolares y de formación profesional como laboratorios, bibliotecas, salas de informática, gimnasios, etc en escuelas públicas**

SALDO VIVO
23,4 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
101

Caja Rural de Navarra actualmente está financiando las inversiones que realizan 73 centros de formación, que actualmente agrupan a más de 35.000 alumnos.

Becas de movilidad: para alumnos universitarios y de Formación Profesional. Vienen a ser ayudas económicas para favorecer que los alumnos estudien un periodo de tiempo en centros o empresas extranjeras y ninguno de ellos deje de hacerlo porque tiene problemas económicos. Estas ayudas han llegado a un total de 815 alumnos (560 UPNA, 46 Deusto, 68 Erasmus Plus FP Navarra, 86 Erasmus Plus FP País Vasco y 55 Becas Global by Caja Rural).

9. INCLUSIÓN ECONOMICA

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

8.3

"Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros."

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas, prestatarios en áreas remotas y emprendedores.

Hay que destacar que el arraigo local de la Caja y su presencia cercana en núcleos de población grandes y pequeños ha permitido a las empresas, y especialmente a las pequeñas y medianas, una gestión ágil de las distintas líneas de financiación.

La Pandemia Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania han tenido en los últimos años un fuerte impacto en el tejido económico, también en las regiones donde opera Caja Rural de Navarra. Una de las principales medidas de política económica emprendidas por los gobiernos regionales y también por el Gobierno de España ha sido la colaboración con las entidades de crédito para hacer llegar a las empresas, y muy particularmente a las Pymes, líneas de financiación que evitaran un endurecimiento de su acceso al crédito, con la consiguiente destrucción de puestos de trabajo y de tejido empresarial.

En conjunto, esta categoría engloba 16.091 préstamos con un importe total de 1.915 millones de euros.

En esta categoría hemos incluido los préstamos que cumplen las siguientes características:

- Préstamos para aumentar la inclusión financiera que se concedan a particulares a través de sucursales de Caja Rural de Navarra situadas en zonas remotas[9]
- Préstamos concedidos a emprendedores o microempresas[10]
- Préstamos concedidos a Pymes[11]
- Préstamos dentro de las líneas Covid-19 y Ucrania

A continuación, detallamos cada una de las clasificaciones anteriores:

1. Zonas remotas

Del análisis de los datos disponibles, podemos concluir que la presente línea alcanza el importe de 102 millones de euros y comprende 2.712 préstamos. Se trata de una línea muy diversificada, con especial incidencia en áreas rurales y pequeños núcleos de población.

2. Financiación emprendedores

CEn 2025, Caja Rural de Navarra ha reforzado su compromiso con el impulso del emprendimiento a través de Línea Inicia, un programa creado en 2007 con el objetivo de facilitar la puesta en marcha de nuevos negocios y contribuir al desarrollo económico y social de los territorios en los que la Entidad está presente. Esta iniciativa combina financiación especializada con actuaciones estratégicas orientadas a fomentar la creación, consolidación y sostenibilidad de proyectos emprendedores.

Desde su lanzamiento, Línea Inicia ha apoyado financieramente 3.042 iniciativas empresariales, impulsadas por un total de 5.238 personas

9 Población inferior a 3.000 habitantes e ingresos inferiores al 80% de la renta media de la región.

10 Organización que tiene menos de 10 empleados y un balance inferior a 2 millones de euros o un volumen de negocios inferior a 2 millones de euros

11 Reglamento UE 651/2014 de la Comisión Europea

socias promotoras. Solo en 2025, el programa ha contribuido a la puesta en marcha de 157 nuevos proyectos, promovidos por 246 emprendedores y emprendedoras, a los que se ha destinado una financiación global de 10,5 millones de euros.

El perfil mayoritario de las personas que acceden a esta línea corresponde a un hombre de alrededor de 40 años, con formación universitaria o de formación profesional superior, que emprende principalmente en el sector servicios. La inversión media por proyecto asciende a 104.000 euros, mientras que la financiación media solicitada se sitúa en torno a los 66.000 euros. Resulta especialmente relevante que la mayoría de las personas emprendedoras procedan de una situación de empleo previo, lo que evidencia que el emprendimiento surge, en muchos casos, como una evolución natural de su trayectoria profesional y no como una alternativa derivada del desempleo.

En Caja Rural de Navarra entendemos que el éxito de un proyecto empresarial no depende únicamente del acceso al capital. Por este motivo, Línea Inicia ha consolidado un modelo integral que combina financiación con una red de apoyo técnico y profesional, capaz de acompañar a las personas emprendedoras en las distintas fases del proceso. A través de alianzas estratégicas con entidades y agentes especializados del ecosistema emprendedor, las personas beneficiarias reciben formación específica, asesoramiento personalizado y acompañamiento durante los primeros pasos del negocio.

Esta apuesta se ha visto reflejada en 2025 en un incremento del 40 % de los recursos destinados a estas actividades de apoyo no financiero. Asimismo, durante el ejercicio se ha continuado ampliando el alcance de los programas y servicios orientados a reforzar la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos impulsados.

De este modo, Caja Rural de Navarra reafirma su compromiso con el tejido emprendedor y con el impacto positivo que este genera en la economía local, contribuyendo al desarrollo económico y social de su entorno.

Además de Línea Inicia, Caja Rural de Navarra participa activamente en diversas iniciativas y programas dirigidos a fortalecer el ecosistema emprendedor:

- **Impulso al emprendimiento comercial con CECOBI[12]:** colaboración con la Confederación Empresarial de Comercio de Bizkaia (Cecobi) en el programa CB113 Emprende, apoyando el desarrollo del comercio local.
- **Colaboración con BerriUp[13]:** participación en su nueva convocatoria de emprendimiento, que incluye un proceso de aceleración de 16 semanas y acceso a financiación especializada.
- **CEIN Startup Day 2025[14]:** entrega de varios galardones en el marco de la Aceleradora de Ideas de Negocio de Navarra (Ruta 31), reconociendo el talento y la innovación de firmas locales.
- **Semana Deusto Emprende 2025[15]:** apoyo a estudiantes y proyectos innovadores, fomentando el talento joven y el desarrollo económico y social del entorno.
- **Impulso Emprendedor 2025[16]:** participación como entidad mentora, respaldando startups innovadoras y fortaleciendo el ecosistema emprendedor en Navarra.

	Datos financiación		
	Total	Por proyecto	%
Inversión	16.378.259€	104.320€	100%
Financiación	10.664.446€	66.843€	64%
Aportación FFPP.	5.743.813€	37.477€	36%

12 https://www.cajaruraldenavarra.com/es/impulsa-con-cecobi

13 https://www.cajaruraldenavarra.com/es/colaboramos-berriUp

14 https://www.cajaruraldenavarra.com/es/Reconocemos-la-innovaci%C3%B3n-de-las-startups-navarras

15 https://www.cajaruraldenavarra.com/es/Semana-Deusto-Emprende-2025

16 https://www.cajaruraldenavarra.com/es/Impulso-Emprendedor-202-%20innovaci%C3%B3n-y-talento

PERFIL DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS / EMPRESAS CREADAS

PROYECTOS APOYADOS

		DESGLOSE SOCIOS (PUESTOS TRABAJO GENERADOS			
		T	H	M	PJ
NAVARRA	**80**	130	86	42	2
RIOJA	**11**	15	8	7	0
GUIPÚZCOA	**23**	40	22	17	1
ÁLAVA	**8**	11	7	4	0
VIZCAYA	**35**	58	41	17	0
TOTAL	**157**	**254**	**164**	**87**	**3**

T: Total / H: Hombres / M: Mujeres / PJ: Personas jurídicas

SOCIOS

HOMBRES	64%
MUJERES	34%
PERSONA JURÍDICA	1%

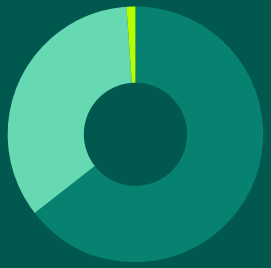

ZONA

	INVERSIÓN TOTAL	FONDOS PROPIOS	%	FINANCIACIÓN	%
NAVARRA	**10.347.134€**	3.775.191€	36%	6.571.943€	64%
RIOJA	**1.256.840€**	400.040€	31%	856.800€	68%
GUIPÚZCOA	**2.615.606€**	826.225€	32%	1.789.381€	68%
ÁLAVA	**359.686€**	86.940€	25%	272.746€	75%
VIZCAYA	**1.798.993€**	698.417€	38%	1.100.576€	62%
TOTAL	**16.378.259 €**	**5.786.813 €**	**36%**	**10.591.446 €**	**64%**

EDAD MEDIA

35,29 años

TRASPASO NEGOCIO

26 traspasos
(16,5% del total)

MOTIVACIÓN EMPRENDER

DESEMPLEO	10%
DIVERSIFICA	25%
MEJORA EMPLEO	65%

¿ERAN CLIENTES DE CAJA RURAL DE NAVARRA?

NO CLIENTES	60%
CLIENTES	40%

SECTOR ACTIVIDAD

INDUSTRIA	11%
SERVICIOS	56%
COMERCIO	6%
SALUD/DEPORTE	26%
CULTURAL	1%

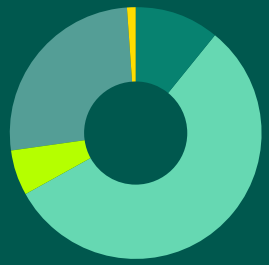

PROVENIENCIA PROYECTOS

PROPIO	37%
PRESCRIPTOR	63%

FORMA JURÍDICA

SOCIEDAD LIMITADA	43%
AUTÓNOMO	46%
COOPERATIVA	14%

PERFIL PREDOMINANTE POR REGIÓN

REGIÓN	SEXO	EDAD	NIVEL ESTUDIOS	SITUACIÓN LABORAL	FORMA JURÍDICA	SECTOR ACTIVIDAD
NAVARRA	Hombre	38,8 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L. / E.I.	Servicios
PAÍS VASCO	Hombre	37,9 años	Formación profesional	Mejora Empleo	E.I.	Servicios
RIOJA	Hombre	37,9 años	Universitarios / Básicos	Mejora Empleo	S.L. / E.I.	Servicios
SUBZONAS						
GUIPÚZCOA	Hombre	37,5 añós	Formación profesional	Mejora Empleo	S.L. / E.I.	Servicios
ÁLAVA	Hombre	40,5 años	Formación profesional	Mejora Empleo / Diversifica	S.L. / E.I.	Servicios
VIZCAYA	Hombre	37,5 años	Universitarios / Formación profesional	Mejora Empleo	S.L. / E.I.	Servicios

Se detecta un equilibrio en los perfiles de los emprendedores apoyados en la línea INICIA en 2025 respecto al ejercicio 2024 entre la formación superior o universitaria y la formación profesional o técnica. Es en País Vasco donde se aprecia más el cambio de tendencia. Dentro de la actividad de Servicios, la rama de salud/deporte tiene cada vez más importancia.

Sigue siendo vital la prescripción como origen de los proyectos, así como una fuente muy importante para la captación de nuevos clientes para las oficinas.

FINANCIACIÓN A PYMES

A 31 de diciembre de 2025, el volumen de financiación a PYMES asciende a **635 millones de euros,** a través de 3.636 préstamos, de los cuales el 99% están al corriente.

Esta financiación presenta una elevada capilaridad: el 83 % del importe concedido corresponde a microempresas (64 %) y pequeñas empresas (19 %), lo que evidencia el apoyo de la Entidad al mantenimiento del tejido empresarial local.

TAMAÑO EMPRESAS[17]

MICRO	64%
PEQUEÑA	19%
MEDIANA	18%

	Número de trabajadores	Nivel ventas	Total activo
Micro	Menos de 10	Menos 2 millones euros	Menos 2 millones euros
Pequeña	De 10 a 49	Menos 10 millones euros	Menos 10 millones euros
Mediana	De 50 a 249	Menos 50 millones euros	Menos 43 millones euros

17 https://www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf

Caja Rural de Navarra mantiene un **compromiso histórico con la pequeña y mediana empresa,** contribuyendo a reforzar el tejido productivo necesario para el desarrollo y la competitividad de las regiones en las que está presente.

La implicación de la Caja con el **desarrollo rural** se refleja en que casi el 30 % del importe concedido a empresas se sitúa en poblaciones de menos de 10.000 habitantes, lo que contribuye tanto al dinamismo económico del entorno como al arraigo social en zonas rurales.

HABITANTES POR POBLACIÓN

< 5.000	18%
de 5.000 a 10.000	11%
de 10.000 a 25.000	18%
de 25.000 a 50.000	8%
de 50.000 a 100.000	1%
de 100.000 a 150.000	1%
de 150.000 a 200.000	10%
> 200.000	34%

Por tipología de **estructura jurídica,** y atendiendo al importe financiado, se observa que la mayor parte corresponde a Sociedades Limitadas.

TIPOLOGÍA DE EMPRESAS

ANÓNIMAS	22,2%
LIMITADAS	68,2%
COOPERATIVAS	2,1%
OTROS	7,5%

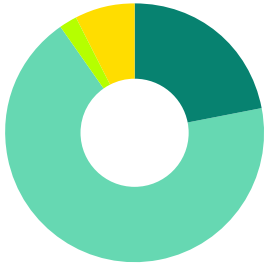

Con el fin de profundizar en el perfil de las empresas financiadas, se presentan a continuación los **niveles de ventas** y el **número de trabajadores.**

NIVEL DE VENTAS

< 1 MM	61%
1 MM - 10 MM	20%
10 MM - 20 MM	8%
20 MM - 30 MM	4%
30 MM - 45 MM	4%
≥ 45 MM	3%

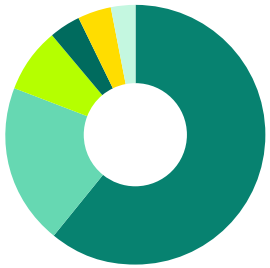

NÚMERO DE TRABAJADORES

< 10	60%
ENTRE 10 Y 50	20%
ENTRE 50 Y 100	11%
ENTRE 100 Y 150	4%
ENTRE 150 Y 200	4%
>200	2%

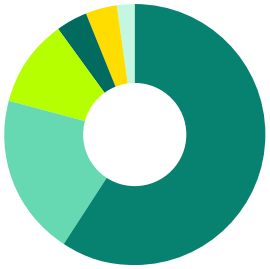

Destaca el reducido tamaño de las empresas titulares de esta financiación: el 81 % del importe financiado corresponde a empresas con menos de 10 millones de euros de ventas y el 80 % tiene menos de 50 trabajadores, lo que evidencia que la financiación contribuye al mantenimiento de un **tejido empresarial clave** y del empleo asociado.

A pesar de este tamaño empresarial, la Entidad opera en una de las zonas más industrializadas de España, lo que se refleja en una notable **apertura al exterior**, con un **20 %** de empresas exportadoras y/o importadoras.

APERTURA AL EXTERIOR

IMPORTAN	2%
EXPORTAN	4%
AMBAS	14%
NINGUNA	80%

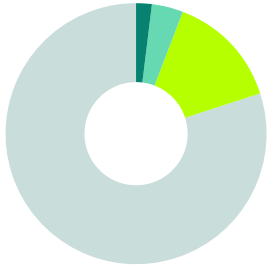

Finalmente, para analizar la **diversificación** de la financiación concedida, se presenta la distribución por sectores de actividad, en términos de importe.

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,0%
Industria manufacturera	29,7%
Construcción	8,9%
Comercio al por mayor y al por menor	9,8%
Transporte y almacenamiento	9,3%
Hostelería	7,1%
Actividades financieras y de seguros	4,4%
Actividades inmobiliarias	5,8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,4%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	10,1%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2,5%
Actividades artísticas, deportivas y de entretenimiento	1,4%
Otros / ND	5,6%

FINANCIACIÓN COVID-19 Y UCRANIA

A través de distintas líneas de financiación, y en colaboración con el Gobierno Central y los gobiernos regionales, Caja Rural de Navarra ha financiado un elevado importe, apoyando así la actividad de numerosas empresas de todos los tamaños, así como trabajadores autónomos, permitiendo el mantenimiento del empleo durante el periodo de crisis derivado de la pandemia Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania.

La concesión de dicha financiación ha tenido un gran impacto positivo, mitigando los efectos de ambas crisis y permitiendo el mantenimiento del empleo de la población de nuestras regiones, especialmente en pequeñas y medianas empresas.

Estas partidas se han ido reduciendo lo que indica una mejora de la situación.

A cierre de 2025, la financiación de esta línea ascendía a 293 millones de euros a través de 3.863 operaciones.

A través de diversas líneas de financiación, y en colaboración con el Gobierno Central y las administraciones autonómicas, Caja Rural de Navarra ha canalizado un volumen significativo de financiación destinada a respaldar la actividad de empresas de todos los tamaños, así como de trabajadores autónomos.

Estas actuaciones han contribuido a mitigar los efectos económicos derivados de la pandemia de la COVID 19 y de la invasión rusa de Ucrania, facilitando el mantenimiento del empleo durante los periodos de mayor incertidumbre, especialmente en el tejido de pequeñas y medianas empresas de las regiones en las que la Entidad desarrolla su actividad.

La progresiva reducción de estas partidas de financiación en los últimos ejercicios refleja una mejora gradual de la situación económica.

03.
Instrumentos de financiación sostenible (pasivo)

Caja Rural de Navarra mantiene una **presencia recurrente en los mercados mayoristas** a través de la emisión de **instrumentos de financiación sostenible,** tanto en formato de bonos como de préstamos, que se encuadran dentro de su **Marco de Financiación Sostenible.**

En este contexto, a lo largo de los últimos años la Entidad ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes operaciones para obtener financiación sostenible de los mercados financieros:

- Préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) por un importe total de 90 millones de euros, con vencimiento en 2026 y 2027, destinados a la concesión de financiación a pymes y orientados a la lucha contra el cambio climático mediante actuaciones de mejora de la eficiencia energética.
- Cédula hipotecaria verde (*European Covered Bond Premium*), con vencimiento en 2027, por un importe de 500 millones de euros.
- Cédula hipotecaria verde (*European Covered Bond Premium*), con vencimiento en 2029, por un importe de 500 millones de euros.
- Cédula hipotecaria sostenible (*European Covered Bond Premium*), con vencimiento en 2033, por un importe de 500 millones de euros

Financiación sostenible obtenida	
Cédula hipotecaria CRUNAV 3,00 26/04/27	500.000.000 €
Cédula hipotecaria CRUNAV 0,750 16/02/29	500.000.000 €
Cédula hipotecaria CRUNAV 3,00 23/04/33	500.000.000 €
Préstamo BEI para pymes (2018)	40.000.000 €
Préstamo BEI para pymes y cambio climático (2018)	10.000.000 €
Préstamo BEI para pymes (2019)	40.000.000 €
TOTAL	**1.590.000.000 €**

04.

Asignación de financiación sostenible concedida

A 31 de diciembre de 2025 la cartera crediticia sostenible asciende a más de 4.258 millones de euros y queda asignada a cada una de las 9 líneas de financiación elegibles de acuerdo con el Marco como se detalla a continuación[18]:

Financiación sostenible concedida	
Agricultura sostenible	24.978.015 €
Energías renovables	97.172.567 €
Eficiencia Energética	1.776.868.912 €
Gestión forestal sostenible	9.868.688 €
Gestión de residuos	16.701.462 €
Vivienda social	374.191.189 €
Inclusión social	20.380.032 €
Educación	23.420.606 €
Inclusión económica	1.914.604.326 €
TOTAL	**4.258.185.797 €**

Caja Rural de Navarra está comprometida con el crecimiento de sus líneas sostenibles, por lo que tiene como objetivo que el importe vivo en financiación sostenible desde la puesta en marcha del Marco de financiación sostenible sea superior al importe de las emisiones sostenibles realizadas, tal y como se puede comprobar en el siguiente gráfico:

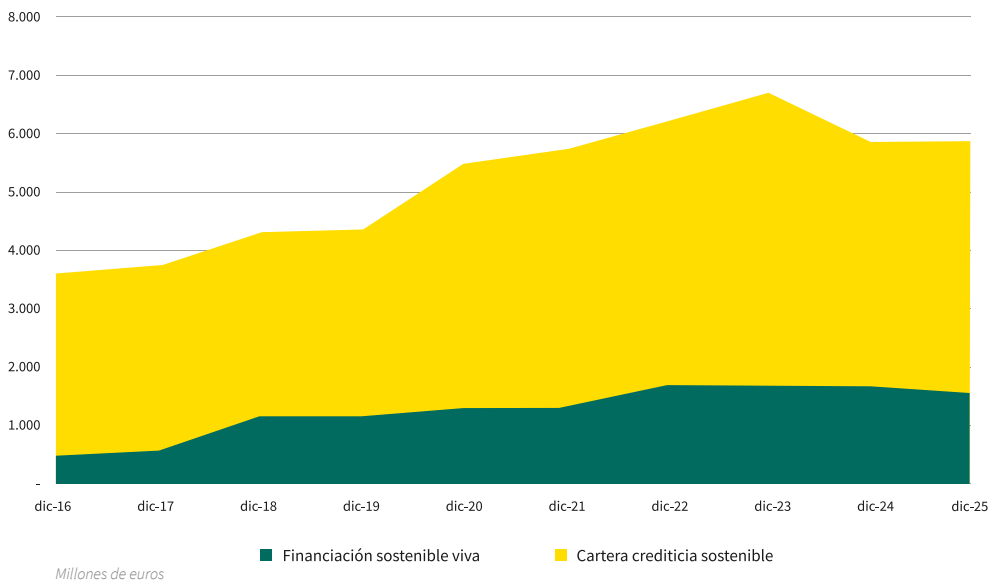

Millones de euros

18 Los datos incluidos corresponden a financiación sostenible concedida por Caja Rural de Navarra, y viva a 31 de diciembre de 2025

05.

Calificaciones, sellos y certificaciones

Sustainalytics[19], entidad líder en calificación en materia **ASG**, asigna una calificación de riesgo ASG a **Caja Rural de Navarra** desde la primera emisión de **cédula hipotecaria sostenible** de la Entidad en 2018.

A comienzos de **2025,** Sustainalytics otorgó a Caja Rural de Navarra un **nivel de riesgo ASG bajo,** situándola entre las entidades mejor valoradas del sector financiero.

Adicionalmente, Caja Rural de Navarra publica de forma trimestral un análisis de la cartera crediticia que garantiza sus emisiones de cédulas hipotecarias, de acuerdo con los estándares establecidos por el Covered Bond Label[20]. Este marco garantiza un elevado nivel de transparencia para los inversores y facilita la comparabilidad con otras entidades adheridas a esta certificación.

Las emisiones vivas de cédulas hipotecarias de la Entidad son identificadas por la **European Mortgage Federation – European Covered Bond Council (EMF ECBC) con el distintivo European Covered Bond Premium** (estrella amarilla sobre fondo azul), por cumplir con los requisitos establecidos en la **Directiva Europea de Covered Bonds.**

Asimismo, aquellas emisiones calificadas como sostenibles o verdes incorporan adicionalmente el **símbolo de la hoja verde** , que identifica su naturaleza medioambiental.

Más allá de las certificaciones y estándares mencionados, Caja Rural de Navarra participa activamente en diversas **iniciativas y grupos de trabajo internacionales** orientados al desarrollo de la denominada *financiación verde,* con el objetivo de promover viviendas energéticamente eficientes y contribuir al cumplimiento de los objetivos medioambientales y sociales establecidos en el **Acuerdo de París de las Naciones Unidas,** incluyendo la movilización de inversión y la creación de empleo. Entre dichas iniciativas destacan:

- **EeMAP-EEMI**[21] ("Plan de Acción de Préstamos de Eficiencia Energética")
- **Energy efficient mortgage label**[22] ("Etiqueta de hipoteca de eficiencia energética)

19 https://www.sustainalytics.com/esg-rating/caja-rural-de-navarra-scc/1013721989

20 https://www.coveredbondlabel.com/issuer/118-caja-rural-de-navarra-sociedad-coop-de-credito

21 https://energyefficientmortgages.eu/

22 https://www.energy-efficient-mortgage-label.org/#

CAJA RURAL DE NAVARRA

Anexo IX

Información relacionada con la Taxonomía de la Unión Europea

1	GAR000 - Indicadores clave de resultados	260
2	GAR001 - Capex	261
3	GAR001 - Volumen de Negocio	289
4	GAR001 – T-1 Capex	317
5	GAR001 – T-1 Volumen de Negocio	345
6	GAR001 – Flow Capex	373
7	GAR001 – Flow Volumen de Negocio	401
8	GAR002 – Capex	429
9	GAR002 – Volumen de Negocio	451
10	GAR003 – Capex	472
11	GAR003 – Volumen de Negocio	486
12	GAR003 – T-1 Capex	500
13	GAR003 – T-1 Volumen de Negocio	514
14	GAR004 – Capex	528
15	GAR004 – Volumen de Negocio	542

La taxonomía aborda exclusivamente la información financiera, en concordancia con la separación establecida por el reglamento CSRD entre los ámbitos financiero y no financiero, si bien la dimensión financiera reviste una mayor relevancia en la actividad de negocio del Grupo.

GAR000 - Indicadores clave de resultados

		Total de activos medioambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)		Total de activos medioambientalmente sostenibles (Capex)		Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)		Indicador clave de resultados (CapEx)		% cobertura (sobre los activos totales)		% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)		% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)	
Indicador clave de resultados principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	1A	729.488.229,41	1AA	757.898.445,12	1B		1C		1D	74,14	1E	41,27	1F	25,86
		1A		**Total de activos medioambientalmente sostenibles (Capex)**		**Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)**		**Indicador clave de resultados (CapEx)**		**% cobertura (sobre los activos totales)**		**% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)**		**% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)**	
Indicadores clave de resultados adicionales	**GAR (flujo)**	3A	210.986.983,84	3AA	211.888.552,37	3B		3C		3D	62,72	3E	40,28	3F	37,28
	Cartera de negociación	4A	0,00	4AA	0,00	4B	0,00	4C	0,00						
	Garantías financieras (stock)	5A	0,00	5AA	0,00	5B	0,00	5C	0,00						
	Activos gestionados (stock)	6A	0,00	6AA	0,00	6B	0,00	6C	0,00						
	Garantías financieras (flujo)	5A_F	0,00	5AA_F	0,00	5B_F	0,00	5C_F	0,00						
	Activos gestionados (flujo)	6A_F	0,00	6AA_F	0,00	6B_F	0,00	6C_F	0,00						
	Ingresos por honorarios y comisiones	7A	0,00	7AA	0,00	7B	0,00	7C	0,00						

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T														
Millones EUR		Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)								
						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
							De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		Colum. aux. (no oficial)		a		b		c		d		e		f	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos p4ara negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1XA	6.014.518.104,31	1A	6.065.869.149,75	1B	5.376.203.675,26	1C	794.501.002,15	1D	691.574.005,65	1E	9.098.555,35	1F	63.022.491,16
2	Empresas financieras	2XA	107.308.098,19	2A	107.260.294,34	2B	25.908.247,18	2C	2.170.630,52	2D	0,00	2E	633.868,94	2F	142.777,89
3	Entidades de crédito	3XA	103.194.520,65	3A	103.136.735,81	3B	25.775.056,24	3C	2.037.439,58	3D	0,00	3E	629.333,03	3F	96.181,68
4	Préstamos y anticipos	4XA	0,00	4A	0,00	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E	0,00	4F	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5XA	101.165.577,49	5A	101.107.792,65	5B	24.883.274,75	5C	1.943.639,29	5D	0,00	5E	628.915,55	5F	87.525,64
6	Instrumentos de capital	6XA	2.028.943,16	6A	2.028.943,16	6B	891.781,49	6C	93.800,29			6E	417,47	6F	8.656,04
7	Otras empresas financieras	7XA	4.113.577,54	7A	4.123.558,53	7B	133.190,94	7C	133.190,94	7D	0,00	7E	4.535,91	7F	46.596,21
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8XA	0,00	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E	0,00	8F	0,00
9	Préstamos y anticipos	9XA	0,00	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00	9D	0,00	9E	0,00	9F	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10XA	0,00	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00	10D	0,00	10E	0,00	10F	0,00
11	Instrumentos de capital	11XA	0,00	11A	0,00	11B	0,00	11C	0,00			11E	0,00	11F	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12XA	0,00	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00	12D	0,00	12E	0,00	12F	0,00
13	Préstamos y anticipos	13XA	0,00	13A	0,00	13B	0,00	13C	0,00	13D	0,00	13E	0,00	13F	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14XA	0,00	14A	0,00	14B	0,00	14C	0,00	14D	0,00	14E	0,00	14F	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T															
Millones EUR		Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
										De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		Colum. aux. (no oficial)		a		b		c		d		e		f	
15	Instrumentos de capital	15XA	0,00	15A	0,00	15B	0,00	15C	0,00			15E	0,00	15F	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16XA	4.113.577,54	16A	4.123.558,53	16B	133.190,94	16C	133.190,94	16D	0,00	16E	4.535,91	16F	46.596,21
17	Préstamos y anticipos	17XA	0,00	17A	0,00	17B	0,00	17C	0,00	17D	0,00	17E	0,00	17F	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18XA	4.113.577,54	18A	4.123.558,53	18B	133.190,94	18C	133.190,94	18D	0,00	18E	4.535,91	18F	46.596,21
19	Instrumentos de capital	19XA	0,00	19A	0,00	19B	0,00	19C	0,00			19E	0,00	19F	0,00
20	Empresas no financieras:	20XA	753.239.367,36	20A	768.362.002,17	20B	160.048.574,83	20C	100.756.365,97	20D	0,00	20E	8.464.686,41	20F	62.879.713,27
21	Préstamos y anticipos	21XA	531.768.922,11	21A	546.072.474,23	21B	96.398.708,86	21C	60.229.300,39	21D	0,00	21E	2.918.301,67	21F	39.267.495,48
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22XA	183.063.237,64	22A	183.882.320,33	22B	56.467.579,64	22C	38.064.741,02	22D	0,00	22E	5.501.379,76	22F	21.949.779,03
23	Instrumentos de capital	23XA	38.407.207,61	23A	38.407.207,61	23B	7.182.286,33	23C	2.462.324,56			23E	45.004,98	23F	1.662.438,77
24	Hogares	24XA	5.153.970.638,76	24A	5.190.246.853,24	24B	5.190.246.853,24	24C	691.574.005,65	24D	691.574.005,65	24E	0,00	24F	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25XA	4.904.157.616,90	25A	4.934.815.785,06	25B	4.934.815.785,06	25C	683.479.297,21	25D	683.479.297,21	25E	0,00	25F	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26XA	198.181.693,05	26A	202.410.298,97	26B	202.410.298,97	26C	8.094.708,44	26D	8.094.708,44	26E	0,00	26F	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27XA	51.631.328,81	27A	53.020.769,21	27B	53.020.769,21	27C	0,00	27D	0,00	27E	0,00	27F	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28XA	0,00	28A	0,00	28B	0,00	28C	0,00	28D	0,00	28E	0,00	28F	0,00
29	Financiación de viviendas	29XA	0,00	29A	0,00	29B	0,00	29C	0,00	29D	0,00	29E	0,00	29F	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30XA	0,00	30A	0,00	30B	0,00	30C	0,00	30D	0,00	30E	0,00	30F	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T															
Millones EUR		Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
										De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		Colum. aux. (no oficial)		a		b		c		d		e		f	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31XA	8.515.785,11	31A	10.393.793,92	31B	10.393.793,92	31C	0,00	31D	0,00	31E	0,00	31F	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32XA	7.376.916.098,33	32A	7.627.992.024,61	32B	0,00	32C	0,00	32D	0,00	32E	0,00	32F	0,00
33	Empresas financieras y no financieras	33XA	5.125.803.828,67	33A	5.284.845.547,89										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	34XA	4.942.279.842,47	34A	5.096.698.602,73										
35	Préstamos y anticipos	35XA	3.622.097.474,03	35A	3.774.976.323,80										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36XA	812.500.609,81	36A	831.745.460,38										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37XA	12.132.481,92	37A	12.611.054,05										
38	Valores representativos de deuda	38XA	898.032.519,58	38A	899.572.430,07										
39	Instrumentos de capital	39XA	422.149.848,86	39A	422.149.848,86										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	40XA	183.523.986,20	40A	188.146.945,16										
41	Préstamos y anticipos	41XA	19.322.839,61	41A	23.499.982,77										
42	Valores representativos de deuda	42XA	163.749.388,31	42A	164.195.204,11										
43	Instrumentos de capital	43XA	451.758,28	43A	451.758,28										
44	Derivados	44XA	1.508.081,28	44A	1.508.081,28										

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T															
Millones EUR		Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
										De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		Colum. aux. (no oficial)		a		b		c		d		e		f	
45	Préstamos interbancarios a la vista	45XA	435.304.422,62	45A	435.304.422,62										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46XA	99.678.338,25	46A	99.678.338,25										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	47XA	1.714.621.427,51	47A	1.806.655.634,57										
48	Total de activos de la GAR	48XA	13.399.949.987,75	48A	13.704.254.968,28	48B	5.386.597.469,18	48C	794.501.002,15	48D	691.574.005,65	48E	9.098.555,35	48F	63.022.491,16
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49XA	4.781.426.297,35	49A	4.780.441.304,61										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50XA	2.678.808.068,95	50A	2.677.824.495,09										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51XA	2.100.118.082,30	51A	2.100.116.663,42										
52	Cartera de negociación	52XA	2.500.146,10	52A	2.500.146,10										
53	Activos totales	53XA	18.181.376.285,10	53A	18.484.696.272,89	53B	5.386.597.469,18	53C	794.501.002,15	53D	691.574.005,65	53E	9.098.555,35	53F	63.022.491,16
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
54	Garantías financieras	55XA	62.073.768,34	55A	62.073.768,34	55B	0,00	55C	0,00	55D	0,00	55E	0,00	55F	0,00
55	Activos gestionados	56XA	0,00	56A	0,00	56B	0,00	56C	0,00	56D	0,00	56E	0,00	56F	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57XA	0,00	57A	0,00	57B	0,00	57C	0,00	57D	0,00	57E	0,00	57F	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58XA	0,00	58A	0,00	58B	0,00	58C	0,00	58D	0,00	58E	0,00	58F	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1G	476.769,34	1H	288.197,19	1I	0,00	1J	287.173,66
2	Empresas financieras	2G	181.552,38	2H	108.016,12	2I	0,00	2J	107.299,72
3	Entidades de crédito	3G	128.358,47	3H	54.822,22	3I	0,00	3J	54.105,82
4	Préstamos y anticipos	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5G	125.970,48	5H	54.105,82	5I	0,00	5J	54.105,82
6	Instrumentos de capital	6G	2.387,99	6H	716,40			6J	0,00
7	Otras empresas financieras	7G	53.193,91	7H	53.193,91	7I	0,00	7J	53.193,91
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00
9	Préstamos y anticipos	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J	0,00
11	Instrumentos de capital	11G	0,00	11H	0,00			11J	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12G	0,00	12H	0,00	12I	0,00	12J	0,00
13	Préstamos y anticipos	13G	0,00	13H	0,00	13I	0,00	13J	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14G	0,00	14H	0,00	14I	0,00	14J	0,00
15	Instrumentos de capital	15G	0,00	15H	0,00			15J	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16G	53.193,91	16H	53.193,91	16I	0,00	16J	53.193,91

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j	
17	De las cuales: empresas de seguros	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18G	53.193,91	18H	53.193,91	18I	0,00	18J	53.193,91
19	Instrumentos de capital	19G	0,00	19H	0,00			19J	0,00
20	Empresas no financieras:	20G	295.216,96	20H	180.181,07	20I	0,00	20J	179.873,94
21	Préstamos y anticipos	21G	273.291,43	21H	180.181,07	21I	0,00	21J	179.873,94
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22G	13.371,44	22H	0,00	22I	0,00	22J	0,00
23	Instrumentos de capital	23G	8.554,10	23H	0,00			23J	0,00
24	Hogares	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25G	0,00	25H	0,00	25I	0,00	25J	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J	0,00
29	Financiación de viviendas	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30G	0,00	30H	0,00	30I	0,00	30J	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32G	0,00	32H	0,00	32I	0,00	32J	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j	
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48G	476.769,34	48H	288.197,19	48I	0,00	48J	287.173,66
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T								
Adaptación al cambio climático (CCA)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j
52	Cartera de negociación							
53	Activos totales	53G	476.769,34	53H	288.197,19	53I	0,00	53J	287.173,66
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías financieras	55G	0,00	55H	0,00	55I	0,00	55J	0,00
55	Activos gestionados	56G	0,00	56H	0,00	56I	0,00	56J	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57G	0,00	57H	0,00	57I	0,00	57J	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58G	0,00	58H	0,00	58I	0,00	58J	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		k		l		m		n	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1K	1.676.170,94	1L	1.193.544,55	1M	0,00	1N	0,00
2	Empresas financieras	2K	0,00	2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00
3	Entidades de crédito	3K	0,00	3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00
4	Préstamos y anticipos	4K	0,00	4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5K	0,00	5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00
6	Instrumentos de capital	6K	0,00	6L	0,00			6N	0,00
7	Otras empresas financieras	7K	0,00	7L	0,00	7M	0,00	7N	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8K	0,00	8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00
9	Préstamos y anticipos	9K	0,00	9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10K	0,00	10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00
11	Instrumentos de capital	11K	0,00	11L	0,00			11N	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12K	0,00	12L	0,00	12M	0,00	12N	0,00
13	Préstamos y anticipos	13K	0,00	13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14K	0,00	14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00
15	Instrumentos de capital	15K	0,00	15L	0,00			15N	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16K	0,00	16L	0,00	16M	0,00	16N	0,00
17	Préstamos y anticipos	17K	0,00	17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		k		l		m		n	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18K	0,00	18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00
19	Instrumentos de capital	19K	0,00	19L	0,00			19N	0,00
20	Empresas no financieras:	20K	1.676.170,94	20L	1.193.544,55	20M	0,00	20N	0,00
21	Préstamos y anticipos	21K	181.417,21	21L	5.618,81	21M	0,00	21N	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22K	1.490.987,81	22L	1.187.925,75	22M	0,00	22N	0,00
23	Instrumentos de capital	23K	3.765,92	23L	0,00			23N	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28K	0,00	28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00
29	Financiación de viviendas	29K	0,00	29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30K	0,00	30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31K	0,00	31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32K	0,00	32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		k		l		m		n	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48K	1.676.170,94	48L	1.193.544,55	48M	0,00	48N	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53K	1.676.170,94	53L	1.193.544,55	53M	0,00	53N	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		k		l		m		n	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55K	0,00	55L	0,00	55M	0,00	55N	0,00
55	Activos gestionados	56K	0,00	56L	0,00	56M	0,00	56N	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57K	0,00	57L	0,00	57M	0,00	57N	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58K	0,00	58L	0,00	58M	0,00	58N	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T								
Economía circular (CE)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		o		p		q		r
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1O	8.626.487,34	1P	4.612.239,95	1Q	0,00	1R	62.878,62
2	Empresas financieras	2O	0,00	2P	0,00	2Q	0,00	2R	0,00
3	Entidades de crédito	3O	0,00	3P	0,00	3Q	0,00	3R	0,00
4	Préstamos y anticipos	4O	0,00	4P	0,00	4Q	0,00	4R	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5O	0,00	5P	0,00	5Q	0,00	5R	0,00
6	Instrumentos de capital	6O	0,00	6P	0,00			6R	0,00
7	Otras empresas financieras	7O	0,00	7P	0,00	7Q	0,00	7R	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8O	0,00	8P	0,00	8Q	0,00	8R	0,00
9	Préstamos y anticipos	9O	0,00	9P	0,00	9Q	0,00	9R	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10O	0,00	10P	0,00	10Q	0,00	10R	0,00
11	Instrumentos de capital	11O	0,00	11P	0,00			11R	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12O	0,00	12P	0,00	12Q	0,00	12R	0,00
13	Préstamos y anticipos	13O	0,00	13P	0,00	13Q	0,00	13R	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14O	0,00	14P	0,00	14Q	0,00	14R	0,00
15	Instrumentos de capital	15O	0,00	15P	0,00			15R	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16O	0,00	16P	0,00	16Q	0,00	16R	0,00
17	Préstamos y anticipos	17O	0,00	17P	0,00	17Q	0,00	17R	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		o		p		q		r	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18O	0,00	18P	0,00	18Q	0,00	18R	0,00
19	Instrumentos de capital	19O	0,00	19P	0,00			19R	0,00
20	Empresas no financieras:	20O	8.626.487,34	20P	4.612.239,95	20Q	0,00	20R	62.878,62
21	Préstamos y anticipos	21O	5.616.468,99	21P	4.542.344,67	21Q	0,00	21R	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22O	1.315.915,05	22P	26.910,84	22Q	0,00	22R	21.777,14
23	Instrumentos de capital	23O	1.694.103,30	23P	42.984,45			23R	41.101,49
24	Hogares	24O	0,00	24P	0,00	24Q	0,00	24R	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25O	0,00	25P	0,00	25Q	0,00	25R	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26O	0,00	26P	0,00	26Q	0,00	26R	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28O	0,00	28P	0,00	28Q	0,00	28R	0,00
29	Financiación de viviendas	29O	0,00	29P	0,00	29Q	0,00	29R	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30O	0,00	30P	0,00	30Q	0,00	30R	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31O	0,00	31P	0,00	31Q	0,00	31R	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32O	0,00	32P	0,00	32Q	0,00	32R	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		o		p		q		r	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48O	8.626.487,34	48P	4.612.239,95	48Q	0,00	48R	62.878,62
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53O	8.626.487,34	53P	4.612.239,95	53Q	0,00	53R	62.878,62

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		o		p		q		r	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55O	0,00	55P	0,00	55Q	0,00	55R	0,00
55	Activos gestionados	56O	0,00	56P	0,00	56Q	0,00	56R	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57O	0,00	57P	0,00	57Q	0,00	57R	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58O	0,00	58P	0,00	58Q	0,00	58R	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		s		t		u		v	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1S	597.518,39	1T	82.007,12	1U	0,00	1V	0,00
2	Empresas financieras	2S	0,00	2T	0,00	2U	0,00	2V	0,00
3	Entidades de crédito	3S	0,00	3T	0,00	3U	0,00	3V	0,00
4	Préstamos y anticipos	4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00
6	Instrumentos de capital	6S	0,00	6T	0,00			6V	0,00
7	Otras empresas financieras	7S	0,00	7T	0,00	7U	0,00	7V	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8S	0,00	8T	0,00	8U	0,00	8V	0,00
9	Préstamos y anticipos	9S	0,00	9T	0,00	9U	0,00	9V	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10S	0,00	10T	0,00	10U	0,00	10V	0,00
11	Instrumentos de capital	11S	0,00	11T	0,00			11V	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12S	0,00	12T	0,00	12U	0,00	12V	0,00
13	Préstamos y anticipos	13S	0,00	13T	0,00	13U	0,00	13V	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14S	0,00	14T	0,00	14U	0,00	14V	0,00
15	Instrumentos de capital	15S	0,00	15T	0,00			15V	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16S	0,00	16T	0,00	16U	0,00	16V	0,00
17	Préstamos y anticipos	17S	0,00	17T	0,00	17U	0,00	17V	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		s		t		u		v	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18S	0,00	18T	0,00	18U	0,00	18V	0,00
19	Instrumentos de capital	19S	0,00	19T	0,00			19V	0,00
20	Empresas no financieras:	20S	597.518,39	20T	82.007,12	20U	0,00	20V	0,00
21	Préstamos y anticipos	21S	82.116,77	21T	82.007,12	21U	0,00	21V	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22S	382.941,70	22T	0,00	22U	0,00	22V	0,00
23	Instrumentos de capital	23S	132.459,91	23T	0,00			23V	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28S	0,00	28T	0,00	28U	0,00	28V	0,00
29	Financiación de viviendas	29S	0,00	29T	0,00	29U	0,00	29V	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30S	0,00	30T	0,00	30U	0,00	30V	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31S	0,00	31T	0,00	31U	0,00	31V	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32S	0,00	32T	0,00	32U	0,00	32V	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		s		t		u		v	
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48S	597.518,39	48T	82.007,12	48U	0,00	48V	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		s		t		u		v	
53	Activos totales	53S	597.518,39	53T	82.007,12	53U	0,00	53V	0,00
53	Activos totales								
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	55S	0,00	55T	0,00	55U	0,00	55V	0,00
54	Garantías financieras	56S	0,00	56T	0,00	56U	0,00	56V	0,00
55	Activos gestionados	57S	0,00	57T	0,00	57U	0,00	57V	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	58S	0,00	58T	0,00	58U	0,00	58V	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58T	807.404,18	53T	0,00	58U	0,00	58V	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		w		x		z		aa	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1W	50.766,21	1X	0,00	1Y	0,00	1Z	0,00
2	Empresas financieras	2W	0,00	2X	0,00	2Y	0,00	2Z	0,00
3	Entidades de crédito	3W	0,00	3X	0,00	3Y	0,00	3Z	0,00
4	Préstamos y anticipos	4W	0,00	4X	0,00	4Y	0,00	4Z	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5W	0,00	5X	0,00	5Y	0,00	5Z	0,00
6	Instrumentos de capital	6W	0,00	6X	0,00			6Z	0,00
7	Otras empresas financieras	7W	0,00	7X	0,00	7Y	0,00	7Z	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8W	0,00	8X	0,00	8Y	0,00	8Z	0,00
9	Préstamos y anticipos	9W	0,00	9X	0,00	9Y	0,00	9Z	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10W	0,00	10X	0,00	10Y	0,00	10Z	0,00
11	Instrumentos de capital	11W	0,00	11X	0,00			11Z	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12W	0,00	12X	0,00	12Y	0,00	12Z	0,00
13	Préstamos y anticipos	13W	0,00	13X	0,00	13Y	0,00	13Z	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14W	0,00	14X	0,00	14Y	0,00	14Z	0,00
15	Instrumentos de capital	15W	0,00	15X	0,00			15Z	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16W	0,00	16X	0,00	16Y	0,00	16Z	0,00
17	Préstamos y anticipos	17W	0,00	17X	0,00	17Y	0,00	17Z	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		w		x		z		aa	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18W	0,00	18X	0,00	18Y	0,00	18Z	0,00
19	Instrumentos de capital	19W	0,00	19X	0,00			19Z	0,00
20	Empresas no financieras:	20W	50.766,21	20X	0,00	20Y	0,00	20Z	0,00
21	Préstamos y anticipos	21W	1.299,43	21X	0,00	21Y	0,00	21Z	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22W	34.664,68	22X	0,00	22Y	0,00	22Z	0,00
23	Instrumentos de capital	23W	14.802,11	23X	0,00			23Z	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28W	0,00	28X	0,00	28Y	0,00	28Z	0,00
29	Financiación de viviendas	29W	0,00	29X	0,00	29Y	0,00	29Z	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30W	0,00	30X	0,00	30Y	0,00	30Z	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31W	0,00	31X	0,00	31Y	0,00	31Z	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32W	0,00	32X	0,00	32Y	0,00	32Z	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		w		x		z		aa	
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48W	50.766,21	48X	0,00	48Y	0,00	48Z	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		w		x		z		aa	
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53W	50.766,21	53X	0,00	53Y	0,00	53Z	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55W	0,00	55X	0,00	55Y	0,00	55Z	0,00
55	Activos gestionados	56W	0,00	56X	0,00	56Y	0,00	56Z	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57W	0,00	57X	0,00	57Y	0,00	57Z	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58W	0,00	58X	0,00	58Y	0,00	58Z	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T										
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)										
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ab		ac		ad		ae		af	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AA	5.387.631.387,47	1AB	800.676.990,95	1AC	691.574.005,65	1AD	9.098.555,35	1AE	63.372.543,45
2	Empresas financieras	2AA	26.089.799,56	2AB	2.278.646,64	2AC	0,00	2AD	633.868,94	2AE	250.077,62
3	Entidades de crédito	3AA	25.903.414,71	3AB	2.092.261,80	3AC	0,00	3AD	629.333,03	3AE	150.287,50
4	Préstamos y anticipos	4AA	0,00	4AB	0,00	4AC	0,00	4AD	0,00	4AE	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AA	25.009.245,23	5AB	1.997.745,11	5AC	0,00	5AD	628.915,55	5AE	141.631,46
6	Instrumentos de capital	6AA	894.169,48	6AB	94.516,69			6AD	417,47	6AE	8.656,04
7	Otras empresas financieras	7AA	186.384,85	7AB	186.384,85	7AC	0,00	7AD	4.535,91	7AE	99.790,12
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AA	0,00	8AB	0,00	8AC	0,00	8AD	0,00	8AE	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AA	0,00	9AB	0,00	9AC	0,00	9AD	0,00	9AE	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AA	0,00	10AB	0,00	10AC	0,00	10AD	0,00	10AE	0,00
11	Instrumentos de capital	11AA	0,00	11AB	0,00			11AD	0,00	11AE	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AA	0,00	12AB	0,00	12AC	0,00	12AD	0,00	12AE	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AA	0,00	13AB	0,00	13AC	0,00	13AD	0,00	13AE	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AA	0,00	14AB	0,00	14AC	0,00	14AD	0,00	14AE	0,00
15	Instrumentos de capital	15AA	0,00	15AB	0,00			15AD	0,00	15AE	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AA	186.384,85	16AB	186.384,85	16AC	0,00	16AD	4.535,91	16AE	99.790,12
17	Préstamos y anticipos	17AA	0,00	17AB	0,00	17AC	0,00	17AD	0,00	17AE	0,00

GAR001 - Capex

	Millones EUR	Fecha de referencia de la divulgación T									
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)									
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ab		ac		ad		ae		af	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AA	186.384,85	18AB	186.384,85	18AC	0,00	18AD	4.535,91	18AE	99.790,12
19	Instrumentos de capital	19AA	0,00	19AB	0,00			19AD	0,00	19AE	0,00
20	Empresas no financieras:	20AA	171.294.734,68	20AB	106.824.338,66	20AC	0,00	20AD	8.464.686,41	20AE	63.122.465,84
21	Préstamos y anticipos	21AA	102.553.302,69	21AB	65.039.452,05	21AC	0,00	21AD	2.918.301,67	21AE	39.447.369,42
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AA	59.705.460,32	22AB	39.279.577,60	22AC	0,00	22AD	5.501.379,76	22AE	21.971.556,16
23	Instrumentos de capital	23AA	9.035.971,67	23AB	2.505.309,01			23AD	45.004,98	23AE	1.703.540,26
24	Hogares	24AA	5.190.246.853,24	24AB	691.574.005,65	24AC	691.574.005,65	24AD	0,00	24AE	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AA	4.934.815.785,06	25AB	683.479.297,21	25AC	683.479.297,21	25AD	0,00	25AE	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AA	202.410.298,97	26AB	8.094.708,44	26AC	8.094.708,44	26AD	0,00	26AE	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AA	53.020.769,21	27AB	0,00	27AC	0,00	27AD	0,00	27AE	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28AA	0,00	28AB	0,00	28AC	0,00	28AD	0,00	28AE	0,00
29	Financiación de viviendas	29AA	0,00	29AB	0,00	29AC	0,00	29AD	0,00	29AE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AA	0,00	30AB	0,00	30AC	0,00	30AD	0,00	30AE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AA	10.393.793,92	31AB	0,00	31AC	0,00	31AD	0,00	31AE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AA	0,00	32AB	0,00	32AC	0,00	32AD	0,00	32AE	0,00
33	Empresas financieras y no financieras										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T										
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)										
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ab		ac		ad		ae		af	
35	Préstamos y anticipos										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total de activos de la GAR	48AA	5.398.025.181,39	48AB	800.676.990,95	48AC	691.574.005,65	48AD	9.098.555,35	48AE	63.372.543,45
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										
52	Cartera de negociación										

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ab		ac		ad		ae		af	
53	Activos totales	53AA	5.398.025.181,39	53AB	800.676.990,95	53AC	691.574.005,65	53AD	9.098.555,35	53AE	63.372.543,45
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
54	Garantías financieras	55AA	0,00	55AB	0,00	55AC	0,00	55AD	0,00	55AE	0,00
55	Activos gestionados	56AA	0,00	56AB	0,00	56AC	0,00	56AD	0,00	56AE	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AA	0,00	57AB	0,00	57AC	0,00	57AD	0,00	57AE	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AA	0,00	58AB	0,00	58AC	0,00	58AD	0,00	58AE	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T														
Millones EUR		Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)								
						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						
									De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		Colum. aux. (no oficial)		a		b		c		d		e		f
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1XA	6.014.518.104,31	1A	6.065.869.149,75	1B	5.356.529.158,61	1C	767.224.444,31	1D	691.574.005,65	1E	10.394.548,80	1F	51.348.161,62
2	Empresas financieras	2XA	107.308.098,19	2A	107.260.294,34	2B	32.265.005,85	2C	3.469.686,68	2D	0,00	2E	625.157,06	2F	84.144,13
3	Entidades de crédito	3XA	103.194.520,65	3A	103.136.735,81	3B	32.162.329,24	3C	3.367.010,07	3D	0,00	3E	620.621,14	3F	56.103,93
4	Préstamos y anticipos	4XA	0,00	4A	0,00	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E	0,00	4F	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5XA	101.165.577,49	5A	101.107.792,65	5B	31.297.840,95	5C	3.292.420,57	5D	0,00	5E	620.287,16	5F	51.160,96
6	Instrumentos de capital	6XA	2.028.943,16	6A	2.028.943,16	6B	864.488,29	6C	74.589,50			6E	333,98	6F	4.942,97
7	Otras empresas financieras	7XA	4.113.577,54	7A	4.123.558,53	7B	102.676,61	7C	102.676,61	7D	0,00	7E	4.535,91	7F	28.040,20
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8XA	0,00	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E	0,00	8F	0,00
9	Préstamos y anticipos	9XA	0,00	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00	9D	0,00	9E	0,00	9F	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10XA	0,00	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00	10D	0,00	10E	0,00	10F	0,00
11	Instrumentos de capital	11XA	0,00	11A	0,00	11B	0,00	11C	0,00			11E	0,00	11F	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12XA	0,00	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00	12D	0,00	12E	0,00	12F	0,00
13	Préstamos y anticipos	13XA	0,00	13A	0,00	13B	0,00	13C	0,00	13D	0,00	13E	0,00	13F	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14XA	0,00	14A	0,00	14B	0,00	14C	0,00	14D	0,00	14E	0,00	14F	0,00
15	Instrumentos de capital	15XA	0,00	15A	0,00	15B	0,00	15C	0,00			15E	0,00	15F	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T															
Millones EUR		Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
										De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		Colum. aux. (no oficial)		a		b		c		d		e		f	
16	De las cuales: empresas de seguros	16XA	4.113.577,54	16A	4.123.558,53	16B	102.676,61	16C	102.676,61	16D	0,00	16E	4.535,91	16F	28.040,20
17	Préstamos y anticipos	17XA	0,00	17A	0,00	17B	0,00	17C	0,00	17D	0,00	17E	0,00	17F	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18XA	4.113.577,54	18A	4.123.558,53	18B	102.676,61	18C	102.676,61	18D	0,00	18E	4.535,91	18F	28.040,20
19	Instrumentos de capital	19XA	0,00	19A	0,00	19B	0,00	19C	0,00			19E	0,00	19F	0,00
20	Empresas no financieras:	20XA	753.239.367,36	20A	768.362.002,17	20B	134.017.299,53	20C	72.180.751,98	20D	0,00	20E	9.769.391,74	20F	51.264.017,49
21	Préstamos y anticipos	21XA	531.768.922,11	21A	546.072.474,23	21B	92.906.009,30	21C	45.806.500,00	21D	0,00	21E	4.263.037,85	21F	35.001.774,15
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22XA	183.063.237,64	22A	183.882.320,33	22B	36.543.681,59	22C	25.420.645,67	22D	0,00	22E	5.503.903,35	22F	15.465.153,81
23	Instrumentos de capital	23XA	38.407.207,61	23A	38.407.207,61	23B	4.567.608,63	23C	953.606,31			23E	2.450,54	23F	797.089,53
24	Hogares	24XA	5.153.970.638,76	24A	5.190.246.853,24	24B	5.190.246.853,24	24C	691.574.005,65	24D	691.574.005,65	24E	0,00	24F	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25XA	4.904.157.616,90	25A	4.934.815.785,06	25B	4.934.815.785,06	25C	683.479.297,21	25D	683.479.297,21	25E	0,00	25F	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26XA	198.181.693,05	26A	202.410.298,97	26B	202.410.298,97	26C	8.094.708,44	26D	8.094.708,44	26E	0,00	26F	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27XA	51.631.328,81	27A	53.020.769,21	27B	53.020.769,21	27C	0,00	27D	0,00	27E	0,00	27F	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28XA	0,00	28A	0,00	28B	0,00	28C	0,00	28D	0,00	28E	0,00	28F	0,00
29	Financiación de viviendas	29XA	0,00	29A	0,00	29B	0,00	29C	0,00	29D	0,00	29E	0,00	29F	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30XA	0,00	30A	0,00	30B	0,00	30C	0,00	30D	0,00	30E	0,00	30F	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31XA	8.515.785,11	31A	10.393.793,92	31B	10.393.793,92	31C	0,00	31D	0,00	31E	0,00	31F	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T															
Millones EUR		Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
										De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		Colum. aux. (no oficial)		a		b		c		d		e		f	
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32XA	7.376.916.098,33	32A	7.627.992.024,61	32B	0,00	32C	0,00	32D	0,00	32E	0,00	32F	0,00
33	Empresas financieras y no financieras	33XA	5.125.803.828,67	33A	5.284.845.547,89										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	34XA	4.942.279.842,47	34A	5.096.698.602,73										
35	Préstamos y anticipos	35XA	3.622.097.474,03	35A	3.774.976.323,80										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36XA	812.500.609,81	36A	831.745.460,38										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37XA	12.132.481,92	37A	12.611.054,05										
38	Valores representativos de deuda	38XA	898.032.519,58	38A	899.572.430,07										
39	Instrumentos de capital	39XA	422.149.848,86	39A	422.149.848,86										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	40XA	183.523.986,20	40A	188.146.945,16										
41	Préstamos y anticipos	41XA	19.322.839,61	41A	23.499.982,77										
42	Valores representativos de deuda	42XA	163.749.388,31	42A	164.195.204,11										
43	Instrumentos de capital	43XA	451.758,28	43A	451.758,28										
44	Derivados	44XA	1.508.081,28	44A	1.508.081,28										
45	Préstamos interbancarios a la vista	45XA	435.304.422,62	45A	435.304.422,62										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46XA	99.678.338,25	46A	99.678.338,25										

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T															
Millones EUR		Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
										De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		Colum. aux. (no oficial)		a		b		c		d		e		f	
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	47XA	1.714.621.427,51	47A	1.806.655.634,57										
48	Total de activos de la GAR	48XA	13.399.949.987,75	48A	13.704.254.968,28	48B	5.366.922.952,53	48C	767.224.444,31	48D	691.574.005,65	48E	10.394.548,80	48F	51.348.161,62
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49XA	4.781.426.297,35	49A	4.780.441.304,61										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50XA	2.678.808.068,95	50A	2.677.824.495,09										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51XA	2.100.118.082,30	51A	2.100.116.663,42										
52	Cartera de negociación	52XA	2.500.146,10	52A	2.500.146,10										
53	Activos totales	53XA	18.181.376.285,10	53A	18.484.696.272,89	53B	5.366.922.952,53	53C	767.224.444,31	53D	691.574.005,65	53E	10.394.548,80	53F	51.348.161,62
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
54	Garantías financieras	55XA	62.073.768,34	55A	62.073.768,34	55B	0,00	55C	0,00	55D	0,00	55E	0,00	55F	0,00
55	Activos gestionados	56XA	0,00	56A	0,00	56B	0,00	56C	0,00	56D	0,00	56E	0,00	56F	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57XA	0,00	57A	0,00	57B	0,00	57C	0,00	57D	0,00	57E	0,00	57F	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58XA	0,00	58A	0,00	58B	0,00	58C	0,00	58D	0,00	58E	0,00	58F	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Adaptación al cambio climático (CCA)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1G	804.913,19	1H	368.304,94	1I	0,00	1J	365.240,96
2	Empresas financieras	2G	196.875,24	2H	110.363,70	2I	0,00	2J	107.299,72
3	Entidades de crédito	3G	143.681,33	3H	57.169,80	3I	0,00	3J	54.105,82
4	Préstamos y anticipos	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5G	142.606,74	5H	56.931,00	5I	0,00	5J	54.105,82
6	Instrumentos de capital	6G	1.074,60	6H	238,80			6J	0,00
7	Otras empresas financieras	7G	53.193,91	7H	53.193,91	7I	0,00	7J	53.193,91
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00
9	Préstamos y anticipos	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J	0,00
11	Instrumentos de capital	11G	0,00	11H	0,00			11J	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12G	0,00	12H	0,00	12I	0,00	12J	0,00
13	Préstamos y anticipos	13G	0,00	13H	0,00	13I	0,00	13J	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14G	0,00	14H	0,00	14I	0,00	14J	0,00
15	Instrumentos de capital	15G	0,00	15H	0,00			15J	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16G	53.193,91	16H	53.193,91	16I	0,00	16J	53.193,91
17	Préstamos y anticipos	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18G	53.193,91	18H	53.193,91	18I	0,00	18J	53.193,91
19	Instrumentos de capital	19G	0,00	19H	0,00			19J	0,00
20	Empresas no financieras:	20G	608.037,96	20H	257.941,23	20I	0,00	20J	257.941,23
21	Préstamos y anticipos	21G	581.633,41	21H	257.941,23	21I	0,00	21J	257.941,23
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22G	26.404,54	22H	0,00	22I	0,00	22J	0,00
23	Instrumentos de capital	23G	0,00	23H	0,00			23J	0,00
24	Hogares	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25G	0,00	25H	0,00	25I	0,00	25J	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J	0,00
29	Financiación de viviendas	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30G	0,00	30H	0,00	30I	0,00	30J	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32G	0,00	32H	0,00	32I	0,00	32J	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48G	804.913,19	48H	368.304,94	48I	0,00	48J	365.240,96
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53G	804.913,19	53H	368.304,94	53I	0,00	53J	365.240,96

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Adaptación al cambio climático (CCA)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		g		h		i		j
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías financieras	55G	0,00	55H	0,00	55I	0,00	55J	0,00
55	Activos gestionados	56G	0,00	56H	0,00	56I	0,00	56J	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57G	0,00	57H	0,00	57I	0,00	57J	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58G	0,00	58H	0,00	58I	0,00	58J	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Recursos hídricos y marinos (WTR)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	k		l		m		n	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1K	1.001.648,91	1L	736.649,12	1M	0,00	1N	6.400,39
2	Empresas financieras	2K	0,00	2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00
3	Entidades de crédito	3K	0,00	3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00
4	Préstamos y anticipos	4K	0,00	4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5K	0,00	5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00
6	Instrumentos de capital	6K	0,00	6L	0,00			6N	0,00
7	Otras empresas financieras	7K	0,00	7L	0,00	7M	0,00	7N	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8K	0,00	8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00
9	Préstamos y anticipos	9K	0,00	9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10K	0,00	10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00
11	Instrumentos de capital	11K	0,00	11L	0,00			11N	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12K	0,00	12L	0,00	12M	0,00	12N	0,00
13	Préstamos y anticipos	13K	0,00	13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14K	0,00	14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00
15	Instrumentos de capital	15K	0,00	15L	0,00			15N	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16K	0,00	16L	0,00	16M	0,00	16N	0,00
17	Préstamos y anticipos	17K	0,00	17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Recursos hídricos y marinos (WTR)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		k		l		m		n
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18K	0,00	18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00
19	Instrumentos de capital	19K	0,00	19L	0,00			19N	0,00
20	Empresas no financieras:	20K	1.001.648,91	20L	736.649,12	20M	0,00	20N	6.400,39
21	Préstamos y anticipos	21K	174.808,77	21L	75.969,44	21M	0,00	21N	5.554,45
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22K	820.092,87	22L	660.444,31	22M	0,00	22N	610,57
23	Instrumentos de capital	23K	6.747,27	23L	235,37			23N	235,37
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28K	0,00	28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00
29	Financiación de viviendas	29K	0,00	29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30K	0,00	30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31K	0,00	31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32K	0,00	32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		k		l		m		n	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48K	1.001.648,91	48L	736.649,12	48M	0,00	48N	6.400,39
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53K	1.001.648,91	53L	736.649,12	53M	0,00	53N	6.400,39

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		k		l		m		n	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55K	0,00	55L	0,00	55M	0,00	55N	0,00
55	Activos gestionados	56K	0,00	56L	0,00	56M	0,00	56N	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57K	0,00	57L	0,00	57M	0,00	57N	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58K	0,00	58L	0,00	58M	0,00	58N	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		o		p		q		r	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1O	6.416.780,60	1P	3.729.299,12	1Q	0,00	1R	208.771,46
2	Empresas financieras	2O	0,00	2P	0,00	2Q	0,00	2R	0,00
3	Entidades de crédito	3O	0,00	3P	0,00	3Q	0,00	3R	0,00
4	Préstamos y anticipos	4O	0,00	4P	0,00	4Q	0,00	4R	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5O	0,00	5P	0,00	5Q	0,00	5R	0,00
6	Instrumentos de capital	6O	0,00	6P	0,00			6R	0,00
7	Otras empresas financieras	7O	0,00	7P	0,00	7Q	0,00	7R	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8O	0,00	8P	0,00	8Q	0,00	8R	0,00
9	Préstamos y anticipos	9O	0,00	9P	0,00	9Q	0,00	9R	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10O	0,00	10P	0,00	10Q	0,00	10R	0,00
11	Instrumentos de capital	11O	0,00	11P	0,00			11R	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12O	0,00	12P	0,00	12Q	0,00	12R	0,00
13	Préstamos y anticipos	13O	0,00	13P	0,00	13Q	0,00	13R	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14O	0,00	14P	0,00	14Q	0,00	14R	0,00
15	Instrumentos de capital	15O	0,00	15P	0,00			15R	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16O	0,00	16P	0,00	16Q	0,00	16R	0,00
17	Préstamos y anticipos	17O	0,00	17P	0,00	17Q	0,00	17R	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		o		p		q		r	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18O	0,00	18P	0,00	18Q	0,00	18R	0,00
19	Instrumentos de capital	19O	0,00	19P	0,00			19R	0,00
20	Empresas no financieras:	20O	6.416.780,60	20P	3.729.299,12	20Q	0,00	20R	208.771,46
21	Préstamos y anticipos	21O	4.860.452,97	21P	3.558.642,08	21Q	0,00	21R	59.263,01
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22O	951.586,09	22P	72.047,72	22Q	0,00	22R	56.783,37
23	Instrumentos de capital	23O	604.741,55	23P	98.609,32			23R	92.725,07
24	Hogares	24O	0,00	24P	0,00	24Q	0,00	24R	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25O	0,00	25P	0,00	25Q	0,00	25R	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26O	0,00	26P	0,00	26Q	0,00	26R	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28O	0,00	28P	0,00	28Q	0,00	28R	0,00
29	Financiación de viviendas	29O	0,00	29P	0,00	29Q	0,00	29R	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30O	0,00	30P	0,00	30Q	0,00	30R	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31O	0,00	31P	0,00	31Q	0,00	31R	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32O	0,00	32P	0,00	32Q	0,00	32R	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		o		p		q		r	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48O	6.416.780,60	48P	3.729.299,12	48Q	0,00	48R	208.771,46
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53O	6.416.780,60	53P	3.729.299,12	53Q	0,00	53R	208.771,46

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		o		p		q		r	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55O	0,00	55P	0,00	55Q	0,00	55R	0,00
55	Activos gestionados	56O	0,00	56P	0,00	56Q	0,00	56R	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57O	0,00	57P	0,00	57Q	0,00	57R	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58O	0,00	58P	0,00	58Q	0,00	58R	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		s		t		u		v
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1S	249.176,97	1T	208.077,76	1U	0,00	1V	0,00
2	Empresas financieras	2S	0,00	2T	0,00	2U	0,00	2V	0,00
3	Entidades de crédito	3S	0,00	3T	0,00	3U	0,00	3V	0,00
4	Préstamos y anticipos	4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00
6	Instrumentos de capital	6S	0,00	6T	0,00			6V	0,00
7	Otras empresas financieras	7S	0,00	7T	0,00	7U	0,00	7V	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8S	0,00	8T	0,00	8U	0,00	8V	0,00
9	Préstamos y anticipos	9S	0,00	9T	0,00	9U	0,00	9V	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10S	0,00	10T	0,00	10U	0,00	10V	0,00
11	Instrumentos de capital	11S	0,00	11T	0,00			11V	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12S	0,00	12T	0,00	12U	0,00	12V	0,00
13	Préstamos y anticipos	13S	0,00	13T	0,00	13U	0,00	13V	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14S	0,00	14T	0,00	14U	0,00	14V	0,00
15	Instrumentos de capital	15S	0,00	15T	0,00			15V	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16S	0,00	16T	0,00	16U	0,00	16V	0,00
17	Préstamos y anticipos	17S	0,00	17T	0,00	17U	0,00	17V	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		s		t		u		v	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18S	0,00	18T	0,00	18U	0,00	18V	0,00
19	Instrumentos de capital	19S	0,00	19T	0,00			19V	0,00
20	Empresas no financieras:	20S	249.176,97	20T	208.077,76	20U	0,00	20V	0,00
21	Préstamos y anticipos	21S	212.301,21	21T	208.077,76	21U	0,00	21V	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22S	30.188,76	22T	0,00	22U	0,00	22V	0,00
23	Instrumentos de capital	23S	6.687,00	23T	0,00			23V	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28S	0,00	28T	0,00	28U	0,00	28V	0,00
29	Financiación de viviendas	29S	0,00	29T	0,00	29U	0,00	29V	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30S	0,00	30T	0,00	30U	0,00	30V	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31S	0,00	31T	0,00	31U	0,00	31V	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32S	0,00	32T	0,00	32U	0,00	32V	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		s		t		u		v	
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48S	249.176,97	48T	208.077,76	48U	0,00	48V	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	s		t		u		v	
52 Cartera de negociación								
53 Activos totales	53S	249.176,97	53T	208.077,76	53U	0,00	53V	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54 Garantías financieras	55S	0,00	55T	0,00	55U	0,00	55V	0,00
55 Activos gestionados	56S	0,00	56T	0,00	56U	0,00	56V	0,00
56 De los cuales: valores de representativos de deuda	57S	0,00	57T	0,00	57U	0,00	57V	0,00
57 De los cuales: instrumentos de capital	58S	0,00	58T	0,00	58U	0,00	58V	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		w		x		z		aa	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1W	1.456,98	1X	0,00	1Y	0,00	1Z	0,00
2	Empresas financieras	2W	0,00	2X	0,00	2Y	0,00	2Z	0,00
3	Entidades de crédito	3W	0,00	3X	0,00	3Y	0,00	3Z	0,00
4	Préstamos y anticipos	4W	0,00	4X	0,00	4Y	0,00	4Z	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5W	0,00	5X	0,00	5Y	0,00	5Z	0,00
6	Instrumentos de capital	6W	0,00	6X	0,00			6Z	0,00
7	Otras empresas financieras	7W	0,00	7X	0,00	7Y	0,00	7Z	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8W	0,00	8X	0,00	8Y	0,00	8Z	0,00
9	Préstamos y anticipos	9W	0,00	9X	0,00	9Y	0,00	9Z	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10W	0,00	10X	0,00	10Y	0,00	10Z	0,00
11	Instrumentos de capital	11W	0,00	11X	0,00			11Z	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12W	0,00	12X	0,00	12Y	0,00	12Z	0,00
13	Préstamos y anticipos	13W	0,00	13X	0,00	13Y	0,00	13Z	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14W	0,00	14X	0,00	14Y	0,00	14Z	0,00
15	Instrumentos de capital	15W	0,00	15X	0,00			15Z	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16W	0,00	16X	0,00	16Y	0,00	16Z	0,00
17	Préstamos y anticipos	17W	0,00	17X	0,00	17Y	0,00	17Z	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		w		x		z		aa	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18W	0,00	18X	0,00	18Y	0,00	18Z	0,00
19	Instrumentos de capital	19W	0,00	19X	0,00			19Z	0,00
20	Empresas no financieras:	20W	1.456,98	20X	0,00	20Y	0,00	20Z	0,00
21	Préstamos y anticipos	21W	1.456,98	21X	0,00	21Y	0,00	21Z	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22W	0,00	22X	0,00	22Y	0,00	22Z	0,00
23	Instrumentos de capital	23W	0,00	23X	0,00			23Z	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28W	0,00	28X	0,00	28Y	0,00	28Z	0,00
29	Financiación de viviendas	29W	0,00	29X	0,00	29Y	0,00	29Z	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30W	0,00	30X	0,00	30Y	0,00	30Z	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31W	0,00	31X	0,00	31Y	0,00	31Z	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32W	0,00	32X	0,00	32Y	0,00	32Z	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		w		x		z		aa	
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48W	1.456,98	48X	0,00	48Y	0,00	48Z	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		w		x		z		aa	
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53W	1.456,98	53X	0,00	53Y	0,00	53Z	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55W	0,00	55X	0,00	55Y	0,00	55Z	0,00
55	Activos gestionados	56W	0,00	56X	0,00	56Y	0,00	56Z	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57W	0,00	57X	0,00	57Y	0,00	57Z	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58W	0,00	58X	0,00	58Y	0,00	58Z	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ab		ac		ad		ae		af	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AA	5.365.003.135,26	1AB	772.266.775,24	1AC	691.574.005,65	1AD	10.394.548,80	1AE	51.928.574,43
2	Empresas financieras	2AA	32.461.881,08	2AB	3.580.050,38	2AC	0,00	2AD	625.157,06	2AE	191.443,85
3	Entidades de crédito	3AA	32.306.010,57	3AB	3.424.179,87	3AC	0,00	3AD	620.621,14	3AE	110.209,75
4	Préstamos y anticipos	4AA	0,00	4AB	0,00	4AC	0,00	4AD	0,00	4AE	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AA	31.440.447,69	5AB	3.349.351,57	5AC	0,00	5AD	620.287,16	5AE	105.266,78
6	Instrumentos de capital	6AA	865.562,88	6AB	74.828,30			6AD	333,98	6AE	4.942,97
7	Otras empresas financieras	7AA	155.870,51	7AB	155.870,51	7AC	0,00	7AD	4.535,91	7AE	81.234,10
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AA	0,00	8AB	0,00	8AC	0,00	8AD	0,00	8AE	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AA	0,00	9AB	0,00	9AC	0,00	9AD	0,00	9AE	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AA	0,00	10AB	0,00	10AC	0,00	10AD	0,00	10AE	0,00
11	Instrumentos de capital	11AA	0,00	11AB	0,00			11AD	0,00	11AE	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AA	0,00	12AB	0,00	12AC	0,00	12AD	0,00	12AE	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AA	0,00	13AB	0,00	13AC	0,00	13AD	0,00	13AE	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AA	0,00	14AB	0,00	14AC	0,00	14AD	0,00	14AE	0,00
15	Instrumentos de capital	15AA	0,00	15AB	0,00			15AD	0,00	15AE	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AA	155.870,51	16AB	155.870,51	16AC	0,00	16AD	4.535,91	16AE	81.234,10
17	Préstamos y anticipos	17AA	0,00	17AB	0,00	17AC	0,00	17AD	0,00	17AE	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ab		ac		ad		ae		af	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AA	155.870,51	18AB	155.870,51	18AC	0,00	18AD	4.535,91	18AE	81.234,10
19	Instrumentos de capital	19AA	0,00	19AB	0,00			19AD	0,00	19AE	0,00
20	Empresas no financieras:	20AA	142.294.400,93	20AB	77.112.719,21	20AC	0,00	20AD	9.769.391,74	20AE	51.737.130,58
21	Préstamos y anticipos	21AA	98.736.662,63	21AB	49.907.130,52	21AC	0,00	21AD	4.263.037,85	21AE	35.324.532,84
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AA	38.371.953,86	22AB	26.153.137,70	22AC	0,00	22AD	5.503.903,35	22AE	15.522.547,76
23	Instrumentos de capital	23AA	5.185.784,45	23AB	1.052.451,00			23AD	2.450,54	23AE	890.049,97
24	Hogares	24AA	5.190.246.853,24	24AB	691.574.005,65	24AC	691.574.005,65	24AD	0,00	24AE	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AA	4.934.815.785,06	25AB	683.479.297,21	25AC	683.479.297,21	25AD	0,00	25AE	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AA	202.410.298,97	26AB	8.094.708,44	26AC	8.094.708,44	26AD	0,00	26AE	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AA	53.020.769,21	27AB	0,00	27AC	0,00	27AD	0,00	27AE	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28AA	0,00	28AB	0,00	28AC	0,00	28AD	0,00	28AE	0,00
29	Financiación de viviendas	29AA	0,00	29AB	0,00	29AC	0,00	29AD	0,00	29AE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AA	0,00	30AB	0,00	30AC	0,00	30AD	0,00	30AE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AA	10.393.793,92	31AB	0,00	31AC	0,00	31AD	0,00	31AE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AA	0,00	32AB	0,00	32AC	0,00	32AD	0,00	32AE	0,00
33	Empresas financieras y no financieras										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										

GAR001 - Volumen de Negocio

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T									
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)									
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ab		ac		ad		ae		af	
35	Préstamos y anticipos										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total de activos de la GAR	48AA	5.375.396.929,18	48AB	772.266.775,24	48AC	691.574.005,65	48AD	10.394.548,80	48AE	51.928.574,43
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ab		ac		ad		ae		af	
52	Cartera de negociación										
53	Activos totales	53AA	5.375.396.929,18	53AB	772.266.775,24	53AC	691.574.005,65	53AD	10.394.548,80	53AE	51.928.574,43
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
54	Garantías financieras	55AA	0,00	55AB	0,00	55AC	0,00	55AD	0,00	55AE	0,00
55	Activos gestionados	56AA	0,00	56AB	0,00	56AC	0,00	56AD	0,00	56AE	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AA	0,00	57AB	0,00	57AC	0,00	57AD	0,00	57AE	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AA	0,00	58AB	0,00	58AC	0,00	58AD	0,00	58AE	0,00

GAR001 – T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1												
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)								
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ag		ah		ai		aj		ak		al	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AF	5.537.783.673,95	1AG	4.944.689.553,24	1AH	601.866.166,58	1AI	538.062.606,12	1AJ	6.036.102,84	1AK	37.360.371,55
2	Empresas financieras	2AF	171.580.570,79	2AG	41.552.997,52	2AH	4.152.522,55	2AI	0,00	2AJ	1.902.600,80	2AK	167.985,43
3	Entidades de crédito	3AF	167.456.875,72	3AG	41.531.966,68	3AH	4.131.491,71	3AI	0,00	3AJ	1.902.188,43	3AK	162.212,25
4	Préstamos y anticipos	4AF	0,00	4AG	0,00	4AH	0,00	4AI	0,00	4AJ	0,00	4AK	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AF	166.055.517,59	5AG	40.915.896,26	5AH	4.068.772,42	5AI	0,00	5AJ	1.901.925,36	5AK	155.910,22
6	Instrumentos de capital	6AF	1.401.358,13	6AG	616.070,41	6AH	62.719,29			6AJ	263,07	6AK	6.302,04
7	Otras empresas financieras	7AF	4.123.695,07	7AG	21.030,84	7AH	21.030,84	7AI	0,00	7AJ	412,37	7AK	5.773,17
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AF	0,00	8AG	0,00	8AH	0,00	8AI	0,00	8AJ	0,00	8AK	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AF	0,00	9AG	0,00	9AH	0,00	9AI	0,00	9AJ	0,00	9AK	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AF	0,00	10AG	0,00	10AH	0,00	10AI	0,00	10AJ	0,00	10AK	0,00
11	Instrumentos de capital	11AF	0,00	11AG	0,00	11AH	0,00			11AJ	0,00	11AK	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AF	0,00	12AG	0,00	12AH	0,00	12AI	0,00	12AJ	0,00	12AK	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AF	0,00	13AG	0,00	13AH	0,00	13AI	0,00	13AJ	0,00	13AK	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AF	0,00	14AG	0,00	14AH	0,00	14AI	0,00	14AJ	0,00	14AK	0,00
15	Instrumentos de capital	15AF	0,00	15AG	0,00	15AH	0,00			15AJ	0,00	15AK	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AF	4.123.695,07	16AG	21.030,84	16AH	21.030,84	16AI	0,00	16AJ	412,37	16AK	5.773,17
17	Préstamos y anticipos	17AF	0,00	17AG	0,00	17AH	**0,00**	17AI	0,00	17AJ	0,00	17AK	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ag		ah		ai		aj		ak		al	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AF	4.123.695,07	18AG	21.030,84	18AH	21.030,84	18AI	0,00	18AJ	412,37	18AK	5.773,17
19	Instrumentos de capital	19AF	0,00	19AG	0,00	19AH	0,00			19AJ	0,00	19AK	0,00
20	Empresas no financieras:	20AF	568.591.599,53	20AG	105.525.052,09	20AH	59.651.037,91	20AI	0,00	20AJ	4.133.502,04	20AK	37.192.386,12
21	Préstamos y anticipos	21AF	494.381.735,48	21AG	65.849.732,31	21AH	38.708.577,90	21AI	0,00	21AJ	2.625.180,96	21AK	26.534.620,55
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AF	62.204.891,87	22AG	34.342.331,06	22AH	19.263.334,10	22AI	0,00	22AJ	1.490.815,25	22AK	9.497.639,12
23	Instrumentos de capital	23AF	12.004.972,18	23AG	5.332.988,71	23AH	1.679.125,91			23AJ	17.505,84	23AK	1.160.126,46
24	Hogares	24AF	4.797.611.503,63	24AG	4.797.611.503,63	24AH	538.062.606,12	24AI	538.062.606,12	24AJ	0,00	24AK	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AF	4.555.747.209,73	25AG	4.555.747.209,73	25AH	530.343.351,31	25AI	530.343.351,31	25AJ	0,00	25AK	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AF	196.094.395,55	26AG	196.094.395,55	26AH	7.719.254,81	26AI	7.719.254,81	26AJ	0,00	26AK	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AF	45.769.898,35	27AG	45.769.898,35	27AH	0,00	27AI	0,00	27AJ	0,00	27AK	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28AF	0,00	28AG	0,00	28AH	0,00	28AI	0,00	28AJ	0,00	28AK	0,00
29	Financiación de viviendas	29AF	0,00	29AG	0,00	29AH	0,00	29AI	0,00	29AJ	0,00	29AK	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AF	0,00	30AG	0,00	30AH	0,00	30AI	0,00	30AJ	0,00	30AK	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AF	10.977.803,98	31AG	10.977.803,98	31AH	0,00	31AI	0,00	31AJ	0,00	31AK	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AF	7.945.684.346,93	32AG	0,00	32AH	0,00	32AI	0,00	32AJ	0,00	32AK	0,00
33	Empresas financieras y no financieras	33AF	5.107.993.496,98										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	34AF	4.943.953.558,40										
35	Préstamos y anticipos	35AF	3.717.775.407,19										

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ag		ah		ai		aj		ak		al	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36AF	806.895.830,21										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37AF	13.916.704,00										
38	Valores representativos de deuda	38AF	818.773.011,60										
39	Instrumentos de capital	39AF	407.405.139,61										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	40AF	164.039.938,58										
41	Préstamos y anticipos	41AF	25.427.057,61										
42	Valores representativos de deuda	42AF	137.825.164,65										
43	Instrumentos de capital	43AF	787.716,32										
44	Derivados	44AF	2.517.192,25										
45	Préstamos interbancarios a la vista	45AF	1.176.077.809,49										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46AF	91.987.150,14										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	47AF	1.567.108.698,08										
48	Total de activos de la GAR	48AF	13.494.445.824,86	48AG	4.955.667.357,22	48AH	601.866.166,58	48AI	538.062.606,12	48AJ	6.036.102,84	48AK	37.360.371,55
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49AF	4.121.765.619,89										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50AF	2.615.799.406,99										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51AF	1.500.126.756,45										
52	Cartera de negociación	52AF	5.839.456,45										
53	Activos totales	53AF	17.616.211.444,75	53AG	4.955.667.357,22	53AH	601.866.166,58	53AI	538.062.606,12	53AJ	6.036.102,84	53AK	37.360.371,55

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1												
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)								
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ag		ah		ai		aj		ak		al	
	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)												
54	Garantías Financieras	55AF	78.230.063,35	55AG	0,00	55AH	0,00	55AI	0,00	55AJ	0,00	55AK	0,00
55	Activos gestionados	56AF	0,00	56AG	0,00	56AH	0,00	56AI	0,00	56AJ	0,00	56AK	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AF	0,00	57AG	0,00	57AH	0,00	57AI	0,00	57AJ	0,00	57AK	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AF	0,00	58AG	0,00	58AH	0,00	58AI	0,00	58AJ	0,00	58AK	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Adaptación al cambio climático (CCA)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	am		an		ao		ap	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AL	2.090.974,05	1AM	177.730,54	1AN	0,00	1AO	164.195,16
2 Empresas financieras	2AL	1.741.413,02	2AM	167.143,05	2AN	0,00	2AO	164.195,16
3 Entidades de crédito	3AL	154.202,79	3AM	56.628,03	3AN	0,00	3AO	54.092,50
4 Préstamos y anticipos	4AL	0,00	4AM	0,00	4AN	0,00	4AO	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AL	152.452,36	5AM	56.102,90	5AN	0,00	5AO	54.092,50
6 Instrumentos de capital	6AL	1.750,42	6AM	525,13			6AO	0,00
7 Otras empresas financieras	7AL	1.587.210,23	7AM	110.515,03	7AN	0,00	7AO	110.102,66
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AL	0,00	8AM	0,00	8AN	0,00	8AO	0,00
9 Préstamos y anticipos	9AL	0,00	9AM	0,00	9AN	0,00	9AO	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AL	0,00	10AM	0,00	10AN	0,00	10AO	0,00
11 Instrumentos de capital	11AL	0,00	11AM	0,00			11AO	0,00
12 De las cuales: empresas de gestión	12AL	0,00	12AM	0,00	12AN	0,00	12AO	0,00
13 Préstamos y anticipos	13AL	0,00	13AM	0,00	13AN	0,00	13AO	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AL	0,00	14AM	0,00	14AN	0,00	14AO	0,00
15 Instrumentos de capital	15AL	0,00	15AM	0,00			15AO	0,00
16 De las cuales: empresas de seguros	16AL	1.587.210,23	16AM	110.515,03	16AN	0,00	16AO	110.102,66
17 Préstamos y anticipos	17AL	0,00	17AM	0,00	17AN	0,00	17AO	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Adaptación al cambio climático (CCA)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	am		an		ao		ap	
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AL	1.587.210,23	18AM	110.515,03	18AN	0,00	18AO	110.102,66
19 Instrumentos de capital	19AL	0,00	19AM	0,00			19AO	0,00
20 Empresas no financieras:	20AL	349.561,02	20AM	10.587,49	20AN	0,00	20AO	0,00
21 Préstamos y anticipos	21AL	6.078,18	21AM	0,00	21AN	0,00	21AO	0,00
22 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AL	342.082,94	22AM	10.587,49	22AN	0,00	22AO	0,00
23 Instrumentos de capital	23AL	1.399,91	23AM	0,00			23AO	0,00
24 Hogares	24AL	0,00	24AM	0,00	24AN	0,00	24AO	0,00
25 De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AL	0,00	25AM	0,00	25AN	0,00	25AO	0,00
26 De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AL	0,00	26AM	0,00	26AN	0,00	26AO	0,00
27 De los cuales: préstamos para automóviles								
28 Financiación de administraciones locales	28AL	0,00	28AM	0,00	28AN	0,00	28AO	0,00
29 Financiación de viviendas	29AL	0,00	29AM	0,00	29AN	0,00	29AO	0,00
30 Financiación de administraciones locales	30AL	0,00	30AM	0,00	30AN	0,00	30AO	0,00
31 Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AL	0,00	31AM	0,00	31AN	0,00	31AO	0,00
32 Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AL	0,00	32AM	0,00	32AN	0,00	32AO	0,00
33 Empresas financieras y no financieras								
34 Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35 Préstamos y anticipos								

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Adaptación al cambio climático (CCA)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	am		an		ao		ap	
36 De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37 De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38 Valores representativos de deuda								
39 Instrumentos de capital								
40 Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41 Préstamos y anticipos								
42 Valores representativos de deuda								
43 Instrumentos de capital								
44 Derivados								
45 Préstamos interbancarios a la vista								
46 Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47 Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48 Total de activos de la GAR	48AL	2.090.974,05	48AM	177.730,54	48AN	0,00	48AO	164.195,16
49 Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50 Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51 Exposiciones frente a bancos centrales								
52 Cartera de negociación								
53 Activos totales	53AL	2.090.974,05	53AM	177.730,54	53AN	0,00	53AO	164.195,16

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Adaptación al cambio climático (CCA)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		am		an		ao		ap	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55AL	0,00	55AM	0,00	55AN	0,00	55AO	0,00
55	Activos gestionados	56AL	0,00	56AM	0,00	56AN	0,00	56AO	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AL	0,00	57AM	0,00	57AN	0,00	57AO	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AL	0,00	58AM	0,00	58AN	0,00	58AO	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Recursos hídricos y marinos (WTR)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	aq		ar		as		at	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AP	1.690.239,39	1AQ	1.178.002,78	1AR	0,00	1AS	0,00
2 Empresas financieras	2AP	0,00	2AQ	0,00	2AR	0,00	2AS	0,00
3 Entidades de crédito	3AP	0,00	3AQ	0,00	3AR	0,00	3AS	0,00
4 Préstamos y anticipos	4AP	0,00	4AQ	0,00	4AR	0,00	4AS	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AP	0,00	5AQ	0,00	5AR	0,00	5AS	0,00
6 Instrumentos de capital	6AP	0,00	6AQ	0,00			6AS	0,00
7 Otras empresas financieras	7AP	0,00	7AQ	0,00	7AR	0,00	7AS	0,00
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AP	0,00	8AQ	0,00	8AR	0,00	8AS	0,00
9 Préstamos y anticipos	9AP	0,00	9AQ	0,00	9AR	0,00	9AS	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AP	0,00	10AQ	0,00	10AR	0,00	10AS	0,00
11 Instrumentos de capital	11AP	0,00	11AQ	0,00			11AS	0,00
12 De las cuales: empresas de gestión	12AP	0,00	12AQ	0,00	12AR	0,00	12AS	0,00
13 Préstamos y anticipos	13AP	0,00	13AQ	0,00	13AR	0,00	13AS	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AP	0,00	14AQ	0,00	14AR	0,00	14AS	0,00
15 Instrumentos de capital	15AP	0,00	15AQ	0,00			15AS	0,00
16 De las cuales: empresas de seguros	16AP	0,00	16AQ	0,00	16AR	0,00	16AS	0,00
17 Préstamos y anticipos	17AP	0,00	17AQ	0,00	17AR	0,00	17AS	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		aq		ar		as		at	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AP	0,00	18AQ	0,00	18AR	0,00	18AS	0,00
19	Instrumentos de capital	19AP	0,00	19AQ	0,00			19AS	0,00
20	Empresas no financieras:	20AP	1.690.239,39	20AQ	1.178.002,78	20AR	0,00	20AS	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AP	213.401,48	21AQ	0,00	21AR	0,00	21AS	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AP	1.476.837,90	22AQ	1.178.002,78	22AR	0,00	22AS	0,00
23	Instrumentos de capital	23AP	0,00	23AQ	0,00			23AS	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AP	0,00	28AQ	0,00	28AR	0,00	28AS	0,00
29	Financiación de viviendas	29AP	0,00	29AQ	0,00	29AR	0,00	29AS	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AP	0,00	30AQ	0,00	30AR	0,00	30AS	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AP	0,00	31AQ	0,00	31AR	0,00	31AS	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AP	0,00	32AQ	0,00	32AR	0,00	32AS	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Recursos hídricos y marinos (WTR)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		aq		ar		as		at
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales							
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios							
38	Valores representativos de deuda							
39	Instrumentos de capital							
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
41	Préstamos y anticipos							
42	Valores representativos de deuda							
43	Instrumentos de capital							
44	Derivados							
45	Préstamos interbancarios a la vista							
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo							
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)							
48	Total de activos de la GAR	48AP	1.690.239,39	48AQ	1.178.002,78	48AR	0,00	48AS	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR							
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales							
51	Exposiciones frente a bancos centrales							
52	Cartera de negociación							
53	Activos totales	53AP	1.690.239,39	53AQ	1.178.002,78	53AR	0,00	53AS	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Recursos hídricos y marinos (WTR)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
		aq		ar		as	at	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	55AP	0,00	55AQ	0,00	55AR	0,00	55AS	0,00
55	Activos gestionados	56AP	0,00	56AQ	0,00	56AR	0,00	56AS	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AP	0,00	57AQ	0,00	57AR	0,00	57AS	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AP	0,00	58AQ	0,00	58AR	0,00	58AS	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Economía circular (CE)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	au		av		aw		ax	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AT	1.488.534,30	1AU	20.400,82	1AV	0,00	1AW	16.461,48
2 Empresas financieras	2AT	0,00	2AU	0,00	2AV	0,00	2AW	0,00
3 Entidades de crédito	3AT	0,00	3AU	0,00	3AV	0,00	3AW	0,00
4 Préstamos y anticipos	4AT	0,00	4AU	0,00	4AV	0,00	4AW	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AT	0,00	5AU	0,00	5AV	0,00	5AW	0,00
6 Instrumentos de capital	6AT	0,00	6AU	0,00			6AW	0,00
7 Otras empresas financieras	7AT	0,00	7AU	0,00	7AV	0,00	7AW	0,00
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AT	0,00	8AU	0,00	8AV	0,00	8AW	0,00
9 Préstamos y anticipos	9AT	0,00	9AU	0,00	9AV	0,00	9AW	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AT	0,00	10AU	0,00	10AV	0,00	10AW	0,00
11 Instrumentos de capital	11AT	0,00	11AU	0,00			11AW	0,00
12 De las cuales: empresas de gestión	12AT	0,00	12AU	0,00	12AV	0,00	12AW	0,00
13 Préstamos y anticipos	13AT	0,00	13AU	0,00	13AV	0,00	13AW	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AT	0,00	14AU	0,00	14AV	0,00	14AW	0,00
15 Instrumentos de capital	15AT	0,00	15AU	0,00			15AW	0,00
16 De las cuales: empresas de seguros	16AT	0,00	16AU	0,00	16AV	0,00	16AW	0,00
17 Préstamos y anticipos	17AT	0,00	17AU	0,00	17AV	0,00	17AW	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Economía circular (CE)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	au		av		aw		ax	
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AT	0,00	18AU	0,00	18AV	0,00	18AW	0,00
19 Instrumentos de capital	19AT	0,00	19AU	0,00			19AW	0,00
20 Empresas no financieras:	20AT	1.488.534,30	20AU	20.400,82	20AV	0,00	20AW	16.461,48
21 Préstamos y anticipos	21AT	613.161,43	21AU	0,00	21AV	0,00	21AW	0,00
22 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AT	365.482,86	22AU	20.400,82	22AV	0,00	22AW	16.461,48
23 Instrumentos de capital	23AT	509.890,00	23AU	0,00			23AW	0,00
24 Hogares	24AT	0,00	24AU	0,00	24AV	0,00	24AW	0,00
25 De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AT	0,00	25AU	0,00	25AV	0,00	25AW	0,00
26 De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AT	0,00	26AU	0,00	26AV	0,00	26AW	0,00
27 De los cuales: préstamos para automóviles								
28 Financiación de administraciones locales	28AT	0,00	28AU	0,00	28AV	0,00	28AW	0,00
29 Financiación de viviendas	29AT	0,00	29AU	0,00	29AV	0,00	29AW	0,00
30 Financiación de administraciones locales	30AT	0,00	30AU	0,00	30AV	0,00	30AW	0,00
31 Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AT	0,00	31AU	0,00	31AV	0,00	31AW	0,00
32 Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AT	0,00	32AU	0,00	32AV	0,00	32AW	0,00
33 Empresas financieras y no financieras								
34 Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35 Préstamos y anticipos								

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Economía circular (CE)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		au		av		aw		ax	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AT	1.488.534,30	48AU	20.400,82	48AV	0,00	48AW	16.461,48
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AT	1.488.534,30	53AU	20.400,82	53AV	0,00	53AW	16.461,48

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Economía circular (CE)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
		au		av		aw	ax	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	55AT	0,00	55AU	0,00	55AV	0,00	55AW	0,00
55	Activos gestionados	56AT	0,00	56AU	0,00	56AV	0,00	56AW	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AT	0,00	57AU	0,00	57AV	0,00	57AW	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AT	0,00	58AU	0,00	58AV	0,00	58AW	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	ay		az		ba		bb	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AX	807.404,18	1AY	0,00	1AZ	0,00	1BA	0,00
2 Empresas financieras	2AX	0,00	2AY	0,00	2AZ	0,00	2BA	0,00
3 Entidades de crédito	3AX	0,00	3AY	0,00	3AZ	0,00	3BA	0,00
4 Préstamos y anticipos	4AX	0,00	4AY	0,00	4AZ	0,00	4BA	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AX	0,00	5AY	0,00	5AZ	0,00	5BA	0,00
6 Instrumentos de capital	6AX	0,00	6AY	0,00			6BA	0,00
7 Otras empresas financieras	7AX	0,00	7AY	0,00	7AZ	0,00	7BA	0,00
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AX	0,00	8AY	0,00	8AZ	0,00	8BA	0,00
9 Préstamos y anticipos	9AX	0,00	9AY	0,00	9AZ	0,00	9BA	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AX	0,00	10AY	0,00	10AZ	0,00	10BA	0,00
11 Instrumentos de capital	11AX	0,00	11AY	0,00			11BA	0,00
12 De las cuales: empresas de gestión	12AX	0,00	12AY	0,00	12AZ	0,00	12BA	0,00
13 Préstamos y anticipos	13AX	0,00	13AY	0,00	13AZ	0,00	13BA	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AX	0,00	14AY	0,00	14AZ	0,00	14BA	0,00
15 Instrumentos de capital	15AX	0,00	15AY	0,00			15BA	0,00
16 De las cuales: empresas de seguros	16AX	0,00	16AY	0,00	16AZ	0,00	16BA	0,00
17 Préstamos y anticipos	17AX	0,00	17AY	0,00	17AZ	0,00	17BA	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		ay		az		ba		bb
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AX	0,00	18AY	0,00	18AZ	0,00	18BA	0,00
19	Instrumentos de capital	19AX	0,00	19AY	0,00			19BA	0,00
20	Empresas no financieras:	20AX	807.404,18	20AY	0,00	20AZ	0,00	20BA	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AX	14,63	21AY	0,00	21AZ	0,00	21BA	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AX	729.299,16	22AY	0,00	22AZ	0,00	22BA	0,00
23	Instrumentos de capital	23AX	78.090,39	23AY	0,00			23BA	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AX	0,00	28AY	0,00	28AZ	0,00	28BA	0,00
29	Financiación de viviendas	29AX	0,00	29AY	0,00	29AZ	0,00	29BA	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AX	0,00	30AY	0,00	30AZ	0,00	30BA	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AX	0,00	31AY	0,00	31AZ	0,00	31BA	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AX	0,00	32AY	0,00	32AZ	0,00	32BA	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		ay		az		ba		bb	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AX	807.404,18	48AY	0,00	48AZ	0,00	48BA	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AX	807.404,18	53AY	0,00	53AZ	0,00	53BA	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
		ay		az		ba	bb	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	55AX	0,00	55AY	0,00	55AZ	0,00	55BA	0,00
55	Activos gestionados	56AX	0,00	56AY	0,00	56AZ	0,00	56BA	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AX	0,00	57AY	0,00	57AZ	0,00	57BA	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AX	0,00	58AY	0,00	58AZ	0,00	58BA	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	bc		bd		be		bf	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BB	26.914,16	1BC	0,00	1BD	0,00	1BE	0,00
2 Empresas financieras	2BB	0,00	2BC	0,00	2BD	0,00	2BE	0,00
3 Entidades de crédito	3BB	0,00	3BC	0,00	3BD	0,00	3BE	0,00
4 Préstamos y anticipos	4BB	0,00	4BC	0,00	4BD	0,00	4BE	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BB	0,00	5BC	0,00	5BD	0,00	5BE	0,00
6 Instrumentos de capital	6BB	0,00	6BC	0,00			6BE	0,00
7 Otras empresas financieras	7BB	0,00	7BC	0,00	7BD	0,00	7BE	0,00
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BB	0,00	8BC	0,00	8BD	0,00	8BE	0,00
9 Préstamos y anticipos	9BB	0,00	9BC	0,00	9BD	0,00	9BE	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BB	0,00	10BC	0,00	10BD	0,00	10BE	0,00
11 Instrumentos de capital	11BB	0,00	11BC	0,00			11BE	0,00
12 De las cuales: empresas de gestión	12BB	0,00	12BC	0,00	12BD	0,00	12BE	0,00
13 Préstamos y anticipos	13BB	0,00	13BC	0,00	13BD	0,00	13BE	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BB	0,00	14BC	0,00	14BD	0,00	14BE	0,00
15 Instrumentos de capital	15BB	0,00	15BC	0,00			15BE	0,00
16 De las cuales: empresas de seguros	16BB	0,00	16BC	0,00	16BD	0,00	16BE	0,00
17 Préstamos y anticipos	17BB	0,00	17BC	0,00	17BD	0,00	17BE	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		bc		bd		be		bf	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BB	0,00	18BC	0,00	18BD	0,00	18BE	0,00
19	Instrumentos de capital	19BB	0,00	19BC	0,00			19BE	0,00
20	Empresas no financieras:	20BB	26.914,16	20BC	0,00	20BD	0,00	20BE	0,00
21	Préstamos y anticipos	21BB	427,16	21BC	0,00	21BD	0,00	21BE	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BB	13.932,77	22BC	0,00	22BD	0,00	22BE	0,00
23	Instrumentos de capital	23BB	12.554,22	23BC	0,00			23BE	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28BB	0,00	28BC	0,00	28BD	0,00	28BE	0,00
29	Financiación de viviendas	29BB	0,00	29BC	0,00	29BD	0,00	29BE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30BB	0,00	30BC	0,00	30BD	0,00	30BE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BB	0,00	31BC	0,00	31BD	0,00	31BE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32BB	0,00	32BC	0,00	32BD	0,00	32BE	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		bc		bd		be		bf	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48BB	26.914,16	48BC	0,00	48BD	0,00	48BE	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53BB	26.914,16	53BC	0,00	53BD	0,00	53BE	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		bc		bd		be		bf
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	55BB	0,00	55BC	0,00	55BD	0,00	55BE	0,00
55	Activos gestionados	56BB	0,00	56BC	0,00	56BD	0,00	56BE	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57BB	0,00	57BC	0,00	57BD	0,00	57BE	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58BB	0,00	58BC	0,00	58BD	0,00	58BE	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
Mitigación del cambio climático (CCM)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		bg		bh		bi		bj		bk	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BF	4.950.793.619,30	1BG	603.242.300,73	1BH	538.062.606,12	1BI	6.036.102,84	1BJ	37.541.028,19
2	Empresas financieras	2BF	43.294.410,54	2BG	4.319.665,60	2BH	0,00	2BI	1.902.600,80	2BJ	332.180,59
3	Entidades de crédito	3BF	41.686.169,46	3BG	4.188.119,73	3BH	0,00	3BI	1.902.188,43	3BJ	216.304,76
4	Préstamos y anticipos	4BF	0,00	4BG	0,00	4BH	0,00	4BI	0,00	4BJ	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BF	41.068.348,63	5BG	4.124.875,31	5BH	0,00	5BI	1.901.925,36	5BJ	210.002,72
6	Instrumentos de capital	6BF	617.820,84	6BG	63.244,42			6BI	263,07	6BJ	6.302,04
7	Otras empresas financieras	7BF	1.608.241,08	7BG	131.545,87	7BH	0,00	7BI	412,37	7BJ	115.875,83
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BF	0,00	8BG	0,00	8BH	0,00	8BI	0,00	8BJ	0,00
9	Préstamos y anticipos	9BF	0,00	9BG	0,00	9BH	0,00	9BI	0,00	9BJ	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BF	0,00	10BG	0,00	10BH	0,00	10BI	0,00	10BJ	0,00
11	Instrumentos de capital	11BF	0,00	11BG	0,00			11BI	0,00	11BJ	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12BF	0,00	12BG	0,00	12BH	0,00	12BI	0,00	12BJ	0,00
13	Préstamos y anticipos	13BF	0,00	13BG	0,00	13BH	0,00	13BI	0,00	13BJ	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BF	0,00	14BG	0,00	14BH	0,00	14BI	0,00	14BJ	0,00
15	Instrumentos de capital	15BF	0,00	15BG	0,00			15BI	0,00	15BJ	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16BF	1.608.241,08	16BG	131.545,87	16BH	0,00	16BI	412,37	16BJ	115.875,83
17	Préstamos y anticipos	17BF	0,00	17BG	0,00	17BH	0,00	17BI	0,00	17BJ	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
Mitigación del cambio climático (CCM)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		bg		bh		bi		bj		bk	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BF	1.608.241,08	18BG	131.545,87	18BH	0,00	18BI	412,37	18BJ	115.875,83
19	Instrumentos de capital	19BF	0,00	19BG	0,00			19BI	0,00	19BJ	0,00
20	Empresas no financieras:	20BF	109.887.705,13	20BG	60.860.029,00	20BH	0,00	20BI	4.133.502,04	20BJ	37.208.847,60
21	Préstamos y anticipos	21BF	66.682.815,20	21BG	38.708.577,90	21BH	0,00	21BI	2.625.180,96	21BJ	26.534.620,55
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BF	37.269.966,70	22BG	20.472.325,19	22BH	0,00	22BI	1.490.815,25	22BJ	9.514.100,60
23	Instrumentos de capital	23BF	5.934.923,23	23BG	1.679.125,91			23BI	17.505,84	23BJ	1.160.126,46
24	Hogares	24BF	4.797.611.503,63	24BG	538.062.606,12	24BH	538.062.606,12	24BI	0,00	24BJ	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25BF	4.555.747.209,73	25BG	530.343.351,31	25BH	530.343.351,31	25BI	0,00	25BJ	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26BF	196.094.395,55	26BG	7.719.254,81	26BH	7.719.254,81	26BI	0,00	26BJ	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27BF	45.769.898,35	27BG	0,00	27BH	0,00	27BI	0,00	27BJ	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28BF	0,00	28BG	0,00	28BH	0,00	28BI	0,00	28BJ	0,00
29	Financiación de viviendas	29BF	0,00	29BG	0,00	29BH	0,00	29BI	0,00	29BJ	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30BF	0,00	30BG	0,00	30BH	0,00	30BI	0,00	30BJ	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BF	10.977.803,98	31BG	0,00	31BH	0,00	31BI	0,00	31BJ	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32BF	0,00	32BG	0,00	32BH	0,00	32BI	0,00	32BJ	0,00
33	Empresas financieras y no financieras										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
35	Préstamos y anticipos										

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
Mitigación del cambio climático (CCM)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
		bg	bh		bi		bj		bk		
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total de activos de la GAR	48BF	4.961.771.423,28	48BG	603.242.300,73	48BH	538.062.606,12	48BI	6.036.102,84	48BJ	37.541.028,19
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										
52	Cartera de negociación										
53	Activos totales	53BF	4.961.771.423,28	53BG	603.242.300,73	53BH	538.062.606,12	53BI	6.036.102,84	53BJ	37.541.028,19

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1										
Mitigación del cambio climático (CCM)										
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)										
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		bg		bh		bi		bj		bk	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
54	Garantías Financieras	55BF	0,00	55BG	0,00	55BH	0,00	55BI	0,00	55BJ	0,00
55	Activos gestionados	56BF	0,00	56BG	0,00	56BH	0,00	56BI	0,00	56BJ	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57BF	0,00	57BG	0,00	57BH	0,00	57BI	0,00	57BJ	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58BF	0,00	58BG	0,00	58BH	0,00	58BI	0,00	58BJ	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1												
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)								
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ag		ah		ai		aj		ak		al	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AF	5.537.783.673,95	1AG	4.932.861.672,84	1AH	580.727.208,86	1AI	538.062.606,12	1AJ	7.167.336,39	1AK	27.030.443,51
2	Empresas financieras	2AF	171.580.570,79	2AG	50.506.420,29	2AH	5.748.053,17	2AI	0,00	2AJ	1.904.846,30	2AK	92.927,28
3	Entidades de crédito	3AF	167.456.875,72	3AG	50.490.750,24	3AH	5.732.383,12	3AI	0,00	3AJ	1.904.846,30	3AK	90.040,70
4	Préstamos y anticipos	4AF	0,00	4AG	0,00	4AH	0,00	4AI	0,00	4AJ	0,00	4AK	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AF	166.055.517,59	5AG	49.894.531,48	5AH	5.683.685,45	5AI	0,00	5AJ	1.904.635,84	5AK	86.434,62
6	Instrumentos de capital	6AF	1.401.358,13	6AG	596.218,76	6AH	48.697,68			6AJ	210,46	6AK	3.606,08
7	Otras empresas financieras	7AF	4.123.695,07	7AG	15.670,04	7AH	15.670,04	7AI	0,00	7AJ	0,00	7AK	2.886,59
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AF	0,00	8AG	0,00	8AH	0,00	8AI	0,00	8AJ	0,00	8AK	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AF	0,00	9AG	0,00	9AH	0,00	9AI	0,00	9AJ	0,00	9AK	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AF	0,00	10AG	0,00	10AH	0,00	10AI	0,00	10AJ	0,00	10AK	0,00
11	Instrumentos de capital	11AF	0,00	11AG	0,00	11AH	0,00			11AJ	0,00	11AK	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AF	0,00	12AG	0,00	12AH	0,00	12AI	0,00	12AJ	0,00	12AK	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AF	0,00	13AG	0,00	13AH	0,00	13AI	0,00	13AJ	0,00	13AK	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ag		ah		ai		aj		ak		al	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AF	0,00	14AG	0,00	14AH	0,00	14AI	0,00	14AJ	0,00	14AK	0,00
15	Instrumentos de capital	15AF	0,00	15AG	0,00	15AH	0,00			15AJ	0,00	15AK	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AF	4.123.695,07	16AG	15.670,04	16AH	15.670,04	16AI	0,00	16AJ	0,00	16AK	2.886,59
17	Préstamos y anticipos	17AF	0,00	17AG	0,00	17AH	0,00	17AI	0,00	17AJ	0,00	17AK	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AF	4.123.695,07	18AG	15.670,04	18AH	15.670,04	18AI	0,00	18AJ	0,00	18AK	2.886,59
19	Instrumentos de capital	19AF	0,00	19AG	0,00	19AH	0,00			19AJ	0,00	19AK	0,00
20	Empresas no financieras:	20AF	568.591.599,53	20AG	84.743.748,93	20AH	36.916.549,57	20AI	0,00	20AJ	5.262.490,09	20AK	26.937.516,23
21	Préstamos y anticipos	21AF	494.381.735,48	21AG	57.737.622,47	21AH	27.052.299,22	21AI	0,00	21AJ	3.724.542,11	21AK	21.054.327,63
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AF	62.204.891,87	22AG	23.018.429,06	22AH	8.839.867,88	22AI	0,00	22AJ	1.533.027,89	22AK	5.048.463,97
23	Instrumentos de capital	23AF	12.004.972,18	23AG	3.987.697,39	23AH	1.024.382,48			23AJ	4.920,09	23AK	834.724,63
24	Hogares	24AF	4.797.611.503,63	24AG	4.797.611.503,63	24AH	538.062.606,12	24AI	538.062.606,12	24AJ	0,00	24AK	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AF	4.555.747.209,73	25AG	4.555.747.209,73	25AH	530.343.351,31	25AI	530.343.351,31	25AJ	0,00	25AK	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AF	196.094.395,55	26AG	196.094.395,55	26AH	7.719.254,81	26AI	7.719.254,81	26AJ	0,00	26AK	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AF	45.769.898,35	27AG	45.769.898,35	27AH	0,00	27AI	0,00	27AJ	0,00	27AK	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28AF	0,00	28AG	0,00	28AH	0,00	28AI	0,00	28AJ	0,00	28AK	0,00
29	Financiación de viviendas	29AF	0,00	29AG	0,00	29AH	0,00	29AI	0,00	29AJ	0,00	29AK	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ag		ah		ai		aj		ak		al	
30	Financiación de administraciones locales	30AF	0,00	30AG	0,00	30AH	0,00	30AI	0,00	30AJ	0,00	30AK	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AF	10.977.803,98	31AG	10.977.803,98	31AH	0,00	31AI	0,00	31AJ	0,00	31AK	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AF	7.945.684.346,93	32AG	0,00	32AH	0,00	32AI	0,00	32AJ	0,00	32AK	0,00
33	Empresas financieras y no financieras	33AF	5.107.993.496,98										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	34AF	4.943.953.558,40										
35	Préstamos y anticipos	35AF	3.717.775.407,19										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36AF	806.895.830,21										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37AF	13.916.704,00										
38	Valores representativos de deuda	38AF	818.773.011,60										
39	Instrumentos de capital	39AF	407.405.139,61										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	40AF	164.039.938,58										
41	Préstamos y anticipos	41AF	25.427.057,61										
42	Valores representativos de deuda	42AF	137.825.164,65										
43	Instrumentos de capital	43AF	787.716,32										
44	Derivados	44AF	2.517.192,25										

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ag		ah		ai		aj		ak		al	
45	Préstamos interbancarios a la vista	45AF	1.176.077.809,49										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46AF	91.987.150,14										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	47AF	1.567.108.698,08										
48	Total de activos de la GAR	48AF	13.494.445.824,86	48AG	4.943.839.476,82	48AH	580.727.208,86	48AI	538.062.606,12	48AJ	7.167.336,39	48AK	27.030.443,51
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49AF	4.121.765.619,89										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50AF	2.615.799.406,99										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51AF	1.500.126.756,45										
52	Cartera de negociación	52AF	5.839.456,45										
53	Activos totales	53AF	17.616.211.444,75	53AG	4.943.839.476,82	53AH	580.727.208,86	53AI	538.062.606,12	53AJ	7.167.336,39	53AK	27.030.443,51
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
54	Garantías Financieras	55AF	78.230.063,35	55AG	0,00	55AH	0,00	55AI	0,00	55AJ	0,00	55AK	0,00
55	Activos gestionados	56AF	0,00	56AG	0,00	56AH	0,00	56AI	0,00	56AJ	0,00	56AK	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AF	0,00	57AG	0,00	57AH	0,00	57AI	0,00	57AJ	0,00	57AK	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AF	0,00	58AG	0,00	58AH	0,00	58AI	0,00	58AJ	0,00	58AK	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Millones EUR		Adaptación al cambio climático (CCA)							
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles a(que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos				De los cuales: de transición	
		am		an		ao		ap	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AL	2.238.779,29	1AM	181.756,00	1AN	0,00	1AO	172.104,24
2	Empresas financieras	2AL	1.741.039,57	2AM	169.193,40	2AN	0,00	2AO	165.591,62
3	Entidades de crédito	3AL	154.241,71	3AM	59.090,74	3AN	0,00	3AO	55.488,97
4	Préstamos y anticipos	4AL	0,00	4AM	0,00	4AN	0,00	4AO	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AL	153.454,02	5AM	58.915,70	5AN	0,00	5AO	55.488,97
6	Instrumentos de capital	6AL	787,69	6AM	175,04			6AO	0,00
7	Otras empresas financieras	7AL	1.586.797,86	7AM	110.102,66	7AN	0,00	7AO	110.102,66
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AL	0,00	8AM	0,00	8AN	0,00	8AO	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AL	0,00	9AM	0,00	9AN	0,00	9AO	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AL	0,00	10AM	0,00	10AN	0,00	10AO	0,00
11	Instrumentos de capital	11AL	0,00	11AM	0,00			11AO	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AL	0,00	12AM	0,00	12AN	0,00	12AO	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AL	0,00	13AM	0,00	13AN	0,00	13AO	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AL	0,00	14AM	0,00	14AN	0,00	14AO	0,00
15	Instrumentos de capital	15AL	0,00	15AM	0,00			15AO	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AL	1.586.797,86	16AM	110.102,66	16AN	0,00	16AO	110.102,66
17	Préstamos y anticipos	17AL	0,00	17AM	0,00	17AN	0,00	17AO	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AL	1.586.797,86	18AM	110.102,66	18AN	0,00	18AO	110.102,66

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Millones EUR		Adaptación al cambio climático (CCA)							
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles a(que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	
		am		an		ao		ap	
19	Instrumentos de capital	19AL	0,00	19AM	0,00			19AO	0,00
20	Empresas no financieras:	20AL	497.739,72	20AM	12.562,61	20AN	0,00	20AO	6.512,61
21	Préstamos y anticipos	21AL	285.152,16	21AM	5.000,12	21AN	0,00	21AO	5.000,12
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AL	211.749,73	22AM	7.562,49	22AN	0,00	22AO	1.512,50
23	Instrumentos de capital	23AL	837,82	23AM	0,00			23AO	0,00
24	Hogares	24AL	0,00	24AM	0,00	24AN	0,00	24AO	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AL	0,00	25AM	0,00	25AN	0,00	25AO	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AL	0,00	26AM	0,00	26AN	0,00	26AO	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AL	0,00	28AM	0,00	28AN	0,00	28AO	0,00
29	Financiación de viviendas	29AL	0,00	29AM	0,00	29AN	0,00	29AO	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AL	0,00	30AM	0,00	30AN	0,00	30AO	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AL	0,00	31AM	0,00	31AN	0,00	31AO	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AL	0,00	32AM	0,00	32AN	0,00	32AO	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Millones EUR		Adaptación al cambio climático (CCA)							
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles a(que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	
		am		an		ao		ap	
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AL	2.238.779,29	48AM	181.756,00	48AN	0,00	48AO	172.104,24
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AL	2.238.779,29	53AM	181.756,00	53AN	0,00	53AO	172.104,24
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55AL	0,00	55AM	0,00	55AN	0,00	55AO	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Millones EUR		Adaptación al cambio climático (CCA)							
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles a(que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	
		am		an		ao		ap	
55	Activos gestionados	56AL	0,00	56AM	0,00	56AN	0,00	56AO	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AL	0,00	57AM	0,00	57AN	0,00	57AO	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AL	0,00	58AM	0,00	58AN	0,00	58AO	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Recursos hídricos y marinos (WTR)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	aq		ar		as		at	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AP	902.509,59	1AQ	654.828,68	1AR	0,00	1AS	461,54
2 Empresas financieras	2AP	0,00	2AQ	0,00	2AR	0,00	2AS	0,00
3 Entidades de crédito	3AP	0,00	3AQ	0,00	3AR	0,00	3AS	0,00
4 Préstamos y anticipos	4AP	0,00	4AQ	0,00	4AR	0,00	4AS	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AP	0,00	5AQ	0,00	5AR	0,00	5AS	0,00
6 Instrumentos de capital	6AP	0,00	6AQ	0,00			6AS	0,00
7 Otras empresas financieras	7AP	0,00	7AQ	0,00	7AR	0,00	7AS	0,00
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AP	0,00	8AQ	0,00	8AR	0,00	8AS	0,00
9 Préstamos y anticipos	9AP	0,00	9AQ	0,00	9AR	0,00	9AS	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AP	0,00	10AQ	0,00	10AR	0,00	10AS	0,00
11 Instrumentos de capital	11AP	0,00	11AQ	0,00			11AS	0,00
12 De las cuales: empresas de gestión	12AP	0,00	12AQ	0,00	12AR	0,00	12AS	0,00
13 Préstamos y anticipos	13AP	0,00	13AQ	0,00	13AR	0,00	13AS	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AP	0,00	14AQ	0,00	14AR	0,00	14AS	0,00
15 Instrumentos de capital	15AP	0,00	15AQ	0,00			15AS	0,00
16 De las cuales: empresas de seguros	16AP	0,00	16AQ	0,00	16AR	0,00	16AS	0,00
17 Préstamos y anticipos	17AP	0,00	17AQ	0,00	17AR	0,00	17AS	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		aq		ar		as		at	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AP	0,00	18AQ	0,00	18AR	0,00	18AS	0,00
19	Instrumentos de capital	19AP	0,00	19AQ	0,00			19AS	0,00
20	Empresas no financieras:	20AP	902.509,59	20AQ	654.828,68	20AR	0,00	20AS	461,54
21	Préstamos y anticipos	21AP	93.198,71	21AQ	0,00	21AR	0,00	21AS	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AP	809.310,88	22AQ	654.828,68	22AR	0,00	22AS	461,54
23	Instrumentos de capital	23AP	0,00	23AQ	0,00			23AS	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AP	0,00	28AQ	0,00	28AR	0,00	28AS	0,00
29	Financiación de viviendas	29AP	0,00	29AQ	0,00	29AR	0,00	29AS	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AP	0,00	30AQ	0,00	30AR	0,00	30AS	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AP	0,00	31AQ	0,00	31AR	0,00	31AS	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AP	0,00	32AQ	0,00	32AR	0,00	32AS	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		aq		ar		as		at	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AP	902.509,59	48AQ	654.828,68	48AR	0,00	48AS	461,54
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AP	902.509,59	53AQ	654.828,68	53AR	0,00	53AS	461,54

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Recursos hídricos y marinos (WTR)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		aq		ar		as		at	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55AP	0,00	55AQ	0,00	55AR	0,00	55AS	0,00
55	Activos gestionados	56AP	0,00	56AQ	0,00	56AR	0,00	56AS	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AP	0,00	57AQ	0,00	57AR	0,00	57AS	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AP	0,00	58AQ	0,00	58AR	0,00	58AS	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Economía circular (CE)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	au		av		aw		ax	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AT	822.192,32	1AU	54.461,34	1AV	0,00	1AW	42.922,92
2 Empresas financieras	2AT	0,00	2AU	0,00	2AV	0,00	2AW	0,00
3 Entidades de crédito	3AT	0,00	3AU	0,00	3AV	0,00	3AW	0,00
4 Préstamos y anticipos	4AT	0,00	4AU	0,00	4AV	0,00	4AW	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AT	0,00	5AU	0,00	5AV	0,00	5AW	0,00
6 Instrumentos de capital	6AT	0,00	6AU	0,00			6AW	0,00
7 Otras empresas financieras	7AT	0,00	7AU	0,00	7AV	0,00	7AW	0,00
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AT	0,00	8AU	0,00	8AV	0,00	8AW	0,00
9 Préstamos y anticipos	9AT	0,00	9AU	0,00	9AV	0,00	9AW	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AT	0,00	10AU	0,00	10AV	0,00	10AW	0,00
11 Instrumentos de capital	11AT	0,00	11AU	0,00			11AW	0,00
12 De las cuales: empresas de gestión	12AT	0,00	12AU	0,00	12AV	0,00	12AW	0,00
13 Préstamos y anticipos	13AT	0,00	13AU	0,00	13AV	0,00	13AW	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AT	0,00	14AU	0,00	14AV	0,00	14AW	0,00
15 Instrumentos de capital	15AT	0,00	15AU	0,00			15AW	0,00
16 De las cuales: empresas de seguros	16AT	0,00	16AU	0,00	16AV	0,00	16AW	0,00
17 Préstamos y anticipos	17AT	0,00	17AU	0,00	17AV	0,00	17AW	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Economía circular (CE)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
		au		av		aw	ax	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AT	0,00	18AU	0,00	18AV 0,00	18AW	0,00
19	Instrumentos de capital	19AT	0,00	19AU	0,00		19AW	0,00
20	Empresas no financieras:	20AT	822.192,32	20AU	54.461,34	20AV 0,00	20AW	42.922,92
21	Préstamos y anticipos	21AT	30.544,75	21AU	0,00	21AV 0,00	21AW	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AT	682.379,97	22AU	54.461,34	22AV 0,00	22AW	42.922,92
23	Instrumentos de capital	23AT	109.267,60	23AU	0,00		23AW	0,00
24	Hogares	24AT	0,00	24AU	0,00	24AV 0,00	24AW	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AT	0,00	25AU	0,00	25AV 0,00	25AW	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AT	0,00	26AU	0,00	26AV 0,00	26AW	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles							
28	Financiación de administraciones locales	28AT	0,00	28AU	0,00	28AV 0,00	28AW	0,00
29	Financiación de viviendas	29AT	0,00	29AU	0,00	29AV 0,00	29AW	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AT	0,00	30AU	0,00	30AV 0,00	30AW	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AT	0,00	31AU	0,00	31AV 0,00	31AW	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AT	0,00	32AU	0,00	32AV 0,00	32AW	0,00
33	Empresas financieras y no financieras							
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
35	Préstamos y anticipos							

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		au		av		aw		ax	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AT	822.192,32	48AU	54.461,34	48AV	0,00	48AW	42.922,92
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AT	822.192,32	53AU	54.461,34	53AV	0,00	53AW	42.922,92

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Economía circular (CE)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
		au		av		aw	ax	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	55AT	0,00	55AU	0,00	55AV	0,00	55AW	0,00
55	Activos gestionados	56AT	0,00	56AU	0,00	56AV	0,00	56AW	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AT	0,00	57AU	0,00	57AV	0,00	57AW	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AT	0,00	58AU	0,00	58AV	0,00	58AW	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	ay		az		ba		bb	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AX	6.781,75	1AY	0,00	1AZ	0,00	1BA	0,00
2 Empresas financieras	2AX	0,00	2AY	0,00	2AZ	0,00	2BA	0,00
3 Entidades de crédito	3AX	0,00	3AY	0,00	3AZ	0,00	3BA	0,00
4 Préstamos y anticipos	4AX	0,00	4AY	0,00	4AZ	0,00	4BA	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AX	0,00	5AY	0,00	5AZ	0,00	5BA	0,00
6 Instrumentos de capital	6AX	0,00	6AY	0,00			6BA	0,00
7 Otras empresas financieras	7AX	0,00	7AY	0,00	7AZ	0,00	7BA	0,00
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AX	0,00	8AY	0,00	8AZ	0,00	8BA	0,00
9 Préstamos y anticipos	9AX	0,00	9AY	0,00	9AZ	0,00	9BA	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AX	0,00	10AY	0,00	10AZ	0,00	10BA	0,00
11 Instrumentos de capital	11AX	0,00	11AY	0,00			11BA	0,00
12 De las cuales: empresas de gestión	12AX	0,00	12AY	0,00	12AZ	0,00	12BA	0,00
13 Préstamos y anticipos	13AX	0,00	13AY	0,00	13AZ	0,00	13BA	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AX	0,00	14AY	0,00	14AZ	0,00	14BA	0,00
15 Instrumentos de capital	15AX	0,00	15AY	0,00			15BA	0,00
16 De las cuales: empresas de seguros	16AX	0,00	16AY	0,00	16AZ	0,00	16BA	0,00
17 Préstamos y anticipos	17AX	0,00	17AY	0,00	17AZ	0,00	17BA	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
		ay		az		ba	bb	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AX	0,00	18AY	0,00	18AZ 0,00	18BA	0,00
19	Instrumentos de capital	19AX	0,00	19AY	0,00		19BA	0,00
20	Empresas no financieras:	20AX	6.781,75	20AY	0,00	20AZ 0,00	20BA	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AX	15,00	21AY	0,00	21AZ 0,00	21BA	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AX	5.320,18	22AY	0,00	22AZ 0,00	22BA	0,00
23	Instrumentos de capital	23AX	1.446,57	23AY	0,00		23BA	0,00
24	Hogares							
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales							
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios							
27	De los cuales: préstamos para automóviles							
28	Financiación de administraciones locales	28AX	0,00	28AY	0,00	28AZ 0,00	28BA	0,00
29	Financiación de viviendas	29AX	0,00	29AY	0,00	29AZ 0,00	29BA	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AX	0,00	30AY	0,00	30AZ 0,00	30BA	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AX	0,00	31AY	0,00	31AZ 0,00	31BA	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AX	0,00	32AY	0,00	32AZ 0,00	32BA	0,00
33	Empresas financieras y no financieras							
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
35	Préstamos y anticipos							

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		ay		az		ba		bb	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AX	6.781,75	48AY	0,00	48AZ	0,00	48BA	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AX	6.781,75	53AY	0,00	53AZ	0,00	53BA	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
		ay		az		ba	bb	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	55AX	0,00	55AY	0,00	55AZ	0,00	55BA	0,00
55	Activos gestionados	56AX	0,00	56AY	0,00	56AZ	0,00	56BA	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AX	0,00	57AY	0,00	57AZ	0,00	57BA	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AX	0,00	58AY	0,00	58AZ	0,00	58BA	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	bc		bd		be		bf	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BB	0,00	1BC	0,00	1BD	0,00	1BE	0,00
2 Empresas financieras	2BB	0,00	2BC	0,00	2BD	0,00	2BE	0,00
3 Entidades de crédito	3BB	0,00	3BC	0,00	3BD	0,00	3BE	0,00
4 Préstamos y anticipos	4BB	0,00	4BC	0,00	4BD	0,00	4BE	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BB	0,00	5BC	0,00	5BD	0,00	5BE	0,00
6 Instrumentos de capital	6BB	0,00	6BC	0,00			6BE	0,00
7 Otras empresas financieras	7BB	0,00	7BC	0,00	7BD	0,00	7BE	0,00
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BB	0,00	8BC	0,00	8BD	0,00	8BE	0,00
9 Préstamos y anticipos	9BB	0,00	9BC	0,00	9BD	0,00	9BE	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BB	0,00	10BC	0,00	10BD	0,00	10BE	0,00
11 Instrumentos de capital	11BB	0,00	11BC	0,00			11BE	0,00
12 De las cuales: empresas de gestión	12BB	0,00	12BC	0,00	12BD	0,00	12BE	0,00
13 Préstamos y anticipos	13BB	0,00	13BC	0,00	13BD	0,00	13BE	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BB	0,00	14BC	0,00	14BD	0,00	14BE	0,00
15 Instrumentos de capital	15BB	0,00	15BC	0,00			15BE	0,00
16 De las cuales: empresas de seguros	16BB	0,00	16BC	0,00	16BD	0,00	16BE	0,00
17 Préstamos y anticipos	17BB	0,00	17BC	0,00	17BD	0,00	17BE	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		bc		bd		be		bf
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BB	0,00	18BC	0,00	18BD	0,00	18BE	0,00
19	Instrumentos de capital	19BB	0,00	19BC	0,00			19BE	0,00
20	Empresas no financieras:	20BB	0,00	20BC	0,00	20BD	0,00	20BE	0,00
21	Préstamos y anticipos	21BB	0,00	21BC	0,00	21BD	0,00	21BE	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BB	0,00	22BC	0,00	22BD	0,00	22BE	0,00
23	Instrumentos de capital	23BB	0,00	23BC	0,00			23BE	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28BB	0,00	28BC	0,00	28BD	0,00	28BE	0,00
29	Financiación de viviendas	29BB	0,00	29BC	0,00	29BD	0,00	29BE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30BB	0,00	30BC	0,00	30BD	0,00	30BE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BB	0,00	31BC	0,00	31BD	0,00	31BE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32BB	0,00	32BC	0,00	32BD	0,00	32BE	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		bc		bd		be		bf	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48BB	0,00	48BC	0,00	48BD	0,00	48BE	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53BB	0,00	53BC	0,00	53BD	0,00	53BE	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
		bc		bd		be	bf	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	55BB	0,00	55BC	0,00	55BD 0,00	55BE	0,00
55	Activos gestionados	56BB	0,00	56BC	0,00	56BD 0,00	56BE	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57BB	0,00	57BC	0,00	57BD 0,00	57BE	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58BB	0,00	58BC	0,00	58BD 0,00	58BE	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
	bg		bh		bi		bj		bk		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BF	4.936.831.935,79	1BG	581.618.254,89	1BH	538.062.606,12	1BI	7.167.336,39	1BJ	27.245.932,21
2	Empresas financieras	2BF	52.247.459,86	2BG	5.917.246,56	2BH	0,00	2BI	1.904.846,30	2BJ	258.518,91
3	Entidades de crédito	3BF	50.644.991,96	3BG	5.791.473,86	3BH	0,00	3BI	1.904.846,30	3BJ	145.529,66
4	Préstamos y anticipos	4BF	0,00	4BG	0,00	4BH	0,00	4BI	0,00	4BJ	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BF	50.047.985,50	5BG	5.742.601,15	5BH	0,00	5BI	1.904.635,84	5BJ	141.923,58
6	Instrumentos de capital	6BF	597.006,45	6BG	48.872,72			6BI	210,46	6BJ	3.606,08
7	Otras empresas financieras	7BF	1.602.467,90	7BG	125.772,70	7BH	0,00	7BI	0,00	7BJ	112.989,24
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BF	0,00	8BG	0,00	8BH	0,00	8BI	0,00	8BJ	0,00
9	Préstamos y anticipos	9BF	0,00	9BG	0,00	9BH	0,00	9BI	0,00	9BJ	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BF	0,00	10BG	0,00	10BH	0,00	10BI	0,00	10BJ	0,00
11	Instrumentos de capital	11BF	0,00	11BG	0,00			11BI	0,00	11BJ	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12BF	0,00	12BG	0,00	12BH	0,00	12BI	0,00	12BJ	0,00
13	Préstamos y anticipos	13BF	0,00	13BG	0,00	13BH	0,00	13BI	0,00	13BJ	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BF	0,00	14BG	0,00	14BH	0,00	14BI	0,00	14BJ	0,00
15	Instrumentos de capital	15BF	0,00	15BG	0,00			15BI	0,00	15BJ	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16BF	1.602.467,90	16BG	125.772,70	16BH	0,00	16BI	0,00	16BJ	112.989,24
17	Préstamos y anticipos	17BF	0,00	17BG	0,00	17BH	0,00	17BI	0,00	17BJ	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		bg		bh		bi		bj		bk	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BF	1.602.467,90	18BG	125.772,70	18BH	0,00	18BI	0,00	18BJ	112.989,24
19	Instrumentos de capital	19BF	0,00	19BG	0,00			19BI	0,00	19BJ	0,00
20	Empresas no financieras:	20BF	86.972.972,30	20BG	37.638.402,21	20BH	0,00	20BI	5.262.490,09	20BJ	26.987.413,30
21	Préstamos y anticipos	21BF	58.146.533,09	21BG	27.057.299,33	21BH	0,00	21BI	3.724.542,11	21BJ	21.059.327,74
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BF	24.727.189,83	22BG	9.556.720,39	22BH	0,00	22BI	1.533.027,89	22BJ	5.093.360,93
23	Instrumentos de capital	23BF	4.099.249,38	23BG	1.024.382,48			23BI	4.920,09	23BJ	834.724,63
24	Hogares	24BF	4.797.611.503,63	24BG	538.062.606,12	24BH	538.062.606,12	24BI	0,00	24BJ	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25BF	4.555.747.209,73	25BG	530.343.351,31	25BH	530.343.351,31	25BI	0,00	25BJ	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26BF	196.094.395,55	26BG	7.719.254,81	26BH	7.719.254,81	26BI	0,00	26BJ	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27BF	45.769.898,35	27BG	0,00	27BH	0,00	27BI	0,00	27BJ	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28BF	0,00	28BG	0,00	28BH	0,00	28BI	0,00	28BJ	0,00
29	Financiación de viviendas	29BF	0,00	29BG	0,00	29BH	0,00	29BI	0,00	29BJ	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30BF	0,00	30BG	0,00	30BH	0,00	30BI	0,00	30BJ	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BF	10.977.803,98	31BG	0,00	31BH	0,00	31BI	0,00	31BJ	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32BF	0,00	32BG	0,00	32BH	0,00	32BI	0,00	32BJ	0,00
33	Empresas financieras y no financieras										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
35	Préstamos y anticipos										

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
		bg	bh		bi		bj		bk		
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total de activos de la GAR	48BF	4.947.809.739,77	48BG	581.618.254,89	48BH	538.062.606,12	48BI	7.167.336,39	48BJ	27.245.932,21
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										
52	Cartera de negociación										
53	Activos totales	53BF	4.947.809.739,77	53BG	581.618.254,89	53BH	538.062.606,12	53BI	7.167.336,39	53BJ	27.245.932,21

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
		bg	bh		bi		bj		bk		
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
54	Garantías Financieras	55BF	0,00	55BG	0,00	55BH	0,00	55BI	0,00	55BJ	0,00
55	Activos gestionados	56BF	0,00	56BG	0,00	56BH	0,00	56BI	0,00	56BJ	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57BF	0,00	57BG	0,00	57BH	0,00	57BI	0,00	57BJ	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58BF	0,00	58BG	0,00	58BH	0,00	58BI	0,00	58BJ	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		a		b		c		d		e		f	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A	1.270.433.015,72	1B	1.011.574.768,22	1C	209.946.261,81	1D	199.231.363,66	1E	426.124,29	1F	2.950.189,46
2	Empresas Financieras	2A	0,00	2B	0,00	2C	0,00	2D	0,00	2E	0,00	2F	0,00
3	Entidades de Crédito	3A	0,00	3B	0,00	3C	0,00	3D	0,00	3E	0,00	3F	0,00
4	Préstamos y anticipos	4A	0,00	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E	0,00	4F	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A	0,00	5B	0,00	5C	0,00	5D	0,00	5E	0,00	5F	0,00
6	Instrumentos de capital	6A	0,00	6B	0,00	6C	0,00			6E	0,00	6F	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7A	0,00	7B	0,00	7C	0,00	7D	0,00	7E	0,00	7F	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E	0,00	8F	0,00
9	Préstamos y anticipos	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00	9D	0,00	9E	0,00	9F	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00	10D	0,00	10E	0,00	10F	0,00
11	Instrumentos de capital	11A	0,00	11B	0,00	11C	0,00			11E	0,00	11F	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00	12D	0,00	12E	0,00	12F	0,00
13	Préstamos y anticipos	13A	0,00	13B	0,00	13C	0,00	13D	0,00	13E	0,00	13F	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A	0,00	14B	0,00	14C	0,00	14D	0,00	14E	0,00	14F	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		a		b		c		d		e		f	
15	Instrumentos de capital	15A	0,00	15B	0,00	15C	0,00			15E	0,00	15F	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16A	0,00	16B	0,00	16C	0,00	16D	0,00	16E	0,00	16F	0,00
17	Préstamos y anticipos	17A	0,00	17B	0,00	17C	0,00	17D	0,00	17E	0,00	17F	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A	0,00	18B	0,00	18C	0,00	18D	0,00	18E	0,00	18F	0,00
19	Instrumentos de capital	19A	0,00	19B	0,00	19C	0,00			19E	0,00	19F	0,00
20	Empresas No Financieras	20A	277.121.129,25	20B	18.262.881,75	20C	10.714.898,15	20D	0,00	20E	426.124,29	20F	2.950.189,46
21	Préstamos y anticipos	21A	277.121.129,25	21B	18.262.881,75	21C	10.714.898,15	21D	0,00	21E	426.124,29	21F	2.950.189,46
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A	0,00	22B	0,00	22C	0,00	22D	0,00	22E	0,00	22F	0,00
23	Instrumentos de capital	23A	0,00	23B	0,00	23C	0,00			23E	0,00	23F	0,00
24	Hogares	24A	993.311.886,47	24B	993.311.886,47	24C	199.231.363,66	24D	199.231.363,66	24E	0,00	24F	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25A	902.382.667,63	25B	902.382.667,63	25C	198.738.384,70	25D	198.738.384,70	25E	0,00	25F	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A	63.392.554,00	26B	63.392.554,00	26C	492.978,96	26D	492.978,96	26E	0,00	26F	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27A	27.536.664,84	27B	27.536.664,84	27C	0,00	27D	0,00	27E	0,00	27F	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28A	0,00	28B	0,00	28C	0,00	28D	0,00	28E	0,00	28F	0,00
29	Financiación de viviendas	29A	0,00	29B	0,00	29C	0,00	29D	0,00	29E	0,00	29F	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30A	0,00	30B	0,00	30C	0,00	30D	0,00	30E	0,00	30F	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		a		b		c		d		e		f	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A	0,00	31B	0,00	31C	0,00	31D	0,00	31E	0,00	31F	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32A	2.279.839.146,56	32B	0,00	32C	0,00	32D	0,00	32E	0,00	32F	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras	33A	1.906.387.486,91										
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	34A	1.904.309.827,79										
35	Préstamos y anticipos	35A	1.904.309.827,79										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36A	409.567.245,39										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37A	1.219.209,03										
38	Valores representativos de deuda	38A	0,00										
39	Instrumentos de capital	39A	0,00										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	40A	2.077.659,13										
41	Préstamos y anticipos	41A	2.077.659,13										
42	Valores representativos de deuda	42A	0,00										
43	Instrumentos de capital	43A	0,00										
44	Derivados	44A	0,00										
45	Préstamos interbancarios a la vista	45A	0,00										

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		a		b		c		d		e		f	
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46A	200.614,91										
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	47A	373.251.044,73										
48	Total activos de la GAR	48A	3.550.272.162,28	48B	1.011.574.768,22	48C	209.946.261,81	48D	199.231.363,66	48E	426.124,29	48F	2.950.189,46
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49A	2.110.000.000,00										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50A	10.000.000,00										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51A	2.100.000.000,00										
52	Cartera de negociación	52A	0,00										
53	Activos Totales	53A	5.660.272.162,28	53B	1.011.574.768,22	53C	209.946.261,81	53D	199.231.363,66	53E	426.124,29	53F	2.950.189,46
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
54	Garantías Financieras	55A	34.078.335,20	55B	0,00	55C	0,00	55D	0,00	55E	0,00	55F	0,00
55	Activos gestionados	56A	0,00	56B	0,00	56C	0,00	56D	0,00	56E	0,00	56F	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57A	0,00	57B	0,00	57C	0,00	57D	0,00	57E	0,00	57F	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58A	0,00	58B	0,00	58C	0,00	58D	0,00	58E	0,00	58F	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Adaptación al cambio climático (CCA)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	g		h		i		j	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1G	10.107,35	1H	9.090,94	1I	0,00	1J	8.835,94
2 Empresas Financieras	2G	0,00	2H	0,00	2I	0,00	2J	0,00
3 Entidades de Crédito	3G	0,00	3H	0,00	3I	0,00	3J	0,00
4 Préstamos y anticipos	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5G	0,00	5H	0,00	5I	0,00	5J	0,00
6 Instrumentos de capital	6G	0,00	6H	0,00			6J	0,00
7 Otras Empresas Financieras	7G	0,00	7H	0,00	7I	0,00	7J	0,00
8 De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00
9 Préstamos y anticipos	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J	0,00
11 Instrumentos de capital	11G	0,00	11H	0,00			11J	0,00
12 De las cuales: Empresas de Gestión	12G	0,00	12H	0,00	12I	0,00	12J	0,00
13 Préstamos y anticipos	13G	0,00	13H	0,00	13I	0,00	13J	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14G	0,00	14H	0,00	14I	0,00	14J	0,00
15 Instrumentos de capital	15G	0,00	15H	0,00			15J	0,00
16 De las cuales: Empresas de Seguros	16G	0,00	16H	0,00	16I	0,00	16J	0,00
17 Préstamos y anticipos	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Adaptación al cambio climático (CCA)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		g		h		i		j	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18G	0,00	18H	0,00	18I	0,00	18J	0,00
19	Instrumentos de capital	19G	0,00	19H	0,00			19J	0,00
20	Empresas No Financieras	20G	10.107,35	20H	9.090,94	20I	0,00	20J	8.835,94
21	Préstamos y anticipos	21G	10.107,35	21H	9.090,94	21I	0,00	21J	8.835,94
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22G	0,00	22H	0,00	22I	0,00	22J	0,00
23	Instrumentos de capital	23G	0,00	23H	0,00			23J	0,00
24	Hogares	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25G	0,00	25H	0,00	25I	0,00	25J	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27G	0,00	27H	0,00	27I	0,00	27J	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J	0,00
29	Financiación de viviendas	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30G	0,00	30H	0,00	30I	0,00	30J	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32G	0,00	32H	0,00	32I	0,00	32J	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Adaptación al cambio climático (CCA)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	g		h		i		j	
36 De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37 De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38 Valores representativos de deuda								
39 Instrumentos de capital								
40 Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41 Préstamos y anticipos								
42 Valores representativos de deuda								
43 Instrumentos de capital								
44 Derivados								
45 Préstamos interbancarios a la vista								
46 Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47 Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48 Total activos de la GAR	48G	10.107,35	48H	9.090,94	48I	0,00	48J	8.835,94
49 Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50 Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51 Exposiciones frente a bancos centrales								
52 Cartera de negociación								
53 Activos Totales	53G	10.107,35	53H	9.090,94	53I	0,00	53J	8.835,94

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Adaptación al cambio climático (CCA)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55G	0,00	55H	0,00	55I	0,00	55J	0,00
55	Activos gestionados	56G	0,00	56H	0,00	56I	0,00	56J	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57G	0,00	57H	0,00	57I	0,00	57J	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58G	0,00	58H	0,00	58I	0,00	58J	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Recursos hídricos y marinos (WTR)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	k		l		m		n	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1K	1.718.728,17	1L	1.716.264,62	1M	0,00	1N	0,00
2 Empresas Financieras	2K	0,00	2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00
3 Entidades de Crédito	3K	0,00	3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00
4 Préstamos y anticipos	4K	0,00	4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5K	0,00	5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00
6 Instrumentos de capital	6K	0,00	6L	0,00			6N	0,00
7 Otras Empresas Financieras	7K	0,00	7L	0,00	7M	0,00	7N	0,00
8 De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8K	0,00	8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00
9 Préstamos y anticipos	9K	0,00	9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10K	0,00	10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00
11 Instrumentos de capital	11K	0,00	11L	0,00			11N	0,00
12 De las cuales: Empresas de Gestión	12K	0,00	12L	0,00	12M	0,00	12N	0,00
13 Préstamos y anticipos	13K	0,00	13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14K	0,00	14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00
15 Instrumentos de capital	15K	0,00	15L	0,00			15N	0,00
16 De las cuales: Empresas de Seguros	16K	0,00	16L	0,00	16M	0,00	16N	0,00
17 Préstamos y anticipos	17K	0,00	17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		k		l		m		n	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18K	0,00	18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00
19	Instrumentos de capital	19K	0,00	19L	0,00			19N	0,00
20	Empresas No Financieras	20K	1.718.728,17	20L	1.716.264,62	20M	0,00	20N	0,00
21	Préstamos y anticipos	21K	1.718.728,17	21L	1.716.264,62	21M	0,00	21N	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22K	0,00	22L	0,00	22M	0,00	22N	0,00
23	Instrumentos de capital	23K	0,00	23L	0,00			23N	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de Administraciones Locales	28K	0,00	28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00
29	Financiación de viviendas	29K	0,00	29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30K	0,00	30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31K	0,00	31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32K	0,00	32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Recursos hídricos y marinos (WTR)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		k		l		m		n
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales							
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios							
38	Valores representativos de deuda							
39	Instrumentos de capital							
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
41	Préstamos y anticipos							
42	Valores representativos de deuda							
43	Instrumentos de capital							
44	Derivados							
45	Préstamos interbancarios a la vista							
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo							
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)							
48	Total activos de la GAR	48K	1.718.728,17	48L	1.716.264,62	48M	0,00	48N	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR							
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales							
51	Exposiciones frente a bancos centrales							
52	Cartera de negociación							
53	Activos Totales	53K	1.718.728,17	53L	1.716.264,62	53M	0,00	53N	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1								
Recursos hídricos y marinos (WTR)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
		k		l		m	n	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	55K	0,00	55L	0,00	55M	0,00	55N	0,00
55	Activos gestionados	56K	0,00	56L	0,00	56M	0,00	56N	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57K	0,00	57L	0,00	57M	0,00	57N	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58K	0,00	58L	0,00	58M	0,00	58N	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T								
Economía circular (CE)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	o		p		q		r	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1O	500.477,70	1P	216.935,00	1Q	0,00	1R	0,00
2 Empresas Financieras	2O	0,00	2P	0,00	2Q	0,00	2R	0,00
3 Entidades de Crédito	3O	0,00	3P	0,00	3Q	0,00	3R	0,00
4 Préstamos y anticipos	4O	0,00	4P	0,00	4Q	0,00	4R	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5O	0,00	5P	0,00	5Q	0,00	5R	0,00
6 Instrumentos de capital	6O	0,00	6P	0,00			6R	0,00
7 Otras Empresas Financieras	7O	0,00	7P	0,00	7Q	0,00	7R	0,00
8 De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8O	0,00	8P	0,00	8Q	0,00	8R	0,00
9 Préstamos y anticipos	9O	0,00	9P	0,00	9Q	0,00	9R	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10O	0,00	10P	0,00	10Q	0,00	10R	0,00
11 Instrumentos de capital	11O	0,00	11P	0,00			11R	0,00
12 De las cuales: Empresas de Gestión	12O	0,00	12P	0,00	12Q	0,00	12R	0,00
13 Préstamos y anticipos	13O	0,00	13P	0,00	13Q	0,00	13R	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14O	0,00	14P	0,00	14Q	0,00	14R	0,00
15 Instrumentos de capital	15O	0,00	15P	0,00			15R	0,00
16 De las cuales: Empresas de Seguros	16O	0,00	16P	0,00	16Q	0,00	16R	0,00
17 Préstamos y anticipos	17O	0,00	17P	0,00	17Q	0,00	17R	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T								
Economía circular (CE)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		o		p		q		r
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18O	0,00	18P	0,00	18Q	0,00	18R	0,00
19	Instrumentos de capital	19O	0,00	19P	0,00			19R	0,00
20	Empresas No Financieras	20O	500.477,70	20P	216.935,00	20Q	0,00	20R	0,00
21	Préstamos y anticipos	21O	500.477,70	21P	216.935,00	21Q	0,00	21R	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22O	0,00	22P	0,00	22Q	0,00	22R	0,00
23	Instrumentos de capital	23O	0,00	23P	0,00			23R	0,00
24	Hogares	24O	0,00	24P	0,00	24Q	0,00	24R	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25O	0,00	25P	0,00	25Q	0,00	25R	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26O	0,00	26P	0,00	26Q	0,00	26R	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27O	0,00	27P	0,00	27Q	0,00	27R	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28O	0,00	28P	0,00	28Q	0,00	28R	0,00
29	Financiación de viviendas	29O	0,00	29P	0,00	29Q	0,00	29R	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30O	0,00	30P	0,00	30Q	0,00	30R	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31O	0,00	31P	0,00	31Q	0,00	31R	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32O	0,00	32P	0,00	32Q	0,00	32R	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		o		p		q		r	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48O	500.477,70	48P	216.935,00	48Q	0,00	48R	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53O	500.477,70	53P	216.935,00	53Q	0,00	53R	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T								
Economía circular (CE)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		o		p		q		r	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55O	0,00	55P	0,00	55Q	0,00	55R	0,00
55	Activos gestionados	56O	0,00	56P	0,00	56Q	0,00	56R	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57O	0,00	57P	0,00	57Q	0,00	57R	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58O	0,00	58P	0,00	58Q	0,00	58R	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	s		t		u		v	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1S	0,00	1T	0,00	1U	0,00	1V	0,00
2 Empresas Financieras	2S	0,00	2T	0,00	2U	0,00	2V	0,00
3 Entidades de Crédito	3S	0,00	3T	0,00	3U	0,00	3V	0,00
4 Préstamos y anticipos	4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00
6 Instrumentos de capital	6S	0,00	6T	0,00			6V	0,00
7 Otras Empresas Financieras	7S	0,00	7T	0,00	7U	0,00	7V	0,00
8 De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8S	0,00	8T	0,00	8U	0,00	8V	0,00
9 Préstamos y anticipos	9S	0,00	9T	0,00	9U	0,00	9V	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10S	0,00	10T	0,00	10U	0,00	10V	0,00
11 Instrumentos de capital	11S	0,00	11T	0,00			11V	0,00
12 De las cuales: Empresas de Gestión	12S	0,00	12T	0,00	12U	0,00	12V	0,00
13 Préstamos y anticipos	13S	0,00	13T	0,00	13U	0,00	13V	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14S	0,00	14T	0,00	14U	0,00	14V	0,00
15 Instrumentos de capital	15S	0,00	15T	0,00			15V	0,00
16 De las cuales: Empresas de Seguros	16S	0,00	16T	0,00	16U	0,00	16V	0,00
17 Préstamos y anticipos	17S	0,00	17T	0,00	17U	0,00	17V	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		s		t		u		v
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18S	0,00	18T	0,00	18U	0,00	18V	0,00
19	Instrumentos de capital	19S	0,00	19T	0,00			19V	0,00
20	Empresas No Financieras	20S	0,00	20T	0,00	20U	0,00	20V	0,00
21	Préstamos y anticipos	21S	0,00	21T	0,00	21U	0,00	21V	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22S	0,00	22T	0,00	22U	0,00	22V	0,00
23	Instrumentos de capital	23S	0,00	23T	0,00			23V	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de Administraciones Locales	28S	0,00	28T	0,00	28U	0,00	28V	0,00
29	Financiación de viviendas	29S	0,00	29T	0,00	29U	0,00	29V	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30S	0,00	30T	0,00	30U	0,00	30V	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31S	0,00	31T	0,00	31U	0,00	31V	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32S	0,00	32T	0,00	32U	0,00	32V	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	s		t		u		v	
36 De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37 De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38 Valores representativos de deuda								
39 Instrumentos de capital								
40 Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41 Préstamos y anticipos								
42 Valores representativos de deuda								
43 Instrumentos de capital								
44 Derivados								
45 Préstamos interbancarios a la vista								
46 Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47 Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48 Total activos de la GAR	48S	0,00	48T	0,00	48U	0,00	48V	0,00
49 Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50 Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51 Exposiciones frente a bancos centrales								
52 Cartera de negociación								
53 Activos Totales	53S	0,00	53T	0,00	53U	0,00	53V	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
		s		t		u	v	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	55S	0,00	55T	0,00	55U	0,00	55V	0,00
55	Activos gestionados	56S	0,00	56T	0,00	56U	0,00	56V	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57S	0,00	57T	0,00	57U	0,00	57V	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58S	0,00	58T	0,00	58U	0,00	58V	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T								
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	w		x		z		aa	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1W	1.210,89	1X	0,00	1Y	0,00	1Z	0,00
2 Empresas Financieras	2W	0,00	2X	0,00	2Y	0,00	2Z	0,00
3 Entidades de Crédito	3W	0,00	3X	0,00	3Y	0,00	3Z	0,00
4 Préstamos y anticipos	4W	0,00	4X	0,00	4Y	0,00	4Z	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5W	0,00	5X	0,00	5Y	0,00	5Z	0,00
6 Instrumentos de capital	6W	0,00	6X	0,00			6Z	0,00
7 Otras Empresas Financieras	7W	0,00	7X	0,00	7Y	0,00	7Z	0,00
8 De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8W	0,00	8X	0,00	8Y	0,00	8Z	0,00
9 Préstamos y anticipos	9W	0,00	9X	0,00	9Y	0,00	9Z	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10W	0,00	10X	0,00	10Y	0,00	10Z	0,00
11 Instrumentos de capital	11W	0,00	11X	0,00			11Z	0,00
12 De las cuales: Empresas de Gestión	12W	0,00	12X	0,00	12Y	0,00	12Z	0,00
13 Préstamos y anticipos	13W	0,00	13X	0,00	13Y	0,00	13Z	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14W	0,00	14X	0,00	14Y	0,00	14Z	0,00
15 Instrumentos de capital	15W	0,00	15X	0,00			15Z	0,00
16 De las cuales: Empresas de Seguros	16W	0,00	16X	0,00	16Y	0,00	16Z	0,00
17 Préstamos y anticipos	17W	0,00	17X	0,00	17Y	0,00	17Z	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T								
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		w		x		z		aa
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18W	0,00	18X	0,00	18Y	0,00	18Z	0,00
19	Instrumentos de capital	19W	0,00	19X	0,00			19Z	0,00
20	Empresas No Financieras	20W	1.210,89	20X	0,00	20Y	0,00	20Z	0,00
21	Préstamos y anticipos	21W	1.210,89	21X	0,00	21Y	0,00	21Z	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22W	0,00	22X	0,00	22Y	0,00	22Z	0,00
23	Instrumentos de capital	23W	0,00	23X	0,00			23Z	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de Administraciones Locales	28W	0,00	28X	0,00	28Y	0,00	28Z	0,00
29	Financiación de viviendas	29W	0,00	29X	0,00	29Y	0,00	29Z	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30W	0,00	30X	0,00	30Y	0,00	30Z	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31W	0,00	31X	0,00	31Y	0,00	31Z	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32W	0,00	32X	0,00	32Y	0,00	32Z	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T								
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		w		x		z		aa
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales							
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios							
38	Valores representativos de deuda							
39	Instrumentos de capital							
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
41	Préstamos y anticipos							
42	Valores representativos de deuda							
43	Instrumentos de capital							
44	Derivados							
45	Préstamos interbancarios a la vista							
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo							
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)							
48	Total activos de la GAR	48W	1.210,89	48X	0,00	48Y	0,00	48Z	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR							
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales							
51	Exposiciones frente a bancos centrales							
52	Cartera de negociación							
53	Activos Totales	53W	1.210,89	53X	0,00	53Y	0,00	53Z	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T								
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
		w		x		z	aa	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	55W	0,00	55X	0,00	55Y	0,00	55Z	0,00
55	Activos gestionados	56W	0,00	56X	0,00	56Y	0,00	56Z	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57W	0,00	57X	0,00	57Y	0,00	57Z	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58W	0,00	58X	0,00	58Y	0,00	58Z	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T										
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)										
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)										
Millones EUR			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
	ab		ac		ad		ae		af	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AA	1.013.805.292,33	1AB	211.888.552,37	1AC	199.231.363,66	1AD	426.124,29	1AE	2.959.025,40
2	Empresas Financieras	2AA	0,00	2AB	0,00	2AC	0,00	2AD	0,00	2AE	0,00
3	Entidades de Crédito	3AA	0,00	3AB	0,00	3AC	0,00	3AD	0,00	3AE	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AA	0,00	4AB	0,00	4AC	0,00	4AD	0,00	4AE	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AA	0,00	5AB	0,00	5AC	0,00	5AD	0,00	5AE	0,00
6	Instrumentos de capital	6AA	0,00	6AB	0,00			6AD	0,00	6AE	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7AA	0,00	7AB	0,00	7AC	0,00	7AD	0,00	7AE	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8AA	0,00	8AB	0,00	8AC	0,00	8AD	0,00	8AE	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AA	0,00	9AB	0,00	9AC	0,00	9AD	0,00	9AE	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AA	0,00	10AB	0,00	10AC	0,00	10AD	0,00	10AE	0,00
11	Instrumentos de capital	11AA	0,00	11AB	0,00			11AD	0,00	11AE	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12AA	0,00	12AB	0,00	12AC	0,00	12AD	0,00	12AE	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AA	0,00	13AB	0,00	13AC	0,00	13AD	0,00	13AE	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AA	0,00	14AB	0,00	14AC	0,00	14AD	0,00	14AE	0,00
15	Instrumentos de capital	15AA	0,00	15AB	0,00			15AD	0,00	15AE	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16AA	0,00	16AB	0,00	16AC	0,00	16AD	0,00	16AE	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AA	0,00	17AB	0,00	17AC	0,00	17AD	0,00	17AE	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T										
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)										
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)										
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ab		ac		ad		ae		af	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AA	0,00	18AB	0,00	18AC	0,00	18AD	0,00	18AE	0,00
19	Instrumentos de capital	19AA	0,00	19AB	0,00			19AD	0,00	19AE	0,00
20	Empresas No Financieras	20AA	20.493.405,86	20AB	12.657.188,71	20AC	0,00	20AD	426.124,29	20AE	2.959.025,40
21	Préstamos y anticipos	21AA	20.493.405,86	21AB	12.657.188,71	21AC	0,00	21AD	426.124,29	21AE	2.959.025,40
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AA	0,00	22AB	0,00	22AC	0,00	22AD	0,00	22AE	0,00
23	Instrumentos de capital	23AA	0,00	23AB	0,00			23AD	0,00	23AE	0,00
24	Hogares	24AA	993.311.886,47	24AB	199.231.363,66	24AC	199.231.363,66	24AD	0,00	24AE	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25AA	902.382.667,63	25AB	198.738.384,70	25AC	198.738.384,70	25AD	0,00	25AE	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AA	63.392.554,00	26AB	492.978,96	26AC	492.978,96	26AD	0,00	26AE	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AA	27.536.664,84	27AB	0,00	27AC	0,00	27AD	0,00	27AE	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28AA	0,00	28AB	0,00	28AC	0,00	28AD	0,00	28AE	0,00
29	Financiación de viviendas	29AA	0,00	29AB	0,00	29AC	0,00	29AD	0,00	29AE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AA	0,00	30AB	0,00	30AC	0,00	30AD	0,00	30AE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AA	0,00	31AB	0,00	31AC	0,00	31AD	0,00	31AE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AA	0,00	32AB	0,00	32AC	0,00	32AD	0,00	32AE	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras										
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
35	Préstamos y anticipos										

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T										
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)										
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)										
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
			De los cuales:		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ab		ac		ad		ae		af	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total activos de la GAR	48AA	1.013.805.292,33	48AB	211.888.552,37	48AC	199.231.363,66	48AD	426.124,29	48AE	2.959.025,40
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										
52	Cartera de negociación										
53	Activos Totales	53AA	1.013.805.292,33	53AB	211.888.552,37	53AC	199.231.363,66	53AD	426.124,29	53AE	2.959.025,40

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T										
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)										
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)										
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ab		ac		ad		ae		af	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
54	Garantías Financieras	55AA	0,00	55AB	0,00	55AC	0,00	55AD	0,00	55AE	0,00
55	Activos gestionados	56AA	0,00	56AB	0,00	56AC	0,00	56AD	0,00	56AE	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57AA	0,00	57AB	0,00	57AC	0,00	57AD	0,00	57AE	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58AA	0,00	58AB	0,00	58AC	0,00	58AD	0,00	58AE	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1												
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)								
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		a		b		c		d		e		f	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A	1.270.433.015,72	1B	1.017.886.893,27	1C	208.977.855,07	1D	199.231.363,66	1E	1.164.381,25	1F	3.407.379,47
2	Empresas Financieras	2A	0,00	2B	0,00	2C	0,00	2D	0,00	2E	0,00	2F	0,00
3	Entidades de Crédito	3A	0,00	3B	0,00	3C	0,00	3D	0,00	3E	0,00	3F	0,00
4	Préstamos y anticipos	4A	0,00	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E	0,00	4F	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A	0,00	5B	0,00	5C	0,00	5D	0,00	5E	0,00	5F	0,00
6	Instrumentos de capital	6A	0,00	6B	0,00	6C	0,00			6E	0,00	6F	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7A	0,00	7B	0,00	7C	0,00	7D	0,00	7E	0,00	7F	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E	0,00	8F	0,00
9	Préstamos y anticipos	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00	9D	0,00	9E	0,00	9F	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00	10D	0,00	10E	0,00	10F	0,00
11	Instrumentos de capital	11A	0,00	11B	0,00	11C	0,00			11E	0,00	11F	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00	12D	0,00	12E	0,00	12F	0,00
13	Préstamos y anticipos	13A	0,00	13B	0,00	13C	0,00	13D	0,00	13E	0,00	13F	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		a		b		c		d		e		f	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A	0,00	14B	0,00	14C	0,00	14D	0,00	14E	0,00	14F	0,00
15	Instrumentos de capital	15A	0,00	15B	0,00	15C	0,00			15E	0,00	15F	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16A	0,00	16B	0,00	16C	0,00	16D	0,00	16E	0,00	16F	0,00
17	Préstamos y anticipos	17A	0,00	17B	0,00	17C	0,00	17D	0,00	17E	0,00	17F	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A	0,00	18B	0,00	18C	0,00	18D	0,00	18E	0,00	18F	0,00
19	Instrumentos de capital	19A	0,00	19B	0,00	19C	0,00			19E	0,00	19F	0,00
20	Empresas No Financieras	20A	277.121.129,25	20B	24.575.006,80	20C	9.746.491,41	20D	0,00	20E	1.164.381,25	20F	3.407.379,47
21	Préstamos y anticipos	21A	277.121.129,25	21B	24.575.006,80	21C	9.746.491,41	21D	0,00	21E	1.164.381,25	21F	3.407.379,47
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A	0,00	22B	0,00	22C	0,00	22D	0,00	22E	0,00	22F	0,00
23	Instrumentos de capital	23A	0,00	23B	0,00	23C	0,00			23E	0,00	23F	0,00
24	Hogares	24A	993.311.886,47	24B	993.311.886,47	24C	199.231.363,66	24D	199.231.363,66	24E	0,00	24F	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25A	902.382.667,63	25B	902.382.667,63	25C	198.738.384,70	25D	198.738.384,70	25E	0,00	25F	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A	63.392.554,00	26B	63.392.554,00	26C	492.978,96	26D	492.978,96	26E	0,00	26F	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27A	27.536.664,84	27B	27.536.664,84	27C	0,00	27D	0,00	27E	0,00	27F	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28A	0,00	28B	0,00	28C	0,00	28D	0,00	28E	0,00	28F	0,00
29	Financiación de viviendas	29A	0,00	29B	0,00	29C	0,00	29D	0,00	29E	0,00	29F	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		a		b		c		d		e		f	
30	Financiación de administraciones locales	30A	0,00	30B	0,00	30C	0,00	30D	0,00	30E	0,00	30F	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A	0,00	31B	0,00	31C	0,00	31D	0,00	31E	0,00	31F	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32A	2.279.839.146,56	32B	0,00	32C	0,00	32D	0,00	32E	0,00	32F	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras	33A	1.906.387.486,91										
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	34A	1.904.309.827,79										
35	Préstamos y anticipos	35A	1.904.309.827,79										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36A	409.567.245,39										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37A	1.219.209,03										
38	Valores representativos de deuda	38A	0,00										
39	Instrumentos de capital	39A	0,00										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	40A	2.077.659,13										
41	Préstamos y anticipos	41A	2.077.659,13										
42	Valores representativos de deuda	42A	0,00										
43	Instrumentos de capital	43A	0,00										
44	Derivados	44A	0,00										

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		a		b		c		d		e		f	
45	Préstamos interbancarios a la vista	45A	0,00										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46A	200.614,91										
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	47A	373.251.044,73										
48	Total activos de la GAR	48A	3.550.272.162,28	48B	1.017.886.893,27	48C	208.977.855,07	48D	199.231.363,66	48E	1.164.381,25	48F	3.407.379,47
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49A	2.110.000.000,00										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50A	10.000.000,00										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51A	2.100.000.000,00										
52	Cartera de negociación	52A	0,00										
53	Activos Totales	53A	5.660.272.162,28	53B	1.017.886.893,27	53C	208.977.855,07	53D	199.231.363,66	53E	1.164.381,25	53F	3.407.379,47
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
54	Garantías Financieras	55A	34.078.335,20	55B	0,00	55C	0,00	55D	0,00	55E	0,00	55F	0,00
55	Activos gestionados	56A	0,00	56B	0,00	56C	0,00	56D	0,00	56E	0,00	56F	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57A	0,00	57B	0,00	57C	0,00	57D	0,00	57E	0,00	57F	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58A	0,00	58B	0,00	58C	0,00	58D	0,00	58E	0,00	58F	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Adaptación al cambio climático (CCA)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	g		h		i		j	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1G	25.988,64	1H	16.822,46	1I	0,00	1J	16.822,46
2 Empresas Financieras	2G	0,00	2H	0,00	2I	0,00	2J	0,00
3 Entidades de Crédito	3G	0,00	3H	0,00	3I	0,00	3J	0,00
4 Préstamos y anticipos	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5G	0,00	5H	0,00	5I	0,00	5J	0,00
6 Instrumentos de capital	6G	0,00	6H	0,00			6J	0,00
7 Otras Empresas Financieras	7G	0,00	7H	0,00	7I	0,00	7J	0,00
8 De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00
9 Préstamos y anticipos	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J	0,00
11 Instrumentos de capital	11G	0,00	11H	0,00			11J	0,00
12 De las cuales: Empresas de Gestión	12G	0,00	12H	0,00	12I	0,00	12J	0,00
13 Préstamos y anticipos	13G	0,00	13H	0,00	13I	0,00	13J	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14G	0,00	14H	0,00	14I	0,00	14J	0,00
15 Instrumentos de capital	15G	0,00	15H	0,00			15J	0,00
16 De las cuales: Empresas de Seguros	16G	0,00	16H	0,00	16I	0,00	16J	0,00
17 Préstamos y anticipos	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Adaptación al cambio climático (CCA)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18G	0,00	18H	0,00	18I	0,00	18J	0,00
19	Instrumentos de capital	19G	0,00	19H	0,00			19J	0,00
20	Empresas No Financieras	20G	25.988,64	20H	16.822,46	20I	0,00	20J	16.822,46
21	Préstamos y anticipos	21G	25.988,64	21H	16.822,46	21I	0,00	21J	16.822,46
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22G	0,00	22H	0,00	22I	0,00	22J	0,00
23	Instrumentos de capital	23G	0,00	23H	0,00			23J	0,00
24	Hogares	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25G	0,00	25H	0,00	25I	0,00	25J	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27G	0,00	27H	0,00	27I	0,00	27J	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J	0,00
29	Financiación de viviendas	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30G	0,00	30H	0,00	30I	0,00	30J	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32G	0,00	32H	0,00	32I	0,00	32J	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Adaptación al cambio climático (CCA)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	g		h		i		j	
36 De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37 De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38 Valores representativos de deuda								
39 Instrumentos de capital								
40 Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41 Préstamos y anticipos								
42 Valores representativos de deuda								
43 Instrumentos de capital								
44 Derivados								
45 Préstamos interbancarios a la vista								
46 Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47 Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48 Total activos de la GAR	48G	25.988,64	48H	16.822,46	48I	0,00	48J	16.822,46
49 Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50 Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51 Exposiciones frente a bancos centrales								
52 Cartera de negociación								
53 Activos Totales	53G	25.988,64	53H	16.822,46	53I	0,00	53J	16.822,46

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Adaptación al cambio climático (CCA)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55G	0,00	55H	0,00	55I	0,00	55J	0,00
55	Activos gestionados	56G	0,00	56H	0,00	56I	0,00	56J	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57G	0,00	57H	0,00	57I	0,00	57J	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58G	0,00	58H	0,00	58I	0,00	58J	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Recursos hídricos y marinos (WTR)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	k		l		m		n	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1K	1.997.090,52	1L	1.972.506,30	1M	0,00	1N	264,62
2 Empresas Financieras	2K	0,00	2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00
3 Entidades de Crédito	3K	0,00	3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00
4 Préstamos y anticipos	4K	0,00	4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5K	0,00	5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00
6 Instrumentos de capital	6K	0,00	6L	0,00			6N	0,00
7 Otras Empresas Financieras	7K	0,00	7L	0,00	7M	0,00	7N	0,00
8 De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8K	0,00	8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00
9 Préstamos y anticipos	9K	0,00	9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10K	0,00	10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00
11 Instrumentos de capital	11K	0,00	11L	0,00			11N	0,00
12 De las cuales: Empresas de Gestión	12K	0,00	12L	0,00	12M	0,00	12N	0,00
13 Préstamos y anticipos	13K	0,00	13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14K	0,00	14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00
15 Instrumentos de capital	15K	0,00	15L	0,00			15N	0,00
16 De las cuales: Empresas de Seguros	16K	0,00	16L	0,00	16M	0,00	16N	0,00
17 Préstamos y anticipos	17K	0,00	17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Recursos hídricos y marinos (WTR)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		k		l		m		n
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18K	0,00	18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00
19	Instrumentos de capital	19K	0,00	19L	0,00			19N	0,00
20	Empresas No Financieras	20K	1.997.090,52	20L	1.972.506,30	20M	0,00	20N	264,62
21	Préstamos y anticipos	21K	1.997.090,52	21L	1.972.506,30	21M	0,00	21N	264,62
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22K	0,00	22L	0,00	22M	0,00	22N	0,00
23	Instrumentos de capital	23K	0,00	23L	0,00			23N	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de Administraciones Locales	28K	0,00	28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00
29	Financiación de viviendas	29K	0,00	29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30K	0,00	30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31K	0,00	31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32K	0,00	32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Recursos hídricos y marinos (WTR)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		k		l		m		n
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales							
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios							
38	Valores representativos de deuda							
39	Instrumentos de capital							
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
41	Préstamos y anticipos							
42	Valores representativos de deuda							
43	Instrumentos de capital							
44	Derivados							
45	Préstamos interbancarios a la vista							
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo							
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)							
48	Total activos de la GAR	48K	1.997.090,52	48L	1.972.506,30	48M	0,00	48N	264,62
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR							
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales							
51	Exposiciones frente a bancos centrales							
52	Cartera de negociación							
53	Activos Totales	53K	1.997.090,52	53L	1.972.506,30	53M	0,00	53N	264,62

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Recursos hídricos y marinos (WTR)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		k		l		m		n	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55K	0,00	55L	0,00	55M	0,00	55N	0,00
55	Activos gestionados	56K	0,00	56L	0,00	56M	0,00	56N	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57K	0,00	57L	0,00	57M	0,00	57N	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58K	0,00	58L	0,00	58M	0,00	58N	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Economía circular (CE)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	o		p		q		r	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1O	264.626,69	1P	19.800,00	1Q	0,00	1R	0,00
2 Empresas Financieras	2O	0,00	2P	0,00	2Q	0,00	2R	0,00
3 Entidades de Crédito	3O	0,00	3P	0,00	3Q	0,00	3R	0,00
4 Préstamos y anticipos	4O	0,00	4P	0,00	4Q	0,00	4R	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5O	0,00	5P	0,00	5Q	0,00	5R	0,00
6 Instrumentos de capital	6O	0,00	6P	0,00			6R	0,00
7 Otras Empresas Financieras	7O	0,00	7P	0,00	7Q	0,00	7R	0,00
8 De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8O	0,00	8P	0,00	8Q	0,00	8R	0,00
9 Préstamos y anticipos	9O	0,00	9P	0,00	9Q	0,00	9R	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10O	0,00	10P	0,00	10Q	0,00	10R	0,00
11 Instrumentos de capital	11O	0,00	11P	0,00			11R	0,00
12 De las cuales: Empresas de Gestión	12O	0,00	12P	0,00	12Q	0,00	12R	0,00
13 Préstamos y anticipos	13O	0,00	13P	0,00	13Q	0,00	13R	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14O	0,00	14P	0,00	14Q	0,00	14R	0,00
15 Instrumentos de capital	15O	0,00	15P	0,00			15R	0,00
16 De las cuales: Empresas de Seguros	16O	0,00	16P	0,00	16Q	0,00	16R	0,00
17 Préstamos y anticipos	17O	0,00	17P	0,00	17Q	0,00	17R	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Economía circular (CE)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		o		p		q		r
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18O	0,00	18P	0,00	18Q	0,00	18R	0,00
19	Instrumentos de capital	19O	0,00	19P	0,00			19R	0,00
20	Empresas No Financieras	20O	264.626,69	20P	19.800,00	20Q	0,00	20R	0,00
21	Préstamos y anticipos	21O	264.626,69	21P	19.800,00	21Q	0,00	21R	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22O	0,00	22P	0,00	22Q	0,00	22R	0,00
23	Instrumentos de capital	23O	0,00	23P	0,00			23R	0,00
24	Hogares	24O	0,00	24P	0,00	24Q	0,00	24R	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25O	0,00	25P	0,00	25Q	0,00	25R	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26O	0,00	26P	0,00	26Q	0,00	26R	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27O	0,00	27P	0,00	27Q	0,00	27R	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28O	0,00	28P	0,00	28Q	0,00	28R	0,00
29	Financiación de viviendas	29O	0,00	29P	0,00	29Q	0,00	29R	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30O	0,00	30P	0,00	30Q	0,00	30R	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31O	0,00	31P	0,00	31Q	0,00	31R	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32O	0,00	32P	0,00	32Q	0,00	32R	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Economía circular (CE)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		o		p		q		r	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48O	264.626,69	48P	19.800,00	48Q	0,00	48R	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53O	264.626,69	53P	19.800,00	53Q	0,00	53R	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Economía circular (CE)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		o		p		q		r
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	55O	0,00	55P	0,00	55Q	0,00	55R	0,00
55	Activos gestionados	56O	0,00	56P	0,00	56Q	0,00	56R	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57O	0,00	57P	0,00	57Q	0,00	57R	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58O	0,00	58P	0,00	58Q	0,00	58R	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		s		t		u		v	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1S	4.824,40	1T	0,00	1U	0,00	1V	0,00
2	Empresas Financieras	2S	0,00	2T	0,00	2U	0,00	2V	0,00
3	Entidades de Crédito	3S	0,00	3T	0,00	3U	0,00	3V	0,00
4	Préstamos y anticipos	4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00
6	Instrumentos de capital	6S	0,00	6T	0,00			6V	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7S	0,00	7T	0,00	7U	0,00	7V	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8S	0,00	8T	0,00	8U	0,00	8V	0,00
9	Préstamos y anticipos	9S	0,00	9T	0,00	9U	0,00	9V	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10S	0,00	10T	0,00	10U	0,00	10V	0,00
11	Instrumentos de capital	11S	0,00	11T	0,00			11V	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12S	0,00	12T	0,00	12U	0,00	12V	0,00
13	Préstamos y anticipos	13S	0,00	13T	0,00	13U	0,00	13V	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14S	0,00	14T	0,00	14U	0,00	14V	0,00
15	Instrumentos de capital	15S	0,00	15T	0,00			15V	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16S	0,00	16T	0,00	16U	0,00	16V	0,00
17	Préstamos y anticipos	17S	0,00	17T	0,00	17U	0,00	17V	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		s		t		u		v	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18S	0,00	18T	0,00	18U	0,00	18V	0,00
19	Instrumentos de capital	19S	0,00	19T	0,00			19V	0,00
20	Empresas No Financieras	20S	4.824,40	20T	0,00	20U	0,00	20V	0,00
21	Préstamos y anticipos	21S	4.824,40	21T	0,00	21U	0,00	21V	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22S	0,00	22T	0,00	22U	0,00	22V	0,00
23	Instrumentos de capital	23S	0,00	23T	0,00			23V	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de Administraciones Locales	28S	0,00	28T	0,00	28U	0,00	28V	0,00
29	Financiación de viviendas	29S	0,00	29T	0,00	29U	0,00	29V	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30S	0,00	30T	0,00	30U	0,00	30V	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31S	0,00	31T	0,00	31U	0,00	31V	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32S	0,00	32T	0,00	32U	0,00	32V	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		s		t		u		v	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48S	4.824,40	48T	0,00	48U	0,00	48V	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53S	4.824,40	53T	0,00	53U	0,00	53V	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Contaminación (PPC)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		s		t		u		v	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55S	0,00	55T	0,00	55U	0,00	55V	0,00
55	Activos gestionados	56S	0,00	56T	0,00	56U	0,00	56V	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57S	0,00	57T	0,00	57U	0,00	57V	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58S	0,00	58T	0,00	58U	0,00	58V	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)								
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	w		x		z		aa	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1W	1.539,72	1X	0,00	1Y	0,00	1Z	0,00
2 Empresas Financieras	2W	0,00	2X	0,00	2Y	0,00	2Z	0,00
3 Entidades de Crédito	3W	0,00	3X	0,00	3Y	0,00	3Z	0,00
4 Préstamos y anticipos	4W	0,00	4X	0,00	4Y	0,00	4Z	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5W	0,00	5X	0,00	5Y	0,00	5Z	0,00
6 Instrumentos de capital	6W	0,00	6X	0,00			6Z	0,00
7 Otras Empresas Financieras	7W	0,00	7X	0,00	7Y	0,00	7Z	0,00
8 De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8W	0,00	8X	0,00	8Y	0,00	8Z	0,00
9 Préstamos y anticipos	9W	0,00	9X	0,00	9Y	0,00	9Z	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10W	0,00	10X	0,00	10Y	0,00	10Z	0,00
11 Instrumentos de capital	11W	0,00	11X	0,00			11Z	0,00
12 De las cuales: Empresas de Gestión	12W	0,00	12X	0,00	12Y	0,00	12Z	0,00
13 Préstamos y anticipos	13W	0,00	13X	0,00	13Y	0,00	13Z	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14W	0,00	14X	0,00	14Y	0,00	14Z	0,00
15 Instrumentos de capital	15W	0,00	15X	0,00			15Z	0,00
16 De las cuales: Empresas de Seguros	16W	0,00	16X	0,00	16Y	0,00	16Z	0,00
17 Préstamos y anticipos	17W	0,00	17X	0,00	17Y	0,00	17Z	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
		w		x		z	aa	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18W	0,00	18X	0,00	18Y 0,00	18Z	0,00
19	Instrumentos de capital	19W	0,00	19X	0,00		19Z	0,00
20	Empresas No Financieras	20W	1.539,72	20X	0,00	20Y 0,00	20Z	0,00
21	Préstamos y anticipos	21W	1.539,72	21X	0,00	21Y 0,00	21Z	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22W	0,00	22X	0,00	22Y 0,00	22Z	0,00
23	Instrumentos de capital	23W	0,00	23X	0,00		23Z	0,00
24	Hogares							
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales							
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios							
27	De los cuales: préstamos para automóviles							
28	Financiación de Administraciones Locales	28W	0,00	28X	0,00	28Y 0,00	28Z	0,00
29	Financiación de viviendas	29W	0,00	29X	0,00	29Y 0,00	29Z	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30W	0,00	30X	0,00	30Y 0,00	30Z	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31W	0,00	31X	0,00	31Y 0,00	31Z	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32W	0,00	32X	0,00	32Y 0,00	32Z	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras							
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
35	Préstamos y anticipos							

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		w		x		z		aa	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48W	1.539,72	48X	0,00	48Y	0,00	48Z	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53W	1.539,72	53X	0,00	53Y	0,00	53Z	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T								
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)								
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
		w		x		z	aa	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	55W	0,00	55X	0,00	55Y	0,00	55Z	0,00
55	Activos gestionados	56W	0,00	56X	0,00	56Y	0,00	56Z	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57W	0,00	57X	0,00	57Y	0,00	57Z	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58W	0,00	58X	0,00	58Y	0,00	58Z	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T										
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)										
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)										
Millones EUR	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
	ab		ac		ad		ae		af	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AA	1.020.180.963,24	1AB	210.986.983,84	1AC	199.231.363,66	1AD	1.164.381,25	1AE	3.424.466,55
2 Empresas Financieras	2AA	0,00	2AB	0,00	2AC	0,00	2AD	0,00	2AE	0,00
3 Entidades de Crédito	3AA	0,00	3AB	0,00	3AC	0,00	3AD	0,00	3AE	0,00
4 Préstamos y anticipos	4AA	0,00	4AB	0,00	4AC	0,00	4AD	0,00	4AE	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AA	0,00	5AB	0,00	5AC	0,00	5AD	0,00	5AE	0,00
6 Instrumentos de capital	6AA	0,00	6AB	0,00			6AD	0,00	6AE	0,00
7 Otras Empresas Financieras	7AA	0,00	7AB	0,00	7AC	0,00	7AD	0,00	7AE	0,00
8 De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8AA	0,00	8AB	0,00	8AC	0,00	8AD	0,00	8AE	0,00
9 Préstamos y anticipos	9AA	0,00	9AB	0,00	9AC	0,00	9AD	0,00	9AE	0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AA	0,00	10AB	0,00	10AC	0,00	10AD	0,00	10AE	0,00
11 Instrumentos de capital	11AA	0,00	11AB	0,00			11AD	0,00	11AE	0,00
12 De las cuales: Empresas de Gestión	12AA	0,00	12AB	0,00	12AC	0,00	12AD	0,00	12AE	0,00
13 Préstamos y anticipos	13AA	0,00	13AB	0,00	13AC	0,00	13AD	0,00	13AE	0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AA	0,00	14AB	0,00	14AC	0,00	14AD	0,00	14AE	0,00
15 Instrumentos de capital	15AA	0,00	15AB	0,00			15AD	0,00	15AE	0,00
16 De las cuales: Empresas de Seguros	16AA	0,00	16AB	0,00	16AC	0,00	16AD	0,00	16AE	0,00
17 Préstamos y anticipos	17AA	0,00	17AB	0,00	17AC	0,00	17AD	0,00	17AE	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T										
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)										
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)										
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ab		ac		ad		ae		af	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AA	0,00	18AB	0,00	18AC	0,00	18AD	0,00	18AE	0,00
19	Instrumentos de capital	19AA	0,00	19AB	0,00			19AD	0,00	19AE	0,00
20	Empresas No Financieras	20AA	26.869.076,77	20AB	11.755.620,18	20AC	0,00	20AD	1.164.381,25	20AE	3.424.466,55
21	Préstamos y anticipos	21AA	26.869.076,77	21AB	11.755.620,18	21AC	0,00	21AD	1.164.381,25	21AE	3.424.466,55
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AA	0,00	22AB	0,00	22AC	0,00	22AD	0,00	22AE	0,00
23	Instrumentos de capital	23AA	0,00	23AB	0,00			23AD	0,00	23AE	0,00
24	Hogares	24AA	993.311.886,47	24AB	199.231.363,66	24AC	199.231.363,66	24AD	0,00	24AE	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25AA	902.382.667,63	25AB	198.738.384,70	25AC	198.738.384,70	25AD	0,00	25AE	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AA	63.392.554,00	26AB	492.978,96	26AC	492.978,96	26AD	0,00	26AE	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AA	27.536.664,84	27AB	0,00	27AC	0,00	27AD	0,00	27AE	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28AA	0,00	28AB	0,00	28AC	0,00	28AD	0,00	28AE	0,00
29	Financiación de viviendas	29AA	0,00	29AB	0,00	29AC	0,00	29AD	0,00	29AE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AA	0,00	30AB	0,00	30AC	0,00	30AD	0,00	30AE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AA	0,00	31AB	0,00	31AC	0,00	31AD	0,00	31AE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AA	0,00	32AB	0,00	32AC	0,00	32AD	0,00	32AE	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras										
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
35	Préstamos y anticipos										

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T										
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)										
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)										
Millones EUR	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
	ab		ac		ad		ae		af	
36 De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37 De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38 Valores representativos de deuda										
39 Instrumentos de capital										
40 Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
41 Préstamos y anticipos										
42 Valores representativos de deuda										
43 Instrumentos de capital										
44 Derivados										
45 Préstamos interbancarios a la vista										
46 Efectivo y activos vinculados a efectivo										
47 Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48 Total activos de la GAR	48AA	1.020.180.963,24	48AB	210.986.983,84	48AC	199.231.363,66	48AD	1.164.381,25	48AE	3.424.466,55
49 Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50 Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51 Exposiciones frente a bancos centrales										
52 Cartera de negociación										
53 Activos Totales	53AA	1.020.180.963,24	53AB	210.986.983,84	53AC	199.231.363,66	53AD	1.164.381,25	53AE	3.424.466,55

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T										
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)										
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)										
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		ab		ac		ad		ae		af	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
54	Garantías Financieras	55AA	0,00	55AB	0,00	55AC	0,00	55AD	0,00	55AE	0,00
55	Activos gestionados	56AA	0,00	56AB	0,00	56AC	0,00	56AD	0,00	56AE	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57AA	0,00	57AB	0,00	57AC	0,00	57AD	0,00	57AE	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58AA	0,00	58AB	0,00	58AC	0,00	58AD	0,00	58AE	0,00

GAR002 – Capex

	Mitigación del cambio climático (CCM)									
	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)			Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
				Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
				Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	
				a		b		c		d	
1	1A	0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	1B	69.924,62	1C	69.924,62					
2	1A	1039 - Otro procesado y conservación de frutas y hortalizas	1B	10.786.586,31	1C	0,00					
3	1A	1041 - Fabricación de aceites y grasas	1B	493.592,48	1C	0,00					
4	1A	1085 - Elaboración de platos y comidas preparados	1B	493.304,01	1C	0,00					
5	1A	1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	1B	1.201.285,96	1C	0,00					
6	1A	1105 - Fabricación de cerveza	1B	2.187.586,51	1C	0,00					
7	1A	1107 - Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotellad	1B	507.334,69	1C	119.980,65					
8	1A	1419 - Confección de otras prendas de vestir y accesorios	1B	525.655,90	1C	244.857,77					
9	1A	1711 - Fabricación de pasta papelera	1B	136.108,12	1C	136.108,12					
10	1A	2011 - Fabricación de gases industriales	1B	331.069,20	1C	133.313,38					
11	1A	2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	1B	177.571,24	1C	49,18					
12	1A	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	1B	328.171,56	1C	0,00					
13	1A	2311 - Fabricación de vidrio plano	1B	707.264,71	1C	650.171,88					
14	1A	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	1B	32.444,29	1C	13.947,76					
15	1A	2420 - Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	1B	3.491.179,84	1C	2.863.960,92					
16	1A	2442 - Producción de aluminio	1B	494.915,65	1C	494.915,65					
17	1A	2443 - Producción de plomo, zinc y estaño	1B	2,34	1C	0,00					

GAR002 – Capex

	Mitigación del cambio climático (CCM)									
	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
			Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
			Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	
			a		b		c		d	
18	1A	2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	1B	-5.759,16	1C	0,00				
19	1A	2550 - Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	1B	18.386,28	1C	10.142,67				
20	1A	2611 - Fabricación de componentes electrónicos	1B	1.951.881,73	1C	0,00				
21	1A	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	1B	83.362,46	1C	8.674,77				
22	1A	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1B	2.233.481,08	1C	1.083.523,07				
23	1A	2823 - Fabricación de máquinas y equipos de oficina, excepto equipos informáticos	1B	431.240,08	1C	33.229,37				
24	1A	2825 - Fabricación de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica	1B	5.001.267,55	1C	0,00				
25	1A	2829 - Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	1B	0,34	1C	0,00				
26	1A	2910 - Fabricación de vehículos de motor	1B	6.592.203,04	1C	2.048.079,81				
27	1A	2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	1B	682.548,61	1C	654.080,29				
28	1A	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	1B	19.347.137,29	1C	16.400.714,43				
29	1A	3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	1B	851.482,17	1C	0,00				
30	1A	3250 - Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	1B	2.167.210,43	1C	27.386,48				
31	1A	3511 - Producción de electricidad	1B	22.058.990,95	1C	21.197.607,08				
32	1A	3512 - Transporte de energía eléctrica	1B	5.558.346,46	1C	5.553.870,24				
33	1A	3513 - Distribución de energía eléctrica	1B	20.566.845,41	1C	19.839.774,42				
34	1A	3521 - Producción de gas	1B	2.343.209,28	1C	1.513.549,18				
35	1A	3522 - Distribución por tubería de combustibles gaseosos	1B	3.170.615,14	1C	2.888.544,65				

GAR002 – Capex

	Mitigación del cambio climático (CCM)									
	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
			Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
			Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	
			a		b		c		d	
36	1A	3600 - Captación, depuración y distribución de agua	1B	151,85	1C	149,26				
37	1A	3811 - Recogida de residuos no peligrosos	1B	9.429,00	1C	0,00				
38	1A	4110 - Promoción inmobiliaria	1B	3.047.176,16	1C	559.870,25				
39	1A	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	1B	448.062,74	1C	380.414,62				
40	1A	4211 - Construcción de carreteras y autopistas	1B	20.159,50	1C	13.621,28				
41	1A	4212 - Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	1B	536,20	1C	362,29				
42	1A	4222 - Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones	1B	2.048.168,35	1C	1.859.103,64				
43	1A	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	1B	369.973,44	1C	249.982,05				
44	1A	4311 - Demolición	1B	2.398.974,57	1C	0,00				
45	1A	4329 - Otras instalaciones en obras de construcción	1B	6.685,47	1C	0,00				
46	1A	4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	1B	3.327,33	1C	3.314,38				
47	1A	4621 - Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales	1B	42,57	1C	0,00				
48	1A	4631 - Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	1B	2.963.307,77	1C	0,00				
49	1A	4671 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	1B	208.483,03	1C	0,00				
50	1A	4672 - Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos	1B	206.158,21	1C	1,19				
51	1A	4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	1B	2.691.598,68	1C	80.225,27				
52	1A	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	1B	165.277,40	1C	22.551,87				
53	1A	4764 - Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados	1B	1,73	1C	0,86				

GAR002 – Capex

	Mitigación del cambio climático (CCM)									
	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
			Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
			Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	
			a		b		c		d	
54	1A	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	1B	3.007.838,10	1C	705.302,89				
55	1A	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	1B	118.616,36	1C	0,00				
56	1A	5229 - Otras actividades anexas al transporte	1B	641.332,60	1C	625.421,67				
57	1A	5320 - Otras actividades postales y de correos	1B	4.204.374,06	1C	1.208.415,54				
58	1A	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	1B	160.005,07	1C	7.603,72				
59	1A	6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	1B	264.166,63	1C	251.840,72				
60	1A	6832 - Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria	1B	18.841,41	1C	18.768,12				
61	1A	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomia	1B	22.029.440,02	1C	18.783.009,91				
62	1A	TOTAL	1B	160.048.574,83	1C	100.756.365,97				

GAR002 – Capex

	Adaptación al cambio climático (CCA)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	
	e		f		g		h	
1	1F	104,24	1G	104,24				
2	1F	0,00	1G	0,00				
3	1F	0,00	1G	0,00				
4	1F	0,00	1G	0,00				
5	1F	0,00	1G	0,00				
6	1F	0,00	1G	0,00				
7	1F	13.706,05	1G	0,00				
8	1F	0,00	1G	0,00				
9	1F	202,89	1G	202,89				
10	1F	1.464,86	1G	0,00				
11	1F	0,00	1G	0,00				
12	1F	0,00	1G	0,00				
13	1F	0,00	1G	0,00				
14	1F	0,00	1G	0,00				
15	1F	0,00	1G	0,00				
16	1F	0,00	1G	0,00				
17	1F	0,00	1G	0,00				
18	1F	0,00	1G	0,00				
19	1F	0,00	1G	0,00				
20	1F	0,00	1G	0,00				
21	1F	0,00	1G	0,00				
22	1F	0,00	1G	0,00				

GAR002 – Capex

	Adaptación al cambio climático (CCA)			
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)
	e	f	g	h
23	1F 0,00	1G 0,00		
24	1F 0,00	1G 0,00		
25	1F 0,00	1G 0,00		
26	1F 0,00	1G 0,00		
27	1F 0,00	1G 0,00		
28	1F 0,00	1G 0,00		
29	1F 0,00	1G 0,00		
30	1F 0,00	1G 0,00		
31	1F 0,00	1G 0,00		
32	1F 0,00	1G 0,00		
33	1F 0,00	1G 0,00		
34	1F 0,00	1G 0,00		
35	1F 0,00	1G 0,00		
36	1F 0,00	1G 0,00		
37	1F 0,00	1G 0,00		
38	1F 4.940,03	1G 0,00		
39	1F 0,00	1G 0,00		
40	1F 0,00	1G 0,00		
41	1F 0,00	1G 0,00		
42	1F 0,00	1G 0,00		
43	1F 0,00	1G 0,00		
44	1F 0,00	1G 0,00		

GAR002 – Capex

	Adaptación al cambio climático (CCA)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	
	e		f		g		h	
45	1F	0,00	1G	0,00				
46	1F	47,46	1G	46,50				
47	1F	0,00	1G	0,00				
48	1F	0,00	1G	0,00				
49	1F	0,00	1G	0,00				
50	1F	0,00	1G	0,00				
51	1F	83.626,96	1G	0,00				
52	1F	0,00	1G	0,00				
53	1F	0,00	1G	0,00				
54	1F	0,00	1G	0,00				
55	1F	0,00	1G	0,00				
56	1F	0,00	1G	0,00				
57	1F	0,00	1G	0,00				
58	1F	6.754,63	1G	0,00				
59	1F	1.120,54	1G	280,13				
60	1F	268,74	1G	263,31				
61	1F	182.980,58	1G	179.284,00				
62	1F	295.216,96	1G	180.181,07				

GAR002 – Capex

	Recursos hídricos y marinos (WTR)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	
	i		j		k		l	
1	1J	0,00	1K	0,00				
2	1J	0,00	1K	0,00				
3	1J	0,00	1K	0,00				
4	1J	0,00	1K	0,00				
5	1J	0,00	1K	0,00				
6	1J	0,00	1K	0,00				
7	1J	0,00	1K	0,00				
8	1J	0,00	1K	0,00				
9	1J	0,00	1K	0,00				
10	1J	0,00	1K	0,00				
11	1J	0,00	1K	0,00				
12	1J	0,00	1K	0,00				
13	1J	0,00	1K	0,00				
14	1J	0,00	1K	0,00				
15	1J	0,00	1K	0,00				
16	1J	0,00	1K	0,00				
17	1J	0,00	1K	0,00				
18	1J	0,00	1K	0,00				
19	1J	0,00	1K	0,00				
20	1J	0,00	1K	0,00				
21	1J	0,00	1K	0,00				
22	1J	13.535,10	1K	0,00				

GAR002 – Capex

	Recursos hídricos y marinos (WTR)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	
	i		j		k		l	
23	1J	0,00	1K	0,00				
24	1J	0,00	1K	0,00				
25	1J	0,00	1K	0,00				
26	1J	0,00	1K	0,00				
27	1J	0,00	1K	0,00				
28	1J	0,00	1K	0,00				
29	1J	0,00	1K	0,00				
30	1J	0,00	1K	0,00				
31	1J	1.376.002,66	1K	1.187.925,75				
32	1J	0,00	1K	0,00				
33	1J	0,00	1K	0,00				
34	1J	0,00	1K	0,00				
35	1J	0,00	1K	0,00				
36	1J	64,36	1K	64,36				
37	1J	0,00	1K	0,00				
38	1J	173.312,78	1K	0,00				
39	1J	119,26	1K	0,00				
40	1J	0,00	1K	0,00				
41	1J	0,00	1K	0,00				
42	1J	2.211,90	1K	0,00				
43	1J	0,00	1K	0,00				
44	1J	0,00	1K	0,00				

GAR002 – Capex

	Recursos hídricos y marinos (WTR)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	
	i		j		k		l	
45	1J	0,00	1K	0,00				
46	1J	1,44	1K	1,44				
47	1J	0,00	1K	0,00				
48	1J	0,00	1K	0,00				
49	1J	0,00	1K	0,00				
50	1J	0,00	1K	0,00				
51	1J	0,00	1K	0,00				
52	1J	154,46	1K	0,00				
53	1J	0,00	1K	0,00				
54	1J	0,00	1K	0,00				
55	1J	0,00	1K	0,00				
56	1J	0,00	1K	0,00				
57	1J	0,00	1K	0,00				
58	1J	0,00	1K	0,00				
59	1J	0,00	1K	0,00				
60	1J	8,14	1K	8,14				
61	1J	110.760,84	1K	5.544,87				
62	1J	1.676.170,94	1K	1.193.544,55				

GAR002 – Capex

	Economía circular (CE)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	
	m		n		o		p	
1	1N	45.933,09	1O	382,20				
2	1N	0,00	1O	0,00				
3	1N	0,00	1O	0,00				
4	1N	0,00	1O	0,00				
5	1N	0,00	1O	0,00				
6	1N	0,00	1O	0,00				
7	1N	11.386,56	1O	0,00				
8	1N	0,00	1O	0,00				
9	1N	89.408,67	1O	743,95				
10	1N	0,00	1O	0,00				
11	1N	20,83	1O	0,00				
12	1N	4.051,50	1O	0,00				
13	1N	0,00	1O	0,00				
14	1N	0,00	1O	0,00				
15	1N	539.979,35	1O	0,00				
16	1N	0,00	1O	0,00				
17	1N	0,00	1O	0,00				
18	1N	0,00	1O	0,00				
19	1N	0,00	1O	0,00				
20	1N	0,00	1O	0,00				
21	1N	1.282.808,58	1O	0,00				
22	1N	805.370,08	1O	69.646,17				

GAR002 – Capex

	Economía circular (CE)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	
	m		n		o		p	
23	1N	840.970,07	1O	0,00				
24	1N	0,00	1O	0,00				
25	1N	0,00	1O	0,00				
26	1N	0,00	1O	0,00				
27	1N	0,00	1O	0,00				
28	1N	0,00	1O	0,00				
29	1N	0,00	1O	0,00				
30	1N	0,00	1O	0,00				
31	1N	1.494,65	1O	249,11				
32	1N	0,00	1O	0,00				
33	1N	0,00	1O	0,00				
34	1N	0,00	1O	0,00				
35	1N	0,00	1O	0,00				
36	1N	8,10	1O	8,10				
37	1N	0,00	1O	0,00				
38	1N	0,00	1O	0,00				
39	1N	0,00	1O	0,00				
40	1N	0,00	1O	0,00				
41	1N	0,00	1O	0,00				
42	1N	0,00	1O	0,00				
43	1N	0,00	1O	0,00				
44	1N	0,00	1O	0,00				

GAR002 – Capex

	Economía circular (CE)					
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)
	m		n		o	p
45	1N	0,00	1O	0,00		
46	1N	8,63	1O	0,00		
47	1N	0,00	1O	0,00		
48	1N	0,00	1O	0,00		
49	1N	0,00	1O	0,00		
50	1N	0,00	1O	0,00		
51	1N	9.863,68	1O	0,00		
52	1N	0,00	1O	0,00		
53	1N	0,00	1O	0,00		
54	1N	0,00	1O	0,00		
55	1N	0,00	1O	0,00		
56	1N	4.721.872,45	1O	4.540.732,70		
57	1N	0,00	1O	0,00		
58	1N	27.054,48	1O	34,60		
59	1N	170.601,78	1O	0,00		
60	1N	48,86	1O	0,00		
61	1N	75.605,98	1O	443,12		
62	1N	8.626.487,34	1O	4.612.239,95		

GAR002 – Capex

	Contaminación (PPC)					
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)
	q		r		s	t
1	1R	0,00	1S	0,00		
2	1R	0,00	1S	0,00		
3	1R	0,00	1S	0,00		
4	1R	0,00	1S	0,00		
5	1R	0,00	1S	0,00		
6	1R	0,00	1S	0,00		
7	1R	0,00	1S	0,00		
8	1R	0,00	1S	0,00		
9	1R	0,00	1S	0,00		
10	1R	1.464,86	1S	0,00		
11	1R	509.446,75	1S	0,00		
12	1R	0,00	1S	0,00		
13	1R	0,00	1S	0,00		
14	1R	0,00	1S	0,00		
15	1R	0,00	1S	0,00		
16	1R	0,00	1S	0,00		
17	1R	0,00	1S	0,00		
18	1R	0,00	1S	0,00		
19	1R	0,00	1S	0,00		
20	1R	0,00	1S	0,00		
21	1R	0,00	1S	0,00		
22	1R	0,00	1S	0,00		

GAR002 – Capex

	Contaminación (PPC)					
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)
	q		r		s	t
23	1R	0,00	1S	0,00		
24	1R	0,00	1S	0,00		
25	1R	0,00	1S	0,00		
26	1R	0,00	1S	0,00		
27	1R	0,00	1S	0,00		
28	1R	0,00	1S	0,00		
29	1R	0,00	1S	0,00		
30	1R	0,00	1S	0,00		
31	1R	0,00	1S	0,00		
32	1R	0,00	1S	0,00		
33	1R	0,00	1S	0,00		
34	1R	0,00	1S	0,00		
35	1R	0,00	1S	0,00		
36	1R	0,00	1S	0,00		
37	1R	0,00	1S	0,00		
38	1R	0,00	1S	0,00		
39	1R	0,00	1S	0,00		
40	1R	0,00	1S	0,00		
41	1R	0,00	1S	0,00		
42	1R	0,00	1S	0,00		
43	1R	0,00	1S	0,00		
44	1R	0,00	1S	0,00		

GAR002 – Capex

	Contaminación (PPC)					
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)
	q		r		s	t
45	1R	0,00	1S	0,00		
46	1R	0,00	1S	0,00		
47	1R	0,00	1S	0,00		
48	1R	0,00	1S	0,00		
49	1R	0,00	1S	0,00		
50	1R	0,00	1S	0,00		
51	1R	0,00	1S	0,00		
52	1R	0,00	1S	0,00		
53	1R	0,00	1S	0,00		
54	1R	0,00	1S	0,00		
55	1R	0,00	1S	0,00		
56	1R	82.002,45	1S	82.002,45		
57	1R	0,00	1S	0,00		
58	1R	0,62	1S	0,62		
59	1R	0,00	1S	0,00		
60	1R	0,00	1S	0,00		
61	1R	4.603,71	1S	4,04		
62	1R	597.518,39	1S	82.007,12		

GAR002 – Capex

	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)					
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)
	u		v		w	x
1	1V	243,22	1W	0,00		
2	1V	0,00	1W	0,00		
3	1V	49.466,78	1W	0,00		
4	1V	0,00	1W	0,00		
5	1V	0,00	1W	0,00		
6	1V	0,00	1W	0,00		
7	1V	0,00	1W	0,00		
8	1V	0,00	1W	0,00		
9	1V	473,42	1W	0,00		
10	1V	0,00	1W	0,00		
11	1V	0,00	1W	0,00		
12	1V	0,00	1W	0,00		
13	1V	0,00	1W	0,00		
14	1V	0,00	1W	0,00		
15	1V	0,00	1W	0,00		
16	1V	0,00	1W	0,00		
17	1V	0,00	1W	0,00		
18	1V	0,00	1W	0,00		
19	1V	0,00	1W	0,00		
20	1V	0,00	1W	0,00		
21	1V	0,00	1W	0,00		
22	1V	0,00	1W	0,00		

GAR002 – Capex

	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)					
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)
	u		v		w	x
23	1V	0,00	1W	0,00		
24	1V	0,00	1W	0,00		
25	1V	0,00	1W	0,00		
26	1V	0,00	1W	0,00		
27	1V	0,00	1W	0,00		
28	1V	0,00	1W	0,00		
29	1V	0,00	1W	0,00		
30	1V	0,00	1W	0,00		
31	1V	0,00	1W	0,00		
32	1V	0,00	1W	0,00		
33	1V	0,00	1W	0,00		
34	1V	0,00	1W	0,00		
35	1V	0,00	1W	0,00		
36	1V	0,00	1W	0,00		
37	1V	0,00	1W	0,00		
38	1V	0,00	1W	0,00		
39	1V	29,81	1W	0,00		
40	1V	0,00	1W	0,00		
41	1V	0,00	1W	0,00		
42	1V	552,98	1W	0,00		
43	1V	0,00	1W	0,00		
44	1V	0,00	1W	0,00		

GAR002 – Capex

	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	
	u		v		w		x	
45	1V	0,00	1W	0,00				
46	1V	0,00	1W	0,00				
47	1V	0,00	1W	0,00				
48	1V	0,00	1W	0,00				
49	1V	0,00	1W	0,00				
50	1V	0,00	1W	0,00				
51	1V	0,00	1W	0,00				
52	1V	0,00	1W	0,00				
53	1V	0,00	1W	0,00				
54	1V	0,00	1W	0,00				
55	1V	0,00	1W	0,00				
56	1V	0,00	1W	0,00				
57	1V	0,00	1W	0,00				
58	1V	0,00	1W	0,00				
59	1V	0,00	1W	0,00				
60	1V	0,00	1W	0,00				
61	1V	0,00	1W	0,00				
62	1V	50.766,21	1W	0,00				

GAR002 – Capex

	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	
	y		z		aa		ab	
1	Z	116.205,16	AA	70.411,05				
2	Z	10.786.586,31	AA	0,00				
3	Z	543.059,26	AA	0,00				
4	Z	493.304,01	AA	0,00				
5	Z	1.201.285,96	AA	0,00				
6	Z	2.187.586,51	AA	0,00				
7	Z	532.427,30	AA	119.980,65				
8	Z	525.655,90	AA	244.857,77				
9	Z	226.193,10	AA	137.054,96				
10	Z	333.998,91	AA	133.313,38				
11	Z	687.038,81	AA	49,18				
12	Z	332.223,06	AA	0,00				
13	Z	707.264,71	AA	650.171,88				
14	Z	32.444,29	AA	13.947,76				
15	Z	4.031.159,19	AA	2.863.960,92				
16	Z	494.915,65	AA	494.915,65				
17	Z	2,34	AA	0,00				
18	Z	-5.759,16	AA	0,00				
19	Z	18.386,28	AA	10.142,67				
20	Z	1.951.881,73	AA	0,00				
21	Z	1.366.171,04	AA	8.674,77				
22	Z	3.052.386,26	AA	1.153.169,25				

GAR002 – Capex

	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	
	y		z		aa		ab	
23	Z	1.272.210,15	AA	33.229,37				
24	Z	5.001.267,55	AA	0,00				
25	Z	0,34	AA	0,00				
26	Z	6.592.203,04	AA	2.048.079,81				
27	Z	682.548,61	AA	654.080,29				
28	Z	19.347.137,29	AA	16.400.714,43				
29	Z	851.482,17	AA	0,00				
30	Z	2.167.210,43	AA	27.386,48				
31	Z	23.436.488,25	AA	22.385.781,93				
32	Z	5.558.346,46	AA	5.553.870,24				
33	Z	20.566.845,41	AA	19.839.774,42				
34	Z	2.343.209,28	AA	1.513.549,18				
35	Z	3.170.615,14	AA	2.888.544,65				
36	Z	224,31	AA	221,72				
37	Z	9.429,00	AA	0,00				
38	Z	3.225.428,97	AA	559.870,25				
39	Z	448.211,81	AA	380.414,62				
40	Z	20.159,50	AA	13.621,28				
41	Z	536,20	AA	362,29				
42	Z	2.050.933,22	AA	1.859.103,64				
43	Z	369.973,44	AA	249.982,05				
44	Z	2.398.974,57	AA	0,00				

GAR002 – Capex

	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	
	y		z		aa		ab	
45	Z	6.685,47	AA	0,00				
46	Z	3.384,85	AA	3.362,32				
47	Z	42,57	AA	0,00				
48	Z	2.963.307,77	AA	0,00				
49	Z	208.483,03	AA	0,00				
50	Z	206.158,21	AA	1,19				
51	Z	2.785.089,33	AA	80.225,27				
52	Z	165.431,87	AA	22.551,87				
53	Z	1,73	AA	0,86				
54	Z	3.007.838,10	AA	705.302,89				
55	Z	118.616,36	AA	0,00				
56	Z	5.445.207,49	AA	5.248.156,83				
57	Z	4.204.374,06	AA	1.208.415,54				
58	Z	193.814,80	AA	7.638,94				
59	Z	435.888,95	AA	252.120,86				
60	Z	19.167,16	AA	19.039,57				
61	Z	22.403.391,13	AA	18.968.285,94				
62	Z	171.294.734,68	AA	106.824.338,66				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Mitigación del cambio climático (CCM)									
	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)			Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
				Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
				Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	
				a		b		c		d	
1	1A	0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	1B	44.925,48	1C	44.925,48					
2	1A	1039 - Otro procesado y conservación de frutas y hortalizas	1B	10.786.586,31	1C	0,00					
3	1A	1085 - Elaboración de platos y comidas preparados	1B	493.304,01	1C	0,00					
4	1A	1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	1B	1.201.285,96	1C	0,00					
5	1A	1711 - Fabricación de pasta papelera	1B	87.447,36	1C	87.447,36					
6	1A	2011 - Fabricación de gases industriales	1B	244.558,59	1C	16.453,97					
7	1A	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	1B	313.235,43	1C	0,00					
8	1A	2311 - Fabricación de vidrio plano	1B	541.601,92	1C	502.604,08					
9	1A	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	1B	55.878,48	1C	31.912,26					
10	1A	2420 - Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	1B	5.014.579,57	1C	4.012.917,20					
11	1A	2442 - Producción de aluminio	1B	187.462,03	1C	187.462,03					
12	1A	2443 - Producción de plomo, zinc y estaño	1B	8,00	1C	0,00					
13	1A	2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	1B	-5.759,16	1C	0,00					
14	1A	2550 - Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	1B	10.142,67	1C	6.240,98					
15	1A	2611 - Fabricación de componentes electrónicos	1B	1.621.359,03	1C	0,00					
16	1A	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1B	1.624.096,42	1C	929.716,31					
17	1A	2825 - Fabricación de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica	1B	5.001.267,55	1C	0,00					
18	1A	2910 - Fabricación de vehículos de motor	1B	6.506.882,33	1C	628.096,97					

GAR002 – Volumen de Negocio

	Mitigación del cambio climático (CCM)									
	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)			Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
				Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
				Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	
				a		b		c		d	
19	1A	2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	1B	269.509,03	1C	256.035,02					
20	1A	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	1B	19.674.714,40	1C	16.601.069,75					
21	1A	3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	1B	985.204,44	1C	0,00					
22	1A	3511 - Producción de electricidad	1B	16.589.770,29	1C	15.256.785,08					
23	1A	3512 - Transporte de energía eléctrica	1B	4.978.675,94	1C	4.726.888,56					
24	1A	3513 - Distribución de energía eléctrica	1B	9.336.100,69	1C	5.715.817,30					
25	1A	3521 - Producción de gas	1B	1.069.353,82	1C	935.460,68					
26	1A	3522 - Distribución por tubería de combustibles gaseosos	1B	1.415.351,17	1C	1.415.351,17					
27	1A	3600 - Captación, depuración y distribución de agua	1B	147,53	1C	134,88					
28	1A	3811 - Recogida de residuos no peligrosos	1B	9.429,00	1C	0,00					
29	1A	4110 - Promoción inmobiliaria	1B	3.585.227,93	1C	1.385.678,86					
30	1A	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	1B	906.915,59	1C	653.794,14					
31	1A	4211 - Construcción de carreteras y autopistas	1B	369.736,10	1C	59.388,79					
32	1A	4212 - Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	1B	9.834,11	1C	1.579,60					
33	1A	4222 - Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones	1B	1.919.325,06	1C	1.525.935,90					
34	1A	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	1B	6.785.512,88	1C	1.089.921,76					
35	1A	4311 - Demolición	1B	2.398.974,57	1C	0,00					
36	1A	4329 - Otras instalaciones en obras de construcción	1B	6.685,47	1C	0,00					
37	1A	4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	1B	3.176,33	1C	2.882,95					
38	1A	4621 - Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales	1B	42,57	1C	0,00					

GAR002 – Volumen de Negocio

	Mitigación del cambio climático (CCM)									
	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
			Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
			Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	
			a		b		c		d	
39	1A	4631 - Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	1B	2.963.307,77	1C	0,00				
40	1A	4671 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	1B	208.483,03	1C	0,00				
41	1A	4672 - Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos	1B	2,97	1C	2,97				
42	1A	4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	1B	9.863,68	1C	2.630,32				
43	1A	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	1B	2.780,37	1C	617,86				
44	1A	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	1B	3.234.859,99	1C	158.753,74				
45	1A	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	1B	681.139,82	1C	374,18				
46	1A	5229 - Otras actividades anexas al transporte	1B	1.594.764,07	1C	1.592.316,24				
47	1A	5320 - Otras actividades postales y de correos	1B	3.269.562,04	1C	630.200,10				
48	1A	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	1B	57.848,63	1C	856,46				
49	1A	6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	1B	230.596,30	1C	182.969,41				
50	1A	6832 - Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria	1B	17.986,34	1C	16.325,06				
51	1A	7112 - Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnic	1B	690.079,42	1C	185.682,41				
52	1A	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomia	1B	17.013.476,21	1C	13.335.522,14				
53	1A	TOTAL	1B	134.017.299,53	1C	72.180.751,98				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Adaptación al cambio climático (CCA)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	
	e		f		g		h	
1	1F	0,00	1G	0,00				
2	1F	0,00	1G	0,00				
3	1F	0,00	1G	0,00				
4	1F	0,00	1G	0,00				
5	1F	0,00	1G	0,00				
6	1F	0,00	1G	0,00				
7	1F	0,00	1G	0,00				
8	1F	0,00	1G	0,00				
9	1F	0,00	1G	0,00				
10	1F	0,00	1G	0,00				
11	1F	0,00	1G	0,00				
12	1F	0,00	1G	0,00				
13	1F	0,00	1G	0,00				
14	1F	0,00	1G	0,00				
15	1F	0,00	1G	0,00				
16	1F	0,00	1G	0,00				
17	1F	0,00	1G	0,00				
18	1F	0,00	1G	0,00				
19	1F	0,00	1G	0,00				
20	1F	0,00	1G	0,00				
21	1F	0,00	1G	0,00				
22	1F	0,00	1G	0,00				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Adaptación al cambio climático (CCA)					
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)
	e		f		g	h
23	1F	0,00	1G	0,00		
24	1F	0,00	1G	0,00		
25	1F	0,00	1G	0,00		
26	1F	0,00	1G	0,00		
27	1F	0,00	1G	0,00		
28	1F	0,00	1G	0,00		
29	1F	109.504,03	1G	0,00		
30	1F	1.919,02	1G	0,00		
31	1F	163,46	1G	163,46		
32	1F	4,35	1G	4,35		
33	1F	0,00	1G	0,00		
34	1F	2.999,78	1G	2.999,78		
35	1F	0,00	1G	0,00		
36	1F	0,00	1G	0,00		
37	1F	98,75	1G	65,67		
38	1F	0,00	1G	0,00		
39	1F	0,00	1G	0,00		
40	1F	0,00	1G	0,00		
41	1F	0,00	1G	0,00		
42	1F	0,00	1G	0,00		
43	1F	0,00	1G	0,00		
44	1F	0,00	1G	0,00		

GAR002 – Volumen de Negocio

	Adaptación al cambio climático (CCA)					
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)
	e		f		g	h
45	1F	0,00	1G	0,00		
46	1F	0,00	1G	0,00		
47	1F	0,00	1G	0,00		
48	1F	24.485,52	1G	0,00		
49	1F	4.202,01	1G	1.120,54		
50	1F	559,19	1G	371,89		
51	1F	0,00	1G	0,00		
52	1F	464.101,84	1G	253.215,55		
53	1F	608.037,96	1G	257.941,23		

GAR002 – Volumen de Negocio

	Recursos hídricos y marinos (WTR)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	
	i		j		k		l	
1	1J	0,00	1K	0,00				
2	1J	0,00	1K	0,00				
3	1J	0,00	1K	0,00				
4	1J	0,00	1K	0,00				
5	1J	0,00	1K	0,00				
6	1J	0,00	1K	0,00				
7	1J	0,00	1K	0,00				
8	1J	0,00	1K	0,00				
9	1J	0,00	1K	0,00				
10	1J	0,00	1K	0,00				
11	1J	0,00	1K	0,00				
12	1J	0,00	1K	0,00				
13	1J	0,00	1K	0,00				
14	1J	0,00	1K	0,00				
15	1J	0,00	1K	0,00				
16	1J	24.250,39	1K	845,94				
17	1J	0,00	1K	0,00				
18	1J	0,00	1K	0,00				
19	1J	0,00	1K	0,00				
20	1J	0,00	1K	0,00				
21	1J	0,00	1K	0,00				
22	1J	772.157,44	1K	659.833,73				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Recursos hídricos y marinos (WTR)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	
	i		j		k		l	
23	1J	0,00	1K	0,00				
24	1J	0,00	1K	0,00				
25	1J	0,00	1K	0,00				
26	1J	0,00	1K	0,00				
27	1J	73,54	1K	73,54				
28	1J	0,00	1K	0,00				
29	1J	75.747,15	1K	0,00				
30	1J	1.073,33	1K	0,00				
31	1J	490,37	1K	381,40				
32	1J	13,04	1K	10,14				
33	1J	19.907,12	1K	0,00				
34	1J	8.999,35	1K	6.999,50				
35	1J	0,00	1K	0,00				
36	1J	0,00	1K	0,00				
37	1J	17,74	1K	17,74				
38	1J	0,00	1K	0,00				
39	1J	0,00	1K	0,00				
40	1J	0,00	1K	0,00				
41	1J	0,00	1K	0,00				
42	1J	0,00	1K	0,00				
43	1J	0,00	1K	0,00				
44	1J	0,00	1K	0,00				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Recursos hídricos y marinos (WTR)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	
	i		j		k		l	
45	1J	0,00	1K	0,00				
46	1J	0,00	1K	0,00				
47	1J	0,00	1K	0,00				
48	1J	0,00	1K	0,00				
49	1J	0,00	1K	0,00				
50	1J	100,44	1K	100,44				
51	1J	0,00	1K	0,00				
52	1J	98.819,00	1K	68.386,69				
53	1J	1.001.648,91	1K	736.649,12				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Economía circular (CE)					
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)
	m		n		o	p
1	1N	0,00	1O	0,00		
2	1N	0,00	1O	0,00		
3	1N	0,00	1O	0,00		
4	1N	0,00	1O	0,00		
5	1N	0,00	1O	0,00		
6	1N	0,00	1O	0,00		
7	1N	8.103,00	1O	0,00		
8	1N	0,00	1O	0,00		
9	1N	0,00	1O	0,00		
10	1N	0,00	1O	0,00		
11	1N	0,00	1O	0,00		
12	1N	0,00	1O	0,00		
13	1N	0,00	1O	0,00		
14	1N	0,00	1O	0,00		
15	1N	0,00	1O	0,00		
16	1N	1.453.882,81	1O	170.657,04		
17	1N	0,00	1O	0,00		
18	1N	74.233,75	1O	58.870,51		
19	1N	0,00	1O	0,00		
20	1N	0,00	1O	0,00		
21	1N	0,00	1O	0,00		
22	1N	2.989,30	1O	0,00		

GAR002 – Volumen de Negocio

	Economía circular (CE)			
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)
	m	n	o	p
23	1N 0,00	1O 0,00		
24	1N 0,00	1O 0,00		
25	1N 0,00	1O 0,00		
26	1N 0,00	1O 0,00		
27	1N 0,74	1O 0,74		
28	1N 0,00	1O 0,00		
29	1N 0,00	1O 0,00		
30	1N 0,00	1O 0,00		
31	1N 0,00	1O 0,00		
32	1N 0,00	1O 0,00		
33	1N 0,00	1O 0,00		
34	1N 0,00	1O 0,00		
35	1N 0,00	1O 0,00		
36	1N 0,00	1O 0,00		
37	1N 24,93	1O 0,00		
38	1N 0,00	1O 0,00		
39	1N 0,00	1O 0,00		
40	1N 0,00	1O 0,00		
41	1N 0,00	1O 0,00		
42	1N 1.315,16	1O 0,00		
43	1N 0,00	1O 0,00		
44	1N 0,00	1O 0,00		

GAR002 – Volumen de Negocio

	Economía circular (CE)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	
	m		n		o		p	
45	1N	0,00	1O	0,00				
46	1N	4.231.081,66	1O	3.499.179,19				
47	1N	0,00	1O	0,00				
48	1N	58.290,88	1O	26,66				
49	1N	246.628,36	1O	0,00				
50	1N	141,15	1O	0,00				
51	1N	209.797,00	1O	0,00				
52	1N	130.291,84	1O	564,97				
53	1N	6.416.780,60	1O	3.729.299,12				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Contaminación (PPC)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	
	q		r		s		t	
1	1R	0,00	1S	0,00				
2	1R	0,00	1S	0,00				
3	1R	0,00	1S	0,00				
4	1R	0,00	1S	0,00				
5	1R	0,00	1S	0,00				
6	1R	1.953,14	1S	0,00				
7	1R	0,00	1S	0,00				
8	1R	0,00	1S	0,00				
9	1R	0,00	1S	0,00				
10	1R	0,00	1S	0,00				
11	1R	0,00	1S	0,00				
12	1R	0,00	1S	0,00				
13	1R	0,00	1S	0,00				
14	1R	0,00	1S	0,00				
15	1R	0,00	1S	0,00				
16	1R	4.733,85	1S	0,00				
17	1R	0,00	1S	0,00				
18	1R	0,00	1S	0,00				
19	1R	0,00	1S	0,00				
20	1R	0,00	1S	0,00				
21	1R	0,00	1S	0,00				
22	1R	498,22	1S	0,00				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Contaminación (PPC)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	
	q		r		s		t	
23	1R	0,00	1S	0,00				
24	1R	0,00	1S	0,00				
25	1R	0,00	1S	0,00				
26	1R	0,00	1S	0,00				
27	1R	0,00	1S	0,00				
28	1R	0,00	1S	0,00				
29	1R	0,00	1S	0,00				
30	1R	0,00	1S	0,00				
31	1R	217,94	1S	0,00				
32	1R	5,80	1S	0,00				
33	1R	0,00	1S	0,00				
34	1R	3.999,71	1S	0,00				
35	1R	0,00	1S	0,00				
36	1R	0,00	1S	0,00				
37	1R	0,00	1S	0,00				
38	1R	0,00	1S	0,00				
39	1R	0,00	1S	0,00				
40	1R	0,00	1S	0,00				
41	1R	0,00	1S	0,00				
42	1R	0,00	1S	0,00				
43	1R	0,00	1S	0,00				
44	1R	0,00	1S	0,00				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Contaminación (PPC)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	
	q		r		s		t	
45	1R	0,00	1S	0,00				
46	1R	208.065,92	1S	208.065,92				
47	1R	0,00	1S	0,00				
48	1R	1,59	1S	1,59				
49	1R	24.851,31	1S	0,00				
50	1R	0,00	1S	0,00				
51	1R	0,00	1S	0,00				
52	1R	4.849,50	1S	10,26				
53	1R	249.176,97	1S	208.077,76				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)
	u	v	w	x
1	1V 0,00	1W 0,00		
2	1V 0,00	1W 0,00		
3	1V 0,00	1W 0,00		
4	1V 0,00	1W 0,00		
5	1V 0,00	1W 0,00		
6	1V 0,00	1W 0,00		
7	1V 0,00	1W 0,00		
8	1V 0,00	1W 0,00		
9	1V 0,00	1W 0,00		
10	1V 0,00	1W 0,00		
11	1V 0,00	1W 0,00		
12	1V 0,00	1W 0,00		
13	1V 0,00	1W 0,00		
14	1V 0,00	1W 0,00		
15	1V 0,00	1W 0,00		
16	1V 0,00	1W 0,00		
17	1V 0,00	1W 0,00		
18	1V 0,00	1W 0,00		
19	1V 0,00	1W 0,00		
20	1V 0,00	1W 0,00		
21	1V 0,00	1W 0,00		
22	1V 0,00	1W 0,00		

GAR002 – Volumen de Negocio

	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)
	u	v	w	x
23	1V 0,00	1W 0,00		
24	1V 0,00	1W 0,00		
25	1V 0,00	1W 0,00		
26	1V 0,00	1W 0,00		
27	1V 0,00	1W 0,00		
28	1V 0,00	1W 0,00		
29	1V 0,00	1W 0,00		
30	1V 74,54	1W 0,00		
31	1V 0,00	1W 0,00		
32	1V 0,00	1W 0,00		
33	1V 1.382,44	1W 0,00		
34	1V 0,00	1W 0,00		
35	1V 0,00	1W 0,00		
36	1V 0,00	1W 0,00		
37	1V 0,00	1W 0,00		
38	1V 0,00	1W 0,00		
39	1V 0,00	1W 0,00		
40	1V 0,00	1W 0,00		
41	1V 0,00	1W 0,00		
42	1V 0,00	1W 0,00		
43	1V 0,00	1W 0,00		
44	1V 0,00	1W 0,00		

GAR002 – Volumen de Negocio

	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	
	u		v		w		x	
45	1V	0,00	1W	0,00				
46	1V	0,00	1W	0,00				
47	1V	0,00	1W	0,00				
48	1V	0,00	1W	0,00				
49	1V	0,00	1W	0,00				
50	1V	0,00	1W	0,00				
51	1V	0,00	1W	0,00				
52	1V	0,00	1W	0,00				
53	1V	1.456,98	1W	0,00				

GAR002 – Volumen de Negocio

	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)
	y		z		aa	ab
1	Z	44.925,48	AA	44.925,48		
2	Z	10.786.586,31	AA	0,00		
3	Z	493.304,01	AA	0,00		
4	Z	1.201.285,96	AA	0,00		
5	Z	87.447,36	AA	87.447,36		
6	Z	246.511,73	AA	16.453,97		
7	Z	321.338,43	AA	0,00		
8	Z	541.601,92	AA	502.604,08		
9	Z	55.878,48	AA	31.912,26		
10	Z	5.014.579,57	AA	4.012.917,20		
11	Z	187.462,03	AA	187.462,03		
12	Z	8,00	AA	0,00		
13	Z	-5.759,16	AA	0,00		
14	Z	10.142,67	AA	6.240,98		
15	Z	1.621.359,03	AA	0,00		
16	Z	3.106.963,47	AA	1.101.219,29		
17	Z	5.001.267,55	AA	0,00		
18	Z	6.581.116,08	AA	686.967,48		
19	Z	269.509,03	AA	256.035,02		
20	Z	19.674.714,40	AA	16.601.069,75		
21	Z	985.204,44	AA	0,00		
22	Z	17.365.415,26	AA	15.916.618,81		

GAR002 – Volumen de Negocio

	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	
	y		z		aa		ab	
23	Z	4.978.675,94	AA	4.726.888,56				
24	Z	9.336.100,69	AA	5.715.817,30				
25	Z	1.069.353,82	AA	935.460,68				
26	Z	1.415.351,17	AA	1.415.351,17				
27	Z	221,81	AA	209,17				
28	Z	9.429,00	AA	0,00				
29	Z	3.770.479,12	AA	1.385.678,86				
30	Z	909.982,48	AA	653.794,14				
31	Z	370.607,86	AA	59.933,64				
32	Z	9.857,30	AA	1.594,09				
33	Z	1.940.614,61	AA	1.525.935,90				
34	Z	6.801.511,73	AA	1.099.921,04				
35	Z	2.398.974,57	AA	0,00				
36	Z	6.685,47	AA	0,00				
37	Z	3.317,74	AA	2.966,36				
38	Z	42,57	AA	0,00				
39	Z	2.963.307,77	AA	0,00				
40	Z	208.483,03	AA	0,00				
41	Z	2,97	AA	2,97				
42	Z	11.178,84	AA	2.630,32				
43	Z	2.780,37	AA	617,86				
44	Z	3.234.859,99	AA	158.753,74				

GAR002 – Volumen de Negocio

	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	
	y		z		aa		ab	
45	Z	681.139,82	AA	374,18				
46	Z	6.033.911,65	AA	5.299.561,35				
47	Z	3.269.562,04	AA	630.200,10				
48	Z	140.626,61	AA	884,71				
49	Z	506.277,98	AA	184.089,95				
50	Z	18.787,12	AA	16.797,39				
51	Z	899.876,42	AA	185.682,41				
52	Z	17.711.538,39	AA	13.657.699,60				
53	Z	142.294.400,93	AA	77.112.719,21				

GAR003 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T			
	Mitigación del cambio climático (CCM)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A	1B	1C	1D	1E
2 Empresas financieras	2A	2B	2C	2D	2E
3 Entidades de Crédito	3A	3B	3C	3D	3E
4 Préstamos y anticipos	4A	4B	4C	4D	4E
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A	5B	5C	5D	5E
6 Instrumentos de capital	6A	6B		6D	6E
7 Otras empresas financieras	7A	7B	7C	7D	7E
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8A	8B	8C	8D	8E
9 Préstamos y anticipos	9A	9B	9C	9D	9E
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A	10B	10C	10D	10E
11 Instrumentos de capital	11A	11B		11D	11E
12 De las cuales: empresas de gestión	12A	12B	12C	12D	12E
13 Préstamos y anticipos	13A	13B	13C	13D	13E
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A	14B	14C	14D	14E
15 Instrumentos de capital	15A	15B		15D	15E
16 De las cuales: empresas de seguros	16A	16B	16C	16D	16E

GAR003 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T				
		Mitigación del cambio climático (CCM)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
		a	b	c	d	e
17	Préstamos y anticipos	17A	17B	17C	17D	17E
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A	18B	18C	18D	18E
19	Instrumentos de capital	19A	19B		19D	19E
20	Empresas no financieras:	20A	20B	20C	20D	20E
21	Préstamos y anticipos	21A	21B	21C	21D	21E
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A	22B	22C	22D	22E
23	Instrumentos de capital	23A	23B		23D	23E
24	Hogares	24A	24B	24C	24D	24E
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25A	25B	25C	25D	25E
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A	26B	26C	26D	26E
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27A	27B	27C	27D	27E
28	Financiación de administraciones locales	28A	28B	28C	28D	28E
29	Financiación de viviendas	29A	29B	29C	29D	29E
30	Financiación de administraciones locales	30A	30B	30C	30D	30E
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A	31B	31C	31D	31E
32	Total activos de la GAR	32A	32B	32C	32D	32E

GAR003 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		f	g	h	i
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1F	1G	1H	1I
2	Empresas financieras	2F	2G	2H	2I
3	Entidades de Crédito	3F	3G	3H	3I
4	Préstamos y anticipos	4F	4G	4H	4I
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5F	5G	5H	5I
6	Instrumentos de capital	6F	6G		6I
7	Otras empresas financieras	7F	7G	7H	7I
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8F	8G	8H	8I
9	Préstamos y anticipos	9F	9G	9H	9I
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10F	10G	10H	10I
11	Instrumentos de capital	11F	11G		11I
12	De las cuales: empresas de gestión	12F	12G	12H	12I
13	Préstamos y anticipos	13F	13G	13H	13I
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14F	14G	14H	14I
15	Instrumentos de capital	15F	15G		15I
16	De las cuales: empresas de seguros	16F	16G	16H	16I
17	Préstamos y anticipos	17F	17G	17H	17I
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18F	18G	18H	18I
19	Instrumentos de capital	19F	19G		19I

GAR003 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		f	g	h	i
20	Empresas no financieras:	20F	20G	20H	20I
21	Préstamos y anticipos	21F	21G	21H	21I
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22F	22G	22H	22I
23	Instrumentos de capital	23F	23G		23I
24	Hogares	24F	24G	24H	24I
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25F	25G	25H	25I
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26F	26G	26H	26I
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28F	28G	28H	28I
29	Financiación de viviendas	29F	29G	29H	29I
30	Financiación de administraciones locales	30F	30G	30H	30I
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31F	31G	31H	31I
32	Total activos de la GAR	32F	32G	32H	32I

GAR003 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T			
	Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	j	k	l	m
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1J	1K	1L	1M
2 Empresas financieras	2J	2K	2L	2M
3 Entidades de Crédito	3J	3K	3L	3M
4 Préstamos y anticipos	4J	4K	4L	4M
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5J	5K	5L	5M
6 Instrumentos de capital	6J	6K		6M
7 Otras empresas financieras	7J	7K	7L	7M
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8J	8K	8L	8M
9 Préstamos y anticipos	9J	9K	9L	9M
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10J	10K	10L	10M
11 Instrumentos de capital	11J	11K		11M
12 De las cuales: empresas de gestión	12J	12K	12L	12M
13 Préstamos y anticipos	13J	13K	13L	13M
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14J	14K	14L	14M
15 Instrumentos de capital	15J	15K		15M
16 De las cuales: empresas de seguros	16J	16K	16L	16M
17 Préstamos y anticipos	17J	17K	17L	17M
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18J	18K	18L	18M
19 Instrumentos de capital	19J	19K		19M

GAR003 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		j	k	l	m
20	Empresas no financieras:	20J	20K	20L	20M
21	Préstamos y anticipos	21J	21K	21L	21M
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22J	22K	22L	22M
23	Instrumentos de capital	23J	23K		23M
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28J	28K	28L	28M
29	Financiación de viviendas	29J	29K	29L	29M
30	Financiación de administraciones locales	30J	30K	30L	30M
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31J	31K	31L	31M
32	Total activos de la GAR	32J	32K	32L	32M

GAR003 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T			
	Economía circular (CE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	n	o	p	q
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1N	1O	1P	1Q
2 Empresas financieras	2N	2O	2P	2Q
3 Entidades de Crédito	3N	3O	3P	3Q
4 Préstamos y anticipos	4N	4O	4P	4Q
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5N	5O	5P	5Q
6 Instrumentos de capital	6N	6O		6Q
7 Otras empresas financieras	7N	7O	7P	7Q
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8N	8O	8P	8Q
9 Préstamos y anticipos	9N	9O	9P	9Q
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10N	10O	10P	10Q
11 Instrumentos de capital	11N	11O		11Q
12 De las cuales: empresas de gestión	12N	12O	12P	12Q
13 Préstamos y anticipos	13N	13O	13P	13Q
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14N	14O	14P	14Q
15 Instrumentos de capital	15N	15O		15Q
16 De las cuales: empresas de seguros	16N	16O	16P	16Q
17 Préstamos y anticipos	17N	17O	17P	17Q
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18N	18O	18P	18Q
19 Instrumentos de capital	19N	19O		19Q

GAR003 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		n	o	p	q
20	Empresas no financieras:	20N	20O	20P	20Q
21	Préstamos y anticipos	21N	21O	21P	21Q
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22N	22O	22P	22Q
23	Instrumentos de capital	23N	23O		23Q
24	Hogares	24N	24O	24P	24Q
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25N	25O	25P	25Q
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26N	26O	26P	26Q
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28N	28O	28P	28Q
29	Financiación de viviendas	29N	29O	29P	29Q
30	Financiación de administraciones locales	30N	30O	30P	30Q
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31N	31O	31P	31Q
32	Total activos de la GAR	32N	32O	32P	32Q

GAR003 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T			
	Contaminación (PPC)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	r	s	t	u
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1R	1S	1T	1U
2 Empresas financieras	2R	2S	2T	2U
3 Entidades de Crédito	3R	3S	3T	3U
4 Préstamos y anticipos	4R	4S	4T	4U
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5R	5S	5T	5U
6 Instrumentos de capital	6R	6S		6U
7 Otras empresas financieras	7R	7S	7T	7U
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8R	8S	8T	8U
9 Préstamos y anticipos	9R	9S	9T	9U
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10R	10S	10T	10U
11 Instrumentos de capital	11R	11S		11U
12 De las cuales: empresas de gestión	12R	12S	12T	12U
13 Préstamos y anticipos	13R	13S	13T	13U
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14R	14S	14T	14U
15 Instrumentos de capital	15R	15S		15U
16 De las cuales: empresas de seguros	16R	16S	16T	16U
17 Préstamos y anticipos	17R	17S	17T	17U
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18R	18S	18T	18U
19 Instrumentos de capital	19R	19S		19U

GAR003 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T			
	Contaminación (PPC)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	r	s	t	u
20 Empresas no financieras:	20R	20S	20T	20U
21 Préstamos y anticipos	21R	21S	21T	21U
22 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22R	22S	22T	22U
23 Instrumentos de capital	23R	23S		23U
24 Hogares				
25 De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26 De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27 De los cuales: préstamos para automóviles				
28 Financiación de administraciones locales	28R	28S	28T	28U
29 Financiación de viviendas	29R	29S	29T	29U
30 Financiación de administraciones locales	30R	30S	30T	30U
31 Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31R	31S	31T	31U
32 Total activos de la GAR	32R	32S	32T	32U

GAR003 – Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		v	w	x	z
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1V	1W	1X	1Y
2	Empresas financieras	2V	2W	2X	2Y
3	Entidades de Crédito	3V	3W	3X	3Y
4	Préstamos y anticipos	4V	4W	4X	4Y
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5V	5W	5X	5Y
6	Instrumentos de capital	6V	6W		6Y
7	Otras empresas financieras	7V	7W	7X	7Y
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8V	8W	8X	8Y
9	Préstamos y anticipos	9V	9W	9X	9Y
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10V	10W	10X	10Y
11	Instrumentos de capital	11V	11W		11Y
12	De las cuales: empresas de gestión	12V	12W	12X	12Y
13	Préstamos y anticipos	13V	13W	13X	13Y
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14V	14W	14X	14Y
15	Instrumentos de capital	15V	15W		15Y
16	De las cuales: empresas de seguros	16V	16W	16X	16Y
17	Préstamos y anticipos	17V	17W	17X	17Y
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18V	18W	18X	18Y
19	Instrumentos de capital	19V	19W		19Y

GAR003 – Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		v	w	x	z
20	Empresas no financieras:	20V	20W	20X	20Y
21	Préstamos y anticipos	21V	21W	21X	21Y
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22V	22W	22X	22Y
23	Instrumentos de capital	23V	23W		23Y
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28V	28W	28X	28Y
29	Financiación de viviendas	29V	29W	29X	29Y
30	Financiación de administraciones locales	30V	30W	30X	30Y
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31V	31W	31X	31Y
32	Total activos de la GAR	32V	32W	32X	32Y

GAR003 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		aa	ab	ac	ad	ae	af
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1Z	1AA	1AB	1AC	1AD	1AE
2	Empresas financieras	2Z	2AA	2AB	2AC	2AD	2AE
3	Entidades de Crédito	3Z	3AA	3AB	3AC	3AD	3AE
4	Préstamos y anticipos	4Z	4AA	4AB	4AC	4AD	4AE
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5Z	5AA	5AB	5AC	5AD	5AE
6	Instrumentos de capital	6Z	6AA		6AC	6AD	6AE
7	Otras empresas financieras	7Z	7AA	7AB	7AC	7AD	7AE
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8Z	8AA	8AB	8AC	8AD	8AE
9	Préstamos y anticipos	9Z	9AA	9AB	9AC	9AD	9AE
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10Z	10AA	10AB	10AC	10AD	10AE
11	Instrumentos de capital	11Z	11AA		11AC	11AD	11AE
12	De las cuales: empresas de gestión	12Z	12AA	12AB	12AC	12AD	12AE
13	Préstamos y anticipos	13Z	13AA	13AB	13AC	13AD	13AE
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14Z	14AA	14AB	14AC	14AD	14AE
15	Instrumentos de capital	15Z	15AA		15AC	15AD	15AE
16	De las cuales: empresas de seguros	16Z	16AA	16AB	16AC	16AD	16AE
17	Préstamos y anticipos	17Z	17AA	17AB	17AC	17AD	17AE

GAR003 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		aa	ab	ac	ad	ae	af
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18Z	18AA	18AB	18AC	18AD	18AE
19	Instrumentos de capital	19Z	19AA		19AC	19AD	19AE
20	Empresas no financieras:	20Z	20AA	20AB	20AC	20AD	20AE
21	Préstamos y anticipos	21Z	21AA	21AB	21AC	21AD	21AE
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22Z	22AA	22AB	22AC	22AD	22AE
23	Instrumentos de capital	23Z	23AA		23AC	23AD	23AE
24	Hogares	24Z	24AA	24AB	24AC	24AD	24AE
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25Z	25AA	25AB	25AC	25AD	25AE
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26Z	26AA	26AB	26AC	26AD	26AE
27	De los cuales: préstamos para automóviles						
28	Financiación de administraciones locales	28Z	28AA	28AB	28AC	28AD	28AE
29	Financiación de viviendas	29Z	29AA	29AB	29AC	29AD	29AE
30	Financiación de administraciones locales	30Z	30AA	30AB	30AC	30AD	30AE
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31Z	31AA	31AB	31AC	31AD	31AE
32	Total activos de la GAR	32Z	32AA	32AB	32AC	32AD	32AE

GAR003 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T									
		Mitigación del cambio climático (CCM)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)									
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)								
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
		a		b		c		d		e	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A		1B		1C		1D		1E	
2	Empresas financieras	2A		2B		2C		2D		2E	
3	Entidades de Crédito	3A		3B		3C		3D		3E	
4	Préstamos y anticipos	4A		4B		4C		4D		4E	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A		5B		5C		5D		5E	
6	Instrumentos de capital	6A		6B				6D		6E	
7	Otras empresas financieras	7A		7B		7C		7D		7E	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8A		8B		8C		8D		8E	
9	Préstamos y anticipos	9A		9B		9C		9D		9E	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A		10B		10C		10D		10E	
11	Instrumentos de capital	11A		11B				11D		11E	
12	De las cuales: empresas de gestión	12A		12B		12C		12D		12E	
13	Préstamos y anticipos	13A		13B		13C		13D		13E	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A		14B		14C		14D		14E	
15	Instrumentos de capital	15A		15B				15D		15E	
16	De las cuales: empresas de seguros	16A		16B		16C		16D		16E	

GAR003 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T				
	Mitigación del cambio climático (CCM)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e
17 Préstamos y anticipos	17A	17B	17C	17D	17E
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A	18B	18C	18D	18E
19 Instrumentos de capital	19A	19B		19D	19E
20 Empresas no financieras:	20A	20B	20C	20D	20E
21 Préstamos y anticipos	21A	21B	21C	21D	21E
22 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A	22B	22C	22D	22E
23 Instrumentos de capital	23A	23B		23D	23E
24 Hogares	24A	24B	24C	24D	24E
25 De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25A	25B	25C	25D	25E
26 De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A	26B	26C	26D	26E
27 De los cuales: préstamos para automóviles	27A	27B	27C	27D	27E
28 Financiación de administraciones locales	28A	28B	28C	28D	28E
29 Financiación de viviendas	29A	29B	29C	29D	29E
30 Financiación de administraciones locales	30A	30B	30C	30D	30E
31 Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A	31B	31C	31D	31E
32 Total activos de la GAR	32A	32B	32C	32D	32E

GAR003 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		f	g	h	i
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1F	1G	1H	1I
2	Empresas financieras	2F	2G	2H	2I
3	Entidades de Crédito	3F	3G	3H	3I
4	Préstamos y anticipos	4F	4G	4H	4I
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5F	5G	5H	5I
6	Instrumentos de capital	6F	6G		6I
7	Otras empresas financieras	7F	7G	7H	7I
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8F	8G	8H	8I
9	Préstamos y anticipos	9F	9G	9H	9I
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10F	10G	10H	10I
11	Instrumentos de capital	11F	11G		11I
12	De las cuales: empresas de gestión	12F	12G	12H	12I
13	Préstamos y anticipos	13F	13G	13H	13I
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14F	14G	14H	14I
15	Instrumentos de capital	15F	15G		15I
16	De las cuales: empresas de seguros	16F	16G	16H	16I
17	Préstamos y anticipos	17F	17G	17H	17I
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18F	18G	18H	18I
19	Instrumentos de capital	19F	19G		19I

GAR003 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		f	g	h	i
20	Empresas no financieras:	20F	20G	20H	20I
21	Préstamos y anticipos	21F	21G	21H	21I
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22F	22G	22H	22I
23	Instrumentos de capital	23F	23G		23I
24	Hogares	24F	24G	24H	24I
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25F	25G	25H	25I
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26F	26G	26H	26I
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28F	28G	28H	28I
29	Financiación de viviendas	29F	29G	29H	29I
30	Financiación de administraciones locales	30F	30G	30H	30I
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31F	31G	31H	31I
32	Total activos de la GAR	32F	32G	32H	32I

GAR003 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T			
	Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	j	k	l	m
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1J	1K	1L	1M
2 Empresas financieras	2J	2K	2L	2M
3 Entidades de Crédito	3J	3K	3L	3M
4 Préstamos y anticipos	4J	4K	4L	4M
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5J	5K	5L	5M
6 Instrumentos de capital	6J	6K		6M
7 Otras empresas financieras	7J	7K	7L	7M
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8J	8K	8L	8M
9 Préstamos y anticipos	9J	9K	9L	9M
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10J	10K	10L	10M
11 Instrumentos de capital	11J	11K		11M
12 De las cuales: empresas de gestión	12J	12K	12L	12M
13 Préstamos y anticipos	13J	13K	13L	13M
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14J	14K	14L	14M
15 Instrumentos de capital	15J	15K		15M
16 De las cuales: empresas de seguros	16J	16K	16L	16M
17 Préstamos y anticipos	17J	17K	17L	17M
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18J	18K	18L	18M
19 Instrumentos de capital	19J	19K		19M

GAR003 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		j	k	l	m
20	Empresas no financieras:	20J	20K	20L	20M
21	Préstamos y anticipos	21J	21K	21L	21M
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22J	22K	22L	22M
23	Instrumentos de capital	23J	23K		23M
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28J	28K	28L	28M
29	Financiación de viviendas	29J	29K	29L	29M
30	Financiación de administraciones locales	30J	30K	30L	30M
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31J	31K	31L	31M
32	Total activos de la GAR	32J	32K	32L	32M

GAR003 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		n	o	p	q
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1N	1O	1P	1Q
2	Empresas financieras	2N	2O	2P	2Q
3	Entidades de Crédito	3N	3O	3P	3Q
4	Préstamos y anticipos	4N	4O	4P	4Q
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5N	5O	5P	5Q
6	Instrumentos de capital	6N	6O		6Q
7	Otras empresas financieras	7N	7O	7P	7Q
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8N	8O	8P	8Q
9	Préstamos y anticipos	9N	9O	9P	9Q
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10N	10O	10P	10Q
11	Instrumentos de capital	11N	11O		11Q
12	De las cuales: empresas de gestión	12N	12O	12P	12Q
13	Préstamos y anticipos	13N	13O	13P	13Q
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14N	14O	14P	14Q
15	Instrumentos de capital	15N	15O		15Q
16	De las cuales: empresas de seguros	16N	16O	16P	16Q
17	Préstamos y anticipos	17N	17O	17P	17Q
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18N	18O	18P	18Q
19	Instrumentos de capital	19N	19O		19Q

GAR003 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		n	o	p	q
20	Empresas no financieras:	20N	20O	20P	20Q
21	Préstamos y anticipos	21N	21O	21P	21Q
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22N	22O	22P	22Q
23	Instrumentos de capital	23N	23O		23Q
24	Hogares	24N	24O	24P	24Q
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25N	25O	25P	25Q
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26N	26O	26P	26Q
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28N	28O	28P	28Q
29	Financiación de viviendas	29N	29O	29P	29Q
30	Financiación de administraciones locales	30N	30O	30P	30Q
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31N	31O	31P	31Q
32	Total activos de la GAR	32N	32O	32P	32Q

GAR003 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		r	s	t	u
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1R	1S	1T	1U
2	Empresas financieras	2R	2S	2T	2U
3	Entidades de Crédito	3R	3S	3T	3U
4	Préstamos y anticipos	4R	4S	4T	4U
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5R	5S	5T	5U
6	Instrumentos de capital	6R	6S		6U
7	Otras empresas financieras	7R	7S	7T	7U
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8R	8S	8T	8U
9	Préstamos y anticipos	9R	9S	9T	9U
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10R	10S	10T	10U
11	Instrumentos de capital	11R	11S		11U
12	De las cuales: empresas de gestión	12R	12S	12T	12U
13	Préstamos y anticipos	13R	13S	13T	13U
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14R	14S	14T	14U
15	Instrumentos de capital	15R	15S		15U
16	De las cuales: empresas de seguros	16R	16S	16T	16U
17	Préstamos y anticipos	17R	17S	17T	17U
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18R	18S	18T	18U
19	Instrumentos de capital	19R	19S		19U

GAR003 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		r	s	t	u
20	Empresas no financieras:	20R	20S	20T	20U
21	Préstamos y anticipos	21R	21S	21T	21U
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22R	22S	22T	22U
23	Instrumentos de capital	23R	23S		23U
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28R	28S	28T	28U
29	Financiación de viviendas	29R	29S	29T	29U
30	Financiación de administraciones locales	30R	30S	30T	30U
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31R	31S	31T	31U
32	Total activos de la GAR	32R	32S	32T	32U

GAR003 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		v	w	x	z
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1V	1W	1X	1Y
2	Empresas financieras	2V	2W	2X	2Y
3	Entidades de Crédito	3V	3W	3X	3Y
4	Préstamos y anticipos	4V	4W	4X	4Y
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5V	5W	5X	5Y
6	Instrumentos de capital	6V	6W		6Y
7	Otras empresas financieras	7V	7W	7X	7Y
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8V	8W	8X	8Y
9	Préstamos y anticipos	9V	9W	9X	9Y
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10V	10W	10X	10Y
11	Instrumentos de capital	11V	11W		11Y
12	De las cuales: empresas de gestión	12V	12W	12X	12Y
13	Préstamos y anticipos	13V	13W	13X	13Y
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14V	14W	14X	14Y
15	Instrumentos de capital	15V	15W		15Y
16	De las cuales: empresas de seguros	16V	16W	16X	16Y
17	Préstamos y anticipos	17V	17W	17X	17Y
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18V	18W	18X	18Y
19	Instrumentos de capital	19V	19W		19Y

GAR003 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		v	w	x	z
20	Empresas no financieras:	20V	20W	20X	20Y
21	Préstamos y anticipos	21V	21W	21X	21Y
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22V	22W	22X	22Y
23	Instrumentos de capital	23V	23W		23Y
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28V	28W	28X	28Y
29	Financiación de viviendas	29V	29W	29X	29Y
30	Financiación de administraciones locales	30V	30W	30X	30Y
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31V	31W	31X	31Y
32	Total activos de la GAR	32V	32W	32X	32Y

GAR003 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		aa	ab	ac	ad	ae	af
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1Z	1AA	1AB	1AC	1AD	1AE
2	Empresas financieras	2Z	2AA	2AB	2AC	2AD	2AE
3	Entidades de Crédito	3Z	3AA	3AB	3AC	3AD	3AE
4	Préstamos y anticipos	4Z	4AA	4AB	4AC	4AD	4AE
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5Z	5AA	5AB	5AC	5AD	5AE
6	Instrumentos de capital	6Z	6AA		6AC	6AD	6AE
7	Otras empresas financieras	7Z	7AA	7AB	7AC	7AD	7AE
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8Z	8AA	8AB	8AC	8AD	8AE
9	Préstamos y anticipos	9Z	9AA	9AB	9AC	9AD	9AE
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10Z	10AA	10AB	10AC	10AD	10AE
11	Instrumentos de capital	11Z	11AA		11AC	11AD	11AE
12	De las cuales: empresas de gestión	12Z	12AA	12AB	12AC	12AD	12AE
13	Préstamos y anticipos	13Z	13AA	13AB	13AC	13AD	13AE
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14Z	14AA	14AB	14AC	14AD	14AE
15	Instrumentos de capital	15Z	15AA		15AC	15AD	15AE
16	De las cuales: empresas de seguros	16Z	16AA	16AB	16AC	16AD	16AE
17	Préstamos y anticipos	17Z	17AA	17AB	17AC	17AD	17AE

GAR003 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		aa	ab	ac	ad	ae	af
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18Z	18AA	18AB	18AC	18AD	18AE
19	Instrumentos de capital	19Z	19AA		19AC	19AD	19AE
20	Empresas no financieras:	20Z	20AA	20AB	20AC	20AD	20AE
21	Préstamos y anticipos	21Z	21AA	21AB	21AC	21AD	21AE
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22Z	22AA	22AB	22AC	22AD	22AE
23	Instrumentos de capital	23Z	23AA		23AC	23AD	23AE
24	Hogares	24Z	24AA	24AB	24AC	24AD	24AE
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25Z	25AA	25AB	25AC	25AD	25AE
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26Z	26AA	26AB	26AC	26AD	26AE
27	De los cuales: préstamos para automóviles						
28	Financiación de administraciones locales	28Z	28AA	28AB	28AC	28AD	28AE
29	Financiación de viviendas	29Z	29AA	29AB	29AC	29AD	29AE
30	Financiación de administraciones locales	30Z	30AA	30AB	30AC	30AD	30AE
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31Z	31AA	31AB	31AC	31AD	31AE
32	Total activos de la GAR	32Z	32AA	32AB	32AC	32AD	32AE

GAR003 – T-1 Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T									
	Mitigación del cambio climático (CCM)									
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)									
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)							
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
	ag		ah		ai		aj		ak	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AF		1AG		1AH		1AI		1AJ
2	Empresas financieras	2AF		2AG		2AH		2AI		2AJ
3	Entidades de Crédito	3AF		3AG		3AH		3AI		3AJ
4	Préstamos y anticipos	4AF		4AG		4AH		4AI		4AJ
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AF		5AG		5AH		5AI		5AJ
6	Instrumentos de capital	6AF		6AG				6AI		6AJ
7	Otras empresas financieras	7AF		7AG		7AH		7AI		7AJ
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AF		8AG		8AH		8AI		8AJ
9	Préstamos y anticipos	9AF		9AG		9AH		9AI		9AJ
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AF		10AG		10AH		10AI		10AJ
11	Instrumentos de capital	11AF		11AG				11AI		11AJ
12	De las cuales: empresas de gestión	12AF		12AG		12AH		12AI		12AJ
13	Préstamos y anticipos	13AF		13AG		13AH		13AI		13AJ
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AF		14AG		14AH		14AI		14AJ
15	Instrumentos de capital	15AF		15AG				15AI		15AJ
16	De las cuales: empresas de seguros	16AF		16AG		16AH		16AI		16AJ

GAR003 – T-1 Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T				
	Mitigación del cambio climático (CCM)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	ag	ah	ai	aj	ak
17 Préstamos y anticipos	17AF	17AG	17AH	17AI	17AJ
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AF	18AG	18AH	18AI	18AJ
19 Instrumentos de capital	19AF	19AG		19AI	19AJ
20 Empresas no financieras:	20AF	20AG	20AH	20AI	20AJ
21 Préstamos y anticipos	21AF	21AG	21AH	21AI	21AJ
22 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AF	22AG	22AH	22AI	22AJ
23 Instrumentos de capital	23AF	23AG		23AI	23AJ
24 Hogares	24AF	24AG	24AH	24AI	24AJ
25 De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AF	25AG	25AH	25AI	25AJ
26 De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AF	26AG	26AH	26AI	26AJ
27 De los cuales: préstamos para automóviles					
28 Financiación de administraciones locales	28AF	28AG	28AH	28AI	28AJ
29 Financiación de viviendas	29AF	29AG	29AH	29AI	29AJ
30 Financiación de administraciones locales	30AF	30AG	30AH	30AI	30AJ
31 Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AF	31AG	31AH	31AI	31AJ
32 Total activos de la GAR	32AF	32AG	32AH	32AI	32AJ

GAR003 – T-1 Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		al	am	an	ao
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AK	1AL	1AM	1AN
2	Empresas financieras	2AK	2AL	2AM	2AN
3	Entidades de Crédito	3AK	3AL	3AM	3AN
4	Préstamos y anticipos	4AK	4AL	4AM	4AN
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AK	5AL	5AM	5AN
6	Instrumentos de capital	6AK	6AL		6AN
7	Otras empresas financieras	7AK	7AL	7AM	7AN
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AK	8AL	8AM	8AN
9	Préstamos y anticipos	9AK	9AL	9AM	9AN
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AK	10AL	10AM	10AN
11	Instrumentos de capital	11AK	11AL		11AN
12	De las cuales: empresas de gestión	12AK	12AL	12AM	12AN
13	Préstamos y anticipos	13AK	13AL	13AM	13AN
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AK	14AL	14AM	14AN
15	Instrumentos de capital	15AK	15AL		15AN
16	De las cuales: empresas de seguros	16AK	16AL	16AM	16AN
17	Préstamos y anticipos	17AK	17AL	17AM	17AN
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AK	18AL	18AM	18AN
19	Instrumentos de capital	19AK	19AL		19AN

GAR003 – T-1 Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		al	am	an	ao
20	Empresas no financieras:	20AK	20AL	20AM	20AN
21	Préstamos y anticipos	21AK	21AL	21AM	21AN
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AK	22AL	22AM	22AN
23	Instrumentos de capital	23AK	23AL		23AN
24	Hogares	24AK	24AL	24AM	24AN
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AK	25AL	25AM	25AN
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AK	26AL	26AM	26AN
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AK	28AL	28AM	28AN
29	Financiación de viviendas	29AK	29AL	29AM	29AN
30	Financiación de administraciones locales	30AK	30AL	30AM	30AN
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AK	31AL	31AM	31AN
32	Total activos de la GAR	32AK	32AL	32AM	32AN

GAR003 – T-1 Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ap	aq	ar	as
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AO	1AP	1AQ	1AR
2	Empresas financieras	2AO	2AP	2AQ	2AR
3	Entidades de Crédito	3AO	3AP	3AQ	3AR
4	Préstamos y anticipos	4AO	4AP	4AQ	4AR
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AO	5AP	5AQ	5AR
6	Instrumentos de capital	6AO	6AP		6AR
7	Otras empresas financieras	7AO	7AP	7AQ	7AR
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AO	8AP	8AQ	8AR
9	Préstamos y anticipos	9AO	9AP	9AQ	9AR
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AO	10AP	10AQ	10AR
11	Instrumentos de capital	11AO	11AP		11AR
12	De las cuales: empresas de gestión	12AO	12AP	12AQ	12AR
13	Préstamos y anticipos	13AO	13AP	13AQ	13AR
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AO	14AP	14AQ	14AR
15	Instrumentos de capital	15AO	15AP		15AR
16	De las cuales: empresas de seguros	16AO	16AP	16AQ	16AR
17	Préstamos y anticipos	17AO	17AP	17AQ	17AR
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AO	18AP	18AQ	18AR
19	Instrumentos de capital	19AO	19AP		19AR

GAR003 – T-1 Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ap	aq	ar	as
20	Empresas no financieras:	20AO	20AP	20AQ	20AR
21	Préstamos y anticipos	21AO	21AP	21AQ	21AR
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AO	22AP	22AQ	22AR
23	Instrumentos de capital	23AO	23AP		23AR
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AO	28AP	28AQ	28AR
29	Financiación de viviendas	29AO	29AP	29AQ	29AR
30	Financiación de administraciones locales	30AO	30AP	30AQ	30AR
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AO	31AP	31AQ	31AR
32	Total activos de la GAR	32AO	32AP	32AQ	32AR

GAR003 – T-1 Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		at	au	av	aw
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AS	1AT	1AU	1AV
2	Empresas financieras	2AS	2AT	2AU	2AV
3	Entidades de Crédito	3AS	3AT	3AU	3AV
4	Préstamos y anticipos	4AS	4AT	4AU	4AV
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AS	5AT	5AU	5AV
6	Instrumentos de capital	6AS	6AT		6AV
7	Otras empresas financieras	7AS	7AT	7AU	7AV
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AS	8AT	8AU	8AV
9	Préstamos y anticipos	9AS	9AT	9AU	9AV
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AS	10AT	10AU	10AV
11	Instrumentos de capital	11AS	11AT		11AV
12	De las cuales: empresas de gestión	12AS	12AT	12AU	12AV
13	Préstamos y anticipos	13AS	13AT	13AU	13AV
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AS	14AT	14AU	14AV
15	Instrumentos de capital	15AS	15AT		15AV
16	De las cuales: empresas de seguros	16AS	16AT	16AU	16AV
17	Préstamos y anticipos	17AS	17AT	17AU	17AV
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AS	18AT	18AU	18AV
19	Instrumentos de capital	19AS	19AT		19AV

GAR003 – T-1 Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		at	au	av	aw
20	Empresas no financieras:	20AS	20AT	20AU	20AV
21	Préstamos y anticipos	21AS	21AT	21AU	21AV
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AS	22AT	22AU	22AV
23	Instrumentos de capital	23AS	23AT		23AV
24	Hogares	24AS	24AT	24AU	24AV
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AS	25AT	25AU	25AV
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AS	26AT	26AU	26AV
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AS	28AT	28AU	28AV
29	Financiación de viviendas	29AS	29AT	29AU	29AV
30	Financiación de administraciones locales	30AS	30AT	30AU	30AV
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AS	31AT	31AU	31AV
32	Total activos de la GAR	32AS	32AT	32AU	32AV

GAR003 – T-1 Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ax	ay	az	ba
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AW	1AX	1AY	1AZ
2	Empresas financieras	2AW	2AX	2AY	2AZ
3	Entidades de Crédito	3AW	3AX	3AY	3AZ
4	Préstamos y anticipos	4AW	4AX	4AY	4AZ
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AW	5AX	5AY	5AZ
6	Instrumentos de capital	6AW	6AX		6AZ
7	Otras empresas financieras	7AW	7AX	7AY	7AZ
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AW	8AX	8AY	8AZ
9	Préstamos y anticipos	9AW	9AX	9AY	9AZ
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AW	10AX	10AY	10AZ
11	Instrumentos de capital	11AW	11AX		11AZ
12	De las cuales: empresas de gestión	12AW	12AX	12AY	12AZ
13	Préstamos y anticipos	13AW	13AX	13AY	13AZ
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AW	14AX	14AY	14AZ
15	Instrumentos de capital	15AW	15AX		15AZ
16	De las cuales: empresas de seguros	16AW	16AX	16AY	16AZ
17	Préstamos y anticipos	17AW	17AX	17AY	17AZ
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AW	18AX	18AY	18AZ
19	Instrumentos de capital	19AW	19AX		19AZ

GAR003 – T-1 Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ax	ay	az	ba
20	Empresas no financieras:	20AW	20AX	20AY	20AZ
21	Préstamos y anticipos	21AW	21AX	21AY	21AZ
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AW	22AX	22AY	22AZ
23	Instrumentos de capital	23AW	23AX		23AZ
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AW	28AX	28AY	28AZ
29	Financiación de viviendas	29AW	29AX	29AY	29AZ
30	Financiación de administraciones locales	30AW	30AX	30AY	30AZ
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AW	31AX	31AY	31AZ
32	Total activos de la GAR	32AW	32AX	32AY	32AZ

GAR003 – T-1 Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		bb	bc	bd	be
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BA	1BB	1BC	1BD
2	Empresas financieras	2BA	2BB	2BC	2BD
3	Entidades de Crédito	3BA	3BB	3BC	3BD
4	Préstamos y anticipos	4BA	4BB	4BC	4BD
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BA	5BB	5BC	5BD
6	Instrumentos de capital	6BA	6BB		6BD
7	Otras empresas financieras	7BA	7BB	7BC	7BD
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BA	8BB	8BC	8BD
9	Préstamos y anticipos	9BA	9BB	9BC	9BD
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BA	10BB	10BC	10BD
11	Instrumentos de capital	11BA	11BB		11BD
12	De las cuales: empresas de gestión	12BA	12BB	12BC	12BD
13	Préstamos y anticipos	13BA	13BB	13BC	13BD
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BA	14BB	14BC	14BD
15	Instrumentos de capital	15BA	15BB		15BD
16	De las cuales: empresas de seguros	16BA	16BB	16BC	16BD
17	Préstamos y anticipos	17BA	17BB	17BC	17BD
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BA	18BB	18BC	18BD
19	Instrumentos de capital	19BA	19BB		19BD

GAR003 – T-1 Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		bb	bc	bd	be
20	Empresas no financieras:	20BA	20BB	20BC	20BD
21	Préstamos y anticipos	21BA	21BB	21BC	21BD
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BA	22BB	22BC	22BD
23	Instrumentos de capital	23BA	23BB		23BD
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28BA	28BB	28BC	28BD
29	Financiación de viviendas	29BA	29BB	29BC	29BD
30	Financiación de administraciones locales	30BA	30BB	30BC	30BD
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BA	31BB	31BC	31BD
32	Total activos de la GAR	32BA	32BB	32BC	32BD

GAR003 – T-1 Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		bf	bg	bh	bi	bj	bk
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BE	1BF	1BG	1BH	1BI	1BJ
2	Empresas financieras	2BE	2BF	2BG	2BH	2BI	2BJ
3	Entidades de Crédito	3BE	3BF	3BG	3BH	3BI	3BJ
4	Préstamos y anticipos	4BE	4BF	4BG	4BH	4BI	4BJ
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BE	5BF	5BG	5BH	5BI	5BJ
6	Instrumentos de capital	6BE	6BF		6BH	6BI	6BJ
7	Otras empresas financieras	7BE	7BF	7BG	7BH	7BI	7BJ
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BE	8BF	8BG	8BH	8BI	8BJ
9	Préstamos y anticipos	9BE	9BF	9BG	9BH	9BI	9BJ
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BE	10BF	10BG	10BH	10BI	10BJ
11	Instrumentos de capital	11BE	11BF		11BH	11BI	11BJ
12	De las cuales: empresas de gestión	12BE	12BF	12BG	12BH	12BI	12BJ
13	Préstamos y anticipos	13BE	13BF	13BG	13BH	13BI	13BJ
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BE	14BF	14BG	14BH	14BI	14BJ
15	Instrumentos de capital	15BE	15BF		15BH	15BI	15BJ
16	De las cuales: empresas de seguros	16BE	16BF	16BG	16BH	16BI	16BJ
17	Préstamos y anticipos	17BE	17BF	17BG	17BH	17BI	17BJ

GAR003 – T-1 Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		bf	bg	bh	bi	bj	bk
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BE	18BF	18BG	18BH	18BI	18BJ
19	Instrumentos de capital	19BE	19BF		19BH	19BI	19BJ
20	Empresas no financieras:	20BE	20BF	20BG	20BH	20BI	20BJ
21	Préstamos y anticipos	21BE	21BF	21BG	21BH	21BI	21BJ
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BE	22BF	22BG	22BH	22BI	22BJ
23	Instrumentos de capital	23BE	23BF		23BH	23BI	23BJ
24	Hogares	24BE	24BF	24BG	24BH	24BI	24BJ
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25BE	25BF	25BG	25BH	25BI	25BJ
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26BE	26BF	26BG	26BH	26BI	26BJ
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27BE	27BF	27BG	27BH	27BI	27BJ
28	Financiación de administraciones locales	28BE	28BF	28BG	28BH	28BI	28BJ
29	Financiación de viviendas	29BE	29BF	29BG	29BH	29BI	29BJ
30	Financiación de administraciones locales	30BE	30BF	30BG	30BH	30BI	30BJ
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BE	31BF	31BG	31BH	31BI	31BJ
32	Total activos de la GAR	32BE	32BF	32BG	32BH	32BI	32BJ

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T			
	Mitigación del cambio climático (CCM)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	ag	ah	ai	aj	ak
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AF	1AG	1AH	1AI	1AJ
2 Empresas financieras	2AF	2AG	2AH	2AI	2AJ
3 Entidades de Crédito	3AF	3AG	3AH	3AI	3AJ
4 Préstamos y anticipos	4AF	4AG	4AH	4AI	4AJ
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AF	5AG	5AH	5AI	5AJ
6 Instrumentos de capital	6AF	6AG		6AI	6AJ
7 Otras empresas financieras	7AF	7AG	7AH	7AI	7AJ
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AF	8AG	8AH	8AI	8AJ
9 Préstamos y anticipos	9AF	9AG	9AH	9AI	9AJ
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AF	10AG	10AH	10AI	10AJ
11 Instrumentos de capital	11AF	11AG		11AI	11AJ
12 De las cuales: empresas de gestión	12AF	12AG	12AH	12AI	12AJ
13 Préstamos y anticipos	13AF	13AG	13AH	13AI	13AJ
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AF	14AG	14AH	14AI	14AJ
15 Instrumentos de capital	15AF	15AG		15AI	15AJ
16 De las cuales: empresas de seguros	16AF	16AG	16AH	16AI	16AJ

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T				
	Mitigación del cambio climático (CCM)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	ag	ah	ai	aj	ak
17 Préstamos y anticipos	17AF	17AG	17AH	17AI	17AJ
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AF	18AG	18AH	18AI	18AJ
19 Instrumentos de capital	19AF	19AG		19AI	19AJ
20 Empresas no financieras:	20AF	20AG	20AH	20AI	20AJ
21 Préstamos y anticipos	21AF	21AG	21AH	21AI	21AJ
22 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AF	22AG	22AH	22AI	22AJ
23 Instrumentos de capital	23AF	23AG		23AI	23AJ
24 Hogares	24AF	24AG	24AH	24AI	24AJ
25 De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AF	25AG	25AH	25AI	25AJ
26 De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AF	26AG	26AH	26AI	26AJ
27 De los cuales: préstamos para automóviles					
28 Financiación de administraciones locales	28AF	28AG	28AH	28AI	28AJ
29 Financiación de viviendas	29AF	29AG	29AH	29AI	29AJ
30 Financiación de administraciones locales	30AF	30AG	30AH	30AI	30AJ
31 Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AF	31AG	31AH	31AI	31AJ
32 Total activos de la GAR	32AF	32AG	32AH	32AI	32AJ

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		al	am	an	ao
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AK	1AL	1AM	1AN
2	Empresas financieras	2AK	2AL	2AM	2AN
3	Entidades de Crédito	3AK	3AL	3AM	3AN
4	Préstamos y anticipos	4AK	4AL	4AM	4AN
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AK	5AL	5AM	5AN
6	Instrumentos de capital	6AK	6AL		6AN
7	Otras empresas financieras	7AK	7AL	7AM	7AN
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AK	8AL	8AM	8AN
9	Préstamos y anticipos	9AK	9AL	9AM	9AN
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AK	10AL	10AM	10AN
11	Instrumentos de capital	11AK	11AL		11AN
12	De las cuales: empresas de gestión	12AK	12AL	12AM	12AN
13	Préstamos y anticipos	13AK	13AL	13AM	13AN
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AK	14AL	14AM	14AN
15	Instrumentos de capital	15AK	15AL		15AN
16	De las cuales: empresas de seguros	16AK	16AL	16AM	16AN
17	Préstamos y anticipos	17AK	17AL	17AM	17AN
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AK	18AL	18AM	18AN
19	Instrumentos de capital	19AK	19AL		19AN

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T			
	Adaptación al cambio climático (CCA)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	al	am	an	ao
20 Empresas no financieras:	20AK	20AL	20AM	20AN
21 Préstamos y anticipos	21AK	21AL	21AM	21AN
22 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AK	22AL	22AM	22AN
23 Instrumentos de capital	23AK	23AL		23AN
24 Hogares	24AK	24AL	24AM	24AN
25 De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AK	25AL	25AM	25AN
26 De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AK	26AL	26AM	26AN
27 De los cuales: préstamos para automóviles				
28 Financiación de administraciones locales	28AK	28AL	28AM	28AN
29 Financiación de viviendas	29AK	29AL	29AM	29AN
30 Financiación de administraciones locales	30AK	30AL	30AM	30AN
31 Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AK	31AL	31AM	31AN
32 Total activos de la GAR	32AK	32AL	32AM	32AN

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T			
	Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	ap	aq	ar	as
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AO	1AP	1AQ	1AR
2 Empresas financieras	2AO	2AP	2AQ	2AR
3 Entidades de Crédito	3AO	3AP	3AQ	3AR
4 Préstamos y anticipos	4AO	4AP	4AQ	4AR
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AO	5AP	5AQ	5AR
6 Instrumentos de capital	6AO	6AP		6AR
7 Otras empresas financieras	7AO	7AP	7AQ	7AR
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AO	8AP	8AQ	8AR
9 Préstamos y anticipos	9AO	9AP	9AQ	9AR
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AO	10AP	10AQ	10AR
11 Instrumentos de capital	11AO	11AP		11AR
12 De las cuales: empresas de gestión	12AO	12AP	12AQ	12AR
13 Préstamos y anticipos	13AO	13AP	13AQ	13AR
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AO	14AP	14AQ	14AR
15 Instrumentos de capital	15AO	15AP		15AR
16 De las cuales: empresas de seguros	16AO	16AP	16AQ	16AR
17 Préstamos y anticipos	17AO	17AP	17AQ	17AR
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AO	18AP	18AQ	18AR
19 Instrumentos de capital	19AO	19AP		19AR

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ap	aq	ar	as
20	Empresas no financieras:	20AO	20AP	20AQ	20AR
21	Préstamos y anticipos	21AO	21AP	21AQ	21AR
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AO	22AP	22AQ	22AR
23	Instrumentos de capital	23AO	23AP		23AR
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AO	28AP	28AQ	28AR
29	Financiación de viviendas	29AO	29AP	29AQ	29AR
30	Financiación de administraciones locales	30AO	30AP	30AQ	30AR
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AO	31AP	31AQ	31AR
32	Total activos de la GAR	32AO	32AP	32AQ	32AR

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		at	au	av	aw
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AS	1AT	1AU	1AV
2	Empresas financieras	2AS	2AT	2AU	2AV
3	Entidades de Crédito	3AS	3AT	3AU	3AV
4	Préstamos y anticipos	4AS	4AT	4AU	4AV
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AS	5AT	5AU	5AV
6	Instrumentos de capital	6AS	6AT		6AV
7	Otras empresas financieras	7AS	7AT	7AU	7AV
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AS	8AT	8AU	8AV
9	Préstamos y anticipos	9AS	9AT	9AU	9AV
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AS	10AT	10AU	10AV
11	Instrumentos de capital	11AS	11AT		11AV
12	De las cuales: empresas de gestión	12AS	12AT	12AU	12AV
13	Préstamos y anticipos	13AS	13AT	13AU	13AV
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AS	14AT	14AU	14AV
15	Instrumentos de capital	15AS	15AT		15AV
16	De las cuales: empresas de seguros	16AS	16AT	16AU	16AV
17	Préstamos y anticipos	17AS	17AT	17AU	17AV
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AS	18AT	18AU	18AV
19	Instrumentos de capital	19AS	19AT		19AV

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		at	au	av	aw
20	Empresas no financieras:	20AS	20AT	20AU	20AV
21	Préstamos y anticipos	21AS	21AT	21AU	21AV
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AS	22AT	22AU	22AV
23	Instrumentos de capital	23AS	23AT		23AV
24	Hogares	24AS	24AT	24AU	24AV
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AS	25AT	25AU	25AV
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AS	26AT	26AU	26AV
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AS	28AT	28AU	28AV
29	Financiación de viviendas	29AS	29AT	29AU	29AV
30	Financiación de administraciones locales	30AS	30AT	30AU	30AV
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AS	31AT	31AU	31AV
32	Total activos de la GAR	32AS	32AT	32AU	32AV

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ax	ay	az	ba
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AW	1AX	1AY	1AZ
2	Empresas financieras	2AW	2AX	2AY	2AZ
3	Entidades de Crédito	3AW	3AX	3AY	3AZ
4	Préstamos y anticipos	4AW	4AX	4AY	4AZ
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AW	5AX	5AY	5AZ
6	Instrumentos de capital	6AW	6AX		6AZ
7	Otras empresas financieras	7AW	7AX	7AY	7AZ
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AW	8AX	8AY	8AZ
9	Préstamos y anticipos	9AW	9AX	9AY	9AZ
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AW	10AX	10AY	10AZ
11	Instrumentos de capital	11AW	11AX		11AZ
12	De las cuales: empresas de gestión	12AW	12AX	12AY	12AZ
13	Préstamos y anticipos	13AW	13AX	13AY	13AZ
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AW	14AX	14AY	14AZ
15	Instrumentos de capital	15AW	15AX		15AZ
16	De las cuales: empresas de seguros	16AW	16AX	16AY	16AZ
17	Préstamos y anticipos	17AW	17AX	17AY	17AZ
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AW	18AX	18AY	18AZ
19	Instrumentos de capital	19AW	19AX		19AZ

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ax	ay	az	ba
20	Empresas no financieras:	20AW	20AX	20AY	20AZ
21	Préstamos y anticipos	21AW	21AX	21AY	21AZ
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AW	22AX	22AY	22AZ
23	Instrumentos de capital	23AW	23AX		23AZ
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AW	28AX	28AY	28AZ
29	Financiación de viviendas	29AW	29AX	29AY	29AZ
30	Financiación de administraciones locales	30AW	30AX	30AY	30AZ
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AW	31AX	31AY	31AZ
32	Total activos de la GAR	32AW	32AX	32AY	32AZ

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		bb	bc	bd	be
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BA	1BB	1BC	1BD
2	Empresas financieras	2BA	2BB	2BC	2BD
3	Entidades de Crédito	3BA	3BB	3BC	3BD
4	Préstamos y anticipos	4BA	4BB	4BC	4BD
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BA	5BB	5BC	5BD
6	Instrumentos de capital	6BA	6BB		6BD
7	Otras empresas financieras	7BA	7BB	7BC	7BD
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BA	8BB	8BC	8BD
9	Préstamos y anticipos	9BA	9BB	9BC	9BD
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BA	10BB	10BC	10BD
11	Instrumentos de capital	11BA	11BB		11BD
12	De las cuales: empresas de gestión	12BA	12BB	12BC	12BD
13	Préstamos y anticipos	13BA	13BB	13BC	13BD
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BA	14BB	14BC	14BD
15	Instrumentos de capital	15BA	15BB		15BD
16	De las cuales: empresas de seguros	16BA	16BB	16BC	16BD
17	Préstamos y anticipos	17BA	17BB	17BC	17BD
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BA	18BB	18BC	18BD
19	Instrumentos de capital	19BA	19BB		19BD

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		bb	bc	bd	be
20	Empresas no financieras:	20BA	20BB	20BC	20BD
21	Préstamos y anticipos	21BA	21BB	21BC	21BD
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BA	22BB	22BC	22BD
23	Instrumentos de capital	23BA	23BB		23BD
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28BA	28BB	28BC	28BD
29	Financiación de viviendas	29BA	29BB	29BC	29BD
30	Financiación de administraciones locales	30BA	30BB	30BC	30BD
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BA	31BB	31BC	31BD
32	Total activos de la GAR	32BA	32BB	32BC	32BD

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		bf	bg	bh	bi	bj	bk
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BE	1BF	1BG	1BH	1BI	1BJ
2	Empresas financieras	2BE	2BF	2BG	2BH	2BI	2BJ
3	Entidades de Crédito	3BE	3BF	3BG	3BH	3BI	3BJ
4	Préstamos y anticipos	4BE	4BF	4BG	4BH	4BI	4BJ
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BE	5BF	5BG	5BH	5BI	5BJ
6	Instrumentos de capital	6BE	6BF		6BH	6BI	6BJ
7	Otras empresas financieras	7BE	7BF	7BG	7BH	7BI	7BJ
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BE	8BF	8BG	8BH	8BI	8BJ
9	Préstamos y anticipos	9BE	9BF	9BG	9BH	9BI	9BJ
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BE	10BF	10BG	10BH	10BI	10BJ
11	Instrumentos de capital	11BE	11BF		11BH	11BI	11BJ
12	De las cuales: empresas de gestión	12BE	12BF	12BG	12BH	12BI	12BJ
13	Préstamos y anticipos	13BE	13BF	13BG	13BH	13BI	13BJ
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BE	14BF	14BG	14BH	14BI	14BJ
15	Instrumentos de capital	15BE	15BF		15BH	15BI	15BJ
16	De las cuales: empresas de seguros	16BE	16BF	16BG	16BH	16BI	16BJ
17	Préstamos y anticipos	17BE	17BF	17BG	17BH	17BI	17BJ

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		bf	bg	bh	bi	bj	bk
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BE	18BF	18BG	18BH	18BI	18BJ
19	Instrumentos de capital	19BE	19BF		19BH	19BI	19BJ
20	Empresas no financieras:	20BE	20BF	20BG	20BH	20BI	20BJ
21	Préstamos y anticipos	21BE	21BF	21BG	21BH	21BI	21BJ
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BE	22BF	22BG	22BH	22BI	22BJ
23	Instrumentos de capital	23BE	23BF		23BH	23BI	23BJ
24	Hogares	24BE	24BF	24BG	24BH	24BI	24BJ
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25BE	25BF	25BG	25BH	25BI	25BJ
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26BE	26BF	26BG	26BH	26BI	26BJ
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27BE	27BF	27BG	27BH	27BI	27BJ
28	Financiación de administraciones locales	28BE	28BF	28BG	28BH	28BI	28BJ
29	Financiación de viviendas	29BE	29BF	29BG	29BH	29BI	29BJ
30	Financiación de administraciones locales	30BE	30BF	30BG	30BH	30BI	30BJ
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BE	31BF	31BG	31BH	31BI	31BJ
32	Total activos de la GAR	32BE	32BF	32BG	32BH	32BI	32BJ

GAR004 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T				
	Mitigación del cambio climático (CCM)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A	1B	1C	1D	1E
2 Empresas financieras	2A	2B	2C	2D	2E
3 Entidades de Crédito	3A	3B	3C	3D	3E
4 Préstamos y anticipos	4A	4B	4C	4D	4E
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A	5B	5C	5D	5E
6 Instrumentos de capital	6A	6B		6D	6E
7 Otras empresas financieras	7A	7B	7C	7D	7E
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8A	8B	8C	8D	8E
9 Préstamos y anticipos	9A	9B	9C	9D	9E
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A	10B	10C	10D	10E
11 Instrumentos de capital	11A	11B		11D	11E
12 De las cuales: empresas de gestión	12A	12B	12C	12D	12E
13 Préstamos y anticipos	13A	13B	13C	13D	13E
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A	14B	14C	14D	14E
15 Instrumentos de capital	15A	15B		15D	15E
16 De las cuales: empresas de seguros	16A	16B	16C	16D	16E

GAR004 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T				
	Mitigación del cambio climático (CCM)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e
17 Préstamos y anticipos	17A	17B	17C	17D	17E
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A	18B	18C	18D	18E
19 Instrumentos de capital	19A	19B		19D	19E
20 Empresas no financieras:	20A	20B	20C	20D	20E
21 Préstamos y anticipos	21A	21B	21C	21D	21E
22 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A	22B	22C	22D	22E
23 Instrumentos de capital	23A	23B		23D	23E
24 Hogares	24A	24B	24C	24D	24E
25 De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25A	25B	25C	25D	25E
26 De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A	26B	26C	26D	26E
27 De los cuales: préstamos para automóviles	27A	27B	27C	27D	27E
28 Financiación de administraciones locales	28A	28B	28C	28D	28E
29 Financiación de viviendas	29A	29B	29C	29D	29E
30 Financiación de administraciones locales	30A	30B	30C	30D	30E
31 Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A	31B	31C	31D	31E
32 Total activos de la GAR	32A	32B	32C	32D	32E

GAR004 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		f	g	h	i
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1F	1G	1H	1I
2	Empresas financieras	2F	2G	2H	2I
3	Entidades de Crédito	3F	3G	3H	3I
4	Préstamos y anticipos	4F	4G	4H	4I
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5F	5G	5H	5I
6	Instrumentos de capital	6F	6G		6I
7	Otras empresas financieras	7F	7G	7H	7I
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8F	8G	8H	8I
9	Préstamos y anticipos	9F	9G	9H	9I
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10F	10G	10H	10I
11	Instrumentos de capital	11F	11G		11I
12	De las cuales: empresas de gestión	12F	12G	12H	12I
13	Préstamos y anticipos	13F	13G	13H	13I
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14F	14G	14H	14I
15	Instrumentos de capital	15F	15G		15I
16	De las cuales: empresas de seguros	16F	16G	16H	16I
17	Préstamos y anticipos	17F	17G	17H	17I
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18F	18G	18H	18I
19	Instrumentos de capital	19F	19G		19I

GAR004 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		f	g	h	i
20	Empresas no financieras:	20F	20G	20H	20I
21	Préstamos y anticipos	21F	21G	21H	21I
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22F	22G	22H	22I
23	Instrumentos de capital	23F	23G		23I
24	Hogares	24F	24G	24H	24I
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25F	25G	25H	25I
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26F	26G	26H	26I
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28F	28G	28H	28I
29	Financiación de viviendas	29F	29G	29H	29I
30	Financiación de administraciones locales	30F	30G	30H	30I
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31F	31G	31H	31I
32	Total activos de la GAR	32F	32G	32H	32I

GAR004 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T			
	Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	j	k	l	m
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1J	1K	1L	1M
2 Empresas financieras	2J	2K	2L	2M
3 Entidades de Crédito	3J	3K	3L	3M
4 Préstamos y anticipos	4J	4K	4L	4M
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5J	5K	5L	5M
6 Instrumentos de capital	6J	6K		6M
7 Otras empresas financieras	7J	7K	7L	7M
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8J	8K	8L	8M
9 Préstamos y anticipos	9J	9K	9L	9M
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10J	10K	10L	10M
11 Instrumentos de capital	11J	11K		11M
12 De las cuales: empresas de gestión	12J	12K	12L	12M
13 Préstamos y anticipos	13J	13K	13L	13M
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14J	14K	14L	14M
15 Instrumentos de capital	15J	15K		15M
16 De las cuales: empresas de seguros	16J	16K	16L	16M
17 Préstamos y anticipos	17J	17K	17L	17M
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18J	18K	18L	18M
19 Instrumentos de capital	19J	19K		19M

GAR004 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		j	k	l	m
20	Empresas no financieras:	20J	20K	20L	20M
21	Préstamos y anticipos	21J	21K	21L	21M
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22J	22K	22L	22M
23	Instrumentos de capital	23J	23K		23M
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28J	28K	28L	28M
29	Financiación de viviendas	29J	29K	29L	29M
30	Financiación de administraciones locales	30J	30K	30L	30M
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31J	31K	31L	31M
32	Total activos de la GAR	32J	32K	32L	32M

GAR004 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		n	o	p	q
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1N	1O	1P	1Q
2	Empresas financieras	2N	2O	2P	2Q
3	Entidades de Crédito	3N	3O	3P	3Q
4	Préstamos y anticipos	4N	4O	4P	4Q
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5N	5O	5P	5Q
6	Instrumentos de capital	6N	6O		6Q
7	Otras empresas financieras	7N	7O	7P	7Q
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8N	8O	8P	8Q
9	Préstamos y anticipos	9N	9O	9P	9Q
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10N	10O	10P	10Q
11	Instrumentos de capital	11N	11O		11Q
12	De las cuales: empresas de gestión	12N	12O	12P	12Q
13	Préstamos y anticipos	13N	13O	13P	13Q
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14N	14O	14P	14Q
15	Instrumentos de capital	15N	15O		15Q
16	De las cuales: empresas de seguros	16N	16O	16P	16Q
17	Préstamos y anticipos	17N	17O	17P	17Q
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18N	18O	18P	18Q
19	Instrumentos de capital	19N	19O		19Q

GAR004 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		n	o	p	q
20	Empresas no financieras:	20N	20O	20P	20Q
21	Préstamos y anticipos	21N	21O	21P	21Q
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22N	22O	22P	22Q
23	Instrumentos de capital	23N	23O		23Q
24	Hogares	24N	24O	24P	24Q
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25N	25O	25P	25Q
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26N	26O	26P	26Q
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28N	28O	28P	28Q
29	Financiación de viviendas	29N	29O	29P	29Q
30	Financiación de administraciones locales	30N	30O	30P	30Q
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31N	31O	31P	31Q
32	Total activos de la GAR	32N	32O	32P	32Q

GAR004 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		r	s	t	u
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1R	1S	1T	1U
2	Empresas financieras	2R	2S	2T	2U
3	Entidades de Crédito	3R	3S	3T	3U
4	Préstamos y anticipos	4R	4S	4T	4U
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5R	5S	5T	5U
6	Instrumentos de capital	6R	6S		6U
7	Otras empresas financieras	7R	7S	7T	7U
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8R	8S	8T	8U
9	Préstamos y anticipos	9R	9S	9T	9U
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10R	10S	10T	10U
11	Instrumentos de capital	11R	11S		11U
12	De las cuales: empresas de gestión	12R	12S	12T	12U
13	Préstamos y anticipos	13R	13S	13T	13U
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14R	14S	14T	14U
15	Instrumentos de capital	15R	15S		15U
16	De las cuales: empresas de seguros	16R	16S	16T	16U
17	Préstamos y anticipos	17R	17S	17T	17U
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18R	18S	18T	18U
19	Instrumentos de capital	19R	19S		19U

GAR004 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		r	s	t	u
20	Empresas no financieras:	20R	20S	20T	20U
21	Préstamos y anticipos	21R	21S	21T	21U
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22R	22S	22T	22U
23	Instrumentos de capital	23R	23S		23U
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28R	28S	28T	28U
29	Financiación de viviendas	29R	29S	29T	29U
30	Financiación de administraciones locales	30R	30S	30T	30U
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31R	31S	31T	31U
32	Total activos de la GAR	32R	32S	32T	32U

GAR004 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		v	w	x	z
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1V	1W	1X	1Y
2	Empresas financieras	2V	2W	2X	2Y
3	Entidades de Crédito	3V	3W	3X	3Y
4	Préstamos y anticipos	4V	4W	4X	4Y
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5V	5W	5X	5Y
6	Instrumentos de capital	6V	6W		6Y
7	Otras empresas financieras	7V	7W	7X	7Y
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8V	8W	8X	8Y
9	Préstamos y anticipos	9V	9W	9X	9Y
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10V	10W	10X	10Y
11	Instrumentos de capital	11V	11W		11Y
12	De las cuales: empresas de gestión	12V	12W	12X	12Y
13	Préstamos y anticipos	13V	13W	13X	13Y
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14V	14W	14X	14Y
15	Instrumentos de capital	15V	15W		15Y
16	De las cuales: empresas de seguros	16V	16W	16X	16Y
17	Préstamos y anticipos	17V	17W	17X	17Y
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18V	18W	18X	18Y
19	Instrumentos de capital	19V	19W		19Y

GAR004 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		v	w	x	z
20	Empresas no financieras:	20V	20W	20X	20Y
21	Préstamos y anticipos	21V	21W	21X	21Y
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22V	22W	22X	22Y
23	Instrumentos de capital	23V	23W		23Y
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28V	28W	28X	28Y
29	Financiación de viviendas	29V	29W	29X	29Y
30	Financiación de administraciones locales	30V	30W	30X	30Y
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31V	31W	31X	31Y
32	Total activos de la GAR	32V	32W	32X	32Y

GAR004 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		aa	ab	ac	ad	ae	af
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1Z	1AA	1AB	1AC	1AD	1AE
2	Empresas financieras	2Z	2AA	2AB	2AC	2AD	2AE
3	Entidades de Crédito	3Z	3AA	3AB	3AC	3AD	3AE
4	Préstamos y anticipos	4Z	4AA	4AB	4AC	4AD	4AE
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5Z	5AA	5AB	5AC	5AD	5AE
6	Instrumentos de capital	6Z	6AA		6AC	6AD	6AE
7	Otras empresas financieras	7Z	7AA	7AB	7AC	7AD	7AE
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8Z	8AA	8AB	8AC	8AD	8AE
9	Préstamos y anticipos	9Z	9AA	9AB	9AC	9AD	9AE
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10Z	10AA	10AB	10AC	10AD	10AE
11	Instrumentos de capital	11Z	11AA		11AC	11AD	11AE
12	De las cuales: empresas de gestión	12Z	12AA	12AB	12AC	12AD	12AE
13	Préstamos y anticipos	13Z	13AA	13AB	13AC	13AD	13AE
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14Z	14AA	14AB	14AC	14AD	14AE
15	Instrumentos de capital	15Z	15AA		15AC	15AD	15AE
16	De las cuales: empresas de seguros	16Z	16AA	16AB	16AC	16AD	16AE
17	Préstamos y anticipos	17Z	17AA	17AB	17AC	17AD	17AE

GAR004 – Capex

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		aa	ab	ac	ad	ae	af
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18Z	18AA	18AB	18AC	18AD	18AE
19	Instrumentos de capital	19Z	19AA		19AC	19AD	19AE
20	Empresas no financieras:	20Z	20AA	20AB	20AC	20AD	20AE
21	Préstamos y anticipos	21Z	21AA	21AB	21AC	21AD	21AE
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22Z	22AA	22AB	22AC	22AD	22AE
23	Instrumentos de capital	23Z	23AA		23AC	23AD	23AE
24	Hogares	24Z	24AA	24AB	24AC	24AD	24AE
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25Z	25AA	25AB	25AC	25AD	25AE
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26Z	26AA	26AB	26AC	26AD	26AE
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27Z	27AA	27AB	27AC	27AD	27AE
28	Financiación de administraciones locales	28Z	28AA	28AB	28AC	28AD	28AE
29	Financiación de viviendas	29Z	29AA	29AB	29AC	29AD	29AE
30	Financiación de administraciones locales	30Z	30AA	30AB	30AC	30AD	30AE
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31Z	31AA	31AB	31AC	31AD	31AE
32	Total activos de la GAR	32Z	32AA	32AB	32AC	32AD	32AE

GAR004 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T				
		Mitigación del cambio climático (CCM)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
		a	b	c	d	e
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A	1B	1C	1D	1E
2	Empresas financieras	2A	2B	2C	2D	2E
3	Entidades de Crédito	3A	3B	3C	3D	3E
4	Préstamos y anticipos	4A	4B	4C	4D	4E
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A	5B	5C	5D	5E
6	Instrumentos de capital	6A	6B		6D	6E
7	Otras empresas financieras	7A	7B	7C	7D	7E
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8A	8B	8C	8D	8E
9	Préstamos y anticipos	9A	9B	9C	9D	9E
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A	10B	10C	10D	10E
11	Instrumentos de capital	11A	11B		11D	11E
12	De las cuales: empresas de gestión	12A	12B	12C	12D	12E
13	Préstamos y anticipos	13A	13B	13C	13D	13E
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A	14B	14C	14D	14E
15	Instrumentos de capital	15A	15B		15D	15E
16	De las cuales: empresas de seguros	16A	16B	16C	16D	16E

GAR004 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T				
	Mitigación del cambio climático (CCM)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e
17 Préstamos y anticipos	17A	17B	17C	17D	17E
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A	18B	18C	18D	18E
19 Instrumentos de capital	19A	19B		19D	19E
20 Empresas no financieras:	20A	20B	20C	20D	20E
21 Préstamos y anticipos	21A	21B	21C	21D	21E
22 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A	22B	22C	22D	22E
23 Instrumentos de capital	23A	23B		23D	23E
24 Hogares	24A	24B	24C	24D	24E
25 De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25A	25B	25C	25D	25E
26 De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A	26B	26C	26D	26E
27 De los cuales: préstamos para automóviles	27A	27B	27C	27D	27E
28 Financiación de administraciones locales	28A	28B	28C	28D	28E
29 Financiación de viviendas	29A	29B	29C	29D	29E
30 Financiación de administraciones locales	30A	30B	30C	30D	30E
31 Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A	31B	31C	31D	31E
32 Total activos de la GAR	32A	32B	32C	32D	32E

GAR004 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		f	g	h	i
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1F	1G	1H	1I
2	Empresas financieras	2F	2G	2H	2I
3	Entidades de Crédito	3F	3G	3H	3I
4	Préstamos y anticipos	4F	4G	4H	4I
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5F	5G	5H	5I
6	Instrumentos de capital	6F	6G		6I
7	Otras empresas financieras	7F	7G	7H	7I
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8F	8G	8H	8I
9	Préstamos y anticipos	9F	9G	9H	9I
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10F	10G	10H	10I
11	Instrumentos de capital	11F	11G		11I
12	De las cuales: empresas de gestión	12F	12G	12H	12I
13	Préstamos y anticipos	13F	13G	13H	13I
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14F	14G	14H	14I
15	Instrumentos de capital	15F	15G		15I
16	De las cuales: empresas de seguros	16F	16G	16H	16I
17	Préstamos y anticipos	17F	17G	17H	17I
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18F	18G	18H	18I
19	Instrumentos de capital	19F	19G		19I

GAR004 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		f	g	h	i
20	Empresas no financieras:	20F	20G	20H	20I
21	Préstamos y anticipos	21F	21G	21H	21I
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22F	22G	22H	22I
23	Instrumentos de capital	23F	23G		23I
24	Hogares	24F	24G	24H	24I
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25F	25G	25H	25I
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26F	26G	26H	26I
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28F	28G	28H	28I
29	Financiación de viviendas	29F	29G	29H	29I
30	Financiación de administraciones locales	30F	30G	30H	30I
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31F	31G	31H	31I
32	Total activos de la GAR	32F	32G	32H	32I

GAR004 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T			
	Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	j	k	l	m
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1J	1K	1L	1M
2 Empresas financieras	2J	2K	2L	2M
3 Entidades de Crédito	3J	3K	3L	3M
4 Préstamos y anticipos	4J	4K	4L	4M
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5J	5K	5L	5M
6 Instrumentos de capital	6J	6K		6M
7 Otras empresas financieras	7J	7K	7L	7M
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8J	8K	8L	8M
9 Préstamos y anticipos	9J	9K	9L	9M
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10J	10K	10L	10M
11 Instrumentos de capital	11J	11K		11M
12 De las cuales: empresas de gestión	12J	12K	12L	12M
13 Préstamos y anticipos	13J	13K	13L	13M
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14J	14K	14L	14M
15 Instrumentos de capital	15J	15K		15M
16 De las cuales: empresas de seguros	16J	16K	16L	16M
17 Préstamos y anticipos	17J	17K	17L	17M
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18J	18K	18L	18M
19 Instrumentos de capital	19J	19K		19M

GAR004 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		j	k	l	m
20	Empresas no financieras:	20J	20K	20L	20M
21	Préstamos y anticipos	21J	21K	21L	21M
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22J	22K	22L	22M
23	Instrumentos de capital	23J	23K		23M
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28J	28K	28L	28M
29	Financiación de viviendas	29J	29K	29L	29M
30	Financiación de administraciones locales	30J	30K	30L	30M
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31J	31K	31L	31M
32	Total activos de la GAR	32J	32K	32L	32M

GAR004 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de divulgación T			
	Economía circular (CE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	n	o	p	q
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1N	1O	1P	1Q
2 Empresas financieras	2N	2O	2P	2Q
3 Entidades de Crédito	3N	3O	3P	3Q
4 Préstamos y anticipos	4N	4O	4P	4Q
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5N	5O	5P	5Q
6 Instrumentos de capital	6N	6O		6Q
7 Otras empresas financieras	7N	7O	7P	7Q
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	8N	8O	8P	8Q
9 Préstamos y anticipos	9N	9O	9P	9Q
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10N	10O	10P	10Q
11 Instrumentos de capital	11N	11O		11Q
12 De las cuales: empresas de gestión	12N	12O	12P	12Q
13 Préstamos y anticipos	13N	13O	13P	13Q
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14N	14O	14P	14Q
15 Instrumentos de capital	15N	15O		15Q
16 De las cuales: empresas de seguros	16N	16O	16P	16Q
17 Préstamos y anticipos	17N	17O	17P	17Q
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18N	18O	18P	18Q
19 Instrumentos de capital	19N	19O		19Q

GAR004 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		n	o	p	q
20	Empresas no financieras:	20N	20O	20P	20Q
21	Préstamos y anticipos	21N	21O	21P	21Q
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22N	22O	22P	22Q
23	Instrumentos de capital	23N	23O		23Q
24	Hogares	24N	24O	24P	24Q
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25N	25O	25P	25Q
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26N	26O	26P	26Q
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28N	28O	28P	28Q
29	Financiación de viviendas	29N	29O	29P	29Q
30	Financiación de administraciones locales	30N	30O	30P	30Q
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31N	31O	31P	31Q
32	Total activos de la GAR	32N	32O	32P	32Q

GAR004 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		r	s	t	u
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1R	1S	1T	1U
2	Empresas financieras	2R	2S	2T	2U
3	Entidades de Crédito	3R	3S	3T	3U
4	Préstamos y anticipos	4R	4S	4T	4U
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5R	5S	5T	5U
6	Instrumentos de capital	6R	6S		6U
7	Otras empresas financieras	7R	7S	7T	7U
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8R	8S	8T	8U
9	Préstamos y anticipos	9R	9S	9T	9U
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10R	10S	10T	10U
11	Instrumentos de capital	11R	11S		11U
12	De las cuales: empresas de gestión	12R	12S	12T	12U
13	Préstamos y anticipos	13R	13S	13T	13U
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14R	14S	14T	14U
15	Instrumentos de capital	15R	15S		15U
16	De las cuales: empresas de seguros	16R	16S	16T	16U
17	Préstamos y anticipos	17R	17S	17T	17U
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18R	18S	18T	18U
19	Instrumentos de capital	19R	19S		19U

GAR004 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		r	s	t	u
20	Empresas no financieras:	20R	20S	20T	20U
21	Préstamos y anticipos	21R	21S	21T	21U
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22R	22S	22T	22U
23	Instrumentos de capital	23R	23S		23U
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28R	28S	28T	28U
29	Financiación de viviendas	29R	29S	29T	29U
30	Financiación de administraciones locales	30R	30S	30T	30U
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31R	31S	31T	31U
32	Total activos de la GAR	32R	32S	32T	32U

GAR004 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		v	w	x	z
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1V	1W	1X	1Y
2	Empresas financieras	2V	2W	2X	2Y
3	Entidades de Crédito	3V	3W	3X	3Y
4	Préstamos y anticipos	4V	4W	4X	4Y
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5V	5W	5X	5Y
6	Instrumentos de capital	6V	6W		6Y
7	Otras empresas financieras	7V	7W	7X	7Y
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8V	8W	8X	8Y
9	Préstamos y anticipos	9V	9W	9X	9Y
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10V	10W	10X	10Y
11	Instrumentos de capital	11V	11W		11Y
12	De las cuales: empresas de gestión	12V	12W	12X	12Y
13	Préstamos y anticipos	13V	13W	13X	13Y
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14V	14W	14X	14Y
15	Instrumentos de capital	15V	15W		15Y
16	De las cuales: empresas de seguros	16V	16W	16X	16Y
17	Préstamos y anticipos	17V	17W	17X	17Y
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18V	18W	18X	18Y
19	Instrumentos de capital	19V	19W		19Y

GAR004 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		v	w	x	z
20	Empresas no financieras:	20V	20W	20X	20Y
21	Préstamos y anticipos	21V	21W	21X	21Y
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22V	22W	22X	22Y
23	Instrumentos de capital	23V	23W		23Y
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28V	28W	28X	28Y
29	Financiación de viviendas	29V	29W	29X	29Y
30	Financiación de administraciones locales	30V	30W	30X	30Y
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31V	31W	31X	31Y
32	Total activos de la GAR	32V	32W	32X	32Y

GAR004 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		aa	ab	ac	ad	ae	af
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1Z	1AA	1AB	1AC	1AD	1AE
2	Empresas financieras	2Z	2AA	2AB	2AC	2AD	2AE
3	Entidades de Crédito	3Z	3AA	3AB	3AC	3AD	3AE
4	Préstamos y anticipos	4Z	4AA	4AB	4AC	4AD	4AE
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5Z	5AA	5AB	5AC	5AD	5AE
6	Instrumentos de capital	6Z	6AA		6AC	6AD	6AE
7	Otras empresas financieras	7Z	7AA	7AB	7AC	7AD	7AE
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8Z	8AA	8AB	8AC	8AD	8AE
9	Préstamos y anticipos	9Z	9AA	9AB	9AC	9AD	9AE
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10Z	10AA	10AB	10AC	10AD	10AE
11	Instrumentos de capital	11Z	11AA		11AC	11AD	11AE
12	De las cuales: empresas de gestión	12Z	12AA	12AB	12AC	12AD	12AE
13	Préstamos y anticipos	13Z	13AA	13AB	13AC	13AD	13AE
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14Z	14AA	14AB	14AC	14AD	14AE
15	Instrumentos de capital	15Z	15AA		15AC	15AD	15AE
16	De las cuales: empresas de seguros	16Z	16AA	16AB	16AC	16AD	16AE
17	Préstamos y anticipos	17Z	17AA	17AB	17AC	17AD	17AE

GAR004 – Volumen de Negocio

'% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		aa	ab	ac	ad	ae	af
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18Z	18AA	18AB	18AC	18AD	18AE
19	Instrumentos de capital	19Z	19AA		19AC	19AD	19AE
20	Empresas no financieras:	20Z	20AA	20AB	20AC	20AD	20AE
21	Préstamos y anticipos	21Z	21AA	21AB	21AC	21AD	21AE
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22Z	22AA	22AB	22AC	22AD	22AE
23	Instrumentos de capital	23Z	23AA		23AC	23AD	23AE
24	Hogares	24Z	24AA	24AB	24AC	24AD	24AE
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25Z	25AA	25AB	25AC	25AD	25AE
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26Z	26AA	26AB	26AC	26AD	26AE
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27Z	27AA	27AB	27AC	27AD	27AE
28	Financiación de administraciones locales	28Z	28AA	28AB	28AC	28AD	28AE
29	Financiación de viviendas	29Z	29AA	29AB	29AC	29AD	29AE
30	Financiación de administraciones locales	30Z	30AA	30AB	30AC	30AD	30AE
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31Z	31AA	31AB	31AC	31AD	31AE
32	Total activos de la GAR	32Z	32AA	32AB	32AC	32AD	32AE

CAJA RURAL DE NAVARRA

Anexo X

Aenor

AENOR

Informe de Verificación

para

CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO

relativo a la información no financiera consolidada y a la información sobre sostenibilidad EINF 2025 GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA INFORME DE SOSTENIBILIDAD

conforme la Ley 11/2018 y la Directiva (UE) 2022/2464

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2025.

En Madrid a 2026-04-30

Rafael García Helm
CEO

AENOR CONFIA S.A.U. C/ GÓNOVA 6, 28004 MADRID
Página 1 de 8 02-R-0308.00

AENOR

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

A la Junta General de Accionistas de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO:

CONCLUSIÓN DE VERIFICACIÓN LIMITADA
De acuerdo con la Ley 11/2018 AENOR ha realizado la verificación, bajo un nivel de aseguramiento limitado del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2025 de EINF 2025 GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA INFORME DE SOSTENIBILIDAD y sociedades dependientes que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo (en adelante la entidad) que se incluye en el apartado del informe de gestión. El contenido de EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la información sobre Sostenibilidad preparada por la entidad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado. Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que: a) El estado de información no Financiera de la entidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla Anexo III (Anexo III - Relación Ley 11/2018 y CSRD tabla que relaciona los requisitos de Ley 11/18 con los apartados del informe sobre sostenibilidad) del citado Estado. b) La información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicable que se identifica en la nota "Bases para la elaboración del informe [BP-1]" del apartado Información General [NEIS 2] de Información General sobre sostenibilidad adjunta, incluyendo: • Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en la nota "Bases para la elaboración del informe [BP-1]" de la información sobre sostenibilidad es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS. • El cumplimiento de las NEIS. • El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección "Información de sostenibilidad vinculada a la Taxonomía de la UE" de la sección sobre medio ambiente de la

AENOR CONFIA S.A.U. C/ GÓNOVA 6, 28004 MADRID
Página 2 de 8 02-R-0308.00

AENOR

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

Información sobre sostenibilidad con la establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

FUNDAMENTOS DE LA CONCLUSIÓN

AENOR ha realizado el encargo de verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de verificación aplicable en España. La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación con un nivel de aseguramiento limitado es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene de un encargo de verificación con un nivel de aseguramiento limitado es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del verificador de nuestro informe.

AENOR actúa como entidad de verificación independiente y cumple con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética, que son aplicables según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de verificación de la información sobre sostenibilidad y que están basados en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

AENOR dispone de un sistema de gestión de la calidad que asegura el cumplimiento de la normativa reguladora de la actividad de verificación de la información sobre sostenibilidad respecto al control de calidad basado en la ISO/IEC 17029:2019 que requiere que el verificador independiente sobre dicha verificación diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

En lo que respecta al "SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE INFORMACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD" de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CRÉDITO, descrito por la entidad "un proceso de desarrollo y que se fundamentará en los principios generalmente aceptados y en las mejores prácticas" en el EINF 2025 GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA INFORME DE SOSTENIBILIDAD, se recomienda que se finalice dicho proceso de desarrollo y se implemente en su totalidad, de manera que permita mejorar el proceso de preparación de la información sobre Sostenibilidad y proceso de verificación del próximo ejercicio.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

AENOR

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

RESPONSABILIDADES DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD.

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de la entidad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CRÉDITO. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa vigente y siguiendo los criterios de las NIIS seleccionadas, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla 1 del Anexo III (Anexo III - Relación Ley 11/2018 y CSRD que recoge todos los requisitos de Ley 11/18 con los apartados del Informe sobre sostenibilidad) del citado Anexo.

Esta responsabilidad incluye además el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CRÉDITO, son también responsables de definir, implantar, aceptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la Ley, de las NIIS y con la selección de acuerdo al artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, de Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en "El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión [GOV-1]" Apartado "Gobierno". Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio de la entidad, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene la entidad sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afectasen, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital de la entidad en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados;
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores son responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluye la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicable, incluyendo el cumplimiento de las NIIS, el cumplimiento de los requisitos de divulgación y el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

AENOR

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, así como las obligaciones específicas.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión de la elaboración y presentación de la información sobre sostenibilidad.

LIMITACIONES INHERENTES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo con las NIDS los administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar la compañía. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y [illegible] no [illegible] en ese caso.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

RESPONSABILIDADES DEL VERIFICADOR

Los objetivos de nuestra [illegible] encargo de verificación consiste en [illegible] una seguridad limitada sobre el EINF y la información sobre sostenibilidad están libre de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación con un nivel de aseguramiento limitado que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios a quienes va dirigido el informe de verificación toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación con nivel de aseguramiento limitado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar el proceso para identificar la información que se incluye en la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por la entidad y permite, en su caso, identificar la información material a suministrado según las prescripciones de las NIDS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno de la entidad.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que respondan a los riesgos asociados [illegible] en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,

AENOR

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente se puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

RESUMEN DEL TRABAJO REALIZADO

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades y componentes de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CRÉDITO que han participado en la elaboración de la información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en la información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal de la entidad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por la entidad y descritos en el apartado "Gestión de impactos, riesgos y oportunidades", considerando contenidos requeridos en la normativa en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Entrevistas con el personal de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CRÉDITO

[illegible] conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.

AENOR

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la intervención con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia) y la revisión de la documentación interna de la entidad sobre su proceso; y

- Obtención, a través de entrevistas con el personal de la entidad, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por la entidad para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso que se expone en la sección "Bases para la elaboración del informe [IRO-1]" del apartado Información General [NEIS 1], así como evaluación de si el citado proceso implantado por la entidad permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por la entidad para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto de normativa aplicable de información sobre sostenibilidad aplicado por la entidad.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Realización de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados exigidos al informe de gestión en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con la norma de verificación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con la norma de verificación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre Sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de la dirección y de los administradores de la entidad en relación con el ESEF y la información sobre sostenibilidad.

AENOR

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

OTRA INFORMACIÓN

Los personas encargados del gobierno de la entidad son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre determinadas concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Este informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

AENOR CONFÍA S.A.U.

Maider VILLANUEVA ALDAYA (verificador jefe)

Fecha de la informe de verificación 2026-04-30

C/ GÉNOVA 6. 28004 MADRID